

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XLI

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
Moneda 1170
1922

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA y GEOGRAFIA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Organo de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de
11 de Octubre de 1912)

SUMARIO

Págs.

LATCHAM, Ricardo.—El Perro doméstico en América precolombiana.....	5
Cartas de don Félix de Alzaga a don Bernardino Rivadavia	51
GOMEZ LASERNA, Ernesto.—Historia de una familia chilena	56
MARIN VICUÑA, Santiago.—El regadio de Tacna	107
SAN ROMAN, Francisco.—La lengua cunza de los naturales de Atacama	123
FELIU CRUZ, Guillermo.—La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe 1818-1820.....	145
Un auto de fe ejecutado con las Memorias del general Miller	173
Correspondencia de don Antonio Varas con don Juan Francisco Fuenzalida sobre elecciones y revolución en Aconcagua	176
LORAIN, Petre P.—La entrevista de Guayaquil	236
SORS, Fray Antonio.—Historia del Reino de Chile, situado en la Améríca Meridional	250
MONTT, Adriana.—Cuatro cartas interesantes, tres de ellas sobre medicina casera	290
FERNANDOIS, José Luis.—El conflicto eclesiástico en Tacna	298
SANTA CRUZ, Joaquín.—Los indígenas del Perú y Bolivia	338
POBLETE, M. J.—El II tomo de la Historia Militar de la guerra del Pacífico por el Coronel don Guillermo Ekdal	382
MONTT, Luis.—Bibliografía Chilena	416
POBLETE, Rafael.—Servicio Sanitario en el Ejército de Chile durante la guerra del Pacífico	456
BIBLIOGRAFIA.—Santa María Ignacio.—Guerra del Pacífico, 2 vols.—El Comunismo de las Misiones: La Compañía de Jesús en el Paraguay por Blas Garay.—The Mystery of Easter Island.—El Misterio de la Isla de Pascua por Mrs. Scoresby Routledge.—Juicio sobre el libro Fernando de Magallanes de don José Toribio Medina	482
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	496

Santiago de Chile
IMPRENTA CERVANTES
Moneda, 1170

LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don MIGUEL A. VARAS VELASQUEZ, Correo Central Casilla 2377, Santiago.

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

NOTA

La Dirección de la **Revista** no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la REVISTA: Ramón A. Laval.

SANTIAGO DE CHILE

CORREO CENTRAL, CASILLA 2377

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

El Perro doméstico en América precolombiana⁽¹⁾

El animal doméstico más repartido entre los indígenas de América precolombiana era el perro. Se halló desde Groenlandia y Alaska por el norte, hasta Tierra del Fuego por el sur; tanto en las costas como en el interior del continente.

Sin embargo, no todos los pueblos americanos tuvieron perros domesticados en esa época. Se notaba la falta de ellos especialmente entre algunas tribus pescadoras, como también entre aquellas que vivían en las regiones anegadizas del Amazonas y del Orinoco, donde las inundaciones periódicas obligaban a los indios a construir sus viviendas en los árboles o sobre pilotes, cuando no había en la vecindad ninguna altura que sobrepasara el nivel de la crecida. A nuestro saber, tampoco los tenían las tribus del Gran Chaco, ni aquellas de las cuencas de los ríos Paraná y Paraguay; al menos, los antiguos cronistas que describen estas comarcas no hacen mención de ellos.

(1) Este estudio forma un capítulo de un trabajo en preparación, que tiene por título «Los Animales Domésticos de América Precolombiana», y que pronto estará listo para la publicación.

Existen en nuestros conocimientos, respecto de este tema, numerosas lagunas. Algunos documentos en que seguramente se hace referencia al perro del período del descubrimiento, no han estado a nuestro alcance. Muchos pueblos fueron descubiertos y visitados tardíamente, y pudieron haber adquirido los perros encontrados en su posesión después de la llegada de los europeos a las zonas vecinas. Un número considerable de las descripciones hechas por los primeros cronistas carecen de toda mención del perro, aún cuando hay motivos fundados para creer que existiese este animal en los países descritos. Se han extinguido múltiples tribus de indígenas sin que queden relaciones adecuadas de su modo de vivir, de su economía doméstica y cuya arqueología todavía está por estudiarse.

Todas estas razones hacen que nuestro ensayo sea imperfecto y lleno de vacíos; pero, sobran datos para asegurar que la mayoría de los pueblos americanos conocían y utilizaban el perro en épocas muy anteriores al descubrimiento del continente por los europeos.

Una prueba indirecta de este aserto se encuentra en el hecho de que la mayor parte de las antiguas lenguas americanas poseen vocablos propios para denominar el perro, mientras que los empleados para distinguir los animales importados son en general ajenos o bien adaptados. Esto es verdad de la mayor parte de las lenguas habladas por los indios boreales y del noroeste del Canadá. Henderson y Harrington, al estudiar la etnozoológia de algunas tribus indias de Nuevo Méjico, dicen que en todas las lenguas indígenas de que tenían conocimiento existían nombres propios para el perro, distintos de los usados para hablar del lobo, coyote o zorro, y que los nombres de animales introducidos por los blancos, como el caballo, vaca etc., son palabras nue-

vas, descriptivas de alguna peculiaridad; modificaciones de los nombres de otros animales nativos que en algo les parecían, o bien, adaptaciones más o menos exactas de los nombres empleados por los blancos.

Hacemos extensiva esta observación a aquellas lenguas sudamericanas de que tenemos algún conocimiento; como por ejemplo las siguientes, en que la palabra perro se denomina con términos propios: *pui-nave*, *york*; *sáliba*, *xauri*; *kayuvava*, *nahua*; *quecha*, *alljo*; *atacameño*, *loc (k) ma*; *tsoneca* o *tehuelche*, *shá-manue*; *ona*, *visne*; *alacaluf*, *chalki*; *payagua*, *paiolth*; *sanapana* y congéneres, *chemkén*.

Entre los araucanos el perro tiene nombre propio, *thegua*, forma moderna *tregua*; mientras los animales de procedencia europea, casi todos tienen denominaciones españolas; caballo, *kawellu*; toro, *toro*; vaca, *waca* oveja, *ovicha*; cordero, *cordero*, etc.

Además del testimonio de las lenguas, ciertos pueblos conservan en sus mitos, tradiciones, ritos y ceremonias, referencias al perro que hacen presumir que lo conocían desde antiguo, pero sin que siempre se pueda comprobar el hecho.

Entre los restos arqueológicos de pueblos desaparecidos antes de la conquista, se han encontrado partes del esqueleto del perro; como también dibujos del mismo animal en las telas, alfarería y otros objetos de su industria; lo que indica que ellos conocían y criaban este cuadrúpedo.

Después de examinar y de analizar todos los datos que hemos podido reunir, sacados de fuentes insospechables y de las relaciones de los primeros visitantes europeos a las diversas regiones del continente, no consideramos aventurado asegurar que existían en América, antes del primer viaje de Colón, a lo menos diez cas-

tas o variedades de perro doméstico, y que todas ellas tuvieron su origen en la actual fauna indígena americana.

Estos perros, a nuestro modo de ver, son, sin excepción, de derivación lupina y ninguno de origen vulpino como han creído algunos autores.

Puede ser que en Norte América existan verdaderos zorros; pero en cuanto a Sud América, un estudio anatómico de las diversas especies comunmente llamadas zorros, ha demostrado que se asemejan más a los chacales o coyotes—(*nahuatl, coyotl*).

Trouessart, en su estudio sobre los animales vivientes y fósiles, declara que los verdaderos zorros faltan por completo en Sud América. Los animales que algunos naturalistas han considerado como tales y que con esa clasificación figuran en casi todos los textos de zoología, no son variedades vulpinas, sino que pertenecen a los chacales (*lupulus*).

Un examen de las principales variedades de los cánidos salvajes sudamericanos, demuestra que las pupilas de sus ojos no son ovaladas o lineales como en los verdaderos zorros, sino redondas como las de los perros, lobos y chacales.

El *canis magellanicus* presenta un sinus frontalis un poco débil es verdad, que Huxley ha establecido como el único carácter osteológico de algún valor que distingue los perros y los lobos de los zorros, pues falta en éstos. Algunos de los cánidos sudamericanos tienen glándulas caudales, propias de los perros y lobos. La existencia de estas glándulas explica el hábito de los perros de olfatear la raíz de la cola de los demás; costumbre que no se halla entre los zorros, que carecen de esta glándula.

No obstante, es bien difícil establecer diferencias

morfológicas entre las varias especies de cánidos, y aun entre las diversas variedades de perros domésticos. Linneo dice que apenas si encuentra como único carácter común a todas las variedades que describe el tener la cola encorvada hacia el lado izquierdo, carácter que a veces se halla entre los lobos y chacales y jamás entre los zorros.

Huxley, asegura que los zorros son completamente extraños a las regiones neotropicales y alega que las especies más pequeñas de cánidos sudamericanos, incluso el *canis magellanicus*, por mucho tiempo considerados como zorros, por su coloración, y porte tienen la estructura y todos los caracteres de los lobos y perros y deben clasificarse como tales. Los llama *microdontes*, por su dentadura débil, y los compara a los chacales del viejo mundo. A los verdaderos lobos los llama *macrodontes*, por tener una dentadura robusta en extremo.

Los microdontes sudamericanos están emparentados con los coyotes de norte y centroamérica y probablemente tienen un común origen con ellos. De esta especie de lobo pequeño o coyote desciende la mayor parte de los perros domésticos indígenas del continente.

Las excepciones son pocas: por ejemplo, el perro esquimal—*canis familiaris borealis*—se deriva del lobo canadiense—*canis occidentalis*—que algunos consideran ser el mismo lobo ártico del norte de Europa y Siberia—*canis lupus*;—el perro negro de la Florida, derivado del lobo negro—*canis lycaon*—de la misma localidad; y quizás el perro cazador de los indios de las Guayanas, que puede haberse originado en el lobo sudamericano—*canis jubatus*—sin que esto sea más que una hipótesis.

Entre los microdontes o coyotes de Sud-América pueden mencionarse los siguientes: 1.º: el aguara, *canis*

aguara—llamado *cerdocyon* por Smith y *lycalopex* o *pseudolopex* por Burmeister; 2.^o el *canis azarae*—de que hay tres o cuatro sub-variedades p. ej. *canis gracilis*; (Burmeister); *canis griscus* (Gray); el *guru* y la *chilla*—los llamados zorros chilenos etc.; 3.^o el perro cangrejero—*canis cancrivorus* (Demarest); 4.^o *canis microtis* de las Amazonas; 5.^o *canis magellanicus* (Gray) más grande que los anteriores y de una dentadura intermedia entre los macrodontes y los microdontes; 6.^o el *canis antarticus* (Pennant) semejante al anterior en porte y apariencia, y más parecido en todos sus caracteres al lobo que al zorro. Habita las Islas Malvinas (Falklands), y en cuanto sabemos no se encuentra en el continente.

El *canis aguara*, o perro salvaje de la provincia de Buenos Aires, habita especialmente las pampas al sur de esta provincia y las islas adyacentes a Bahía Blanca. Hace pocos años existían en gran número, pero con el cierre de las estancias y la caza sistemática, han disminuido mucho. Sin duda este animal debe haberse modificado en algunos de sus caracteres después de la conquista, por los frecuentes cruzamientos que ha sufrido con los perros domésticos europeos, que constantemente se reunen con las bandadas que frecuentan la vecindad de las haciendas. Tal es así, que muchos consideran esta especie como perro cimarrón. Martín de Moussy admite que son de origen indígena, y cree poder identificar las variedades europeas que han tomado parte en las mezclas. A pesar de los cruzamientos, el aguara conserva intactos sus caracteres más salientes, que son esencialmente los del chacal o lobo. Luis María Torres en su estudio de la arqueología de la cuenca del Río Paraná, lo llama *canis aguará guazú* y lo hace des-

cender del *canis jubatus* (Desm.) y es probable que este sea su verdadero origen.

Roulin, quien lo estudió, dice que presenta tan poca diferencia con el perro doméstico que a primera vista se confunde con él. Agrega que los que habitan las islas han perdido la voz, mientras que los del continente ladran. Sobre este punto volveremos a hablar más adelante.

El aguará tiene el lomo de un gris pardusco; es de porte mediano, con frente ancha, hocico delgado, orejas paradas, cola poblada, que lleva tendida o pendiente. Hace en la tierra grandes madrigueras a semejanza de los demás cánidos salvajes, donde cuida sus cachorros y se refugia para preservarse del frío y de la lluvia. Vive de la caza, manteniéndose de los conejos, corzos, ciervos, y sobre todo desde la introducción del ganado vacuno y lanar, de los terneros y las ovejas de los rebaños semisalvajes de las grandes estancias.

Caza solo o en manadas, huye del hombre a quien nunca ataca. Su piel es muy estimada y por eso se le persigue.

Cuando estos perros son cogidos jóvenes, pueden domesticarse fácilmente, y entonces, segun Rengger, no difieren del perro doméstico sino en cuanto son más valientes y tienen más desarrollados los sentidos. Se acoplan con los perros y las crías son fecundas entre sí y con las castas domésticas. En la domesticidad son celosos y desconfiados y nunca llegan a ser sociables con el hombre, pero son excelentes guardianes, debido a estas mismas cualidades y a sus sentidos agudos.

Rengger cree que son perros cimarrones derivados de las castas europeas, vueltas salvajes; pero esta hipótesis no es sostenible, por cuanto no se parecen a

ninguna de ellas, siendo sus caracteres los de los demás cánidos indígenas de la región.

El *canis azarae* (Wied.) más conocido con el nombre de zorro, es mirado como el zorro común de los países donde habita, que son: el sur de Brasil, Uruguay, Paraguay, el suroeste del Perú, la República Argentina y Chile. Sin embargo, hay motivos fundados para considerarlo más bien como una variedad de chacal o coyote, por presentar los caracteres de éstos. Es frecuente ver a este animal llevar la punta de la cola cargada hacia la izquierda como los perros, lo que nunca sucede con los zorros, que la llevan horizontalmente recta cuando corren. El cráneo también es más ancho sobre los ojos que en los zorros, y en esto se asemeja más a los lobos. Las pupilas de los ojos también las tiene circulares como los perros y no ovaladas como los zorros verdaderos. Esta diferencia característica de las subdivisiones lupinas de los cánidos ha motivado la hipótesis de que se deriva de las costumbres diurnas de éstos, mientras las vulpinas tienen costumbres nocturnas; pero nuevas observaciones, son necesarias para establecer estas relaciones, sobre todo si tomamos en cuenta que ambas especies cazan de día o de noche, según las circunstancias locales y los hábitos de los animales que les sirven de sostén.

Lo que ha hecho creer que el *canis azarae* sea zorro, es su porte, parecido al del zorro europeo, su color gris mezclado con rojizo y variado de blanco, su nariz afilada y sus hábitos nocturnos. Estos últimos son más notables en las regiones pobladas por el hombre, donde sale con peligro de su vida, pero caza igualmente de día, cuando las condiciones le son propicias.

Tiene el pelo más corto que la generalidad de los zorros, especialmente en verano; sus formas son más grá-

ciles y sus extremidades más largas en proporción al cuerpo. Se sostiene de la caza de pequeños roedores y de pájaros, roba las gallinas en los centros poblados, como el zorro y también el coyote. En casos de apuro, come lagartos, gusanos e insectos y es poco menos que omnívoro, ya que en el Brasil y el Paraguay devasta las plantaciones de caña de azúcar y las siembras de melones, porque es bastante aficionado a la fruta.

Escarba su madriguera en un barranco, pero a menudo no toma la molestia de hacerlo, y aprovecha las de las vizcachas, las cuales desaloja.

Este animal ha recibido diferentes nombres, según la localidad y el observador; de manera que el *canis gracilis* de Burmeister, el *canis griscus* (Gray), las tres variedades de Molina; el *guru*, *canis vulpes*; la chilla, *canis alopec*, que confunde con el zorro europeo de esta denominación, y el zorro turquí—*canis lagopus* de pelaje gris azulado que se torna negruzco en el archipiélago de Chiloé, no presentan más que pequeñas diferencias de coloración y de tamaño, según el medio en que se hallan y son todas variedades sinónimas de una misma especie. El *canis lagopus* de Molina no es otro que el *canis griscus* de Gray; el *canis gracilis* de Burmeister, *canis alopec*, Molina, es la chilla, llamada zorro común de los campos chilenos y argentinos, mientras que la variedad a que Molina aplica el nombre de *canis vulpes*—el *gurú* de los araucanos, es la misma chilla cordillerana, un poco mayor en tamaño que su hermano de los llanos. Es posible que en épocas anteriores, este último nombre se aplicara al *canis magellanicus*, que frecuentaba la región subandina de todo Chile, pero actualmente se ve raras veces al norte del grado 46.

El perro cangrejero—perro de los montes (Buffon)

canis cancrivorus (Demarest), llamado también por el nombre indígena de *koupara*, se parece más aún que los anteriores a un lobo de pequeña talla, no obstante que difiere de todos los demás cánidos en la dentadura, pues en vez de 42 dientes, tiene 44, que en algunas ocasiones llegan a 46. Tiene 4 molares inferiores a cada lado en vez de tres y con frecuencia tres superiores en vez de dos. Es un animal más bien pequeño, de color pardo ceniciento, tirando a negro en la espalda y la cola, como también en los nudos, y con manchas de blanco en el pecho. Las orejas son negras, cortas y rectas. Vive de la caza de los pequeños roedores y es aficionado a los mariscos, de donde deriva su nombre. Es fácilmente domesticable y se acopla con los perros domésticos. Los productos meztizos son muy estimados y buscados para la caza. Los mestizos cruzados con los perros europeos son aún más apreciados.

Una especie menor de este animal, y que se llama el *pequeño koupara*, tiene el pelo largo y negro.

Habita en Venezuela, Colombia, Brasil, el Gran Chaco y la provincia de Entre Ríos. Es el probable progenitor del perro caribe—*canis caraibicus*, de que hablaremos más adelante.

La primera descripción de este animal la debemos a Oviedo, quien trae el párrafo que copiamos: «Hay unos animales pequeños, como chiquitos gozques pardos y el hocico y los medios brazos y piernas negras y quasi del talle y maneras de zorrillos de España, y no son menos maliciosos y muerden mucho, pero también los hay domésticos y son muy burlones y traviesos, quasi como los monicos, y su principal manjar y de que con mejor voluntad comen son cangrejos, de los cuales se cree que principalmente se deben sostener estos animales; yo he tenido uno de ellos que una carabela mía me trajo de

la costa de Cartagena, que lo dieron los indios frecheros a trueco de dos anzuelos para pescar, y los tuve mucho tiempo atado a una cadena y son animales muy placenteros y no tan sucios como los gatos monillos» (1).

Del *canis microtis*, que habita las regiones amazónicas, sabemos solamente que forma una de las variedades del grupo de los microdontes y no es de tanto interés desde nuestro punto de vista, porque no parece haber dado origen a ninguna casta doméstica, como tampoco al *canis antarticus* (Pennant), variedad sólo hallada en las islas Malvinas (Falklands) y semejante al lobo en todos sus caracteres, pero menor en tamaño.

El *canis magellanicus* se clasifica también entre los microdontes, pero es el más grande de ellos y su dentadura es más robusta que en las demás variedades. Habita o habitaba ambas faldas de la cordillera desde Bolivia hasta Tierra del Fuego, y en la Patagonia, al igual del huanaco, extendía sus correrías hasta las llanuras.

Es el *culpaeus* de Molina, quien comienza por llamarlo perro montaraz, para después clasificarlo como zorro; apreciación en que le han seguido casi todos los naturalistas que han tratado de este animal (2).

(1) *Sumario de la Historia Natural de las Indias* por GONZALO HERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS.—Colección de Autores Españoles de Rivadeneyra, Tomo XXII. Cap. XXVI p. 490.

(2) Darwin dice lo siguiente, al hablar de este animal: «El único cuadrúpedo indígena de la isla es un gran zorro parecido al lobo (*canis antarticus*). No tengo duda que sea una especie particular, hallado sólo en este archipiélago, porque muchos balleneros, gauchos e indios que han visitado estas islas, todos sostienen que este animal no se halla en otra parte de Sud-América. Molina, debido a una semejanza en sus costumbres, creyó que era el mismo que el *culpeu*, pero yo he visto a ambos y son completamente distintos. El *culpeu* es el «*Canis magellanicus*», llevado a Inglaterra desde el Estrecho de Magallanes por el capitán King. Es común en Chile». *Journal of Researches*. Cap. IX.

Rosales, también habla de él como zorro, y dice: «Ay muchas y diferentes Raposas con diversos nombres; a las muy grandes llaman *culpeu*; a las medianas, *guru*; a las pequeñas, *chillas* y en todas han depositado los indios muchas supersticiones y vanas adivinaciones» (1).

Este animal es de color pardo rojizo, con el lomo y cola casi negros. El pelaje es largo y tupido, sobre todo en la cola, que es bien poblada. Es del porte del perro pastor escocés y a veces algo mayor. Como hemos dicho, se asemeja más al lobo que al zorro. Los perros domésticos de los indios fueguinos y de los patagones han sido derivados de esta estirpe.

Además de estas especies, encontramos en Sud América un ejemplar de los macrodontes. Es un lobo, y habita los países tropicales y subtropicales, donde lo llaman el *perro crinado*, a causa de tener en la cerviz y cuello una lista de cerdas tiesas y paradas. Es el *chrysogyon* de Smith, más comúnmente llamado *canis jubatus* (Desm.) un animal del porte del lobo de Europa, pero más delgado y menos robusto que éste. Tiene el cuerpo largo, parecido en forma al de un lebrel. La cabeza la tiene larga y aguzada, las orejas paradas y la dentadura regularmente fuerte. El pelaje es de un pardo rojizo que aclara algo en las partes inferiores del cuerpo. Habita los llanos del Brasil, Venezuela, Paraguay y las provincias septentrionales de la República Argentina.

Estimamos posible que el perro parecido a lebrel usado por los indios de las Guayanas para cazar el ciervo fuese derivado de este animal. Sir Walter Raleigh,

(1) *Historia General de el Reyno de Chile—Flandes Indiano*, por el R. P. Diego de ROSALES.—Tomo I. Valparaíso 1877, escrito 1670-1682.

durante su segundo viaje a las Guayanas en 1595, vió este perro en poder de los indios; pero no hay seguridad respecto de su origen, porque puede haber descendido de los perros lebreles llevados por los españoles a la isla de Trinidad sesenta años antes, y abandonados cuando tuvieron que retirarse después de su primer fracaso de colonizar la isla; o bien puede ser el producto de la mezcla de éstos con el perro crinado.

Waterton asegura que los guaros, los aruacos, los acowaines, los macoushis, y las tribus caribes del delta del Orinoco hablan del perro con la denominación española y agrega: «Este es un argumento en contra de la existencia del perro en las Guayanas, antes de su descubrimiento por los españoles, y probablemente servirá como dato utilizable en la próxima discusión sobre los cánidos» (1).

En Norte América se hallan tres variedades de lobo: el lobo común del norte, *canis occidentalis*; el lobo gris, *canis nubilis*, de los estados meridionales; y el lobo negro de Florida, *canis lycaon*; como también tres o cuatro variedades de chacal o coyote. Estas últimas son el coyote mejicano *canis latrans*; el de los llanos entre el Mississippi y la cordillera, *canis estor* (Merriam); el lobillo de las praderas (prairie wolf) que era probablemente el mismo *canis latrans*; y el gran coyote canadiense, que habita el noroeste del continente hasta más allá del círculo polar y es parecido en su talla al *canis magellanicus*, del otro extremo del continente.

(1) *Wanderings in South America in the years 1812-1824.* by CHARLES WATERTON. Londres 1828.—Edición de Cassels y Cía. 1891, p. 111.

Después de escrito lo anterior, recibimos el folleto de los señores Rivet y Reinburg, sobre los indios maraounes o marawanes de las Guayanas y encontramos una confirmación de lo que dice Waterton. En el corto vocabulario que estudian, vemos que la palabra perro es *peolo* en marawana y *peru* en aruaca, ambos vocablos derivados sin duda del español.

La mayor parte de todos estos cánidos ha sido domesticada por uno u otro de los pueblos indígenas de América y han dado origen a las numerosas castas de perros domesticados que hallaron los primeros europeos.

Trouessart, dice que «les loups et les chacals ressemblent d'un façon frappant aux races domestiques les moins altérés par cette domestication, et l'on peut dire que presque toutes les espèces que vivent sur les deux continents ont étées domestiquées sur place par l'homme primitif, habitants de ces contrées. L'origine des races domestiques est donc multiple, et les documents historiques que l'on posséde a cet sujet doivent faire considerer le chien comme l'animal le plus anciennement et le plus universellement domestiqué par l'homme» (1).

Se ha dicho que los cánidos americanos, tanto los salvajes como los domésticos, no sabían ladrar. Esto es verdad sólo en parte. Sabido es que los lobos y, en general, los coyotes no ladran, sólo aúllan. Sin embargo, el coyote mejicano—*canis latrans*—ladra como perro, y de allí deriva su nombre. El *canis magellanicus*, sin ladlar como perro, hace un sonido que se parece a ladrido como lo hacen también algunas de las variedades de *canis azarae*.

El aguara, tal vez débido a los frecuentes cruzamientos con el perro doméstico, ha aprendido a ladrar.

Por otra, parte algunas de las variedades de perro doméstico halladas en América no ladran, como por ejemplo el perro esquimal, el perro canadiense o indiano de los indios liebres, el perro caribe, el perro cangre-

(1) E. TROUESSART. *Catalogue des Mammifères vivants et fossiles*.—Partie IV. Carnivores.

BULLETIN. Soc. d'Etudes Scientifiques d'Angers.—Vol. XV. 1885.

jero etc. Otros que tampoco ladraban al tiempo del descubrimiento han aprendido posteriormente, debido a su relación constante con las razas europeas importadas y al cruzamiento con ellas.

Parece ser un hecho que cuando los perros están alejados del hombre y aislados en regiones que presentan pocos peligros, pierden la costumbre de ladrar después de dos o tres generaciones. Sin embargo, las relaciones de algunos viajeros presentan muchas exageraciones a este respecto y es preciso analizar con cuidado los datos ofrecidos. Así en la relación del segundo viaje de Cristóbal Colón se dice que los perros dejados por él en la isla Española durante su primer viaje, ya habían perdido la voz. Aquí habrá un error manifiesto, que consistirá sin duda en aplicar a los perros europeos algunas observaciones relativas a los perros, o más bien chacales, que en la época de la conquista se hallaban en estado doméstico en varias de las Antillas.

En cuanto a los perros cimarrones de la isla de Juan Fernández, que han dado lugar a tantas referencias que han llegado a ser clásicas, el caso es diferente y fácil de explicar.

Los corsarios ingleses habían dejado en la isla varias cabras que se criaban y multiplicaban de una manera sorprendente. Debido a su abundancia y la facilidad de cazarlas, todos los corsarios que navegaban por las costas chilenas, tanto los ingleses como los holandeses y franceses, tocaban en la isla para abastecerse de carne fresca. Para poner fin a esto, los españoles mandaron una guarnición a la isla y enviaron numerosos perros para dar caza a las cabras, creyendo que, acabándose estos animales, los corsarios no tendrían de qué pertrecharse y pasarían de largo. La guarnición duró muy poco; pero los perros fueron dejados y se propagaron

tan rápidamente que luego existían grandes bandadas de ellos.

Veinte años después, cuando fué nuevamente visitada la isla, los visitantes hallaron que los perros ya no ladran. Veinte años en la vida del hombre constituyen una generación; pero si tomamos en cuenta que el período de gestación del perro es corto, y que llega a parir cuando cuenta con poco más de un año, puede calcularse una generación para este animal en dos años. Así en los veinte años en que no habitaba el hombre en la isla, pudieron haberse formado diez generaciones de perros y como por término medio no viven más de diez años, no quedaría uno solo de los originarios. Hemos dicho que la costumbre de ladrar es adquirida en la domesticación y obedece a la necesidad de poder comunicarse de alguna manera con el amo. No existiendo la necesidad, cae en desuso el hábito. Otro ejemplo un poco distinto se nota en el perro aguara—o perro salvaje de las pampas. En el continente, debido a la constante vecindad del perro doméstico y sus frecuentes cruzamientos con éste, el aguara ha aprendido a ladrar, facultad que ha transmitido a su prole, mientras otros de la misma estirpe que moraban en las islas inhabitadas por el hombre, no han adquirido la costumbre; pero ejemplares cogidos y domesticados, luego después de su contacto con otros perros aprendieron a ladrar como sus nuevos compañeros.

Para no alargar más estas observaciones sobre los cánidos salvajes de América, diremos en resumen que no es aventurado presumir que los lobos—*C. occidentalis*, *C. nubilis*, *C. lycaon* y *C. jubatus*—han dado nacimiento a las razas grandes del perro doméstico americano; y que los chacales o coyotes—*canis lagopus*, *C. latrans*, *C. cancrivorus*, *C. magellanicus* y posiblemente

te el C. azarae— han sido los progenitores de las especies más pequeñas. Todas estas variedades, por constantes cruzamientos dan lugar constantemente a la producción de nuevos razas o variedades casi imposibles de reconocer hoy en día.

Sea como sea esto, se puede asegurar que a fines del siglo XV habían en América numerosas variedades de perros domésticos y por evidencia documentada de las épocas en que fueron descubiertas las diversas regiones del continente, se puede establecer la existencia de las siguientes variedades:

1.º El perro esquimal—*canis borealis*—encontrado por toda la región ártica del continente y descendido del lobo—*canis occidentalis*.

2.º El perro canadiense—*canis familiaris lagopus* (Richardson), derivado del gran coyote del norte. Habitaba toda la parte occidental del Canadá y el noroeste de los Estados Unidos.

3.º El perro indiano de los indios de las praderas, descendido del lobo gris—*canis nubilis*.—Este perro fué visto y descrito por los españoles de la expedición de Castañeda en 1540.

4.º El perro americano—que tuvo su origen en las diversas especies de coyotes—*canis latrans*, *canis estor* y quizás otras. Este perro era el más repartido de todos los perros americanos y se encontraba desde los grandes lagos por el norte, hasta Méjico y Centro América por el sur, y desde el Atlántico hasta el Pacífico.

5.º El perro alco: el techichi o tequiqui de Méjico, llamado gozque por los españoles. Era lanudo y chico y los indios lo criaban y lo engordaban para comérselo. Fué hallado en las Antillas, Méjico, y, en general, en todos los países bañados por el mar caribe y el Golfo de Méjico.

6.^o El perro caribe—*canis caraibicus*—perro desnudo, que tenía el cuerpo completamente desprovisto de pelo. Se encontraba en las mismas regiones como el N.^o 5.^o, de que era probablemente una variedad. También era criado como animal comestible.

7.^o El perro incaico—*canis incae*—originario del Perú. Nehring dintingue tres variedades de este perro, que llama respectivamente *C. Ingae pecuarius*, *C. Ingae vertagus* y *C. Ingae molossoides*.—Los hace descender del lobo norteamericano, *canis occidentalis*. Sobre este punto ofreceremos algunas observaciones más adelante.

8.^o El perro chileno—*canis chilensis*—sin clasificación hasta ahora; pero que era y es distinto de las demás castas; el *thegua* (mod. *tregua*) de los araucanos. Probablemente era producto del cruzamiento entre el *canis ingae* y el *canis magellanicus*.

9.^o El perro patagónico—*canis familiaris magellanicus*; encontrado en la Patagonia y en el Estrecho de Magallanes, por los primeros exploradores de esos parajes. Es el más grande de los perros domésticos indígenas de Sud América.

10. El perro chono o fueguino—*canis sp.*—Perro de pequeño cuerpo, de pelo largo, encontrado entre los indios chonos en 1558, y posteriormente entre los indios alacalufes del extremo sur del continente. Estos indios lo llevaban consigo en sus canoas. No se sabe con seguridad su origen.

Tal vez se podría agregar a éstas, el perro negro de la Florida, pero no hemos encontrado datos suficientes para asegurar que existiera en estado doméstico al tiempo del descubrimiento de América por Colón, porque las primeras noticias de este animal son muy posteriores. Sea esto como sea, está fuera de duda que su origen

hay que buscarlo en el lobo negro de la misma localidad.

Es posible que existieran otras variedades o especies, pero las que hemos anotado son las únicas de que tenemos noticias seguras, hechas en un tiempo en que no pudo haber cruzamientos con las especies europeas. Por esto no hemos incluído el perro de caza, visto por Raleigh en 1595, entre los indios de las Guayanas, porque subsiste la posibilidad de que este animal se haya derivado de los perros abandonados por los españoles después de su primer fracaso en la conquista de la isla de Trinidad.

Tócanos ahora describir las diferentes castas que hemos indicado y presentar las citas que abonan su existencia en el tiempo que las regiones que habitaban fueron visitadas por primera vez por los europeos.

El primero, el perro esquimal, es el que tal vez ha sido más descrito de todos los tipos americanos. Es tan parecido al lobo ártico que con frecuencia ha sido confundido con este animal por los diferentes exploradores de las regiones polares. No puede haber la menor duda de que haya tenido su origen en esta estirpe lúpina. Se asemeja mucho a los perros de los tunguses y tártaros de las estepas de Kamschatca y Siberia; lo mismo que el lobo americano se asemeja a su hermano el lobo asiático y europeo—*canis lupus*.

El perro esquimal se encontró entre numerosas tribus cazadoras del noroeste del Canadá, de Alaska, de Groenlandia y del Labrador, y todavía se encuentra sin modificación en las mismas zonas. Es grande y robusto, de mayor tamaño que el perro pastor y tiene una armazón más fuerte que éste, el pelaje más espeso. Es de color blanco o negro, a veces overo y a menudo de un blanco sucio plomizo. En el invierno su pelo es más lar-

go y tupido y aunque cae en la primavera, es reemplazado por un hermoso pelo liso. Se asemeja mucho al lobo en su pelaje espeso, sus orejas pequeñas y erectas, su ancha frente y su hocico medianamente puntiagudo. Como el lobo, aúlla, pero no ladra. También se parece mucho al perro boreal de Europa y Asia, del cual se diferencia sólo en el color.

Para los esquimales y otras tribus del norte, este perro tenía y tiene un valor inestimable. Era su compañero constante en todas sus faenas terrestres; lo empleaban para la caza, para la carga, para arrastrar sus trineos en el invierno y para tirar sus canoas por los ríos en el verano. Ni muerto perdía su utilidad, porque aprovechaban su carne como alimento, y su piel para sus vestidos. No obstante, su principal valor residía en su empleo como animal de tiro. Se enganchaban varios de estos perros, generalmente cinco o siete, a un trineo, y estando firme la superficie de la nieve, se podía movilizar un peso de 300 a 400 kilogramos a razón de seis o siete leguas diarias. Así se facilitaba enormemente para sus amos la caza de los cuadrúpedos de gran tamaño, los cuales de otra manera no habrían podido llevar a sus habitaciones.

Los cazadores salían con su trineo, y al llegar al lugar de la caza, soltaban los perros, los cuales les ayudaban a buscar y matar su presa. Nuevamente enganchados al trineo, llevaban a su destino los animales muertos en la jornada. Esto permitía a los esquimales, tener moradas más fijas que las que hubiesen podido tener en el caso de no contar con el auxilio así proporcionado.

En el verano, cuando la falta de nieve impedía el uso de los trineos, no se enganchaban los perros, y entonces servían de animales de carga. Acompañaban a sus amos en sus correrías y cada uno llevaba un peso de 10 a 15

kilogramos. Reunidos varios de estos perros, eran muy audaces, no temían a los lobos ni vacilaban en atacar al oso blanco.

Cuando los ríos se encontraban libres de hielo, los esquimales y los indios utilizaban los perros en arrastrar sus embarcaciones contra la corriente, librándose así de la molestia de remar. Sujetos por una larga correa, a la proa de la canoa corrían por la orilla, entre tanto su amo, con el remo a manera de timón mantenía el curso o impedía que la embarcación se encallase en las riberas.

Los esquimales cuidaban mucho de mantener robusta y escogida la estirpe de sus perros y acostumbraban cruzarlos con lobos. Cuando en sus cacerías se encontraban con algunos cachorritos lobeznos, los llevaban a sus casas y los criaban juntos con sus perros. Una vez crecidos, se acoplaban sin dificultad con los perros domésticos. Así se explica el mal genio y carácter fiero y receloso de la raza, como también la razón de la persistencia de este tipo.

En Alaska y en la Colombia Británica, los blancos han utilizado mucho estos perros como bestia de carga, y su existencia ha facilitado grandemente la ocupación y población de aquellas heladas regiones, sobre todo durante la época de las grandes nieves, cuando el caballo no puede prestar servicios. Especialmente fué este el caso durante la fiebre de oro en el Yukon, y es difícil concebirlo que habrían hecho los primeros mineros si no hubiesen contado con el auxilio de este animal.

Por todas las zonas habitadas al norte del paralelo 50°, se halló este perro al tiempo que fueron visitadas por los hombres blancos, con excepción de las costas del Pacífico.

La primera descripción de los perros de los esquimales la hallamos en la relación del segundo viaje de Fro-

bisher (1577) en busca de una salida al Pacífico por el norte del continente de América.

Se internó en la que se llama ahora Bahía de Frobisher en la Isla de Baffin y exploró la tierra. Al hablar de los habitantes, la narración dice: «Sus riquezas no son el oro ni la plata ni preciosos tejidos; sino las susodichas tiendas y embarcaciones, fabricadas de los cueros de ciervos y de lobos marinos; y también *sus perros, parecidos a lobos y en su mayor parte negros*» (1). Más adelante dice: «*Crían ciertos perros, algo parecidos a los lobos, que uncen juntos, como hacemos con los bueyes y caballos, a un trineo o arrastra y así llevan lo que necesitan sobre el hielo y la nieve, de un lugar a otro. Y cuando aquellos perros no son aptos para dicho servicio, o cuando están apremiados por el hambre a falta de otro alimento los comen, de manera que son tan necesarios para ellos, tomando en cuenta el tamaño, como lo son los bueyes para nosotros*» (2).

Estos perros eran de diversos colores, porque en la relación del tercer viaje de Frobisher se habla de dos perros blancos que la tripulación quitó a los indígenas.

Ocho años más tarde el capitán John Davis, llegó más al norte, por el estrecho que lleva su nombre. En Cumberland Sound, en la misma isla de Baffin, encontró indígenas con perros, y la relación del viaje nos proporciona unos nuevos datos respecto de ellos. «Sentimos aullar los perros en la playa y creíamos que serían lobos y por eso nos desembarcamos para matarlos. Cuando llegamos a tierra, los perros llegaron hasta el

(1) *The Second Voyage of Master Martin Frobisher, made to the West and North-West Regions in the year 1577, with a Description of the Country and People; written, by DIONISE SETLE.*

Colección de Viajes de Ricardo Hakluyt. Edición de Cassel's National Library, London 1886, p. 104.

(2) Ibid. ibid. ibid, pp. 109-10.

bote, muy sosegados, sin embargo recelamos que nos iban a atacar y por consiguiente disparamos contra ellos, matando dos, y en el cuello de uno de ellos hallamos una correa de cuero y supimos que eran perros mansos. Había veinte perros, *como mastines con las orejas paradas y las colas largas y peludas; encontramos que tenían un hueso en la verga.* Un poco más allá hallamos *dos trineos*, hechos como los de Inglaterra» (1).

Hallaron los mismos perros en las costas de Groenlandia y observaron que eran buenos nadadores y acostumbrados a echarse al mar. En una ocasión relata cómo algunos perros de los indios vinieron nadando hasta el buque y sólo volvieron a tierra cuando se les dispararon algunos tiros de fusil.

En esta misma región se encontró otro tipo de perro de menor tamaño, que parece haber tenido diferente origen. Fué este el perro canadiense al cual Richardson puso el nombre de *canis familiaris lagopus*, derivado según toda probabilidad del coyote de esos países, llamado tambien *canis lagopus*.

Dicho coyote es más grande que las variedades encontradas más al sur, del mismo modo que el lobo *occidentalis* del norte es mayor en tamaño que el lobo gris de las montañas más meridionales.

El perro canadiense, más conocido como el perro de los indios liebres, fué estudiado y descrito por el doctor Juan Richardson, quien no titubeó en hacerlo descendir del coyote por ser tan parecido a este animal. Era más pequeño que el perro esquimal, más delgado de cuerpo y tenía la cabeza más alargada en proporción,

(1) *The Third and Last Voyage into Meta Incognita Made by Master Frobisher in the year 1578, Written, by THOMAS ELLIS.*

En el mismo tomo, p. 120.

que éste. El hocico era estrecho, las orejas puntiagudas y paradas, la cola gruesa y poblada. Sus pies anchos y ligeros, cubiertos de una especie de cuero peludo, le permitían correr sobre la nieve sin hundirse, cuando ésta estuviera un poco dura.

El Dr. Richardson dice que en su tierra natal no ladraba y que dos de estos perros, llevados por él a Inglaterra y regalados a la Sociedad Zoológica, conservaron su mutismo, pero que un cachorro nacido en Londres, de esta pareja, aprendió a imitar el ladrido de los demás perros.

Aun cuando eran de porte más pequeño que el perro esquimal, estos animales eran utilizados por sus amos para la carga y el tiro. Los indios liebres del lago del Gran Oso y del río Mackenzie los empleaban para arrastrar sus trineos, como lo hacían también los indios de la vecindad del lago del Gran Esclavo.

En cuanto a genio, eran más sociables y más afectuosos a la vez que más impacientes y nerviosos que el perro esquimal.

La zona que habitaba este tipo era el Territorio del Noroeste y las provincias de Athabasca, Saskatchewan y Keewatin, hasta el lago Winnepeg por el sur. Era esta una de las últimas regiones exploradas y poco sabemos de ella antes de fines del siglo XVIII; pero en ese entonces, el perro canadiense se encontraba en poder de numerosas tribus en la vecindad de los grandes ríos lagos del noroeste del Canadá, y por los diversos empleos a que lo dedicaban los indios y por tener nombres propios para el animal y todos sus aperos, parece seguro que lo habían domesticado desde antiguo.

El perro indiano de las praderas de los Estados Unidos se asemejaba mucho al perro esquimal, habiéndose derivado al igual de éste, del lobo, pero en este caso

del lobo gris, *canis nubilis*, otra variedad de la misma especie a que pertenecen el *lobo ártico* y el *lobo occidentalis*.

El perro indiano era de gran cuerpo y muy robusto, más o menos del porte de un mastín. Tenía el pelo tupido, pero más corto que en el perro esquimal, la cola poblada y llevada horizontalmente, un poco encorvada hacia arriba en la punta. La cabeza era ancha sobre los ojos, el hocico algo cuadrado con fuertes quijadas y robusta dentadura. Las orejas eran cortas y paradas, la frente bombada, el hueso de la nariz un poco ahuecado y los ojos algo hundidos. El color de su pelaje era generalmente de un gris acerado obscuro, como el del lobo; pero no faltaban perros blancos, negros, overos de estos dos colores o de cualquiera de ellos con el gris.

Como las dos variedades anteriores, el perro indiano se empleaba como animal de carga y de tiro, además de los papeles que desempeñaban de guardián y de perro de caza. Casi todas las tribus de las praderas lo poseían al tiempo en que fueron por primera vez visitadas por los europeos, desde el Mississippi hasta la cordillera y desde el Canadá hasta el Golfo de Méjico.

La primera mención que hallamos de este perro está en la relación de Castañeda, de la expedición que hizo Coronado a Quivirá en el año 1540. Cuenta que en una de las jornadas de este viaje, «salieron con el campo algunos (indios) teyas, porque así se decían aquellas gentes y caminaron con sus *harrias de perros* y mugeres y hijos hasta el posterer jornada» (1).

(1) *Relación de la Jornada de Civola*, compuesta por PEDRO DE CASTAÑEDA DE NACERA. Donde se trata de todos aquellos poblados y ritos y costumbres la qual fué el año de 1540. Parte I. Cap. XX.

Publicado en el 14 th. *Annual Report of the Bureau of American Ethnology*. Part. I 1892-3. Washington 1896.

En otra parte refiere: «a otras diez jornadas dieron en unas rancherías de gente alarabe que por allí son llamados querechos..... éstos salieron de allí otro día con *harrias de perros en que llevaban sus aberes*». (1).

Más adelante agrega mayores datos que son bastante ilustrativos del modo cómo se cargaban estos perros entre algunas de las tribus de las praderas: «andan como alarabes con sus tiendas y *harrias de perros aparejados con lomillos y en xalmas y sincha quando se les tuerce la carga aullan llamando quien les adereze*». (2).

Fray Toribio Motolinia, quien acompañó la expedición, también nos proporciona noticias. Refiriéndose a los indios de Sivola (Civola) dice: «Esta gente tiene perros como los de esta tierra (Tigueux, de donde escribió), salvo que son algo mayores, los cuales perros cargan como a bestias y los hacen sus enjalmas como albardillas y las sinchan con sus correas, y andan matados como bestias en las cruces. Cuando van a caza cáriganlos de mantenimientos; y cuando se mueven estos indios porque no están de asiento en una parte, que se andan donde andan las vacas (bisontes) para se mantener, estos perros les llevan las casas, y llevan los palos de las casas arrastrando, atados a las albardillas, allende de la carga que llevan encima; podrá ser la carga, segun el perro, arroba y media y dos» (3).

Estas noticias son confirmadas por el mismo Coronado, quien en su informe dice lo siguiente: «Las casas que hacen son como tiendas y las ponen sobre unos palos que hacen para este objeto que se juntan y se ama-

(1) CASTAÑEDA. Obra citada. Cap. XIX.

(2) CASTAÑEDA. Obra citada. Parte II. Cap. VII.

(3) *Relación postrera de Sivola*. Esta es la relación postrera de Sivola y de más de cuatrocientas leguas adelante, por FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, más conocido como Fray Motolinia). Escrito en Tigueux en 1541.

14) th. *Annual Report. Bur. Amer. Ethnology*. Part. I Washington 1896.

rran arriba y cuando van de una parte a otra las llevan en unos perros que tienen y son muchos, y los cargan con las casas y los palos y otras cosas, porque la tierra es tan llana como dejo dicho que pueden hacer uso de ellos porque llevan los palos arrastrando por el suelo» (1).

En su carta al Emperador, fechada Octubre 20 de 1541, Coronado, refiere igual cosa de los querechos (2).

Gómara, hablando, algunos años después, de las cosas de Quivira, también refiere a los perros en los siguientes términos: «Hay también grandes perros que lidian con un toro y que llevan dos arrobas de carga sobre salmas cuando van a caza o cuando mudan con el ganado y hato» (3).

Como se ve, queda poco lugar a duda de que los indios cazadores de Nuevo Méjico, Texas y Kansas, poseían perros a la llegada de los españoles y los utilizaban para la caza, la carga y el arrastre o tiro.

Los indios pueblos tenían dos perros, uno de los cuales era del tipo que describimos; pero parece que no lo usaban para carga u otros trabajos. Fewkes, en su exploración de las ruinas moquis en Arizona, desenterró en una de ellas, el cráneo de un perro de este tipo. Comenta el hallazgo así: «El hallazgo de un cráneo de perro domesticado en una de las sepulturas del Paso de Chaves es significativo, pues demuestra que los antiguos conocían este animal y probablemente lo utiliza-

(1) Traslado de las nuevas y noticias que dieron sobre el descubrimiento de una cibdad que llamaron de Cibola situada en la tierra nueva. Año de 1541. FRANCISCO VÁSQUEZ DE CORONADO. *Documentos de Indias*. Tomo XIX, pp. 529-532.

(2) *Documentos de las Indias* Tomo III, p. 363.

(3) Primera y segunda parte de la historia general de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido dende que se ganaron áta el año 1551. Con la cónquista de México y de la nueva España.—En Çaragoça 1553.

Citamos la edición de Rivadeneyra, p. 289.

ban. El hecho de que este perro era de la variedad de cara ancha es especialmente instructivo. Aparentemente no era un coyote domesticado ni un perro de sangre mezclada, como los que son tan comunes ahora en algunos de los pueblos». (1).

El señor F. A. Lucas, del Museo Nacional de Washington, estudió este cráneo e hizo las siguientes observaciones al respecto: «Entre los muchos objetos obtenidos por el Dr. Fewkes, de las ruinas de un pueblo en el Paso de Chaves, Arizona, se halla el cráneo de un perro doméstico encontrado en una sepultura, junto con un esqueleto humano. Aun cuando el mero hecho de descubrir un perro en tales circunstancias es de por sí interesante, no es, a primera vista, muy notable; ya que es bien sabido que en América como en otras partes, el perro se domesticó desde fecha temprana, y Clavijero menciona un perro antiguo que llama, un cuadrúpedo del país de Cibola, semejante en forma a un mastín, empleado por los indios para llevar carga. Aparte del hecho de que es este el primer cráneo de perro hallado por el Dr. Fewkes, el caso presente ofrece algunos puntos de interés especial. La mayor parte de los perros indianos son más o menos lobeznos de aspecto, y tienen cráneos largos con la frente relativamente baja, demostrando así poca especialización en cuanto a linaje, y esto es verdad respecto de los perros momificados de Egipto, en cuanto a los que yo he visto. El cráneo del perro de Chaves, por lo contrario, es del tipo de cara ancha, con frente alta, y lo que es bastante curioso, es exactamente semejante en cuanto a tamaño y proporciones al cráneo de un perro esquimal de Cum-

(1) *Two Summers' Workin Pueblo Ruins*, by JESSE WALTER FEWKES.—22nd Ann. Rep. Bur. Amer. Ethn. 1900-1 p. 20. Washington 1904.

berland Sound, y esta semejanza se extiende a la concavidad peculiar y lo cuadrado de la región nasal».

Esto es una coincidencia interesante, pero no se adelanta como prueba de origen común, sino sólo para indicar una larga domesticación para que una raza tan distingüible pudiera establecerse. Una curiosa confirmación del origen antiguo de este linaje se recibió de San Marcos, Texas, donde, al excavar unas lagunas, la Comisión de Pesca de los EE. UU. halló un esqueleto humano y los huesos de diversos animales, en una capa que contenía muchos útiles de pedernal, debajo de otra de tierra vegetal de dos pies de espesor. Los huesos eran de especies actuales, incluso los dientes de varios bisontes y un fragmento de cráneo de un perro semejante en tamaño y proporciones a aquel que se obtuvo en el Paso de Chaves» (1).

Aun cuando no tenemos noticias de las tribus de las praderas al norte del río Arkansas, antes de mediados del siglo XVII, es de suponer que ellas también empleaban el perro desde tiempos muy anteriores, como animal de caza y de carga. Cuando llegaron allí los primeros exploradores franceses, hallaron el mismo estado de cosas a este respecto que halló Coronado más al sur un siglo antes. Los indios usaban un aparato, al que los franceses pusieron el nombre de *travois*, tirado por un perro, para el transporte de sus bienes portátiles; y a veces llevaban en él a los niños, los ancianos, o los enfermos. En la mayoría de casos el travois no era otra cosa que los *tipis* o palos de los toldos de pieles. Estos se amarraban por las puntas más delgadas a las enjalmas o aparejos de los perros, uno o más por cada lado.

(1) *A. Dog of the Ancient Pueblos*, por F. A. LUCAS.—SCIENCE.—Nueva Serie V, p. 544. 1897.

Las otras puntas arrastraban en el suelo. La cubierta de pieles del toldo, doblada en una atado compacto, se amarraba seguramente sobre los tipis y de esta manera se formaba una especie de trineo, sobre el cual se cargaban los útiles caseros y a veces las personas. Si el toldo era grande, la carga se dividía entre varios perros. Este era el mismo aparato observado por Coronado y sus compañeros en 1540-1, mucho más al sur.

Los indios Sioux e Iroqueses, usaban el travois como medio de locomoción; pero es de creer que sus perros no eran de la raza ya descrita, sino de un tipo derivado del lobo.

Los Sioux no tenían otro animal doméstico que el perro. Según Carver, uno de los primeros europeos que penetraron a los llanos centrales entre el lago Michigan y las Montañas Rocallosas, los criaban especialmente para su carne que se comía en las ceremonias y para la caza (1). Lewis y Clark (1804-1806) dicen que los usaban para carga y tiro (2); y los naturalistas Kealing y James que acompañaron la expedición de Long (1819-20), confirman los cuatro empleos citados (3).

Describiendo estos perros, dice Carver que «los perros empleados por los indios en la caza, parecen ser todos de la misma especie, llevan paradas las orejas y

(1) *Travels through the interior parts of North America in the years 1766-1767 and 1768.* London 1778 p. 445.

(2) *History of the Expedition under the Command of Lewis and Clark by ELLIOT COUES.* 1893. Vol. I p. 140.

(3) *Narrative of an Expedition to the source of st. Peters River... under the command of stephen H. Long by WILLIAM H. KEATING.* London 1825. Vol. I p. 451; vol. II p. 44 y sig.

Account of an Expedition from Pittsburg to the Rocky Mountains... under the command of Major. S. H. Long, by EDWIN JAMES. London 1823. Vol I. pp. 155-182 y sig.

se asemejan mucho al lobo en cuanto a la cabeza. Les son sumamente útiles para la caza y atacarán el animal más feroz. Son notables por su fidelidad a sus amos, pero por ser mal alimentados, llegan a ser molestos en los ranchos o toldos». (1).

Coues dice, que estos perros no eran muy grandes y se parecían mucho al lobo. Arrastraban una carga de más o menos setenta libras (2).

Los perros de los sioux fueron descritos en época posterior por el príncipe Maximiliano, quien a mediados del siglo pasado viajó por el interior de Norte América, visitando varias de las tribus de indios de aquellas regiones. Dice: «En forma difieren muy poco del lobo y son igualmente grandes y fuertes. Algunos son del verdadero color del lobo, otros son negros, blancos u overos y son diferentes sólo en que llevan la cola más arqueada. Su voz no es un verdadero ladrido, sino un aullido como el del lobo, y en parte desciende del lobo, el cual se acerca a los ranchos de los indios, aun de día y se mezcla con los perros». Agrega que los indios todavía los usaban para animales de carga y de tiro (3).

Se supone que los sioux hayan conocido y domésticado el perro desde tiempos antiguos, desde que, según Keating y James, los términos que emplean para el perro y su aparejo eran antiguos y aun arcaicos, y que muchas de sus tradiciones, ritos y ceremonias se referían a este animal, lo que implica una asociación larga y continua (4).

Igual cosa se puede afirmar respecto de varias otras

(1) Obra citada p. 445.

(2) Obra citada. Vol. I, p. 140. Notas.

(3) *Travels in the Interior of North America*. Londres. 1843, p. 203.

(4) KEATING. Obra citada. Vol. I, p. 230.

JAMES. Obra citada. Vol. I p. 127.

tribus de las praderas, y si es verdad que muchas de ellas se conocían por primera vez en el siglo XVIII es más que probable que su posesión del perro doméstico fué muy anterior a la llegada de los blancos al continente.

Esta variedad de perro también se encontraba de diversos colores; pero el más común era, como hemos dicho, el gris del lobo; los negros, blancos y overos eran más escasos y es posible que los blancos fuesen los más raros. Por esto tal vez, los Sioux y los Iroqueses conservaban los perros blancos con especial cuidado para sacrificios en algunas de sus ceremonias.

En la gran ceremonia del año nuevo, los iroqueses inmolaban uno o varios perros blancos. La carne de estos animales se comía después de ser quemada en parte por los fuegos rituales. Las víctimas debían ser de la raza indígena; y aun hasta tiempos muy modernos, cuando los indios tenían perros de muchas variedades, se observaba esta costumbre invariablemente. El color único permitido para estos ritos era el blanco, y el perro se mataba por estrangulación, a fin de no quebrar ningún hueso. Esto se hacía por medio de dos cuerdas con nudos corredizos. Dos indios tomaban de cada cordel y tiraban en dirección opuesta hasta que moría el animal.

Entre los indios pueblos, había también una ceremonia en que sacrificaban perros; los que criaban con regalía para este objeto. Por lo general, estos indios no sacrificaban los perros pequeños comunes, sino los de la variedad que describimos, la que probablemente obtuvieron en el primer lugar de sus vecinos cazadores de estirpe caddo.

El perro llamado americano, por considerarlo el tipo que mejor representa los caninos de este continente,

desciende del coyote o chacal del nuevo mundo. Geográficamente hallábase bastante repartido, encontrándose por ambos lados de las Montañas Rocallosas desde la Colombia Británica hasta las provincias meridionales de Méjico, Guatemala y Costa Rica; por toda la zona donde habitaban las variedades salvajes *canis latrans* y *canis estor*.

Era más pequeño que los tipos anteriores, y se encontraba principalmente entre las tribus montañesas, mientras las variedades ya descritas eran esencialmente perros de las llanuras. No obstante algunas de las tribus de indios lo llevaban consigo en sus migraciones, y fué conocido en ciertas partes de las praderas, hasta el Mississippi.

A veces se le ha llamado el perro de los Shoshones, porque fué hallado en poder de casi todas las tribus de esta familia, como igualmente entre los indios pueblos —los hopis—moquis—zuñis, pimas, etc. En California los papagos, cocopas, yaquis, seris y otras lo habían domesticado y era el compañero fiel de los apaches de Arizona y el norte de Méjico.

Los españoles lo hallaron entre los indios seris en 1540 y era el perro de caza de los mejicanos al tiempo de la conquista. Más al norte se halló entre los omahas, mandanes y minitaris.

La mayor parte de las tribus citadas han conservado el mismo tipo indígena hasta ahora y si es verdad que en algunas partes ha sufrido ligeras modificaciones a causa de los cruzamientos con otras castas, no es menos cierto que el tipo primitivo persiste a pesar de todo.

Es de tamaño mediano, más pequeño que el perro pastor, de cuerpo delgado, cola frondosa, llevada horizontalmente, y de cabeza angosta y afilada. Las orejas son cortas, puntiagudas y erectas y los ojos muy vi-

vos y desconfiados. El pelo es largo en invierno, pero cae en la primavera y es reemplazado por un pelaje corto y lustroso. Es de color gris, variado de pardo rojizo y a menudo con manchas blancas en el pecho. Otros colores son comunes, pero el gris predomina. Es un animal muy ágil y alerta, utilizado por los indios principalmente como perro de caza y como guardián. Se diferencia de alguno de los perros indígenas en que ladra.

Sabemos, por muchas referencias, que la mayor parte de las numerosas naciones al este del Mississippi tenían perros; sin embargo, no es fácil indicar la casta o variedad a que pertenecían. En algunas de las relaciones de los primeros hombres blancos que visitaron estas regiones hallamos referencias a los perros que vieron; pero ninguno de ellos da detalles suficientes para poderlos clasificar.

Los expedicionarios que fueron con Hernando de Soto hallaron perros en casi todos los pueblos de Alachua y Appalachicola (llamado Chicora por Gómara).

Raleigh y Grenville visitaron las costas de Virginia a fines del siglo XVI y trataron de fundar una colonia; pero en sus relaciones de la expedición no dicen si tuvieran perros los indígenas. No tuvo éxito la tentativa y sólo veinte años después pudo cimentarse allí, una colonia duradera que tuvo por primer gobernador al capitán John Smith. Este fué el primer hombre blanco que penetró al interior del país. En las observaciones que hace sobre sus viajes, menciona varias veces los perros de los indios y dice categóricamente que no eran de las castas llevadas por los europeos y que «*tenían las orejas paradas y no gachas, como los nuestros*» (1). No

(1) *The Travels, Adventures and Observations of Captain John Smith.*
London 1629.

da mayor descripción de ellos; pero es casi seguro que eran descendientes del coyote o del lobo.

Nadaillac, nos informa que en los antiguos conchales de la costa se hallaron huesos de perro a los cuales se atribuye una antigüedad que recula varios siglos antes del viaje de Colón. Empero, nada dice respecto de la variedad a que pertenecían (1).

Rangel, el escribano de la expedición de Hernando de Soto, relata en su informe que al llegar a Guaquilí, los indios chalaques (cherókees) les proporcionaron maiz, muchos pavos y «*unos perrillos de una clase pequeña, que los indios criaban para comer y que no ladran*» (2).

Unos pocos días después la expedición llegó a la provincia de Xuala, donde el cacique la recibió amistosamente y entre otras cosas, mandó para su comida un número de los pequeños perros ya mencionados.

De aquí, de Soto viró hacia el oeste y después de varios días de viaje llegó al pueblo indio llamado Guaxule, en el norte del actual estado de Georgía. En este pueblo fueron también recibidos con amistad y regalado con *trescientos perros* para la comida de la tropa. Según la narración de Elvas, los indios no comían el perro (3),

(1) *Prehistoric America*, por el MARQUIS de NADAILLAC. Edición de 1895, pp. 49-50 y 535.

(2) OVIEDO.—*Historia General Natural de las Indias*. Relación de Rangel. Tomo I, p. 562. Madrid 1851.

(3) De la expedición de Hernando de Soto, hay cuatro relaciones originales: *a*) la de Biedma, oficial de la expedición, presentada al rey en 1544; *b*) la más detallada y verídica, de un caballero portugués anónimo, miembro de la expedición, y conocido generalmente bajo el seudónimo de Caballero de Elvas, escrita en portugués y publicada en 1557. Ha sido traducida al inglés y publicada por la Hakluyt Society. Tomo IX. London 1851; *c*) la narración de Garcilaso de la Vega, titulado «*La Florida del Inca*», escrita, pero no publicada en 1587. Figura en los Historias Primitivas de las Indias, Barcia, Madrid, 1723; *d*) la narración incompleta de Rangel, secretario o escribano de la expedición, escrita luego después de su vuelta a Nueva Granada e incorporada en el informe de Biedma.

pero esto nos parece inverosímil, dada la gran cantidad que criaban, y la costumbre de ofrecerlos como alimento apreciado a los españoles, en todos los pueblos por donde pasaron, y Rangel, por otra parte, afirma que los criaban para comérselos.

Es más que probable que este perro, tan común entre los cherokees, fuese idéntico con los gozques que se hallaron por todas las comarcas al contorno del golfo de Méjico y del Mar Caribe. Faltan descripciones para poder asegurarla; pero conviene tomar nota de que, según sus tradiciones, hubo un tiempo en que los cherokees vivían más al sur, y tribus del mismo linaje se encontraban hasta la desembocadura del Mississippi. Nada de extraño tendría que hubiesen llevado consigo el perro de aquellas regiones cuando emigraron más al norte.

Al tratar de los perros pequeños, llamados gozques por los españoles, es menester hablar de las dos variedades a que hemos asignado los números 5 y 6 en nuestra lista. La razón está en que los cronistas no hacen distinción entre las dos castas y hablan de ellas como si fuesen una sola variedad.

Oviedo es casi el único que señala alguna diferencia y eso de una manera poco categórica. Copiamos lo que dice al respecto:

«En Tierra-Firme, en poder de los indios caribes frecheros, hay unos perrillos pequeños, gozques, que tienen en casa, de todos los colores de pelo que en Es-

rada por Oviedo con considerables cambios, en su *Historia Natural y General de las Indias*, que sólo se publicó en Madrid en 1851.

Citado en *Myths of the Cherokee*, by JAMES MOONEY. 19 th. Ann. Rep. Bur. Amer. E. th. Part. I. 1900.

Biedma, Elvas y Rangel, todos hacen mención especial de los perros que los indios les regalaban para comer, en Guaxule, y los cuales según Rangel, formaban una parte del alimento acostumbrado de los indios.

paña los hay; algunos *bedijudos* y algunos *rasos*; y son mudos, porque nunca jamás ladran, ni gañen, ni aullan, ni hacen señal de gritar, o gemir aunque los maten a golpes, y tienen mucho aire de lobillos, pero no lo son sino perros naturales. E yo los he visto matar, y no quejarse ni gemir, y los he visto en el Darién, traídos de la costa de Cartagena, de tierra de caribes, por rescatados dando algún anzuelo en trueco de ellos y jamás ladran ni hacen cosa alguna, más que comer y beber, y son más esquivos que los nuestros, excepto con los de la casa donde están, que muestran amor a los que les dan de comer, en el halagar con la cola y saltar regocijados mostrando querer complacer a quien les da de comer y tienen por señor» (1).

Lo que más llamaba la atención de los españoles era que estos perros fuesen mudos. Todos mencionan este hecho, pero son pocos los que hacen notar que una de las castas era desprovista de pelo. Este último tipo, criado especialmente por los caribes y comerciado por ellos en todas las islas vecinas a la costa de Colombia y Venezuela, ha recibido por esta causa el nombre de *canis caraibicus*. Fué conocido, y lo es aún, desde el norte del Golfo de Méjico, hasta Chile Central y el noroeste argentino. En el Perú son relativamente comunes todavía, como lo eran hasta hace poco en Chile.

Es un perrito de cuerpo alargado, de patas cortas, pero no tanto como el «dachshund», de hocico puntiagudo frente bombada, y orejas semi-pendientes. Su cuerpo es desnudo o cuando más tiene unos pocos pelos ralos diseminados por el lomo. El color del cuero es un gris oscuro azulado, a veces con manchas de co-

(1) Gonzalo Hernández de Oviedo y Valdés. Obra citada p. 491. Cap. XXVI.

lor rosa apagada. Puede ser que el tipo se haya modificado algo desde que lo vieron los primeros españoles, pero los que hemos visto en varias partes de Chile y del Perú se parecen todos.

Ha tenido muchos nombres vulgares; así se ha llamado, perro mejicano, perro caribe, perro peruano, perro chino, etc. Entre la gente del pueblo son generalmente llamados «*pelados*» y en las provincias sub-andinas de la Argentina éste se ha trocado en «*pila*», Henderson y Harrington, dicen que «los perros pelados de Mejico, Perú y Sud América, de varias clases existían allí, cuando llegaron los españoles» (1).

Joyce dice que, «el perro mejicano, sin pelo, se criaba como animal comestible en algunas partes; por ejemplo Jalisco» (2), en tiempos prehispánicos.

Boman escribe: «L'autre espèce, le *canis caraibicus*, fut rencontrée par Colomb aux Antilles, par Cortez au Mexique et par Pizarro au Pérou. Ce petit chien, qui a la peau tout à fait nue, dépourvue de poils, est encore très commun dans la région basse du Pérou, mais il ne supporte pas le climat froid du haut plateau. On l'y nomme *perro chino*, ainsi qu'on donne en France le nom de «chien chinois» aux petits chiens sans poils qu'on voit assez fréquemment chez les marchands des chiens et qui ressemblent beaucoup au *canis caraibicus* de l'Amérique» (3).

Los primeros cronistas de las Indias, mencionan con frecuencia los pequeños perros comestibles, que llamaban gozques, sin especificar cual de las dos castas era

(1) *Ethnozoology of the Tewa Indians*, by JUNIUS HENDERSON and JOHN PEABODY HARRINGTON. Bur. Amer. Eth. Bulletin N.º 56. p. 26. Washington 1914.

(2) *Mexican Archaeology*, by THOMAS A. JOYCE, p. 154. London 1914.

(3) *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama* par ERIC BOMAN. Tomo II p. 661-2. Paris 1908.

la de que hablaban. Decían que los indios los castraban y los cebaban para después comérselos.

Así, Cieza de León, cuando describe las cosas de los Yungas del Perú, dice: «Por las casas de los indios se ven muchos perros diferentes de la casta de España, del tamaño de gozques, a quien llaman *chonos*» (1).

Cieza es el único que refiere este nombre y no sabemos su derivación. Es posible que la palabra sea corrompida, porque no corresponde a ningún término quichua. Puede haber pertenecido al antiguo idioma de los chimus, la lengua mochica; pero no hemos podido consultar el Vocabulario del Obispo Ore (2), de manera que nada aseguramos.

Gómara declara que en Méjico, en la isla de Acuzamil (Cozumel) y en Nito (Honduras) engordaban y comían estos perrillos; pero tampoco los describe mayormente. Hablando de los mejicanos dice que entre otras cosas comen «perrillos que no gañen, castrados y cebados» (3); y al referirse de las cosas de la isla de Cozumel escribe «Hay unos perros, rostro de raposo, que castran y ceban para comer; no ladran. Con pocos dellos hacen casta las hembras» (4).

Relata que en la isla Española habían gozquejos de muchos colores, que ni gañían ni ladraban. Cazaban con ellos, y después de gordos comíanselos (5). Al hablar de la expedición de Cortés a Honduras, dice que

(1) *La Crónica del Perú*, por PEDRO DE CIEZA DE LEÓN. Edición Rivadeneyra. p. 418.

(2) *The Incas of Perú*, by SIR CLEMENTS MARKHAM. Cita esta obra que se titula «*Rituale seu Manuale Peruanum juxta ordinem Sanctae Romanae ecclesiae per R. P. F. Ludovicum Overum*». Neapoli, 1607. p. 219.

(3) GÓMARA, p. 348.

(4) *Hispania Victrix*. Primera y segunda parte de la *Historia General de las Indias*, por FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.—Edición Rivadeneyra. p. 305.

(5) Id. id. id. p. 176.

en Nito hallaron muchos víveres entre los cuales habían «perros en caponera» (1).

Hemos hablado ya de los perros encontrados por la tropa de Soto en Georgia y South Carolina, entre los indios de estirpe Muskhoga; Cabeza de Vaca, halló los mismos perros al sur en Florida y otra vez, después de pasar el Mississippi, durante su larga peregrinación a través del continente. • Las citas son las siguientes: «Mandé a Lope de Oviedo se viere si en ella había algunos caminos y halló unas chozas de unos indios y tomó una olla de ellos y un *perrillo pequeño* y unos pocos de lizas» (2).

Cuando anduvo vagando entre los indios arbadaos refiere que «como la hambre fuese tanta, nosotros compramosles *dos perros*, y a trueco de ellos les dimos unas redes y otras cosas, y un cuero con que yo me cubría» (3).

La primera noticia de la existencia de estos perros en Méjico se nos da por Cortés en sus cartas de relación. En la segunda de ellas, describe para S. M. la ciudad de Méjico, y al hablar de las cosas que se vendían en el gran mercado, menciona entre otras muchas «*perros pequeños, que crían para comer castrados*» (4).

En otra carta, que relata su expedición a Honduras dice que en uno de los pueblos de este país hallaron mu-

(1) *Hispania Vitrix*. Primera y segunda parte de la *Historia General de las Indias*, FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.—Edición Rivadeneyra. p. 417.

(2) *Naufragios y relación de la Jornada que hizo a la Florida con el adelantado, Pánfilo de Narváez* por ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA. *Hist. Primitivas de las Indias*. Tomo I. p. 526. Edición Rivadeneyra.

(3) Id. id. id. p. 537.

(4) Cartas de Relación de Fernando Cortés, sobre el Descubrimiento y Conquista de la Nueva España.

Carta segunda, fechada en Segura de la Frontera, el 30 de Octubre de 1520. *Historiadores Primitivos de las Indias*. Tomo I. p. 32. Vol. 22 de la colección de Autores Españoles de Rivadeneyra.

chas cosas de comer y entre ellas, «*perros de los que crían para comer, que son asaz buenos*» (1).

Bernal Díaz de Castillo, compañero de Cortés en la conquista de Méjico y Honduras también hace varias referencias a estos animalitos. Cuando iban en camino a Tlazcala, alojaron una noche en un pueblezuelo, de donde habían huído los moradores. Dice Díaz que «tuvimos muy bien de cenar de unos perrillos que ellos crían, puesto que estaban todas las casas despobladas, y alzado el hato, y aunque los perrillos llevaban consigo, de noche se volvían a sus casas, y allí los apañabamos, que era hartó bien mantenimiento» (2).

Día por día descubrieron nuevos pueblos y en casi todos ellos encontraron estos perrillos, que llegaron a formar una parte importante de los mantenimientos del ejército. Después de la reconquista de la ciudad de Méjico, los capitanes que habían ido con Narváez volvieron a Cuba y para el viaje, Cortés «les mandó dar matalotaje que en aquella sazón había, que era maíz y *perrillos salados* y algunas gallinas» (3).

Al parecer estos perritos eran muy abundantes en todo el país y formaban una parte predilecta de la cocina mejicana, porque en las diversas expediciones mandadas por Cortés a las distintas partes del reino, casi siempre hallaron los soldados gran número de ellos, y los buscaban con afán. Así, Díaz al escribir la jornada de Tezcuco nos dice que Cortés prohibió terminantemente a sus aliados los tlazcaltecas «que tomasen

(1) Id. id. id. Carta V, escrita en Méjico, el 3 de Septiembre de 1526. p. 137.

(2) *Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista de la Nueva España*, por el capitán BERNAL DÍAZ DE CASTILLO. *Historiadores Primitivos de las Indias*. Tomo II, p. 55.

(3) DÍAZ DE CASTILLO. Obra citada, p. 147.

cosa ninguna en toda la tierra, porque estaba de paz; y así lo hacían como se lo mandó; mas comida no se les defendía si era solamente maíz y frisoles, y aun gallinas y perrillos, que había muchos en todas las casas, llenas dellos» (1).

Según Díaz, también había abundancia de los mismos perritos en Guatemala y cuando andaba con Pedro de Alvarado en la conquista de ese país hallaron en cierta ocasión «un perro de los que crían, que son buenos para comer, que no saben ladrar» (2).

En Nicaragua, según la relación del viaje de Pedrarias D'Avila, hecha por Andagoya, también encontraron los españoles los mismos «perritos pequeños» (3).

Colón mismo fué el primero en hablar de dichos perros. En su Diario, hoy perdido, del cual hizo un extracto el P. Las Casas, encontramos la siguiente cita, referente a su llegada a la isla de Cuba.

«Saltó el Almirante en la barca y fué a tierra, y llegó a dos casas que creyó ser de pescadores y que con temor se huyeron, en una de las cuales halló un perro que nunca ladró, y en ambas casas halló redes de hilo de palma y cordeles, y anzuelo de cuerno, y fisgas de hueso y otros aparejos de pescar» (4).

Las lenguas de los antiguos mayas, quiches y cakchiqueles, todas tenían palabras para indicar el perro y figuras de este animal, hechas de loza eran comunes en

(1) BERNAL DÍAZ DE CASTILLO. Obra citada, p. 151.

(2) Id. id. Obra citada, p. 220.

(3) Relación de los Sucesos de Pedrarias D'Avila en las provincias de Tierra-firme y de lo ocurrido en el Descubrimiento del Mar del Sur y Costas del Perú y Nicaragua, escrita por el adelantado PASCUAL DE ANDAGOYA.

El Descubrimiento del Océano Pacífico. Tomo II. Documentos relativos a Núñez de Balboa. Doc. IX, p. 191. Santiago. 1913.

(4) Publicada en la «Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV». Coordinada e ilustrada por D. MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. Tomo I, p. 40.

sus sepulturas. En los Códigos mayas también figura el perro (1).

Hemos dicho que entre los caribes de Venezuela e islas adyacentes, estos perritos formaban un artículo de comercio; pero también se los hallaban entre otros pueblos de los Llanos. El Padre Simón, al describir la fauna de la región, expresa una duda curiosa respecto de su origen, lo que nos hace creer que sólo los conocía de referencia. Al efecto dice: «Hay valientísimos tigres, osos hormigueros y otros animales que llaman pecuris, que son de color de una liebre, y por lo raso corren tanto, del tamaño de un venadillo, cuando sale de pintas, los pies tamaños y del color de un conejo, y de buen sabor todo el cuerpo; *no sé si son de éstos, los que en otras partes de estas mismas provincias llaman mayas los indios, y los españoles perrillos pequeños, que ahullan y no ladran, y tienen muy buen gusto, como lo dicen los españoles que los han comido: no se desuellan para comer, sino solo los pelan como lechones*» (2).

Es curioso ver la opinión de un autor moderno respecto de estos perros, opinión tan errada como la del Padre Simón, y que sólo puede provenir de un completo desconocimiento del animal en cuestión. Salas, en su *Etnología de Tierra Firme* se expresa de esta manera:

(1) No obstante Mercer (*The Hill Caves of Yucatan*, by Henry Mercer, Filadelfia 1896) dice que cuando los mayas llegaron a Yucatán no conocían los metales y no tenían animales domésticos ni aun el perro.

Funda su opinión en los resultados de sus excavaciones de las cavernas que formaron las habitaciones primitivas de los indígenas. En ellas no encontró huesos de perros ni huesos de otros animales roídos por ellos. Sin embargo, esta evidencia no es más que negativa, aun cuando es probable que sea justificada.

(2) *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, por FR. PEDRO SIMÓN. Escrita y publicada por primera vez en 1626. Edición de Bogotá, 1882. Primera parte, p. 196.

«Muy pocos animales domésticos fueron encontrados en poder de los indígenas de Venezuela y Colombia. Los cronistas de la conquista nos hablan frecuentemente de un perro mudo, que algunas tribus poseían domesticado y que les servía de alimento, en cuya afición fueron secundados los indios por los españoles. Varias veces se habla de estos perros mudos en la Historia Natural de las Indias de Oviedo y Valdés: la descripción que de ellos hace, coincide con la del animal denominado *picure* en el Estado Mérida, «que es una especie de hurón muy fácil de domesticar, parecido por su forma a un perro pequeño» (1).

Es indudable que tanto el Padre Simón como Salas, andan equivocados en sus apreciaciones. Ninguno de los cronistas titubea en decir que eran perros. No hablan de animales parecidos a perros sino que todos concuerdan en que eran estos animales en verdad. Gómara, Díaz, Oviedo, Cieza, Las Casas y otros, al mismo tiempo que hablan de los perros y los describen, hablan también de los pecuris de que habían dos especies.

Charlevoix, que anduvo por las Antillas a principios del siglo XVIII, dice que los perros mudos servían para la caza y después servían ellos mismos como alimento de sus amos.

«Los gozques son perros pequeños que son mudos y servían para la entretenición de las damas, quienes los llevaban en sus brazos. También se usaban en la caza para hacer salir los otros animales, eran buenos para comer y eran un gran recurso para los españoles al tiempo de su primer escasez» (2).

(1) *Etnología e Historia de Tierra-Firme (Venezuela y Colombia)*, por JUAN C. SALAS. Madrid 1916.

(2) *Histoire de l'Isle Espagnole ou de S. Domingue*, por PIERRE FRANÇOIS XAVIER DE CHARLEVOIX. Paris 1730. 2 tomos.

Es verdad que el abate Molina, fundándose en lo que dice Clavigero en su Historia de Méjico, opina que no fuesen perros, pero tampoco él los había visto y es dudoso si aún Clavigero los conoció de vista. La cita de Molina es la siguiente: «En quanto a los perros, no es mi ánimo establecer que todas las razas conocidas actualmente (1787) en el Reyno de Chile se encontrasen allí antes que entrasen los Españoles; pues únicamente sospecho que antes de aquella época existiese allí el Borbón pequeño llamado *Kiltho*, y el *Theguia* o perro común, los quales han sido encontrados en todas las tierras que se han descubierto hasta el Cabo de Hornos. Es verdad que estos perros ladran como los originarios de Europa: mas no por esto deben ser reputados por extranjeros, mediante a que la opinión de ser mudos los perros americanos, únicamente provino del abuso que cometieron los primeros conquistadores aplicando, según su antojo, y sin verdadero discernimiento los nombres de las cosas del mundo antiguo a los nuevos objetos que les presentaban una leve apariencia de semejanza o conformidad con los que habían dexado en Europa. Así fué como habiendo encontrado en Méjico el *Techichi*, animal mudo y algo parecido al perro, aunque de un género muy distinto, qual lo manifiesta el Abate Don Francisco Xavier Clavigero en su erudita historia de Méjico, les bastó esta leve apariencia para creer que fuese un verdadero perro, y para darle este nombre; tomando de aquí motivo para contar entre las demás cosas extraordinarias que aseguraban haber encontrado en América, el que los perros del nuevo mundo no sabían ladrar, cuya fabulosa noticia se ha propagado hasta nuestros días, no faltan-

do naturalistas que la hayan adoptado como un verdadero descubrimiento» (1).

Gómez de Vidaurre dice que el animal doméstico «que los españoles llaman perro, llaman los chilenos *quiltros* o *thegua*, según la especie.

«Por el *quiltro* entienden una casta de pequeños perros lanudos y por *thegua* una casta de perro mediano de pelo corto. De estas dos castas es de las que aseveró encontraron los españoles y no las otras muchas que ahora se ven en el Reino aun entre los indios» (2).

Gómez de Vidaurre no hace más que copiar a Molina y así refiere lo que dice este autor en cuanto al perro mejicano. «Por una ligera semejanza que hay en la figura entre el perro y el *tiquiqui* del México, que es animal mudo, pero no sólo de especie sino también de género diverso, lo llamaron perro y calificaron los perros de América por mudos» (3).

RICARDO E. LATCHAM.

(Continuará).

(1) *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*. Traducción de Arquellada. Madrid 1788. Parte I, p. 302-3.

(2) *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*, por el jesuíta FELIPE GÓMEZ DE VIDAURRE. Col. de Historiadores de Chile. Tomos XIV y XV. 1889.

(3) Id. id. id., p. 265.



Cartas de don Félix de Alzaga a don Bernardino Rivadavia

Señor don Bernardino Rivadavia.

Santiago de Chile, Julio 14 de 1822.

Mi apreciado señor:

Me ha sido sensible no haber recibido en este correo las cuentas que tengo pedidas en mis comunicaciones oficiales, pues me hallo en ésta con los brazos cruzados, y sin hacer nada sobre su comisión. Temo que el que está comisionado para formarlas entretenga este negocio, ya por sus enfermedades, como por sus ocupaciones, y creo que el gobierno debía tomar una medida activa sobre el particular.

Según indiqué a Vd. en mi carta del 17 del mes próximo pasado, este gobierno ha mirado con disgusto el artículo de *El Argos*, que habla sobre la cruz concedida a Bustos. El Ministro Secretario de Relaciones Exteriores en la última conferencia que tuve con él sobre mi comisión, me significó el sentimiento que había recibido el Supremo Director al leer en un papel ministerial un fuerte ataque a su persona, y demostró

los males que podrían originarse si se encendía una guerra de pluma entre ambos estados. Al instante disuadí al Ministro de la falsa suposición en que se hallaba, de ser *El Argos* un papel ministerial, pues que en primer lugar sus editores no eran pagados por el gobierno; y en segundo que este periódico era absolutamente libre, pues en prueba de ello podía registrar en los números anteriores algunos artículos en donde se critican varias medidas de los ministerios. Le expuse que yo me hallaba altamente convencido de la sinceridad y buena fe que marcan todos los procedimientos del gobierno de Chile; pero que un editor que estaba en un pueblo sumamente resentido con aquél jefe, por haber sido éste el primer caudillo que levantó el estandarte de la rebelión en el año 20; que disolvió un ejército, único apoyo de todas las provincias unidas en aquellas circunstancias aciagas; que siempre ha trabajado por destruir la opinión de Buenos Aires y que últimamente ha concitado a todos los pueblos a hacerle una guerra destructora, no podía sino graduar como un paso hostil tanto a Buenos Aires como a todas las provincias, el acto de consignar a semejante hombre un premio de distinción. El Ministro al oír esta respuesta no tuvo otra cosa que contestar sino que su gobierno al darle la cruz sólo tuvo por objeto el premiar el mérito que había contraído en la campaña contra Carrera, y al mismo tiempo contenerlo de algún modo, ya que había sido repulsada la solicitud que hizo por medio de un comisionado, de que Chile tomase parte en la reunión del Congreso General.

Heras escribe a Vd. y al gobierno, pidiendo se le conteste a las notas que pasó desde Lima con fecha 9 de Octubre último. Por la carta que escribo al S.

Gobernador se impondrá Vd. de las circunstancias de este benemérito jefe y no dudo que Vd. por su parte le prestará un firme apoyo, y que contribuirá a que se le considere en la ley de premios.

Sobre el pensamiento que acerca de este mismo general expreso en mi comunicación oficial, nada tengo que agregar por ahora.

Un pasajero francés que arribó a ésta el día 3 ó 4 del corriente, condujo una carta escrita al S. Ministro de Estado y R. E. por un tal Gutiérrez Moreno, que pasó a esa agregado a la comitiva de los enviados de Lima, haciendo una pintura horrorosa del actual estado de Buenos Aires: dice que el Gobierno está rodeado solamente de 10 o 12 hombres pagados para hablar y escribir en su favor; que las instituciones no tienen toda la solidez que se decanta, pues los billetes de la Caja de Amortización pierden un 70 por ciento; que la liberalidad de principios sólo está escrita en el papel y que en realidad no hay sino una anarquía, concluyendo con que el Gobierno lo más que puede durar es un año. Esta carta ha corrido en Chile como un triunfo y sirviendo de arma para atacar a la administración de Buenos Aires.

No hay tiempo para más. Remito a Vd. los impresos que han salido en esta ciudad hasta la fecha.

Es de Vd. afmo. y S. S. Q. S. M. B.

FÉLIX DE ALZAGA.

P. D.—Es de absoluta necesidad que las cuentas se me remitan por un extraordinario porque de otro modo, o sufrirán gran demora o no llegarán a mis manos.

Señor don Bernardino Rivadavia.

Santiago de Chile, Julio 23 de 1822.

Mi apreciado señor:

La situación de Lima aun permanece bastante crítica: no podré instruir a Vd. de sus pormenores porque se hace de esto un misterio. En estos últimos días se ha asegurado que el general San Martín había resuelto mandar a Alvarado con 4 000 hombres para Intermedios, situar a Arcudes en Pasco con 1 500 y encerrarse con el resto en el Callao, dejando la capital a la defensa de los cívicos. Todas las medidas que ha tomado aquel Gobierno confirma la adopción de este plan; pero el 16 de Junio último que era el día designado para dar la vela la expedición destinada a Intermedios han salido los transportes, sin gente alguna, convoyados por la escuadra. Se ignora absolutamente su dirección.

El 24 de Junio me dió convite el Supremo Director de esta República, al que asistieron el Ministro de Gobierno y varias otras personas respetables. Fué compuesto de 25 cubiertos y la mesa servida con delicadeza. El Director brindó de un modo expresivo; el padre Camilo con su cabeza desvanecida, o quizá a propósito, puso en su periódico los brindis que quiso. Acompañó una relación exacta de ellos para que vea Vd. la gran distancia que hay de lo que aquel dice en el N.^o 5.^o de su *Mercurio* a lo que sucedió en realidad.

En los días primeros del presente mes, corrió aquí con mucha generalidad que Buenos Aires había sufrido una gran revolución, de cuyas resultas estaban mandando Soler y Dorrego, después de quedar tendidos en las calles más de 800 hombres, entre ellos nuestro gobernador Rodríguez. Yo no hice caso de

semejante especie, en razón a no haber elementos que en el día pudiesen causarla. Al Supremo Director le demostré esto mismo, y este señor, después de convenir en ello, me aseguró que iba a hacer las más vivas diligencias para averiguar el origen de esta especie; mas nunca llegó a encontrarse a pesar de haberse practicado aquéllas. En estas circunstancias vino un extraordinario inglés que salió de ésa el 8 de Junio y que llegó aquí antes que el correo.

Nada más me resta que suplicar a Vd. la pronta remisión de las cuentas; pues veo que éstos SS. están convencidos de la reflexión que le he hecho al Ministro de Gobierno de que Chile nada puede cobrar de Lima sin que antes liquide y concluya sus cuentas con Buenos Aires.

Entre tanto se repite de Vd. afmo. y S. S. Q. S.
M. B.

Somos 27 del mismo. Habiéndose demorado el correo hasta hoy por los malos tiempos y funciones públicas en celebridad de la convención, tengo el gusto de remitir a Vd. todos los papeles públicos hasta la fecha.

Soy de Vd. con la mayor consideración, seguro servidor Q. S. M. B.

FÉLIX DE ALZAGA.



Historia de una familia chilena

I

Los LUCO DE ARAGÓN

La historia viva de un pueblo no consiste únicamente en el conocimiento de los grandes hechos civiles, políticos y militares; en el recuento de sus hazañas, o de sus días gloriosos o nefastos, de aquellos en que la fortuna, al parecer, le sonreía, o en que las calamidades le azotaban—es algo más que todo eso. Para comprenderla hay que penetrar en esa célula palpitante del organismo social llamada familia, tan bien comprendida y valorada de los romanos en su historia y en sus leyes. La familia ha sido el hecho fundamental de las organizaciones históricas, durante cerca de cuatro mil años. La historia de la familia, con sus preocupaciones, sus virtudes y sus vicios, sus debilidades y su fuerza de cohesión inmensa, constituye la historia misma del Estado en lo que tiene de más íntimo y más fuerte. Sea grande o pequeña, de encumbrada alcurnia y añejos pergaminos, o modesta y obscura, que hunde sus raíces en el bajo pueblo y de pron-

to se alza por el esfuerzo y la energía de sus hijos, y reemplaza a las demás, y predomina y se encumbra en los varios campos del pensamiento, de la política, del comercio, de la ciencia y el saber o de las armas, la familia constituye, de propia virtud e indiscutible mérito, el organismo madre, la base social por excelencia.

Heriberto Spencer, sociólogo eminente, en su *Introducción a la Ciencia Social*, hace una observación de hondo y trascendental alcance. Observa que siempre el conjunto de objetos que constituyen una masa forma un cuerpo cuya forma es claramente determinada por la forma misma de los individuos que lo componen: así señala el hecho de que si reunimos en montón una serie de balas de cañón esféricas, el conjunto no podrá tomar otra forma que la de una pirámide. Y si tomamos una serie de objetos cuadrados, el conjunto asumirá la forma de un cubo. Otro tanto acontece con el organismo llamado familia, cuyo conjunto constituye, en el desarrollo histórico, primero la tribu, y luego la nación y su forma política de Estado.

De aquí el interés con que podemos seguir la historia de una familia—de una de tantas familias que vinieron de España—la madre patria—a establecerse en Chile, entonces la tierra más apartada de América; se consagraron a la agricultura; desempeñaron puestos públicos; cobraron influencia sobre la primitiva sociedad de los conquistadores, a la cual vinieron a injertarse, fundiéndose en ella, confundiéndose en ella su sangre, su educación, sus prejuicios, sus creencias, sus costumbres, para constituir la sociedad nueva, las nuevas etapas de la vida chilena, mezclándose en los grandes acontecimientos históricos de la vida nacional, para apoyarlos o contrarrestarlos, según los casos.

Y el estudio de semejantes preocupaciones y de las ideas de tales familias—que tan honda repercusión tenían en la vida social chilena, viene a explicar claramente la razón de muchos acontecimientos que a primera vista no se comprenden.

Estudiar únicamente una familia desde el punto de vista genealógico, a poco o nada conduce. Es menester ir más hondo que a la rebusca de datos para satisfacer vanidades. Al considerar la historia de una familia no se trata únicamente de las prolijas y a menudo fantásticas investigaciones que practicaban antaño los Reyes de Armas; ni se trata de satisfacer vanidades, atribuyendo antepasados a los que no los tienen. A veces resulta, en la vida ordinaria, que los descendientes del Gran Capitán o del Cid Campeador suelen no revelar otro parentesco que con el Rey Viga.

En Chile, hemos visto durante un siglo de vida independiente entregado el Gobierno a manos de unas cuantas familias de aristocracia dominante, que han llegado a constituir una oligarquía como la de la antigua Roma o la más moderna de Inglaterra, y se han adueñado del Gobierno por el espacio de larguísimos años, procurando al país un Gobierno honrado y una administración pública severa y patriótica, sin duda, pero no por eso menos exclusiva y dominante. Solamente por los años posteriores a la revolución de 1891 ha tomado cuerpo el movimiento democrático moderno que ha venido a culminar con la viva influencia de las clases proletarias, después de la gran guerra europea que acaba de terminar con el aniquilamiento de grandes monarquías y de poderosos imperios. Solamente con los primeros años del presente siglo han

comenzado a tomar carta de ciudadanía en el Gobierno chileno las clases populares.

Estudiar la formación de la sociedad chilena de los siglos XVII y XVIII, es, pues, buscar el origen de la sociedad, del Gobierno y de la vida pública y privada del día; es rastrear la causa de los grandes movimientos sociales y de las corrientes de ideas que hayan predominado entre nosotros.

La historia de la sociedad chilena de los siglos XVII y XVIII abarca un campo vastísimo; invadiendo los dominios de la historia política, descubre los progresos agrícolas e industriales de la nación, y sigue el desenvolvimiento de las varias clases de nuestra sociedad. Se parte del establecimiento de las encomiendas o concesiones de tierras y de indios a los conquistadores, hecha en premio de sus servicios a la conquista y a la civilización de la tierra. Vemos luego la mezcla de sangre española con sangre indígena, y la estructura social de amos o «encomenderos» y de siervos o siervos.

Entre indígenas y europeos no existía clase intermedia. Arriba los amos, abajo los esclavos. Así vemos la *encomienda* de la Ligua que perteneciera a la familia de Lisperger, a la cual se encuentran emparentadas las más linajudas familias de Santiago. Así también vemos las encomiendas de Quillota, de Pullalli y muchas otras, a lo largo del país entero.

Más tarde vemos constituirse los mayorazgos. De igual modo vemos, desde 1684, la concesión de títulos de Castilla a las familias chilenas. Algunos de ellos fueron alcanzados mediante servicios prestados con las armas, y la mayoría mediante el pago de fuertes contribuciones, que denotaban así la riqueza como la vanidad de quienes les adquirían—exigiéndose, eso sí,

la comprobación de limpieza de sangre y de hidalguía.

A principios del siglo XVIII vemos una segunda emigración española en Chile—que viene a reforzar la primera de los conquistadores y de los encomenderos; eran segundones de familias ilustres y comerciantes en ciernes, acompañados de aventureros que venían a las luchas y conquistas de la campaña de Arauco, la más gloriosa y esforzada entre las campañas de América—y en tal forma preñada de peligros, que los conquistadores solían dejar prendido su pellejo en la punta de las lanzas araucanas sin alcanzar la fortuna ni la gloria codiciadas. Esos capitanes que trajeron a nuestro país la espada desnuda o el machete con que debían cortar la espesura al parecer impenetrable de la selva, llevaban en la otra, o prendido en su jubón, el pergamo auténtico de la nobleza de su sangre.

A estos se agregaron los Oidores de la Real Audiencia, los Capitanes Generales y empleados de la Administración pública, que se miraban a sí mismos como emparentados con los dioses. Ya comienzan a vislumbrarse en la sociedad chilena los vástagos de familias encumbradas de la península, los orgullosos segundones cuyo nombre resuena por primera vez en la Colonia: los Alvarez de Toledo, los Cerdá, Los Fernández de Luco y los Fernández de Leiva, los Carvajal, los Aragón, los Martínez de Rozas, los Carrera, los Zañartu, los Vicuña, los Ureta y los Aguirre, los Ruiz de Azúa, los Yturgoien, los Yrarrázaval, los Lisperger, los Alcalde, y tantísimos otros no inferiores a éstos en linaje. La mayor parte de estas primitivas familias pobladoras y colonizadoras de Chile venían de las Provincias Vascongadas, de donde provienen las idiosincrasias y peculiaridades de la sociedad chilena, su esfuerzo y su tesón para el trabajo, su

escasa imaginación, su claridad de vista política, su energía germánica, su honradez y su equilibrio, a las veces que su pesadez y su lentitud intelectual. De aquí emanan el rigorismo en las costumbres a la par que el fanatismo religioso peculiar en la patria de San Ignacio de Loyola.

Sobre el sedimento social constituido primitivamente en Chile por los conquistadores, los emigrantes segundones de familias nobles, como los Hurtado de Mendoza, los Alvarez de Toledo, los Fernández de Leiva, los Guzmán y tantos otros, vino a injertarse una nueva nobleza en que figuraron los González Andía, Marqueses de la Pica; el Condado de Villaseñor, perteneciente a los Bejarano y Fernández de Córdoba; el de Condes de Montes de Oro, iniciado en los Carvajal y Vargas Alarcón. Muchos otros títulos vinieron a juntarse a éstos durante la Colonia por directa creación para Chile, los unos, por herencia los otros.

Entre los más antiguos encontramos el de Marqués de la Pica, concedido en 1684 a don Francisco Bravo de Saravia. Pocos años después fué creado el marquesado de Cañada Hermosa, concedido a Marín de Poveda, o más bien, a su hija casada con Ruiz de Azúa; vienen en seguida los títulos de Conde de Sierra Bella; Marqués de Piedra Blanca de Huana; Conde de la Marquina; Marqués de Villapalma de Encalada; Marqués de Montepío; Marqués de Casa Real; Conde de la Conquista; Conde de Quinta Alegre; Conde del Maule; Marqués de Valle del Tojo y Conde de Villaseñor.

Muchas entre las grandes familias de la Colonia carecieron de títulos propios, mas no por eso fué menos rancia su nobleza, ni menor la consideración que

la sociedad colonial les tributara. Figuraban en ella entre lo más granado y se hallaban enlazadas las unas con las otras por matrimonios en que la sangre y los cuarteles de nobleza se mezclaban.

Aquellas tan estiradas como empingorotadas familias de la nobleza colonial chilena se dividieron en los albores de nuestra independencia, pues mientras las unas fueron partidarias ardientes de la Junta de Gobierno autónoma de 1810, primero, y luego de la independencia patria, otras de las más empingorotadas permanecieron fieles a la monarquía española hasta muchos años después de realizada la independencia de Chile, y hasta se abstuvieron de tomar participación en el Gobierno. Es este uno de los factores que explican las dificultades con que tropezará en Chile el movimiento revolucionario de 1810, y el por qué de la facilidad con que los españoles formaban constantemente ejércitos en el Sur—compuesto en su casi totalidad de soldados originarios de Chile—para combatir en contra de la independencia nacional.

Luego vemos a estas familias, a partir de la abdicación del Presidente O'Higgins, por ellas provocado, reunidas en torno del nuevo Gobierno que venía a consolidar, en realidad de verdad, el nuevo régimen sobre la base social hondamente oligárquica del antiguo régimen colonial de Chile, sobre la base de las creencias tradicionales, del viejo fanatismo, de la propiedad basada sobre el sistema de las encomiendas sólo aparentemente modificado. Mas, al mismo tiempo, vemos en la sociedad chilena el predominio de las ideas de orden, de honradez y de trabajo propios de los antiguos vascos, de alma esencialmente tradicionalista, que poblaran y colonizaran nuestra tierra.

La historia de Chile, durante más de un siglo, gira

sobre el eje de esta clase gobernante oligárquica. Los altos hechos militares, la campaña libertadora del Perú y la del año de 1838, así como la última de la guerra del Pacífico en contra del Perú y Bolivia, fueron su obra; pero también fueron obra suya el régimen del papel moneda y el detestable orden económico tributario existente, la falta de leyes sociales, la imprevisión en el régimen financiero del Estado, las leyes que favorecen a determinadas clases sociales dominantes, sin tomar en cuenta los intereses y derechos de las otras. De esta clase superior nació el movimiento revolucionario de 1891, en que el Congreso luchara en contra del Presidente Balmaceda hasta alcanzar el triunfo. Y desde entonces la clase dominante se transforma en plutocrática, el predominio de la antigua nobleza colonial pasa a manos de la gente adinerada —de los *nuevos ricos*, sin más antecedentes que las improvisaciones felices en juegos de bolsa y de minas, en construcciones de obras públicas a contrata.

De aquí el interés supremo que para nosotros presenta el estudio de las antiguas familias tradicionales de Chile. Una de aquéllas en que con más y más poderoso relieve encontramos las características de la antigua sociedad colonial chilena es la familia de Lugo, de la cual entraremos a ocuparnos, dentro de las líneas generales que acabamos de indicar, para comprender el desarrollo de la antigua sociedad colonial chilena hasta llegar a la hora democrática presente.

II

Los Luco.—EL PUEBLO DE LUCO

Luco es un pueblo del norte de España, situado en las regiones bañadas por el mar Cantábrico, en la provincia de Álava. El estrecho caserío se alza entre breñas no muy apartadas de la costa, y está situado en el centro de la hermandad, a las faldas y en medio de dos cerros, entre bosques y frondosas cañadas. Le baña el río Zadorra o Luco. Dista dos leguas de Vitoria y tres cuartos de legua de Ullibarri-Gamboa, y media de Betolaza. Se compone de tres barrios, denominados Luco-Aldea, Luco-Arzamendi, y Venta-Aldea. El aspecto del paraje es hosco y sombrío, abriillantado por la faja de plata del río Zadorra, cruzado por un puente de cinco arcos, antaño construído por el obispo de Calahorra don Juan Bernal de Luco, eminente prelado y teólogo, Miembro del Real Consejo de Indias, sacerdote cuyos restos descansan en la Iglesia de la Villa en una capilla decorada con las armas de la familia de Luco.

El Padre Vitoria, en su libro *Armería y linajes de España*, trata de tan ilustre familia. «Traen los de este apellido, dice, en su escudo, tres bandas amarillas de derecha a izquierda, en campo de sangre, y por orla, ocho aspas de oro en campo azul. La Casa de Luco es antigua en Álava, cuyo señor tenía el patronazgo de Luco y de Lazpagueta que está despoblado... (Eran los Luco señores del pueblo de este nombre y de Lazpagueta). Los de Butrón (Casa muy ilustre de Vizcaya) eran parientes de esta casa, así como los de Idiaescaes. En las guerras que trajeron los

de Butrón con los Zamoranos, hace mención la historia de esta casa mucho. Es ahora señor de esta casa don Juan de Arana y Luco. De esta Casa fué don Juan de Luco de honrosísima memoria».

Fué, con efecto, el obispo de Calahorra don Juan Bernal de Luco, personaje eminente así en el orden sacerdotal como en el político. El epitafio colocado sobre la losa de su tumba es como el resumen de sus virtudes y de su vida entera. Reza de este modo: «Aquí descansa el señor Don Juan Bernal Díaz de Luco, hijo de este lugar, insigne en santidad y en letras, como se vé por los escritos que escribió y andan impresos; de edad de veintisiete años fué provisor del obispado de Salamanca, de donde subió a ser catedrático de Cánones de dicha Universidad, y de allí Oidor del Real Consejo de Indias; sus méritos le ascendieron a la dignidad Episcopal de Calahorra y la Calzada, y últimamente la cesárea majestad de Carlos V le destinó por padre del Santo Concilio de Trento, donde edificó con su ejemplo y exortó al mayor acierto. Murió el año de MDLV».

El obispo Luco se distinguió particularmente por su vasto y penetrante talento, y su inmenso saber que le permitía ser catedrático de Salamanca en aquellos los más famosos días de la Universidad salmantina, a la temprana edad de veintisiete años, y luego provisor del obispado. Escribía numerosas obras de teología y alcanzaba nombradía con ellas, principalmente en lo relativo a Teología criminal. Era tanta su reputación, que el Rey don Carlos V no vacilaba en llevarle de Oidor a Su Real Consejo de Indias, lo que equivalía a ser Ministro de Estado en lo presente.

En el año de 1540 le tocó recibir a nombre del Real

Consejo, y en su calidad de Miembro de él, la visita del conquistador de Méjico Hernán Cortés, como dice Bernal Díaz del Castillo. «Los señores del Real Consejo de Indias, como supieron que Hernán Cortés llegaba a la Corte, que a la sazón se hallaba en Madrid, le salieron a recibir, le señalaron posada, y cuando iba al Consejo iba un Oidor hasta la puerta donde hacían el acuerdo, y le llevaban a los estrados en donde estaba el presidente doctor García de Loaysa y Oidores el licenciado Gutierre Velázquez, el obispo de Lugo y doctor Juan Bernal Díaz de Luco y doctor Beltrán».

En aquellos tiempos el oidor Luco escribió la *Práctica criminal Canónica* y *El Aviso de Curas*, así como varias obras de carácter teológico.

El obispo Luco se había granjeado considerable reputación, tanto por su gestión de los asuntos del obispado como por haber preparado las constituciones sinodales del arzobispado de Toledo, a pedido del cardenal Tavera, de quien era amigo íntimo.

El monarca español pidió al obispo Luco formara parte de la delegación española que debía asistir al Concilio de Trento en representación suya. Era aquel un momento de trascendental importancia, así para la religión católica como para la monarquía española. De una parte el Santo Padre trataba de contrarrestar la influencia de la propaganda protestante que acababa de promover el grave sistema religioso de Martín Lutero, rebelado en contra de la Iglesia Católica en uno de los más formidables movimientos religiosos de la historia; de la otra, el monarca español quería, junto con defender los intereses de la iglesia, mantener los principios del Patronato español en toda la fuerza y la integridad que la corona española reclamaba. De

aquí una formidable y doble lucha que requería los mayores esfuerzos de los representantes y diplomáticos españoles en las múltiples dificultades que de todas partes le cercaban.

El obispo Luco era uno de los representantes del monarca español que con más celo y con mayores luces defendían los intereses de la Iglesia y de la corona española. Le vemos en 1546, en Trento, sosteniendo los principios teológicos de la Iglesia española. Su acción fué poderosa y visible. Le vemos asistiendo a la sesión quinta en que se opuso vigorosamente a la suspensión del Concilio, alcanzando para España un triunfo diplomático de trascendencia.

¿De dónde venía la familia de Luco? ¿Cuál era su historia y su significado en el norte de España? Tales son los puntos que ahora se nos presentan.

Tanto el cardenal Bernal de Luco, como aquellos señores feudales que aparecían combatiendo en contra de los moros, y en Zamora en compañía de los de Butrón, provenían de otros parajes y su historia era antigua. La interpretación genealógica de sus armas y de su escudo dice algo a este respecto. Las doce aspas de oro en campo de azur, significan que sus antepasados combatieron en contra de los moros en la jornada de las Navas de Tolosa, que salvó a la cristiandad en el día de San Andrés, en 1273; y que combatieron con rango de Jefes lo indican las tres bandas en campo rojo.

Las familias de Lugo y de Luco son una sola y misma familia, establecida en la ciudad de Lugo en tiempos anteriores a la invasión de los romanos.

Así, pues, su historia y la de Lugo se confunden de manera cabal y comprobada.

Y si más tarde llegó a establecerse en el pueblo de

Luco alguna rama de ella, se debió a las vicisitudes de aquellos tan revueltos tiempos; a la invasión de los moros en España, que arrasó con la ciudad, como luego veremos, y esparció sus habitantes por los más inaccesibles puntos de la comarca, obligándoles a refugiarse en aquellos parajes de fácil y completa defensa.

III

Los LUCO Y LOS LUGO

¿De dónde vino la familia de Luco? Según los antiguos genealogistas, su origen deriva de los tiempos de la ocupación romana en la península ibérica, durante la cual los diversos nombres de Lugo, Lucas y Luco correspondieron a una sola y misma familia. Su significado, en el habla primitiva vascuence, es el de *bosque sombrío*... Como en el silencioso y opaco seno de los bosques es donde más se experimenta aquella sensación sublime y profunda que Plinio y después Tertuliano llamaron «el natural sentimiento de la divinidad», había en todas las naciones antiguas «lucos silentes», como los llama Virgilio (*Geórgicas I*, v. 476) o *Lucos santos* en Oviedo (*Metamorfosis v. 793*). Eran lugares en donde se reunían a tributar culto a las divinidades ocultas, así como Abraham lo tributaba en el boscue plantado por él mismo en Bersabé. Este aparece como el origen atribuido por los cronistas antiguos al significado del nombre de Luco, trasmitido con pocas alteraciones hasta el presente. Es probable, dice un historiógrafo, que los antiguos *caporos*, que formaron una de las primitivas regiones en que se dividiera la antigua España y que se cuentan entre

las parcialidades calaicas recordadas por los geógrafos, se reunirían aquí a tributar su culto a lo patriarcal, que era el de los primitivos iberos, a aquel *Dios innominado*, adorado con festines y danzas en los plenilunios; a aquel Dios cuya inmensidad no se podía concebir en la estrechez de un templo, y a quien no se podía adorar sino desde la majestad de un bosque, bajo la inmensa bóveda de los cielos. ¿Acudirían también a este bosque los libres calaicos de aquella parcialidad a celebrar sus congresos políticos y concertar sus primitivas leyes bajo los auspicios de la divinidad misma? ¿Acudirían estos valientes cuando vieron esas libertades y esas leyes amagadas por el hacha del lictor romano? ¿Conservaría tan respetable costumbre la tiranía extranjera al adueñarse del país un Bruto calaico? Tal vez prevaleció aún entonces; pero más tarde lo perdonaron así el despotismo odioso de los vencedores o la adulación de los vencidos, hechos ya a la servidumbre y enervado el noble orgullo de las castas libres hasta este momento. Se vió España toda, el mundo entero, en manos de Augusto, y como en otra parte se le erigieron aras, vino a ser también en el numen del sagrado Luco, o bosque de los caporos; este pueblo que en su pequeñez y aislamiento legó una idea tan grande de sí mismo en la memoria de la consagración de este bosque, paró en esta degradación, siendo miembro del universal imperio. *Lucus Augusties*, como aparece ya nombrado en el centro político de los Caporos. *Lucus Augusti* o el sagrado Luco o bosque que dedicaran estos al Dios Innominado, donde celebraran sus justas religiosas, donde santificaban sus disposiciones políticas. De aquí han tomado algunos razón para creer que fuera Augusto su fundador y quien le diera nombre; pero su calidad de

Capital o Acrópolis de los antiguos Caporos o Coeporos convence de su anterior y antiquísima existencia y del famoso bosque de Luco, junto al cual se alzara la ciudad de Lugo, así llamada por corrupción del nombre. Los romanos le guardaron consideraciones, atribuyéndole fueros y privilegios para congraciarse con los primitivos habitantes. Así obtuvo la ciudad de Lugo el ser considerada como conventículo jurídico, lo que equivalía a consagrirla en calidad de colonia romana.

Son innumerables los monumentos, medallas, inscripciones, mosaicos y baños que aun se conservan de la antigüedad romana y su dominio en aquellas regiones de Lugo. Junto a los baños se halló un templete antiguo. No ha mucho se encontró un resto de mosaico que parecía estar enterrado bajo el pavimento de un convento de monjas. Al reparar la muralla, se hallaron dos inscripciones:

Jille Pompejanae
IIII Pompei Valentina Flius.

Y en un pedestal enterrado apareció la siguiente:

Caesari
Paulu Favius
..... Maximus
Legat Caesaris.

La ciudad de Lugo fué víctima de los suevos, que la asolaron durante sus invasiones, y fué quemada por el año de 460. Pero se rehizo de sus quebrantos y fué a poco tornada en sede episcopal sufragánea de Braga, hasta que el concilio celebrado en 559 la erigió

en metropolitana. Cuando la invasión de los árabes en España, fue tomada Lugo en 714 por el caudillo musulmán Muza, a quien alcanzó el Jefe Abu-Nashr, quien le asió de las riendas del caballo, en medio de sus tropas, para ordenarle, a nombre del Califa de Damasco, que volviera en el acto como lo había hecho el conquistador Tanec. Los árabes llamaron Lek a Lugo.

Tras de cruenta lucha fue reconquistada por Alfonso hacia los años de 755, en que repartiendo su ejército con su hermano Fruela, trasmontó las cumbres que separan las Asturias de Galicia y se empeñó en la más gloriosa y difícil lucha de aquellos tiempos. De seguida repuso en su sede a Odoario, obispo de Lugo, quien, según parece, había tenido que ir de rehén al Africa, al ser ocupado el país por Muza. Es documento interesantísimo y curioso el de la relación hecha por el obispo, al ser libertado del restablecimiento de Lugo, del estado lastimoso de aquellos pueblos convertidos en yermos al ser rescatados por la espada vencedora de los cristianos. Allí se refiere como él y sus compañeros regresaron del destierro, desde regiones lejanas, a su patria, cuando Dios, por sus servidores Pelayo y Alfonso, restauró el reinado de los cristianos en este país; como había hallado el solar de Lugo despoblado e inhabitable, *invenimus ipsam sedem desertam et inhabilitabilem factam*.

Fué menester restablecer los cultivos, levantar las casas y los templos destruídos. Mas la población sufrió nuevamente la suerte del norte de España cuando la invasión de Mohamed, que rompió las hostilidades adueñándose del castillo de Santa Cristina a dos leguas de Lugo.

En aquella época de inseguridades, en que Lugo

era también asolada por los Normandos (969), cuando se derramó la población por las regiones más seguras y firmes próximas al mar Cantábrico, fué cuando debió establecerse en un lugar apartado y escondido de la montaña la familia de Fernández de Lugo. Su nombre aparece en las guerras civiles medioeiales, en tiempo de Alfonso IX y de San Fernando y en los alborotos que sucitaban en Galicia el Condestable y el Conde de Benavente.

IV

LOS LUCO Y LA CONQUISTA DE CANARIAS

El espíritu español vino a revelarse en una de sus más grandiosas fases de heroísmo y de natural grandeza durante la época denominada de los grandes descubrimientos y de las grandes conquistas. A la época de Colón precedió inmediatamente la conquista de las Islas Canarias, que le sirvieron de reparo en sus crudos viajes y avanzadas empresas.

La conquista de las Islas Canarias fué obra de cerca de doscientos años de esfuerzos continuados, a las veces que heroicos.

Inicióse esta cruda y dilatada guerra en los tiempos en que aun no se hallaba libre España del dominio de los moros que por espacio de tan dilatados tiempos la oprimiera. En 1330, don Alfonso IV de Aragón mandó una expedición a esas islas, con éxito vario y no siempre afortunado.

En 1404 y 1405, Bethencourt hizo nuevas expediciones y sometió a los habitantes de Lanzarote, Fuerte Ventura, Gomera y otros, y mediante heroicos esfuerzos logró constituir un virreinato en nombre de

don Enrique de Castilla. Pero la lucha debía prolongarse por espacio de un siglo entero, en medio de sangrientos sacrificios. La Palma recibió la primera acometida y la Gran Canaria no se dejó subyugar. Diego García de Herrera atacó una por una estas islas y después la de Tenerife, haciendo gran mortandad en sus habitantes, mas sus esfuerzos no fueron coronados por el éxito feliz que deseaba. No obstante sus hazañas, no alcanzó, con todo, a someterlos.

Pedro de Vera y Alonso Fernández de Luco terminaron la obra comenzada por Herrera. Venciendo las dificultades sin cuenta que ha referido la crónica de las posteriores conquistas en América, dominando el esfuerzo y el heroico empeño de los indígenas, consiguió Fernández de Luco someter la Gran Canaria, después de la sangrienta batalla de Guiniguada y otros muchos combates en que los naturales dieron pruebas irredargüibles de heroico empeño y de sin igual empuje. Desarrollábanse los combates al través de impenetrables selvas, de empinadas cumbres y de agrias cuestas. Muchos de los vencidos prefirieron arrojarse al mar desde lo alto de elevadas cimas.

Fernández de Luco dirigió la conquista. El jefe de los indígenas, Tanausú, se defendió con sin igual denuedo, hasta que Fernández de Luco mandó un ataque general, le atrajo a terreno plano, y le venció de manera irreparable. Los indígenas de Tenerife llegaron a reunir ejércitos de diez mil hombres, que al mando de los jefes Tinguera y Benencoro libraron rudos combates en las montañosas regiones de la Isla.

En Septiembre de 1495, la Isla fué completamente sometida a los españoles.

Poco tiempo antes, en aquellos años gloriosos, había sido descubierta la América por Cristóbal Colón y se

había rendido Granada ante el ejército de los Reyes Católicos Fernando e Isabel.

Alfonso Fernández de Lugo, que había dado término a la conquista de Canarias, fué recompensado por los Reyes Católicos, los cuales le nombraron Gobernador y Justicia Mayor de Tenerife y Palma, y más tarde, Adelantado de Canarias, con poder para repartir tierras y aguas entre los conquistadores. Por último, Lugo obtuvo para sí y sus descendientes los títulos de Adelantado de Canarias y Capitán General de la Costa Occidental del Africa, desde el Cabo Agadir hasta el Cabo Bogador. Murió en 1525, después de haber sufrido todo género de persecuciones y de vejaciones como los demás conquistadores.

Muchos años más tarde, el Rey, para recompensar los servicios prestados en Canarias por los Luco, creó en dicha casa el título de marqués de Villafuerte, concedido al capitán don Francisco de Molina Llanera y Luco. El usufructuario del título, por la rama primogénita, don José de León y Molina y Luco, fué elevado a la grandeza de España de primera clase, como marqués de Villafuerte; posee, al mismo tiempo, el título de marqués de Valparaíso, por su enlace con doña María Bernuy y Osorio de Moscoso, que lo debe a ser representante de don Francisco González Andía e Yrarrázaval.

V

LUCO Y RUIZ DE AZÚA

Después de los múltiples desastres inferidos por los moros a las armas españolas, cuando la cristiandad buscaba refugio en las montañas de Asturias, comen-

zó la persecución a los restos diseminados de los vencidos. Mas, restablecida ya la paz en las arruinadas ciudades y caseríos del norte de las Provincias Vascongadas, cuando ya comenzaba a levantarse la tan arruinada cultura, en pos de la rendición de Granada a los Reyes Católicos, se transladó al pueblo de Luco una de las ramas de la familia de Fernández de Lugo, encabezada por don Alvaro Fernández de Lugo, de quien desciende don Juan Sáez de Luco, nacido en Alava y hermano del obispo de Calahorra don Juan Bernal Díaz de Luco. Sáez de Luco fué Procurador por el Estado Noble, o sea representante de la nobleza de Alava; se casó con doña Elvira López de Letona.

Sáez de Luco tuvo los siguientes hijos:

I. Juan,—2 Martín, casado con María Ruiz de Echeverría y Lazcano, fallecido en las Islas Azores,—3 Pedro López de Arzamendi, regidor de Luco.

II. Juan Sáez de Luco Arzamendi b. en Luco, alcalde y regidor por el estado de los hijosdalgo. (Pruebas de Francisco Ruiz de Luco, Caballero de la Orden de Montesa).

III. Juan Martínez de Luco, casado con Magdalena Ladrón de Arcaute, vecina del lugar de Ullibarri-Gamboa, Alava.

IV. Juan Martínez de Luco, nacido en Ullibarri-Gamboa y casado con Margarita, hija de Francisco Ortiz de Apodaca y María Ortiz de Zárate, de la familia de Juan Ortiz de Zárate, conquistador y primer Adelantado del Río de la Plata.

V. Don Juan Bautista Martínez de Luco, hijo del anterior, fué natural de la villa de Betolaza. Fué casado con doña María Micaela Ybáñez, hija de Juan Ybáñez y de doña María Ortiz de Mendibil, nieta de

Juan Ybáñez y doña María Grá, y por línea materna de Juan Ortiz de Mendibil y doña María Martínez. Tuvieron por hijo a

VI. Juan Martínez de Luco, natural de la villa de Durana. Fué casado con doña Antonia Ruiz de Azúa, dama de la casa infanzona de Azúa en Vizcaya, cuya nobleza de sangre se acredita por una carta certificatoria de genealogía despachada por el cronista y rey de armas don José Alonso de Guerra y Villegas, en Madrid, a 4 de Marzo de 1721.

Don Martín Ruiz de Azúa, caballero de esta casa, floreció a mediados del siglo XVI, casado con doña Magdalena Díaz de Colodro, y fueron padres de don Domingo Ruiz de Azúa, nacido en Ullibarri-Gamboa el 2 de Febrero de 1655 y muerto el 15 de Noviembre de 1705; casado con doña Lupericia Díaz de Durana, nacida en el pueblo de Ali el 6 de Octubre de 1664, muerta el 4 de Octubre de 1718, hija de Juan Bautista Díaz de Durana y de doña Gregoria Díaz de Sarralde, nieta de Juan Díaz de Durana y doña Francisca González de Junguitú. Juan Ruiz de Azúa y doña Lupericia, su mujer, tuvieron por sus hijos a don Pedro Ruiz de Azúa, Arzobispo de Bogotá y a don Tomás Ruiz de Azúa, que pasó a Indias y se estableció en el reino de Chile por el año de 1688, llegando a ser tronco de la familia de Azúa y Marín de Poveda, marqueses de Cañada Hermosa; y a doña Antonia Ruiz de Azúa, mujer de don Juan Martínez de Luco ya mencionado.

VI

Los MARQUESES DE CAÑADA HERMOSA

La Historia del Marquesado de Cañada Hermosa es interesante para comprender la fundación de los primeros títulos de Castilla en Chile, dándonos cuarenta cabal de cómo fueron arraigándose y enlazándose las primitivas familias de la nobleza colonial americana.

El Rey don Carlos II, un año después de haber conferido el cargo de Gobernador de Chile a don José del Garro, lo otorgaba a don Tomás Marín de Poveda, caballero granadino, por cédula de 8 de Enero de 1683.

Marín de Poveda era joven, pues aún no contaba treinta y tres años cuando alcanzaba del monarca tan señalada merced en América. Había nacido en San Lúcar de Barrameda el 26 de Febrero de 1650. Había pasado al Perú con su tío materno el doctor don Bartolomé González de Poveda. Este fué nombrado Fiscal del Santo Oficio de la Inquisición en Lima y ejerció este cargo hasta 1674, en que pasó de Presidente a la Real Audiencia de Charcas, siendo designado en seguida como Arzobispo de tan importante arquidiócesis.

Pasó Marín de Poveda a Chile junto con el Gobernador don Juan Henríquez, y prestados algunos servicios regresó al Perú con nombramiento de corregidor de la provincia de Challauta.

Don Tomás Marín de Poveda era originario de Granada, en donde su familia poseía bienes de fortuna; su sangre noble le había permitido cruzarse de ca-

ballero de Santiago. Las pruebas de la orden eran por aquellos tiempos rigurosas, y de ellas consta que su abuelo materno fué alcalde de Granada y corregidor; llamábase don Gonzalo López de Torres y era casado con doña Catalina Marín. Sus abuelos habían sido don Alonso González de Poveda y doña Isabel de Montoya, caballeros hijosdalgo del Solar de Montoya y Poveda.

Marín de Poveda vino a Chile, por la vía de Buenos Aires, al través de las pampas, y ya en Mendoza, que formaba entonces parte del reino de Chile, se dió a conocer como gobernador en Diciembre de 1691. Un mes más tarde hacía su entrada solemne en Santiago. Ya, al llegar a Chile, era teniente general de caballería de los ejércitos del rey. Don Tomás se hizo cargo de su puesto en 1692, acompañado de sólo treinta y seis soldados, resto de la columna que trajera de España; algunos ilustres caballeros de su familia formaban parte de su séquito y traía, además, un sumptuoso tren de casa, como aun no se había visto nada tan lujoso en Chile.

Durante su gobierno mostró tener carácter caballeroso y noble. Amparó a su antecesor don José del Garrro, apartándose en esto de la costumbre de sus predecesores al asumir el mando. Es verdad que del Garrro había desempeñado con rectitud su cometido y se había distinguido por su desinterés ejemplar. De allí a poco, Marín de Poveda se encaminó al sur, para reducir a los indios araucanos y civilizarles, con cuyo objeto hizo grandes preparativos. Por aquel tiempo contrajo matrimonio con doña Juana de Urdanegui, que acababa de llegar a Concepción para casarse con él: era tan ilustre dama hija del marqués de Villafuer-

te don Juan de Urdanegui, caballero de Santiago y alcalde de Lima.

Las fiestas de aquellos desposorios fueron famosas en la colonia. Representáronse catorce comedias, entre otras el *Hércules chileno*, escritas todas en el país; hubo toros, juegos de cañas y otras fiestas hasta entonces desconocidas en Chile, según refiere el cronista Córdoba y Figueroa.

Marín de Poveda reformó el ejército e hizo diversas expediciones militares en contra de los indios. Fundó poblaciones, envió misioneros, promovió el adelantamiento del país. Junto con esto, supo encarar a los piratas que infestaban nuestras costas.

El Gobierno de Marín de Poveda fué activo a la par que honroso y brillante y se distinguió por sus esfuerzos en pro del adelanto del reino y por su actividad y desinterés.

Felipe V quiso premiar sus servicios y sus méritos concediéndole un título de Castilla; así expidió en favor de don Tomás el título de marqués de Cañada Hermosa de San Bartolomé, en Burgoforte, el 24 de Agosto de 1702. Se otorgó también al favorecido el título de vizconde de Ruy Cerezo.

Mas, cuando el título llegó a Chile, ya había fallecido don Tomás Marín de Poveda. Doña Constanza Luxán y Recalde, abuela de su primogénito, don José Marín de Poveda, que se encontraba bajo su tutela, reclamó para éste el título concedido. S. M. vino en ello, extendiéndose el real título el 24 de Abril de 1711. Quien satisfizo entonces los derechos correspondientes al título fué el Doctor don Rodrigo Marín, Obispo de Jaén, hermano de don Tomás.

El primer marqués de Cañada Hermosa, don José Marín de Poveda, contrajo matrimonio en Santiago

de Chile el 17 de Enero de 1725, con doña Ana Ruiz de Azúa, hija de don Tomás Ruiz de Azúa y Arzamendi y doña María de Iturgoyen y Lisperger, viuda del general don Antonio Velásquez de Covarrubias, con quien se había casado el doce de junio de 1709, y era hijo del maestre de campo general don Alonso Antonio Velásquez de Covarrubias y de doña Clara Montero del Aguila.

El escudo que corresponde a los marqueses de Cañada Hermosa es en pal: a la derecha, sobre plata, cuatro ondas azules; a la izquierda, árbol verde sobre oro y dos jabalíes empinantes. Bordura jaquelada de verde y plata. Corona de marqués.

Se juntaban, pues, en una, diversas ilustres familias coloniales.

Este primer marqués de Cañada Hermosa contrajo matrimonio con doña Ana Ruiz de Azúa, nieta de doña María de Iturgoyen y Lisperger. A esta familia de Iturgoyen y Lisperger, a más de rancios pergaminos, se unen curiosas e interesantes tradiciones de santidad.

Se presenta a nuestra vista la ocasión de estudiar directamente la manera cómo se formara en Chile la antigua sociedad colonial con orgullos y preocupaciones, aspiraciones de predominio y de fortuna, virtudes y vicios: todo esto se muestra en los Iturgoyen.

El primero de este apellido en América fué don Bernardo de Iturgoyen y Amasa, que llegaba a principios del siglo XVI a Lima con el propósito de establecerse en Indias y de alcanzar gloria y fortuna por medio de la carrera de las armas, a la vez que con ayuda de algún brillante matrimonio. Había nacido en la villa de Alegría y era hijo del capitán don Juan de Iturgoyen, que había desempeñado importantes cargos públicos

en Guipúzcoa. Su abuelo, el capitán Amasa, había combatido en Flandes y en Italia y había formado parte de la expedición que dirigiera Sarmiento de Gamboa para poblar y fortificar el Estrecho de Magallanes. Pertenecía, pues, don Bernardo de Iturgoyen y Amasa a una familia de soldados. Comenzó su carrera militar en la armada del Mar del Sur, hasta que fué destinado a Chile durante el gobierno de Osores de Ulloa. Peleó en la guerra de Arauco durante nueve meses, en calidad de capitán, y ascendió a maestre de campo del ejército, hasta que en 1626 el gobernador don Luis Fernández de Córdoba le dió permiso para volver al Perú. Llevaba en sus maletas el nombramiento de benemérito del reino concedido por Fernández de Córdoba. Fué muy bien recibido por el virrey conde de Chinchón, en Lima, y alcanzó el nombramiento de corregidor de la provincia de Lípez. Un hermano de don Bernardo llegó a conquistar empinada situación en Lima, pues fué fiscal de la Real Audiencia.

Don Bernardo, llegado a las Indias como simple aventurero, se iniciaba en la carrera de las armas, conquistaba gloria, y luego trataba de coronar su carrera mediante matrimonio aventajado con dama linajuda y rica. La rica heredera con la cual se casó se llamaba doña Lucía Pastene y Estrada. Era nieta de marinos y descubridores y dueña, por herencia, de la estancia de San Nicolás de Purutún, en el corregimiento de Quillota, y de una gran casa en Santiago. Poseía, además, veintiséis negros esclavos y una india también esclava.

Don Bernardo, establecido nuevamente en Chile y arraigado mediante su matrimonio, alcanzó los más encumbrados puestos de la colonia, tuvo alta posi-

ción social y política y fué alcalde de Santiago en 1639 y 1649. El marqués de Baides le hizo teniente capitán general del reino y corregidor de Santiago. Valiéndose de sus influencias, don Bernardo se hizo conceder una encomienda de indios en Purutún, para los efectos de sus trabajos agrícolas. Tuvo un hijo hombre, don Pedro Iturgoyen y Pastene. Este fué capitán y corregidor de Quillota, en donde poseía cuantiosas propiedades. En 1663 fué nombrado maestre de campo general del Reino; posteriormente se le designó corregidor de Concepción, y corregidor de Santiago en 1670.

El año 1674, don Pedro de Iturgoyen contraía matrimonio con doña Catalina Lisperguer y Andía, hija de don Juan Rodulfo Lisperguer y de doña Catalina Lorenza de Irarrázaval. En 1677 era nombrado nuevamente corregidor de Santiago y daba término a los trabajos de los tajamares de Santiago destinados a resguardar la ciudad de las avenidas del río Mapocho.

En 1681 don Pedro comandaba los navíos que debían combatir al filibustero Sharp, que hacía correrías por el Mar del Sur. En 1685 era nombrado gobernador de Valparaíso. Al mismo tiempo que llovían sobre él los honores, don Pedro Iturgoyen incrementaba considerablemente sus riquezas adquiriendo el fundo del Melón, contiguo al de Purutún. El Melón fué comprado a don Fernando Francisco de Irarrázaval y Zapata, primo hermano de su mujer.

Don Pedro de Iturgoyen dejó los siguientes hijos: I-Don Pedro; 2-Doña María, casada con el capitán don Tomás Ruiz de Azúa; 3-Doña Lucía, casada con don Bartolomé de Rojas y Córdoba; 4-Doña Catalina, casada con el gobernador de Valparaíso don Matías Vázquez de Acuña, hijo del primer conde de la Vega del Ren.

VII

UNA SANTA

La historia colonial presenta las más extraordinarias mezclas en sus combinaciones sociales. Como todas las sociedades primitivas, incipientes y mal desarrolladas todavía, las figuras que la componen suelen ofrecer los más extraños contrastes de claroscuro, dignos del pincel de un Rembrandt. En la familia Lisperger, a la cual se encuentran enlazadas las más de las familias coloniales, vemos de pronto monstruos como la célebre doña Catalina de los Ríos, tan famosa por su belleza como por la liviandad trágica de sus costumbres, que recuerdan la figura de Lucrecia Borgia; cuanto vemos aparecer la figura prerafaelita y luminosa de una santa como la de la condesa de la Vega del Ren y futura marquesa de Valparaíso doña Catalina de Iturgoyen y Lisperger.

Su marido, don Matías Vázquez de Acuña Gándara y Zorrilla, segundo conde de la Vega del Ren, y cuyo último vástago debía ser uno de los próceres de la independencia del Perú, había nacido en Lima el 24 de Febrero de 1675 y servido posteriormente con brillo en las guerras de Chile como capitán de lanzas. Como premio de sus hazañas, alcanzó el altísimo puesto de gobernador de Valparaíso, uno de los primeros y más importantes del Reino de Chile, a la temprana edad de veinticinco años. Hasta entonces aquel puesto había sido desempeñado por hombres encanecidos en el servicio del rey. Al joven Vázquez de Acuña le valieron sus rancios pergaminos. Inició su administración en 1701, de donde pasó a su país natal, desempeñan-

do el corregimiento de Castro-Virreina. En 1724 entraba en posesión de su condado por muerte de su madre doña Josefa Zorrilla. Murió en Lima a los sesenta y dos años, en 1737, desempeñando el puesto de almirante del Mar del Sur, que pasó a su familia desde que se extinguiera la rama masculina de los Pardo de Figueroa.

Su mujer, la condesa de la Vega del Ren, doña Catalina Iturgoyen y Lisperguer, era nieta del célebre Juan Rodulfo Lisperguer. Esta ilustre dama había nacido en Valparaíso el 6 de Mayo de 1685, y según las palabras de un historiador de la colonia (Vicuña Mackenna) «fué oriunda, según se ve, de aquel núcleo colonial de fortuna, de prestigio y alcurnia que estuvo concentrado cerca de dos siglos en los Lisperguer, los Amasa, los Carrera, los Ruíz de Azúa y otros pocos apellidos de la aristocracia colonial. Fué su padre don Pedro de Iturgoyen y su madre doña Catalina Lisperguer. Bautizóla el conocido jesuita Nicolás de Lillo y fueron sus padrinos un caballero catalán llamado don Pedro Delzo, y doña Juana Sagredo. Estos detalles son indispensables en la vida de una santa para cuando se trate de promover su canonización en Roma».

Doña Catalina, que a su ilustre alcurnia unía una belleza poco común, la belleza frecuente en las criollas americanas, sentía desde pequeña inspiraciones de santidad, vuelos místicos. Desde niña buscaba los martirios y flagelaciones como un placer, como escalas que la acercaran al cielo.

Desde temprano había tomado de modelo a Santa Rosa de Lima, hermosa flor mística del trópico, y a ejemplo suyo, lo primero que hizo, al rayar en la edad de la pubertad, fué arrancarse las pestañas pa-

ra deformar su rostro hermosísimo. Quería ser fea, así como las demás presumían de hermosas; y se sacrificaba en todo por sistema, contradiciendo sus deseos y sus naturales aspiraciones y goces. Así, gustaba como legítima criolla de los dulces en almíbar, y para sacrificarse confitaba guindas agrias en acíbar y se las comía. Era aficionada a las legumbres tempraneras y sólo comía garbanzos revueltos en ceniza. Practicaba la humildad humana hasta sus últimos extremos, en una época y en una sociedad de orgullo y estiramiento sumo, en que la esclavitud existía y los del pueblo eran mirados como siervos.

La santa gustaba del mate—la bebida americana por excelencia—y satisfacía su deseo bebiéndolo en una calavera humana que llamaba su «mate de marfil». Quería inspirarse de ese modo en la necesidad de penetrarse bien de los vacíos de la vanidad mundana, de las miserias que de todas partes nos cercan, buscando los ideales más allá de la vida. Lo que Lord Byron hiciera más tarde por ostentación y orgullo, en absurdo afán de originalidad, lo hacía la santa como humillación y vencimiento de la carne.

Vivía en el afán de perseguirse y de sacrificarse. Como en cierta ocasión alabarán la belleza de sus manos hermosísimas, fué al instante, para afeirlas, a meterlas en una taza con legía. Le agradaban, como a todas las mujeres, los atavíos y las joyas, los trajes lujosos y ricos, la belleza en el vestir—como inevitable aspiración femenina—y se castigaba vistiéndose humildemente y con sayas y telas que la afearan.

En ocasiones recorría a los más extraños medios de mortificación humana. «En la fiesta de la Santísima Virgen, dice el Padre Rivadeneira, se untaba con

miel las manos y la cara y se retiraba a lo más excusado de la casa, a buscar, puesta al sol, enjambres de moscas que la picasen, permaneciendo en este tormento mucho tiempo».

Doña Catalina Iturgoyen le tenía odio al matrimonio: para mortificarse se casó a la edad de diez y seis años.

Casáronla sus padres con don Matías Vázquez de Acuña, recién nombrado Gobernador de Valparaíso. Acaso influyera en su aceptación el propósito de obediencia de los hijos a los padres, que en aquellos tiempos predominaban sin contrapeso como una tiranía formidable, junto con el deseo de mortificarse a sí misma.

Y la hermosa joven se fué a vivir a lo más lóbrego y apartado de un castillo de Valparaíso, entre soldados; emparedada entre altos muros, continuaba las pruebas de abnegación y de sacrificio.

«Era muy humilde, dice un confidente íntimo; llana y sencilla en sus palabras, modales y manejo. Fuélo en el vestido tanto que parecería el que usaba despreciable aún en una pobre. Me la figuro al contemplar su traje, como a una criada de sus mismas criadas. Su camisa era de choleta; su faldellín de bayeta de Cuenca;—no usaba medias, ni calcetas. Su manto muy llano; de su saya decía graciosamente que la quería por pobre y puerca, siendo así que naturalmente era limpia y aseada que pasaba a melindrosa—mas ese gusto no se dió Dios para que tuviese más mérito. ¿Y cuál era la cama de una señora condesa de la Vega? ¡Confúndase y avergüéñcese la vanidad! su cama era de pellejos; sus sábanas dos jergas: al principio de lana blanca, y porque le agradaban pidió al confesor se las comprase de lana negra!»

Un escritor y biógrafo suyo, el canónigo de Lima don Juan José Rivadeneira, nos refiere interesantísimos detalles de la vida de esta mística, y anecdotas propias de la atmósfera espiritual de su época y de la obscura colonia española en que vivía.

En su afán de apartarse de vanidades y aparatos mundanales, se sometía a las más rudas pruebas para conseguirlo. Como esposa de gobernador, debía concurrir a las fiestas que éste daba. Para retraerse, recurrió a un arbitrio propio de esa tan extraña psicología que predominaba entonces: «no tuvo otro arbitrio para salir de aquel apuro, expone su biógrafo, que el que usó en ocasión parecida, aunque no de igual gravedad, la incomparable Rosa peruana, a cuya imitación se estregó los ojos con ajíes o pimientos, libertándose, de este modo, de aquella concurrencia, para ella tan impertinente e incómoda. Espectáculo muy del agrado de Dios y de asombro para los ángeles y los hombres, en que, según las máximas del Evangelio, por no escandalizar autorizando aquella acción, se expuso a perder los ojos».

Sin embargo, Dios premió sus afanes, como acontece en el caso de las místicas: «Quedaron, en efecto, tan atormentados sus ojos que estuvo a riesgo de cegar; los dolores que padeció fueron intolerables y ella misma le aseguró a su confesor que necesitó de un remedio supremo para aliviarse de ellos. Mereció que la Santísima Virgen, que la honraba con sus visitas, le mitigase aquellos insufribles ardores con la leche de sus castísimos pechos, desviándose algunas gotas a su boca, y quedándole en el paladar por tres días una suavísima dulzura».

Como Santa Tesesa de Avila y como Santa Rosa, tuvo frecuentes apariciones y visiones celestes, con

motivo de las flagelaciones a que se entregaba en obsequio de las ánimas del Purgatorio.

«S. M., dice el biógrafo, refiriéndose al Altísimo y a su confesada, le había dado a entender que se disciplinase por ellas y que cada gota de sangre sacaría un alma. Alentada con esta promesa, hizo prodigios de flagelación, y se habría sacado la última gota si el mismo Señor que se lo mandó no la hubiera contenido diciéndole: «Suspender, hija, que ya he cumplido mi palabra». Arrojóse entonces al suelo pidiéndole a Nuestro Señor licencia para proseguir. Mas le sobrevino un gran desmayo, volviendo del cual se halló en brazos de la Santísima Virgen María que con dulcísima voz le expresó que venía a pagarle su caridad para con las almas.»

Vivía en estado de iluminación permanente y su alma se elevaba a celestes y no conocidas esferas. Por la penitencia, por el sacrificio, por el sufrimiento se elevaba á Dios. «Solía bañarse en agua fría, dice su biógrafo, y para recabar el calor, cuando salía de ella, se disciplinaba con ortigas. *Planta muy de su cariño*, desde que, como a su confesor lo declarara, cogiéndolas un día, vió en ellas *al Señor que las cultivaba*, y le significó que le gustaban mucho para que las usase a fin de mortificarse».

Pero no todo eran divinas visiones en la vida de la mística; también la tentaba el demonio como lo hiciera con los penitentes de la Tebaida. Visiones infernales la asaltaban. Creía que el demonio la perseguía infatigable y tremendo.

«Este, dice Rivadeneira, hablando de las maldades de Satán, la atormentaba mucho, ya maltratándola corporalmente, ya tentándola y asustándola en formas varias y horribles. Llegó su osadía a sacarla de

los brazos de la cruz, donde oraba, dando con ella en tierra y golpeándola. Estando en oración en la misma cruz, le estiró los brazos sobre ella, y le arrebató otra vez la disciplina. En una ocasión, con un puntapié la estrelló sobre un estrado, y en otra la arrojó sobre un confesonario. Habíase puesto en oración por humildad bajo una cama; fué tanta la rabia de los espíritus infernales que la suspendieron de pies y manos, atormentándola como en un potro!»

Leer la vida de esta santa es recorrer el velo que encubre el espíritu místico de la raza española durante los siglos medios. Todo un aspecto del alma de los conquistadores aparece de relieve en aquellas narraciones ingenuas que de todos eran creídas y que producían la exaltación de las almas.

Su vida entera aparece idealizada en la noble Catalina de Iturgoyen, como si hubiera querido rescatar la tenebrosa historia de la Quintrala. Acaso la misma lesión nerviosa que produjera a la mujer trágica y tremenda entre sus antepasados, produjo también el alto misticismo de la santa.

Doña Catalina falleció en Pisco, en el Perú, el 7 de Abril de 1732. Entre sus hijos tuvo a otra santa, doña Catalina Vázquez de Acuña, abuela del último marqués de Torretagle.

VIII

LOS RUIZ DE AZÚA Y MARÍN DE POVEDA

Como habíamos dicho, don José Marín de Poveda y Urdanegui, no muy bien dotado de bienes de fortuna, contrajo matrimonio con una rica heredera, con doña Ana Ruiz de Azúa e Iturgoyen, prima de doña

Catalina, la santa cuya vida acabamos de trazar someramente. De este matrimonio nacieron dos hijos: don Ignacio Santiago Marín de Poveda y Azúa, y doña Constanza María, nacidos ambos en Santiago de Chile.

Don Ignacio Santiago se dió a los estudios y fué doctor en Derecho y catedrático de Código en la Real Universidad de San Felipe, y el 23 de Enero de 1756 contrajo matrimonio con doña Juana de Recabarren, hermana del conde de Villaseñor e hija del oidor don Martín de Recabarren y doña Isabel Pardo de Figueras. Este matrimonio careció de descendencia, por lo cual el título hubo de pasar a doña Constanza Marín y Ruiz de Azúa, que fué la segunda marquesa de Cañada Hermosa.

La familia Ruiz de Azúa fué una de las más ilustres que de la Península emigraron a las Indias. Don Tomás, a los timbres de su alcurnia, supo juntar los que nacieron de su bizarra conducta de soldado. Era, como dijimos, capitán español, nacido en la provincia de Alava, en Ullibarri-Gamboa, del matrimonio de don Domingo Ruiz de Azúa con doña Ana Sáenz de Arzamendi.

Llegado a Chile, tomó parte en las luchas con los indios y en la translación de éstos de la Mocha. Al año siguiente, el virrey, duque de la Palata, le nombró en una compañía de la Armada que comandaba don Francisco de Zúñiga para combatir a los piratas ingleses que infestaban el Pacífico.

Como recompensa recibió el grado de capitán y viño a establecerse en Chile, en donde contrajo matrimonio con doña María Iturgoyen y Amasa, cuya familia gozaba en el país de considerable influencia, a la par que de cuantiosísima fortuna. En 16 de Agosto

de 1693, Marín de Poveda le nombraba maestre de campo del batallón de Concepción. El gobernador Ibáñez concedió a Ruiz de Azúa el 17 de Junio de 1704 la encomienda anteriormente poseída por el capitán Pedro de León en el corregimiento de Quillota, que se componía de trece indios de tributo y diez menores de edad para su estancia del Melón.

Don Tomás Ruiz de Azúa sucedió en la Gobernación de Valparaíso a don Matías José Vázquez de Acuña con fecha 11 de Septiembre de 1706. Por último, en 1708, era nombrado maestre de campo general de los ejércitos del Rey. Falleció el año 1731.

Entre sus hijos, se distiguieron principalmente don Pedro Felipe y don Tomás Ruiz de Azúa e Iturgoien.

Don Pedro Felipe, el mayor, había sido bautizado en Santiago en 29 de Mayo de 1693. Cursó arte y filosofía en el convictorio de San Francisco Javier, sostenido por la Compañía de Jesús. Partió en seguida a Lima, en donde estudió en el colegio de San Martín, dirigido también por los Jesuítas, y se recibió de doctor en Leyes. Después de un viaje a la Península, abrazó la carrera eclesiástica, y fue canónigo doctoral de la Catedral de Santiago. Vivió estrechamente unido a su hermano por lazos de íntimo cariño. Mediante sus virtudes y condiciones excepcionales, fué presentado para obispo auxiliar de Concepción e instituído obispo titular de Botri por bula de 6 de Agosto de 1735. En el sur, su vida fué extremadamente activa, se ocupó en extremo de la diócesis y construyó, de su peculio, la catedral de Ancud. En seguida fue instituído arzobispo de Bogotá, a donde partió en 1745. Don Pedro Felipe salió de Chile para hacerse cargo del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá

en compañía de su hermana doña María Josefa y de sus sobrinos don José Antonio y doña María de Vi-var y Azúa, y de su primo don Domingo de Landa.

Como arzobispo de Bogotá dejó memoria ejemplar. «Este prelado, dice Groot en su *Historia de Nueva Granada*, se distinguió, por su laboriosidad en el go-bierno eclesiástico, y como era hombre inteligente y probo y docto en ambos derechos, dirigió su atención particularmente a la observancia de la disciplina, fo-mento de la piedad y protección de los indios».

De pronto, el arzobispo de Bogotá se encontró dueño de cuantiosísima fortuna que le dejó su tío don Pedro de Iturgoyen, cediéndole, entre otras, sus es-tancias de Purutún y el Melón, Carretón y Pucalán y la estancia de Palo Colorado. El arzobispo Ruiz de Azúa formó con estos bienes un vínculo que dió a su hermano don Tomás Ruiz de Azúa e Iturgoyen, a quien lo ligaba el más entrañable cariño y a cuya influencia creía deber, en parte, el alto puesto ecle-siástico que desempeñaba.

Así vino a quedar inmensamente rico don Tomás Ruíz de Azúa e Yturgoyen.

Marín de Poveda había muerto antes de recibir en Chile su título de marqués de Cañada Hermosa. El primogénito, don José Valentín Marín de Poveda se encontraba en Lima entonces, al lado de su abuela la marquesa de Villafuerte. Gracias a ésta, consiguió el título de su padre sin los gastos y derechos usuales, y así lo acordó Felipe V por real cédula de 1711.

Doña Isabel Lisperguér y Aguirre, pariente del jó-ven marqués, y que se había encargado de protegerle en Chile, le casó con su sobrina nieta doña Ana de Azúa e Iturgoyen, viuda del ex-gobernador de Valpa-

raíso don Antonio Velázquez de Covarrubias, que había muerto sin dejar descendencia.

El primer marqués de Cañada Hermosa tuvo tres hijos: don Santiago Ignacio y don José Regis, y una hija mujer, doña María Constanza. Los dos Hombres murieron sin descendencia. Doña María Constanza casó con don Tomás Ruiz de Azúa, su tío.

Así, pues, con esta alianza, don Tomás afianzaba una de las más elevadas posiciones de la colonia. Poseía una inmensa fortuna, mediante el vínculo instituído en su favor por su hermano el arzobispo de Bogotá, y adquiría por el matrimonio con su sobrina el título de marqués de Cañada Hermosa. A esto unía una inteligencia brillante y una cultura intelectual raras veces alcanzada en aquellos tiempos en que la educación colonial era escasa y pobre.

Mediante sus esfuerzos en España, el rey le había concedido permiso para fundar la Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, de la cual fué el primer Rector y uno de los más distinguidos catedráticos.

El virrey del Perú, haciendo cumplido honor a su reputación intelectual, le designó con fecha 15 de Octubre de 1751 para que continuara los comentarios sobre las leyes de Indias que había dejado inconclusos el oidor de la Real Audiencia de Chile don Juan del Corral Calvo de Latorre. Don Tomás Ruiz de Azúa emprendió este importante trabajo, a la vez que continuaba su historia de la colonia, que desgraciadamente se ha perdido. De pronto falleció prematuramente el 3 de Octubre de 1757, en Santiago.

El marqués de Cañada Hermosa hizo venir de España a su sobrino don Bernardo Luco y Ruiz de Azúa, que llegó a Valparaíso en compañía de sus primos

Landa y Vivar. De Landa procede la familia Iñiguez, y de Vivar la de Ovalle. (Vicuña Mackenna, *Historia de Valparaíso*, pág. 354). Así, pues, estas tres distinguidas familias ligadas entre sí por orígenes comunes, se establecieron a un mismo tiempo en Chile, allá por el año de 1737.

IX

Los LUCO DE ARAGÓN

Así, el primer Luco establecido en Chile llegó a nuestras playas en el año de 1733, a instancias de sus tíos el segundo marqués de Cañada Hermosa y el obispo de la Concepción, con el objeto de hacer fortuna y de conquistar gloria en las guerras del sur, si era posible; era el mismo objetivo que movía a todos cuantos de España venían a las Indias. Había nacido don Bernardo en la villa de Durana en 1711; al llegar a Chile fué uno de los vecinos fundadores de la ciudad de San Felipe del Real, en 1740. Se consagró a la industria agrícola y después de haber adquirido fortuna falleció en Santiago en Octubre de 1784. Había contraído matrimonio con doña Teresa de Aragón, muerta en 1788.

La nobleza de esta dama así como su entroncamiento con la casa de Aragón se hallan certificadas por la certificación de nobleza y genealogía despachada por el cronista y rey de armas don José Alfonso de Guerra y Villegas, a pedimento de don Francisco de Aragón, natural de Villoslada. Esta ilustre familia se había radicado en Soria, lugar de Castilla la Vieja, en donde moraba de tiempo atrás.

Don Martín de Aragón, oriundo de la villa de Ortigosa, y doña Blasa Carcía, su mujer, vivieron en Madrid y tuvieron por hijos a Martín, Jerónima y Magdalena. Don Martín de Aragón contrajo matrimonio con doña Clara, hija de don Bartolomé Sánchez y doña María Semino. Tuvieron por hijos a don Francisco y a doña Isabel.

Don Francisco Aragón, nacido en Madrid, emigró a Chile y le vemos de alcalde ordinario de la ciudad de Santiago en 1688.

En Santiago de Chile, contrajo matrimonio don Francisco Aragón con doña Bartolina de Salazar, hija del oidor de la Real Audiencia don Melchor de Salazar y de doña Clara de Toro Mazote, y nieta de don Diego de Salazar y de doña Ignacia de Asturias, y por línea materna de don Manuel de Toro Mazote y doña Juana de Cifuentes. Estos fueron padres de

Don Francisco de Aragón y Salazar, sargento mayor del ejército de la frontera de Arauco, natural de Santiago; casó con doña Josefa del Solar y Silva, hija del capitán don Diego del Solar Sobremonte, y por línea materna del general don Miguel Gómez de Silva, caballero de la sangre real de Portugal, gobernador y capitán general que fué del reino de Chile en 1688 y doña Isabel de la Torre, su segunda mujer. Don Francisco de Aragón y doña Josefa del Solar fueron padres de

Doña María Teresa de Aragón, mencionada como esposa de don Bernardo Luco. De aquí procede la noble familia de Luco y Aragón, cuyo orgullo fué tan extremado durante la colonia que se negó a pagar contribuciones, con la frase que se hizo célebre en aquella época: «Como Luco y Aragón, no pago

contribución». A lo que replicó el Presidente del reino:

Si cómo Luco de Aragón
No paga contribución,
Como vecino pudiente
Que pague inmediatamente.

Don Bernardo Luco y doña Teresa de Aragón fueron padres del maestre de campo don Juan José Martínez de Luco y Aragón, nacido en Santiago. Fué capitán comandante de Dragones del partido de Rancagua en 1803 y alcalde de Santiago en 1806.

Don Juan José Martínez de Luco y Aragón fué partidario de la monarquía española al iniciarse el movimiento revolucionario de 1810, y se mantuvo constantemente fiel al rey de España. La mayor parte de la familia Luco hizo la más ardiente ostentación de sentimientos realistas, y en tal forma llegó a manifestarse que se obligó a retirarse del ejército a don José Santiago Luco, a quien había tocado mandar las tropas de la Junta de Gobierno cuando fué sofocado el motín realista encabezado por el coronel don Tomás de Figueira, quien fué vencido y fusilado.

Durante la restauración monárquica, don Juan José Luco fué designado por el general Osorio, en compañía de don Francisco García Huidobro, marqués de Casa Real, para hacer la última colecta de fondos entre los vecinos de Santiago en favor de la monarquía, antes de la batalla de Chacabuco.

X

LOS LUCO Y FERNÁNDEZ DE LEIVA

Don Juan José Martínez de Luco y Aragón casó en 23 de Abril de 1788 con doña Manuela Fernández de Leiva y Ureta, nieta del marqués de Montepío Don Juan Nicolás Aguirre y de doña Ignacia Díaz de Azendegui, quienes tuvieron entre otros hijos a doña María de los Dolores Aguirre, que casó con don José de Ureta y Ugarte.

La familia Fernández de Leiva, de ilustre alcurnia, ocupó durante la colonia la más elevada posición en Chile. Era oriunda de las montañas de Burgos. Don Juan Fernández de Leiva, caballero hijodalgo de Castilla, fué casado con doña Gertrudis Díaz y fueron padres de don Lucas Fernández de Leiva, natural de Burgos, establecido en Chile, quien casó con doña Ignacia de Ureta y Aguirre en Santiago el 1.^o de Febrero de 1767. Una de sus hijas, doña Manuela Fernández de Leiva y Ureta, fué casada con don Juan José Martínez de Luco y Aragón. Otra de sus hermanas, doña Agustina Fernández de Leiva y Ureta, fué casada con don Manuel Barros Andonaegui, coronel del regimiento de caballería de Melipilla y alcalde ordinario de Santiago, nieto de los Condes de Villaseñor.

Los Fernández de Leiva Ureta y Aguirre, nietos del marqués de Montepío, eran sobrinos nietos de doña Bernanda de Aguirre, que falleció en Santiago en 1776, y cuyos padres fueron el general don Pedro Ignacio de Aguirre, natural de San Sebastián de Vizcaya y doña Juana de Barnechea, hija del matrimo-

nio celebrado el 1.^o de Febrero de 1677 por el capitán don Juan de Barnechea, vizcaíno, y doña Gertrudis Díaz Pimienta. Doña Bernarda de Aguirre fué casada en 8 de Septiembre de 1717 con don José de Andonaegui, que fué virrey de Buenos Aires.

Doña Agustina Fernández de Leiva y Ureta, casada con don Manuel Barros Andonaegui, nieto de los condes de Villaseñor, era hermana de doña Manuela Fernández de Leiva y Ureta, casada con don Juan José Martínez de Luco y Aragón.

Ambas tuvieron un hermano que fué célebre como miembro de las Cortes de Cádiz, durante la época de la invasión francesa. Llamábase don Joaquín Fernández de Leiva y se distinguió como orador en esas Cortes por los años de 1811 y 12. Había sido designado representante de Chile en ellas. Por su talento y su elocuencia mereció ser designado en la comisión de las Cortes que redactara la Constitución de Cádiz en 1812.

El 9 de Diciembre de 1810, por proposición de don Antonio Oliveros, las Cortes de Cádiz nombraron una comisión redactora de la que debía ser la primera Constitución de la monarquía española de 1812. En esa comisión entraron varios españoles y diversos americanos. Los nombrados fueron: europeos: Don Diego Muñoz Torrero, don Agustín Argüelles, don Pablo Valiente, don Pedro María del Río, don Francisco Gutiérrez de la Huerta y otros; entre los americanos fueron nombrados: don Joaquín Fernández de Leiva, de Chile; don Vicente Morales, don Antonio Joaquín Pérez. Después entraron don Andrés de Jáuregui, diputado por la Habana y don Mariano Mendiola, por Querétaro.

El Conde de Toreno, en su historia clásica del le-

vantamiento y revolución de España, hablando de la abor intelectual y política de las Cortes de Cádiz, se expresa de este modo: «No quedaron atrás en la discusión los americanos, compitiendo con los europeos en ciencia y resolución, señaladamente los señores *Mejía* y *Leiva*». Tratábase de don Joaquín Fernández de Leiva. Este que tanto se había distinguido como representante en las Cortes y como uno de los autores de la Constitución en Cádiz, en un tiempo en que ya era conocida la elocuencia del «divino Argüelles», fué nombrado oidor de la Real Audiencia de Lima. Falleció en esta ciudad en 11 de Junio de 1814.

Como la actuación de don Joaquín Fernández de Leiva en las Cortes de Cádiz proporciona el más vivo interés para nuestra historia, es útil señalarla. La lucha promovida en Chile entre el Cabildo y el Presidente García Carrasco, como iniciación del movimiento revolucionario de nuestra independencia, trajo como consecuencia que no pudieran ser cumplidas las órdenes llegadas de la Metrópoli para el nombramiento de representantes de Chile en las Cortes de Cádiz. La Junta Central de España, en su afán de reparar los desastres de la guerra emprendida en contra de los franceses, y comprendiendo la necesidad de concluir con los abusos existentes en América para atraerse la voluntad de sus antiguas colonias e impedir el estallido revolucionario que de todas partes amenazaba, resolvió convocar las Cortes que debían reunirse el 1.^o de marzo de 1810. Las peripecias y desastres de la lucha obligaron a la Junta a repliegarse a Cádiz, en donde se implantó un Consejo de Regencia. En decreto expedido en la isla de León se halla la disposición relativa a la representación ame-

ricana. «Para que las provincias de América y de Asia, dice, que por estrechez del tiempo no pueden ser representadas por diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representación en estas Cortes, la Regencia formará una junta electoral compuesta de seis sujetos de carácter, naturales de aquellos dominios. «La Comisión designó como representante de Chile a los señores don Miguel Riesco y Puente, chileno residente en Cádiz, y al doctor don Joaquín Fernández de Leiva, que acababa de llegar a España. Fernández de Leiva se había refugiado en Cádiz en 1809, cuando sólo quedaba a España libre de la dominación de los franceses una estrecha faja de tierra en la isla de León. Allí contrajo relaciones de amistad con personajes eminentes por su saber o por su nobleza y fué llevado a las Cortes como representante de Chile. Se afilió en el Partido Progresista o Liberal y tomó parte en algunas discusiones, entre otras en la ley que implantó la libertad de imprenta y la igualdad de representación de las provincias ultramarinas con España; la exención de tributos para la los indios de América y la supresión de algunas trabas al comercio americano.

Los dos diputados del reino de Chile, dice Barros Arana en su Historia de Chile, firmaron la famosa representación de 16 de Diciembre de 1810, en que los diputados americanos señalaban en once capítulos las reformas que creían indispensables para el bienestar y progreso de estos países. Pedían entre otras cosas la igualdad de representación en las Cortes con las provincias de España; supresión de trabas y prohibición a la agricultura, absoluta libertad de comercio, fomento a la minería, abolición del estanco, la decla-

ración de que la mitad de los empleos en las colonias debería proveerse necesariamente en sus patrios.

Pero cuando se inició la discusión de éstas y otras medidas, ya se había producido el levantamiento de la independencia americana en casi todas las colonias.

Las peticiones de los diputados americanos comenzaron a tratarse en las Cortes el 9 de Enero 1811 y algunos diputados españoles se pronunciaron con energía en favor de las reformas, mas ya era demasiado tarde. Sin embargo, los diputados Fernández de Leiva y Riesco presentaron a las Cortes de Cádiz el 1.^o de Agosto de 1811 un extenso y brillante memorial en que exponían las verdaderas causas de la revolución americana.

Fernández de Leiva falleció a poco de llegar a Lima, como oidor, a la edad de treinta y cinco años, dejando fama de magistrado recto e integerrimo. Era hermano materno del célebre general y guerrillero de la Independencia de Chile don Manuel Rodríguez.

Del matrimonio de don Juan José Luco y Aragón con doña Manuela Fernández de Leiva, nacieron:

1.^o—Don Fernando Luco y Fernández, casado con doña Mercedes León de la Barra.

2.^o—Don Juan Agustín Luco.

3.^o—Don Pedro José Luco, casado con doña Agustina Barros.

4.^o—Don Juan José Luco, soltero.

5.^o—Don José Joaquín Luco, casado con doña Matilde Barros.

6.^o—Don Ramón Luco.

7.^o—Don José Miguel Luco.

8.^o—Don Mateo Luco.

9.—Doña Dolores Luco, casada con don Ramón Barros Fernández.

10.—Doña Manuela Luco, casada con don Domingo Correa.

11.—Doña Carmen Luco, casada con don Lorenzo Montt.

12.—Doña Mercedes Luco, casada con don Vicente Ramón Huidobro y Aldunate, último marqués de Casa Real.

Don Fernando Martínez de Luco y Fernández nació en Santiago el 31 de Mayo de 1800 y fueron sus padrinos doña Agustina Fernández de Leiva y su marido don Manuel Barros Andonaegui; don Fernando Luco contraído matrimonio con doña Mercedes León de la Barra y López, nieta del general don Juan Francisco León de la Barra, capitán general del Alto Perú por los años de 1760 a 1777. Doña Mercedes fué tía abuela del Presidente de Méjico don Juan Francisco León de la Barra.

Del matrimonio de don Fernando Luco y Fernández con doña Mercedes León de la Barra, nacieron don Fernando Félix, casado con doña Elisa Valdés; don Juan Bautista; doña Rosalía Luco, casada con don Antonio Orrego Garmendia Hurtado de Mendoza y Olmos de Aguilera; doña Emilia Luco, casada con don Rafael Orrego, hermano del anterior, fallecida sin descendencia.

Del matrimonio de don Antonio Orrego y doña Rosalía Luco hay los siguientes hijos: don Augusto, don Emilio, don Alberto y don Luis Orrego Luco; y doña Elena, doña Mercedes y doña Clemencia Orrego Luco.

Don Augusto Orrego Luco, es uno de los sabios más eminentes en materias de enfermedades nerviosas y

ha sido acaso el más notable de los discípulos de Charcot. Junto con ser médico notable, ha sido no menos notable literato y periodista. Se ha distinguido también en la política chilena, ocupando los altos cargos de Presidente de la Cámara de Diputados en 1886, Ministro del Interior en 1896 y luego de Instrucción Pública. Es casado con doña Martina Barros Borgoño, nieta del general de la Independencia don José Manuel Borgoño y hermana del señor Luis Barros Borgoño, candidato de la Unión Nacional a la Presidencia de la República en 1920; ambos son sobrinos del ilustre historiador don Diego Barros Arana. Hijos del señor Orrego: Antonio Orrego Barros, poeta; Marta, Carlos, Alvaro y Hernán.

Don Luis Orrego Luco también ha figurado como escritor y se le considera como el primer novelista chileno; se ha distinguido por sus discursos parlamentarios y ha desempeñado el cargo de Ministro de Estado en los departamentos de Instrucción Pública y de Justicia (1918-1919.) Ha sido redactor del diario *El Ferrocarril*, del diario *La Mañana* y de la revista *Selecta*. Actualmente desempeña el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia. Es casado con doña María Vicuña Subercaseaux, hija del ilustre historiador don Benjamín Vicuña Mackenna y nieta del Presidente de Chile don Francisco Ramón Vicuña. Doña María Vicuña es nieta igualmente del célebre general de la Independencia de Chile don Juan Mackenna. Hijos: don Benjamín, muerto en edad temprana; don Eugenio, don Fernando y don Germán Orrego Vicuña.

Doña Carmen Luco y Fernández de Leiva contrajo matrimonio con don Lorenzo Montt y tuvo por

hijos: a don Ambrosio Montt y Luco, don Pedro Montt y Luco y doña Carolina Montt.

Don Ambrosio Montt y Luco fué escritor y orador parlamentario eminente, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia y Ministro de Chile en Londres. Contrajo matrimonio con doña Luz Montt y Montt, hija del Presidente de la República don Manuel Montt (1851-1861). Hijos: Ambrosio, Gonzalo, Lorenzo, Luz y Elvira.

Doña Carolina Montt y Luco fué casada con don Angel Ortúzar y tuvo por hijos: don Angel Ortúzar y Montt, casado con doña Elena Bulnes, hija del Presidente de la República don Manuel Bulnes (1841-1851); y don Javier Ortúzar y Montt, casado con doña Rita Larraín Irarrázaval; doña Teresa Ortúzar y Montt, casada con don Diego de Castro, y doña Elvira Ortúzar y Montt, soltera.

Don Ramón Barros Fernández y doña Dolores Luco y Fernández de Leiva tuvieron por hijos: don Ramón Barros Luco, Presidente de la República (1910-15); don Ezequiel Barros Luco, casado con doña Luisa de la Cerda; y doña Agustina Barros Luco, esposa de su tío don Pedro José Luco, y cuyas hijas son: doña Manuela Luco y Barros, esposa de don Ignacio Zañartu, y doña Dolores Luco y Barros casada con don Samuel Rojas. Doña Matilde Barros Luco, casada con su tío don José Joaquín Luco, sin sucesión; don Nicolás Barros Luco, casado con doña Teresa Pérez y Flores, hija del Presidente de la República de Chile don José Joaquín Pérez (1861-71), tuvo por hijos: a don Alberto, don Julio y doña Teresa Barros y Pérez.

Don Ramón Barros Luco nació en Santiago en 1835; inició su carrera en 1864 como Subsecretario

de Estado y llegó a los más altos puestos de la República, de la cual fué elegido Presidente en 1910, después de haber sido Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Hacienda en 1872 y desde entonces Ministro de Estado en numerosas ocasiones y Vice-Presidente de la República en dos.

Como Presidente de la Cámara tocó a don Ramón Barros Luco encabezar la Junta de Gobierno nombrada a raíz del levantamiento de la Escuadra durante la lucha entre el Congreso y el Presidente Balmaceda en 1891. Formó parte de la junta directiva de la revolución en favor del Congreso hasta su triunfo definitivo a raíz de las batallas de Concón y de Placilla. Durante la guerra civil se hundió a bordo del acorazado *Blanco Encalada*, echado a pique por la escuadra del Gobierno de Balmaceda.

Después de haber desempeñado, en numerosas ocasiones, el puesto de jefe de gabinete ministerial, fué elegido Presidente de la República por la unanimidad de todos los partidos, de 1910 a 1915.

Falleció don Ramón Barros Luco en 1919; había sido casado con doña Mercedes Valdés Cuevas. No tuvo descendencia.

Hemos trazado la historia de una familia chilena a través de todas las vicisitudes de la historia del país. Leyéndola, es fácil comprender la estructura misma de la sociedad nuestra, y la manera cómo se ha formado en Chile la casta gobernante que por espacio de un siglo de vida independiente ha llegado a constituir como la osamenta nacional. Sus miembros, que comenzaron en las montañas del norte de España, lucharon en contra de los moros, tomaron parte en la conquista de las Islas Canarias, en la cual adquirieron distin-

ción; emigraron a América; fueron *encomenderos*; se dedicaron a la agricultura, labrando fortuna cuantiosa en ella; se enlazaron con las más ilustres familias de la colonia, y mezclaron la sangre de cuatro títulos de Castilla. Producida la revolución de la Independencia, fueron contrarios a ella en su mayoría; luego intervienen en la cosa pública y llegan al gobierno en la segunda mitad del siglo diez y nueve, hasta conquistar la Presidencia de la República en 1910, y la influencia de la familia se mantiene intacta en la sociedad, en las letras, en el foro, en la política, en la ciencia, haciéndose más o menos perceptible en las varias etapas de la vida nacional. Su vida se hace resaltar desde el momento en que uno de sus miembros toma parte en el Concilio de Trento de 1535 como obispo y representante del rey de España, hasta que se introduce en Chile, llevada por un miembro de ella, el marqués de Cañada Hermosa; toma parte en el desarrollo agrícola y en la cultura del país; se hace oír en las Cortes de Cádiz. Sus miembros también trabajan en el foro, en la cátedra, en las letras, en la ciencia, en las artes y llegan a los puestos culminantes de la política, manteniendo constantemente el prestigio de su nombre.

ERNESTO GÓMEZ LASERNA.



El regadío de Tacna

Una de las obras que con más vivo interés me fué dado estudiar en mi último y reciente viaje al Norte, son las que se refieren al regadío de los *feraces* y extensos campos que se extienden en las inmediaciones de la ciudad de Tacna, a uno y otro lado del ferrocarril que conduce al vecino puerto de Arica.

Como estos trabajos, de importancia considerabilísima, sea que se les juzgue con criterio regional o nacional, son casi desconocidos para los del centro y sur del país, creo que se leerán con agrado los siguientes detalles que sobre ellos consigné en mi cartera de notas.

* *

La provincia de Tacna, la más septentrional de la República, deslinda al Norte y Oriente con el Perú y Bolivia, por el Sur con Tarapacá y al Poniente con el mar, encerrando así una superficie de 23 mil kilómetros cuadrados, poblada por unos 40 mil habitantes.

Bajo el punto meteorológico y altimétrico puede dividirse en dos zonas: la *oriental*, de altas mesetas y abruptas serranías, donde caen violentas lluvias y corren numerosos cursos de agua, y la *occidental*, sólo humedecida por frecuentes camanchacas y donde se desarrollan algunos valles de excepcional productibilidad, que aprovechan mediocremente las aguas que se escurren y pierden sin beneficios, en la altiplanicie que nos separa de Bolivia. Estos valles son los de Camarones, Vitor, Azapa, Lluta, Caplina, Tarata y Sama, dentro de los cuales se riegan actualmente alrededor de 6 mil hectáreas dedicadas a cultivos intensivos de alfalfa y chacarería, que tienen su comercio en la región salitrera de más al Sur, y en menor escala a los de la caña de azúcar y algodón.

El valor total de la propiedad territorial de esta provincia puede estimarse en unos 68 millones de pesos, de los cuales 21 millones corresponderían a la rural.

Es útil a este respecto, anotar el hecho de la gran subdivisión a que está sometida la zona de riego, pues la estadística nos dice que ella puede clasificarse así, considerando su *superficie*:

Menores de 5 hectáreas.....	68.82%
De 5 a 20 »	21.24 »
De 21 » 50 »	6.22 »
De 51 » 200 »	2.85 »
De 201 » 1,000 »	0.52 »
De 1,001 » 5,000 »	0.09 »
Mayores de 5,000 »	0.26 »
Total	100%

Lo que explica el hecho sugestivo, respecto a su *valoración*, que el 98% de los predios agrícolas valgan menos de 20,000 pesos, pues el avalúo territorial efectuado en 1917, aún vigente para el pago de la contribución de háberes, dejó de manifiesto que el total de 3,456 predios rústicos pertenecientes a *particulares*, o sea sujetos a impuestos, es susceptible de clasificarse en la forma siguiente:

Con valor inferior a \$ 2,000.....	62.94%
De 2,001 a 5,000.....	21.64 »
De 5,001 » 20,000.....	12.99 »
De 20,001 » 50,000.....	1.79 »
De 50,001 » 200,000.....	0.55 »
De 200,001 » 500,000.....	0.09 »
Total	100%

Estos antecedentes manifiestan el grande y extraordinario valor que tiene en esa provincia el factor *agua*, que se cuida en términos increíbles: Una *partición* de agua del río Caplina, por ejemplo, (que es el río que pasa por la ciudad de Tacna y cuyo volumen medio se estima en unos 650 litros por segundo), o sea un *veinteavo* de su caudal durante *tres horas* cada semana, se estima en \$ 2,500, y un *lote* del canal Uchusuma (que en aguas – medias arrastra unos 300 litros por segundo), o sea *todo* su caudal en 24 minutos semanales, se avalúa en \$ 2,000.

Turnos estrictos de 24 minutos por semanas!...

He entrado en estos detalles para manifestar de cómo se cuida y aprecia allá el agua, y con ello la importancia positiva y evidente de incrementar la hoy escasa zona de riego de que disfruta esa provincia.

**

El Gobierno del Perú, primitivo dueño de esa provincia, alcanzó a preocuparse de solucionar este transcendental problema, construyendo en 1870 y con un gasto de 650,000 soles, el conocido canal de Uchusuma, que arranca del río de este nombre, tributario del Mauri; pero es de más importancia citar a este respecto, el concienzudo y quizás completo estudio encomendado posteriormente al ingeniero señor Kluger, sobre el sistema hidrológico regional, que ha constituido la base inamovible de las posteriores soluciones de riego, recomendadas por los ingenieros chilenos Javier Aldunate Larraín, Enrique Kaempher, Jorge Vargas Salcedo, Luis Arrau y Javier Herreros Vergara, la última de las cuales, con ligeras variantes, está ahora en construcción.

El proyecto del señor Herreros, elaborado en 1913, por instrucciones del entonces Ministro de Relaciones Exteriores don Agustín Edwards, constituye una mera ampliación del formulado en 1876 por el señor Kluger y, en sus bases generales, consistía en la construcción de un canal derivado del río Mauri, afluente del Desaguadero, a fin de alimentar e incrementar las aguas de la Laguna Blanca, ubicada en las proximidades de la estación General Lagos, del Ferrocarril de Arica a La Paz, (km. 185), de la cual saldría un canal de regadío propiamente dicho, que aprovechando el cauce natural de la quebrada de Palcota, vendría a regar la extensa planicie que se extiende en la zona poniente de la provincia.

Este proyecto, como se verá más adelante, ha sido aprovechado por la Compañía Industrial y Agrícola

de Tacna, importante organismo financiero que, con altas y fundadas expectativas comerciales y patrióticas, se ha encargado de realizar el eficiente programa de chilenización esbozado dos lustros atrás por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores don Agustín Edwards: regar la extensa zona que circunda la ciudad de Tacna, y sobre la base de esta explotación agrícola, fundar un ingenio azucarero que nos libere del cuantioso tributo que, año a año, pagamos al extranjero, en la provisión de la materia prima requerida por las diversas refinerías que con tanto éxito funcionan hoy en el país.

* * *

La idea de organizar la *Compañía Industrial y Agrícola de Tacna*, (cuyo capital social es de \$ 5.000,000), se debe a la iniciativa personal y tesonera de nuestro amigo don Ismael Pereira, actual diputado por San Fernando; quien, después de apreciar en el terreno mismo las hermosas proyecciones de su empresa, encomendó el estudio de su practicabilidad a mi experimentado colega en ingeniería don Urbano Mena Concha, que supo realizarlo con criterio eminentemente práctico y comercial y a la luz del interesante y completo acopio de datos e informaciones a que he hecho referencia más atrás.

Fueron para él preciosos y decisivos los informes y planos elaborados años atrás por los ingenieros Kluger y Herreros y la contemplación de los cultivos experimentales de los señores Lanery y Fuenzalida en los valles de Lluta y Azapa, donde se pueden admirar extensos cañaverales, de extraordinaria exuberancia y comprobada riqueza sacarina.

Reunidos así esos antecedentes, manifestativos de la practicabilidad del programa trazado y con la ayuda eficaz y oportuna del Gobierno y particulares, se lo gró, como lo decía, organizar una Compañía cuya capacidad financiera garantiza sobradamente que lo que antes sólo era una aspiración nacional en poco tiempo más habrá de ser una realidad tangible y de indiscutibles proyecciones económicas.

Esa Compañía, autorizada ya por el Supremo Gobierno, tiene suscripto todo el capital de \$ 5 millones a que hacen referencia sus estatutos y goza, además, de las siguientes concesiones y derechos concedidos por autoridades competentes:

1.º Del uso y aprovechamiento gratuito por 50 años, de una extensión de tierra fiscal de 5,000 hectáreas de superficie ubicadas en las inmediaciones de la ciudad de Tacna, entre los kilómetros 42 y 60 del ferrocarril que va a Arica, que le fué otorgada en Enero de 1920;

2.º De un préstamo fiscal de \$ 3.000,000, (en bonos de regadío de 8% de interés y de 1% de amortización), establecido por ley de Septiembre del mismo año; y

3.º De los siguientes derechos de agua, otorgados por decretos gubernativos en Abril del año pasado:

a) 3,000 litros – segundo, derivados del río Mauri;
b) 700 litros–segundo del río Uchusuma, afluente del anterior; y

c) Todas las aguas que puedan captarse de los esteros Mamuta, Chaquire, Quillanes, Casire y Aichuta, que afluyen al Mauri: Chiluyo, Viscachani y Chachacomani, que mueren en el río Caño, y las del estero de Vilapuraca, que cae al ya citado río Uchusuma.

No está de más que agregue, que los cursos de agua enumerados en este último inciso nacen y mueren en nuestro territorio, circunstancia muy especial para los derechos que pretende discutir Bolivia.

Tenemos así, pues, en el *haber* de la Compañía un capital de \$ 8.000,000, que debe invertir íntegramente en la realización del programa trazado en sus estatutos, más las mercedes de agua y tierra enumeradas, concedidas graciosamente y patrióticamente por autoridades competentes.

Para que se aprecie la importancia de este programa y se aquilate sus proyecciones económicas, paso a dar informaciones sumarias de las fuentes de agua llamadas a aprovechar; del trazo del canal en construcción y de las demás obras complementarias en proyecto, que forman el conjunto orgánico de la Compañía.

* *

El *Mauri* es un río que figura en el sistema hidrológico de tres naciones:

Nace en el Perú, se *forma* en Chile y *muere* en Bolivia, afluyendo con sus aguas al Desaguadero, que es, como se sabe, el desagüe del extenso lago Titicaca y el principal surtidor del Poopó, ubicados ambos en la altiplanicie boliviana y a una altura próxima a 4,000 metros sobre el nivel del mar.

Los orígenes de este río, hasta ahora absolutamente *inaprovechado* en usos industriales y agrícolas, están, como he dicho, en unos altos e inaccesibles contrafuertes cordilleranos ubicados en el Perú y a poco andar, penetra a nuestro territorio, por el que sigue, en unos 60 kilómetros, sensiblemente paralelo a la

línea divisoria internacional con Bolivia, para entrar definitivamente a esta república, hasta confundir sus aguas con las del Desaguadero.

De manera que el Mauri eminentemente chileno, se desarrolla entre los meridianos $69^{\circ} 29'$ y $69^{\circ} 58'$ y los paralelos $17^{\circ} 12'$ y $17^{\circ} 25'$ de latitud Sur.

Esto es en cuanto se refiere a su *trazado*; pero si se le analiza en su *caudal*, puede agregarse que aforos *recientes y simultáneos*, manifiestan que penetra a nuestro territorio con un volumen, en aguas – mínimas, de 1,800 litros-segundo y sale de él con 8,000 litros-segundo, lo que se debe al concurso de innúmeros afluentes que le caen en esa región, entre los cuales son dignos de citar los de Chiliculco, Ancomarca, etc., que afluuyen desde el Norte y Mamuta, Quillanes, Casiré, Aichuta, Uchusuma, Chiluyo, etc., que surgen desde el Sur.

Todos estos afluentes, como lo he dicho, nacen y mueren en territorio eminentemente chileno y prácticamente *cuadriplican* las escasas aguas peruanas que constituyen los orígenes del Mauri.

* *

De este río arranca, como lo he manifestado, el canal Mauri, siguiendo su trazado las características siguientes:

La *boca-toma* ha sido ubicada entre Chayacolpa y Chilicolpa, próxima a unos salares; se desarrolla después por la altiplanicie y a una altura media de 4,200 metros sobre el mar, con una desnivelación máxima de medio por mil (0.50 por kilómetro), y llega así, con 120 kilómetros de longitud, a las inmediaciones de la

Laguna Blanca, cuenca hidrológica que se divisa desde la estación General Lagos del ferrocarril de Arica a La Paz.

Desde ese punto, que es donde se *divorcian* las hojas hidrográficas del Mauri, tributario del lago Poo-pó y del Lluta, que cae al Océano Pacífico, el canal sigue un curso sensiblemente paralelo al canal Uchusuma, citado más atrás y llega así, con 150 kilómetros de desarrollo, al portezuelo Guailillas, que salva por un túnel de 1,300 metros de largo, para caer, por fin, a un cauce natural, la quebrada de Palcota, que aprovecha en una extensión no inferior a 60 kilómetros, o sea hasta los propios campos de Tacna, llamados a beneficiarse con sus aguas.

De manera que el canal en construcción tendrá una longitud *labrada* de 150 kilómetros y otra *natural* de 60 kilómetros, lo que da un largo total de 210 kilómetros. Su *costo*, comprendiendo las obras de arte, se estima, en números redondos, en tres millones de pesos, y su perfil ha sido calculado para un *gasto-máximo* de tres metros cúbicos de agua por segundo, de los cuales el 50% tomará directamente del Mauri y el saldo de los diversos esteros y quebradas chilenas que irá cruzando en su camino.

* * *

Analizado en la forma sumaria en que lo he hecho el trazo del canal matriz que arranca del Mauri, y expuestas las fuentes de su alimentación, surge evidente y sin réplica, a mi juicio, la *sin razón* de la inexplicable contienda deducida por Bolivia, que se considera *lesionada* por el aprovechamiento de las aguas

de un río internacional, y *atropellada* en sus derechos de nación libre!...

¿Tienen algún fundamento estas doctrinas?

Desde luego hemos visto que el Mauri penetra a nuestro territorio con dos metros cúbicos-segundo de caudal, y que sale actualmente de él con cuatro veces más agua, gracias a la afluencia de vertientes *eminente* chilenas, con lo cual queda demostrado que nosotros, por lo menos, somos dueños, y por lo tanto podemos ser usufructuarios del 75% de este caudal extra.

Pero como el canal en construcción sólo llevará en aguas máximas, tres metros cúbicos por segundo, el Mauri, en el peor de los casos, penetrará posteriormente a Bolivia con más agua de las que los aforos le otorgan hoy en el punto en que traspasa la divisoria chileno-peruana.

A este argumento, no discutido por la Cancillería boliviana, según entiendo, quiero ahora agregar un otro, potente como un templo, y que ignoro si ha sido formulado antes, y es que para nadie sería más peligroso ni más aplastante que para Bolivia el triunfo de la curiosa y peregrina doctrina que ha formulado su Cancillería, al decir que a las naciones les está vedado aprovechar los cursos de agua que en su rodar salen de los límites jurisdiccionales.

«La hidrografía de Bolivia, dice don Eduardo Diez de Medina, actual Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un texto de enseñanza aprobado por el Consejo Universitario de La Paz, es el centro de separación de todas las vertientes que corren a los gigantes del Atlántico: el Amazonas y el Plata.»

Y esta es la verdad.

Todos los ríos bolivianos, con excepción de los que mueren en los lagos ciegos de la altiplanicie, (cuyo desagüe topográfico se escurre *subterráneamente* en territorio chileno hacia el Pacífico); todos los ríos que riegan y pueblan a la vecina República de Bolivia, decía, van a morir indefectiblemente al Amazonas o al Plata, cuyas *cuenca*s se divorcian en la línea de aristas que se extiende a lo largo del departamento de Chuquisaca.

A la primera afluyen las vías navegables del *Gua-poré*, *Mamoré*, *Beni* y *Madre de Dios*, etc., y a la segunda pertenecen el *Paraguay*, que nace del Brasil y sirve de deslinde internacional a tres naciones, y el *Pilcomayo*, cuyo origen está en las sierras de Yocalla, y Vizcachilla, y que pasando por el Chaco y La Asunción, va a morir al Paraná.

Hasta el río que pasa por La Paz es un afluente del Beni, y por consiguiente, del Madera y Amazonas!

Para que se aprecie el espíritu y letra de la teoría boliviana, reproduzco en seguida los fundamentos expuestos por su perito oficial en un Informe *ad-hoc*, a lo cual agrego singulares *conclusiones* a que él arriba.

«La comunidad natural tocante al uso de aguas de un río que atraviesa territorios de varios estados, dice ese Informe, no autoriza de ninguna manera para atentar a los derechos de los demás vecinos y desviar dichas aguas, pues eso significaría atentar injustamente en contra del derecho de Bolivia.

«Por consiguiente, la pretensión chilena no encontrará apoyo ni en los principios del Derecho Internacional, ni fundamento en el Derecho Privado.»

El Informe establece las siguientes conclusiones:

1.^a Los ríos navegables y flotables, precipitados a los llanos desde las montañas, sean grandes o pequeñas,

que separan o cruzan los territorios de dos o más Estados, así como sus afluentes cuyo destino geográfico es el de contribuir al destino común, no podrán ser desviados. Se entiende por desviación el hecho de alterar su curso, con desmedro del derecho ajeno, llevando sus aguas de una zona geográfica a otra, o del valle de un río a otro valle distinto.

2.^a El Estado que sorpresivamente, o con prescindencia de las reclamaciones del otro Estado, que resulta perjudicado por cualquier forma, por el que acomete una obra de desviación, debe hacer suspender los trabajos, hasta que una resolución arbitral ponga término a sus divergencias, o destruirlos para devolver las aguas a su primitivo cauce, si es que esas obras, ya parcial o totalmente han sido ejecutadas.

De manera que aplicando la curiosa doctrina que pretende sustentar Bolivia, el día en que esta nación, absolutamente *mediterránea*, pretendiera usar, en mayor o menor escala, las aguas de los ríos que cruzan *de paso* su territorio, sus vecinas del Oriente y del Sur, (Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina), estarían perfectamente capacitadas para impedírselo, a título de considerarse lesionadas en sus intereses internos y *atropelladas* en sus derechos de naciones libres...

Por otra parte, creo que sería oportuno formular ahora esta pregunta:

¿Por qué Bolivia no protestó en 1870, como lo hace ahora, cuando el Perú derivó del río Uchusuma, afluente del Mauri, el canal de ese nombre, destinado también al regadío de los campos vecinos a Tacna?

El odio es mal consejero.

* *

Pero volvamos al tema principal de este artículo.

Analizadas ya las fuentes que darán vida al canal del Mauri, y descrito su trazado, paso a exponer las proyecciones comerciales que tendrá su funcionamiento.

Desde luego, bueno es decir que, conjuntamente con la construcción del canal matriz, se ha iniciado la de los canales secundarios en los terrenos de aprovechamiento, con lo cual, cuando en Junio próximo llegue el agua a la planicie de cultivo, ya se tendrán listas las arterias llamadas a repartir la savia de vida al organismo.

Puedo aún agregar que la Compañía, tanto para proveerse de un vivero reproductor, como para experimentar la bondad de sus tierras, ha efectuado, dentro de la zona fiscal de que es concesionaria, un pequeño plantío de unas quince hectáreas de superficie, que me fué dado visitar en compañía del ingeniero Mena y del experto que, para su instalación, fué traído de México.

Tengo sobre mi mesa una fotografía que muestra la caña de azúcar criada ahí, que a pesar de sólo tener cinco meses de edad, se muestra lozana, verde y vigorosa, y casi a la altura de un hombre.

Según los técnicos, la caña para tener su grado máximo de azúcar, demora 18 meses; de manera que, siguiendo el programa que se ha trazado la administración, tan pronto como llegue el agua a Tacna, o sea en la segunda quincena de Junio de 1922, se dará comienzo al plantío en grande y a la construcción del *Ingenio* de elaboración, cuya capacidad inicial será de

500 toneladas diarias de caña, con lo cual se espera tener una producción de 50 toneladas de azúcar refinada por día.

Según análisis hechos en los plantíos de Arica, la caña de esa región tiene 88% de jugo y 12% de fibras, y 13% del total de azúcar cristalizable, con lo cual cada hectárea puede dar sobradamente cien toneladas de caña y diez toneladas de azúcar, sin contar los subproductos originables, (alcohol, etc.).

Esto, por lo demás, está perfectamente de acuerdo con el resultado de 10.2 toneladas por hectárea, obtenido en larga y continuada experiencia en el Perú y en los plantíos de Tucumán (Argentina), enteramente similares a los de Tacna, según lo expresa el técnico Mr. Tiemann en un informe que he podido consultar.

Para que se aprecie lo que habrá de significar para Chile esta producción prevista, paso a dar algunos datos estadísticos, útiles de conocer.

* *

La *producción mundial* de azúcar, según lo expresan las estadísticas fehacientes de Willet y Gray, puede estimarse en unos 18 millones de toneladas por año, de las cuales *consume* nuestro país un promedio de 80 mil toneladas.

Expresado este consumo en *miles de toneladas*, ha sido, durante el último decenio, el siguiente:

Año	Miles de toneladas	Por habitante
1911.....	85.9.....	22.8 Kgs.
1912.....	66.9.....	19.1 »
1913.....	89.3.....	24.5 »
1914.....	84.1.....	22.6 »
1915.....	71.0.....	18.7 »
1916.....	76.1.....	19.7 »
1917.....	86.7.....	22.0 »
1918.....	84.7.....	21.4 »
1919.....	89.2.....	21.6 »
1920.....	66.9.....	17.8 »

Lo que nos dice que el consumo medio por año y habitante sube a 20 kgs., o sea que (al precio medio de \$ 1.30 el kg., que es lo que se paga hoy en plaza), cada habitante gasta en azúcar al año, la suma de 26 pesos.

Este es el tributo personal que se quiere nacionalizar: cien millones de pesos al año!...

La Compañía Industrial y Agrícola de Tacna, con los estudios previos que ha hecho practicar, cree favorablemente solucionado el hasta ahora problema de producir en el país materia prima de primer orden, y se propone, como lo decía, levantar en sus terrenos un ingenio con capacidad productiva, por de pronto, de 40 mil toneladas de azúcar al año, o sea del 50% de nuestro consumo; pero, lógico es suponerlo, si se logra el éxito esperado y deseado, gran parte de los terrenos aptos para esos cultivos que hoy se riegan en esa provincia, se dedicarán seguramente a plantíos de cañas y a incrementar así la productibilidad de las refinerías nacionales, con lo cual, en un período aproximado de diez años, podríamos obtener una indepen-

dencia industrial, por la que tanto claman nuestros economistas y nacionalistas.

El Perú, que es nuestro gran surtidor de azúcares, dedica al cultivo de la caña 41,000 hectáreas de sus mejores terrenos, y de ellos obtiene anualmente, más de 250 mil toneladas de este noble producto, que vende al extranjero en cerca de 6 millones de libras esterlinas. Y lo propio pasa en Argentina, cuya producción anual sube de 350 mil toneladas, y en el Brasil, que supera aún esta elocuente y envidiable cifra.

De ahí que nada sea más laudable que estimular la acción de empresas como las de la Compañía Industrial y Agrícola de Tacna, que, a la par de hacer productivas planicies hoy perdidas para la vida nacional y que queman la vista con su aridez sahariana, tratan de cimentar una industria, como la azucarera, susceptible de constituir el más sólido cimiento de nuestra independencia económica, tan deprimida en el presente.

Producir es gobernar.

SANTIAGO MARÍN VICUÑA.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.





La Lengua Cunza de los naturales de Atacama⁽¹⁾

Dentro de la zona que actualmente lleva el nombre de Atacama, la raza aborigen de ese suelo no ha ocupado de ella sino la corta extensión correspondiente a la cuenca hidrográfica que yace entre la cordillera real de los Andes donde se levanta como cumbre culminante el esbelto *Licancaur*, y la que corre como ante-cordillera de la misma a unos 47 minutos en longitud más al oeste, con su altura dominante en la cima del *Químal*; siendo por el norte el dorso anticlinal que la divide del río Salado, afluente del Loa, y por el sur más o menos el paralelo del Púlar, los límites que la encierran por sus extremidades.

Se ha hablado la lengua *cunza* de los atacameños en el valle del Loa, pero es evidente que no era esta la lengua nativa de sus moradores sino más bien el aimará.

Así circunscrita, la extensión territorial ocupada

(1) Este trabajo se publicó en la entrega 5.^a de la *Revista de la Dirección de Obras Públicas, Sección de Minas y Geografía*, en 1890, y se hizo de él una corta tirada aparte. La extrema dificultad de hallar uno y otro impresos, nos ha movido a reimprimirlo en este volumen.

por la raza cunza o atacameña, parece corresponder estrictamente a los contornos naturales que determinan la hoy a hidrográfica del gran salar de Atacama.

Y en efecto, del lado del Loa, ni la tradición, ni los nombres de lugares geográficos aseveran lo contrario, y en cuanto al extremo opuesto, desde el Llullaiyaco, *agua engañosa*, hasta Copayapu (Copiapó), *abundante en turquesas*, las etimologías del quichua confirman el hecho de no haberse extendido por allí la lengua de los naturales de Atacama.

Asimismo, salvando el límite occidental, la raza changa parece haber dominado exclusivamente hasta el océano, y al oriente de los Andes, los naturales hablan hasta hoy el aimará o el quichua, desconociendo en absoluto las voces del cunza.

D'Orbigny da cuenta de la existencia de una lengua extraña en el territorio de Atacama, pero ignorando su limitación geográfica la supone extendida hasta Tarapacá.

Tschudi fué el primero que dió algunas noticias sobre el idioma atacameño, debiéndose a él mismo la ingeniosa teoría de que estos indios forman los últimos restos de la poderosa nación que en siglos pasados habitó los valles de los Calchaquíes. Y según el testimonio de Garcilaso, opusieron tenaz resistencia a los Incas conquistadores.

Un comerciante llamado Moore publicó un pequeño vocabulario de que tuvo conocimiento el Congreso de Americanistas.

Don Luis Darapsky, tan contraído a este género de estudios y a cuya erudición he sometido los apuntes que ahora doy a luz, ha tenido la bondad de escribirme lo siguiente:

«.... Pero nunca antes se han conocido los elementos gramaticales de tan interesante lengua, como Ud. los expone por primera vez. No cabe duda que el cunza pertenece a la misma rama de que han nacido el aimará, puquina, canqui, quichua y diversos idiomas más del Perú y Bolivia. Pero entre todos ellos es el más austral, más aislado y bajo muchos aspectos más interesante. El mundo científico europeo sabrá agradecer a Ud. el adelanto hecho por Ud. en el escabroso camino de la etnografía americana.»

El Dr. Philippi, que la constató en su propio suelo, cree que pudo extenderse hasta Calama.

Entre los changos no se conserva vestigio de lengua indígena alguna, ni dan ellos razón ni noticia respecto de los arribanos de Atacama, pero entre éstos hay tradición de que sus antepasados no hicieron buenas amistades con los habitantes de abajo.

Y aun más, algunos de los pocos indios cunzas que conservan restos de su antigua lengua, muy ancianos todos ellos y que no han trasmítido su uso a la actual generación, dan a la voz *chango* una inteligencia que se traduce, según sus explicaciones, en desprecio y malevolencia hacia las razas de la costa marítima.

La lengua atacameña va desapareciendo y perdiéndose en el olvido, y tan pronto como hayan expirado los poquísimos octogenarios que aun conservan su uso y de quienes de viva voz he obtenido las nociones que voy a dejar consignadas, no quedará de ella el menor vestigio.

En el curso de mis exploraciones andinas, desde las pampas australes de la Patagonia hasta la altura de la altiplanicie boliviana, el interés de descubrir la etimología de los nombres geográficos me había fami-

iliarizado con las voces más comunes del araucano, del quichua, del aimará y aún del guaraní, que en el Paraguay tanto interés despiertan por la belleza de las imágenes que envuelven y su apropiada aplicación a los objetos que definen.

Con tal sistema de observación, el viajero se apercibe fácilmente de su entrada o paso de un territorio a otro ocupados por distintas razas o donde se habla distinto idioma, con sólo la indagación del origen etimológico de los nombres geográficos.

Al tocar los contornos de la altiplanicie de Atacama, avanzando hacia ella desde Copiapó, ya sea entrando por el norte o abordándola por el lado argentino o boliviano, los nombres de montañas que terminan en el *collo* aimará, el *orko* quichua o el *lemu* o *huincul* de los araucanos, se cambia por la terminación *cáur*.

El agua ha pasado de *unu*, *yaco*, *co* a ser *puri*, y las gentes ya no son *haque*, *runa*, *che*, sino *sima*.

¿Pero de dónde viene la palabra y qué quiere decir *cunza*?

No parecía ser el nombre de la tribu ni el del país de su nacionalidad, y desistiendo ya de descubrirlo, aconteció que con motivo de averiguar sus pronombres posesivos, tuve ocasión de comprender que la invariable contestación *cunza* que antes daban al ser interrogados acompañando la voz con un movimiento de los brazos mostrándose a sí mismos, era simplemente el posesivo plural *nuestro*.

Careciendo pues de una voz, así como los araucanos tienen su *dungu*, para designar el nombre de su lengua o tribu, responden *lengua cunza*, es decir, nuestra lengua.

Sin comprender estas circunstancias, se les ha dado a los aborígenes y a su lengua el nombre de cunza.

El origen de la palabra *Atacama* con que los mismos naturales designan hoy a su pueblo cabecera, no ha podido ser descubierto, ni recuerdan ellos voz alguna con que lo designaran sus antepasados.

De *lican*, país o pueblo y del verbo *sájnema*, ir, los cunzas hacen: *acca lican sájnema*; yo voy al pueblo; pero refiriéndose los indios arribanos de más a la cordillera, como los de Peine y Toconao, más particularmente a la cabecera del país, decían *acca tch-cámar sájnema*, es decir, yo voy a Atchcámar.

¿Será mucho violentar las teorías etimológicas si se supone que los españoles principiaron por pronunciar en vez de *atch-cámar*, *atcámar* y por fin *Atacama*?

Cuando nos proponíamos, en el interés de salvar los últimos restos de esta lengua, buscar los medios más discretos posibles para no alarmar la porfiada reserva y recelosa cautela con que los naturales ocultan sus tradiciones y esquivan toda ocasión de ser interrogados, se presentó la feliz oportunidad de estar p r entonces ejerciendo el curato de Atacama un ilustrado y estudioso sacerdote, presbítero C. Maglio que se dedicó con interés al mismo objeto, pudiendo él vencer más facilmente las resistencias de los indígenas.

Con esto y con nuestras propias indagaciones en el mismo Atacama, pero con mejor éxito en los caseríos de Toconao, Cámar, Peine y Tilomonte, vamos a exponer lo poco conseguido.

I.—ARTÍCULOS Y GÉNERO DE LOS NOMBRES

El.....	<i>ya, ia;</i>	la	<i>cotch</i>
Del....	<i>nisayá;</i>	de la ...	<i>cotchayá</i>
Al.....	<i>isimayá;</i>	a la	<i>icotchayá</i>

Para la formación del plural parece que no hay diferencia de géneros:

Los, las.....	<i>cota</i>
De los, de las.....	<i>cotchayá</i>
A los, a las ..	<i>icotchayá</i>

En la dificultad de descubrir alguna regla para la averiguación del género en los nombres, no ha sido posible encontrar ejemplo para todos los casos, pero según cree el señor Maglio la formación del plural no distingue géneros y se forma añadiendo *cota*.

Ej.: *sima*, hombre; *sima-cota*, hombres.
liq-cau, mujer; *líqcau cota*, mujeres.
qquepe, ojo; *qquepe-cota*, ojos.

Con un adjetivo numeral el nombre no toma la terminación *cota* del plural.

Ej.: *sema*, uno; *p̄poya*, dos.
ttanzi, hay.
sima sema ttanzi, hay un hombre.
sima p̄poya ttanzi, hay dos hombres.

No se descubre el artículo indefinido un, uno. Dicen por ejemplo: un hombre, *sima núnar*, siendo el significado de *núnar*, aislado, solitario.

El artículo se pospone a los nombres:

<i>Simáya</i>	el hombre.
<i>Siláya</i>	el llama.

Al artículo *el* dan dos inflexiones de voz que a veces

suena *yá* y en otras *ía*, lo que también observó Maglio, quien cree que la segunda voz tiene por objeto suavizar la pronunciación de algunas terminaciones demasiado fuertes, como en *liq-cau* que hace *liq-cávia*.

También combinan ambos vocablos y los separan precediéndolos y posponiéndolos a los nombres, por ejemplo: *i-sima-ya*, o bien *iyasima*, el hombre.

No ha sido posible encontrar la aplicación que se hace del artículo femenino *cotch*, pero se descubre que usaban de preferencia los demostrativos:

<i>cotch-líqcau</i>	aquella mujer
<i>cotch-símaya</i>	aquel hombre
<i>anta-líqcau</i>	esta mujer
<i>anta-símaya</i>	este hombre

II.—ADJETIVOS

Parece que el cunza tenía muy pocos adjetivos, sobre todo calificativos, y en cuanto al género y número son invariables, a lo menos en cuanto ha sido posible averiguarlo. Ejemplo:

<i>Ninchies</i>	hermoso, lindo
<i>Sima-ninchies</i>	hombre hermoso
<i>Líq-cau ninchies</i>	mujer hermosa
<i>Ninchies sima cota</i>	hombres hermosos
<i>Minchies líqcaucota</i>	mujeres hermosas

Como indicativos aparecen éstos, invariables también,

anta, este; *cachi*, aquel

También:

ayá, este; *iyá*, ese
iyare..... aquel

Los posesivos son:

acsá, mío; *chienza*, tuyo
cunza, nuestro; *chinzaya*, vuestro;
isa..... suyo (de él)
isaya..... de ellos

Pero Maglio encontró que los indios del pueblo de Atacama usaban además otra manera de indicar la posesión introduciendo en la terminación la partícula *ía*. Así:

tic-han, padre, declinan como sigue:
c'tic hania, mi padre
s'tic haunia, tu padre
ai tic hania, su padre (de él)
(*cunza*) *cun tic hania*, nuestro padre
(*chienza*) *chin tic hania*, vuestro padre
(*ícocha*) *c'tic hania*, el padre de ellos
lócjma, perro
c'locjmaia, mi perro
s'locjmaia, tu perro
ai locjmaia, su perro
cun locjmaia, nuestro perro
chin locjmaia, vuestro perro
c'locjmaia, el perro de ellos.

Es curioso que en cuanto a los adjetivos numerales, resulte que los cunzas tuvieran mejor conocimiento

del sistema decimal que sus vecinos y con las mismas reglas del método numeral europeo.

<i>sema</i>	uno
<i>p̄poya</i>	dos
<i>p̄pálama</i>	tres
<i>chchalpa</i>	cuatro
<i>mutsisma</i>	cinco
<i>mítchala</i>	seis
<i>chchóya</i>	siete
<i>chchólama</i>	ocho
<i>tecára</i>	nueve
<i>suchi</i>	diez
<i>suchita sema</i>	once
<i>suchita p̄poya</i>	doce
<i>suchita p̄pálama</i>	trece
.....
<i>suchita suchi</i>	veinte
<i>suchita p̄pálama</i>	treinta
.....
<i>suchita tecára</i>	noventa

Para intercalar las unidades de veinte a treinta, etc.:

<i>suchita suchi sema</i>	veintiuno
<i>suchita suchi p̄poya</i>	veintidós
.....
<i>suchita p̄pálama p̄pálama</i>	treinta y dos
.....
<i>suchita chchalpa tecára</i>	cuarenta y nueve
.....
<i>aras sema</i>	ciento

<i>aras sema sema</i>	ciento uno
<i>aras p̄poya</i>	doscientos
<i>aras suchi</i>	mil.

III.—SUSTANTIVOS

Podemos dar a los filólogos un pequeño vocabulario que servirá lo bastante para establecer comparaciones de interés con las lenguas vecinas u otras.

PERSONAS Y OBJETOS

hombre	<i>sima</i>
mujer	<i>líqcau</i>
gente	<i>contí</i>
niño	<i>páuna</i>
padre	<i>tú-han</i>
madre	<i>pat-ta</i>
hijo	<i>pahní</i>
nieto	<i>cahmai</i>
hermano	<i>zahli</i>

Los femeninos se forman agregando *liq-cau*.

hija	<i>pahní líq-cau</i>
hermana	<i>zahli líqcau</i>
etc.	<i>etc.</i>
casa	<i>tturi</i>
rancho	<i>tturitka</i>
cama	<i>kritte</i>
poncho	<i>áksu</i>
camisa	<i>álmiya</i>

ELEMENTOS

sol	cáppin
luna	cáhmor
tierra	hôiri
estrella	áhlar
lucero	áhlar cappin
agua	puri
viento (sonido indefini- ble)	khûro
nube, niebla	molte
lluvia	zaire
río	vác-ka
campo, pampas	túlva
suelo, médano	hóiri
cerro, montaña	cáur
piedra	cáichi

AVES

aveSTRUZ	choraca
parina	sólor
pato	chópar
perdiz	cólan
águila	vittí
lechuza	cósco

Para los polluelos de los pájaros usan la voz *pani*, así: parina chica, *sólor paní*, y para las aves acuáticas usan como genérico *bícotar*.

CUADRÚPEDOS

llama	<i>silar</i>
león	<i>kúhri</i>
zorro	<i>tchápur</i>
vicuña	<i>tétir</i>
guanaco	<i>tsámbo</i>
vizcacha	<i>áitzir</i>
ratón	<i>kílli</i>

A los pequeñuelos de estos animales posponen también la voz *pani*: cachorro del león *kúhri pani*; y a las hembras les agregan asimismo la palabra *quíbur*: leona, *kúhri quíbur*; zorra, *tchápur quíbur*.

PLANTAS

brea	<i>túri</i>
cachiyuyo	<i>kélas</i>
algarrobo	<i>yáli</i>

IV.—PRONOMBRES

PERSONALES

<i>acca</i>	yo
<i>tchema</i>	tú
<i>ía, cáchir</i>	él
<i>cunna</i>	nosotros
<i>chime</i>	vosotros
<i>cota ícota</i>	ellos

La primera persona la suavizan en ciertos casos pronunciando *ácsa*, *ácsia*.

No hay terminaciones femeninas para estos pronombres.

DEMOSTRATIVOS

<i>antar</i>	este
<i>cachir</i>	aquel

En Toconao, sin embargo, un antiguo maestro de escuela boliviano cree que también usan:

<i>ayá</i>	este
<i>iyá</i>	ese
<i>iyáre</i>	aquel

POSESIVOS

<i>ájsaya</i> (la <i>j</i> como <i>ch</i> alemana)	mío
<i>chénsaya</i>	tuyo
<i>isáya</i>	suyo

Estas pequeñas diferencias en el singular, con lo que antes queda expuesto, resulta de vaguedad en la pronunciación de *acsá* como más enérgicamente dicen en Atacama y *ajsa* como pronuncian los arribanos de Peine y Toconao, agregando también, para mayor suavidad o dulzura la terminación *ya*.

RELATIVOS E INTERROGATIVOS

<i>ítie, itiquiá</i>	quién
<i>itquiquiá</i>	cuyo
<i>entiquiá</i>	dónde
<i>entelaquiá</i>	por dónde
<i>entpaquiá</i>	para dónde
<i>aiquiá</i>	aquí
<i>catquiá</i>	allí

V.—ADVERBIOS

<i>leyá</i>	lejos
<i>aispuriá</i>	cerca
<i>cogciá</i>	atrás
<i>zalpáia</i>	adelante
<i>mustupa</i>	arriba
<i>váquit</i>	abajo
<i>capípas</i>	a la izquierda
<i>conípas</i>	a la derecha
<i>pinchcó</i>	cuando
<i>anú</i>	hoy
<i>táiipo</i>	mañana
<i>ené</i>	pasado mañana
<i>hâbá</i> (<i>h</i> aspirada)	ayer
<i>aba-hâbá</i>	antes de ayer
<i>etincpiáre</i>	entonces
<i>ianinquiáre</i>	siempre

En algunos adverbios de tiempo como *tarde*, *temprano* y otros, las divergencias entre unos y otros indios no nos han permitido deducir nada con alguna certidumbre. En Socaire dicen: *sinca*, nada; *itchpur*, poco; *hônar*, mucho; *picum*, pronto; *keleyá*, lejos; *túcuba*, cerca; *cocop*, atrás.

Para asegurarnos de la fidelidad o grado de confianza con que era prudente aceptar estas voces para darlas bajo la necesaria garantía de verdad a los filólogos, he procurado probarlas con averiguaciones diversas.

Así, por ejemplo, pudimos descubrir que los indios de Socaire nos decían por los hombres que vivían en los pueblos de abajo *sima cota váquit*, comprobán-

dose así el adverbio *váquit*, abajo, que nos habían dado en Toconao.

Interrogándolos sobre situación de lugares, contestaban siempre muy de acuerdo para los que estaban lejos o cerca, con *leyá* y *aispuriá*, y respecto de las direcciones sus únicas expresiones para orientarse eran las de derecha o izquierda, *conípas*, *capípas* y de adelante, atrás, *zalpáia*, *cogciá*.

OTRAS EXPRESIONES

<i>hátur</i>	calor
<i>tsérar</i>	frío
<i>válchar</i>	malo
<i>cayáhia</i>	bueno
<i>ichicai</i>	chico
<i>cáppur</i>	grande
<i>áccanu</i>	no
<i>yquiare</i>	sí
<i>tárar</i>	blanco
<i>nátchi</i>	negro
<i>cinjai</i>	triste
<i>coyájne</i>	contento
<i>chorístur, tchorjmar</i>	hambre
<i>tarajche</i>	sed

VI.—VERBOS

Parece que los tiempos se reducen sólo a tres: presente, pasado y futuro.

Las terminaciones de las distintas personas parecen invariables y para distinguirlas entre sí, además del

pronombre, hacían preceder el verbo de un prefijo que variaba con las personas.

Hay además un futuro que indica como la obligación de hacer una cosa.

Acca que olc-haus, yo no he de comer.

Acca que yocons, yo he de hablar.

Como especie de auxiliares, sólo se descubre una combinación que hacen de los pronombres personales con la terminación *ya* o *ía* para el verbo *ser*, y con la terminación *ttanzi* para el verbo auxiliar *haber*.

Ser:

<i>acca-ya</i>	yo soy
<i>chema-ya</i>	tú eres
<i>íaya</i>	él es
<i>cima-ya</i>	nosotros somos
.....
<i>ícota-ya</i>	ellos son

Haber o tener:

<i>acca ttanzi</i>	yo he o tengo
<i>chema ttanzi</i>	tú has o tienes
<i>ía ttanzi</i>	él ha o tiene
<i>cuna ttanzi</i>	nosotros tenemos
.....
<i>ícot-ttanzi</i>	ellos tienen

Podemos decir algo sobre las conjugaciones.
Los infinitivos, por lo general, terminan en *tur*.

Ohlm-tur, comer

<i>acca q' ohlma</i>	yo como
<i>chema q' ohlma</i>	tú comes
<i>ía q' ohlma</i>	él come
<i>cuna cun ohlma</i>	nosotros comemos
<i>chime chin ohlma</i>	vosotros coméis
<i>cota et' ohlma</i>	ellos comen

Yocon-tur, hablar

<i>acca q' yoconama</i>	yo hablo
<i>chema q' yoconama</i>	
<i>ía q' yoconama</i>	
<i>cuna cun yoconama</i>	
<i>chime chin yoconama</i>	
<i>cota et' yoconama</i>	

Mini-tur, ver

<i>acca q' minijma</i>	yo veo
<i>chema se minijma</i>	tú ves
.....

Tal es la conjugación de los verbos en el tiempo presente, agregando, como se ve, la terminación invariable *ma* que reemplaza al *tur* del infinitivo.

Pasado:

<i>acca q' yócona</i>	yo he hablado
<i>chema se yócona</i>	tú has hablado
<i>ya s' yócona</i>	él ha hablado
<i>cuna cun yócona</i>	
<i>chime chin yócona</i>	
<i>cota et' yócona</i>	

En otros verbos, como

<i>colc' tur</i>	caer
<i>lan' tur</i>	andar
<i>ccara' tur</i>	cortar
<i>múlsin' tur</i>	morir
<i>cjara' tur</i>	quebrar

hacen en el mismo tiempo:

<i>acca q' coljmi</i>	yo he caído
<i>acca q' cjara</i>	yo he quebrado
<i>acca q' ccara</i>	yo he cortado

Lo que demuestra que no hay una determinación fija para este tiempo.

FUTURO

<i>acca q' yóconolo</i>	yo hablaré
<i>chema se yóconolo</i>	tú hablarás
<i>ya yóconolo</i>	él hablará
<i>cuna cun yóconolo</i>	nosotros hablaremos
<i>chime chin yóconolo</i>	vosotros hablaréis
<i>cota et yóconolo</i>	ellos hablarán

Así se conjugan:

<i>acca q' ololo</i>	yo comeré
<i>acca q' mínjolo</i>	yo veré
<i>acca q' cólcolo,</i>	yo caeré
<i>ácca q' lánolo,</i>	yo andaré
<i>acca q' ccáralo,</i>	yo quebraré
<i>acca q' cjáralo,</i>	yo cortaré

FUTURO IMPERATIVO CON AFIRMACIÓN

<i>acca p' yócons,</i>	yo he de hablar
<i>chema se yócons,</i>	tú has de hablar
<i>ya yócons,</i>	él ha de hablar
<i>cuna cun yócons,</i>	nosotros hemos de hablar
<i>chime chin yócons,</i>	vosotros habéis de hablar
<i>cota et' yócons,</i>	ellos han de hablar,

y para los demás verbos:

<i>acca q' olc,</i>	yo he de comer
<i>acca q' minisc,</i>	yo he de ver
<i>acca q' lans,</i>	yo he de andar
<i>acca q' ccoles,</i>	yo he de caer
<i>acca q' ccarals,</i>	yo he de quebrar
<i>acca q' ejarals,</i>	yo he de cortar

El otro futuro con negación que citamos al principio:

<i>acca q' olc-haus,</i>	yo no he de comer
<i>chema se olc-haus,</i>	tú no has de comer
<i>ya olc-haus,</i>	él no ha de comer
<i>cuna cun olc-haus,</i>	nosotros no hemos de comer
<i>chime chin olc-haus,</i>	vosotros no habéis de comer
<i>icota et' olc-haus,</i>	ellos no han de comer

Y para los otros:

<i>acca q' yócons-hans,</i>	yo no he de hablar
<i>acca q' mininje-hans,</i>	yo no he de ver
<i>acca q' lanch-hans,</i>	yo no he de andar
<i>acca q' ccol-hans,</i>	yo no he de caer.

No prodigan el uso de los auxiliares y abrevian los cunzas todo lo que pueden.

Por ejemplo, yo tengo sed, dicen simplemente *acc tarájche*; él es bueno, *ía cayáhia*; el niño es malo, *pauna válchar*.

Suprimen también con la primera persona: yo bebo agua, dicen simplemente, *puri haítama*, siendo beber *haítur*.

No hemos podido descubrir una voz para la divinidad y nada indica que tuvieran idea de un genio del bien ni del mal.

El *pachacamac* de los quichuas les era desconocido.

Las voces y palabras de sus vecinos y aun cuando éstas hayan sido aplicadas a lugares de su propia tierra, les son enteramente desconocidas.

Así, nada sabían del significado del *Llullaiyaco*, compuesto, como dejamos dicho, del quichua y aimará *llulla*, mentira, y del araucano *yaco*, a su vez compuesto de *ya* o *lla*, tibio y *co*, agua. Pero si los araucanos no pudieron llegar hasta allí, puede derivar esta segunda voz del aimará *yacca*, orines.

En el centro de su región cordillerana hay el lugarejo de *Sónkor*, cuyo significado, corazón, en aimará, ignoraban completamente los cunzas lugareños.

Pero, al contrario, tratándose de los nombres que llevan voces de su propia lengua y que no han sido

desfigurados o corrompidos, siempre dan razón de su significado.

Así el esbelto y altísimo *Lincancáur* que se levanta aislado desde su base con irreprochable forma geométrica como una pirámide de Egipto, quiere decir *la montaña del país*.

Purilarí, río de aguas rojas a causa de las arcillas ferruginosas que las impregnán de ese color, consta de *puri*, agua, y *lari*, sangre.

Estos ejemplos demuestran también, el carácter de aglutinación que corresponde al cunza en alto grado.

Por último, como comprobación de la ninguna relación de la lengua cunza con las de sus vecinos, compararemos, de entre las palabras más usuales:

	AIMARÁ	QUICHUA	ARAUCANO	CUNZA
Agua.....	<i>Oma</i>	<i>únú</i>	<i>co</i>	<i>puri</i>
Hombre....	<i>haque</i>	<i>runa</i>	<i>che</i>	<i>sima</i>
Mujer	<i>marmi</i>	<i>huarmi</i>	<i>domo</i>	<i>liqcau</i>
Cerro.....	<i>collo</i>	<i>orko</i>	<i>lemu</i>	<i>caur</i>
Casa	<i>uta</i>	<i>gasta</i>	<i>ruca</i>	<i>tturi</i>

Asimismo en los adjetivos, verbos y demás partes de la oración las comparaciones no dan indicio de derivaciones ni relación alguna entre las diferentes lenguas.

Sin tiempo disponible ni preparación bastante para estudiar la fonología de la lengua de los atacameños, no me sería fácil fundar las razones de la ortografía usada.

Me ha parecido que la *j* expresaba mejor los sonidos aspirados que la *ch* alemana, prefiriendo escribir, por ejemplo, *sajnema* más bien que *sachnema*.

Tiene el cunza aspiraciones fuertísimas seguidas de

una notable prolongación de la vocal, lo que usan para ciertas voces imitativas de la naturaleza, y para este caso hemos adoptado la *h* aspirada, el acento circunflejo, y la *k* como fuerte sonido de paladar; así por ejemplo escribo *khûro*, viento, aunque es de un efecto fonético imposible por cierto, de escribir.

Cuando no precede el sonido de la *k*, la aspiración es suave, como en *hôiri*, tierra, suelo; *hâtá*, ayer.

Usan mucho las dobles consonantes y las pronuncian más fuertes y separadas que los italianos como *kritte*, cama, *cappin*, sol, *acca*, yo, que pronuncian *krit-te*, *cap-pin*, *ac-ca*.

Es necesario hacer diferencia entre el sonido de la *c* y la *k* reservando esta última consonante para las voces muy fuertes, siendo así muy notable la diferencia de pronunciación entre *aksu*, abrigo, poncho y *vacca*, río.

También hay sonidos especialísimos que no se verterían ni con *cc* ni con *kk*, como sucede en mujer, que pronuncian con cierta ternura que desdice de la ruda aspereza de la lengua y que puede escribirse *liqcau*.

Es seguro que estos breves e incoherentes apuntes, sobre ser lo primero que con interés y algún cuidado se ha escrito acerca de la lengua de los naturales de la altiplanicie atacameña, será también lo último, en razón de haber ya espirado los dos ancianos que en Cámar y Toconao lo conservaban sin haber trasmisido a sus descendientes sino muy incompletas nociónes.

En el pueblo cabecera de San Pedro de Atacama está casi totalmente extinguida.



La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820.

(Conclusión)

La conjuración fué delatada en la mañana del 20 de Noviembre de 1818. Pueyrredón tuvo conocimiento de ella por la delación de un personaje que exigió se mantuviese su nombre en reserva en el curso del proceso y aun después de él. Groussac afirma, sin embargo, de que el denunciante era Irisarri, de paso a la sazón en Buenos Aires como enviado de Chile para el arreglo de la expedición al Perú. La conspiración urdida e intrigada por Carrera y Alvear contra los gobiernos de Chile y las Provincias Unidas, presentaba, según el delator, bases ciertas e incontrovertibles en el hecho de que Robert, Mercher, Young y el chileno Mariano Vigil, se encontraban desde el 14 en camino para Mendoza. Allí debían entenderse con los elementos cárterinos para atravesar los Andes. Lagresse quedaría en Buenos Aires en casa de doña Javiera, donde serviría de corresponsal entre los conjurados de Chile y los de Montevideo. El denunciante añadía, además, datos muy exactos sobre los proyectos que los guiaban en su intento, que fueron confirmados en el secuestro de sus papeles. En Luján fueron detenidos el 28 de ese mes; se les maltrató y Young fué muerto por haber respondido a una brutal amenaza. Entre sus papeles sólo se encontraron dos o tres folletos de Carrera. Llevados a Buenos Aires donde quedaban algunos de sus cómplices, fueron arrestados en compañía con Lagresse, a consecuencia de desempeñar el papel de corresponsal, de Dragumette y de Parchappe. Los acusados comparecieron ante una comisión militar presidida por Rondeau, y desde los primeros interrogatorios aparecieron completamente ajenos al proyecto de conspiración cinco o seis de los reos. Los cargos recayeron especialmente sobre Robert y Lagresse; al primero se le imputaba el párrafo de una carta suya escrita a Carrera en que, como objeto de su viaje, parecía prometerle la elimi-

nación de O'Higgins y San Martín; y al segundo, a Lagresse, el haber servido de intermediario de los conspiradores. El primer cargo, alegó el defensor de los acusados, no reposaba más que sobre la interpretación muy discutible de una frase que no nombraba a nadie, y el segundo, dijo, que si bien revelaba participación indirecta en aquella empresa, la distancia y el tiempo, quedaba suficientemente lejos del centro de acción, siendo así de todo punto ilusoria. Perdriel pedía, en consecuencia, la libertad de los reos, hallándoles suficientemente castigados con los tres meses de prisión que llevaban. Pero, por aquellos mismos días las cosas complicaronse para los reos. Carrera y Alvear acababan de publicar desde Montevideo dos folletos violentísimos contra el Gobierno y a poco ocurrió después el levantamiento de los prisioneros españoles en San Luis. Esos dos sucesos añadieron pábulo en contra de los conjurados, especialmente cuando se creyó ver en el levantamiento de los españoles una participación directa de Carrera y Alvear. Así las cosas, el 31 de Marzo el tribunal expedía su sentencia. Absolvía a Vigil y retenía en prisión a Melcher, Dragummette y Parchappe, al paso que condenaba a muerte a Robert y a Lagresse. El fusilamiento tuvo lugar el 3 de Abril en el Retiro. (V. Groussac, *Un Complot de Franceses en 1818. Revista Chilena*, tomo IV, núm. XIV, Julio de 1918, pág. 182) (22). Seguía la causa de los presuntos conjurados franceses en Buenos Aires don Simón García Cossio.

Por esa misma época el Gobierno de Chile seguía con suma actividad un proceso por correspondencia subversiva contra doña Ana María Cotapos, la esposa de don Juan José Carrera, viuda entonces, de veintiún años, contra doña Rosa Valdivieso, la suegra de don José Miguel Carrera, el Presbítero don José de la Peña, don Tomás José de Urra, José Conde y varios otros. Al tener conocimiento el Gobierno de Buenos Aires de la conjuración de los franceses contra la seguridad de las Provincias Unidas y contra Chile, el Director Pueyrredón, por oficio de 24 de Noviembre de 1818, se apresuró a comunicar al de Chile lo ocurrido, previniéndole tomase las precauciones debidas para averiguar las ramificaciones que se suponían al complot. Al efecto, remitió al Director O'Higgins un *Extracto*, junto con el oficio, de todo lo actuado entonces en la causa seguida por García Cossio a los conspiradores. Exponía el plan de éstos e indicaba el nombre de algunos de los complicados, entre ellos, el de doña Javiera Carrera. Creyendo entonces O'Higgins que esa conjuración se relacionaba con el proceso que aquí se tramitaba, hizo agregar al expediente el oficio y el extracto de Pueyrredón, sin que las diligencias del Dr. Hipólito Villegas, que entendía en la causa, adelantasen en datos sobre las conexiones que se suponían con la intentona de conspiración de los franceses. (V. *Proceso por correspondencia subversiva, etc.—Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXVI, núm. 30, págs. 119 y 120).

Don Mariano Vigil con relación a estos sucesos publicó en 1823 una *Manifestación Pública del ciudadano Mariano Vigil y la que el Director*

(22) Las fechas apuntadas por Groussac han sido corregidas por nosotros teniendo a la vista el *Proceso por correspondencia subversiva, etc.*

O'Higgins ha observado con respecto a su persona y demás individuos arrojados sobre las costas del Chocó.—Imprenta Valles.—Santiago.—1823.

4.º, 24 páginas.

El resto de la carta de Carrera está destinado a desvirtuar las acusaciones de *El Duende* de Santiago, núm. 18. Se le acusa ahí de un asesinato, que obligó a don Ignacio de la Carrera a enviarlo a España. «Toda mi familia, responde, y casi todos mis amigos y conocidos saben que yo fuí a España a disgusto de mi padre, y que esta es la primera vez que se me atribuye un asesinato». Se le acusa también de falsedad en su Manifiesto, fundándose Irisarri en el *Informe sobre la conducta de los Carreras*, y contesta este cargo declarando que Mackenna fué su mortal enemigo. También refuta en un párrafo lleno de vigor y que es una hermosa página biográfica, su acción en el Roble, donde el redactor de *El Duende* le supone haber procedido con cobardía. Hasta sus propios servicios en el ejército español y los títulos adquiridos en él, como el de sargento mayor del regimiento Húsares de León, son tachados de falsos, ofreciendo Carrera presentar sus despachos originales a quien quisiere verlos. Por último, concluye el redactor diciendo que Carrera es un hombre sin educación, despreciable e indigno de San Martín y O'Higgins. Y ésta es también la parte cruel de la contestación de Carrera: terriblemente burlesca y despiadada para O'Higgins, burlona y sarcástica para la honradez de Irisarri y lacerante para la clemencia de San Martín.

17. Gaceta Federal. 1819. Imprenta Federal (ambulante).

Zinny, *Bibliografía Argioparquiótica*, pág. 27, núm. 1.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 27, núm. 28.

«La redactó el general don José Miguel Carrera y duró hasta que fué declarada formalmente la guerra a Buenos Aires, por gobernadores aliados de Santa Fe y Entreríos, López y Ramírez». (Zinny, loc. cit.; véase Medina).

Vicuña Mackenna, *Ostracismo de los Carreras*, tercera edición, refiriéndose a esta publicación de Carrera, escribe: «Los dos primeros meses de su residencia en el Entreríos, consagrólos Carrera a proseguir su talento de escritor político, para dar más pábulo al incendio que amenazaba reventar y que el caudillo agitaba también, removiéndolo con la espada, que al fin había salido de su vaina. Redactó con este mismo fin la *Gaceta Federal*, que se publicaba en Santa Fe, hasta principios de Noviembre».

18. Ley natural o Catecismo del ciudadano, por Mr. Volney, traducido y dedicado a la juventud de Chile por un compatriota. Filadelfia. 1819.

8.º, 63 páginas.

Zinny, *Historia de la Prensa en el Uruguay*, pág. 189.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 27, núm. 27.

Zinny, tan noticioso de ordinario, es de una sequedad extraordinaria en el presente caso; no indica si el impreso salió de Montevideo o Entreríos, ya que suponerlo en Filadelfia publicado, no es aceptable. Tampoco sabemos si es de la Imprenta Federal. Lo que parece fuera de dudas, según el criterio de Zinny, que sigue Medina, es que es obra de Carrera.

1819-1820

19. Al Exército de Buenos Aires.

Del tamaño de media cuartilla de papel.—Impresá por un solo lado.

Zinny, *Bibliografía Argiroparquiótica*, pág. 50.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 27, núm. 40.

Suscrita por «Los Jefes del Exército Federal». «Invitando a la deserción a las tropas del enemigo: Tanto esta proclama—dice Zinny—como la del siguiente número son indudablemente obra de Carrera, y han debido salir de su pequeña imprenta volante, el año 1820».

20. Compañeros: No venimos a derramar vuestra sangre si a sacrificar gustosos la nuestra para salvarlos de la esclavitud. Nueve años hace que peleamos por la común libertad, y no son muchos meses los que hemos empleado en oponernos al nuevo yugo con que nos amenaza vuestro gobierno. Vosotros sois las primeras víctimas: recordad las veces que con promesas de victoria os han conducido vuestros sacrílegos jefes a una muerte ignominiosa. ¿Cuántos de vosotros han perecido en las horrorosas jornadas de Santa Bárbara, Sausesito, Paraná, Ñancay, Biraguay, El Palomar, Los Toldos, Santa Fe, Fraile Muerto, Carcaraná, Estancia de Larrechea, Herraduro, Andino, Paso de Aguirre, Barrancas, Pergamino, San Nicolás y San Lorenzo? Al recordarlas se despedaza nuestro corazón de pesar! Vuestro gobierno asesina a los ciudadanos inocentes, roba el tesoro del Estado, nos vende a la corona Portuguesa... ¿Qué esperais amigos para poner fin a tantos males? La Patria perece si no unis vuestros esfuerzos a los nuestros: venid camaradas a

nuestros brazos, marcharemos juntos a salvarla, castigando a los Tiranos.—Vuestros compatriotas los Libres Federales.

Impresa por un lado del tamaño de media cuartilla de papel.

Zinny, *Bibliografía Argiroparquiótica*, pág. 51.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, págs. 27-28, núm. 44.

Atribuída a Carrera. Los tipos con que está compuesta, dice Medina, revelan haber salido esta proclama del taller de la *Gaceta Federal*.

21. El General Ramírez a sus compatriotas.

1 hoja en folio.

Zinny, *Bibliografía Argiroparquiótica*, pág. 51.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 28, núm. 42.

Proclama suscrita en el Cuartel General del Ejército Federal de Entre Ríos, en 15 de Octubre de 1819.—No tiene indicación de pie de imprenta.—Atribuída a Carrera.

22. El General López a los Cordobeses.—Imprenta Federal de Entre Ríos.

1 hoja en folio.

Zinny, *Bibliografía Argiroparquiótica*, pág. 51.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 28, núm. 43.

Suscrita en el Cuartel General del Ejército de Santa Fe, a 30 de Octubre de 1819.

En 1881 se publicó en Buenos Aires un excelente estudio sobre el general don Estanislao López, con abundantes y curiosas noticias entre este General y Carrera.—Consúltese: *Historia de López*.—Por Ramón J. Lassaga.—Buenos Aires.—*Imprenta y Librería de Mayo*, 1881. 4.^o, 560 págs. Ver los Caps. XII, pág. 111; XII, pág. 130; XIV, pág. 152; XV, pág. 169; XVII, pág. 213; y el resumen final sobre la acción de Carrera en la Argentina, favorable a este caudillo, que se encuentra en el Cap. XVIII, pág. 238.

23. El Excmo. señor General don Francisco Ramírez a los habitantes de Buenos Aires y su campaña.—Imprenta de la República de Entre Ríos.

1 hoja en folio.

Zinny, *Bibliografía Argiroparquiótica*, pág. 52.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 29, núm. 44.

«No tiene fecha, dice Zinny, pero no tenemos duda que corresponde al memorable año 20; y aunque sin aquella energía y altisonancia de las anteriores, parece también ser obra del mismo Carrera.»

24. Proclama.—El Excmo. señor General don Francisco Ramírez a sus tropas.—Imprenta Federal de la provincia de Entre Ríos.

1 hoja en folio.

Sinny, *Bibliografía Argiroparquiótica*, pág. 53.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 29, núm. 45.

Suscrita en el Cuartel General en marcha, el 17 de Julio de 1820.—Atribuida a Carrera.

25. Manifiesto que hace a sus paisanos el gobernador de la provincia al dar el reglamento provisorio para la dirección general.—Imprenta Federal de la provincia de Entre Ríos.

1 hoja en gran folio.

Lassaga, *Historia de López*, pág. 454.

Suscrito en Santa Fe a 26 de Agosto de 1819 y firmado por Estanislao López.—Denuncia la pluma de Carrera.

26. La provincia de Entre Ríos se gloriará al leer los oficios de los Ilustres Cabildos y Gobernadores de las provincias internas, porque ellas al mismo tiempo que acreditan la unidad de sentimientos que afortunadamente reina entre todos los pueblos que acaban de sacudir el yugo vergonzoso, manifiestan la general aprobación que tan justamente ha merecido nuestro digno Gobernador, por el acierto y valor con que supo conducir sus tropas a la victoria, y por la filantropía, patriotismo y generosidad con que cooperó a sellar la memorable convención del 23 de Febrero de este año. ¡Quiera el cielo que tantos sacrificios y tan revelantes virtudes no sean infructuosas por los esfuerzos de la baja ambición, y que unidos los americanos todos,

concluyamos la grande obra de nuestra regeneración política!!—Imprenta Federal de la Provincia de Entre Ríos.

4.º, 8 págs., sin foliar.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, págs. 29-30, núm. 46.

Sirve de título el preámbulo copiado a los oficios de los gobernadores.—Contiene los siguientes oficios: a don Francisco Ramírez, Gobernador de Entreríos: Oficio de don José Ignacio Mardones, San Juan, 24 de Marzo de 1820.—Oficio del Cabildo de la misma ciudad, de 2 de Mayo del mismo año.—Oficio de don Pedro José Campos, Mendoza, 20 de Mayo de 1820.—Oficio del Cabildo de la misma ciudad, de 5 de Mayo.—Oficio de don Bernabé Araoz, Tucumán, 10 de Marzo.—Oficio del Cabildo de la misma ciudad, de 26 de Abril.—Oficio de don Francisco Antonio Ocampo, Rioja, 25 de Abril de 1820.—Oficio del Cabildo de la misma ciudad, de igual fecha.—Oficio de don José Pío Zisneros, Catamarca, 20 de Abril de 1820.

Débese a Medina el conocimiento de esta pieza.

27. A los chilenos su compatriota José Miguel Carrera.

4.º, 1 hoja impresa por un solo lado.—Sin indicación de fecha.

Zinny, *Bibliografía Histórica*, pág. 419.

Zinny, *Historia de la Prensa en el Uruguay*, pág. 193.

Medina, *Bibliografía de Carrera*, pág. 30, núm. 47.

Vicuña Mackenna, *Ostracismo de los Carreras*, 1857, pág. 217.

Valdés, *Carrera. Revolución Chilena*, pág. 160.

Salida de la Imprenta Federal.—Escrita en el Cuartel General del general Ramírez con el objeto de aumentar el número de la «División Libertadora compuesta de chilenos». He aquí su texto: «Como esclavos fuisteis arrancados del seno de vuestras madres y esposas, e incorporados por la fuerza a las tropas de los déspotas. Basta de sufrir la tiranía. Venid, paisanos, antiguos compañeros de armas, unidos a vuestro General para restablecer la libertad de Chile, nuestra querida patria, derribando ese monstruo que con el título de Director de Buenos Aires, y sostenido por una logia de malvados, opriime y esclaviza las provincias de Sud América. Venid a las banderas de la liga federal de los pueblos contra el tirano, y adquiriréis un nuevo título a la inmortalidad. ¡¡La sangre inocente de los Carreras y de los Rodríguez!! ¡¡Tantos ilustres patriotas desterrados, mendigando el alimento en tierras extranjeras!! ¡¡Tantas familias llorando su deshonor o la perdida de sus riquezas usurpadas por los mandones, con aparentes títulos de una política feroz!! ¡Ah! no, para vosotros están demás los recuerdos de las atrocidades de las Direcciones de Buenos Aires y Chile, después de haber sido sus víctimas. Yo soy vuestro antiguo camarada: venid, y volveréis a coronaros de laureles, sirviendo a la causa de los pueblos contra los esfuerzos del

despotismo central y de la tiranía del gobierno español.—JOSÉ MIGUEL CARRERA».

28. Los jefes del Ejército Federal al Ejército de Buenos Aires.—Imprenta Federal de Entre Ríos.

4.º, 1 pág.

Zinny, *Bibliografía Histórica*, pág. 251, núm. 31.

«Los jefes federales se dirigen a sus compatriotas de Buenos Aires, ofreciendo al individuo que se pasase con ochenta hombres el nombramiento de capitán de los ejércitos federales; al que con cuarenta, teniente; al que con veinte, alférez, y al que con diez, sargento». Atribuído al General Carrera.

29. Proclama del General don Francisco Ramírez.

4.º, 1 pág.

Zinny, *Bibliografía Histórica*, pág. 252, núm. 32.

Sin indicación de imprenta.—Suscrita por Ramírez en el Cuartel General del Ejército Federal.—Invitando a los invencibles entrerrianos a marchar unidos a los santafecinos en busca de la gloria con que siempre fué favorecido por la fortuna dicho general; poniendo en «consternación al orgulloso e insolente directorio de Buenos Aires, cuando éste conoció que no era obra tan fácil la de sujetar a su arbitrio las Provincias Federales».

30. Proclama del General don Estanislao López.—Imprenta Federal de la provincia de Entre Ríos.

4.º, 1 pág.

Zinny, *Bibliografía Histórica*, pág. 253, núm. 33.

Dirigida a los cordobeses.—«Dice López que el deseo de librar a los cordobeses de sus opresores le estimuló a acercar sus huestes guerreras en apoyo de la libertad porque suspiraban; pero que el temor acaso del ejército de Belgrano, que cargaba, paralizó la decisión de los cordobeses; que él está resuelto a protegerlos por segunda vez»...

31. Manifiesto de los jefes del Ejército Federal.—Imprenta Federal.

1 hoja del tamaño de media cuartilla de papel.

Biblioteca Beeche.

Sin fecha ni firma. Referente a los propósitos que unen a los federales y de sus aspiraciones en orden al Gobierno de Buenos Aires.

V

Fuerza será concluir. Pero antes debemos, sin embargo, añadir a nuestro estudio, a modo de apéndice, cuatro impresos de origen evidentemente carrerino, acaso estampados en la misma Imprenta Federal, y discutir, por último, la paternidad de un libelo que se pretende atribuir a uno de los parciales de Carrera. Bien se comprende que al referirnos a esos cuatro impresos, tocamos el ruidoso asunto de las caricaturas que contra San Martín, O'Higgins, Pueyrredón y Tagle circularon en Buenos Aires y Santiago, tal vez dentro de los años comprendidos entre 1818 y 1820. Por el espíritu que las anima, por la intención que sugieren y por el argumento que en ellas se explota, parecen, sin lugar a dudas, obras del talento de Carrera; y no es extraño que en su confección haya entrado en mucho la propia inspiración de Alvear.

Es la primera en el orden cronológico, según se desprende del conjunto de la serie, la que en seguida describimos:

I. *Caricatura.—39×42 mm.—Descripción:*—Al fondo, y en el centro, un trono con un dosel y una silla a cuyos pies hay un cojín. Sentado en las gradas del trono aparece O'Higgins vestido de uniforme. San Martín tiene los cabellos erizados, grandes bigotes y viste uniforme con banda terciada al pecho. Las piernas y los brazos son de pantera y en las manos tiene garras. Entre O'Higgins y San Martín que están al lado derecho, hay dos cabezas y los restos mutilados de un cuerpo. En la mano izquierda tiene San Martín otra cabeza. La caricatura representa el momento en que O'Higgins pasa a San Martín una coro-

na imperial, diciéndole: «*Ahora que los pueblos tiemblan y no ven*». San Martín, en actitud de tomar la corona, le contesta: «*Yo te haré príncipe de la sangre y serás el primero después del Rey*». Al lado izquierdo aparece un individuo con gorro frigio, que dice a un grupo con los ojos vendados: «*Pueblos, Arrancad la venda de vuestros ojos, y ved allí vuestros destinos! Víctimas de un traidor! Esclavos de un tirano!*»

Carranza, *San Martín*, p. 149.
Biblioteca Nacional de Santiago.
Museo Histórico Nacional.

Acentúa el origen carrerino de la caricatura anterior la circunstancia de conservarla, en varios ejemplares, uno de los descendientes de doña Javiera Carrera.

Complemento de esta pieza es otra que apareció en 1825 en la edición de un libelo contra San Martín, cuyo estudio reservamos para el final, y que suponemos anterior a la fecha en que apareció el libelo.

II. *Caricatura.—Descripción:*—Es un retrato caricaturado de San Martín, en que aparece representado por un tigre.

Tiene en las manos las cabezas de don Juan José y don Luis Carrera y pisa con un pie la de don Mariano Mendizábal, cabecilla de la revolución de San Juan en enero de 1820, fusilado en Lima de orden de dicho General. Con el otro pie pisa la de Manuel Rodríguez. Debajo de la de éste, la de Prieto, de la de aquél la de Murillo, y entre los cuatro, la de Conde. Aparece una corona que cae de la cabeza de San Martín, con las palabras: *¡Se escapó!*, y por epígrafe de la lámina: «*Pueblos! ¿os desengañaréis? ¿Conoceréis a San Mar-*

tín, al héroe decantado? Mirad sus víctimas y deducid el destino que os preparaba! ¡Temed aún!

- Zinny, *Efemeridografía argiometropolitana*, p. 166.
 Zinny, *Bibliografía Histórica*, p. 421.
 Zinny, *Historia de la Prensa en el Uruguay*, p. 191.
 Quesada, *El Museo Histórico*, p. 17.
 Quesada, *Las Reliquias de San Martín*, p. 106.
 Carranza, *San Martín*, p. 149.
 Salas, *Bibliografía de San Martín*, p. 166.
 Quesada, *La emigración de San Martín. (Revista Chilena. Tomo III. N.º XII, Mayo de 1918)*.

Apareció en el libelo intitulado *Primera Parte de la Vida del General San Martín*, 1825; pero la composición original es de 1819. Aprovechando el tema explotado en la caricatura y corrigiendo los defectos de dibujo de la edición de la caricatura de Carrera, se mandó grabar la chapa de metal que sirvió de matriz para la edición, a Londres a casa de *G. Harris, 31 Schol Lane*. (Zinny: *Historia de la Prensa del Uruguay*, p. 191).

La tercera de las caricaturas constituye una pieza de singular ironía. Su descripción es como sigue:

III. *Caricatura.—39×42.—Descripción:*—San Martín aparece cabalgando sobre un asno que representa a O'Higgins. Va arriando una manada de ovejas que simboliza al pueblo de Chile, que conduce a fuerza de látigo. El asno aparece con los ijares rotos a causa de los espolazos que le prodiga San Martín. Lleva en la mano izquierda una botella de ron. Del cinturón de la casaca de San Martín cuelga un libro en cuyas tapas se lee: *Acuerdos de la Logia*. Detrás del asno, y arrodillado, aparece don Gregorio Tagle recibiendo en una situación bastante indecorosa el oro de Chile, que pasa a Pueyrredón. Tagle lleva terciada una caramayola donde se lee *Privilegio exclusivo*. Pueyrredón tiene en sus manos una bolsa con el oro que le ha pasado Tagle

y con el pie pisa un libro en una de cuyas páginas se lee: *Estatuto*.

Biblioteca Nacional de Santiago.

Museo Histórico Nacional.

Carranza, *San Martín*, p. 149.

Esta caricatura apareció en colores, a la acuarela, siendo gemela exacta de ella, otra sin iluminar. La que conserva el Museo Histórico Nacional tiene sus colores tan vivos que parece salida ayer de las prensas. También guarda en su colección de estampas la otra al natural.

La cuarta, aunque no puede considerarse como una caricatura, es un símbolo de la libertad. No ha sido descrita nunca y ha permanecido ignorada hasta hoy. Su descripción es como sigue:

IV. *Alegoría*.—31×22.—*Descripción*: — Dentro de un marco orlado: arriba y hacia el lado derecho un sol cuyos rayos se prolongan en dirección de las nubes que aparecen más abajo. De entre ellas surge un brazo que empuña en la mano una espada. Al pie de él, la siguiente leyenda latina: «*Manus haec inimica tyranis ense petit placidam sub libertate quietum*», que traducida al castellano quiere decir: «*Esta mano enemiga de los tiranos busca, con la espada, descanso plácido bajo la libertad*».

Museo Histórico Nacional.

Réstanos ahora estudiar la paternidad del libelo a que nos hemos referido anteriormente y cuya descripción es como va a leerse:

Primera Parte de la Vida del General San Martín.—Imprenta Hallet.—Buenos Aires.—1825.

- 4.^o—32 págs.—+ un retrato caricaturado del General San Martín.
 Zinny, *Efemeridografía Argirometropolitana*, p. 166 y 168.
 Zinny, *Bibliografía Histórica*, p. 421-423.
 Zinny, *Historia de la Prensa en el Uruguay*, p. 191, 195.
 Quesada, *El Museo Histórico*, p. 17.
 Quesada, *Las Reliquias de San Martín*, p. 106, núm. XXIII.
 Carranza, *San Martín*, p. 149.
 Salas, *Bibliografía de San Martín*, p. 166.
 Quesada, *La emigración de San Martín*, (*Revista Chilena*, Tomo III, N.^o XII, Mayo de 1918).

Esta pieza, obra clásica en su género, como panfleto de carácter político envenenado, ha sido atribuída, sin mayor base ni mejores argumentos, al bando carrerino y se ha señalado como su autor a don Diego José Benavente o a don Manuel Gandarillas. Es cierto que esta afirmación es de época reciente. No pensaban así, sin embargo, ni Carranza, dueño del folleto, que constituye una rareza en el mercado de los libros, quien lo atribuía a Alvear; ni Zinny, que pensaba de igual modo. Pero sin adelantar juicio alguno, expongamos primero las opiniones de los historiadores y bibliófilos argentinos.

En 1869, don Antonio Zinny, que entonces reunía los materiales para su libro «*Efemeridografía Argirometropolitana*», estudió el célebre libelo, y en nota a la pág. 166 de su libro, hablando de Monteagudo, redactor del *Mártir o Libre* (1812), copió algunos párrafos del folleto, comentándolo así:

«En un folleto de 32 páginas in 4.^o, publicado en Buenos Aires en 1825, por la Imprenta Hallet, titulado «Primera parte de la vida del General San Martín», con una lámina y atribuído a un *general argentino*, se pone en boca del primero, lo que sigue: «La fortuna había hecho caer en mi poder a los Carreras; ellos estaban presos en Mendoza: su causa había ganado en Chile en proporción de la pérdida de mi opinión: yo

temblaba por mí: ganarlos era imposible: ellos amaban a su país: nunca hubieran podido soportar mi tiranía: las circunstancias urgían, me resolví, y los mandé ejecutar. La operación era delicada; Monteagudo se encargó, voló a Mendoza; hizo tan bien su papel que todos creyeron que sólo el temor lo había hecho huir; convenció a Luzuriaga, las medidas las tomaron entre ambos con acierto, y Luis y Juan José Carrera fueron fusilados. Yo respiré cuando después de la acción de Maipú supe su muerte; dudaba que se hubiese ejecutado, porque entonces no conocía bien a fondo a Luzuriaga; en cuanto a Monteagudo, sabía que era un... por eso lo comisioné; un hombre de bien jamás hubiera admitido semejante comisión: sin embargo, yo debía tomar todas las precauciones necesarias para ocultar la parte que tenía éste.... Así fué que no trepidé en escribir una carta a O'Higgins, aparentando en la que en obsequio de Maipú, intercedía por los Carreras, para que los pusiesen en libertad, la mujer de Juan José Carrera vino a interesarse por su marido; yo le dí esta carta, porque encubría... porque sabía que ya no había tiempo para libertarlos. Así sucedió.»

«Refiriéndose a su entrevista con Bolívar.—«El segundo día de mi llegada—agrega—me resolví a hacerlo (el franquearse sin reserva); más cuál fué mi sorpresa, apenas empecé a manifestarle la necesidad de un mutuo apoyo para fijar la suerte de los dos Estados, me corta la palabra con un aire burlesco, y, desviándose del asunto, me pregunta, aludiendo a lo que habíamos hablado el día anterior, si mis soldados llevaban sucios los botones de su uniforme como los míos: yo me quedé helado, un sudor frío corrió por todo mi cuerpo; estoy perdido, me dije a mí mismo. Efec-

tivamente, Bolívar había inferido ya contra mí en Lima: el republicano resolvió librar al Perú de mis... y le dejé; volví a Lima: aquí encontré que el teatro había variado. Los limeños despejados con las ideas liberales de Buenos Aires. Hostigados por mi tiranía y animados por Bolívar, habían aprovechado mi ausencia para deshacerse de Monteagudo, y sin resentimiento contra éste los arrastró, sin que calculasen las consecuencias que este suceso iba a ocasionar. Los revolucionarios de Lima se manejaron con mucha destreza, afearon todos mis actos y decretos; pero atribuyéndolos a Monteagudo... Monteagudo no era sino un ciego ejecutor de mis órdenes.»

«El editor—escribe Zinny—presenta el índice de los documentos que deben proporcionarse, para juzgar con exactitud el mérito de dicho folleto y de su autenticidad, publicados unos por la *Imprenta Federal* de Montevideo, otros impresos en Chile, otros en Lima en 1823, entre los cuales, la correspondencia tomada a San Martín en su equipaje en la sorpresa de Cancha Rayada, *La Abeja Limeña* y el *Manifiesto* de Lord Cochrane; uno en Colombia, que es la *Relación hecha por el Libertador Simón Bolívar al Congreso*, y en una palabra, la correspondencia entre San Martín y O'Higgins; algunas cartas a don Tomás Guido, Luzziaga, Lemos, Zenteno, Peña y García del Río». (Zinny, loc. cit. p. 166-168) (1).

En 1875, cuando Zinny publicó la *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, am-

(1) Este raro folleto, como la mayor parte de los que hemos consultado, igualmente raros, lo debemos a la bondad de nuestro amigo el doctor Carranza que nos lo ha facilitado con todo desprendimiento. (Nota de Zinny en la obra citada).

plió los datos anteriores, en esta forma: «En 1825, se publicó en Buenos Aires, por la *Imprenta Hallet*, un folleto de 32 págs. in 4.^o, atribuídas al general *Alvear* y titulado, «Primera parte de la vida de San Martín», con su retrato caricaturado, figurando un tigre con las cabezas de don Juan José y Luis Carrera, una en cada mano, pisando con un pie la de Mariano Mendizábal, (cabecilla de la revolución de San Juan en Enero de 1820 y fusilado en Lima en 1821, por orden de dicho General), y con el otro la de don Manuel Rodríguez; debajo de la de éste, la de Prieto, de la de aquél, la de Murillo, y, entre las cuatro la de Conde, una corona cayendo de la cabeza, con las palabras *se escapó*, y por epígrafe de la lámina lo siguiente: «Pueblos! ¿os desengañaréis? ¿conoceréis a San Martín, al héroe decantado? Mirad sus víctimas y deducid el destino que os preparaba! Temed aún!

«Los editores—sea o no obra del general San Martín, este manuscrito—no es cuestión que merezca indagarse, lo que sí interesa al lector es la veracidad de los hechos que contiene: ellos son innegables y marcados con caracteres tan exactos, como pruebas tan incontestables que la sola verdad puede producirlas. Las personas que no estén contaminadas por el furor corrosivo de los partidos, que todo lo altera; aquellos que han seguido la marcha de los sucesos, y que conocían los resortes que dirigían los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile, en los tiempos aciagos en que el despotismo más animoso pugnaba por sofocar el germen de la libertad, leerán y juzgarán: no se necesita gran criterio para descubrir la verdad, basta buen sentido e imparcialidad». Cita, en seguida, las publicaciones que deben consultarse, tanto publicadas por la Imprenta Federal de Monte-

video, como de Chile, Perú y Colombia» (Zinny loc. cit. pág. 161). (1)

Posteriormente en 1883, avanzando más aún en sus investigaciones sobre el folleto que nos ocupa, escribía Zinny en su *Historia y Bibliografía de la Prensa Periódica de la República Oriental del Uruguay*: «Hemos hecho ya mención de un folleto reimpresso (1) en Buenos Aires, en 1825, por la imprenta de Hallet, titulado *Primera parte de la vida del General San Martín*, (2) atribuído al general Alvear.

«Le acompaña una lámina que representa el retrato caricaturado del general San Martín, figurando un tigre con las cabezas de don Juan José y don Luis Carrera, una en cada mano, pisando con una pata la cabeza de Mendizábal y con la otra la de don Manuel Rodríguez; debajo de la de aquel, y entre las cuatro la de Conde; una corona cayéndose de la cabeza de la caricatura con las palabras *se escapó*, y por epígrafe de la lámina lo siguiente: «Pueblos! ¿os desengañaréis? ¿Conoceréis a San Martín, el héroe decantado?—Mirad sus víctimas y deducid el destino que os preparaba! Temed aún!»

«El señor Lamas, entre su selecta colección de objetos americanos, posee la chapa de metal que sirvió de matriz para esta edición y en cuyo dorso se lee: *G. Harris, 31 Schol Lane.—London.*

«Esto nos persuade a creer que ella fué abierta en Inglaterra. Lo singular es que la referida chapa haya viajado por Europa, después de haber servido en Bue-

(1) La primera edición se hizo en Chile por la imprenta de Parés. (Nota de Zinny).

(2) V. el núm. 172 de la *Efemeridografía de Buenos Aires*. (Nota de Zinny).

(3) *Efemeridografía* ya citada. (Nota de Zinny).

nos Aires, a donde ha vuelto a parar, según queda dicho, viniendo a enriquecer el gabinete del señor Lamas.»

Quesada, en su folleto intitulado *El Museo Histórico*, 1897, refiriéndose a la iconografía de San Martín, dice:

«Debe también mencionarse la ruidosa caricatura de San Martín, hecha por inspiración de Alvear en 1820, en Montevideo, por la imprenta que trajo Carrera: lo representa disfrazado de demonio, bailando grotescamente sobre las cabezas de Carrera, Murillo, Prieto, Mendizábal, Conde, etc.»

El mismo autor, en otro estudio intitulado *Las Reliquias de San Martín*, 1899, ampliaba las noticias consignadas en el párrafo anteriormente transcrita, y comentaba el libelo y la caricatura en la forma que va a leerse. En el libro citado, p. 106, núm. XXIII, dice: «*XXIII. Litografía.*

«Caricatura en hoja suelta, mandada hacer probablemente por Alvear, o quizá de la época de Carrera.

«Es una pieza única y curiosísima. San Martín está disfrazado de tigre: lleva patillas y unos bigotazos; las piernas y las garras son de tigre y tiene la cola de tal. Usa casaca militar y banda de derecha a izquierda. En la mano derecha empuña la cabeza de L. Carrera; en la izquierda la de J. J. Carrera. El pie derecho, se apoya en la cabeza de M. Rodríguez; el izquierdo, en la de Mendizábal. Hay en el suelo, además, las cabezas de Prieto, Conde y Murillo. Al lado izquierdo de la cabeza que tiene parados de punta los pelos, se ve una corona de rey, con esta inscripción: *¡Se escapó!*

«En la parte superior se lee esta frase: *¡Pueblos! ¿Os desengañaréis? ¿Cómo creéis a San Martín, el héroe de-*

cantado? Mirad sus víctimas y deducid el destino que os preparaba. Temed aún.

«Nota.—Esta curiosísima lámina fué reproducida, pero a dos colores, en el opúsculo: *Primera parte de la vida del General San Martín* (año 1825. Buenos Aires. Imprenta de Hallet). Este opúsculo ha sido atribuído al general Alvear en la nota bibliográfica, debida al finado Angel J. Carranza, véase A. Zinny: *Efemerideografíá Argirometropolitana*. (Buenos Aires. 1869). p. 166. Fuera de duda está que es apócrifa la autobiografía allí inserta, y que se debe a alguno de los más violentos enemigos del gran capitán. Quizás más que Alvear, sea debido este folleto a Benavente o alguno de los corifeos del bando de Carrera, pues en 1825 ya San Martín—expatriado voluntariamente desde años atrás y residiendo en Europa, no podía hacer sombra alguna al futuro vencedor de Ituzaingó;—mientras que el vindicativo círculo chileno, por más que hubiera renunciado a la realización de sus planes ambiciosos, no renunció jamás al placer de la venganza y al odio contra el generalísimo argentino.

«La pieza es rara—J. T. Medina: *Ensayo de una bibliografía de las obras de don José Miguel Carrera* (en *Revista del Museo de la Plata*, t. IV, 53. La Plata, 1892), —no registra esta lámina ni hace mención de folleto alguno que la contuviera, sin embargo, de historiar minuciosamente todo lo que salió de la *Imprenta Federal*, como se denominó a la que, traída por Carrera de Estados Unidos en 1817, le fué confiscada a su arribo a Montevideo, y sólo clandestinamente funcionó después, figurando los nombres de W. P. Griswold y J. S. Sharpe, hasta que, adquirida más tarde por el gobierno de Entre Ríos, sirvió en el Paraná para publicar el *Correo Ministerial*, hasta 1823. Sin embargo,

esa omisión no es suficiente para rechazar la autenticidad de esta lámina, cuyo espíritu está en perfecta consonancia con todas las producciones salidas de la imprenta de Carrera, e inspirada en el espíritu de venganza y odio mortal a San Martín, sobre todo desde la explosión terrible de la hoja suelta publicada a raíz del fusilamiento de los hermanos Carreras en Mendoza en 1818, véase Ambrosio Valdés: *Carrera, Revolución chilena y Campañas de la independencia*. Santiago 1888, página 151.

«Afirma la suposición del origen carrerino, de este libelo terrible, el hecho de que, en la introducción del opúsculo, se lee: «sea o no obra del general San Martín, no es cuestión que merezca indagarse; lo que sí interesa al lector es la veracidad de los hechos que contiene». Para atestiguar esto, cita como fuentes: *Manifiesto, proclama y aviso* de D. José Miguel Carrera; *Cartas*, 1 y 2, de D. José Miguel Carrera; *Manifiesto* del general Brayer; diálogo titulado *Interesante y curioso*; Prospecto y números 1 a 3 del *Hurón*; números 1 a 5 de la *Gaceta de un pueblo del Río de la Plata*; *Máquinas secretas del actual gobierno de Buenos Aires*; *El amigo de los pueblos*. Como se ve, es toda una biblioteca carrerina. Más aun: de los impresos en Chile, recomienda *El tisón republicano*; *Manifiesto de don Mariano Vigil* y *Manifiesto de Padilla*; de los publicados en el Perú: la correspondencia de San Martín, tomada de su equipaje en Cancha Rayada; la correspondencia amorosa del mismo, que se imprimió en la *Abeja limeña*; el *Manifiesto* de Cochrane; de los impresos colombianos, la relación de Bolívar sobre el gobierno de San Martín en el Perú, además recomienda los siguientes impresos: 1.º *Cartas originales de San Martín a su esposa doña Remedios Escalada, y algunas de éstas a San Martín*;

2.^o Relación de los medios con que ha adquirido su fortuna el general San Martín, sus robos, personas que han sido robadas, dinero del Estado que se ha apropiado, manos en que fué depositado este caudal y manos en que existe; 3.^o Correspondencia entre O'Higgins y San Martín, algunas cartas a don Tomás Guido, Pueyrredón, Luzuriaga, Zenteno, Rodríguez, Peña y García del Río; 4.^o Relación de los amores de San Martín y sus intrigas y manejos secretos en Buenos Aires, Mendoza, Chile y Lima; 5.^o Relación exacta de todo lo ocurrido en la entrevista que tuvo San Martín con el libertador Bolívar en la ciudad de Guayaquil.

«¿Puede pedirse una colección de impresos más netamente carrerina o alvearista, tratándose de San Martín?... El opúsculo aludido, de 32 páginas, es tan sólo una curiosidad bibliográfica; si bien revela la horrible intensidad de las pasiones de la época.

«Me resisto a creer que fuera Alvear el autor de este opúsculo, o que haya sido el inspirador de la sanguinaria caricatura, porque, a pesar de la tradición aceptada por los historiadores argentinos Mitre y López, en realidad no conozco un solo documento auténtico de Alvear contra San Martín o viceversa: su rivalidad no echó mano de semejantes recursos». (Quesada: loc. cit. p. 106-110).

En 1905, Carranza, en su libro *San Martín*, p. 149, refiriéndose a las caricaturas y a la obra del bando carrerino, escribe:

«Sus enemigos, los chilenos emigrados a causa de sus divisiones con O'Higgins y que persistían en sus propósitos de hostilizarlo y desacreditarlo y que no encontraban el apoyo de las autoridades de la República Argentina ni de la gente sensata del país, se habían ligado con los caudillos del litoral y formaban en

las huestes que obedecían a los anarquistas; no satisfechos con fomentar la guerra y sembrar odios que felizmente fueron pasajeros, escribían panfletos y manifiestos contra los próceres de la revolución y se entretenían en hacer caricaturas que representasen indignamente a quienes llenaban un propósito más noble, más alto y más patriótico que la tarea destructora en que ellos estaban empeñados. Las que publicamos (pps. 150 y 182) son atribuídas a José Miguel Carrera, Benavente y Gendarillas, no faltando quien diga que tuvo parte en ellas el general argentino Carlos M. Alvear, lo que no podemos afirmar por cuanto hay manifestaciones hechas por éste, en aquellas circunstancias, que no le señalan como adversario enconado contra el gran capitán, que suscribió aquella admirable proclama.»

Lo que precede tiene relación con la proclama de San Martín fechada en Valparaíso en el Cuartel General a 22 de Julio de 1820, donde, aludiendo a ciertas quejas que un hombre de su talla no hubo de considerar, dice:

«Voy ahora a manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino porque yo no debo dejar en perplejidad a los hombres de bien, ni puedo abandonar enteramente a la posteridad el juicio de mi conducta, calumniada por hombres, en quienes algún día recobrará sus derechos.

«Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mi con una perversa actividad, pero buscaba las tinieblas, porque no podía existir delante de la luz. Hasta el mes de enero próximo pasado el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la Unión, y sólo después de haber triun-

fado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz, reunir sobre mi nombre los impropios más exagerados.»

La proclama termina así:

«¡Provincias del Río de la Plata! El día más célebre de nuestra revolución está próximo a amanecer: voy a dar la última respuesta a mis calumniantes: que no quiero hacer mas que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos». (Carranza: loc. cit. p. 147, 149).

Por último, en 1918, Quesada, en un estudio *Sobre las causas ocultas de la emigración de San Martín*, publicado en la *Revista Chilena*, Tomo XIII, N.º XII, de Mayo de 1918, refiriéndose a los panfletos que en contra del héroe circulaban en aquella época, escribe:

«Acostumbróse en la primera época de la independencia debatir con ardor y sin medida todo lo que atañía a los hombres públicos, estampando en las gacetas y en los panfletos de entonces hasta los más recónditos secretos de la chismografía política y social. San Martín no escapó a esa plaga; no en vano se aplasta a los demás, por elevado que sea el móvil que lo justifica, sin que aquellos se venguen empleando todas las armas posibles e imposibles. Los libelos relativos a San Martín fueron, en efecto, cruelmente terribles, las caricaturas de la época, más terribles aún. Y si bien no puede prestarse ciega fe a documentos de tan dudosa imparcialidad, no conviene tampoco ignorarlos, pues es posible permitan, al discutir sus asertos apasionados,

desentrañar la verdad, de la cual, después de casi un siglo, ya pocos rastros orales pueden quedar.

«En un opúsculo anterior (1), he mencionado un libelo escandaloso, atribuído al bando carrerino-alvearista y que parece ser debido a la pluma, para el caso empapada en «curare», del habilísimo chileno Diego José Benavente. La caricatura allí mencionada, forma parte de una serie sugerente, y el Museo Histórico posee otras dos, una de ellas admirablemente coloreada que la tradición supone inspirada por el espíritu ático de Gandarillas, otro chileno fiel al credo carrerino. En ellas es tratado San Martín sin piedad, del punto de vista de su vida pública y privada.

«Esas publicaciones dan una explicación inexplicable de la frialdad y desvío con que fué acogido San Martín (*en Buenos Aires y Mendoza*). Menester es dejar, una vez por todas, restablecida la verdad histórica, siquiera sea duro levantar el velo piadoso que parece encubrir esa faz de la vida del héroe. La leyenda existente se mantiene latente; los libelos y las caricaturas de la época están en muchas manos, callar, es hipocresía, discutir es noble y elevado, para destruir la calumnia, si la hubo, o para reconocer el error del héroe, si es que lo cometió. El punto es interesante para la historia, y con ánimo sereno y ecuánime debe analizarlo. «*Honi soit qui mal y pense*.» p. 190-191.»

Y luego entrando en el terreno de las intrigas que el libelo apunta con respecto a la mujer de San Martín, doña Remedios Escalada, dice Quesada:

«¿Prestó realmente oídos San Martín a la baja ca-

(1) *Las reliquias de San Martín*, 2.^a edición, p. 107. (Nota del Director de la Rev. Chilena).

lumnia? No es posible creerlo; por lo menos, no se conoce documento alguno que dé pie a ello. Se cita, es cierto, un párrafo de una carta suya a Pueyrredón en la cual dice: «Yo he nacido para ser cornudo», pero no puede interpretarse esa frase un tanto soldadesca sino como una broma de sal gruesa y de cuartel. El libelo carrerino antes citado pretende sin embargo, que se atribuía esa idea, y que por ello decretó la separación de su esposa y mantuvo inflexible tal línea de conducta, hasta la muerte de aquella. No la volvió a ver, en efecto. Pero más probable es que, parodiando la debilidad de Otelo, prestara oídos al veneno de la esclava Jesús (*la autora de los chismes*), que representó el papel de ruin Yago. Por otra parte, los libelistas de la época van más allá: pretenden que recompensó a la Jesús hasta el punto que de ella tuvo un hijo, gallardo mulato cuya sorprendente semejanza con San Martín ha sido familiar a la población de Lima, donde ha muerto hace poco, y donde residió por haber seguido su madre al ejército expedicionario desde Chile al Perú. Ha sido realmente voz pública en la ciudad del Rímac que aquel mulato era bastardo del héroe: lo único que puede decirse contemplando su retrato, que aquí mandó un diligente investigador, el peruano Domingo de Vivero, es que la semejanza casi casual, era maravillosa. Por supuesto, si desliz tuvo, fué pasajero; San Martín alejó de sí a la mulata, y en Lima ni siquiera pudo acordarse de ella, interesado como estaba en galantear a la seductora Rosa Campusano para arrancarle los secretos de los generales realistas, que la habían hecho su Egeria.» (Quesada. loc. cit. p. 194).

Con todo ¿qué es lo que prueban estas argumentaciones? No vamos ya a reparar el origen de la caricatura descrita en el número II de este apéndice, que su-

ponemos de origen evidentemente carrerino, aun cuando para ello falten datos y contribuya a la duda el hecho bastante sugerente de haberse trabajado en Londres por G. Harris, la chapa de metal que sirvió para grabar esa lámina. Pero, no obstante la posterioridad de la fecha en que apareció, cuando ya la Imprenta Federal había desaparecido, suponemos que ese grabado debió circular con bastantes imperfecciones de dibujo y de composición, entre los años de 1819 a 1820. Y es muy probable que en 1825, el autor del libelo que nos ocupa, queriendo aprovecharse del tema explotado en la caricatura, mandase corregir sus defectos a un grabador londinense. Lo extraño es, sin embargo, que en el problema bibliográfico que nos ocupa, los historiadores y bibliófilos argentinos pretendan con cierto disimulo, confundir en uno solo los aspectos que él presenta. Supongamos que la caricatura sea de origen carrerino ¿Implica ello que el autor del libelo también lo sea? Fácil sería pensar así y lógicamente parece desprenderse tal criterio. Mas, razones de tiempo se oponen a ese supuesto; que en 1825 los parciales de Carrera, los más destacados a quienes se pretende presentar como autores del libelo, se encontraban entonces en su patria. Benavente había salido de Buenos Aires en 1823 y en la mitad de aquel año se encontraba en Valparaíso, siendo después llamado a desempeñar el Ministerio de Hacienda; Gendarillas llegó a Chile también en la mitad del mismo año de 1823, y la política, a la sazón ardiente y enconada, del mismo modo que sus tareas periodísticas, absorbieron del todo sus quehaceres. Sólo doña Javiera Carrera salió de Buenos Aires en los últimos días de 1824 encontrándose en Chile en 1825. Y aquella mujer de ánimo tan varonil y de tanta altiva arrogancia en la tragedia del destier-

rro, volvía a su patria cruelmente amilanada, muerta para la vida, al decir de Vicuña Mackenna, y desgarra-
do el corazón por las miserias del infortunio. Lejos de agitarse sus pasiones en el deseo de la venganza, si bien odiaba a los perseguidores obstinados y crueles de su familia, fué a sepultar con ella sus odios en el retiro de su hacienda de San Miguel, donde vivió como olvi-
dada para el recuerdo de sus hermanos, no sin que otros desengaños de familia abatieran su ánimo antes tan entero y resuelto.

Puntualizando así los hechos, parecerá difícil su-
poner que algunos carrerinos, tales como Benavente y
Gandarillas, dedicasen entonces sus actividades a es-
cribir libelos, cuando menesteres de otro orden más
elevado ocupaban sus atenciones. ¿Ni qué interés prá-
tico podían reportar para ellos labores como ésa? Acaso
la pasión... Pero ni siquiera aquello. Y para probarlo
bastará una anécdota que autoriza el testimonio de don
Diego Barros Arana. «En un banquete de amigos—dice
—el canónigo don Julián Navarro brindó por la memo-
ria de Carrera, a quien llamaba el primer hombre de
Chile, haciendo alusiones ofensivas para O'Higgins, y
suscitando un violento altercado con el general Prieto.
Benavente, que acababa de entrar al ministerio, y
que se hallaba presente en aquella fiesta, calmó la dis-
puta diciendo que las antiguas odiosidades debían
acallarse en aras de la patria, y que sólo la posteridad
podría fijar definitivamente el mérito de cada uno de
los prohombres de la revolución. Estas palabras fueron
entonces muy comentadas en las tertulias». En otra
parte había escrito: «Aunque francamente adicto a
Carrera, se empeñaba en hacer cesar la antigua odio-
sidad de partido, y contra las exigencias de algunos de
sus amigos, no trató de poner obstáculos a la partida

de O'Higgins al extranjero» (Barros Arana, *Historia General de Chile*. Tomo 14, cap. XVI, p. 119, nota 44).

Por otra parte, los carrerinos habían regresado a Chile en circunstancias en que O'Higgins había caído del poder, cuando San Martín tocaba en el eclipse de su gloria, y cuando, finalmente, el partido que ellos habían combatido, tomaba ahora el mando que habían dejado. Y no se haga caudal tampoco de que ese libelo, como dice Zinny, fué impreso en Santiago de Chile en 1825, siendo la de Buenos Aires una segunda edición. La imprenta Parés, que da Zinny como impresora de esa pieza, no existió en Santiago, ni el folleto tampoco lo menciona ninguna de las bibliografías de impresos nacionales. La afirmación de Zinny, es, pues, desprovista de todo fundamento atendible.

Pensará quien haya leído lo que vamos escribiendo, que, las razones que apuntamos, confirmadas en hechos y en datos del todo demostrables, son más convincentes que las simples suposiciones de los escritores rioplatenses, y que, por tanto, debe desecharse en absoluto la paternidad que se atribuye a Benavente y a Gandarillas en la redacción del libelo. Los resultados de la investigación conducen, sin embargo, a otro supuesto, que se acerca mucho más a la verdad, y ese es que Alvear es el autor del libelo. Y diremos más: y es que si no hay pruebas para atribuírselo, las presunciones sobran.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

Santiago de Chile.—(1917—III—1922—V).

Un auto de fe ejecutado con las Memorias del general Miller

AVISO

EL CORONEL D. JUAN O'BRIEN, A SUS ANTIGUOS COMPAÑEROS
DE ARMAS, ARGENTINOS, CHILENOS Y PERUANOS.

Ya habréis visto correr en el público la obra impresa en Inglaterra por el señor General Miller, y traducida al español por el General Torrijos. En ella conoceréis que su autor se empeña en aparecer como el primer agente de las glorias, que en diferentes batallas adquirieron los estandartes Argentinos, Chilenos y Peruanos, y que no pensando sino en dibujarse como el héroe entre los bravos guerreros de la independencia, recordó los gloriosos hechos de sus compañeros, para descifrar aquellos que no le hacían sombra, omitir las empresas que borraban la originalidad que ha deseado, y defraudarle los más merecidos elogios por adulación y fines particulares. Esto ha hecho con nosotros, y lo mismo sus compatriotas.

¿Por qué no trató en su obra sólo de sus hazañas, olvidando absolutamente las de sus soldados, compañeros y jefes? Entonces podría, sin ofensa de otros, elevarlas y proclamarse el adalid de la independencia de ambos estados; pero recor-

dar a los más insignes guerreros para colocarlos en un lugar inferior, silenciando sus atrevidas y felices empresas en los campos del honor y de la muerte, es un horrible agravio a las gloriosas víctimas del valor y de la libertad, y a los valientes defensores de la emancipación de Sud-América, que existen entre vosotros.

El que suscribe ha sido uno de los agraviadados en la obra de dicho señor, y al par que sus compañeros, y que las viudas y huérfanos de los ilustres muertos, sabe que la historia hará justicia al mérito, y que ella y la posteridad publicarán los importantes hechos míos, de mis paisanos (Hibernias) y de los bravos Argentinos, Chilenos y Peruanos que han labrado el grandioso edificio de la libertad y de la independencia, y cuyas glorias ha querido atribuirse únicamente aquel señor. Empero es necesario destruir en lo posible la afrenta y satisfacer los agravios.

En este sentido es, que me dispongo a quemar en público, al día siguiente de este aviso, la referida obra en la plaza mayor de esta ciudad. (1)

Yo protesto que no me anima ningún siniestro objeto ni pasión degradante. Confieso que dicho señor ocupa un lugar distinguido entre los guerreros de la libertad, y posee entre sus virtudes la de un sobresaliente valor; pero no puedo permitir con mengua de tantos, que se apropie unos lauros que son concedidos a los conocimientos militares, cuando los que acompañan a este señor son bien *nimios* y *oscuros* y de consiguiente poco eficaces para obtener triunfos. Por

(1) Consecuente a este aviso, procedió el día 20 de Enero el coronel que suscribe a quemar en la Plaza Mayor de la ciudad de Cuzco, en medio de un gran concurso de gente, las «Memorias del General Miller», hallándose presente su autor y en el mismo lugar S. E. el general en jefe D. Luis José Orbegoso. El día 3 (?) del mismo mes se marchó dicho coronel a su destino.
—(Del «Voto Nacional» de Lima).

último: creo que así lavo mi agravio y el de mis compañeros de armas: ¡Argentinos, Chilenos, Peruanos e Ingleses que habéis rodeado las banderas de los libres! Apelo a vuestro testimonio.

Vindicados los ultrajes, arrojando al fuego la obra en justo homenaje a la ofendida justicia, es siempre un verdadero amigo de dicho señor, como que se lisonjea de ser un apreciador de sus virtudes y amable carácter,

JUAN O'BRIEN.



Correspondencia de don Antonio Varas

**Con don Juan Francisco Fuenzalida, sobre elecciones
y revolución de 1851 en la provincia de Aconcagua.**

N.º 91. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Septiembre 15 de 1851.

Estimado amigo:

Me dicen en este momento que el Chacabuco, o la gente sublevada espera refuerzos de Aconcagua, o por lo menos caballos. También se habla de que se va a juntar con la fuerza de los amotinados de La Serena que debían venirse sobre esa provincia. Esto es muy difícil, y si sobreavan-zan los sesenta hombres que se apoderaron de Ovalle, no será difícil que Ud., empleando las fuerzas de Putaendo, los destruya.

Como he dicho a Ud., el Comandante Yávar con 200 hom-bres de caballería, 2 piezas de artillería y 2 compañías de

infantería les pisa la retaguardia. Importaría mucho que Ud. se pusiese en comunicación con Yávar para combinar los movimientos de su fuerza con la que Ud. podrá hacer avanzar sobre el camino, tomándola principalmente de Los Andes. Hostilizando al Chacabuco, que va perseguido por acá y por el norte, en el lugar conveniente se logrará estrecharlo y dispersarlo o deshacerlo, y concluir este motín.

Ud. verá allá lo que sea mejor. Ya debe tener en esa suficientes oficiales que emplear.

Son las seis de la tarde y no hay novedad.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

No se descuide en poner fuerza y la más posible para auxiliar la persecución de la tropa sublevada.

(Hay rúbrica).

N.º 92. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 16 de 1851.

Señor mío: Principiaré esta carta diciéndole que la paz no se ha turbado por acá, y que nada temo respecto de este pueblo.

Con ansia deseó pasar al Gobierno el parte del suceso del 14 y 15 del corriente, con el fin de recomendar a la improvisada división que con el mayor denuedo y arrojo marchó al campo de la lucha, donde se preparaba a combatir valientemente, destrozando a los amotinados. A las 2 de la mañana del 15 fuí al cuartel a presenciar la partida del batallón de Putaendo y del piquete del Yungay, y quedé

electrizado al ver el entusiasmo patriótico que se había apoderado de estos hombres. Igual deseo de servir se conoció en los escuadrones de caballería de este departamento, aunque por la premura del tiempo apenas pudo reunirse una pequeña parte, pero lo bastante para imponer al enemigo y realizar el plan que me había propuesto de hacer algunas escaramuzas militares, impidiendo el pasaje de la cuesta y dando lugar a que marchase la división de Santiago y tomar a los insurrectos entre dos fuegos y exterminarlos completamente.

Se me asegura que la tropa de Los Andes ha manifestado igual entusiasmo y denuedo por el sostenimiento del orden. Mientras se operaban estos sucesos, el pueblo era un simple espectador, manifestando moderación, cordura y sensatez. Diez y ocho hombres era toda la fuerza que patrullaba la ciudad la noche del 14.

He tenido empeño de los oficiales para que les ordenase su incorporación a la tropa expedicionaria, y quedé muy complacido al ver su lealtad y patriotismo. Sólo los oficiales retirados temporalmente don José María Banderas, don José Antonio Guilizasti y don José Miguel Riveros no se presentaron a la comandancia a ofrecer sus servicios. Esta falta fué sin embargo suplida por el ardor de algunos vecinos que en toda la noche del 14 me acompañaron, hasta el feliz desenlace del 15. Personalmente recomendaré después a todos los sujetos que tomaron una parte activa en los sucesos de esos días; pero desde ahora quiero hacerlo muy particularmente con don Manuel José Torres, don Fernando García, don Francisco Caballero y don Miguel Carreño; y entre los oficiales, don Pedro Silva, don Manuel José Arriagada, don Florencio Torres, don José María Gallardo, don Manuel Antonio Marín y don Carlos Contreras.

Le adjunto copia de una declaración que he hecho tomar

a un soldado del Chacabuco, porque me parece que su conocimiento puede interesarle. Luego pondré a disposición del comandante de armas de Santiago al soldado y los antecedentes.

Es necesario purgar este pueblo tan pronto como pasen las fiestas cívicas de Septiembre. La traslación a un punto distante de esta provincia, y aun hacerlos salir del país por medios indirectos, si fuere posible, de don Juan E. Rozas, don Miguel Guzmán, don Ramón Ramírez, don Emilio Calderón; y de los artesanos, a Remigio Carvajal, Anacleto Cabrera y a un tal Figueroa, sería de una utilidad política reconocida. Hay otros mas perillanes que recoger, pero esto puede hacerse después. Bien sea que el Gobierno decrete su arresto y traslación al punto que me designe, o bien que me autorice para hacer uso del estado de sitio en que se encuentra esta provincia, la medida debe tomarse. El nombre de Figueroa es Juan Pablo.

El envío de animales al piquete de Urrutia no tuvo lugar, porque el 14 me ocupé exclusivamente en preparar la división que marchó en la noche al punto consabido. Empero cuidé de hacer un expreso a Urrutia, que yo creía en Purutú o en el paso del río de Aconcagua, en la costa, para que se dirigiese a este punto, pero no pudo encontrársele.

Creo que don Máximo Caldera ha tenido una parte activa en la insurrección del Chacabuco. En vísperas de establecer la sublevación, marchó a Santiago y regresó con precipitación. No sé si fué de vuelta, cuando se dijo que no habría *Dieciocho* en este pueblo. Caldera resulta citado en la declaración que le adjunto, y tiene el mal antecedente de haber estado en el mismo cuartel del Chacabuco a visitar a sus hermanos cuando se les procesaba. Entonces probablemente entró en relaciones con algunos de los oficiales del cuerpo; relaciones que se cuidarían muy bien de culti-

var sus referidos hermanos. Caldera estuvo el 14 lleno de gozo y él mismo dijo que no sabía cómo explicar el placer que experimentaba ese día.

A más de esto, don José Ignacio Ramírez, paniaguado de Caldera y uno de los reos que estuvo detenido en el mismo cuartel, trabando con los oficiales estrechas relaciones de amistad hasta el extremo de obsequiarle un paltó igual al que se hizo la misma oficialidad en aquel tiempo, partió también para Santiago y regresó con prontitud. Y tenga Ud. presente que este hombre es pobre, que rara vez viaja para Santiago y que ahora lo hizo en birlocho. Ud. quizás se ría de estas sospechas en que yo me fijo y que les doy alguna importancia, pero es que yo conozco a estos pájaros y sé de lo que son capaces.

Soy su atento servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.^o 93. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 16, a las 5 de la mañana (1851).

Estimado amigo:

El resultado del Chacabuco (1) le habrá proporcionado los medios de proteger esa provincia contra los sublevados del Norte. Creo, sí, que Ud. no debe dividir su fuerza sino dirigirla por el punto que sea más probable vengan. Si dividimos las fuerzas, nos exponemos a que se prolongue más el mal. Para el lado de Petorca pudieran avanzarse fuer-

(1) Las últimas noticias del motín del Chacabuco constan del siguiente comunicado del Comandante de la fuerza vencedora:

zas cívicas, que según entiendo, por la naturaleza de los caminos, podrían sin gran esfuerzo no sólo detener la marcha de los sublevados sino impedirla.

Hace pocas horas hemos estado acordando lo relativo a la expedición, y en la mañana de hoy podré ya comunicar a Ud. lo acordado. Por lo pronto podrá Ud. hacer avanzar la fuerza por el camino que toma por La Ligua, que, según los conociedores, es el que más se presta a una invasión. Respecto del de Petorca, puede resguardarse mientras tanto con fuerza cívica de Putaendo u otro punto.

La correspondencia para los gobernadores de Illapel y Combarbalá conviene siempre dirigirla; y sobre todo que Ud., del modo que sea posible, les instruya lo más pronto de la rendición del Chacabuco.

Amigo, tarea fuerte nos imponen las circunstancias, pero redoble su actividad, y manténganos al corriente de todo lo que vaya sucediendo.

Aquí no hay novedad. Las últimas noticias de Valparaíso y del Sur son favorables. Nada inspiraba recelo que el orden fuera perturbado.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

Son las 5 de la mañana. No hay novedad. Recibo en este momento un expreso de Valparaíso; sigue aquella ciudad en el más completo orden y tranquilidad. Eran las 8 de la noche del 15.

"Colina, Septiembre 16 de 1851.

*Hemos llegado a este punto a las 12 y media del día, desde donde no nos moveremos hasta que VS. se sirva comunicarnos la disposición de S. E. a este respecto. La tropa ha marchado reunida y en el mayor orden, se ha distribuido el rancho en abundancia sin necesidad de haber tomado provisión alguna para ello respecto del dueño o mayordomo de la hacienda.

N.º 94. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 16 de 1851.

Señor mío:

Por el momento urge la pronta remisión de alguna tropa a los puntos del Norte que parezcan más amagados, a fin de alentar a los vecinos y evitar el saqueo de sus propiedades y asegurar sus vidas.

Aquí hay dos compañías del Buin y otra de Granaderos a caballo. Parte de esta fuerza podría marchar, unida a algún resto de artillería que podría hacerse salir de Santiago.

Aprovecho esta oportunidad para comunicar a VS. una circunstancia que no deja de ser importante para desvanecer los temores que puedan haberse tenido respecto a la provincia de Aconcagua. El capitán González hizo adelantarse a dicha provincia al teniente Gutiérrez con el objeto de alarmar la guardia nacional; pero lejos de creerse, la guardia cívica de Los Andes, a pesar de ser día de fiesta, acudió gustosa y reuní, como ya lo tengo dicho, 70 hombres de infantería y 50 de caballería, en muy poco tiempo, con cuya fuerza los contuve en el paso de la cuesta, tiroteándoles toda la noche del domingo hasta el amanecer del lunes, que se vieron precisados a cambiar de dirección, tomando las alturas que fué donde sucedió la contrarrevolución. Si se hubieran introducido en la provincia, nos habrían dado que hacer; pero habrían concluido ese mismo día porque la división de San Felipe que llegó al cañón de la cuesta traía cerca de 400 hombres y en los tres días más habríamos reunido como cien hombres de infantería y como 200 de caballería.

El gobernador de Los Andes creo que recomendará al Supremo Gobierno el entusiasmo de los jefes de aquel departamento, y muy particularmente el entusiasmo y patriotismo de varios vecinos que viéndome tan apurado en la reunión del batallón y de la caballería, tomaron ellos sus fusiles y relevaron la guardia de la cárcel con el objeto que aumentase mis fuerzas para que marchase a la cuesta lo más pronto posible, pues preveía el resultado de llegar a tiempo de impedirles el paso.

Es cuanto puedo comunicar a VS. en esta vez.

Dios guarde a VS.

JOSE MARÍA SILVA CHÁVEZ.

Al Sr. Ministro del Interior. (Arch. de Gob. Rev. de 1851)

Por acá no hay novedad, y nada hay absolutamente que temer. En esta inteligencia descanse con toda seguridad.

Le incluyo una esquela del gobernador de Petorca.

Ayer se aprehendieron a González, a (su) hijo y al corneta, y a la fecha han marchado para ese punto. Sólo resta la aprehensión del oficial Gutiérrez que desertó con mucha anticipación.

El parte detallado de los sucesos de ayer no irá tan pronto, porque no puedo consagrarme a esto. Hay mucho que hacer y de atención preferente.

Me entenderé también con Ud. por medio de cartas excusando notas, porque ni secretario tengo, y sólo le daré cuenta oficial de aquello que imperiosamente lo demande (1).

Le adjunto la correspondencia remitida por el gobernador de Illapel por la razón de estar a la fecha ese pueblo en poder de los amotinados. Su affmo. q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

(1) «Intendencia de Aconcagua.

•*San Felipe, Septiembre 16 de 1851.*

«Con fecha 13 del presente bajo el número 566, se daba cuenta al Supremo Gobierno por el Ministerio de cargo de VS. que la Intendencia, después de la noticia del movimiento de La Serena, había tomado la providencia de hacer detener en la renta de correos de este pueblo toda la correspondencia que dirigía para el pueblo amotinado el correo de ese día.

«En la misma nota hacía presente que si la medida que había tomado no era de la aprobación del Supremo Gobierno, se me comunicase inmediatamente para dárle dirección por medio de un expreso al punto de su destino.

«La nota a que me refiero fué tomada por el capitán González que ya marchaba sobre esta provincia sobre los insurreccionados del Chacabuco, rompiéndola después de haberse impuesto de su contenido, según consta de la declaración dada sobre este particular por el soldado del Chacabuco José Manuel Jara.

«Por este incidente, aun no he sabido si el paso dado sobre la detención de la correspondencia que indico es o no de la aprobación de VS. y si convendría que siguiese detenida, o bien se devolviese a Santiago para tomar con ella las providencias del caso.

N.º 95. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.—

Santiago, Septiembre 17 de 1851.

Apreciado amigo:

He recibido su carta del 16 y quedo instruido de lo que en ella me comunica. A consecuencia de lo que Ud. dice en ella de reforzar a Petorca, aunque creemos que la noticia de la sofocación del motín del Chacabuco y el estado de orden y actitud de defensa en que se halla esa provincia harán detenerse a los amotinados y volver atrás, se ha acordado, para alentar a los vecinos, que un piquete de doce o catorce hombres de granaderos a caballo lo envíe Ud. sobre Petorca apoyado de 30 o 40 hombres, tomados de algunos de los escuadrones de esa provincia. Ud. dispondrá, en consecuencia, que inmediatamente se ejecute este acuerdo.

Como tal vez los granaderos a caballo hubiesen salido por el camino de la costa como se dijo a Ud. ayer, se ha dispuesto que de los que quedan con el Comandante Yávar se remita esta partida inmediatamente y a marcha forzada para que con la caballería cívica que le indico a Ud. arriba se dirija sobre Petorca.

Por las noticias fijas que tenemos de las fuerzas invasoras, sabemos que solamente vienen doce o catorce hombres de línea y los demás son milicianos cansados con el viaje y mucho menos capaces que los de esa provincia. La fuerza de

VS. se dignará hacer presente lo ocurrido al señor Presidente para que resuelva lo que sea de su superior agrado.

•Dios guarde a VS.

JUAN F. FUENZALIDA.

Al señor Ministro del Interior. (Arch. de Gobierno. Rev. de 1851).

Putaendo puede también ponerse en movimiento para apoyar esta división si fuere necesario.

Conviene en esta materia prontitud y presteza, y sobre todo conviene que Ud. se empeñe mucho en averiguar la marcha de los sublevados, valiéndose de cuantos medios estén a su alcance, sin omitir gastos.

Avísemle en el acto la circunstancia, si se exigiere mayor fuerza para enviarla luego.

En el acto que ésta reciba hará ponerse en marcha para Valparaíso a las dos compañías del Buin para embarcarse y dirigirse a la provincia sublevada.

Repítole que importa mucho la actividad.

La nota que le pasé anoche apoyando la marcha de caballería de granaderos con un escuadrón de los de esa provincia debe ejecutarse en el acto.

Aquí y en Valparaíso reina la mayor tranquilidad y no tenemos noticia ninguna de que en punto alguno haya motivos de temer desorden.

Don Francisco Campos Guzmán (1) debe salir inmediata-

(1) «Don Francisco Campo Guzmán (Expediente de Montepío de 1881, vol. 42. Arch. de Gobierno) hizo la campaña del Norte de la República, sosteniendo la causa de las autoridades constituidas desde el 17 de Septiembre de 1851 hasta el 31 de Enero de 1852, habiéndose batido en Illapel el 25 de Septiembre de 1851 con la división de vanguardia del Ejército revolucionario y derrotándolo. Se encontró en la acción de Petorca del 14 de Octubre de 1851 a las órdenes del Sr. Comandante de la División Pacificadora, coronel don Juan Vidaurre Leal.»

Comisiones.—Fué nombrado gobernador del departamento de Combarbalá desde el año 1833 hasta el de 1837. Igual comisión desempeñó desde el año 1843 hasta el 16 de Septiembre de 1851. Por decreto supremo de 21 de Octubre de 1851 fué nombrado intendente interino de la provincia de Coquimbo, encargándosele del mando político y militar, ejecutando su marcha por tierra, reponiendo en su trayecto, hasta que llegó a La Serena, a las autoridades constituidas, cuya comisión desempeñó hasta el 31 de Enero de 1852. Por decreto de 4 de Febrero de 1852 fué nombrado Comandante de la Brigada Cívica de Combarbalá. El 6 de Junio de 1856 fué nombrado nuevamente gobernador del departamento de Combarbalá, comisión que desempeñó hasta el 16 de Junio de 1873, en que pasó al Cuerpo de Asamblea.

mente para ésa a juntarse con la división de caballería compuesta de granaderos y batallón cívico que debe haberse dirigido por la costa.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

Ud. cuidará de pertrechar bien las divisiones, y si quedase escaso de municiones pídalas aquí que se le remitirán inmediatamente.

N.º 96. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 17 de 1851.

Señor mío:

A las 2 de la mañana de hoy recibí dos cartas de Ud., y como a las 4 horas llegó el teniente don Francisco Campo Guzmán con nuevas instrucciones. El resultado ha sido poner a su disposición la columna que marcha para el Norte, cuya fuerza verá Ud. en una nota que mando al señor Ministro de la Guerra.

Hay en ésta 104 hombres de caballería cívica de Los Andes al mando de Maure, y en muy pocas horas más estarán

Es copia fiel del original. Santiago, 6 de Abril de 1881.—(Firmado) Juan Maruri.

7 Mayo 1848. Teniente Coronel de Guardias Nacionales.

17 Septiembre 1851. Comandante en jefe de la División Pacificadora del Norte.—4 meses 13 días.

31 Enero 1852. Teniente Coronel en Cuerpo de Asamblea.—24 años—10 meses—28 días.

28 Diciembre 1876. Llamado a calificar.—2 días.

acá los 50 infantes de Putaendo, Infiero pues que hoy mismo saldrá esta división.

Siempre gozamos de tranquilidad.

Sólo he puesto en prisión a don Ramón Ramírez, hombre vago y jugador, al que, a la verdad, se le hace un bien con esta medida.

Se encuentra en la cárcel de esta ciudad don Juan E. Rozas por habersele hallado en su hacienda 335 cartuchos a bala. Parece que éstos son muy viejos y que los conservaba en su poder desde su separación de la intendencia. El resultado de las gestiones judiciales que se practican darán la verdad. Pero de todos modos, yo no excarcelaré a Rozas, porque es un santurrón perjudicial al departamento de Putaendo.

Respecto de Papudo nada hay; cuanta noticia adquiere es comunicada en el acto a los departamentos del Norte.

Soy su servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA

N.º 97. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Septiembre 17.

Señor:

Se cuenta por aquí que una división ha desembarcado en el Papudo. Si es así, es muy probable que se encuentre con los granaderos y conviene por lo mismo que Ud. avance con mucha rapidez su expreso y que les instruya de esta ocurrencia hipotética. Esto mismo exige que Ud. refuerce la división de granaderos con toda presteza con el escuadrón que le tengo indicado.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

No se descuide en poner a los destacamentos de los departamentos del norte al corriente de las ocurrencias de acá.

N.^o 98. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

Septiembre 17.

Señor mío:

Ya está todo dispuesto para que salgan dos partidas de descubierta por las rutas de Putaendo y Melón por el camino de la costa, y dadas las instrucciones para que se proceda con arreglo a ellas. La de Putaendo se compondrá de 50 infantes y 25 de caballería, y la del Melón de los 48 granaderos que hay en ésta.

Todas sus instrucciones respecto de Urzúa están ya en planta. Esta mañana hice un expreso a Petorca y La Ligua, hablando a los gobernadores en el sentido que Ud. me recomienda, y yo creo que todo marchará como Ud. lo quiere. Se le franquearán toda clase de recursos y facilidades para expedirse en la comisión que se le ha conferido. Igual cosa se hará con Guerrero.

No hay cosa que comunicársele de Coquimbo y espero por momentos otro expreso que mandé ayer.

El suceso del Chacabuco nos hizo perder dos días de atención sobre este negocio y por tanto no extrañe Ud. algún retardo respecto de noticias.

La división que se encuentra en esta fué mandada por Yávar, antes de llegar a sus manos la esquela de que le hablé en otra.

Es indudable para mí que don Máximo Caldera y don J. Ignacio Ramírez han tenido una parte activa en la sublevación del Chacabuco. Ramírez es amigo íntimo de González,

y pocos días antes de estallar la insurrección hizo un viaje a Santiago, y casi al mismo tiempo lo realizó también Caldera.

Convendría acordar un premio pecuniario a la tropa cívica y al piquete del Yungay que marchó a la cuesta de Chacabuco para que se presten gustosos en otra ocasión para servir. Después le hablaremos sobre esto.

Hago todos los esfuerzos posibles para mantener correspondencia con las autoridades del Norte, y al efecto he dado repetidas instrucciones a los gobernadores de Petorca y La Ligua para que se pongan en contacto con algunas personas de los departamentos de Coquimbo. Si no se tienen más noticias no es por falta de actividad.

Los impresos y cartas han sido enviados esta mañana con un postillón con las recomendaciones e instrucciones necesarias.

Los dos escuadrones de caballería cívica están listos para que acompañen la división, que debe expedicionar sobre Coquimbo, esperando sólo la orden de marcha y las instrucciones competentes para que la verifiquen. Por lo que Ud. me anuncia, hoy deberé recibir la orden.

Soy su servidor. La paz como siempre.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 99. De don Juan Pablo Urzúa.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 17 de 1851
(12 de la noche).*

Señor:

Esperamos sólo los cien cívicos de caballería de Los An-

des para partir por el camino de Petorca, que es el que conviene seguir. Perder más tiempo esperando órdenes y más órdenes, será dar tiempo a los amotinados para que se hagan más fuertes. El Intendente desea esto y yo lo acepto. ¿Quién vence a 150 valientes de caballería y a cien infantes? En tres días llegaremos por este camino a Illapel y en tres días más estaremos en Ovalle, si no en la Serena, habiendo pacificado a todo Coquimbo.

San Felipe es un panteón, aquí no hay quien remate. Con todo, cada hora que permanezca el Buin en este pueblo, es perjudicial, porque esta gente intenta cohecharlo.

Adios, señor.

J. P. URZÚA.

N.º 100. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 17 de 1851.

(12 de la noche).

Señor mío:

El paquete (1) que le adjunto ha sido enviado por el Gobernador de Petorca para que con prontitud sea entregado

(1) La nota del Gobernador de Petorca dice:

«Gobierno Departamental.—Petcora, Septiembre 17 de 1851.

«A las 8 de la mañana, en cuya hora escribo, he recibido una carta dirigida por el gobernador de Ovalle desde la subdelegación del Tambo, límite con el departamento de Illapel. Dicha carta trae fecha 16 del presente, y se me dice que en ese mismo día han entrado los amotinados en el pueblo de Illapel. Que varios vecinos se han pasado a este lado, y esperan el piquete de Santiago para reunirse a ellos con algunos auxilios.

«La venida del piquete debe ser por aquí y no por La Ligua, pues ese departamento no se comunica con el de Illapel por ninguna parte. No tengo

a don Rafael Gatica. Como trae la advertencia de ser muy urgente la entrega, he creído conveniente remitirla con un postillón, y que éste espere la respuesta para hacerla conducir al lugar de su destino. El conductor espera la contestación en ésta. Por acá nada ocurre de nuevo que comunicarle.

Soy su servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

otra cosa que comunicar a VS. por ahora. Aquí hay orden y se toman todas las medidas que dicta la prudencia.

Dios guarde a VS.

MANUEL SILVA UGARTE.

«Al señor Intendente de Aconcagua. (Arch. de Gob. Rev. 1851).

El siguiente es el oficio del Intendente de Aconcagua:

«Intendencia de Aconcagua.—*San Felipe, Septiembre 17 de 1851.*
(a las 12 de la noche.)

«Incluyo a VS. una nota del Gobernador de Petorca en que me participa la invasión de Illapel por las fuerzas amotinadas de La Serena el 16 del que rige.

«En dicha nota verá VS. que el citado Gobernador solicita que el piquete de granaderos a caballo marche por algunos de los caminos que giran directamente hasta Petorca y que se deseche el pensamiento de enviarlo por el de la costa. Las reflexiones que hace a este respecto las creo de consideración y por lo tanto me parece conveniente que el piquete de granaderos a caballo, el escuadrón de «Los Andes», y los 50 hombres de infantería de Putaendo marchen por el camino de la Jarilla o del Arrayán, según la indicación que hagan los prácticos acerca de las ventajas que concurren para preferir cualquiera de estas. Si el jefe que ha de llegar esta noche, según VS. me lo tiene anunciado, aprueba este pensamiento, voy a ordenar que la columna tome la dirección que acabo de indicar.

«Dios guarde a VS.

JUAN F. FUENZALIDA.

«Al señor Ministro del Interior.

Se ha contestado esta nota previniéndole al Intendente no altere en lo menor el plan trazado, de enviar las compañías del Buin a Valparaíso, porque la fuerza que ha invadido a Illapel es insignificante, en muy corto número.

(Arch. de Gobierno. Rev. de 1851).

N.º 101. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 18 de 1851.

Estimado amigo:

Recibo en este momento su carta fechada a las 12 de la noche. En la mañana había recibido otra, también fechada el 17, en la que me anunciaba la próxima salida de dos partidas, una por Petorca y otra por el camino de la costa. Me parece bien este plan y celebraré que lo haya ejecutado con tal que no nos ocupen ningún hombre de las compañías del Buin, que deben previamente marchar a Valparaíso para expedicionar sobre La Serena por mar. Refuerce la partida de Petorca con los 16 granaderos devueltos desde Colina. Para más pormenores sobre este punto, me refiero a la carta que escribo a don Juan Pablo Urzúa, pero les repito que no nos vayan a contrariar el plan ya acordado. Vencer en La Serena es vencer a los revoltosos, y vencer en Illapel y Combarbalá es hacer muy poco. Si no creen que la fuerza que va sobre Petorca por ser infantería y caballería cívica sea bastante fuerte para ocupar a Illapel, límítense a defender a Petorca, y nos dejan vencer en la Serena.

He recibido también su carta anterior fecha 16 y quedo instruido de lo que en ella me dice. Ud. se refiere a la partida que iba al mando de Urrutia por Purutún, pero esta orden fué dada antes del motín del Chacabuco y este suceso desgraciado trastornó los primeros planes y nos hizo suspender el envío de Urrutia y todo lo demás que se había acordado.

Son las 4 de la tarde; el nuevo Presidente ha prestado su juramento y ha habido un entusiasmo nunca visto hasta

aquí. El concurso de vecinos de primera clase que le ha conducido a Palacio ha sido inmenso.

Su affmo. amigo.

ANTONIO VARAS.

Le incluyo a Ud. dos cartas de los hermanos de Gatica para que se instruya de ella y conozca la nulidad de los sublevados que están en posesión de Illapel, y que ratifican la idea que antes he emitido que bastarán las fuerzas mandadas para recuperar dicha población.

(Hay una rúbrica).

N.º 102. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 18 de 1851.

Estimado amigo:

Se han dado todas las órdenes necesarias para dirigir fuerzas a la provincia de Coquimbo a fin de sofocar el motín si aún estuviere triunfante. Por mar se dirige un batallón de línea y por tierra, por el camino de la costa, una partida de caballería también de línea. Para auxiliar la marcha de esta fuerza, me dirijo a Ud. oficialmente para que haga toda la diligencia posible a fin de proporcionarle cincuenta mulas de silla, compradas, o de la manera que se puedan obtener, y a falta de mulas, caballos.

Por el Ministerio de la Guerra se le ordena preparar a Ud. dos escuadrones y tenerlos listos para marchar a la primera orden que se comunique. Ud. debe fijarse mucho en que estos escuadrones sean de los de mayor confianza, tanto por sus jefes como por sus oficiales y tropas. A mi entender creo que serán preferibles de Los Andes.

Excuso encarecer a Ud. la actividad en las medidas y vigilancia. Póngase sobre todo en comunicación frecuente con los gobernadores de los departamentos, especialmente los de Petorca y la Ligua. Por ahora no tiene mas que decirle su affmo. amigo.

ANTONIO VARAS.

P. D. Saliendo la partida de caballería en estos momentos, que son las cuatro de la tarde, se calcula que mañana, al concluir el día, o pasado mañana, alcance al paso del río por el camino de la costa, que sería el lugar mejor para esperarlos con las mulas o caballos, o según me indican los prácticos, si no por este punto, por Purutún. Ud., hablando con conocedores de las localidades, podrá formar cálculos más seguros y dirigir el auxilio.

Va al mando de esta fuerza el mayor Urrutia y para que se le preste toda clase de auxilios en la marcha, diríjase Ud. al Gobernador de la Ligua y al de Petorca, si es que ha de atravesar por su departamento.

(Hay rúbrica).

Al disponer los escuadrones para que estén listos en caso de darse orden de que marchen, será bueno proceder con prudencia, no sea que esa medida haga difícil la reunión de la fuerza.

(Hay rúbrica).

N.^o 103. De don Miguel Carreño.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 19 de 1851.

Señor mío:

Hasta el 17 del corriente no había novedad en los depar-

tamientos de Petorca y La Ligua. Tampoco se divisaba preparativo alguno en los amotinados de Illapel que indicase miras de invasión hacia esos puntos, según lo infiero de una comunicación que he recibido de Petorca.

Por acá no ocurre cosa que comunicar; todo está tranquilo.

Esta esquela la hago firmar al oficial auxiliar don Miguel Carreño por encontrarme en cama, pero no enfermo, sino muy cansado, y desde ella le dicto estas líneas.

Salud y prosperidad.

MIGUEL CARREÑO.

N.^o 104. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

Septiembre 19 de 1851.

Señor mío:

Ya he dado cuenta oficialmente de la salida del Buin para el puerto de Valparaíso en la mañana de ayer, como a las 5. Igualmente he dado cuenta de la marcha de la división de operaciones sobre el Norte, la cual ha tomado la ruta de la costa. Por consiguiente, están llenados los deseos que Ud. y el señor Ministro Gana me manifiestan en la correspondencia privada y oficial que he recibido hoy.

Por el camino del Arrayán o de la Jarilla marchará una partida de 25 hombres de caballería, puramente como observación.

Hay tropas acuarteladas en Putaendo y Los Andes, por si fuere necesario echar mano de ellas. En San Felipe sólo tenemos el piquete del Yungay, y no hay para qué acuartelar caballería.

Los dos obuses de montaña, los 200 fusiles y los 800 cartuchos a bala que conduce el teniente de artillería don Emilio Sotomayor, no han llegado a esta ciudad.

En la hora que ha trascurrido desde que dicté la anterior, no he sabido nada del Norte.

He llamado al servicio activo al capitán del ejército retirado temporalmente don José María Gallardo, y desde el 14 del corriente comenzó a prestar sus servicios. En el mismo día dí cuenta al Gobierno de esta ocurrencia. Actualmente ha marchado al Norte con la infantería de Putaendo.

Suyo.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 105. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 19 de 1851.

(A las 6 de la tarde).

Señor mío:

No hay novedad por acá.

Cada día me convenzo más de la complicidad en la insurrección del Chacabuco respecto de Ramírez y Caldera, y por momentos se aumentan los datos que justifican mis convicciones.

Ahora hay otro en prisión, y lo es don Emilio Calderón, muchacho exaltado en política y sin ocupación conocida. Juzgo que por acá podían ponerse en planta las facultades extraordinarias para hacer una recogida de vagos y mal entretenidos, que es la verdadera peste y la causa del mal que aqueja a este pueblo. Sírvase indicarme su opinión sobre este punto.

Ordene que se nos remitan algunos impresos ahora que tenemos frecuentes comunicaciones.

Soy su servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

Debo advertirle que en mi mano no está el evitar el retraso en las comunicaciones con los puntos del Norte y que hay toda la actividad que es posible desplegar. Ahora mismo tenía enviado tres postillones a Petorca con diversas comunicaciones.

N.º 106. De don Juan Pablo Urzúa.—

Señor don Antonio Varas.

Romeral, Septiembre 19 de 1851.

Señor:

Después de la comunicación (1) del jefe para el Minis-

(1).—Las siguientes son las comunicaciones de don Francisco Campo Guzmán:

«Comandancia en Jefe de las fuerzas del Norte.

«San Felipe, Septiembre 18 de 1851.

«Son las 4 de la tarde y la fuerza a cuya cabeza marchó para el Norte está a caballo para partir. Se compone de 4 oficiales y 65 plazas del regimiento de granaderos; 6 oficiales y 104 plazas del escuadrón de Los Andes y 3 oficiales y 50 plazas del batallón cívico de Infantería de Putaendo. Esta fuerza ha manifestado el mayor entusiasmo en favor del orden. Oportunamente comunicaré a VS. cuanto ocurra. Dios guarde a VS.

—Francisco Campo Guzmán.

«Al señor Ministro de la Guerra.—(Arch. de Gob. Ejército de operaciones al sur y norte de la República, 1851-1852).

2.—Comandancia en jefe de las fuerzas del Norte.

«San Felipe, Septiembre 18 de 1851.

«Son las 8 de la noche y hace una hora a que esta división está alojada en casa de los SS. Caldera. El señor Caldera nos ha dado alojamiento, proporcionando potrero para las cabalgaduras, llenado de atenciones al jefe y sus oficiales. Aguardamos la salida de la luna para empezar nuestra marcha. La división sigue arreglada y entusiasta. He incorporado a la división al teniente coronel don Pedro Silva, con la anuencia del Intendente

tro de la Guerra no tengo nada que agregar de nuevo. Sólo le puedo asegurar que si se debe creer al señor Campo, 25 hombres bastaban para expulsar a los sublevados. Como antes de llegar a Illapel sólo recibiré una carta de Ud., voy a decirle lo que se piensa hacer llegando allí. Ud. me agregará, señor, lo que a mí no se me ocurra.

Antes de llegar a Illapel yo escribiré al señor Gatica y el señor Campo a todos sus amigos, pidiéndoles que vengan

y sigue nuestra marcha. Al teniente San Martín de Granaderos lo he nombrado ayudante. Hasta ahora no ocurre nada de particular.

«Dios guarde a VS.—*Francisco Campo Guzmán.*

«Adición. En la misma hacienda, a las 5 de la madrugada de hoy 19 de septiembre de 1851. Antes de una hora seguirá esta división su marcha.—*Campo.*

3.—Gobierno Departamental.

*Petorca, Septiembre 18 de 1851.
(11½ de la noche).*

«A las 7 de la tarde de este día han llegado a este pueblo los gobernadores de Ovalle y de Illapel y también don Santiago Lira, don Mateo Gálvez y otro sujeto cuyo nombre no recuerdo.

«Las noticias que traen son las que comuniqué a VS. con fecha de hoy. Dicen además que supieron que intentaban tomarlos y por esta noticia se pusieron en marcha para ésta. El gobernador de Illapel me ha dicho que cuenta con cien caballos para auxiliar la división que mande VS.

«He hablado con un mozo que viene de Illapel en clase de pasajero y me ha dicho que se encontró en dicho pueblo el 16 a la hora que entraban los amotinados, que su número no alcanzaba a 200; que al día siguiente mandaron saquear la hacienda de los Gaticas y la de Huentelauquén, y que decían que en esta semana pasarían a tomar este departamento.

«A las 6 de la tarde recibí la comunicación de VS. fecha de ayer, en que me autoriza para tomar las cantidades necesarias de los fondos fiscales para ejecutar todas las medidas que tiendan a la conservación del orden público. Muy pronto voy a trascibir esta comunicación al gobernador de La Ligua, como VS. me lo encarga.

«La marcha de la división de observación que VS. me anuncia que debe salir hoy muy temprano sólo la creo conveniente por el camino de la costa, en el caso que los amotinados viniesen en marcha por la misma ruta para salirles al encuentro, pero para el caso de irlos a buscar a Illapel o a cogerlos que no pasen de este lado del río Choapa, hasta esperar que se reúnan las demás fuerzas que deben marchar sobre La Serena; es, sin duda, mucho más derecho este camino que el de la costa y con más recursos de gente, caballos y ganado.

a recibir nuestras fuerzas con el mayor número de gente que puedan reunir. Si se consigue que vengan vecinos principales, esto será magnífico. Entre tanto allí se le impondrá a los sublevados que se rindan, y rendidos ¿qué se hará, señor? No será mejor llevarlos amarrados que mandarlos a San Felipe? El comandante Campo prefiere esto, pero yo creo que llevarlos prisioneros sería un acto que influiría poderosamente en los demás para que se rindiesen. Hay una co-

«Yo creo, señor, que sería muy conveniente que dispusiese que de los 147 soldados de caballería hiciese venir la mitad por La Ligua y el resto, con los 50 infantes, por este camino de Petorca, debiendo reunirse ambos trozos en las casas de la hacienda de Peldeguia. De este modo se llenarían de entusiasmo uno y otro pueblo con la llegada de la fuerza y en el momento se engrosarían considerablemente.

«En mi anterior, cuando le hablé a VS. sobre esta materia, no le expuse este plan por la premura del tiempo para contestarle. Le adjunto un paquete del gobernador de Illapel.

«Dios guarde a VS.—Manuel Silva Ugarte.

4.—Comandancia en jefe de la división de operaciones del norte.

Romeral (hacienda de Morandé), Septiembre 19 de 1851.

«Son las 5 y media de la tarde y quedo alojado en la hacienda de don N. M. Morandé con toda la división que está en marcha a mis órdenes. Acabo de recibir una nota de VS. y tengo la satisfacción de anunciarle que hasta aquí he procedido sin faltar en nada a las órdenes verbales y por escrito que he recibido de VS. Continúo mi marcha por el camino de la costa, consultando el alivio de la tropa y tomando en cuenta la necesidad de conservar las cabalgaduras. A medida que se han imposibilitado algunos caballos con la marcha, cuido de reponerlos tomándolos de las haciendas que están en el camino, procurando perjudicar a sus propietarios lo menos posible, y dejando su recibo competente. Esto mismo hago respecto de la comida para la tropa, en el alojamiento de la noche, a pesar que a los soldados se les da su diario constantemente, deduciéndolo del sueldo que les corresponde. Esta medida, que apenas gravará al Estado en una suma insignificante, es un aliciente poderoso para el cívico que, a su entusiasmo, procura unir algunas ventajas en la apariencia si no en la realidad. El soldado voluntario necesita estímulos y éste que tan poco oneroso es para el Erario público, es uno de los que más lo halagan. Si apesar de esto VS. cree que deben contentarse con su diario, se servirá comunicármelo para ceñirme a sus órdenes.

«Antes de emprender mi marcha de San Felipe, pedí al administrador del

sa que se opone a esto y es la dificultad de custodiarlos. Vea Ud. lo que debe hacerse. Por supuesto se restablecerían después las antiguas cosas y toman posesión de sus destinos las autoridades que antes existían. Otro tanto se hará en Combarbalá, luego en Ovalle.

Sólo la entrada a la Serena ofrece dificultades, porque esta división no tiene conocimiento alguno del plan de operaciones de la otra. Si quiere que obre en unión, es necesario saber el día que desembarque la división que irá por mar.

En cuanto a esta división, casi es seguro que el martes estará en Illapel, y que el jueves o viernes estará en Combarbalá y el martes siguiente en Ovalle, avanzando luego sobre La Serena, pero no para entrar sino para mantenerse como en acecho. Desde el punto en que se coloque, procuraremos ponernos en relación con los amigos de aquel pueblo y sobre todo estaremos a la vista de la fuerza de mar para obrar de consumo con ella.

De todos modos, señor, será bueno que por el Ministerio de la Guerra le tracen al comandante lo que ha de ejecutar,

estanco la cantidad de dos mil pesos, cuya suma necesitaba con imperio. De ella entregué al jefe del escuadrón de Los Andes 229 pesos, cantidad que corresponde a un mes de sueldo de todo su escuadrón; al jefe de los infantes de Los Andes he necesitado también anticiparle la $\frac{1}{4}$ parte de un mes de sueldo de sus soldados. Ambos jefes sacan de la suma recibida los diarios que tienen que repartir a su fuerza y que de absoluta necesidad es que lo hagan.

•Me queda, pues, el resto de los 2 mil pesos recibidos en San Felipe para los gastos que haré en el resto del camino y para satisfacer las necesidades del momento que VS. debe suponer se presentarán, agregándose a esta cantidad los dos mil pesos que recibí en esa capital. Como la marcha de ida y de regreso ha de durar algunos días y como más al Norte es muy difícil, sino imposible, proporcionarse recursos pecuniarios, he querido conservar una suma que sin ser muy considerable, pueda bastar tal vez para satisfacer todos los gastos de la fuerza.

•Dios guarde VS.—*Francisco Campo Guzmán.*

•Al señor Ministro de la Guerra.—(Arch. de Gob. Ej. de Of. de Norte y Sur. 1851-1852).

pero que esto sea luego, porque el martes entra sin falta a Illapel, y ya mañana es sábado.

Pudiera escribirle más señor, pero no quiero hacerlo perder tiempo.

Adiós, señor.

J. P. URZUA.

Adición: El señor Campo me encarga decir a Ud. que no le escribe porque no puede y me pide lo ponga a sus órdenes. Este sujeto, señor, tiene un alto aprecio por Ud. Ojalá que en lugar de escribirme a mí le escribiese a él. El trabajo sería el mismo y él tendría una satisfacción. Creo que es un excelente hombre.

N.º 107. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 20 de 1851.
(Las 9½ de la mañana).*

Señor mío:

Por la correspondencia que le adjunto (1) se instruirá

(1) *Comandancia en jefe de las fuerzas del Norte.

Hacienda de J. E. Cortés, Purutún, Septiembre 20 de 1851.

*Es la 1 de la tarde y a esta hora ha llegado a esta hacienda un pasajero de La Serena que marcha para Aconcagua. Ha salido el lunes de aquella ciudad, y afirma que están reclutando y que las fuerzas cívicas están acuarteladas. En Illapel y demás puntos están las cosas en el mismo estado que yo lo dejé.

*El individuo a que me refiero dice que en Illapel está de gobernador don Benjamín Vicuña. Incluyo a Ud. un impreso pues tal vez no haya llegado al Gobierno por la dificultad que hay para entenderse con personas de La Serena.

*Antenoche han estado un momento en esta ciudad seis individuos vestidos de militares y cada uno con su asistente. Marchaban a toda prisa para

de las últimas noticias comunicadas por el Gobernador de Petorca.

Con esta fecha escribo a dicho Gobernador para que tome las medidas más serias al fin de descubrir el nombre y apellido de la persona a quien se dirige Carrera por medio de la carta que le acompaña.

Por acá no hay novedad.

Si quiere establecerse el sistema de pasaportes, hágame enviar un buen número de ejemplares impresos.

Su atento servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

Santiago, según dijieron ellos a un joven de la casa y venían de Coquimbo. Según el dicho de este joven, hijo del arrendatario y administrador de la hacienda, iba entre los seis don Manuel Carmona.

«Van con caballos de silla y sobre todo no ocultaban la necesidad de abreviar su marcha. Juzgando que esto puede interesar al señor Intendente de Aconcagua, le oficio en esta misma fecha a fin de que tome las providencias que juzgue oportunas. Seguimos nuestra marcha sin novedad.

«Dios guarde a VS.—Francisco Campo Guzmán.

«Comandancia en jefe de las fuerzas del Norte.

«Guayquén, Septiembre 22 de 1851.

«Son las 4 de la tarde y estamos alojados en la hacienda de Guayquén. La dificultad de procurarse caballos hace menos ligera la marcha de lo que yo quería. Con todo, aguardamos refuerzos de Petorca, que me está anunciado, para marchar con más ligereza, a fin de ponerme pronto en Illapel.

«Dios guarde a VS.—Francisco Campo Guzmán.

«San Felipe, Septiembre 19 de 1851.

(A las 6 de la tarde) N.º 577.

«Adjunto a VS. una nota original del gobernador de Petorca y el paquete que le acompaña rotulado a VS. para que se instruya de los últimos acontecimientos obrados en Illapel.

Como VS. verá, el gobernador de aquel departamento pide el envío de otra división por el camino de Petorca. Si su indicación fuese aprobada por el Supremo Gobierno, no habría la menor dificultad para que se pusiese en marcha tan pronto como se imparta la orden correspondiente, pues en

N.º 108. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 20 de 1851.

(5 de la tarde).

Señor mío:

Quedo impuesto del contenido de las dos favorecidas de ayer, y en vista de ellas dicto en este momento las órde-

los departamentos de Los Andes y Putaendo se encuentra bastante gente acumulada.

«Mientras recibo instrucciones sobre este negocio por el Ministerio respectivo, he dispuesto que salga un piquete de 25 hombres de caballería como partida observadora.

«Dios guarde a VS.—*Juan Francisco Fuenzalida.*

«Al señor Ministro del Interior.—(Arch. de Gob. Revolución de 1851).

«Gobierno departamental.—*Petorca, Septiembre 19 de 1851.*

«Señor Intendente:

«Merced al espionaje que ha establecido este Gobierno para impedir que se crucen comunicaciones de los amotinados con esta provincia y la de Santiago, he sorprendido hoy varios expresos que han dado por resultado la carta y periódico que acompaña a VS. para que «impuesto de todo» se sirva dar cuenta al Supremo Gobierno.

«Fijando VS. muy particularmente su atención en la carta, notará «que dentro de cuatro días más, contados desde el 17 del corriente deberán estar en Illapel 3,800 hombres y en marcha para esta Provincia» por lo tanto es necesario que los auxilios que se tienen pedidos apresuren la marcha para impedir la propagación del mal, y redoblarlos sería una medida de ventajosas consecuencias.

«En el periódico «Democracia» que acompaña, publicado el 14, se anuncia la salida de una comisión de La Serena para Concepción en el vapor Fire Fly de pertenencia del señor Lambert con el objeto de conducir de vuelta al general Cruz.

«Con esta misma fecha y hora, que son las 6 y media de la tarde, he trascrito esta nota al señor Intendente de Valparaíso, por lo que pudiera convenir.

«En este pueblo se hacen algunos aprestos y reina la mayor tranquilidad.

«Dios guarde a VS.—*Manuel Silva Ugarte.*

«Al señor Intendente de Aconcagua.

nes convenientes para la conservación del orden. Por acá haremos todo lo que se pueda con el fin que me indica.

En la carta que con esta fecha escribo al señor Presidente, (1) verá Ud. contestada una de las suyas, y por consiguiente me excuso de reproducir lo mismo.

Soy su atento servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.^o 109. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 20 de 1851.

Muy señor mío y amigo:

Con las últimas noticias que Ud. me ha comunicado creo de suma necesidad pensar muy seriamente en el afianza-

(1) La carta a Don Manuel Montt dice:

«Señor don Manuel Montt.

«San Felipe, Septiembre 20 de 1851.

(A las 5 de la tarde).

«Señor mío:

«Acabo de disponer el acuartelamiento de los batallones y escuadrones de Los Andes, Putaendo y de la caballería de San Felipe para prepararnos a la lucha si fuere necesario y para el sostén del orden.

«Se necesita dinero para los grandes gastos que se están haciendo y de dos jefes capaces que puedan ponerse al frente de la división que girará por Petorca y de la fuerza que debe reunirse en este departamento. Don Pedro Silva ha marchado con la columna que manda Campos Guzmán.

«Se practicarán las diligencias posibles a fin de conseguir la compra de los caballos que Ud. me encarga, y si tuviesen buen resultado, me encargaré de participárselo para que venga la autorización oficial.

«Procuraré comunicarle todas las noticias que adquiero acerca del Norte, como lo he verificado hasta aquí, y del mismo modo remitiré al señor Campos Guzmán las ocurrencias del Sur y el plan de operaciones de la división que marcha por mar, para que sepa a qué atenerse.

«Todo lo cual digo a Ud. en contestación a su carta de esta fecha.

S. S. S. q. b. s. m.

Juan F. Fuenzalida

miento de esta provincia. Cuanto más importante a los opositores su turbación y desorden, tanto más debemos empeñarnos en que ni aun se piense en turbar su tranquilidad. Muy probable puede ser que una vez llegando acá noticias de la ligera perturbación del sur, trate de insurreccionarse el pueblo, corrompiendo de antemano a los pocos hombres del Yungay que guardan el cuartel.

También pudiera ocurrir necesitáramos de alguna pequeña fuerza para poder llevar adelante el acuartelamiento que se me indica hacer en los departamentos de Los Andes, San Felipe y Putaendo, porque negándose el acuartelamiento dicho o rechazándosele de alguna manera, debiéramos emplear para verificarlo una fuerza que sirviera de respeto. Echar mano para ese caso de la que tenemos en el pueblo, sería quedásemos abandonados a los mismos que quizás son cómplices en la insurrección. Estoy muy lejos de abrigar el temor, pero sí veo que es muy prudente no fiar ya en adelante en unos pocos hombres que, vendidos, servirían para amarrarnos. Y suponiendo fuesen fieles, no es prudente tampoco dejar toda la provincia fiada a su custodia, cuando es muy natural que con el objeto de unir esta provincia a la de Coquimbo empleen los revoltosos todos los medios imaginables para corromperlos.

Tengo completa seguridad en el teniente Arriagada, pero un oficial tal vez no puede responder de la fidelidad de sus soldados, que acaso lo traicionan en el momento mismo de ofrecerle sus servicios.

Aunque no hay síntoma alguno de movimiento y todo marcha con el mismo orden y tranquilidad pasada, creo pues muy conveniente se mandase con prontitud una compañía del batallón Santiago o de otro cuerpo cualquiera que ofrezca al Gobierno completa seguridad, poniéndole oficiales igualmente seguros.

No han llegado acá ni las piezas de artillería, ni las armas, ni las municiones de que se me ha dado aviso.

Ya se están acuartelando las tropas en los tres departamentos ya indicados, no parcialmente como antes se había hecho, sino con cuantas se pudieren de una y otra arma. En San Felipe no me ha parecido prudente mandar hacer el acuartelamiento del batallón sino sólo de los cuatro escuadrones.

Debo también decirle que la tropa que pido nunca será para compulsar al acuartelamiento, sino sólo para en caso de ataque o de invasión dar aliento a la fuerza cívica, poniendo de vanguardia a la veterana, como también para quitar a los revoltosos hasta el deseo de sublevación y de trastorno.

Esta carta ha sido escrita de prisa. Ud. notará alguna contradicción, pero le advierto que nada hay que temer por ahora, y que las medidas indicadas sólo tienden a afianzar el buen orden de cosas en que nos hallamos. Descanse pues en nuestra actividad y vigilancia.

Suyo.

JUAN F. FUENZALIDA.

(A las 7 1/4 de la noche).

N.^o 110. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 20 de 1851.

Estimado amigo:

Acabo de saber por buen conducto que don Joaquín Oliva ha marchado anoche para esa provincia, y quizás para San Felipe, con el objeto de provocar allí algún alboroto. Espero que Ud. tomará en el acto cuantas providencias crea oportunas para aprehenderlo, o al menos frustrar sus designios, sean cuales fueren.

Para el mejor acierto en sus medidas le prevengo que el tal Oliva es casado con una Zorrilla, y que se halla prófugo y condenado por el motín de San Felipe.

Su affmo. amigo y S. S.

ANTONIO VARAS.

N.º 111. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 20 de 1851.

Señor mío:

Le adjunto una correspondencia del señor Campo, rotulada para Ud., que contiene algunas noticias más sobre los amotinados de Coquimbo.

Por acá reina siempre la misma tranquilidad.

Creo muy del caso que se aprehenda en Santiago a un don Ignacio Ramírez, hijo natural de don Pedro Antonio Ramírez, residente en ésta, que vive, según me parece, en la calle de la Recoleta. El señor Dávila puede dar noticia cierta sobre el paradero de aquel individuo, y si lo ignorase puede tomarse de Fray Pedro Nolasco Ramírez, recoleto dominico.

Dicho don Ignacio ha marchado de Santiago para esta provincia el mismo día de la insurrección del Chacabuco. Llegado a ésta furtivamente, ha tratado de comprometer a su padre don Pedro Antonio para que tomase parte en la revuelta, según este mismo se lo ha comunicado al comandante Villarroel. Don Ignacio es una estrella de mal agüero para San Felipe; cada vez que aparece en este pueblo es precisamente en épocas críticas y azarosas, según recordará Ud. por lo que le escribí de este sujeto en las últimas elecciones. Su aprehensión o remisión a Chiloé o a Magallanes

sería una medida de reconocida utilidad tanto para él, pues escarmentaría, como para este pueblo. Mucho le encarezco que por un momento fije su atención en este negocio.

El regreso del señor Olivos a esta ciudad, o el envío de otro juez suplente, es indispensable. Va en tres meses a que estamos sin juez de letras, y no es necesario expresar los males que se originan con su ausencia a la administración de justicia. Conviene pues que se provea esta necesidad con urgencia.

El envío de don Juan Blest en calidad de secretario, o con cualquiera otra comisión por un breve término, sería también conveniente. Tendría otra persona más que me ayudase a desempeñar las tareas de la intendencia, se entiende en cuanto a redacción. Traer ahora otro secretario, no me parece prudente.

Dígame si podría admitir fianza a alguno de los arrestados, por la cual se obliguen a residir en un punto distante y por un término dilatado, incurriendo en una multa dada si infringieren lo convenido. Si no es accequible esta indicación, tendré necesidad de hacerlos conducir a Santiago o a Valparaíso a disposición del Gobierno previa la orden que se me imparta.

Soy su atento servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 112. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 21 de 1851.

Señor mío:

Esto continúa tranquilo y sin asomo de perturbación. Tomaré las providencias convenientes respecto de don

Joaquín Oliva y de los otros individuos a que alude el paquete adjunto, rotulado para el señor Ministro de la Guerra.

Conviene mucho el envío de algunos oficiales de caballería para darles colocación en los escuadrones de éste y demás departamentos; sin perjuicio de enviar los dos jefes a que me referí en una de mis cartas de anoche. De Los Andes se me piden oficiales de esta arma, y no hay como proporcionarlos. Retirados temporalmente solo hay un Salinas, y hoy mismo será llamado al servicio activo.

Voy a pedirle un favor, en la inteligencia que Ud. me disculpará. Sus cartas son inteligibles por la letra. Si en un momento de conflicto llegase una a mis manos, no sabría qué hacer. No solo soy yo el torpe, sino también los amigos de por acá. Ellos ven parte de sus cartas, y Ud. conocerá que con este procedimiento no puede haber sigilo. Sólo con las muy reservadas podrá tomarse el temperamento de que vengan escritas en la forma que lo hace ahora. Vuelvo a pedirle que me disculpe.

Soy su servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

Se espera la llegada de los jefes que he pedido para la salida de otra columna ligera por la ruta de Petorca. Con el jefe que se haga cargo de ella acordaré lo conveniente, y mientras tanto se están preparando todos los elementos para su pronta realización, consultando siempre la defensa de estas plazas y su seguridad interior, con cuyo objeto quedarán con una fuerza respetable acuartelada para el caso inesperado de una commoción.

300 hombres de caballería voy solamente a dejar acuartelados en San Felipe, a fin de no gravar con gastos inútiles

el erario nacional. Esta fuerza es más que suficiente para el objeto que nos proponemos.

De Ud.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 113. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 21 de 1851.

(A las 8½ de la noche)

Señor mío:

No hay novedad; las cosas marchan bien.

Los cartuchos a bala aun no vienen, y de este artículo tengo pedidos de Los Andes. He mandado los que había en almacenes, dejando cuatro paquetes para cada soldado del Yungay, que son 23.

Tengo 20 carabinas para la policía, pero me faltan tercios y cartucheras. Esto nada vale y aquí puede sernos de mucho provecho. Envíeme pues estas especies.

La posta últimamente establecida ya está faltando. El postillón de anoche, el de esta mañana y el que conduce esta correspondencia, han sido proporcionados por el maestro de posta de este pueblo.

He consultado lo que debía hacerse con don Máximo Caldera por la insurrección del Chacabuco. No he querido ponerlo en prisión por no colocar al Gobierno en un conflicto, según mi pobre juicio. Su prisión traería en pos de sí la malquerencia de Freire; y como presumo que este general marcha en armonía con la actual administración, he vacilado sobre la utilidad de la adopción de esta medida.

Dígame algo de Concepción.

Suyo.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 114. De don Santiago Valdés (1).—

Señor don Antonio Varas.

Ligua, Septiembre 21 de 1851.

(A las 2 de la tarde).

Muy señor mío de mi aprecio:

A las 5 de la mañana de hoy ha vuelto una persona de confianza que fué mandada por mí a observar en Illapel las disposiciones que tomaban los sublevados de La Serena que habían llegado allí, las que me ha parecido conveniente comunicárselas aprovechándome de una proporción que se me presenta.

El 16 entraron a Illapel, a las 8 de la mañana, con una fuerza de 16 hombres del Yungay, 70 de infantería uniformada y 60 huasos sin uniformes. Solo los del Yungay entraron con los caballos ensillados.

Jefe de la división, don Benjamín Vicuña, quien se hizo gobernador y comandante general de armas. Ha enterado con los que ha traído enganchados como 500 hombres, según el informe que le dieron los oficiales de los subdelegados. Los de infantería hacen ejercicios tres veces al día.

La caballería de Illapel fué citada para darle a reconocer nuevos jefes, oficiales y clases, y se les hizo retirar con la orden de estar prontos a la primera citación. Había orden de apresar a don Matías Gálvez y a don Antonio Salinas.

Encontraron las llaves de los fusiles, y solo 47 no habían podido armar.

Supo por el oficial don Matías Mondaca, de las milicias de Ovalle, unido a las fuerzas sublevadas, que Vicuña decía

(1) Gobernador de La Ligua.

que esperaba del 20 al 21 como 5 mil hombres de La Serena con los cuales pasaría hasta Santiago si el general Cruz no los había tomado.

Que don Nicolás Munizaga venía con la fuerza de La Serena y que se habían hecho dos propios a Santiago.

Dos piquetes pasaron el Choapa para sacar caballos de las haciendas del Tambo y Huantelauquén pero no encontraron ninguno. Que en Illapel no han dejado caballo ni yegua que no han quitado.

Se les da de diario dos reales a cada soldado y de enganche un mes de sueldo adelantado. Se compra munición para hacer balas.

El 18 lo celebraron solo con la fuerza que tenían preparada. Esto es lo que dice la persona a que me he referido. Hace una hora que ha llegado a ésta la fuerza que viene de San Felipe, a cargo del señor Campo Guzmán. Cuente Ud. que será auxiliada en cuanto sea posible con caballos y víveres.

Queda a las órdenes de Ud. su atento servidor.

SANTIAGO VALDÉS.

N.º 115. De don Juan Pablo Urzúa.—

Señor don Antonio Varas.

Placilla, Septiembre 21 de 1851.

Señor:

En la mañana de hoy he recibido la noticia que me comunica; he hablado con el señor Campo y obrará en el sentido que Ud. quiere. Mucho se habla aquí de fuerzas y disposiciones en el Norte, pero no lo cree Campo, ni es posible que sea cierto. Yo creo que lo mejor es que no se alarme por nada, señor, y que se esté a las noticias que nosotros le tras-

mitamos. Mañana temprano, luego que nos juntemos con Bascuñán, haremos un propio a Illapel o varios por caminos diferentes a fin de obtener noticias exactas.

Si se sospecha aquí el movimiento del Sur, y como se teme, yo he aprovechado del temor manifestado por un sujeto de este departamento para asegurar que el movimiento de Concepción es mil veces menos temible que el de Coquimbo. Al oír que en Chillán hay una fuerza respetable se han tranquilizado. Bueno será señor que cuando Ud. dé estas noticias del Norte lo haga asegurando una pronta sofocación. Entre esta gente la seguridad vale mucho.

Se dice aquí y se asegura que reunen mucha gente a fuerza de dinero, pero yo no lo creo por lo que oigo al señor Campos.

Si la división no viene por mar, no hará aquí gran falta por ahora, porque Illapel, Ovalle y Combarbalá no es posible que resistan a esta división.

No he recibido cartas para los Gaticas y creo que convienen.

No tengo más que decirle, señor; mañana veré hasta dónde se puede creer lo que se dice de Illapel.

Siento más que por la Patria por Ud., señor, estas cosas. A Dios, señor.

J. P. URZÚA.

Creo que cuanto le dice el gobernador Valdés en su carta es una novela. A él también se la cuentan.

N.º 116. De don Francisco Campo Guzmán.—

Señor don Antonio Varas.

Placilla de La Ligua, Septiembre 21 de 1851.

Señor de mi aprecio:

Me aprovecharé de la nota oficial que hoy he recibido firmada por Ud. para tener el gusto de ponerme en relación directa con Ud.

Se habla mucho de las fuerzas que hay en Illapel y de otras cosas a que mi creencia y el conocimiento adquirido en 20 años de residencia en aquel punto se resisten.

En mi nota oficial de hoy (1) doi cuenta de mi marcha,

(1) Comandancia en jefe del Ejército de Operaciones del Norte.

Placilla de La Ligua, Septiembre 21 de 1851.

Es la 1 de la tarde y la división de mi mando se halla en la Placilla de La Ligua. En una hora más avanzaremos hasta llegar a la hacienda denominada Pullalli.

Hasta aquí he obtenido algunas noticias y me apresuro a ponerlas en conocimiento de VS. Los fusiles de Elqui y de Andacollo han sido recogidos y llevados a La Serena, en cuyo punto se disciplinan tropas de caballería e infantería; se enganchan y reclutan anticipando a los soldados un mes de sueldo y abonándoles para rancho una peseta diaria y aumentando según las clases.

En el departamento de Illapel, aunque se asegura que hay sobre las armas una fuerza numerosa, no lo creo por las razones que expuse verbalmente a VS.

También se paga el enganche en aquella plaza como en La Serena, y se da un diario igual para rancho al soldado. Según se me asegura, circula dinero en profusión y las tropas principian a dar pruebas de inmoralidad, consumiendo grandes partidas de licor.

De este punto acabo de escribir al gobernador de Petorca que desde que supo que había emprendido su marcha esta división, ha tenido la precaución de reunir un número considerable de caballos para auxiliar a la caballería. Según todas las probabilidades, debe asociarse a mi mañana el

que no puede ser más feliz, pues que hasta aquí no ha ocurrido ninguna novedad.

No me alarma la noticia del Sur que Ud. me comunica, aunque sin duda ella desmejora algún tanto nuestra situación. Mientras no sepa si la división por mar, se acerca a aquel punto, yo me mantendré asediando a La Serena y poniendo en juego mis relaciones y cuanto yo pueda para obtener un éxito favorable.

Incluyo a Ud. una carta de Bascuñán (2) cuyo contenido

gobernador de Ovalle don Francisco Bascuñán que al presente ya habrá salido de Petorca para acompañarme.

Concluiré asegurando a VS. que la división sigue llevada de entusiasmo, sin que hasta aquí haya sufrido el mas leve contraste.

En Pullalli me proporcionaré caballos en buen estado a fin de asegurar el éxito de la caballería en caso necesario. Por esta razón estoy dispuesto a alojar temprano, seguro de las ventajas de su marcha perfectamente montada.

Dios guarde a VS.—*Francisco Campo Guzmán.*

Al señor Ministro de la Guerra.—(Arch. de Gob. Ejército de Operaciones al sur y norte de la República 1851–1852).

(2) Señor don Francisco Campo Guzmán.

*Petcora, Septiembre 20 de 1851.
(Son las 3 de la tarde.)*

Amigo mío:

En este momento nos comunica el Intendente de Aconcagua la salida de una división al mando de Ud. compuesta de 60 granaderos, 50 fusileros de a caballo, 50 lanceros y 50 infantes que en todo componen 226 plazas. Viva el orden, compañero, y apresure su marcha. Hoy mismo nos hemos puesto en contacto todos los amigos de Illapel para mandar a Ud. cuantos caballos han dejado libres los amotinados para salirles a Uds. al encuentro con este refuerzo. Gente de Petorca marchará como 30 hombres de caballería, que unidos a los 25 de San Felipe, formarán un cuerpo de 75 hombres. Indiquenos el derrotero que lleva la división, que nosotros con Silva nos ponemos en marcha mañana temprano a salirles al encuentro. Podemos servir a Ud. para algo. La fuerza que está en Illapel se encuentra muy disgustada. Verdugo, hoy sargento mayor, está enfermo. Hemos tomado mucha correspondencia de Carrera y otros, que hemos remitido a Santiago, donde está el plan de la revolución. Se dice en ella que dentro de muy pocos días habrán 3,500 hombres en Illapel con dirección a Aconcagua. Hay en La Se-

no me merece plena fe. Lo relativo a Salcedo lo creo firmemente por que antes ya había tenido esta noticia.

Fíe Ud., señor, por lo que a mitoca, que no omitiré sacrificio alguno a fin de contribuir a la tranquilidad del país

rena una junta de guerra compuesta de Salcedo, Herrera, Espinoza y Alfonso, como comandante del batallón cívico. La misión de esta junta es la organización del Ejército Libertador, compuesto de 4 batallones de infantería, 6 escuadrones de caballería, una compañía ligera de cazadores y una brigada de artillería de tierra y dos lanchas cañoneras de mar.

En el vapor de Lambert ha salido una comisión a Concepción para inflamar la provincia y para traer al General Cruz. Todos estos pormenores los he trasmítido al Gobierno junto con las cartas que hemos tomado.

No veo el momento de darle un abrazo y será tal que tal vez lo reviente.
De Ud. su SS. y amigo.—*Francisco Bascuñán Guerrero.*

Gobierno Departamental de *Petorca, Septiembre 21 de 1851.*

Ayer a las 2 recibí la comunicación de VS. fecha 19 del presente en que me comunica haberse puesto en marcha una división por el camino de costa al mando del teniente coronel don Francisco Campo Guzmán. Inmediatamente hice salir una partida compuesta de 8 hombres con el objeto de recoger caballos en los puntos inmediatos al camino por donde debe pasar la división, para que estuviesen prontos, y evitar así algún retardo en la marcha por el mal estado de las cabalgaduras o faltas de ellas.

Para el conocimiento de VS. y del Supremo Gobierno trascrivo el decreto tirado para la reunión de caballos, cuyo tenor es el siguiente: «Interesando a la felicidad del país el que se proporcione toda clase de recursos a la división mandada por el Supremo Gobierno al mando del teniente coronel don Francisco Campo Guzmán; mando que se recojan todos los caballos que se encuentren en los puntos inmediatos al camino por donde se dirige dicha división, principiendo desde la cuesta de la Gurupa para abajo, tomando costa de este departamento hasta el punto que se considere necesario. Para ejecutar estas órdenes, se nombró al ciudadano don Gaspar Venegas al cargo de un piquete compuesto de 16 soldados y un alférrez. El comisionado dará un recibo a cada particular del número de caballos que se le tomen, para que por éste les sea satisfecho su valor de los fondos fiscales. Si se necesita otra clase de animales con el mismo objeto, se procederá en el mismo sentido.

Dios guarde a VS.—*Manuel Silva Ugarte.*

Al señor Intendente de la Provincia.

Comandancia de armas de Petorca.

y de corresponder a la delicada comisión que el Supremo Gobierno me ha confiado.

Ruego a Ud. que ofrezca mis respetos al señor Presidente y que me crea de Ud. affmo. q. b. s. m.

FRANCISCO CAMPO GUZMAN.

Petorca, Septiembre 22 de 1851.

Adjunto a VS. el estado de la fuerza de esta plaza que actualmente está acuartelada y en servicio activo.

Se necesitarían aquí 32 fornitruras para el equipo de la tropa. Para las plazas que manifiesta el estado, hay armas suficientes. De pertrechos tenemos 360 cartuchos, y piedras de chispa solo hay para una parada y nada buenas. Todo lo que pongo en conocimiento de VS. para las resoluciones que tenga a bien tomar.

Dios guarde a VS.—*Manuel Silva Ugarte.*

DIVISION ACUARTELADA EN PETORCA.

Estado general que manifiesta la fuerza presente y en comisión que tiene dicha división en el día de la fecha,

Fuerza efectiva:

	cabos	sarj.									
Cap.-ten-subten- 1. ^o -2. ^o .cornt. 1. ^o -2. ^o - sol.- t.											
Compañía de infantería cívica de Petorca	1	—	2	1	4	1	2	13	50	71	
Piquete del 1. ^o escuadrón de caballería cívica de Chin- colco	1	2	1	—	4	—	5	8	117	134	
Piquete del 2. ^o escuadrón de caballería cívica de Pe- degua	1	1	1	—	5	1	2	2	48	58	
Total	3	3	4	1	13	2	9	23	215	263	
En comisión de servicio	1	1	2	—	2	—	2	4	53	61	
Fuerza disponible.....	2	2	2	1	11	2	7	19	162	202	

Petorca, Septiembre 22 de 1851.—*José Ig. Olivares.*

V.^o B.^o—*SILVA UGARTE.*

(Arch. de Gob. Operaciones de los Ejércitos del Sur y del Norte—1851).

N.º 117. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 22 de 1851.

(A las 5 de la tarde).

Señor mío:

Le adjunto la correspondencia (1) enviada por el señor Campos Guzmán para el Gobierno y Ud., como igualmente una carta del señor Urzúa dirigida a mí.

La del señor Valdés (la carta N.º 114) para Ud. la he abierto porque creí que convenía hacerlo.

Vuelvo a repetir la necesidad del envío de dos jefes para disponer una fuerza que pueda servirnos en el caso inesperado de un ataque o invasión por el Norte. De todos modos conviene que esos jefes permanezcan en San Felipe donde pueden prestar importantes servicios; y no será el menor el de tener con quien acordar mis medidas en el ramo de guerra, punto ajeno a mi profesión.

Son tantas las órdenes y contra-órdenes que vienen por acá, que ya no sabemos a qué atenernos. Hoy no mas se ha dispuesto que se diese puerta franca a la tropa acuartelada, cuando ayer se había ordenado su acuartelamiento de orden superior.

Estoy en San Felipe con el capitán Marín, hombre bueno y leal, según parece, pero achacoso y de ninguna manera suficiente para atender a tantas necesidades que brotan por momentos. Uno de los jefes que debe venir se hará cargo de la tropa y de su organización, porque aquí es donde

(1) La correspondencia fechada el día 21.

debe estar el cuartel general. Provea pues a este pedido con urgencia, o de no, emítame su juicio sobre este negocio.

Son las 5 de la tarde y esto continúa tranquilo.

Soy su servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 118. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 23 de 1851.

Mi estimado amigo:

Las noticias del sur son favorables, y las del norte no lo son menos. La sublevación de Concepción no sale de la ciudad y Talcahuano y según informes de personas venidas de La Serena, últimamente, aquello dura porque no hay quien lo combata. La fuerza cívica que tienen reunida y acuartelada está violenta y desertándose. Las noticias de Concepción han sido confirmadas por un buque que salió el sábado de Talcahuano y que ha entrado ayer en Valparaíso.

El general Bulnes se ha puesto en marcha ayer para el sur. Su ida conjurará la tormenta o la disipará pronto.

La expedición por mar al norte saldrá en esta semana de Valparaíso. Contamos para conducirla con un vapor recientemente comprado y armado en guerra, La Chile, y La Infatigable también armada en guerra.

Contesto a su última fecha 22 conformándome a los deseos que Ud. me manifiesta en su anterior. Tiene Ud. mucha razón, mi letra con frecuencia es indecifrable.

El general Bulnes se ha llevado mucha parte de los oficiales que aquí había, y esto ha hecho que hasta ahora no se le hayan podido enviar los dos jefes que solicita. Nos empeña-

mos en enviárselos y lo haremos muy luego, aunque no como Ud. desea, sino como se encuentren.

Si se refiere a cartas o notas mías cuando me habla de órdenes y contra-órdenes sólo puedo decirle que debe haber habido alguna equivocación. La idea del Gobierno es que continúen acuartelados no todos los cívicos sino aquella parte que Ud. juzgue necesaria para imponer respeto y mantener el orden en la provincia. Ud. no puede quedarse sin fuerza bastante sobre las armas, ni tampoco conviene hacer tan pesado el servicio a la guardia cívica que se le llegue a hacer odioso. Aténgase Ud. a ésta prevención, obrando según su prudencia se lo dicte.

Soy de Ud. su affmo. amigo y S. S.

ANTONIO VARAS.

N.º 119. De don Juan Pablo Urzúa.—

Señor don Antonio Varas.

Septiembre 22 de 1851.

Señor:

Desde las 10 del de hoy a que la división está en la hacienda del señor Ovalle y Errázuriz don Pedro.

Ayer pasamos a La Ligua y recogimos las noticias que le dimos. Hoy hemos encontrado un hombre formal, al parecer de buena razón. Dice que en Illapel habrá 160 cívicos con las armas y muchos rotos que gritan por la calle ¡Viva Cruz!, descamisados sin un cuchillo. Esto si que le parece cierto, seguro al señor Campos.

He sugerido una idea al comandante Campo, que la ha aceptado con gusto, y que si se realiza y produce efecto, la creo excelente. Es cohechar a la parte principal de la fuerza y

hacerla que se pase donde nosotros. Para hacer esto contamos con un demonio que hay en La Ligua, íntimo amigo del que está a cargo de las fuerzas de Illapel y con ciertas relaciones de algunos sargentos que el señor Campos puede explotar. Este plan tiene la ventaja, si se acierta, de desarmar tal vez a los de otros pueblos que ya principiaran a llenarse de desconfianza, y si se yerra no hemos perdido nada. De todos modos, a no ser que Ud. me escribiera oponiéndose, yo lo tentaré en cada pueblo. El hombre con que contamos para obrar en el ánimo del jefe de Illapel, que es un teniente o capitán de línea, es el choco Silva, amigo de la infancia del señor Campo, siempre favorecido por él en sus desgracias. Además, el señor Campo conoce mucho, según creo, a Coquimbo, y tendremos otros recursos que tocar, sirviéndonos para todo de Silva, que sabe hacerse opositor perfectamente. Este viejo Campo, señor, es uno de los pocos hombres que saben manejarse y saben arreglar las cosas sin miedo y sin mengua. Ahora está muy arrepentido de no haber traído 16 o 20 monedas nuevas de las que se acuñaron antes del 18 de septiembre. Bueno será, señor, que se las mande, porque hay muchos a quienes no se les puede dar una onza por un servicio, y si se les podrá dar un cóndor.

A Santiago Linzay le incluyo una proclamita que deseó mucho me la mande impresa, en cantidad de 500 a 600 ejemplares, para repartir en Illapel. Por esto le ruego, señor, se sirva entregar mi carta luego que la reciba.

Como debemos asociar a Bascuñán, y esperamos más caballos, no podemos estar en Illapel, antes del jueves en lugar del miércoles, como se creía. Ojalá, señor, que si mandasen mas fuerza, no fuese de cívicos porque valen mas 50 veteranos que 500 cívicos.

Mañana temprano haremos propio a Illapel y le comuni-

caré lo que haya de nuevo. Por lo que hasta aquí veo, creo que no debe alarmarse por esto.

Adiós, adiós señor.

J. P. URZÚA.

N.º 120. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 24 de 1851.

Estimado amigo:

Se enviaron a Ud. las piedras de chispa y fornitruras. De secretario para el Gobernador de Petorca no se me ocurre por lo pronto como llenar esta necesidad. Si él no halla en Petorca a quien nombrar, asignándole por lo pronto un sueldo, no será fácil. Indíquele esta idea.

Si a Ud. no le parece mal la medida tomada por el Gobernador de Petorca con respecto a Navarro, yo no tengo que objetar y me parece prudente si Silva está seguro del hombre.

No hay novedad especial. Todo sigue tranquilo.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.º 121. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 24 de 1851.

Señor mío:

No hay novedad y este pueblo se manifiesta cada día mas tranquilo.

He visto a don Ramón Bari para que marche a Petorca a prestar sus servicios al señor Silva Ugarte, y ha deferido a esta indicación. Mañana deberá partir para ese punto.

Ayer he hecho salir de la provincia a don Hermenegildo y a don Tomás Lara, a doña Rosa Silva y a doña Carmen Lara. Parece que estas últimas se han ocultado. Los primeros marcharon ayer a las 2 de la tarde. Mañana saldrán de aquí don Máximo Caldera, don Miguel Guzmán, don Ramón Ramírez Herrera, don Emilio Calderón y doña Carmen Conde de Ipinza. Tanto éstos como aquéllos deben presentarse al Intendente de aquella provincia, a quien he oficiado sobre este particular. Don Juan E. Rozas partirá el mes entrante para Valparaíso. A excepción de Caldera y de las mujeres, todos los demás han rendido fianza de quinientos pesos, mil y dos mil pesos de no pisar los límites de esta provincia antes de seis meses. Aquéllos pasan a Santiago hasta segunda orden.

Han llegado don Ambrosio Olivos y don Juan Blest.

Dinero no hay bastante en esta tenencia de ministros, y todos los días tengo pedidos de Los Andes y Putaendo. El señor Tagle me ha dicho que tiene mil quinientos pesos en onzas extranjeras.

Del Norte nada sé.

Quedo instruido de su carta datada ayer.

Soy su servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

A las 10 del día.

N.º 122. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 25 de 1851.

(A las 10 de la mañana).

Señor mío:

No hay novedad que comunicarle. Por acá todo marcha a nuestra satisfacción y como podemos desecharlo.

Ayer ha marchado para Petorca don Ramón Bari a prestar sus servicios al Señor Silva Ugarte. Está, pues, suplida la necesidad que éste representó.

Escribiré al Señor Silva Ugarte para que tome nuevas medidas de precaución respecto de Navarro.

Dinero no tenemos por acá, según lo dice el Teniente de Ministro.

Contesto con lo expuesto su carta fechada de ayer.

Soy su atento servidor q. b. s. m.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 123. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Septiembre 25 de 1851.

Estimado amigo:

No hay novedad.

Se han mandado construir las tercerolas y cartucheras que Ud. necesita y que no había.

He recibido la última carta de Ud. en que me incluye las del norte.

Me parece muy bien el envío de Bari a Petorca. Asígnele un sueldo y dé cuenta.

Hoy se va a proceder al envío de fondos a esa provincia.

Los adjuntos boletines le instruirán a Ud. de lo poco que sabemos del Sur.

El General Bulnes debe a esta fecha hallarse en Talca.
Son las once del día.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.º 124. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 25 de 1851.

Estimado amigo:

No hay novedad y todo marcha bien por aquí. Lo mismo digo a Ud. de Valparaíso y de las demás Provincias inmediatas al Sur.

Acabo de recibir su última carta fechada a las diez del día de hoy y celebro que hayamos andado acordes en el modo de proveer la necesidad representada por el Gobernador de Petorca.

Para enviarle dinero solo nos embaraza el modo de hacerlo conducir, pero irá luego.

Las últimas noticias del Sur poco interés tienen. Hemos recibido comunicaciones de Viel que nos anuncia su marcha en dirección a Chillán con toda la fuerza que manda. Chillán es el punto de reunión de las fuerzas de Viel, Riquelme y García y a este punto se dirige el General Bulnes, que se halla al presente en Talca.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.º 125. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Septiembre 26.

Estimado amigo:

No hay novedad y las cosas continúan por estos lugares en el mismo estado de tranquilidad.

Nada avanzamos acerca del estado de cosas del Sur. Todo lo de más interés aparece en el boletín que le incluyo.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.º 126. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Estimado amigo:

Van los pasaportes impresos que me pidió. Son las tres y media de la tarde y nada ocurre.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

26 de Septiembre.

N.º 127. De don Francisco Campo Guzmán.—

Señor don Antonio Varas.

Illapel, Septiembre 26 de 1851.

Señor y amigo de mi aprecio:

Me dirijo a Ud. para que tenga conocimiento privado de

mis operaciones, que no es posible hacerlo oficialmente (1). Tan luego como tomé prisioneros los cívicos que se mostraron en las filas de los sublevados, los puse en libertad encargándoles únicamente que se contrajesen a sus ocupaciones, que es de lo que deben alimentarse. Creo que me lo han agrado, y quasi no era posible obrar en contrario sentido. En estas poblaciones pequeñas, la guardia cívica es compuesta de todos los artesanos y habría sido un clamoreo sin fin y habrían maldecido todas las familias las manos de que recibían tal castigo. Solo mandé a Valparaíso 6 soldados y 3

(1) Los partes oficiales dirigidos al Ministro de la Guerra dicen:

Comandancia en Jefe de la división del Norte

Hacienda de Palo Colorado, septiembre 23 de 1851

Son las tres de la tarde y quedamos alojados en esta hacienda. No tengo nada que comunicar a VS. y sólo me limito a darle cuenta que la división sigue en el mismo grado de moralidad y con el mismo entusiasmo con que principió. Mañana oficiaré a VS. comunicándole lo que sepa sobre las cosas del Norte.

Dios guarde a VS.—*Francisco Campo Guzmán.*

Comandancia en Jefe de la División del Norte

Illapel, 25 de Septiembre de 1851.

Señor Ministro: Son las 12 del día. A esta hora el orden constitucional queda restablecido, el vecindario de Illapel se entrega con noble regocijo a celebrar el triunfo obtenido por las fuerzas que combaten en favor del orden y de la tranquilidad del Estado. Haré a VS. una ligera reseña de las operaciones que en la mañana de hoy he practicado.

A la 1 de la mañana emprendimos nuestra marcha al otro lado del río Choapa. El teniente-coronel don Pedro Silva, cuyo valor es evidente, redobló su marha con 4 granaderos y 10 carabineros de Los Andes con el exclusivo objeto de observar las posiciones de los sublevados que desde la tarde de ayer permanecieron a este lado del río de Illapel. Con esta gente derrotó una avanzada como de 25 hombres que ellos tenían, habiendo muerto uno de sus soldados y tomado prisionero otro, ambos del Yungay. Despojada la orilla del río, que ellos ocupaban, encaminóse esta división a la plaza de Illapel, donde los sublevados se encontraban. Antes de llegar a aquel punto, se nos informó de un modo seguro que se dirigían a la Aguada,

paisanos que se recibieron como oficiales, dos de ellos causaron varios males de que esta población está quejosa. Todos, sin distinción, han aplaudido esta medida. Me encuentro en contacto con los opositores principales que han sido y son mis amigos. Los más de ellos los considero hombres de orden, tienen sus afecciones para detestar las conmociones políticas. Si no me engaño, el trato conmigo les hará cambiar mucho sus

unas cuadras hacia el Norte. Antes de llegar a la villa, dirigíme también a aquel lugar con la fuerza de caballería y después de un tiroteo de más de media hora, dispersamos completamente la fuerza de los sublevados, sin mas novedad por nuestra parte que una ligera contusión del alférez don Tomás Yávar. De los sublevados ha sido prisionero uno de los oficiales, 91 soldados y tomados todas sus armas, tanto de la infantería como de la caballería, y más de cien caballos de los que habían aprorratado. De los sublevados que al parecer mandaban en jefe las fuerzas sólo Verdugo y Vicuña no han sido aprehendidos por la rapidez con que huyeron, sin que pueda decirse aproximadamente hacia donde.

Me complazco de hacer presente a VS. el valor y la intrepidez con que han procedido los oficiales y la tropa, como la dignidad que ha observado después del triunfo y que prueba su moralidad y disciplina.

No terminaré este parte, señor ministro, sin decir a VS. que el pueblo de Illapel está decidido en favor del orden y armado del mismo sano espíritu; y que en este momento llena la plaza y vitorea a la fuerza, que llama su salvadora.

En una nota circunstanciada que más tarde me propongo dirigir a VS. cumpliré con el deber de recomendar en particular a los oficiales que más se han visto distinguir.

Dios guarde a VS.—*Francisco Campo Guzmán.*

Al señor Ministro de la Guerra.—(Arch. de Gob.—Operaciones de los Ejércitos del Sur y Norte; publicada en “El Araucano”).

“Comandancia en Jefe de la División del Norte

Illapel, Septiembre 26 de 1851.

Señor Ministro: Participo a VS. que con esta misma fecha he dispuesto la remisión a Valparaíso de los presos políticos que se tomaron en la jornada de ayer con las armas en la mano, y cuya relación acompaña. He acordado la remisión a ese punto por ser el más cerca y el que ofrece mayores seguridades.

He demorado mi marcha por reforzar la caballada que está bastante mal-tratada y dar un corto alivio a la tropa; sin embargo muy en breve lo verifi-

ideas exageradas y si no son adictos al gobierno, dejarán de ser sus enemigos encarnizados. Se me han manifestado contenidos con el nuevo ministerio y aún me han interesado en algunas pretensiones que no menciono por ser estemporáneas. Todo esto manifiesta mejoras y disposiciones y es en lo que yo fundo mis presunciones. Me han hecho el honor de manifestarme que así como supieron que era yo el encargado de esta misión, se tranquilizaron y agradecieron al Gobierno se

caré, y sobre todo si llegase a mi conocimiento que los sublevados se acercan.

Sé de un modo positivo que la fuerza que se dirige a Illapel se compone de 40 soldados del Yungay y 2 piezas de artillería, pero no sé todavía dónde se encuentra esta fuerza ni por qué camino se dirige, y para obtenerlo se ha establecido el espionaje necesario.

He creído muy necesario aumentar las plazas de infantería compuesta de voluntarios conocidos, lo que comunico a VS. para su inteligencia y aprobación. La tropa de la división de mi mando continúa dando pruebas de subordinación y moralidad.

Dios guarde a VS.—*Francisco Campo Guzmán.*

NOTA.—En este momento me pongo sobre las armas para batir al enemigo.—*Campo.*

Relación nominal de los presos que se han remitido a Valparaíso con esta fecha:

Capitán don Demetrio Figueroa;
Soldados del Yungay: José Valencia, Manuel Rojas, Domingo Jiménez, Ascencio Retamales, Juan de Dios Navarrete y Lorenzo Muñoz;
Sargento de cívico José Agustín Camus;
Paisano José Domingo Zamorano.

Illapel, Septiembre 26 de 1851.

"Comandancia en Jefe de la división de Operaciones del Norte

Illapel, Septiembre 27 de 1851.

Señor Ministro: Con esta fecha he dispuesto la disolución de los cuerpos de infantería y caballería cívica de este departamento por convenir así al buen servicio público. Queda encargado de la reorganización de los expresados cuerpos el comandante de armas del departamento, por cuyo conductor se propondrán a VS. los jefes que deben ponerse a la cabeza de ellos.

Lo comunico a VS. para su inteligencia y aprobación.

Dios guarde a VS.—*Francisco Campo Guzmán.*

hubiera echado mano de mí. Aunque en esta parte parece que yo hago mi apología, pero lo he hecho porque así lo he creído conveniente que llegue a su noticia.

Sírvase ponerme a disposición del señor Presidente y disponer de su atento y SS. q. b. s. m.—

FRANCISCO CAMPO GUZMAN.

N.º 128. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Estimado S. y amigo:

Nada ocurre por aquí de nuevo: reina tranquilidad y orden. Otro tanto sucede en Valparaíso y Aconcagua.

Las últimas noticias del Sur poca importancia tienen. El General Viel estaba en Rere y se debía dirigir de nuevo a Los Angeles a ponerse a la cabeza de tres compañías del Carampague que allí había. El Comandante Zañartu se dirigió también al mismo punto.

El General Bulnes se halla en Talca; desde allí debía dar sus disposiciones.

Los pasaportes me los equivocaron y no sé dónde están los mandados imprimir para esa provincia. Mañana arreglaremos esto.

No creo que esté de más avanzar refuerzo para Campo Guzmán, habiendo tropa que enviar, ni dejar esa provincia sin fuerza bastante.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

Septiembre 27.—Siete de la noche.

N.º 129. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 27 de 1851.

Señor mío:

No hay novedad.

El Gobernador de Petorca me escribe con fecha de ayer que había tenido noticia que a Illapel había llegado un refuerzo de 200 hombres a engrosar las filas de los amotinados, y que a su juicio era necesario enviar 50 hombres más para aumentar la columna y asegurar mejor el éxito. Esta noticia parece que no ha sido obtenida por un conducto fidedigno y que sólo ha llegado a su conocimiento como uno de los muchos rumores que corren. Sin embargo no hay dificultad para la salida de la tropa que pide, pero me parece conveniente esperar la contestación del señor Campo Guzmán acerca de este negocio. Ahora 4 días le he escrito preguntándole si necesita un refuerzo de tropa y en qué número; hasta ahora no ha respondido cosa alguna, a pesar de que ese término es suficiente para que el expreso hubiese regresado a ese punto. Tan luego como venga su contestación, se obrará en el sentido que él indique.

Le devuelvo el paquete de pasaportes que son para Santiago.

Soy su atento s. s. q. b. s. m.

JUAN FRANCISCO FUENZALIDA.

N.º 130. De don Juan Francisco Fuenzalida.

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Septiembre 28 de 1851.
(8 de la mañana)

Señor mío:

En este instante acabo de recibir su favorecida de ayer, y en el acto he escrito al comandante de armas de Los Andes para que disponga que dos compañías del batallón cívico de esa villa estén listas para recibir la orden de marcha, las cuales deberán componerse de 66 hombres cada una, incluyendo las clases de sargentos y cabos. El sargento mayor Pozo irá al mando de ellas, llevando un capitán, dos tenientes (entre ellos uno de línea don Waldo Báez) y dos subtenientes. Este refuerzo me parece suficiente para engrosar las filas de la división que comanda el señor Campo Guzmán. Para que su marcha sea acelerada, quizás convendría que llevasen caballos; este punto se lo indico al comandante de armas para que lo acuerde con el mayor Pozo. Caballería no debe enviarse porque fueron cerca de 200 hombres.

De Los Andes se piden 200 sables para la tropa; Ud. verá si este pedido es admisible.

La tranquilidad continúa siempre.

Tenga la bondad de darme su opinión sobre el contenido de ésta, a vuelta de correo.

Del Norte he recibido carta hasta el 27, y no se me comunica cosa que deba trasmítirse a Ud.

Soy su atento servidor q. b. s. m.

JUAN FRANCISCO FUENZALIDA.

N.^o 131. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

Santiago, Septiembre 28 de 1851.

Estimado amigo:

Recibo su carta de hoy y le contesto que creemos que conviene ir haciendo avanzar la división que Ud. indica por el camino de Petorca, para que se halle pronta para reforzar la de Campo Guzmán, tan luego como reciba contestación a la que le escribió sobre este asunto. En ningún caso debe quedar Ud. sin fuerza bastante para asegurar la tranquilidad de esa provincia, que pesa mucho en la balanza en estos momentos.

Se enviarán los doscientos sables. Han salido para ésa Silvestre Lazo, un Aeta y un Salcedo. Estos no van con buen fin y se los recomiendo mucho, principalmente al primero, que es viejo en estas correrías.

Qué diablos es de la expedición de Campo Guzmán? Desde el 22 no recibo noticia ninguna de su marcha, ni dónde está, ni qué hace. Hágale Ud. un expreso a Campo Guzmán para que mantenga relación frecuente y diaria con Ud. y para que nos den noticias de lo que pasa, y nos comuniquen lo que sepan del Norte o de La Serena.

Nada más ocurre por acá.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.^o 132. De don Francisco Campo Guzmán.—

Señor don Antonio Varas.

Illapel, Septiembre 27 de 1851.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Ayer recibí su muy atenta de 23 del presente en que me

comunica las medidas tomadas por el Supremo Gobierno para la pacificación del Norte, y yo creo que todo se tranquilizará en varios días. Por mis comunicaciones oficiales se impondrá Ud. de mis operaciones.

Hasta mañana no salgo por la caballada, hoy voy a herrar cien caballos con otros tantos juegos que el señor gobernador de La Ligua, don Santiago Valdés, me ha remitido a este punto, a pesar de las dificultades y riesgos que probablemente debían temerse. Este vecindario, en general, me da demostraciones de aprecio, no hay en los más esa oposición de principios, sino rencillas de lugar corto, como lo signué en ésa.

Por ahora nada tengo que decirle, sino que me mande como su atento amigo y ss. q. b. s. m.

FRANCISCO CAMPO GUZMAN.

El Gobernador de Ovalle don Francisco Bascuñán se encuentra conmigo y participa de nuestras incomodidades, se ha prestado gustoso a servirme como secretario, comisión que me es de gran utilidad.

"Comandancia en Jefe de la división de Operaciones del Norte

Illapel, Septiembre 27 de 1851.

Señor Ministro: Como indiqué a VS. con fecha de ayer, me había puesto sobre las armas y en marcha para atacar la fuerza sublevada que venía al mando del coronel Arteaga en protección de la que derrotamos el día 25 a consecuencia de haber tenido noticia que se hallaba muy cerca del pueblo. Esperélos hasta las 6 de la tarde en posiciones ventajosas, y como no llegasen ni se tuviese una nueva noticia de su proximidad, me regresé nuevamente al pueblo ordenando que los cuerpos quedasen listos y sobre las armas para hacer frente a un golpe de mano. Anoche como a las 12 tuve noticias positivas que la fuerza sublevada había contramarchado, replegándose al departamento de Ovalle.

Mañana me pongo en marcha para el departamento de Combarbalá, donde solo permaneceré el tiempo para restablecer el orden, alterado es candalosamente por los amotinados, y continuaré mi marcha para Ovalle, en cuyo lugar puedo yo ponerme en contacto con las fuerzas que se han mandado por mar.

Son en mi poder las comunicaciones de VS. fecha 23. Queda dado a reconocer en la división de mi mando y como general en jefe de las fuerzas veteranas y cívicas el general de división don Manuel Bulnes.

N.º 133. De don Santiago Valdés.—

Señor don Antonio Varas.

Pullalli, Septiembre 27 de 1851.

Muy señor mío de mi aprecio:

No harán más de 8 horas que ha pasado por ésta don Juan Pablo Urzúa con dirección a esa capital por el camino de San Felipe y creyendo que puede llegar esta carta más pronto, por salir un mozo directamente a Santiago, me decidí a informar a Ud. de todo lo que dicho Urzúa me ha contado.

El jueves pasado en la noche se ha atacado la fuerza sublevada de Illapel, quedando diseminada completamente, y con solo la pérdida de 6 hombres y algunos heridos de parte de los sublevados.

Por una carta que se ha tomado del coronel Arteaga, se sabe que se ha puesto en marcha con las fuerzas de Coquimbo para Illapel, sin duda con el fin de hacerse fuertes en este punto. No sé, pues, si desde que sepan que han sido derrotados los illapelinos, cambie de plan, pero desde luego las tropas que deben desembarcar en Coquimbo se encontrarán sin el enemigo que van a buscar y éste seguirá sin duda a buscar prosélitos a la provincia de Aconcagua.

Hablamos con el señor Urzúa que quizás sería conveniente viniera alguna fuerza de infantería por mar a Papudo o Pichidangui, ya sea para perseguirlos si se fijan en Illapel, o en cualquier otro punto donde se dirijan.

Las noticias que a este respecto obtuviese las pondré en el acto en conocimiento de Ud. y entre tanto me ofrezco a sus órdenes como su atento s. s. q. b. s. m.

SANTIAGO VALDÉS.

Tengo una alta confianza, señor Ministro, que muy luego el orden público será restablecido completamente en toda la provincia.

Dios guarde a VS.—*Francisco Campo Guzmán.*



La Entrevista de Guayaquil (1)

Como Bolívar está ahora a punto de encontrarse con San Martín y dar principio a la liberación de Perú, es necesario relatar aquí brevemente el curso del alzamiento contra España en Perú y la parte que en él tomó San Martín.

El año 1809 había presenciado sublevaciones más o menos completas en todas las colonias españolas de América, a consecuencia de la destrucción por Napoleón de la monarquía hispana. En julio de ese año, una erupción en el Alto Perú dió por resultado la instalación de una Junta que prontamente fué derribada por Goyeneche, presidente del Cuzco. El año siguiente hubo una nueva sublevación en Cochabamba, territorio fértil situado entre Charcas, Potosí y la Paz, que se extendió por todas las provincias del Alto Perú hasta Arequipa. Pero la energía de Goyeneche y del virrey Abascal resultó demasiado grande para los revolucionarios que fueron

(1) Un capítulo del libro *Simón Bolívar «El Libertador»*. A life of the Chief Leader in the Revolt against Spain in Venezuela. New Granada & Perú, by F. Loraine Petre. London John Lane the Bodley Head. MCMX. Autor de «Napoleon's Campaign in Poland, 1806-1807»; «Napoleon's Conquest of Prusia, 1806»; «Napoleon and the Archduke Charles»; «The Republic of Colombia». Traducción del Dr. Carlos A. Aldao.—(*Rev. de Derecho, Hist. y Letras*, tomo LXXI).

de nuevo humillados, después de ser derrotados en las batallas de Huaqui y Sipe-Sipe, en 1811.

Hubo cierta guerra de guerrillas hasta 1814, con Arenales de actor principal por el lado republicano. El 3 de agosto de ese año, el indio Mateo Pumacagua volvió a levantar estandarte de rebelión en Cuzco, pero fué derrotado en la primavera de 1815, capturado y ejecutado.

En el Bajo Perú, también, había habido pequeñas conspiraciones malogradas en flor. Las sociedades secretas habían estado trabajando enérgicamente para despertar el pueblo peruano a la acción. Sin embargo, hasta 1819, el Bajo Perú no había dado ninguna molestia seria a España. Como cuartel general del virrey, siempre había sido el centro y estado mayor de la dominación española en América del Sur. Era también el centro, en sentido geográfico, de las colonias, y como penetraba a guisa de una gran cuña entre Venezuela y Nueva Granada por el nordeste y norte, y Chile y Buenos Aires por el sur y sudeste, no podía haber seguridad para las nuevas repúblicas mientras Perú se conservase español.

Buenos Aires se había librado del yugo español en los primeros días de la Revolución, y había tenido éxito en mantenerse completamente independiente. Fué de Buenos Aires que vino el libertador de Chile, en la persona de don José de San Martín, que nació en Misiones en 1778. A la edad de ocho años fué enviado a España para educarse. Alistándose en el ejército español, peleó contra los franceses en 1808, siendo ascendido a teniente coronel por su conducta en la batalla de Bailén en aquel año. Tomó parte en varias otras acciones en la Península, incluyendo la batalla de Albuera, que dió Beresford en 1811.

Mucho antes de esto había ingresado en la sociedad secreta conocida como "Sociedad de Lautaro", que estaba afiliada a la "Gran Reunión Americana", fundada en Lon-

dres por Miranda. El objeto de ambas era fomentar la revolución contra España en América del Sur.

De esta manera, mientras San Martín estaba peleando en las batallas de España contra Napoleón, al mismo tiempo trabajaba secretamente para privarla de sus dominios americanos.

Después de Albuera se encaminó a Londres, de donde se hizo a la vela en 1812, para el Río de la Plata. Allí se incorporó a las fuerzas argentinas, pronto consiguió un comando importante y prestó buenos servicios.

En 1814 formó el proyecto de conducir un ejército al través de los Andes para libertar a Chile. No fué hasta principios de 1817 que el "Ejército de los Andes" estuvo pronto para su gran tarea.

A San Martín ahora se le había unido el patriota chileno Bernardo O'Higgins, que mandó una de las brigadas de la fuerza expedicionaria compuesta de 3,000 hombres. Las dificultades de la marcha fueron tan grandes como las que Bolívar encontró, dos años después, en su marcha a Bogotá. Fueron vencidas con igual éxito y el 14 de febrero de 1817, Santiago de Chile fué ocupado por los patriotas. San Martín, hombre mucho menos ambicioso que Bolívar, rehusó el ofrecimiento de los chilenos de hacerle jefe de la nueva república, y el puesto fué ocupado por O'Higgins.

En la batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, el poder español en Chile fué prácticamente derribado.

San Martín, lo mismo que Bolívar, reconociendo que mientras España se mantuviese fuerte en Perú no habría seguridad para las nuevas repúblicas, resolvió destruir el poder del virrey. Con este propósito él, con la inapreciable ayuda del Lord Cochrane, organizó la armada chilena. La primera expedición de Cochrane contra Callao tuvo lugar en Febrero de 1819. Fué meramente una irrupción, y no dió

grandes resultados fuera de fortalecer la confianza en la armada recién nacida. Una segunda expedición a fines de 1819, fué de la misma índole, pero con mayor éxito, y Cochrane había entonces establecido claramente el poder de Chile en el mar. Por el tiempo en que las fuerzas terrestres de San Martín estuvieron listas en 1820, era completamente seguro transportarlas por mar a las costas del Perú, bajo la protección de la flota de Cochrane.

En Septiembre de 1820, San Martín desembarcó, con 4,500 soldados argentinos y chilenos, en Pisco, 150 millas al sur de Callao. El virrey Pezuela tenía cinco veces más tropas, pero diseminadas en un vasto territorio. Por consiguiente entró en negociaciones que no dieron resultados. Entonces San Martín se reembarcó, dejando a Arenales con 1,000 hombres para operar en las montañas, y llegar eventualmente a Lima franqueándolas.

San Martín pasando por frente al Callao, desembarcó en Huaura, 50 millas al norte de Lima mientras Cochrane bloqueaba a Callao por mar, y ejecutó su famosa hazaña de apoderarse de la «Esmeralda».

No entra en el plan de este libro relatar los acontecimientos de las luchas de San Martín en Perú, que dieron por resultado la evacuación de Lima por los españoles, su ocupación por San Martín, y la declaración de la independencia peruana veinte días después, el 28 de Julio de 1821. Torre Tagle, gobernador de Trujillo, se había ya adelantado a este respecto con una declaración de independencia, el 29 de Diciembre de 1820.

El virrey Pezuela había sido compelido, por el descontento general de los realistas con él, a abdicar, y Laserna había sido elegido para sucederle.

El 21 de septiembre de 1821, Callao se rindió a los patriotas. Entre su guarnición estaba La Mar, de quien hemos

ya oído en Guayaquil, y que en lo venidero desempeñó un papel importante del lado republicano al que se unió.

Debemos otra vez pasar de largo los acontecimientos de fines de 1821 y principios de 1822 en Perú. Las provincias del norte se habían declarado en favor de San Martín, quien, como Protector del Perú, prácticamente las gobernaba, y poseía Lima, Callao y otros puntos de la costa. Pero los españoles aun tenían con fuerza inquebrantable los fértiles valles de las Cordilleras de donde bajaban en ocasiones a la región costanera.

Canterac, aventurero francés (1), jefe del estado mayor del virrey, en particular ganó una notable victoria en Ica contra el jefe republicano, Tristán. El clima enervante de Lima la había hecho la Capua de San Martín y parece haber perdido allí mucha de su anterior energía. Sintió que sin el auxilio de las tropas victoriosas de Bolívar, tenía poca probabilidad de destruir a las fuertes tropas que subsistían cómodamente en los valles de la montaña. De los mismos peruanos, en su máxima parte indiferentes en apoyar prácticamente la causa republicana, podía obtener poca ayuda. Antes se ha aludido a las tentativas de San Martín para anexar Guayaquil a Perú.

Ya en Febrero de 1822, San Martín, en conocimiento de la marcha de Bolívar para el sur, determinó encontrarle en Guayaquil. Salió el 6 de dicho mes, después de anunciar sus razones para buscar la entrevista en los siguientes términos: «Voy a encontrarme en Guayaquil con el Libertador de Colombia; los intereses generales de ambos estados, la enérgica terminación de la guerra que estamos concluyendo y el afian-

(1) El mismo a quien se ha hecho referencia en la historia de la guerra entre Morillo y Bolívar en Venezuela. Nacido en Francia hacia 1775, fué fusilado en Madrid en 1835, al intentar sofocar un motín. Era un realista francés que se alistó al servicio de los Borbones españoles.

zamiento del destino a que América rápidamente se acerca, hacen necesaria nuestra entrevista, ya que las circunstancias nos han constituido responsables en el más alto grado del resultado de esta empresa sublime» (1).

San Martín, juzgando que Bolívar no estaría probablemente en Guayaquil por ese tiempo, retornó a Lima desde Paita, y permaneció allí esperando la oportunidad para la entrevista. El 13 de julio escribió a Bolívar anunciándole que se daría a la vela desde Callao antes del 18 para Guayaquil, y de allí marcharía a encontrar a Bolívar en Quito (2). Sin duda intentaba de paso anexar Guayaquil a Perú. Pero Bolívar se le había anticipado como sabemos.

La mañana del 25 de julio, el barco de San Martín, «Macedonia», fondeó en Puna, afuera de Guayaquil. El Libertador envió edecanes al encuentro del Protector, para ofrecerle alojamiento en la casa que había sido preparado para su recepción y darle la bienvenida por su llegada al «suelo de Colombia». Eso importaba una afirmación clara de que la anexión de Guayaquil a Colombia era un hecho consumado.

San Martín, al desembarcar la mañana del 26, fué recibido por Bolívar y su estado mayor con grandes honores militares. El Protector del Perú no tuvo nada de qué quejarse en su recibimiento por Bolívar o los guayaquileños, pero se dió cuenta inmediatamente de que se le había adelantado la astucia de los venezolanos, y que Guayaquil no iba a ser provincia peruana. Por la tarde, después de comer, Bolívar y San Martín se retiraron solos a una habitación privada para discutir los graves asuntos con que su entrevista se relacionaba.

De lo ocurrido en esa entrevista Larrazábal pretende dar una relación exacta, aunque, como O'Leary dice muy poco al

(1) Mitre III. 610.

(2) *Ibid.*, p. 612.

respecto, uno se inclina a sospechar que la relación se funda en conjeturas más bien que en conocimiento.

Según la relación de Larrazábal, San Martín propuso tres cuestiones principales para discutir. Primera, ¿Guayaquil iba a ser peruano o colombiano? Esa cuestión se había decidido prácticamente por las recientes incidencias. El colegio electoral no se había reunido todavía para votar, pero iba a hacerlo en pocos días, y con Bolívar dominando la ciudad con sus tropas, era imposible dudar cómo andaría la votación, a pesar de los esfuerzos de Salazar, La Mar y el resto del partido peruano. Bolívar invocó los derechos superiores de Colombia, insistiendo finalmente en el deseo general de las familias más importantes de Guayaquil por la unión con la república del norte y el hecho de que el asunto se decidiría en definitiva por el voto de la Asamblea Representativa. Naturalmente se jactaba de la libertad de elección que se le permitiría a esa Asamblea, pero tales jactancias pueden tomarse por lo que valen.

Entonces San Martín preguntó quién iba a mandar las fuerzas auxiliares que iban a enviarse a Perú para formar ejército, sirviendo de núcleo el batallón venezolano Numancia. A eso el Libertador replicó que había decidido fuese el general Juan Paz Castillo, oficial que había servido a las órdenes de San Martín y era uno de sus admiradores. San Martín expresó su satisfacción por el nombramiento. Sobre la siguiente cuestión, de la forma de gobierno que iba a establecerse en los dominios españoles una vez que estuviesen libertados, San Martín y Bolívar tenían vistas diametralmente opuestas. El Libertador había sido siempre republicano decidido. Es cierto que no quería oír nada que no fuese una república centralizada, en oposición a una confederación suelta, o gobierno federal, con su implicancia de separación, como la palabra era entendida en América del Sur. San Martín, por otra

parte, al principio republicano, se había llegado gradualmente a convencer de que, considerando en general las condiciones de América del Sur, el país no estaba maduro para el sistema republicano. Hubiera preferido una monarquía constitucional con algún segundón de las familias europeas reinantes, independiente, naturalmente, de España. En cuanto a él no tenía ningún deseo de ceñirse una corona. Le dijo a Bolívar claramente que ya había entablado negociaciones con el virrey español de Perú, Laserna, y mandado a España de enviados a don Juan García del Río y el general Paroissien. Este acto fué desaprobado abiertamente por Bolívar, afirmando que los colombianos habían trabajado con energía para extirpar la idea monárquica y propagar el sentimiento republicano. Resueltamente sostuvo que nada induciría a los pueblos de Venezuela y Nueva Granada a aceptar una monarquía. Era sólo este sentimiento republicano que había inducido al batallón Numancia a sublevarse, a instigación de unos pocos hombres de Cundinamarca y Cauca que servían como soldados en sus filas. En cuanto a él, libertador de esclavos, aunque desease importar un monarca europeo, inmediatamente sería desautorizado por sus paisanos, que habían trabajado con él para destruir la monarquía. En fin, él no daría una mano en tal empresa; hacerlo, sería perder su título de Libertador.

San Martín replicó que, sin duda, las cruelezas de los jefes españoles en Colombia habían creado un sentimiento republicano que podía solamente ser guiado en rumbos más apropiados por hombres como Bolívar, Sucre y Santander. En favor de una monarquía, insistió en la falta general de educación en las colonias españolas, la diversidad de las razas que las habitaban, la unidad de religión, el poder del clero, la ignorancia general de los curas, el espíritu militar engendrado en las masas por la guerra. Todo esto, decía, presagia la anar-

quía, una vez concluída la guerra de liberación. En pocas ciudades, como Caracas, Bogotá y Buenos Aires, había unos pocos hombres calificados para el gobierno, por el estudio y sus talentos. En cualquier otra parte de la América española, incluyendo México y Perú, no había elementos republicanos. En su opinión, sería mucho más sencillo establecer una monarquía, como en Brasil. Había dejado España, esperando por lo que había oído de Colombia y Buenos Aires, hallar América del Sur imbuida con principios republicanos; pero ahora confesaba que ya no tenía ninguna esperanza de ver el establecimiento de una república. Tan convencido estaba sobre este punto que, si Bolívar aun se opusiese a una monarquía, él (San Martín) preferiría dejarle la regeneración de América del Sur y abandonarle el mando.

A todo esto Bolívar replicó que la proclamación de los dogmas republicanos en América del Sur no era un hecho aislado, sino consecuencia de la gran revolución de ideas que se habían desparramado desde los Estados Unidos a todo el mundo cristiano. Elogió las instituciones inglesas como luz de la civilización y origen de las instituciones de una república modelo. Sería más fácil establecer una república que una monarquía, pues ésta sería una mera caricatura. Los títulos aristocráticos tal como existen en las provincias de América del Sur, eran tenidos por pobres que no podían dar una comida a un príncipe. Una monarquía en el Nuevo Mundo sería solamente efímera, y los reyes serían depuestos por sus guardias palaciegas, para sustituir una república. Sin embargo, Bolívar estaba pronto a admitir que una nueva revolución, con toda probabilidad sería seguida por la final adquisición de la libertad. «Ni nosotros», decía, «ni la generación que nos suceda, veremos la gloria de la república que estamos fundando. Considero América como una crisálida; sufrirá una metamorfosis en la existencia física de sus habitantes; finalmen-

te desarrollará una casta formada de todas las razas existentes, casta que producirá un pueblo homogéneo. No resistamos la marcha de la raza humana mediante instituciones que, como he dicho, son exóticas en el suelo virgen de América».

Tocante a la idea de su ida a Perú para tomar el mando del ejército, Bolívar decía que ni él ni su ejército podían ir sin sanción del Congreso. Sin embargo, dió a entender que, si el ejército iba para el sur, sólo él lo mandaría y no cedería la dirección de la campaña a ningún otro. Eso era una preventión bastante clara para San Martín de que, si Bolívar venía a Perú, estaría allí al frente de los asuntos y no habría lugar para el mismo San Martín.

Como si tuviera intención de asestar otro golpe a su rival, Bolívar entregó al Protector una carta, demostrando que, inmediatamente después de su partida para Guayaquil, sus mismos generales habían defecionado, y parecía probable que su impopular ministro, Monteagudo, hubiera sido depuesto y Lima entregada a los realistas. Estas noticias habían llegado a Bolívar por tierra de su agente en la capital peruana, mientras San Martín estaba en el mar. Después de leer la carta, San Martín dijo: «Si ha sucedido esto, me iré para Europa y daré un adiós eterno a América del Sur».

Todo esto va por cuenta de Larrazábal, que no pretende basarse en documentos o relatos dados por ninguno de los actores de la entrevista.

Mitre da la versión de San Martín, tal como fué comunicada, hacia 1840, al capitán Lafond, e inserta en su *Voyage autour du monde*.

En primer lugar, hay un juicio de San Martín sobre Bolívar en los siguientes términos: «A primera vista su apariencia personal predisponía en contra suya. Parecía tener mucho orgullo, lo que contrastaba con su hábito de no mirar nunca a la cara de la persona a que se dirigía, a menos que la

última fuese muy inferior a él. Llegué a convencerme de su falta de franqueza en las conferencias que tuve con él en Guayaquil. Su lenguaje era a veces algo grosero, pero me parecía que eso no era natural en él y que solamente buscaba con esto darse un aire marcial. La opinión pública le acusaba de una ambición sin límites y de una ardiente sed de mando, reproche que él mismo había justificado plenamente».

Esto es apoyado por una carta de Blanco Encalada, almirante chileno al mando de los barcos en Guayaquil, dirigida a O'Higgins, fecha 22 de septiembre de 1822. «Guayaquil está incorporado a Colombia por el voto de Bolívar y sus bayonetas. Su modesta ambición se extiende hasta mucho más allá de lo que usted y el mundo pueden imaginar».

En otra parte San Martín dice: «Sus hechos de armas le dan título para ser considerado como el carácter más extraordinario que América del Sur haya producido; de una constancia a que las dificultades solamente agregan fuerza».

Contra estas opiniones sobre Bolívar puede oponerse la suya sobre San Martín, expresada en una carta a Sucre. «El general San Martín era respetado por el ejército que estaba acostumbrado a obedecerle; el pueblo de Perú le consideraba su Libertador; su partido ha sido favorecido por la fortuna y usted sabe que las ilusiones que la fortuna presta valen a veces más que el mérito. En fin, Perú ha perdido un buen capitán y un benefactor».

La prueba más importante de lo sucedido en la conferencia es suministrada por la carta que San Martín escribió a Bolívar el 29 de agosto de 1822, después de su regreso a Perú. Esta carta fué solamente publicada por San Martín diez años después de la muerte de Bolívar. Los pasajes más importantes de ella son los siguientes:

«Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra». Con-

tinúa diciendo que evidentemente Bolívar no creyó en la sinceridad del ofrecimiento de San Martín para servir a sus órdenes, y había alegado que no sería conveniente aceptar tal oferta y que, en cualquier caso, Colombia no le permitiría ir a Perú. Luego San Martín se extiende sobre la fuerza de los realistas con 19,000 veteranos que podían concentrarse en dos meses, mientras los republicanos no tenían más que 8,500 soldados de clase inferior. Bajo tales circunstancias, el ofrecimiento de Bolívar de 1,400 hombres sería inútil. Serían solamente bastantes para guarnición de Callao. «En fin, mi partido está irrevocablemente tomado. He convocado el primer Congreso de Perú. El día siguiente a su instalación me voy a Chile, porque estoy convencido que mi presencia es el único obstáculo que le impide venir a Perú con su ejército»

Tocante a Guayaquil, San Martín dice que solamente observará que creía ser materia que debía arreglarse por los respectivos gobiernos después que la guerra de la independencia hubiese terminado. No lo había creído asunto para resolver entre Bolívar y él.

Luego dice: «Le he hablado, general, con franqueza, pero los sentimientos que esta carta expresa quedarán sepultados en el más profundo silencio; si fueran a traslucirse, los enemigos de nuestra libertad podrían usarlos en su perjuicio, y ambiciosos intrigantes los utilizarían para fomentar la discordia».

En conclusión, dice que le envía de regalo un caballo, un par de pistolas y una escopeta, con la expresión del pesar de no haber sido habilitado para servir a las órdenes de Bolívar y finalizar la guerra.

Esta carta no se encuentra en la colección de documentos de O'Leary, y el mismo Bolívar parece haber guardado silencio absoluto en cuanto a los detalles de la entrevista, y haber destruido la carta de San Martín. Quizas no sea de admirarse

por esto, pues no exhibe al Libertador bajo una luz favorable. Es bien claro que, cuando le ofreció solamente tres batallones de tropas colombianas, tenía por objetivo librarse de San Martín. Debe haber sabido muy bien que la fuerza era inútil, como después San Martín le decía en carta del 29 de Agosto. También sabía que, si quería, podía enviar 6,000 hombres o más como ofreció hacerlo una vez ido San Martín. El observador imparcial puede difícilmente vacilar para admirar la conducta de San Martín renunciando en favor de su rival antes que poner en peligro la terminación de la guerra. Bolívar, por otro lado, ansioso de la liberación de Perú con tal que él solo tuviese toda la gloria, no representa más que un triste papel.

La noche siguiente hubo un baile en Guayaquil a que asistieron el Libertador y el Protector. Ya se habían despedido y, durante el baile, San Martín se deslizó tranquilamente a bordo del «Macedonia», dejando a Bolívar afanosamente empeñado en sus diversiones favoritas de baile y coqueteo con las hermosas guayaquileñas. Lo que San Martín pensaba de tales diversiones aparece de su observación a su ayudante: «Vámonos; no puedo soportar este bullicio». El Protector de Perú estaba cansado de su posición y de las intrigas de los políticos sudamericanos. En Guayaquil, se había encontrado chasqueando cuando la anexión del lugar por Bolívar y como prevenido por éste. A bordo de la «Macedonia» observó: «el Libertador nos ha ganado de mano». Se decidió por el retiro.

El 19 de Agosto San Martín llegó a Callao, puerto a seis millas de Lima, donde anunció que Bolívar iba a venir en auxilio de Perú. A O'Higgins el Protector escribió: «El Libertador no es lo que creíamos aquí». Cualquier cosa que pensase necesario decir en público, es claro que las impresiones de San Martín sobre Bolívar no habían sido favorables. El

mismo había servido siempre a la causa de la libertad con todo su corazón. Había sido soldado antes que administrador y no había mostrado ningún deseo por el poder supremo. Había rehusado la Presidencia de la República de Chile, y ahora, aunque deseaba una monarquía para las colonias revolucionadas, ningún pensamiento de sí mismo como posible ocupante de un trono nuevo parece haber cruzado por su mente. Había hallado a Bolívar frío y calculador, listo es cierto para emprender la liberación de Perú, pero resuelto a no permitir que San Martín o cualquier otro que no estuviese a sus órdenes, tuviera gran parte en la gloria del éxito; la insistencia de Bolívar sobre la necesidad del consentimiento del Congreso para su partida hacia Perú fué probablemente una excusa para dar largas a un negociado difícil, y librarse de un rival como San Martín que era mucho mejor soldado.

F. LORAIN PETRE.



Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional

(Continuación)

105.—¿Deseárase ahora saber si hay o puede haber algún medio para reducir a toda esta nación chilena a nuestra Santa Fé y verdadera obediencia de nuestro amado Soberano de manera que nunca jamás molesten a los españoles, ni hostilicen sus tierras? Antes de dar respuesta a esta pregunta es necesario saber los proyectos que se han formado en los tiempos pasados para reducir a los **Indios Chilenos** a los fines que se expresan, que son los siguientes:

PRIMER PROYECTO

106.—El primer proyecto fué el del Sargento Mayor don Pedro de Córdoba y Figueroa, que en representación que hizo a S. M., en veinte y siete de Enero de mil setecientos treinta y siete, después de referir los varios sucesos que acaecieron, dice: que el medio mejor de reducir los **Indios Chilenos** y finalizar la guerra, es fundar en la tierra de los indios algunas ciudades, a distancia proporcionada para que puedan

sostenerse unas a otras con mutuo socorro, dando a los vecinos para su permanencia casas y heredades. Elige para sitio de la primera ciudad el que tenía otra antigua de las arruinadas, llamada de los *Confines*, distante cuatro leguas de Bío-Bío, por cercano a las fronteras y verse en él la delineación de las calles y casas, sobre cuyos cimientos se pueden construir otras. A que se agrega el beneficio de los molinos y viñas, que se pueden restablecer a poca costa, porque permanecen todavía las acequias antiguas que riegan el terreno. Dice también haber en el Reino mucha gente desacodada, que se avecindará, dándole tierras y solares. Ques se deben avecindar en ellas más de cien familias, asistiendoles como a soldados con sueldo y ración en los tres años priméros, y poner una guarnición de cuatrocientos hombres para cubrir el país y fomentar la construcción de las casas y del recinto para una regular defensa.

107.—Que formada la ciudad, es verosímil que los indios tomen las armas y abandonen sus ranchos y heredades para internarse con sus familias y ganados en los bosques y en lo fragoso de la Cordillera, no para mantenerse en la inacción sino para ejecutar sus irrupciones. Pero que, si en este caso, hace nuestra tropa frecuentes hostilidades por el espacio de tres años no interrumpidos, destruyendo sus sementeras y cosechas, quitándoles los ganados y caballos se reducirán a suma inopia y necesidad de sujetarse. Que el ganado y caballos que no se cogieren se harán montaraces en aquellas montañas, morirán de hambre o serán pasto de los leones. A que se añade que los indios que habitan la Cordillera pedirán a los refugiados en sus tierras pagas por el piso y herbaje, y además les robarán sus bienes. Y como los frecuentes hielos y nieves de aquellas serranías no permiten haya muchos frutos, ni los necesarios para la manutención de los indios existentes, perecerán de hambre.

los adventicios, si no se entregan a los españoles, como sucedió en el gobierno de don Juan Henríquez, que por medio de semejantes malocas por la esperanza de tener esclavos y obligar a los indios a que ellos mismos viniesen a ofrecerse por esclavos para no perecer de hambre.

108.—Que a los tres años, más o menos, se funde otra ciudad a proporcionada distancia de la primera, quedando en ésta cien soldados para su defensa; y que de este modo se vaya continuando la fundación de las ciudades hasta Valdivia y Villarrica, y que después se forme otra en la costa de Arauco para impedir la correspondencia de los indios con los navíos de europeos, que tal vez se han bastimentado en aquella costa y que pudieran alentarlos con las armas y dones. Y que, procediendo de este modo, con seis pueblos se sujeté el Reino.

109.—Este proyecto fué impugnado con fortísimas razones por el Presidente del Reino, por informe de treinta y uno de Octubre de cuarenta; pero se halla protegido por el Obispo de la Concepción, que respondiendo, por Septiembre de cuarenta, al informe pedido por Su Majestad sobre el mismo proyecto, asegura haber pedido al autor dos copias abreviadas y que las remitió por Febrero de treinta y siete, una a S. M. y otra por la vía del Despacho Universal de Indias y Marina. Y porque la forma con que lo propone el mencionado Obispo ilustra mucho la idea de Figueroa y la exime de varios reparos, conviene expresarla brevemente.

110.—Dice, pues, que entrando de mano armada en la tierra de los indios, se restablezcan y fortifiquen los antiguos fuertes del Nacimiento, Purén y Tucapel y se levante otro nuevo en la Imperial, guarneciéndolos con la infantería que al presente se hallaba en los fuertes de Bío-Bío por la parte del norte, y con quinientos hombres y muchas armas que se han de remitir de España, por no haber en aquel tiem-

po ninguna arma de provecho, ni ser inclinados los naturales a alistarse en la infantería ni al uso de las bocas de fuego. Que a los soldados españoles se prometiesen tierras y algunos indios de servicio y a la caballería voluntaria del Reino las piezas o los indios que escogieren en las malocas o correrías para que los sirvan por sólo el tiempo de diez años; y que con estos fuertes y las correrías de la tropa queda asegurada la tierra hasta el río de la Imperial en dos o tres veranos. Que, asegurada esta tierra, se suspenda por algún tiempo la conquista de lo restante del Reino, y se trate de poblarlo agregando a los fuertes muchos vecinos, que pasarán de voluntad, por conseguir tierras y solares, no permitiéndoles vivan separados en los campos, como se vé en todo el Reino, y que se forme en la Imperial la Plaza principal fronteriza, guarneciéndola de artillería y todas armas.

111.—Y para minorar los gastos de la Real Hacienda proponían se condujesen a los quinientos hombres y las armas por el Cabo de Hornos en dos fragatas de a cincuenta cañones, cargadas de cuenta de S. M., y que de vuelta podrían traer cobre, que hay en abundancia; con lo que se costeaba superabundantemente el viaje y que se proporcionaba un considerable alivio a los naturales en la mayor baratura a que comprarían los géneros europeos, que les costaban un sentido cuando se conducían por la vía dilatada de Cartagena, Portobelo, Panamá y Lima.

112.—A esto se reduce el proyecto; y sin detenernos mucho en su examen, se descubren tres grandes inconvenientes que lo constituyen inadmisible. El primero, la falta de dinero para su ejecución. El segundo, lo indefenso que queda el Reino abandonando los fuertes de la frontera de Bío-Bío. Y el tercero, es el no conseguirse la reducción de los indios con los nuevos fuertes que se proponen, que es el asunto principal; porque ¿en qué se puede fundar la esperanza de sujetar

en breve por este medio al enemigo? En todo el siglo pasado se mantuvieron los fuertes que se proyectan y algunos otros con más que duplicada guarnición para la defensa, y para perseguir con frecuentes malocas o correrías al enemigo, y no por eso se logró, como hemos visto, su reducción, ni se adelantó un paso en su terreno. El mismo Obispo confesó entonces que eran necesarios más españoles, porque en la antigüedad les eran formidables las armas de fuego y que en aquel tiempo estaban muy instruidos en la disciplina militar, tenían armas y caballos, que no tenían antiguamente, y que en el manejo de las lanzas se aventajaban al español. ¿Y qué diremos ahora?

PROYECTO SEGUNDO

113.—El segundo proyecto es el del Licenciado don Martín de Recabarren, oidor decano que fué de esta Real Audiencia de Chile, que en veinte y seis de Enero de treinta y nueve propuso a S. M., el modo de reducir los indios, haciendo la debida distinción entre la guerra defensiva. Dice, pues, lo primero, que para la defensa del Reino se deben construir varios fuertes, no al Norte, sino a la parte del Sur de Bío-Bío, colocándolos en la forma que están los de Santa Juana, San Pedro, Colcura y Arauco, con la advertencia que sean de piedra, ladrillo o adobes los recintos, para evitar los continuos gastos y reparos que ocasiona lo corruptible de las estacadas de maderos. Que de este modo se logrará una barrera que asegure nuestro país y ponga en cuidado al enemigo. Y como los fuertes irán reduciéndose con el tiempo en pequeños lugares, los vecinos que se agregaren, asistidos de armas y municiones y ejercitados en su manejo por los cabos, aumentarán la defensa por la que deben hacer para la conservación de sus vidas, fa-

milias y casas. Y a poco tiempo, dejando estos pueblos con menos guarnición, se pueden adelantar otros por el mismo orden en una distancia proporcionada, y que de esta suerte se asegura el país, se pone en cuidado al enemigo, se proporciona un asilo a los españoles que se internasen en la tierra de los indios, sin exponerse al tránsito peligroso de Bío-Bío, y se cierra la puerta a los hurtos diarios que ejecutan los indios en nuestras haciendas; porque, repasado el río vuelven seguros con el robo, lo que no sucediera si considerasen el peligro de dar con los españoles por la banda del sur de Bío-Bío.

114.—Dice, lo segundo, ser el medio de sujetarlos el mantener por invierno y verano un cuerpo considerable de tropas en las tierras de los indios, porque precisados a dejar sus tierras, no hallando en otras habitación permanente, experimentarían los males apuntados en el proyecto primero, y en caso de hacer la mansión en las quebradas de la Cordillera, les obligaría el invierno a desampararlas, y se vieran precisados a sujetarse. También echarían menos el comercio de los españoles, sin el cual no pueden vivir, como lo confesaban a voces en el Parlamento de Tapihue. Y acaba diciendo que continuando estos dos medios, del ejército en la tierra y fuertes al sur de Bío-Bío, mudarían las cosas de aspecto en menos de seis años.

115.—En orden a las armas y tropas que se requieren para esto, se remite al dictamen del Presidente; y deseoso de minorar todo lo posible los gastos de esta empresa, propone que se conduzcan por el Cabo de Hornos, por las razones que se reservan para el proyecto siguiente, por ser las mismas que propone el Presidente.

116.—Este es, en sustancia, el proyecto, y como se remite al del Presidente, en cuanto pertenece a la guerra ofensiva, nada tenemos que examinar en esta parte. Y en cuanto

a la forma de poner el Reino en estado de defensa, tiene contra sí la causa de los caudales necesarios para la construcción y guarnición de los fuertes y otros inconvenientes que se conocerán con lo que iremos diciendo.

PROYECTO TERCERO

117.—El tercero proyecto es el del Presidente de este Reino de Chile, que con el motivo de haber celebrado con los indios el Parlamento de Tapihue representó a Su Majestad, en carta de veinte de seis de Febrero de treinta y nueve, la indecorosa contemplación que se tiene con ellos, los regalos y agasajos que se les hacen de cuenta de la Real Hacienda para mantenerlos quietos, y la formalidad con que se trata con ellos, como si fuera una potencia capaz de disputar los derechos con las armas. Y para remedio de estos abusos propone su dictamen en estas palabras:

118.—«El medio único que yo encuentro para reducirlos a vida sociable es el poderoso brazo de V. M., el estruendo del cañón y el respeto del fusil, que tanto temen, y que restableciéndose los fuertes en la situación donde se hallaban al tiempo de la sublevación del año de veinte y tres, o en otros sitios donde parezca más conveniente y seguro, se les fatigue con un cuerpo de mil hombres existentes, bien disciplinados, pagados puntualmente, con las demás providencias de municiones, pertrechos, etc., que viéndolas respetables, se les impondrá la ley, como creo se ejecute, con poca efusión de sangre, cuyo proyecto haré separado.»

119.—En este proyecto separado, que remite en carta de treinta y uno de Octubre de cuarenta, incluye un pliego con el estado que ha tenido, tiene y debe tener el ejército para sujetar y contener los indios. En la primera plana se contiene el pie de ejército de dos mil hombres y el arreglo-

mento de sueldos asignados en el placarte del año de mil setecientos tres con las bajas que tenía el situado, que se componía de doscientos cuarenta y dos mil trescientos un pesos. En el segundo se ve el número de gente que entonces existía de setecientos sesenta y ocho soldados, incluso los oficiales y aventajados; y los cortos sueldos que les vienen a caber de los cien mil pesos, incluso el doce por ciento que en Lima cargaban de aumento a la ropa, a que los Vireyes han reducido el situado con las bajas que se expresan.

120.—En la tercera plana se propone que para la sola guerra defensiva son precisos un mil hombres con los oficiales correspondientes y el aumento de sueldo en la cantidad de sesenta y dos mil setecientos ochenta y seis pesos más de lo que importaba el situado cuando se hizo el plan. En la cuarta se dice que para la guerra ofensiva y reducir a pueblos los indios son necesarios quinientos hombres arreglados, de Europa, con oficiales correspondientes; y los sueldos que para el total de mil quinientos se debe remitir de Lima y que importan la cantidad de doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos fuertes.

121.—«Los mil hombres, prosigue el Presidente, para la guerra defensiva, en caso que V. M. lo quiera así, son precisos para coronar y guardar los pasos del caudaloso río Bío-Bío, antemural de los indios, y guarnecer las plazas de Valparaíso, provincia de Chiloé y fuertes que se deberán ir construyendo en lo interior de la tierra; y en este caso será muy conveniente que V. M. mande enviar a este ejército doce sargentos de guardias para habilitar esta tropa mal disciplinada, de suerte que sepa y pueda hacer el ejercicio con honor, vigilancia y manejo de las armas, y el aumento de sueldo expresado en la *tercera plana*.» Hablando luego de la guerra ofensiva continúa por estas palabras:

122.—“Si Vuestra Majestad determina que la guerra sea
Año XII—Tomo XLI—Primer trim.

ofensiva, para fenecerla de una vez, como es justo, y reducir a estos indios a la debida obediencia, vasallaje y rebaño de la Iglesia, es conveniente y aún muy preciso, que V. M. se sirva destinar y remitir a esta capital (habla de la Concepción, de donde escribe) quinientos soldados infantes españoles de Europa a fin de enseñar a los de este país; las armas, pertrechos y hierro que se expresan en la cuarta plana del estado. Los fusiles con llaves a la española, por ser de más fácil composición y menos costoso, cuya remisión puede ser de beneficio a la Real Hacienda y utilidad al Reino, pues fenecida la guerra, quedaría armado el país para las ocasiones precisas de piratas o navíos extranjeros mercantiles, a fin de frustrar sus designios; pues es estilo corriente aquí que el soldado que sienta plaza compre espada.”

123.—Luego trata de la dirección que han de tener los soldados y las armas, para que lleguen sin deserción ni quiebra, y continúa el proyecto en esta forma:

124.—“El modo de reducir a pueblos estos indios le hallo nada difícil siguiendo el continuo método que practicaban (no sin ignorancia) en tiempos pasados y cuando este ejército tenía dos mil hombres existentes; pues lo que se hacía era separar un cuerpo de gente, que internado en la tierra hostilizaba los indios, y éstos se retiraban a los montes, donde permanecían el verano, hasta que, retirándose la tropa o partida a sus fuertes a entradas del invierno, con dispendio de lo que había ayanzado, volvían los indios a ocupar sus terrenos. Es verdad que con estas operaciones y la de no darles tiempo de sembrar, con la fatiga de la hambre se hallaron tan consternados, que tengo noticia se tenían por felices en que los españoles los recibiesen por esclavos. Pero los Gobernadores de aquel tiempo, por sus intereses particulares, los dejaron sosegados en sus tierras, con grave perjuicio del servicio de V. M.

125.—“El método que yo espero seguir es construir los fuertes en los parajes más internos y acomodados y en el centro una Plaza con la mayor fuerza del ejército, y con este resguardo, permitiéndolo el terreno, hacer las fortificaciones de campaña de buen foso, su trinchera y parapeto de tierra y fagina, con recinto capaz para la población de los numeristas o milicianos, que seguirán sin duda muchos a establecerse, y con algunas correrías, con el seguro de la retirada para la permanencia, me persuado que a los tres o cuatro años, con corta efusión de sangre, se logrará sujetar a los indios que admitan la ley, que dejen sus lanzas y caballos, única fuerza en que estriba la suya, y que en breve se poblaré de suerte la tierra abundante y proficia; que las referidas fortificaciones se hiciesen ciudades o villas de mucha gente para freno del orgullo de los indios y reducirlos al gremio de la Iglesia con total destierro de sus brutales costumbres, en las que, llegando a edad de adultos, no hace la menor impresión la fatiga de los Misioneros, como en representación separada hago presente a V. M.

126.—“Puestos los medios referidos para la empresa de la reducción de estos indios, con el número de los mil quinientos hombres y el agregado de algunos milicianos que no hagan falta para el cultivo de los campos, se puede conseguir con facilidad el fin que Vuestra Majestad desea y deja abierta la comunicación de las Plazas de Valdivia y provincia de Chiloé; pero es muy necesario que el Virrey de Lima remita con gran puntualidad los caudales necesarios y correspondientes a los soldados expresados en la cuarta plana del referido adjunto estado, (y es de notar que en dicha plana se piden otros noventa y cinco mil quinientos cincuenta pesos). Y en caso de alguna necesidad o urgencia pueden las Cajas de Santiago contribuir con algunos caudales, asegurando a V. M. se los manejaré con la mayor economía, *desinterés y celo.*” Hasta aquí el proyecto.

127.—Las armas que pide son doce piezas de campaña del menor calibre, tres mil fusiles con sus bayonetas; un mil fusiles para caballería o dragones; cuatro mil espadas para la caballería; mil bandoleras con sus ganchos; mil cartucherías de bolsa, a la moda alemana; dos mil, entre palas, picos y azadones; dos mil hachas; cuatrocientos quintales de hierro para calce de cureñas y otras obras. Y para minorar los gastos de la Real Hacienda, la deserción de los soldados y la deterioración de las armas, propone un bello medio en las palabras siguientes:

128.—“Todos estos materiales mencionados con expresión en el Mapa y los quinientos infantes con los oficiales correspondientes se pudieran directamente transportar a este puerto y no a otro (escribe de la ciudad y puerto de la Concepción) en uno o dos navíos por el Cabo de Hornos, por dos motivos. El primero, por evitar la deserción de la gente, que se tiene experiencia que siendo distante el desembarco, como en Buenos Aires o Portobelo, de los quinientos hombres apenas llegarían aquí cincuenta, por lo dilatado y abierto del país y quasi ninguna poblaciones, pues viven en la campaña dispersos en sus ranchos y es lo que haría irremediable la deserción; y que las bocas de fuego dejases de llegar inservibles y hechas pedazos, como las de el año mil setecientos diez y siete, que condujo don Gabriel Cano.

• De suerte que hecho el cómputo de su aderezo y el de los costos de su conducción de Buenos Aires a esta frontera se pudieran haber comprado en Europa ocho mil. El segundo motivo, por ser de conocido ahorro y notable ventaja y aumento a los reales haberes de V. M., pues concediendo permiso a uno o dos navíos para que conduzcan fierro, papel, cera y otros géneros, de cuenta de V. M. o de la de los dueños, habrá muchos que sin costo alguno transporten todo lo referido y aún solicitaran indulto, que puede ser de mucho beneficio a V. M. en caso de que no halle inconveniente que la

cargazón sea de su cuenta, como el año de mil setecientos diez y nueve vino el navío Zelarín comandado por don Antonio Grang y Arráez, que aquí y en Lima vendió los géneros en excesivos aumentos del principal. Estos dos puntos merecen la Real atención de Vuestra Majestad."

129.—Este proyecto es admirable y muy seguro por lo perteneciente a la guerra defensiva, porque aumentándose la tropa, bien se ve que será mayor la defensa; ¿pero, yo quisiera saber de dónde sale el caudal que se pide, gastando S. M. de otras Reales Cajas para mantener este Reino? Y así, por falta de caudales, es impracticable. Si se reflexiona sobre la guerra ofensiva que pretende es imposible sujetar a los indios y ponerles la ley que desea solamente con lo que expresa, como haré ver después, bastándonos saber por ahora que sería infalible la continuación de la guerra por muchos años, pues los dos mil soldados que se mantuvieron todo el siglo pasado, haciendo desde los fuertes situados en sus tierras guerra viva a los indios por el espacio de cincuenta y nueve años, como hemos dicho, no pudieron sujetarlos ni adelantar un paso en su terreno. Por lo cual y por el horror que causa la efusión de la sangre de estos miserables hombres hermanos nuestros, parece que se debe procurar su obediencia y conversión, según nos manda Nuestro Señor Jesucristo en su Santísima Ley con medios benignos y más del agrado de Dios y no con el formidable estruendo de las armas.

PROYECTO CUARTO

131.—El cuarto proyecto fué el de los Padres Jesuítas, que en un estado que hicieron en Madrid en veinte y dos de Diciembre del año de mil setecientos cincuenta y dos, representaron a Su Majestad el señor don Fernando VI el modo y medio de sujetar a los indios y reducirlos a nues-

tra Santa Fe. Y porque conduce mucho para nuestro intento es conveniente saber brevemente lo que contenía.

132.—Decían, lo primero, que teniendo nuestra Frontera cuarenta y cinco leguas de mar a Cordillera, se formasen ocho lugares de cincuenta a ochenta pobladores al norte del caudaloso río Bío-Bío y en la mayor inmediación que fuere posible, con las buenas calidades que deben acompañar al territorio de un pueblo. Que se fundasen los tres primeros en las diez leguas que median entre el pie de la Cordillera y las juntas del río Vergara con Bío-Bío; otros tres en las quince leguas que se cuentan desde estas juntas hasta las del río de La Laja con Bío-Bío; uno en los cantones del fuerte de Talcamávida; y el octavo en los de Tucapel el Nuevo al norte de el río de La Laja, para impedir las correrías que los indios solían hacer por aquella parte; y que con estos ocho pueblos y la nueva ciudad de la Concepción que se estaba fabricando cerca de la costa marítima en una hermosa llanura que media entre los ríos Andalién y Bío-Bío en las cercanías de la Misión de la Mocha, quedaba defendido el Reino de mar a Cordillera; porque fundados de este modo los ocho pueblos, en vez de los trescientos o cuatrocientos soldados que se deseaban por el proyecto antecedente, se lograrán más de un mil numeristas, pues aunque sobraban cuatrocientos, a razón de los cincuenta pobladores primeros de cada lugar, subirían en breve a más de un mil con los que se irían agregando entre peones, pastores, sastres, zapateros, carpinteros, fabricantes y otros artistas, como sucede en todas las nuevas poblaciones bien arregladas.

133.—Que la parte más expuesta a las invasiones del enemigo eran las diez leguas que median entre Purén y el Nacimiento, en donde se formaban tres pueblos, que ayudados de la villa de los Angeles situada en aquellas cercanías con sesenta vecinos; de la gente que se iría agregando a los pueblos, y de algunos soldados de los que existían, imposibili-

taban el tránsito al enemigo. Y no distando mucho para el socorro los otros tres que se debían construir entre el Nacimiento y las juntas del río de La Laja con Bío-Bío. La población formada cerca del fuerte de Talcamávida cerraba los pasos de el río por aquella parte, y la propuesta para los contornos de Tucapel el Nuevo resistía a las correrías que los indios Puelches pueden hacer por aquel lado, de suerte que bastaba la inspección del mapa y de los sitios en que se erigían los pueblos para quedar convencidos de la plena seguridad de la defensa. Pero que claro estaba que se les había de dar los mismos pertrechos y demás armas que dimos en el antecedente proyecto al número 127 y algunos soldados.

134.—También era preciso poner en estado de defensa el recinto de los pueblos, y que aunque sería mejor una circunvalación de fosos, murallas o estacadas, saldría muy costosa la defensa, cuando era suficiente contra las débiles armas de los indios el formar y fabricar de gruesa estacada en dos ángulos o puestos dos cuadros salientes, como de ochenta a cien varas por lado, que defiendan con sus cañones los cuatro costados del pueblo y sirvan de retirada segura a los vecinos en algún lance apretado. Que era preciso se distribuyese en los pueblos, a discreción del Gobernador y según la situación más o menos expuesta a la irrupción del enemigo, los soldados que entonces residían en Chillán, Tucapel, Purén, Talcamávida y Nacimiento, para que sirviesen de centinelas del río en los pasos más vadeables de sus respectivos distritos; dificultasen su tránsito con zanjas y barrancas, y enseñasen a los vecinos en los primeros domingos de cada mes, o con más frecuencia, el ejercicio o manejo de las armas, que en vez de gravamen serviría de recreo a todo el pueblo. Y que sería mayor la defensa si se mudase la Plaza de Yumbel a alguno de esos pueblos, porque distando, como dista, diez y seis o diez y ocho leguas de Bío-Bío, no pue-

den sus soldados defender la Frontera con la prontitud que la de los pueblos.

135.—Asimismo, que debían proporcionarse los medios para la conservación y aumento de dichos pueblos, porque nada se conseguía en fundarlos si no se establecían de un modo que lograsen sus habitadores la manutención permanente en el ejercicio de las artes y agricultura. Este, decían, era el modo más fácil y cierto de defender el Reino y contener al enemigo, coronar la Frontera con ochenta pueblos de cincuenta a ochenta pobladores, en la forma expresa. Que así lo había reconocido Su Majestad cuando se dignó aprobar en todo y por todo el proyecto primero presentado a nombre del Reino de Chile en carta de treinta y uno de Octubre de cuarenta, y en el informe de seis de Abril de treinta y nueve. Y que el referido proyecto fué examinado por orden de Su Majestad en la Junta de Poblaciones de la ciudad de Santiago, compuesta de ocho sujetos muy autorizados, los que lo aprobaron, aunque en el modo no convinieron entre sí.

136.—Decían, lo segundo, que era muy fácil y poco costosa esta empresa, porque aunque hasta el año de mil setecientos cuarenta se miró como a un imposible reducir a los españoles de este Reino a pueblos; pues había pasado más de un siglo que no se había intentado formar otro que el de San Martín de Quillota, que comenzó el Marqués de Casa Concha el año de diez y siete; porque el Conde de Superunda en su gobierno venció este imposible y había tenido la complacencia de dejar formados diez lugares, que habían recibido nuevo aumento en el gobierno del Teniente General don Domingo Ortiz de Rozas, y aunque era de temer su corta duración, por hallarse los vecinos sin tierras para ejercer la agricultura y sin artes en que conseguir su decente pasadía, como constaba de los informes del dicho Conde; con todo, se reconocía que proporcionándoles los alicientes

no faltarían pobladores. Pero que no era tan fácil en las cercanías de Bío-Bío, por ser más pobres y menos poblados los cuatro corregimientos de Chillán, Itata, Puchacay y Buena Esperanza, que son los más inmediatos a la Frontera, y no dejaba de servirles de rémora la cercanía de los indios y la falta de medios para la mayor decencia que se gasta en los pueblos. Que la primera idea del Conde de Superunda se había dirigido a fundarlos en la Isla de La Laja, situada en la Frontera, como lo aseguraba y aplaudía la Audiencia en el paraje citado del número 134. Y se sabía haberse fundado en ella el pueblo primero, que es la villa de Los Angeles, que si estuvieran allí los demás que se establecieron en el Obispado de Santiago, que ya se hallaría la Frontera libre de invasiones y robos de los indios; pero experimentó el Presidente tanta pobreza en los residentes de aquellos contornos, que tuvo por imposible la fundación de otros.

137.—Asimismo que para la fundación pronta y durable de los pueblos eran suficientes ciento noventa y dos mil pesos, concedidos por una sola vez, a razón de veinte y cuatro mil para cada pueblo de cincuenta pobladores, que era la misma cantidad que había concedido Su Majestad para la formación de cada uno de los que proponía el proyecto primero presentado a nombre del Reino de Chile, y que la Junta de Poblaciones la había considerado por más que suficiente. Y que para aprontar la referida cantidad, aunque no había tenido efecto el beneficio de los seis títulos de Castilla que S. M. había concedido, por los años cuarenta y seis, en veinte mil pesos cada uno, para poner en planta el primer proyecto de Chile; pero que se podía valer de otros arbitrios para su pronto establecimiento, que eran los siguientes: el primero, conceder licencia a uno o dos navíos de seiscientas u ochocientas toneladas para que puedan conducir y vender en el Mar del Sur géneros europeos, bajo de dos condiciones. La primera, que hayan de conducir al puerto de la Concepción

las armas ya referidas al número 127. La segunda, que el importe de la licencia, toneladas y los derechos reales de salida que había de pagar en Cádiz los habían de entregar con el aumento correspondiente a los Oficiales Reales de la Concepción para que sirviesen a la fundación de los dichos pueblos.

138.—El segundo, era el que ya Su Majestad tenía concedido, a saber, el aumento que recibieren los quintos del oro de este Reino, fundada la Casa de Moneda, los que podían aplicarse anualmente a este fin. El tercero, el producto de las Bulas de la Santa Cruzada de los dos Obispados de Santiago y de la Concepción, hasta completar la cantidad ya referida, por ser el designio, no sólo contener a los indios cristianos, sino también a los infieles; que en breves años se resarcía con ventajas la cantidad que se concediese, porque las gentes dispersas por las campañas contribuyen con pocas limosnas a la Santa Cruzada, y reducida, a los ocho pueblos se aumentaría considerablemente este ramo. El cuarto, en doce o más mercedes de hábito para que el Gobernador las ditribuyese en las personas que mejor le ayudasen con tres o cuatro mil pesos. Y podían añadirse cuatro o más títulos de Castilla, libres de lanzas y media annata, por si pudiere verificarlos el Presidente por lo menos en diez y seis mil pesos cada uno. Y que, por último, el Presidente se había valido, por Mayo de cuarenta y cinco, de otro arbitrio, y era publicar muchas veces en todos los corregimientos que los hacendados poblados, o que se poblaran con sus familias, gozasen el privilegio de nobleza con sus descendientes legítimos, si en ellos concurrían las circunstancias debidas y contribuían con alguna cantidad en especie o moneda, para ayuda de las obras públicas del pueblo; pero que esta provisión no había tenido efecto.

139.—Decían, lo tercero, que aunque era cierto que con los ocho lugares de la Frontera quedaba defendido el Reino, recuperado el honor de nuestras armas y minorados algunos

gastos de la Real Hacienda; pero como esta defensa solamente durara por el tiempo que duraran los pueblos, merecía la mayor atención el cuidado de establecerlos con solidez para que no se deteriorasen de año en año, como se habían deteriorado los más de los pueblos del Reino y de toda la América Meridional; de donde nacía la gravísima dificultad expuesta a infinidad de oposiciones sobre determinar las conveniencias que se debían conceder para atraer a los pobladores, para que éstos se conserven y permanezcan y para que los pueblos vayan aumentando el número de sus habitantes. Y que para su fundación, además de los solares y tierras que se les deben conceder, se necesitaba de algunos caudales para la fábrica de la iglesia y otras obras públicas, y del establecimiento de las artes, porque sin ellas no podían aumentarse los lugares, ni permanecer mucho tiempo los primeros pobladores en un país en donde todos son labradores y ganaderos, y lo persuadía la experiencia universal de todos los Reinos, porque en los pueblos que florecen las artes y agricultura se acrecentaba de año en año la población y conveniencia de los habitantes, como sucedía en la mayor parte de los lugares de la Europa; y en los que carecían del ejercicio de las artes y agricultura, se menoscababan de día en día los habitantes y sus conveniencias, como sucedía en la mayor parte de la América Meridional; porque la agricultura y el pastoreo, sin el ejercicio de las artes, no son capaces de aumentar la población y conveniencias de los vasallos, como lo demuestra la ciencia política y lo persuade la experiencia de todos los Reinos, pues no se hallaría uno poblado y opulento, si no florecen en él las artes. Y que las conveniencias que se habían de conceder a los pueblos y pobladores para que se conserven y vayan en aumento eran las mismas que prescriben las sabias leyes de S. M. de la Nueva Recopilación de Indias. Aquí se refieren por extenso todas las conveniencias de la Nueva Recopilación de Indias

que se han de conceder a los pobladores, que omito, las que podrán verse en el Lib. 4.^º, Tít. 12, Ley 1.^a; en el Lib. 4.^º, Tít. 7, Ley 7.^a y en el Tít. 18, Ley 20 del mismo Libro.

140.—Pero que la principal y esencialísima conveniencia era la aplicación de algunos medios eficaces para establecer los telares de tejidos de lana, lino y algodón; porque de otro modo, en vez de aumentarse el pueblo, iría deteriorándose de año en año, en tanto grado, que en breve quedaría la Frontera tan indefensa como se hallaba, y que supuesto que no había sido suficiente el haberlo mandado Su Majestad en sus leyes, ni resultado efecto alguno favorable de las providencias acordadas por la Junta de Poblaciones, era indispensable aplicar para su establecimiento algunos medios más eficaces, cuales eran las tres gracias siguientes: la primera, conceder a todo fabricante de tejidos la libertad perpetua de las alcabalas y otros derechos de la primera venta por mayor. La segunda, la concesión de las honras y privilegios que gozan los pobladores y los hijosdalgo de Castilla al que tuviere siempre corrientes dos telares en cualquier pueblo del Reino. La tercera, la donación de dos mil pesos por una vez al primero que estableciese dos telares corrientes en cada uno de los ocho pueblos de la Frontera, con la previsión que este caudal se había de sacar de lo primero que produjese el pueblo para la Real Hacienda. Y que estableciéndose los telares en los pueblos de la Frontera, cada par de ellos aumentaría por lo menos veinte y cuatro familias, y en ellas otros tantos milicianos, que defenderían de continuo la Frontera como otros tantos soldados que tuvieran de costo a S. M. más de dos mil pesos anuales. Por cuya razón y porque de su establecimiento pendía la población y opulencia del Reino, los aumentos de la Real Hacienda, y, por decirlo de una vez, la pública prosperidad, eran los fabricantes acreedores a estas y otras gracias mayores sin atender a la calidad de las personas, que si los méritos son

los que hacen ilustres las familias, no era fácil hallar en la República sujetos de tanto mérito como los que establecen y aumentan la fábrica de los tejidos.

Y si por estos medios se lograba tejer los ponchos en telares, quedaban los indios rebeldes sin la venta y consumo de los suyos y consiguientemente sin medios de mantenerse y quasi precisados a la obediencia debida a S. M.

141.—Decían, lo cuarto, que siendo muy conforme al dictamen del Presidente, de los Obispos de Santiago y de la Concepción y del Fiscal de la Real Audiencia el imponer algún gravamen a los pobladores por el solar y tierras que se les concedían, podían, lo primero, cada uno de los ochenta pobladores, después de los cinco años primeros de la creación del pueblo, contribuir de tres a cinco pesos en especie o en frutos de la tierra, que podían servir para la manutención del ejército, por el solar y los ciento veinte y cuatro o ciento veinte y cinco cuadras que se les concedían; cuyo impuesto de los tres pesos, que produce doscientos cuarenta pesos, apenas llegaba a uno por ciento del valor de las tierras concedidas al pensionado. No obstante, que como el fin primario era poblar con brevedad y solidez la Frontera, y el secundario conseguir algunos réditos para la Real Hacienda, la determinación de la cantidad de esta pensión y de las subsiguientes se habría de remitir al juicio del Presidente de la Real Audiencia y Junta de Poblaciones. Lo segundo, cada cuarto de alquiler que se levantare en los solares de los pobladores, o en otro cualquiera de las trazas, había de contribuir con un peso en manos del dueño de la casa alquilada. Lo tercero, que un lugar de ochenta pobladores establecidos en la forma mencionada no podía menos de tener en breve un vecindario de ciento y treinta familias con los muchos artistas y peones que se irían agregando. Y que si desterradas las valúaciones arbitrarias que se practicaban en las alcabalas con mucho gravamen del público y corta utilidad de la Real Ha-

cierda, se disponía que entre todas las tiendas se sacase un peso por vecino y otro tanto en las tabernas o pulperías de vinos, o aguardientes, se logrará un buen ramo, que no se percibía mientras la gente residía dispersa en las campañas.

142.—Lo cuarto, que de los que residían en las campañas no eran muchos los que sacaban Bulas de la Santa Cruzada, por falta de iglesias cercanas para ganar las gracias e indulgencias que en ellas se conceden; pero reducidos a pueblos, sería profícuo este ramo, principalmente si S. M. se dignase disponer que se rebajase la mitad de la limosna y que la publicación de la Bula fuése anual y no bienal, como lo es al presente. Lo quinto, que se debían añadir el producto del papel sellado y el aumento que recibirían los dos novenos de los diezmos. Y siendo infalible, establecido el lugar en la forma referida, crezcan de año en año su población y conveniencias, como crecían en todos los lugares bien ordenados de la Europa, se aumentaría también el producto de los dichos ramos. De suerte que cada pueblo, que por no ser fronterizo, no tuvo de costo más de diez y seis mil pesos, contribuiría a la Real Hacienda con cerca de ochocientos pesos anuales. Y aunque suban a veinte y cuatro mil pesos los gastos de cada uno de los ocho pueblos referidos, también subirían los haberes reales extraordinariamente, porque las Cajas Reales se eximirían de otros muchos gastos que ahora son muy precisos. Y que si su Su Majestad determinara, como era justo, premiar el trabajo personal de los que aplican a las artes y agricultura y castigar la ociosidad, que tanto reina en toda la América, mandando que los artistas y labradores contribuyan con la mitad, que los que no trabajan personalmente en los gravámenes impuestos a las casas y cuartos de alquiler, al papel sellado y a la limosna de la Santa Cruzada, crecería la Real Hacienda y se disminuiría la ociosidad, peste de la pública prosperidad temporal y espiritual de las sociedades.

Y para desterrar la profusión, no menos perjudicial que el ocio, conduciría infinito el gravar al duplo de las otras tiendas aquellas en que se venden las sedas, encajes y otros géneros que sirven al fausto.

143.—Decían, lo quinto, que a las referidas conveniencias se habían de añadir algunos privilegios que sirviesen de alicientes a los pobladores, que son como se siguen: el primero es, que en la elección de los solares, chácaras y tierras de labor, que habían de tener la gracia sino la antelación en presentarse para pobladores, por escrito o de palabra, ante el Superior Intendente del pueblo.

Y en caso de presentarse muchos al mismo tiempo, habían de ser preferidos, en primer lugar, los que se obligaran a poblar en menos tiempo; después los que trabajaban en algún ejercicio de las artes y agricultura y los que prometieren edificar su casa cubierta de teja para evitar los incendios, tan frecuentes en las habitaciones de paja, como peligroso en unos pueblos fronterizos. Y no interviniendo para la antelación alguno de estos motivos, cada mes se había de hacer el repartimiento por suertes entre los presentados. El segundo, que en los cinco años primeros, contados desde el día en que se formase la traza, no habían de pagar alcabala ni otros derechos por las ventas celebradas por mayor o por menor en el pueblo. El tercero, que después de cinco años de residencia pudiesen disponer y vender sus bienes, bajo las condiciones que se dirán en breve. El cuarto, que el Presidente ponga los medios para que en la Parroquia se conceda sepultura propia a las familias de los ochenta pobladores y a los sucesores de los bienes de este repartimiento, y para que no se pague derecho alguno por los casamientos celebrados en los diez años primeros. El quinto, es el agregado de todo lo concedido por las leyes de Su Majestad, conviene a saber: que elijan entre sí anualmente la Justicia y Regimiento; que puedan traer armas ofensivas y defensivas,

y sean preferidos en las pretensiones, y que las ciudades, villas y lugares tengan los escudos de armas que se les dieren. El sexto privilegio consiste en el conjunto de todos los concedidos a los lugares recién formados en este Reino, a saber: que de los montes ajenos puedan sacar de balde la leña y madera que necesitaren para sí; que queden libres de las pensiones ordinarias de los otros del Corregimiento, como son, el ser guardas de la Cordillera y el asistir a las revistas o reseñas generales que se hicieren fuera del pueblo, eximiéndolos con esta providencia de los gastos y atrasos que suelen occasionar estos viajes; que se les conceda de balde los títulos de sus solares y tierras con expresión de las condiciones; y que todos los pueblos gozaren de los fueros y regalías de villas luego que tengan cien vecinos o quinientas almas y dos o tres telares corrientes. Y supuesto que este Reino es fecundo, convendría las dos gracias primeras concedidas a los fabricantes al número 140 a favor de los diez primeros que introdujesen en cierta cantidad determinada, algún nuevo fruto importante de que carece el país, como es el añil, algodón, grana, azúcar, etc., eximiéndolos para siempre de las alcabalas y otros derechos de la primera venta. Y que sería muy útil a la Santa Iglesia y a los dos novenos reales la excención de los diezmos de estos nuevos frutos por el espacio de veinte años y la rebaja de la mitad en los otros por el tiempo de diez años; porque siendo menor el gravamen, crecerían más en breve los pueblos y los frutos de sus haciendas y consiguientemente las primicias y los diezmos. Y que era muy conveniente fundar un Colegio de Padres Jesuítas en alguno de los pueblos de la Isla de La Laja y otro en las cercanías de Talcamávida, con el cargo de hacer misión todos los años en los pueblos, concediéndoles cuatro solares contiguos y algunas tierras más para que tengan alguna ayuda de costa para su manutención, y una quinta cerrada; los cuales Colegios servirían de alicientes para atraer pobladores.

144.—Asimismo se habían de añadir las condiciones que se juzgasen más conducentes a la duración y propagación de los pueblos, que son las siguientes. La primera es, que cada uno de los ochenta pobladores, después de los cinco años de la fundación, ha de contribuir anualmente a la Real Hacienda con tres o más pesos, según lo determinare el Presidente, por el solar y tierras que se les concede y un guión grueso para remover los dos baluartes. La segunda, que cualquiera casa o cuarto de alquiler ha de contribuir en manos del dueño cuatro reales de plata o un peso. La tercera, que cada solar de los que se repartiesen después de haber llenado el número de los ochenta pobladores, contribuirá dos o más pesos anualmente para la Real Hacienda y propios del pueblo. La cuarta, que ningún indio puede ser poblador en los ocho pueblos de la Frontera. La quinta, que cada uno de los ochenta pobladores, pena de perdimiento de sus bienes, ha de tener siempre casa abierta, hogar y habitar en ella la mayor parte del año; sin que para esto se le impidan los viajes, aunque dilatados, con tal que permanezca la familia.

145.—La sexta, que todos los bienes raíces que se conceden a cada poblador y las mejoras que en ellos se hicieren han de quedar siempre unidos entre sí y separados de los que se conceden a los otros, pena de perdimiento. Han de quedar indivisos y unidos entre sí, porque no concediéndose a cada poblador más de lo preciso para una moderada pasadía, si se dividen entre muchos hijos o compradores, quedan éstos sin lo necesario para su manutención y expuestos al abandono del pueblo y a perder todos los bienes en los crecidos gastos y pleitos que resultan del repartimiento de los herederos; de suerte que siempre permanezcan ochenta familias bien arraigadas. La séptima es, que estos bienes han de ser siempre realengos, sin que puedan ser gravados en censos, que destruyen las familias y a los mismos bienes.

146.—Las demás condiciones se reducen principalmente a que dentro del tiempo señalado han de residir, fabricar la casa y cercar el solar, que no puedan tapar las calles ni aún las de la traza que se deja formada para cuando creciere el pueblo, ni fabricar las frentes de las calles sin asistencia del agrimensor para que no salgan torcidas, ni plantar viñas en los solares, pero sí huertas después que esté habitada la casa. Que todos los pobladores han de hacer el ejercicio de las armas en los primeros domingos de cada mes, plantar y conservar siempre en las tierras de los pastos comunes cierto número de árboles para leña y madera. Acrecientase la eficacia de estos alicientes con un poco de rigor, mandando que todos los del Corregimiento que no teniendo bienes raíces, ni otros medios notorios de conseguir su manutención, dejaren de presentarse ante el Corregidor del Partido en que se funda el pueblo, para ser del número de los pobladores, y los que presentados no poblaran en el tiempo señalado, contribuirán cuatro reales por cada mes de morada, y fuera del pueblo no pueden vender los mercaderes ni pulperos, ni trabajar los sastres, zapateros, albañiles, carpinteros y otros artistas que no estuvieren poblados.

147.—Decían, lo sexto, que la práctica de estas fundaciones de pueblos era fácil y breve; porque habiendo el Conde de Superunda erigido desde los fundamentos nueve lugares de a más de cien vecinos, regulado en el corto término uno con otro de cuatro a cinco años, sin más caudal que el de su industria y actividad y el influjo de los otros Ministros Reales, parecía no había dificultad en edificar en otro tanto tiempo los ocho propuestos; pues aunque no es tan fácil su formación en la frontera, no proviene la dificultad de la falta de gente, ni del recelo de alterar los ánimos de los indios, que no se alteran ni toman las armas por semejantes erecciones, como no las tomaron cuando se erigió la Villa de los Angeles en la misma frontera. Que la dificultad había

consistido únicamente en que la gente dispersa por todas las campañas del Obispado de la Concepción es sumamente pobre e incapaz de edificar sus casas y arraigarse en los pueblos, como lo atestiguaba el Presidente de aquel tiempo. Y como por la presente propuesta se destinaban veinte y cuatro mil pesos para la pronta y sólida erección de cada pueblo, cesaba todo impedimento.

148.—Con todo, un Ministro muy grave de la Junta de Poblaciones decía que para conseguir estas fundaciones de la Frontera, se debía aumentar la tropa, y daba la razón en estas palabras: "Por ser tan supersticiosos los escrúpulos de estos indios y arguyen tanto el más leve movimiento del español, que su misma fantasía los trabaja y persuade que dirigimos nuestras acciones a subyugarlos y es la más acendrada crítica de su política oponerse a todo lo que conciben contrario a su libertad y observancia de sus ritos, y no es prudencia darles motivo de inquietud cuando necesitamos de la mayor tranquilidad, sin la que no podrán adelantarse las poblaciones." Hasta aquí el Ministro, cuyo dictamen, aunque singular, era de mucho peso, no obstante que las autoridades alegadas y la experiencia aseguraban no alterarse los indios. Pero que si se recelaba alterar los indios, sin descubrir el designio se podría disponer con la gente de los contornos de Purén y demás fuertes el corte y la preventión de una gran cantidad de madera y paja que se necesitaba para las habitaciones y defensa de los cuatro primeros pueblos, lo que no podía causar novedad, pues sabían los indios que siempre se cortaba. También se podían prevenir ocho o más cañones de madera retobada con cuero, si se considerase preciso para la defensa.

149.—De la misma forma, sin manifestar el designio, podrá pasar a la Isla de La Laja un Superintendente con agrimensores a reconocer con algunos prácticos de aquel país todo el terreno cercano de Bío-Bío para elegir los sitios de los

seis pueblos que se han de fundar desde el pie de la Cordillera hasta las juntas del río de La Laja con Bío-Bío, teniendo presente las buenas calidades del terreno para la traza de ejidos, chácaras, sementeras y pastos. Y que ejecutadas con secreto estas diligencias se lograba muy en breve la fundación de los cuatro primeros pueblos que contengan al enemigo; porque al mismo tiempo que el Superintendente compra con seis mil pesos en cada uno de los seis sitios las tierras correspondientes y forma la traza de los pueblos con sus divisiones de calles, chácaras y sementeras, pueden publicar en todos los corregimientos y principalmente en los cuatro más inmediatos de Chillán, Itata, Puchacay y Buena Esperanza las conveniencias y privilegios que conceden a los pobladores, y las condiciones que han de observar, mandando al mismo tiempo a los Corregidores de los cuatro partidos o a otros cuatro que sean del agrado del Presidente, y que con el mayor número de los pobladores y peones que pudiesen vayan cuanto antes a la Isla de La Laja a correr cada uno con la erección de un pueblo, que comenzado en la primavera puede quedar por el otoño en estado de una buena defensa. Y que si considerase precisa alguna mayor defensa para contener al enemigo, no era difícil sacar de los dichos cuatro Corregimientos y del de Maule los milicianos que se juzgasen necesarios, aunque fuese pagándoles, el precio de los ocho mil pesos aplicados a las obras públicas. Y que con una conducta semejante a la propuesta se podrían sin recelo alguno formar en el término de cuatro o seis años los ocho pueblos, con un vecindario de cincuenta a sesenta pobladores, que en breve tendrían el cumplimiento de los ochenta.

150.—Decían, lo séptimo, que coronada la Frontera de ocho pueblos de cincuenta a ochenta vecinos pobladores bien arraigados y establecidos, quedaba ciertamente defendido de los indios el Reino desde Copiapó hasta la fron-

tera de Bío-Bío. Pero que como S. M. los quería totalmente sujetos y reducidos a la vida sociable y cristiana, y con justa razón, pues mientras se mantuviesen en su barbarie, no se lograría su perfecta conversión, y quedaba el Reino expuesto a la codicia de los extranjeros, que muchos años había deseaban en el Mar del Sur una colonia para hacerse dueños de todo el comercio del Perú y gozar de una escala muy cómoda para la navegación de las Indias Orientales, y no era empresa muy ardua el apoderarse del puerto y Plaza de Valdivia y Archipiélago de Chiloé. Pero al contrario, reducidos los indios a pueblos, se constitúan vanos los designios de los extranjeros. Que tendría S. M. más de veintidós mil soldados en otros tantos indios de tomar armas; que bien establecidos con las artes y agricultura, en vez de menoscabarse como en lo pasado, se multiplicarían de año en año con acrecentamiento considerable de la Real Hacienda, quedando libre el paso de la tierra para los socorros y para las providencias políticas que se ofrecieren en la Plaza de Valdivia y en el Archipiélago de Chiloé. Que los indios se amoldarían fácilmente a la vida civil y cristiana por medio de sus Misioneros y proveerían a los de Valdivia y Chiloé de los víveres que hoy reciben de Lima y Chile una vez al año por medio de unas navegaciones muy largas y costosas. Y que como la Cordillera Nevada, situada al oriente de Valdivia y cercana a la ciudad arruinada de Villarrica, ofrece todo el año paso en sus lomas bajas se podía establecer una continua comunicación con Buenos Aires, como se practicaba en lo pasado, y se facilitaba la entrada para la conversión de los indios que residen en la costa que corre desde el Estrecho hasta el Río de la Plata, como también para comerciar en España por el río de los Sauces, o por el Puerto Deseado, e impedir el que los extranjeros formen alguna colonia en aquellas costas: ¡tanto importaba el reducir y sujetar los indios a pueblos!

151.—Decían, lo octavo, que para poner en práctica una empresa de esta naturaleza se habían de tomar los medios siguientes: el medio primero y el más eficaz era tratar en todo y por todo a los indios como a los españoles, mestizos y mulatos libres, declarando a todos los indios de la jurisdicción del Gobierno de Chile exentos de los tributos personales, de las mitas y encomiendas de los capitanes y amigos, que no estén subordinados del todo a los Misioneros, y de otra cualquiera cosa que los distinga en lo odioso de los demás vasallos. Pero que debían exceptuarse de esta regla general los indios actualmente encomendados, pues aunque caminaban a la última desolación, se debía mirar también a los perjuicios que se seguirían a los encomenderos actuales de privarlos del beneficio que poseen, y así, que parecía se debía dar la comisión al Presidente con la Real Audiencia o con la Junta de Poblaciones para que ejecutase lo que juzgase más conveniente al servicio de ambas Majestades, que así lo tenía ordenado Su Majestad por su Real cédula de cinco de Abril de mil setecientos cuarenta y cuatro; bien que se ignoraba su cumplimiento.

152.—Y así, que esta era una providencia muy precisa y conforme a la práctica general de la Europa, donde los vasallos conquistados regularmente se gobernaban por las leyes y cargos de los conquistadores, y como formaban un cuerpo no se desdeñaban unirse en matrimonio los unos con los otros, ¿pues porqué se habían de exceptuar de esta equidad universal los indios infelices? Hombres son como los españoles y demás vasallos y en nada se distinguen de ellos, ni aún en el color de los españoles que trabajan a la inclemencia del cielo en el pastoreo del ganado y en la labor de las tierras. No hay razón alguna para negarles la misma nobleza que tienen las Naciones de la Europa. Y no cargándose en España ni en la América mayor peso al extranjero, sueco o moscovita que se avecinda que a los demás vasallos, pide la

equidad y la política que no se exceptúen de esta igualdad los pobres indios que merecen el honor de ser vasallos de nuestro católico Monarca. Y por éstos no hay que temer atraso alguno en la Real Hacienda ni en las faenas que se ofrezcan del servicio de V. M., como se verá en lo que diré después, pues sobre ser muy corta la cantidad que se percibe de este ramo, se recompensará la pérdida con el mayor número de indios que pasarán de jornaleros a nuestras tierras y que contribuirán como los demás vasallos en cuanto compraren en las tiendas, pulperías o tabernas. Y en orden a las obras del servicio de S. M. nada se adelantan con la economía de pagar menores salarios a los indios mitayos; porque conforme es la paga, así suele ser el trabajo corto y mal hecho, como ejecutado por fuerza. Lo mejor es buscar voluntarios, que nunca faltan, dándoles el salario corriente. Y en caso que la necesidad urgente precise a valerse de su trabajo sea juntamente valiéndose del de los españoles, que como vasallos deben concurrir a cuanto sea del servicio de S. M., y de este modo se evitará el hacer distinción entre los unos y los otros. Y promulgada, decían, cuanto antes por toda la tierra esta providencia y corroborada por las persuasiones de los Padres Misioneros, se logrará, sin duda, la sujeción de los indios. Mas, para reducirlos a pueblos era necesario valerse de otro medio, que es el mismo que se practica para reducir los españoles a la vida sociable de los pueblos; y por esto:

153.—El segundo medio, pensaron, era ofrecerles las mismas conveniencias, honras y privilegios que a los pobladores españoles y admitirlos como a tales en todos los nuevos lugares que no fuesen fronterizos; que si los españoles necesitaban de algunas conveniencias para su establecimiento, conservación y aumento, con más razón los indios como más pobres y desidiosos y menos instruídos en las utilidades de la vida civil y en la necesidad de la fe cristiana. Y que siendo

Cacique el que se reducía, importaría distinguirlo del común, por su carácter y por lo que conducía su ejemplo a la conversión de los otros, concediéndole la correspondiente a dos pobladores y algunas honras particulares, como la de ser regidor perpetuo del pueblo, y cuando agregase a la población algunas familias de las de sus vasallos, aumentarles los bienes, concediéndole por cada decena de familias que redujese, las conveniencias que corresponden a uno o dos pobladores; y de este modo sería también en la residencia más constante.

154.—Pero que la gravísima dificultad expuesta a una infinidad de opiniones, consistía en determinar el caudal que se necesitaba para la fundación de cada pueblo de ciento o más pobladores. Lo cierto era, que no se requería tanto como para el lugar de Bío-Bío en la Frontera, porque siendo natural que S. M. encargase su ejecución al cuidado de los Misioneros y Provincial de la Compañía, no se necesitaba de los dos mil pesos destinados al Agrimensor y Superintendente. Tampoco había precisión de construir el pueblo en estado de defensa, ni de comprar las tierras, que los indios las tienen en abundancia y de las más fecundas del Reino, para distribuirlas en cada lugar, aunque fuese a doscientas y más familias, en la cantidad y forma que a los españoles, y para establecer al modo de las Misiones del Paraguay un territorio común, muy dilatado, en que trabajasen todos los vecinos en algunos días de cada mes para la lámpara, cera, fábrica y ornato de la iglesia y para mantener con sus frutos y ganados las viudas, los huérfanos, los impedidos y muchísimos desidiosos, que se aumentaren o perecieran de hambre a faltarles esta caja común manejada por los Alcaldes con la dirección de los Misioneros. Asímismo era cierto que el proyecto segundo del Reino de Chile aprobado en todo y por todo por S. M. pedía ocho mil pesos para cada pueblo por ser preciso prevenir algunos alicientes a esta gente sumamente interesada, fabricar la iglesia y ejecutar otras obras

inexcusables en las nuevas erecciones. Y que no podía parecer excesiva esta cantidad a los Ministros de la Junta de Poblaciones, pues habían aplicado otra tanta en los pueblos recién formados, siendo así que estaban iniciadas todas las obras públicas y bastante temprano avanzadas algunas cuando se hizo esta aplicación.

155.—Y así pedían los mismos ocho mil pesos para cada pueblo de indios de ciento o más pobladores. Y que se destinaren veinte mil cuadras de tierras, la mitad para el territorio común expresado al número antecedente, y la otra para la traza y ejidos del pueblo y para distribuir a ciento y más familias las chacaras, sementeras y pastos en la cantidad que a los españoles. Hágase la planta del pueblo por lo menos de siete cuadras por lado para que haya pronto cerca de doscientos solares, y teniendo los Misioneros la ayuda de costa de los ocho mil pesos para las obras públicas que fuesen más precisas, no hay la menor duda, decían, que los indios se irán reduciendo poco a poco a gozar las conveniencias de la vida sociable. Y que no se debía reparar mucho en si era o no superabundante esta cantidad, porque aunque no sería tan agradecida como la expendedida en los pueblos españoles, pues la innata desidia y pobreza de los indios no puede contribuir por muchos años en todos los ramos impuestos a los primeros, con todo, no dejaría de contribuir anualmente con los réditos de un cuatro o cinco por ciento después de los cinco o diez años primeros de la creación de cada pueblo, y la razón era que no descubrían inconveniente el que se cargue uno o dos pesos de pensión anual a favor de la Real Hacienda a cada uno de los ciento y más pobladores que recibían solar, las chacaras, sementeras y pastos en la cantidad propuesta. Tampoco había embarazo que la casa o cuarto de alquiler en cualquiera de los solares pague un peso en manos del dueño del terreno; porque esta pensión no gravaba al dueño sino al inquilino. Y que en estos tres ramos y en la

limosna de la Bula de la Santa Cruzada, que los Misioneros irían introduciendo, poco a poco redituaría el pueblo de trescientos a cuatrocientos pesos anuales a favor de la Real Hacienda, al principio en especie de frutos, y ganados y manufacturas, y cuando lo pudieran, pagar en especie de dinero. Y que no era interés corto el reducir unos indios que han resistido por dos siglos nuestras armas; el poner corriente el tránsito para Valdivia y Chiloé; y en tener en veinte mil y más indios otros tantos milicianos prontos a desvanecer las ideas de los extranjeros.

156.—Que pudieran servir de fondos para estas erecciones los tres mil o más pesos que anualmente se expenden en los regalos de los indios y en la fábrica y renovación de los fuertes, como también la cantidad que producirán a favor de la Real Hacienda los ocho pueblos de españoles fundados sobre Bío-Bío para nuestra defensa; pues ambas partidas importaban más de los ocho mil pesos que se requerían para la erección de cada pueblo de indios. Pero que esto sería diferir demasiado la conversión y reducción de los indios y el remedio de los males que padecían y amenazaban al Presidio de Valdivia y Archipiélago de Chiloé que dijimos al número 150. Y habiéndose visto en el número 120 que el proyecto del Presidente, que es el que pedía menos, juzgaba necesarios para la sujeción de los indios más de trescientos mil pesos, con otros adherentes muy costosos, no se extrañaría que pidiesen a S. M. ochenta mil pesos para su reducción a pueblos; mayormente interviniendo otra notable diferencia, y era que siendo cierto el dispendio de los trescientos mil pesos del Presidente, era muy dudoso y contingente la sujeción, por la reflexión apuntada al número 130, y porque no se comprendía sujetar mil hombres a más de veinte mil indios chilenos dispersos en la extensión de más de cuatro mil leguas cuadradas, y más, teniendo todo el año paso franco para la retirada a las inmensas pampas del oriente de la Cordillera por las cercanías de la antigua ciudad de Villarri-

ca. Pero que no se exponían a esta contingencia los ochenta mil pesos que se pedían, pues quedaban en ser, si no se lograba la erección de los pueblos, siendo cierto el dispendio de los trescientos mil pesos.

157.—Y así que con estos ochenta mil pesos formarían los Misioneros los diez pueblos primeros de más de cien pobladores, y en breve se duplicaría la población con los agregados, si se establecían en la forma que ya dijimos. Y que después de formados, con lo que ellos producirían a favor de la Real Hacienda y con dos o tres mil pesos que por el espacio de dos años se destinasesen de lo que rindiesen los ocho de la Frontera del Bío-Bío, se podían fundar algunos otros, y aplicando después a la erección de nuevos pueblos de indios el producto de los quince o más que quedaban formados cada dos o tres años, se fundaba otro hasta conseguir la reducción de todos. Que podían servir de fondos para estos ochenta mil pesos algunos de los apuntados en el número 137. Y de no, se podían librar a los Misioneros ocho mil pesos anuales hasta completar los ochenta mil, o en el producto de las Bulas del Obispo de Santiago y de la Concepción, supuesto que la conversión y reducción de los indios era tan conforme a los designios de la Santa Cruzada; o en lo que anualmente producía la Casa de Moneda de Santiago; o en otro ramo que fuese del agrado de S. M. Y que en orden a los sitios, se elejirían los que se considerasen acomodados, prefiriendo, en cuanto fuese posible, las cercanías del río de la Imperial para colocar los ocho primeros al abrigo de los insultos de los indios que residen al sur del expresado río. Y parecía conveniente fundar otros dos por lo menos entre los ríos de Itata y Bío-Bío con los indios amigos y siempre fieles de las miserables aldeas de Santa Juana, Talcamávida, Santa Fe y San Cristóbal y con otros que no dejarían de incorporarse poco a poco si se les concede la cantidad y calidad de tierra que a los pobladores españoles; y

con esto se gratificaba el mérito de los indios que siempre han sido fieles; se facilitaba con su ejemplo la reducción de los demás, y se acrecentaba nuestra Frontera y los fondos de la Real Hacienda.

158.—Decían, lo nono, que parecía imposible que con los dos medios propuestos no se consiguiese la reducción de los indios que residen entre Bío-Bío y Toltén; pues todos ellos habían tratado con los Misioneros de la Compañía, y no podía menos que ser muy poderoso su ejemplo para atraer poco a poco a los demás que viven entre el río Toltén y el Archipiélago de Chiloé.

159.—El tercer medio sería negarles todo comercio, sin el cual no podían subsistir mucho tiempo. Y para no privarse de sus ponchos y de los indios que pasan a nuestras tierras a poblar en los sitios que se les podían prevenir entre Itata y Bío-Bío, o a trabajar de jornaleros en las haciendas de los españoles, se les debía conceder francamente la entrada por todo el tiempo que quisieren vivir entre los españoles, con tal que entraran y salieran por los pasos que el Presidente señalare y con la condición de que a su vuelta solamente pudiesen sacar el precio de sus ponchos y trabajo, en ropa, granos, carnes saladas, vinos o tintes, y no en otro género alguno. Y también se les podía permitir traer de venta sus hijos o parientes, como los vendían en lo pasado, con tal de que se declarase que el comprador solamente se podía servir de ellos por el espacio de diez años, y que después habían de quedar las piezas compradas tan libres como los españoles, bien que con la obligación de no volver a la tierra de los indios que no estuviesen poblados y reducidos. Y que el señor Obispo de la Concepción y el Licenciado don Martín de Recabarren, de quienes se hizo mención en los números 109 y 118, decían, que sin nuestro comercio apenas podían vivir los indios que residen entre Valdivia y Bío-Bío, y añadían que aunque al presente tenían ganados en

abundancia, quitado el comercio, no tendrían nada; porque todo sería robarse los unos a los otros. Y que de nuestro comercio sacan crecidas cantidades de ganados mayor y menor para su manutención y para la fábrica de los ponchos, que es el único género que nos venden. De nuestro comercio sacan los tintes para los ponchos, que es el único género y toda la ropa con que se visten, las yeguas, caballos, espadas, frenos y espuelas con que se arman y el hierro con que forman sus lanzas. De nuestro comercio tienen las hachas, cuchillos y azadones, que emplean en varios destinos. De suerte, decían, que, sin nuestro comercio, nada tendrían, más que los ponchos; y así, que cerrada la Frontera con ocho pueblos y quitado todo comercio, nada podían emprender contra nosotros, quedando hambrientos, desnudos, desarmados y precisados a recibir la ley, principalmente si en las guerras y disensiones que continuamente tienen entre sí, favoreciese el Gobernador, no con gente, sino con víveres y algunas lanzas a la una de la parcialidades.

160.—Pero que no era fácil practicar este medio, porque en la tierra de los indios tenemos tres fuertes, a saber: Arauco, Colcura y San Pedro; y era de temer que sus moradores proveyesen a los indios de muchas cosas. Además, que viéndose éstos privados del comercio, robarían, sin duda, los ganados de los contornos de los fuertes, matarían a cuantos encontraren, destruirían las huertas y sementeras, y cometerrían otras hostilidades, que ocasionarían muchos gastos y sobresaltos. Y que para evitar estos inconvenientes no descubrían otro medio que el de conceder al Presidente la facultad de evacuar los fuertes si reconocía que su conservación había de ser costosa o contraria al fin que se pretendía con la denegación del comercio, y que se fundasen con aquella gente dos o más pueblos entre los ríos Itata y Bío-Bío en la forma dicha. Que no se descubría el menor inconveniente en esta evacuación; porque no habiendo habido para su

su reedificación otro motivo que el recelo de que los návies extranjeros comuniquen con los indios por la costa de Arauco; este peligro eran tan remoto que en doscientos años apenas se hallarán dos ejemplares. Y no se evitaba el recelo con la conservación de los fuertes, porque los extranjeros podían tener la misma comunicación en las ochenta o noventa leguas de costa intermedia entre Arauco y Chiloé, con muchos puertos, caletas y ensenadas.

161.—Que era muy natural que los indios, privados de nuestro comercio, nos priven también de la comunicación de Valdivia, con grave detrimiento del buen gobierno de aquella Plaza. Y para evitar este inconveniente y conseguir muchas conveniencias apreciables, el medio sería establecer desde luego en la bahía de la Concepción un barco o navichuelo de cincuenta a cien toneladas destinado únicamente a la continua comunicación con Valdivia y Chiloé. Y que es muy fácil y seguro su establecimiento sin resultar nuevos gastos, porque prometiendo a los particulares lo mismo que se gasta en los fletes de los víveres que se conducen a Valdivia y Chiloé una vez al año, no faltará quien se obligue a la construcción y conservación del barco y a la conducción de los víveres. Y así, que puestos en ejecución estos dos medios quedaban los indios privados de nuestro comercio, sin que resulte el menor inconveniente contra nuestra quietud y sosiego, y no pudiendo vivir muchos años sin nuestros efectos, como se ha dicho, en breve se verían obligados a recibir la suave ley de nuestro Soberano, o se destruirían unos a otros con las continuas discordias y depredaciones que practican entre sí.

162.—Decían, últimamente, que, si por algunas circunstancias no previstas, no se reducían los indios por los tres medios que quedan propuestos, restaba otro muy aplaudido en este Reino. Y así, que el cuarto medio sería el recurso a las armas para destruir las chácaras, sementeras, ganados

y ranchos que tienen hasta el río de la Imperial. Así lo sentían los Ministros Reales, autores de los tres proyectos referidos; pero con otra conducta muy diferente de la que proponen los citados autores de otros tres proyectos por las razones que ya dijimos en los mencionados proyectos. Por lo que parecía acertado observar la práctica siguiente: con lo que producían los ocho pueblos erigidos sobre Bío-Bío en los ramos apuntados en el número 141 y con el caudal destinado a la erección de los pueblos de indios, se habían de fundar entre los ríos Itata y Bío-Bío otros ocho pueblos, o más lugares, de cincuenta a ochenta pobladores, admitiendo, si se juzgase conveniente, los indios que quisieran poblar para tener a mano cerca de la Frontera algunos centenares de milicianos que se necesitaban para la guerra. Después de esto, con lo que producían los diez y seis lugares se habían de construir otros tres o cuatro al sur y orillas del Bío-Bío para la seguridad de nuestra comunicación y para que sirvan como Plazas de armas en la guerra que se ha de emprender. Y ejecutadas estas providencias, fácilmente se juntaba un cuerpo de más de mil hombres entre soldados y milicianos y algún caudal en lo que producían dichos pueblos a favor de la Real Hacienda para hacer al año una o dos entradas hasta el río de la Imperial, y destruir las chacaras sementeras, ganados y ranchos de los indios rebeldes, admitiendo benignamente a los que voluntariamente se entregasen. Después que se reduzcan o se ahuyenten los indios que residen entre Bío-Bío y el río de la Imperial, con lo que producían los pueblos ya fundados, se extenderá nuestra frontera hasta el río de la Imperial o hasta el río Toltén, coronándolo por parte del norte con otros ocho o más lugares de indios y españoles en la forma que los establecidos sobre Bío-Bío para nuestra defensa, con lo cual y con erigir tal cual pueblo en las veredas que tuviese la Cordillera, quedaba prolongada nuestra frontera cuarenta leguas y bien

defendida contra el resto de los indios, contal que se trasladen a ella los soldados que defendían los pasos de Bío-Bío.

163.—Establecida esta nueva frontera que nos asegura de la invasión de los indios, se ha de suspender la guerra ofensiva hasta que se formen algunos pueblos de indios y españoles en las cuarenta leguas de tierra que median entre Bío-Bío y el río de la Imperial; porque nada se adelantaba en adquirir más terreno si no se puebla el que se posee. Y continuando a su tiempo la misma práctica con los indios residentes al sur de la nueva frontera, se irán reduciendo poco a poco y se formará otra barrera de pueblos al norte de algunos de los ríos caudalosos que desaguan por el puerto de Valdivia o sobre el Río Bueno; y de este modo, sin exponernos a los contratiempos de la guerra, sin ocasionar nuevos gastos, ni acabar de despoblar el Reino con la ruina de los pobres indios, se logra su reducción a la fe de Jesucristo y obediencia de nuestro Católico Monarca. De suerte que para sujetar y reducir los indios no se requiere más que tratarlos en todo y por todo como a los demás vasallos y convidarlos con las conveniencias referidas a la vida sociable de los pueblos. Y cuando esto no sea suficiente, la privación del comercio, sus continuas discordias, y la guerra ofensiva practicada en la forma dicha, decían que acabaría de reducirlos.

164.—Asimismo, que supuesto que los habitantes de Chiloé, que entre indios y españoles componían más de veinte mil almas, como lo aseguraba su Obispo en carta de nueve de Noviembre de 1740, clamaban por trasladarse a la amplitud de la tierra firme, que no distaba más de dos leguas de la isla mayor de aquel Archipiélago, convenía en extremo la licencia que habían pedido a S. M., con tal que no vivan dispersos sino unidos en defensables pueblos contra las correrías de los indios; pues de este modo se domesticarán con el trato de los indios Juncos, o quedarán metidos entre

dos fuegos. Proporcionábase también a los de Chiloé una retirada segura en caso de invasión extranjera, y la comunicación tan precisa entre Valdivia y Chiloé.

Y formando otros pueblos en las cercanías de Valdivia, que, según el Presidente, era el Gibraltar del Mar del Sur, quedaba esta Plaza defendida de los atentados de los extranjeros y proveída de los víveres, que al presente recibe una vez al año por medio de una navegación muy dilatada. Y al mismo tiempo se facilitaba el camino para comunicar todo el año con las provincias de Tucumán y Buenos Aires, y se pensaba en la conversión de los indios que residen hacia el Estrecho de Magallanes. Hasta aquí el Proyecto de los Padres Jesuítas, el cual fué aprobado por Su Majestad y se puso en práctica en el gobierno del señor don Antonio Guill y Gonzaga, Capitán General de este Reino; del cual y de sus resultas hablamos ya en el número 64. No obstante, por contener, así éste como los demás proyectos referidos, algunas cosas que conviene mucho ponerlas en planta para la futura prosperidad de este Reino, es necesario examinarlos muy de intento para aclarar la verdad y proponer el sistema que al presente conviene seguir.



Cuatro cartas interesantes, tres de ellas sobre medicina casera

(*Santiago, 1822.*)

Mi querido José María:

Leo y releo tu carta y te encuentro razón y mucha justicia para quejarte. Olvidas que soy tu madre y que me interpongo siempre para que hagan las paces.

Niño: olviden que Uds. tienen sangre de guerreros mas que de santos. ¿De nada sirve sean de los Gonzagas y cuenten entre los suyos a cuatro siervos de Dios? (1) ¡Tanto que

1. Los cuatro siervos de Dios, de cuyo parentesco blasonaba la familia León y Labra, eran Santo Toribio de Mogrovejo, San Luis Gonzaga, San Carlos Borromeo y San Francisco de Borja. De este último, nieto, como se sabe, del papa Alejandro VI, hoy existen numerosos descendientes en Chile de los que citaremos sólo tres por su especial distinción: el actual arzobispo de Santiago don Juan Ignacio González y Eyzaguirre, el jurisconsulto y político don Vicente Reyes y Palazuelos (notablemente parecido a don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache y virrey del Perú, a juzgar por los retratos que de él conocemos) y nuestro amigo el humanista y traductor de Esquilo presbítero don Juan Salas Errázuriz.

les digo imiten a nuestro Santo Toribio de Mogrovejo! Y tú por la Meche, tienes cardenal y papa que imitar 1.

Me dices deseas ponerle al último vástago, fruto de Meche, Adrián si es macho o varón, y si hembra Adriana para que recuerde a su abuelita, por no haber nadie que se llame de esa manera en los tuyos. Niño, a las abuelitas poco le rezan los nietos. Te mando le pongas José María si es varón, y si es hembra María Josefa (2). El de María por tener la Meche ese nombre y tú el de José; yo no necesito lazo de unión; soy tu madre, y los hijos, como el Pródigo y el de la Cananea, están siempre en su verdadero lugar.

Antonio, tu tío y padrino, estará siempre a tu disposición para todo.

Recados a la Meche, que tenga ésta por suya; y a los pedazos de mi corazón, que no sean tan generosos con su abuelita, pueden quedar muy pobres.—*Adriana Montt.*

P. D. Te mando el santo, tu devoto, nuestro padre San Francisco, en recuerdo de que si no pagabas era que los niños te daban recados míos y no las cartas cariñosas mías, en las que te pedía dinero, pero de mano a mano, como a tí te gusta entregar.

(*Santiago, 1823*)

De Santiago a Codigua.

Señora doña María Mercedes Gutiérrez de Espejo y Rospigliosi de León José María.

1. Doña María Mercedes por lo Rospigliosi descendía en línea recta de don Pedro Julio Rospigliosi, cuyo hermano Julio fué papa con el nombre de Clemente IX en el siglo XVII. Se hallarán detalles sobre esta rama americana de la familia Rospigliosi en MENDIBURO, *Diccionario histórico biográfico del Perú*.

2. La niña que nació entonces y a quien, en cumplimiento del deseo de su abuela, se bautizó con ese nombre, se conserva todavía en perfecta salud en este año de gracia de 1908; viuda de don Luis E. Rodríguez Bouret, es la madre de nuestro amigo don Wenceslao Rodríguez León, a cuya bondad debemos muchos de los documentos de estas memorias.

Querida hijita:

Por el rótulo comprenderás que ésta viene de alegría y que ya estoy sana. Cuando se dan recetas para las enfermedades, el curandero o el *meico* deben estar posesionados de lo que dicen, y para alegría de los enfermos deben hacerles todo nada; y si éstos se están muriendo, se les dice: a Dios rogando y con el mazo dando, vamos rezando y tomando los remedios. Muchas veces vuelven aun de los letargos prolongados, porque, teniendo fe los enfermos, con el pensamiento puesto en Dios, entregan su corazón y El les devuelve la salud para que se arrepientan y vivan en la gracia del Señor.

Entrando en materia, te diré, hijita querida y predilecta, que, siguiendo la máxima de su merced mi taitita y la del doctor don Pedro de Montt, lo primero para recetar es aplicar aquellos remedios que uno mismo por caridad puede aplicarles personalmente a los enfermos, dándoles las drogas, el pollo y el cuidado, razón por la cual uno no puede multiplicarse mucho. Lucas, que era tan parecido a su merced, lo primero que hacía después de poner su corazón en Dios, era repetir muchas veces, para no olvidarse: *mulier prudens semper procedere debet cum cautela*. Siguiendo esa máxima en cuanto mujer prudente y justa, ya te oigo que dices: «siempre mi mamita con sus latines que, aunque claros, son de otra época; me gustan las cosas más alegres;» Ríete, hijita queridísima, con lo que sigue y verás que tu madre, aunque entrada en años, también comprende uno de los idiomas de tu raza: *la donna prudente deve procedere con cautela...* Si la frase está mal construida, la culpa no es mía sino tuya, desde que nunca has querido enseñarme una lengua de los que forman tu raza, y no sé formar la frase ni por pasiva ni por activa.

Me dices que tanto el capataz como el arriero han llegado entrabados de donde no se usa, y que te diga el remedio

más eficaz y ligero para que sanen radicalmente. Hijita, los chanchos no se pueden mejorar pronto como los colegiales. Los primeros son desaseados y puercos y debe aplicárseles el siguiente medicamento: purgante y más purgante y a pasto agua de pichi, y que se laven con agua de matico repetidas veces al día. También pueden tomar esta agua los carenturientos; muchos sanan con esta infusión. No te alarmes con esas enfermedades; no creas que les viene de mojada al pasar el río. Que se curen bien sin tomar cosas irritantes y sanarán con la anterior receta. Mi cuñado don Pascual de León y Labra, que era tan trabajador como gracioso, le decía a su merced mi taitita que la enfermedad que tienen tus domésticos se llamaba en los patrones gota, en los capataces reuma, y en los de otra esfera gálico, enfermedad que los romanos tomaron y llevaron de Francia o de las Galias hasta los mismos emperadores.

Para las mujeres de estos arrieros, que se apliquen purgantes de triqui; para purificar la sangre, cachanlagua, y que se laven con agua de toronjil cuyano bien cocido. Que sirva de escarmiento a los que vengan con las mulas en el otro arreo, son mis deseos; pero el hecho es que siendo hombres, no pueden estar en los pueblos con la cautela y delicadeza que en sus tierras; por lo demás, que paguen su pecado por golosos. Siendo todos los hombres más o menos iguales, ¿no es cierto, hijita, que no hay animal más puerco que el hombre en esa materia? Los demás animales, estando la hembra mal, no la tocan ni se acercan.

A los otros, dales a pasto agua de pila-pila, que es muy fresca, y limonadas preparadas con agua caliente, dejándolas enfriarse, nunca cruda, para que el ácido no perjudique el estómago. Ya esta receta vale más de real y medio, valor que piden los *meicos*.

Para el chabalongo dales natri y aplícales sinapismos de mostaza, fuertes y cada vez más fuertes.

Te diré, para que te rías, que uno de los niños salió enfermo y en el acto lo llevé al último cuarto de la casa, lo hice desocupar y barrer por él mismo; se colocó una cuja y sobre ella el almofrej grande con la cama respectiva. Lo acosté, le di primero un vomitivo, en la tarde un purgante, en la noche le puse por mi mano una lavativa para la fiebre. No lo dejé parlar con nadie, la puerta y ventana bien juntas, por ser la pieza grande, y ordené que nadiecito fuera por esos mundos. Este medicamento dió tan buen resultado que el colegial al otro día quería recogerse, a pesar de ser día sábado; y como yo tenía que ir por los demás en la tarde, lo dejé hasta el domingo para que se fueran todos juntos. Contóles este niño el remedio a los demás y todos acobardaron. Tenían el ánimo de ir de uno en uno enfermándose, no por mañosos, sino por seguir la corriente de otros consentidos y mal criados. ¿Qué tal es tu madre como *meica*. Habiendo recetado y dado las medicinas por mi mano, ¿no es cierto que se me deben esos trabajos? Y como fué uno de los tuyos, no paso la cuenta a José María por temor que le aplique el zumo de cuero, y te lo digo a ti porque como madre sabrás disculpar al niño.

No me mandes nada porque de todo tengo en abundancia.
Todo es para que te alegres.—*Tu Madre.*

(Santiago, 1823.)

Señora doña Mercedes Espejo de León.

Queridísima hijita de mi corazón:

El mejor remedio para los que sufren de sequedad del vientre es tomar ese remedio que traen Uds. en sacos de la costa llamado trique, que también sirve para que no se formen piedras al hígado y se mantenga el vientre corriente. A pasto se toma simple, y como purgante se le carga la mano, y se prepara en infusión de rosas. También debe acostum-

brarse a los que sufren del cerebro de resultas de esa enfermedad que a la mañana un día tomen agua en ayunas, otro día huesillos cocidos, peras u otras cosas que muevan el vientre, sin debilitar, privándoles el uso del queso.

El remedio para las mujeres que no han tenido familia, y que ha dado tan buenos resultados, se llama estomaticón. Se aplica colocándolo debajo del ombligo y lo venden todos los boticarios. Los maridos se mandan a ejercicios para que pidan a Dios la gracia de la procreación y salgan arrepentidos, y no falten a los mandamientos de la ley de Dios, que ésta suele ser la causa de que no se les da hijos, para que no sigan sus malos ejemplos.

Para las almorranas, lo mejor es ungüento de sapito. Con medio real tienes para muchos enfermos, y sanan del todo.

Para los empeines, se toma tierra humedecida por un quiltro en el acto de la avería; se pone en ellos, y sanan los enfermos.

Para que los niños tengan buen estómago, se les da azúcar blanca de perro, leche de perra, o bien se crian con brasas.

Para el dolor de cabeza y jaqueca, se dan limonadas calientes. Si el dolor es de otra causa, se toma sebo, polvillo de tabaco y un poquito de ají, y todo bien revuelto se aplica a los sentidos.

Para la ciática, se rodea toda la cintura con un cuero de zorro, y como mantiene el calor igual, da pronto la mejoría.

Para la reuma, se prepara infusión de panul en aguardiente con romero, y se suda.

Para las quemaduras, aguardiente con sal y aceite de huevo.

Para las heridas, aguardiente con sal. El vino caliente con romero se aplica mucho para las heridas y da muy buen resultado.

Para el mal de madre, que éstas les calienten el espinazo a sus hijas y las casen pronto, avisándole la enfermedad al

señor cura para que las saque del pecado. Si al tener familia se van de sangre, se toma una sábana de hilo, se moja bien en agua clara y pura, y se envuelve a la enferma. Se estanca la sangre, y pueden pronto levantarse.

Que cuiden bien el ombligo a los niños para que salgan buenos trabajadores, ahora que no tienen las mujeres el vientre cautivo (1). Con la libertad debe cuidárseles con más cuidado y empeño por los que vienen atrás.

Como sale el mulero, después te mandaré más recetas.

Recados a todos los pedazos de mi corazón, y tú dispón como siempre de tu madre.—A. M.

(*Santiago, 1823*).

Señora doña Mercedes Gutiérrez de León.

Querida hijita:

Al granel te mando los remedios:

Para el corazón: toronjil, violetas, flor de azucena, claveles y alelías blancos.

Para la retención de orina, cataplasmas de perejil frito en aceite.

Dolores de dientes y muelas, romero en vino caliente. Se deja enfriar y se le pone un poco de sal.

La congona es buena para los dolores de oído y cuando se van en sangre.

Para las almorranas, cataplasmas de flor de bisnaga las acostumbran mucho.

Para bizmas, para la babaza que sale en las quebraduras y rodillas, pez de Castilla, resina o miel de güingan.

Doradilla, dos o tres hojas en un poco de agua, para aumentar la orina; o con un poco de linaza sujetla la orina. Se ponen patitas de grillos en agua, y largan la orina.

1. Alude a la libertad de los esclavos, declarada poco antes por ley de 24 de julio de 1823.

Sabinilla, para componer la sangre. Cachanlagua también es muy buena.

Para el flato, hormigas y semilla de albahaca.

Barraco para evitar la peste y desinfectar; también se toma para la tos.

Cepa-caballo, para el hígado y la tos.

Corontillo, para el hígado.

Nitro, para la orina y piedras al hígado.

Boldo, también para el hígado.

Para el saratán, lagartijas, después de botarles la cabeza y la cola, o polvos de culebra.

Para la postema, carne de perro, asada o cocida.

Quelén-quelén, y también culén, para el estómago y la fiebre.

Quinchamalí, para el estómago y los golpes.

Para la apretura del pecho con ahogos, radal y trique, este último es lo mejor.

Heridas interiores, quinchamalí por dentro.

Quemaduras, aceite, aguardiente con sal.

Yerba de la plata, para la orina, y baños de romero-piche.

El pezón de frutilla y la bosta de caballo para la indigestión y lepidia de calambre; también la cáscara de melón bien cocida.

La cáscara de granada, para el pujo de sangre.

Para la vejez, poca comida, ninguna golosina y paciencia, mientras no tocan la puerta avisándonos la partida.

Ya puedes barajarte con todos los remedios que te indico.

Para la taima, un cántaro de agua fría y zumo de cáscara de novillo.

Adiós, hijita, que el arriero quiere irse.—*Adriana de Montt.*



El conflicto eclesiástico de Tacna

(Continuación)

La situación político-internacional del territorio de Tacna y Arica puede, en consecuencia, resumirse de este modo: En virtud de un Tratado solemne, Chile es su legítimo soberano actual, y continuará siéndolo hasta que no se cumpla una condición futura. Ahora bien, como ambos países no pueden ponerse de acuerdo para el cumplimiento de esta condición, cual es la realización del plebiscito, ella no se cumplirá mientras el propio Chile no desee voluntariamente renunciar a su soberanía, o se resuelva el Perú a abandonar sus irrealizables pretensiones. Al Perú, entre tanto, no le queda otra cosa que un mero derecho eventual, una platónica y harto remota expectativa, que depende de la voluntad del actual soberano. Aprecie Vuestra Eminencia, con su elevado criterio de hombre de Estado, la desigualdad de ambas situaciones en punto a derecho, comparando uno real y positivo, cual es el de Chile, a uno simplemente eventual, como el del Perú. Considere, en seguida, si no valen también de algo las ventajas de la posesión y del dominio eminentes.

GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS

Ejerciendo Chile este dominio eminente sobre las provincias de Tacna y Arica, cumple, como es natural, con las obligaciones que le impone dicho dominio, y, ante todo, con aquella de gobernarlas y administrarlas. Recordará Vuestra Eminencia que el Tratado de Ancón declara que ese territorio queda «sujeto a la legislación y autoridades chilenas».

Pues bien, nuestras leyes imperan allí como en cualquiera otra porción de la patria chilena, y todas sus autoridades y todos sus servicios públicos dependen, como en el resto del país, del Gobierno central de Santiago. Puedo agregar todavía que, administrativamente considerada, la ciudad de Tacna ha adquirido mayor importancia que muchas otras capitales de provincia, por tener allí asiento una de las Cortes de Apelaciones de Justicia, la Jefatura de la Primera Zona militar (de las cuatro en que se divide este servicio), y existir además todo género de establecimientos públicos, generosamente dotados por nuestro Fisco y mantenidos en brillante pie.

Hay un solo servicio que, en la práctica y contrariamente a nuestras leyes, nada tiene que ver con el Estado y la nación chilena, y que no depende de sus autoridades: es el servicio religioso. Más, como aquí llego precisamente al objetivo de esta comunicación y de las instantes gestiones verbales que desde hace tiempo mantengo con Vuestra Eminencia, trataré este punto en párrafo separado.

SERVICIO RELIGIOSO EN TACNA Y ARICA

El servicio religioso de estas provincias ha permanecido siempre en manos de sacerdotes peruanos, y, no obstante que por el Pacto de Ancón su territorio quedase incorporado a Chile y sujeto a las leyes del último, en punto a jurisdicción

y administración eclesiástica, continuó y continúa hasta hoy formando parte de la diócesis peruana de Arequipa.

Difícil parece explicarse, que no sea por un olvido, cómo en los primeros momentos, ya desde el mismo Tratado de Paz de 1883, ya poco tiempo más tarde, no se cuidase de arreglar la situación eclesiástica de Tacna en forma satisfactoria. Ello habría sido facilísimo entonces y así habríamos alejado, sin duda, muchos gémenes de una cuestión enojosa y desgradable, que con posterioridad, ha venido incessantemente envenenando las recíprocas relaciones entre chilenos y peruanos, y atisbando sus antipatías, que no deberían tener razón de ser.

Si Chile hubiese solicitado de la Santa Sede, en tiempo oportuno, la creación de un Vicariato Apostólico en Tacna y Arica, no creo que ella se hubiese negado a concederlo sin pérdida de tiempo. Habiéndolo establecido en Antofagasta, provincia boliviana que ocupábamos militarmente, y que sólo después de muchos años de tregua vino a ser legalmente incorporada a Chile, en virtud del Tratado de Paz con Bolivia de 1904, ¿qué razón habría tenido la Santa Sede para no crear un vicariato análogo, en un territorio legalmente ocupado y sujeto a nuestra soberanía?

Pero, desgraciadamente, perdióse la buena oportunidad de establecer un régimen eclesiástico, conforme a la nueva situación política del territorio y a las nuevas necesidades de sus pobladores; y he aquí cómo, con el trascurso del tiempo, acumulándose las dificultades en un sistema perjudicial de todo punto, de una cuestión sencilla y fácil, [hemos visto surgir muchos incidentes odiosos en el orden internacional, muchos escándalos y perturbaciones en el orden social, muchos peligros para las conciencias, muchas necesidades espirituales no llenadas como se debiera, y todavía, no pocas amenazas

de quebrantar la excelente armonía que en todo el resto de nuestro país reina entre la Iglesia y el Estado.

No se escapan a la penetración de Vuestra Eminencia los graves males que habrán de originarse, con una administración eclesiástica absolutamente antagónica con el poder civil. Más todavía, con una administración eclesiástica y un personal abiertamente hostiles al soberano del territorio, y en quienes éste no ve otra cosa que agentes políticos de una nacionalidad en pugna con la suya. Y tal es, justamente, lo que ocurre en las provincias citadas.

En su impotencia para reconquistar ese territorio, parece como si el Perú se hubiese asido a la última tabla de salvación que le restaba, procurando convertir a la Iglesia y a sus sacerdotes, de pastores de almas y pacificadores de las conciencias, en propagandistas de una causa perdida, a fin de que mantuviesen viva la última brasa de un fuego lánguido y por extinguirse.

Requierese, en verdad, una grandísima prudencia y mucho respeto a la Religión, para que Chile haya soportado, durante largos años, un régimen religioso cual el que impera en la provincia de que estoy hablando. Difícilmente lo habría tolerado otro país alguno, en su lugar. Herido a cada paso el sentimiento nacional chileno, por un clero enemigo; conculcados esos que apreciamos derechos bien legítimos, en un territorio sujeto a nuestras leyes y soberanía; privados, muchas veces, nuestros connacionales, de los consuelos religiosos y de sacramentos suministrados por sacerdotes que les inspiren confianza y garantía, era de creerse, más bien, que allí fuesen peruanos los dominadores y chilenos los dominados.

Y si a esto agregamos ahora las tristes condiciones personales de algunos sacerdotes peruanos, que allí ejercitaron y ejercitan aún su ministerio, las cosas empeoran todavía, y tanto más justificadas aparecen las protestas de Chile y más urgente la necesidad de una reforma en el sistema imperante.

Considero este punto demasiado delicado, para tocarlo detalladamente en documento tan serio como el presente, y así por el respeto que la persona de Vuestra Eminencia me inspira, como por propio decoro mío, lo pasará por alto, recordándole tan sólo algunos documentos oficiales que obran en poder de Vuestra Eminencia, y las informaciones fidedignas de altos funcionarios eclesiásticos que ya le han confirmado las deplorables noticias sobre el particular. No corresponde, ciertamente, a la autoridad civil velar por la buena conducta de los sacerdotes; pero, en más de una oportunidad, mi Gobierno se ha visto en la dura precisión de denunciar a la Santa Sede graves cargos contra los de nuestra provincia de Tacna, por faltar allí una autoridad eclesiástica superior que se preocupe de vigilarlos o corregirlos.

El obispo diocesano de Arequipa, sea por la gran distancia y la falta completa de comunicación en que se encuentra respecto de esta parte de su diócesis, sea por escasez de un personal apto de quien valerse, sea por otro motivo cualquiera, o no conoce tamaños males, o, si los conoce, muéstrase incapaz de ponerles remedio. En todo caso, se halla en la práctica, inhabilitado para verlos y sentirlos él mismo en persona, pues cuando, no hace muchos años, en cumplimiento de sus deberes pastorales, proyectó hacer una visita diocesana al territorio en cuestión, razones de prudencia y de carácter grave aconsejaron a mi Gobierno interponerse, haciéndolo desistir de sus propósitos. Por esta razón, desde 1879 para adelante, ningún obispo de Arequipa ha puesto los pies en esta porción de su diócesis.

MODIFICACION EN EL REGIMEN ECLESIASTICO

Me halaga la confianza de que la presente exposición moverá el ánimo de Vuestra Eminencia a pensar que ya tarda casi demasiado, la adopción de ciertas medidas que modi-

fiquen un estado de cosas a todas luces perjudicial al prestigio de la Iglesia misma, y a la tranquilidad de muchas conciencias católicas en una provincia chilena. Halágame también la confianza de que la Santa Sede y su Eminentísimo Secretario de Estado, sabrán apreciar en lo que vale la benevolencia con que mi Gobierno ha procedido hasta ahora, aguardando pacientemente que la Santa Sede se dignase prestar oído a sus instancias. En su gran respeto a la Iglesia Católica y en su anhelito vivísimo de encontrar una solución pacífica y equitativa a la dificultad, no ha querido tomar medida ninguna de violencia contra el clero peruano de Tacna, bien que éste fuese hostil casi siempre a nuestra nacionalidad, y rara vez digno de contemplaciones o miramientos. Al infrascrito mismo, negociador ante el Vaticano de estas laboriosas gestiones y bien convencido del alto espíritu de justicia que reina en torno del gobierno de Su Santidad, ha cabido muy a menudo invocar esos sentimientos benignos del Gobierno chileno, asegurándole y repitiéndole con la mayor sinceridad que, una vez que la Santa Sede esté bien penetrada y cabalmente informada de la situación eclesiástica de Tacna, no se dejarán de adoptar algunas medidas, las cuales satisfagan, siquiera en parte, sus legítimas aspiraciones.

Y como juzgo que ya ese momento ha llegado y que las cosas están bien maduras, hárce necesario y urgente acordar una fórmula satisfactoria de avenimiento. Comprendo muy bien que la Santa Sede contemple y respete los derechos tradicionales del Perú; más no comprendería que, al propio tiempo, no respetase ni tomase en cuenta para nada los derechos adquiridos por Chile, los cuales valen tanto como los primeros. Dicha fórmula se encontraría, por lo tanto, consultando ambos derechos a la vez y satisfaciendo en algo las exigencias chilenas, sin herir por eso la dignidad o conveniencias de la otra nación amiga interesada.

Gobierno había comenzado por solicitar de la Santa

Sede la separación lisa y llana del territorio de Arica y Tacna, de la jurisdicción episcopal de Arequipa, incorporándolo a una diócesis chilena. Pero, en su deseo de no crear dificultades mayores, y comprendiendo que semejante medida extrema habría sido reputada en el Perú como parcial en favor de Chile, por parte de la Santa Sede, no insistió mucho en ella, sino que se avino amistosamente a procurar un temperamento intermedio.

Solicitamos entonces, según Vuestra Eminencia recordará, la creación, en Tacna, de un Vicariato Apostólico, dependiente únicamente de Roma y regido por un funcionario extranjero, es decir, ni chileno ni peruano. A mi juicio, ésta sería la solución verdaderamente equitativa del conflicto. Ya que no es posible dejar subsistente el régimen actual, en el cual el Perú se aprovecha del clero, como arma política en contra de Chile, y puesto que tampoco cree conveniente la Santa Sede poner en manos del último toda la influencia del clero, nada más justo y natural que aquélla, madre de los dos católicos países, se interponga entre uno y otro, con la propia directa autoridad, para asegurar en el territorio, junto con un mejor servicio religioso que el actual, la más absoluta imparcialidad política a ambas nacionalidades.

Al aceptar semejante compromiso, Chile daba pruebas de que no pretende valerse de la Iglesia como medio político nacional, sino que reclamaba, únicamente, respeto a su soberanía y buen servicio del culto divino en su territorio. Mientras que, si el Perú lo rechaza, según parece, no conformándose con que la Santa Sede dirija, en materia espiritual, las aludidas provincias y manifestando desconfianza en su suprema dirección, evidentes pruebas da, por su parte, de aferrarse al culto religioso como último medio de propaganda política, lo cual, precisamente, no puede Chile seguir tolerando en adelante.

Mientras el infrascrito discutía estas materias en la Se-

cretaría de Estado de Su Santidad, y aguardaba Vuestra Eminencia informaciones pedidas a su Representante en Lima, sobre la acogida que prestaría el Perú a un arreglo por el estílo, sobrevinieron allí y en Santiago algunas interesantes incidencias de aproximación entre los dos países, que nos llenaron de ilusiones, no tan sólo en lo que toca a una próxima solución del problema religioso, sino también en lo referente a un posible término de la cuestión de fondo internacional. Pero, desgraciadamente, estas esperanzas duraron muy poco tiempo.

En cumplimiento de los deseos que Vuestra Eminencia se ha servido manifestarme, a fin de exonerar a la Santa Sede de una molesta responsabilidad, púsose mi Gobierno a tratar directamente con el Perú la solución del problema eclesiástico de Tacna, en una forma llena de cordial benevolencia. Y cuando ya, gracias a la hábil y oportuna intervención de dos distinguidos prelados, el Excmo. Delegado Apostólico en Lima, Msñor. Dolci, y el Excmo. Obispo chileno de Ancud, Msñor. Jara, lo creíamos resuelto y en vísperas de terminarse, he aquí que el Gobierno peruano, volviendo atrás de lo convenido en Lima con ambos prelados, negóse a aceptar las proposiciones de avenimiento formuladas oficialmente por nuestra Cancillería.

Considerando, pues, inútil toda gestión directa con el Perú, aquélla ha renovado al infrascrito sus terminantes instrucciones de que ruegue una vez más a la Santa Sede, ponga límite, ella misma, a la embarazosa situación en que nos encontramos. Y no dudo que esta vez sus deseos serán escuchados.

Mi Gobierno se conformaría con una de estas dos soluciones, que me permito proponer al elevado criterio de Vuestra Eminencia: o bien, que se cree en Tacna un Vicariato Apostólico, regido por sacerdote extranjero, que estaría en libertad para colocar en la provincia clero chileno, peruano o extran-

jero; o bien, que se modifique el régimen actual, en los varios puntos de detalle que, para mayor claridad, trataré en el próximo párrafo.

MODIFICACIONES DE DETALLE

Si llegara a quedar subsistente la jurisdicción diocesana de Arequipa, insiste mi Gobierno, como mínimo de concesiones, en que es menester llevar a cabo las siguientes reformas en el régimen eclesiástico de Tacna y en el personal de su clero:

- a) Designación, por el Obispo de Arequipa, de un funcionario especial, con atribuciones de Vicario General y con plenas facultades para vigilar y corregir la conducta del clero subalterno, permitir a los sacerdotes, residentes o transeúntes, que desempeñen su sagrado ministerio; y, en fin, ejercitar todos los actos de administración en nombre del obispo. Dicho funcionario, Vicario General, Gobernador Eclesiástico o cualquiera que sea su título, será extranjero, esto es, ni chileno ni peruano, y fijará su residencia en la capital de la provincia.
- b) Los párrocos de éste, para ser reconocidos como tales, deberán sujetarse al *pase constitucional*, en forma análoga a todos los demás párrocos y beneficiados de la República; dicho *pase* será solicitado al Supremo Gobierno, por intermedio del Intendente de la Provincia.
- c) Las Juntas de Beneficencia de las ciudades de Arica y Tacna quedarán autorizadas para nombrar capellanes chilenos, que ejerzan sus funciones espirituales en sus Establecimientos y Asilos.
- d) El Vicario o Gobernador Eclesiástico procederá a depurar el personal actual de sacerdotes, removiendo a aquellos que se hayan hecho indignos de continuar en sus cargos.

Agregaré ahora unas pocas palabras en apoyo de las anteriores peticiones, las cuales, como Vuestra Eminencia lo sabe muy bien, constituyen puntos discutidos y casi textualmente aceptados por el Gobierno de Lima, en la primera faz de la negociación, cuando intervinieron en ella los dos Excmos. Obispos más arriba nombrados.

No es posible dejar sin fiscalización inmediata al clero peruano de Tacna, cuyas deficientes condiciones personales son, por lo general, harto notorias. Y puesto que, en virtud de circunstancias excepcionales, el Obispo de Arequipa no se encuentra en aptitud de administrar y fiscalizar convenientemente esa parte de su diócesis, parece evidente que la Iglesia misma ha de estar interesada en que exista allí un funcionario especial, que administre de cerca el territorio y haga las veces del ausente prelado.

Tampoco cabe duda alguna de que tal funcionario deba ser extranjero, a fin de que preste a todos suficientes garantías de neutralidad. Ni el Perú miraría con buenos ojos a un administrador eclesiástico chileno, ni menos Chile aceptaría a uno de nacionalidad peruana. Requierense en él, además de esa neutralidad a que me refería, disposiciones de benevolencia para con el personal eclesiástico peruano, y con los habitantes de variadas naciones; y ellas concurrirían más fácilmente en un sacerdote extranjero que en uno del país. Dicho funcionario desempeñaría una misión verdaderamente preciosa. Junto con administrar los intereses religiosos de la provincia, serviría de lazo de unión entre su clero y las autoridades civiles; suavizaría inútiles asperezas entre pobladores chilenos y peruanos; arreglaría muchas dificultades locales, que hoy toman gran cuerpo, por faltar prudencia para evitarlas, o por salir de la esfera donde debieran ser dirimidas; y muchísimo contribuiría, en fin, a prestigiar a la Iglesia y a reanimar la fe cristiana, que tanto viene sufriendo con el actual sistema.

En medio de las odiosidades en que, de ordinario, viven los párrocos peruanos, no siempre muy avezados ni prudentes, necesitan tener a corta distancia algún sacerdote prestigioso, con quien consultarse en el desempeño de su ministerio. Así nos ahorraríamos muchos desagradables incidentes, que provocan mayor antipatía de razas y ahondan el abismo entre dos nacionalidades, llamadas, al fin y al cabo, a vivir en paz y buena armonía.

Quiero ahora referirme a uno, por ejemplo, que no hace mucho tiempo tuvo gran resonancia en la ciudad de Tacna, circulando en seguida por el país entero. En cierta ocasión, un sacerdote peruano, joven e inexperto, dió lectura desde el púlpito, acompañándolo con comentarios abiertamente ofensivos para nuestro país, a un telegrama en el cual el Obispo de Arequipa, movido acaso más por patriotismo que por celo pastoral, *bendecía, lleno de amor, a sus hijos cautivos*. Ello causó grandísimo alboroto dentro de la misma iglesia y se retiraron de ella, llenos de indignación, todos los chilenos que asistían al servicio divino, entre los cuales, las familias más dignas y caracterizadas de la ciudad. Hecho tan imprudente como el que apunto, por ser bien notorio, no habría ciertamente sucedido, si aquel párroco peruano hubiera tenido los medios de escuchar consejos de un superior inmediato.

Función no secundaria de este administrador eclesiástico que reclamamos, sería la de dar licencias a los sacerdotes transeúntes, para celebrar en el territorio.

Hemos experimentado más de una vez el caso irritante de que a dignísimos sacerdotes chilenos, de tránsito por aquella provincia, se negase dicha licencia por el diocesano de Arequipa, llevándose hasta extremos tan injustificados la antipatía nacional. Y merece citarse, en comprobación de mi aserto, un caso concreto, como aquel de que fué víctima el presbítero don Miguel Claro (el mismo que próximamente

será preconizado obispo titular), cuando, volviendo del Norte, en calidad de secretario del Rvmo. Arzobispo de Santiago, se vió privado de celebrar la misa durante su corta estada en la provincia de Tacna, porque el Obispo de Arequipa no quiso otorgarle las facultades necesarias.

Comprenderá Vuestra Eminencia que hechos de esta naturaleza ofenden demasiado la dignidad chilena, y no poco también las conveniencias más elementales. Ellos no deberían repetirse, si se desea moderación por parte de los dueños del territorio, y si igualmente se desea formar un clero que, en lugar de sembrar discordias entre los católicos, dé buenos ejemplos de templanza y caridad evangélicas.

b) Disponiendo el Tratado de Ancón que el territorio de Tacna y Arica permanezca sometido a la legislación y autoridades chilenas, no hay motivo ninguno para que, en materia eclesiástica, mantengamos subsistente una sola excepción. Por razones de lógica, para no hablar de la conveniencia pública, exige, pues, mi Gobierno que, en punto a nombramientos de párrocos, rijan allí nuestras disposiciones legales y que sean observadas idénticas prácticas a las que se observan en el resto de la nación.

A propósito de patronato, no se me oculta que la Santa Sede se niega a reconocerlo como derecho de nuestro Gobierno; pero, entre tanto, en el hecho existe y, estando consignado en nuestras leyes, la Iglesia chilena se sujet a invariablemente a él. Mi gobierno desea, en consecuencia, ejercitarlo en la provincia de Tacna, de igual manera que lo ejercita en todo el territorio sometido a su soberanía. Para ese efecto, los párrocos de aquella provincia, antes de ser reconocidos en sus funciones, deberán solicitar el *pase constitucional* a S. E. el Presidente de la República, por intermedio de la autoridad administrativa inmediata.

c) Las Juntas de Beneficencia de nuestro país son instituciones de derecho público, encargadas, por la ley, de la ad-

ministración y superior vigilancia de hospitales, asilos y otros establecimientos de caridad social. Poseen, para el efecto, rentas propias, o las que especialmente les asigna el presupuesto anual de gastos nacionales. Entre sus privativas atribuciones, figura aquélla de nombrar empleados de la administración, y entre éstos, a los capellanes que deban prestar sus servicios religiosos en los varios establecimientos. Dichos capellanes son rentados por las Juntas y, ordinariamente, reciben hospedaje y alimentación en las propias casas donde desempeñan el ministerio sacerdotal.

Pues bien, las Juntas de Beneficencia de Tacna y Arica se han visto, hasta aquí, imposibilitadas para ejercitar con libertad semejante atribución, por cuanto, ¡cosa bien anómala! el Obispo de Arequipa nunca ha permitido que sacerdotes chilenos ejerzan su sagrado ministerio en los hospitales de ambas ciudades, así como no lo permitía tampoco en ninguna otra parte del territorio. Para ser completamente verídico, advertiré a Vuestra Eminencia que una sola vez casi fué interrumpida esta regla. La autoridad chilena de Tacna, después de grandes esfuerzos, había obtenido que el Obispo de Arequipa autorizase a un sacerdote chileno para desempeñar las funciones de capellán en su establecimiento. Pero ello no pudo realizarse, sin embargo, porque, interponiéndose el Gobierno peruano, éste fijó, como condición de la licencia, que dicho sacerdote no pudiera *predicar jamás en el territorio*. Juzgue Vuestra Eminencia cuán absurda era esta limitación y cuán depresiva para la dignidad sacerdotal. Mas, el hecho demuestra hasta la evidencia que, para la autoridad peruana, el culto católico de Tacna es arma política de combate contra mi país, y el clero, su agente encargado de esgrimirla.

En parte se corregirán los inconvenientes que apunto, interviniendo la Santa Sede, a fin de que el diocesano de Arequipa no ponga obstáculo a los sacerdotes designados por las Juntas de Beneficencia, para desempeñar el cargo de cape-

llanes de hospitales, sin limitación absurda, cual aquella que indiqué más arriba, siempre que ellos sean dignos y reúnan las condiciones canónicas requeridas.

Por lo demás, ruego a Vuestra Eminencia se sirva meditar un poco en la fuerza de la siguiente observación: si los asilados peruanos de nuestros hospitales y si, en general, los residentes peruanos en Tacna tienen derecho a que los atiendan, en sus necesidades espirituales, sacerdotes de la propia nacionalidad, ¿de cuándo acá no habrían de poseer igual derecho los enfermos chilenos y los numerosos habitantes chilenos de la provincia? ¿Por qué motivo privar a los últimos, de los consuelos religiosos suministrados por sacerdotes de su confianza, que puedan fácilmente penetrar en la intimidad sagrada de sus conciencias? Si un sentimiento de justicia aconseja mantener allí sacerdotes peruanos, para el servicio de sus compatriotas, midiendo con la misma vara y apreciando con el mismo criterio, análogo sentimiento de justicia nos induce a reclamar sacerdotes chilenos para el servicio religioso de los nuestros. El párroco y el vice-párroco peruano de ambas ciudades, tienen libre acceso a los hospitales: pues bien, que continúen teniéndolo siempre, mientras haya enfermos que soliciten sus auxilios; pero que, al lado de ellos, no falten sacerdotes chilenos, para auxiliar a los enfermos de nuestra nacionalidad.

No es posible continuar por más tiempo en una aberración como la actual. Los católicos chilenos, en lo que se refiere a culto y servicio religioso, están allí, dentro de su propia casa, en harto peor condición que los extranjeros; y ello no ciertamente por indiferencia o mala voluntad hacia la Iglesia, ya que tanto han reclamado un mejor servicio, sino por la subsistencia de un régimen eclesiástico en abierta pugna con el régimen político imperante.

Salvaremos, en parte, la dificultad y acallaremos muchos clamores, si las juntas de Beneficencia de Tacna y Arica

proceden libremente a la designación de sus capellanes. Con ello se conseguirán dos ventajas a la vez: primera, devolver a las Juntas una facultad legal, de que durante tanto tiempo no han podido hacer uso; y segundo, llenar siquiera en parte, como acabo de decirlo, un enorme vacío en el servicio espiritual de la comunidad chilena.

d) Esta última petición no necesita comentario alguno: de tal manera y con tal vigor ella se impone para el prestigio de la misma Iglesia y el bien espiritual de los fieles. Perdone Vuestra Eminencia, si uso un lenguaje que, acaso, no sienta bien en labios de un representante de la potestad civil; y permítame asegurarle, una vez más, que solamente las anormales circunstancias en que se encuentra el clero de Tacna, extranjero por decirlo así, aislado completamente de la cabecera diocesana, sin supervigilancia alguna de sus prelados, aconsejan y obligan a la autoridad chilena, a intervenir en materias que no deberían ser de su resorte, por pertenecer al régimen interno de la Iglesia.

El Gobierno abriga la más plena seguridad de que, apenas se haya hecho luz sobre algunos males denunciados, la Santa Sede, de propia iniciativa, se apresurará a ponerles remedio. Mas, según lo expresé a Vuestra Eminencia en otra ocasión, los defectos en el personal eclesiástico, por graves, por perjudiciales y hasta escandalosos que sean, no hallarán correctivo durable y completo, mientras no exista en el territorio un funcionario superior responsable, encargado de vigilarlo inmediatamente; y ésta es, por lo tanto, una de las principales razones que tan imperiosamente lo reclaman.

CONCLUSION

Y con esto llego ya al término de mi cometido. Me había propuesto desarrollar, ante Vuestra Eminencia, el cuadro completo de la situación política y eclesiástica de la provincia

chilena de Tacna, indicándole en seguida las modificaciones que se imponían en el actual régimen religioso, como urgentes e indispensables; y lo he hecho, en efecto, aunque bien suscintamente, dada la gravedad de la materia, para no abusar demasiado de la atención que Vuestra Eminencia necesitaba prestarme.

Me lisonjea la esperanza de que mis razonamientos, claros, serenos y convincentes, influirán no poco en llevar al ánimo justiciero de Vuestra Eminencia y al de la Santa Sede, la íntima persuasión de que el Gobierno de Chile tiene derecho indiscutible a solicitar cuanto solicita, y de que ya no se puede tardar más en concederlo.

Me lisonjea también la esperanza de que el Santo Padre, para quien no pueden ser indiferentes algunos millares de católicos, mal atendidos en sus necesidades espirituales, proveerá él mismo a mejorar su condición, aceptando gustoso los puntos de reforma que muy respetuosamente le sugiere y pide un Gobierno amigo, que ha dado tantas pruebas de adhesión a la Iglesia.

El Gobierno de Chile, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme a Vuestra Eminencia, hasta aquí benévolos y paciente para soportar un estado de cosas que hiere tan violentamente la dignidad y soberanía de la nación, aguarda confiado que la Santa Sede se ha de dignar prestar oído a sus instancias, y que esté próximo el momento en que se adopten aquellas propuestas medidas, las cuales van encaminadas a solucionar, una vez por todas, el largo y penoso conflicto religioso en la provincia de Tacna. Mi gobierno no exige otra cosa que justicia y respeto a sus derechos, y la Santa Sede no podrá negárselos, con tanta mayor razón que ahora se encuentran seriamente comprometidos allí el prestigio de la Religión, la buena fama de sus ministros y la salud espiritual de muchas almas cristianas.

Dígnese Vuestra Eminencia aceptar los sentimientos de

alta consideración y respeto con que me suscribo, de Vuestra Eminencia Reverendísima, muy obsecuente servidor.

RAFAELERRAZURIZURMENETA.

V

1. FAVORABLES EXPECTATIVAS.—NUEVO FRACASO, A CAUSA DE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO CONTRA EL CLERO PERUANO.—2. RESPUESTA DE LA SANTA SEDE.—3. NUEVO ESTADO DE LA CUESTION, DESPUES DE ESTA RESPUESTA.

La Santa Sede acogió con particular interés esta nueva proposición del Gobierno chileno y la sometió a detenido estudio.

Pero parece que no encontró ambiente favorable en el Gobierno Peruano, ni en el Ilmo. Obispo de Arequipa, que en todo obraba conforme a las inspiraciones de aquél.

El hecho es que los meses pasaban y, como dice el señor Errázuriz Urmesta en su Memoria de 23 de Marzo de 1910, «no obstante las recomendaciones del Vaticano, hechas por medio de su representante en Lima, el Obispo de Arequipa no dió paso alguno que significara aquiescencia a nuestros deseos. Al principio habíase mostrado solícito, llegando a significar al Delegado Apostólico en Lima que se ejecutarían ciertas reformas; pero entretanto, el tiempo iba avanzando y nada se resolvía, ni allá ni acá, a pesar de los esfuerzos del Gobierno y de la actividad con que yo trabajaba por llevar el asunto a algún arreglo satisfactorio».

Mientras tanto, y sin perjuicio de las gestiones diplomáticas, el Gobierno de Chile había resuelto ya hacer efectiva al clero de Tacna la exigencia del «pase», tal como sucede en el resto de la República.

Desde luego y por falta de cumplimiento de esta exigencia, hizo clausurar, en Julio de 1909, las iglesias de Arica, Belén y Estique, dejando solamente las de Tacna, por especial deferencia al señor Andía.

A este propósito, dice el señor Errázuriz en la citada Memoria: «Al dar cuenta de ello (la clausura) al Cardenal Secretario de Estado, le expliqué los motivos de orden legal, perfectamente justificados, que habían obligado a nuestras autoridades administrativas, a tomar semejante resolución. Volví a insistir nuevamente en la urgencia de que la Santa Sede arbitrase cualquier medida, para solucionar un conflicto que habría de conducirnos irremediablemente a la clausura de todas las demás parroquias, y a la suspensión absoluta del culto en la provincia. *Desde ese momento comprendí claramente que la solución del conflicto no dependía del Obispo de Arequipa*, pues que, aunque tuviera deseos de hacer algunas concesiones, le sería imposible hacerlas, *por impedírselo el Gobierno del Perú, quien ha tomado el asunto religioso de Tacna como bandera patriótica*, y juega su última carta para el sostenimiento del clero peruano».

«Después de pasado el verano y una vez normalizado en el Vaticano el trabajo diplomático, proseguí mi tarea. En mis continuas conferencias, tanto con el Cardenal Secretario de Estado como con el Sustituto, Monseñor Scapinelli, recalqué la inquebrantable voluntad en que estaba nuestro Gobierno, de no permitir la reapertura de las iglesias de Arica y demás cerradas últimamente. Parece que esta actitud influyó en gran manera en el ánimo de ellos y, como comunicué a US. por nota fecha 6 de octubre (1909), principié a notar un favorable cambio en nuestra situación, el cual no desprecié. Pude observar qué no sería imposible llegar a alguna solución, más favorable que simples modificaciones en el clero de Tacna.

«Propuse entonces que la Santa Sede enviase allí un fun-

cionario especial, independiente de la autoridad diocesana de Arequipa, que administrara los intereses eclesiásticos del territorio».

«Con gran sorpresa mía, esta idea no sólo no fué rechazada sino acogida con cierto interés por el Cardenal, quien me pidió le hiciera la proposición por escrito».

«Así lo hice efectivamente, por nota del 2 de Octubre, cuya copia obra en poder de US.»

En esa nota, el señor Errázuriz, después de recordar y resumir el estado de las gestiones anteriores, propuso «que, sin perjuicio de las modificaciones solicitadas respecto al personal del clero, la *Santa Sede suspendiese transitoriamente y mientras esas provincias estén bajo la soberanía chilena, la jurisdicción diocesana de Arequipa, colocando allí un funcionario religioso de su dependencia exclusiva*, completamente imparcial y con facultades de reorganizar el clero y administrar los intereses locales de la Iglesia».

«Halagado con la acogida con que el señor Cardenal recibió esta proposición, dirigí a US. el cablegrama de 2 de Octubre, en que manifiesto tener algunas probabilidades de éxito. Dichas probabilidades aumentaron después de recibir de Santiago el telegrama del 6 de Octubre, en que US. me hace saber que la Legación de Chile en Lima le ha comunicado que el Obispo de Arequipa está dispuesto a conceder la licencia solicitada por los sacerdotes chilenos, y que el Internuncio trabaja en el sentido de obtener que el Obispo de Arequipa designe un Vicario extranjero».

«Sin embargo, cuando más expectativas teníamos de un buen arreglo, o por lo menos, cuando encontrábamos mejores disposiciones de ánimo en los diferentes círculos que actúan en esta negociación, fuí sorprendido por el cablegrama de 16 de Diciembre, donde US. me dice que se ha clausurado la Iglesia de Tacna, por negarse el nuevo párroco nombrado, a solicitar el «pase» constitucional».

«Al imponer al Cardenal sobre este nuevo incidente, que venía a entorpecer el arreglo anhelado, insistí enérgicamente sobre la necesidad de que la Santa Sede se pronunciara de una manera definitiva sobre esta enojosa y larga cuestión, declinando toda responsabilidad por parte de Chile, en la suspensión del culto. En esa misma conferencia el Cardenal me comunicó que, según aviso del Delegado Apostólico en Lima, éste no se había atrevido siquiera insinuar al gobierno del Perú mi proposición de 4 de Octubre, por conocer de antemano la malísima disposición en que aquél se encontraba, y la imposibilidad de cualquier avenimiento. A juicio de Monseñor Dolci, las propias medidas del Gobierno chileno, como clausuras de iglesias y la nueva Ley de Colonización en Tacna, eran causa de que el Gobierno del Perú se manifestase menos asequible que nunca, y que no fuese oportuno tentar proyecto de modificación de la jurisdicción de Arequipa, como aquel que la Santa Sede le sugería».

«Accediendo a mi insistencia de que me enviase una comunicación escrita, donde quedara bien explicada la actitud de la Santa Sede, la Secretaría de Estado contestó mi oficio de 4 de Octubre, con la nota cuya copia envié a US. inmediatamente de recibirla. En ella explica con claridad y franqueza los principios en que la Santa Sede ha fundado y piensa seguir fundando su conducta; alega que no se la puede seguir tachando de indiferente en la materia, por cuanto ha acogido, una después de otra, las diversas proposiciones formuladas por Chile, hasta llegar, en ciertos casos, a recomendar alguna de ellas como propia, a su Delegado en Lima y aun al Obispo de Arequipa».

«Con igual franqueza da a conocer la profunda divergencia entre la manera de apreciar la cuestión por parte de la Santa Sede y de nuestro Gobierno; pues que, mientras éste cree que solamente se trata de simples medidas eclesiásticas, fáciles de adoptar en interés del servicio religioso local, aqué-

lla, en cambio, cree que se trata de hacer pronunciarse en un grave conflicto político, en el cual se juegan derechos o expectativas de soberanía, de ambos países; y que, por consiguiente, no le sería lícito intervenir en él, a menos que el Perú tolerase semejante intervención».

2. La respuesta de la Santa Sede, importante documento cuya atenta lectura recomendamos especialmente, a cuantos han juzgado con ligereza la actitud de la Curia Romana en estas negociaciones, es la siguiente:

COPIA (Traducción)

Del Vaticano, a 18 de Diciembre de 1909.

El Cardenal Secretario de Estado que suscribe tiene el honor de acusar recibo de la nota que le envió V. E., con fecha 4 de Octubre, referente a la cuestión del servicio religioso en Tacna y Arica.

Ha sido primeramente muy grato para la Santa Sede, que el Gobierno de Chile le reconozca las disposiciones amistosas, de que está y ha estado siempre animada hacia la noble nación chilena: disposiciones que encuentran confirmación en el hecho de que la Santa Sede misma no ha dejado jamás de hacer cuanto estuviere de su parte, para conservar y convertir en más cordiales sus relaciones con aquel Gobierno.

En efecto, con placer, aun en los últimos tiempos ella ha podido dar un testimonio de estos sus sentimientos y de la alta estima en que tiene las relaciones con dicho Gobierno, al elevar el rango diplomático del Representante Pontificio en Santiago. .

No puede, por lo tanto, en manera alguna dudarse de la sinceridad de las declaraciones que la Santa Sede ha venido haciendo, a propósito de una grave cuestión, cual es aquella de Tacna y Arica, cuando repetidamente ha asegurado al Go-

bierno chileno, por medio de V.E. y del Internuncio Apostólico en Santiago, de haber consagrado su más diligente estudio y toda su buena voluntad, para llegar a una satisfactoria solución de la cuestión misma.

Sin embargo, lamentándolo mucho, el Cardenal que suscribe, debe ahora declarar que, no obstante las referidas disposiciones, la Santa Sede no ha podido todavía encontrar modo de satisfacer los deseos del Gobierno chileno al respecto. A fin de que tal imposibilidad de la Santa Sede aparezca con toda claridad y pueda ser, por lo tanto, justamente reconocida por el mismo Gobierno, bastará seguir con serena consideración las observaciones siguientes:

La Santa Sede no ha dejado jamás de declarar que es su deber y su constante voluntad, permanecer extraña a las contiendas políticas de las naciones; y esto por motivos de primera evidencia, dada la misión universal, espiritual y pacífica que ella está destinada a cumplir en la tierra. Razón por la cual, al escogitar providencias diversas, encaminadas al bien espiritual de los fieles, es su línea imprescindible de conducta evitar aquellas que, por su naturaleza y alcance, puedan herir las aspiraciones políticas de quien quiera, a fin de mantenerse, por tal conducta, en la estimación común de las naciones sus hijas, ajena y superior a cualquiera lucha que ellas sostengan dentro de sus móviles terrenos y políticos.

Sentados estos principios, no es difícil demostrar cómo, en la particular cuestión de Tacna y Arica, la Santa Sede haya debido, hasta ahora, encontrarse en la lamentable imposibilidad de tomar cualquiera providencia, con respecto al servicio religioso de Tacna y Arica.

Si, en verdad, se considera bien el vivo interés demostrado por los dos gobiernos, chileno y peruano, en la dicha cuestión del servicio religioso en aquella región, y la reciprocidad con que se han alternado propuestas y contrapuestas, de una

y otra parte, para tentar de resolverla, es imposible no constatar un hecho: la estrecha conexión que se ha producido de parte de ambos Gobiernos, entre la cuestión religiosa misma y la cuestión política de la soberanía de aquellas dos provincias.

El Cardenal que suscribe no cree que un hecho semejante necesite demostración. Cualquier cambio propuesto sobre la situación jerárquica, o tan sólo cualquiera providencia en el campo del ministerio sacerdotal y parroquial en aquella región, no han sido considerados de otro modo que en un sentido políticamente favorable o desfavorable, respectivamente, al uno o al otro Gobierno.

Dada, por lo tanto, esta estrecha conexión que los mismos Gobiernos han establecido entre la cuestión religiosa y la política, y dados los intereses políticos, decididamente opuestos, que están en juego, si se ejecutara, de parte de la Santa Sede, una medida cualquiera de naturaleza religiosa, ésta sería considerada como una intromisión partidaria en la cuestión política misma, y la Santa Sede sería acusada de querer prejuzgar en la situación jurídica internacional de las provincias nombradas, y en los derechos de uno u otro de los Gobiernos contendientes. Es menester, por lo tanto, que ella se abstenga de hacer, en el sistema religioso de Tacna y Arica, modificación alguna.

Constatada esta dolorosa imposibilidad en que se encuentra la Santa Sede, de proveer en las circunstancias actuales a la situación de Tacna y Arica, no resta al Cardenal que suscribe, más que hacer votos porque cambien estas circunstancias, de manera que sea posible una solución satisfactoria, lo cual es el más vivo deseo del corazón paterno de Su Santidad. Pero, el cumplimiento de este deseo sólo será posible, si, en conformidad a cuanto se ha razonado hasta aquí, ambos Gobiernos convienen en expresar su agrado, o al menos su aquiescencia, a las medidas que tomaría la Santa Sede

misma; aun ante la opinión pública de sus países, sobre cualquiera duda de partidarismo político, en el elevado y sereno puesto que a ella compete, como madre espiritual de todos los fieles del mundo.

Desgraciadamente, las disposiciones de las naciones chilena y peruana a este respecto, parecen no ser absolutamente favorables, dada la creciente susceptibilidad y animosidad por parte de la una, y las medidas gubernativas que se han ejecutado y se van ejecutando, cada vez más graves, por parte de la otra.

Esto no obstante, la Santa Sede, no queriendo todavía abandonar la esperanza de una satisfactoria resolución, y deseando dar al Gobierno y a la Nación chilena, la prueba y el ejemplo de su máxima deferencia y de su espíritu conciliatorio, ha tomado en consideración también un medio, del que trata la nota precitada de V. E., el cual, según su alcance, habría alterado la situación jerárquica de las provincias de Tacna y Arica, suspendiendo con referencia a éstas la jurisdicción del Obispo de Arequipa, hasta que no fuese definida la cuestión de la soberanía política. La Santa Sede, haciendo de esta propuesta casi una propia iniciativa, tomó a su cargo con solícito cuidado, el interesar inmediatamente a su Representante en Lima para que la comunicase al punto al Gobierno peruano, y la presentase, bajo la mejor luz posible, a la consideración de éste.

Pero, las noticias llegadas en esos días, del Perú, constataban una situación delicadísima y sumamente peligrosa en aquella nación, debido a la excitación vivísima de la opinión pública al respecto, en tal modo que se creyó completamente inútil, y aún inoportuno iniciar prácticas ante aquel gobierno, en el sentido deseado de obtener su aquiescencia al proyecto en cuestión. Y así, no obstante toda la buena voluntad de su parte, la Santa Sede ve, con sentimiento, hacerse siempre más difícil aquella inteligencia entre los dos Estados, que sería

absolutamente necesaria para que su acción se pudiese desenvolver útilmente y sin inconvenientes, en favor de la organización religiosa de Tacna y Arica.

Frente a frente, sin embargo, a la existencia siempre vivaz y amenazadora de cuestión semejante, el Cardenal que suscribe estima poder declarar que la Santa Sede tiene plena conciencia de no haber dejado sin intentar en el largo curso de este asunto, ningún medio que fuese juzgado idóneo para llegar a una solución satisfactoria.

Es bien notorio a los dos Gobiernos que ella no ha dejado jamás de someter a benévolos y cuidadoso examen, las varias propuestas sucesivamente presentadas, ya de una o de otra parte, con el más vivo deseo de cooperar a un pacífico acuerdo de los contendientes. La Santa Sede se ha mostrado indiferente a cualquier género de medidas por adoptarse, en la regulación conveniente del servicio religioso de Tacna y Arica, con tal que la medida que se adoptase no fuese contraria a las fundamentales leyes canónicas y al bien de las almas: solamente pretendía, por los graves y evidentes motivos arriba expuestos, que tal medida obtuviese el beneplácito de ambos Gobiernos. La conducta de la Santa Sede, constantemente seguida desde el principio de la cuestión, no se ha inspirado jamás en otro criterio que éste; criterio que no podrá no ser justamente apreciado por cualquiera que reflexione en la misión religiosa, universal y pacífica, que ella debe cumplir entre las naciones católicas del mundo. No ha sido su culpa, si el deseado acuerdo no se ha obtenido hasta ahora; ni nadie, por cierto, podrá lealmente atribuir responsabilidad a la Santa Sede, por el mal éxito de sus tentativas encaminadas a este fin, y mucho menos hacerla responsable de los inconvenientes que deben lamentarse en daño de la religión. De tales inconvenientes, ella tendría que declinar absolutamente, ante las poblaciones católicas, toda responsabilidad.

Después de este conjunto de observaciones, de cuyo valor

el Cardenal que suscribe confía que el Gobierno y la Nación de Chile se den plena cuenta, y confirmándose con ellas en la certidumbre de que la Santa Sede ha dado, y estaría a cada momento pronta a darles la mejor prueba de consideración y benevolencia que le fuese posible, el dicho Cardenal tiene el deber de poner en conocimiento de V. E. el gran disgusto que han originado al Santo Padre las noticias contenidas en la nota mencionada, allí donde se refiere a la clausura, ya efectuada, de algunas iglesias en el territorio de Tacna y Arica. Demasiado bien conoce el Santo Padre cuán ajeno es el sentimiento católico, que anima al Gobierno y la Nación chilena, de propósitos que comprometerían el culto del Señor, el bien espiritual de los fieles y el buen nombre que Chile ha sabido merecidamente conquistarse, entre las Repúblicas de la América Latina, de noble y generosa nación, a la que la Divina Providencia prepara un gran porvenir de civilización y prosperidad. De este sentido homenaje y augurio a la Nación chilena y a su Gobierno, es imposible desligar, en el Corazón del Padre Santo, un ardiente voto: esto es, que por motivos políticos no vaya a producirse daño ninguno a los intereses religiosos de las almas, y que el culto católico pueda gozar también en Tacna y Arica, aquella libertad que, conforme asegura V. E. y lo reconoce muy de buen grado la Santa Sede, goza en todo el territorio de la República chilena.

El que suscribe, rogando a V. E. hacer llegar todo esto a conocimiento de su Gobierno, aprovecha la presente ocasión para confirmarle los sentimientos de su más distinguida consideración.

R. Card. MERRY DEL VAL.

5. Después de esta nota de la Santa Sede, el conflicto eclesiástico de Tacna y Arica entra en una nueva faz.

Como muy bien lo expresa el señor Errázuriz Urméneta en su Memoria de 1910: «Esta respuesta del Cardenal Secre-

tario es suficientemente explícita, para que no se comprenda cuán inútil sería seguir gestionando en la misma forma que que hasta hoy. El conflicto ya no puede o no debe resolverse con la Santa Sede, sino con el Perú, puesto que aquélla estaría dispuesta a satisfacer nuestros reclamos, si éste no se interpusiera y opusiera a ello, invocando la neutralidad de Roma. El Perú es el único obstáculo que nos impide tener en esas provincias servicio religioso, de acuerdo con nuestras leyes y el interés nacional. *El asunto queda incorporado, por consiguiente, al problema político de Tacna,* e inútil sería que tratáramos de separarlo».

Y entrando el señor Ministro en las profundidades del problema, para resolverlo, encarándolo de frente, continúa en su referida Memoria:

«En vista de todo lo anterior, en nota de 28 de Diciembre del último año (1909), expresé a US. que me parecía llegado el momento de adoptar medidas severas, abandonando el terreno de inútiles discusiones. Insinué aquella de impedir la residencia en la provincia de Tacna a los párrocos peruanos cuyas iglesias estuviesen clausuradas, por no haberse querido someter a la solicitud del «pase» constitucional. Semejante resolución, por dura que pareciese, tendría doble ventaja: en primer lugar, sujetaríamos de raíz la propaganda peruana de esos sacerdotes, investidos ahora con el carácter simpático de perseguidos; en segundo lugar, propenderíamos, por una situación de hecho, a que, tarde o temprano, nuestros deseos respecto al personal del clero, se viesen realizados. Al cargo de perseguidores de la Religión, contestaríamos sencillamente que habíamos agotado todos los recursos conciliatorios y que, si las puertas de la Provincia quedaban cerradas para aquellos peruanos que se negaban a someterse a nuestra legislación, estaban bien abiertas para sacerdotes de cualquiera otra nacionalidad».

«Con medida como ésta, verdad es que el culto quedaría

suspendido en la Provincia; pero me halagaba la confianza de que no faltaría medio para restablecerlo en breve, en una u otra forma transitoria. Dicha forma sería encontrada fácilmente por nuestro propio Gobierno, la Santa Sede y el Obispo de Arequipa, sea enviándose misioneros con licencia de ejercer su ministerio, sea nombrándose capellanes castrenses que, aunque destinados al servicio del Ejército y Armada, podrían, en caso de urgencia, asistir a cualesquiera otros de los habitantes».

VI

1. LA CLAUSURA DE LAS IGLESIAS.—2. LA EXPULSION DEL CLERO PERUANO DE TODA LA PROVINCIA DE TACNA.—
3. PROTESTAS DE LA PRENSA CATOLICA. EXPLICACIONES DEL GOBIERNO.

Las ideas emitidas por el señor Errázuriz Urmeneta en sus Memorias de 1909 y 1910, por venir de donde venían, y porque eran la traducción en obras, del profundo resentimiento patriótico que agitaba la opinión pública de Chile, a causa de la porfiada e inacabable lucha del clero peruano contra los intereses políticos del país, se abrieron ancho y fácil camino en el Gobierno, y ya no se pensó más que en el modo de llevarlas prontamente a la práctica.

No podemos aprobar tal línea de conducta, pero no nos extraña que, después de tan tenaz y enconada campaña, se persuadieran los dirigentes de la Moneda, de que era lícito lo que se presentaba no sólo como conducente, sino también como el único camino para alcanzar los anhelos de tantos años.

Vino primero la clausura de las iglesias de Arica, Estique, Belén y Codpa, por haberse negado sus párrocos a solicitar el «pase» constitucional; pero se dejó abierta la de Tacna,

en atención a que, como lo dice la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1910, «su párroco, el señor Andía, modelo de sacerdote y de patriota, merecía esa distinción excepcional, por las pruebas que había dado de ser ante todo un apóstol de la paz y de la concordia, y porque nunca descoció los derechos soberanos de la República».

2. Fallecido, por desgracia, el señor Andía, en medio del sentimiento general de chilenos y peruanos; ya nada quedaba que detuviera la mano del Gobierno, y así, pocos días después de llegar a Tacna el Presbítero señor Flores Mestres, nombrado por el Obispo de Arequipa como sucesor del señor Andía, el Ministro de Relaciones, don Agustín Edwards, envió al Intendente de Tacna, don Máximo R. Lira, la siguiente nota, que trascibimos con el exordio que la precede en la referida Memoria de 1910:

«Proscritos los sacerdotes chilenos, de Tacna y Arica, por el Iltmo. Obispo de Arequipa, con fines esencialmente políticos, infiriéndoles una ofensa que no merecen por su elevada cultura, por su acendrada virtud, por su espíritu evangélico, y privados los ciudadanos chilenos de los auxilios y consuelos de la religión que profesan, quedaban unos y otros colocados en una situación depresiva, que el Gobierno no podía tolerar, porque para ello hubiese sido menester que olvidase sus tradiciones de seriedad y de prestigio.

«Ninguna razón atendible, ninguna consideración de equidad y justicia había para que sólo los peruanos de Tacna y Arica tuviesen el privilegio de gozar de las ventajas de recibir los auxilios religiosos de manos de sus propios nacionales.

«Prescindiendo, pues, de las razones de Estado y de los derechos claros que autorizaron el procedimiento, el Gobierno, atendida la equidad, y en homenaje a la igualdad que busca para todos los habitantes de Tacna y Arica, chilenos, peruanos y extranjeros, estaba en la obligación, tan dolorosa como imprescindible, de concluir con este odioso privilegio.

«A este efecto, con fecha 17 de febrero, dirigió al Intendente de Tacna la siguiente comunicación:

«El artículo 3.^o del Tratado de Ancón colocó a las provincias de Tacna y Arica bajo la amplia soberanía de nuestro país, es decir, sin limitación alguna en cuanto a su ejercicio. En consecuencia, tanto en el orden civil como en el eclesiástico, no debía imperar otra autoridad que la chilena en esa región.

«Religiosamente, sin embargo, Tacna y Arica quedaron dependiendo del Obispado de Arequipa, del mismo modo que lo estaban cuando esas provincias se encontraban bajo la soberanía del Perú.

«Chile no dió, al principio, importancia alguna a este hecho, creyendo que el Obispo de Arequipa se mantendría imparcial en el ejercicio de sus funciones, atendiendo sólo al bien espiritual de la región, sin tomar medida alguna de carácter político.

«No ocurrió así, por desgracia. Nuestro Gobierno se impuso, con sorpresa, de que la autoridad episcopal peruana tomaba una actitud francamente hostil al Gobierno y a las autoridades chilenas; nunca quiso nombrar para los cargos de cura, en las provincias citadas, sino a peruanos, y se negó siempre a que ejercieran sus funciones sacerdotiales, los clérigos chilenos.

«Con esta extraña actitud, nuestros sacerdotes nacionales quedaban, sin motivo alguno justificado, en una situación por demás desmedrada, porque no podían prestar los servicios religiosos a sus compatriotas en territorio chileno; y esta situación, grave de por sí, se complicaba con la circunstancia de que los curas peruanos, de deplorable moralidad algunos de ellos, se dedicaban constantemente a una propaganda anti-chilena, en territorio que un tratado solemne ha dejado bajo nuestra soberanía.

«Chile, desde hace tiempo, ha querido poner término a esta

situación anómala y mortificante para nuestro amor propio nacional, y acordó exigir el pase que establece la Constitución de la República, a todos los nombramientos de curas que hiciere el Obispo de Arequipa para las provincias de Tacna y Arica. Los curas peruanos siempre han desconocido, a nuestras autoridades, el derecho de exigirles que se sometan a este requisito de nuestra ley fundamental.

«Al mismo tiempo esta Cancillería entabló gestiones ante la Curia Romana, a fin de solucionar amigablemente este conflicto.

«Según comunicación de nuestro Ministro ante la Santa Sede, el Vaticano ha declarado que, a pesar de su buena voluntad, no puede acceder a lo pedido por el Gobierno de Chile. El motivo determinante en que funda su negativa la Curia Romana, es la circunstancia de que en Tacna y Arica la cuestión eclesiástica está íntimamente relacionada con la situación política de ese territorio; y en que, dado el estado de ánimo y la intransigencia del Perú sobre este punto, cualquiera medida que ella tomara podría ser acusada de parcialidad por uno u otro país.

«Los curas peruanos nombrados por el Obispo de Arequipa, se han propuesto seguir, por su parte, una actitud por demás irritante y provocativa, mostrándose dispuestos a desconocer nuestras leyes, y, hecho digno de anotarse, al amparo de nuestra Carta Fundamental.

«En efecto, esas personas a quienes la autoridad chilena no permite ejercer funciones parroquiales en las iglesias destinadas a este objeto, ejercen esas funciones en casas de particulares, tratando de burlar así el pase constitucional.

«Cree el Gobierno llegado el momento de poner término a estas anomalías, que al mismo tiempo son el menosprecio de sus derechos soberanos, y, por doloroso que sea, necesita tomar medidas enérgicas para que nuestras leyes no sean impunemente burladas.

«Al efecto, ha resuelto hacer uso de la facultad que el Derecho Internacional reconoce al soberano de un territorio, para expulsar de él a los extranjeros que menosprecian sus leyes o que son un elemento de discordia. El artículo 5.^º, número 2.^º de la Ley de Garantías Individuales, reconoce expresamente a nuestro Gobierno la facultad de tomar esta clase de medidas.

«El Gobierno de Chile, en consecuencia, encarga a V. S. se sirva notificar a los que se dicen curas peruanos, que residen en Tacna y Arica, que abandonen a la mayor brevedad el territorio de la República. V. S. queda encargado de llevar a efecto esta resolución, así como de vigilar estrictamente que no entre a ese territorio ningún sacerdote peruano que vaya con el propósito ostensible de ejercer funciones sacerdotiales, o de propaganda en favor de su país.

Dios guarde a V. S.

AGUSTIN EDWARDS.»

La violenta medida se llevó a cabo con todo sigilo y presencia, guardando sí, dentro de lo posible, las consideraciones debidas a la investidura y fueros personales de los sacerdotes afectados con ella.

Apenas se supo en Santiago, el extraño caso levantó las francas aunque respetuosas protestas de toda la prensa católica, que, a pesar de comprender los beneficios políticos que semejante atropello traería a la nación, no podía olvidar los preceptos fundamentales del derecho Canónico y el respeto que merece la Suprema Autoridad de la Iglesia Universal.

Para defenderse de los cargos y responsabilidades que pesaban sobre el Gobierno, el señor Ministro envió una extensa Circular a todos los funcionarios diplomáticos acreditados en el extranjero, de la cual extractamos los párrafos principales:

I

«La soberanía pone bajo la dependencia absoluta del Gobierno que la ejerce, todos los servicios, así los civiles como los religiosos, que producen efectos temporales. Unos y otros quedaron, por lo tanto, sin necesidad de otras formalidades, sujetos, a virtud del Tratado de Ancón, a la autoridad del Gobierno de Chile sin restricción alguna.

«Y si en el orden civil éste ejerce todos sus derechos soberanos, es lógico que los ejerza asimismo en el orden religioso, conforme a las disposiciones de la Carta Fundamental que rigen las relaciones de la Iglesia y el Estado.

«Y es precisamente causa del conflicto actual, el tropiezo que encuentra el Gobierno de Chile para ejercer esos derechos en el orden religioso, por la naturaleza especial de los servicios eclesiásticos, que requieren un acuerdo perfecto del Estado con la Iglesia, difícil de alcanzar en el caso de Tacna y Arica, regidos como están, en el orden espiritual por un diocesano de nacionalidad extranjera, y en el político y administrativo, por el Gobierno de la República.

«Por idénticas consideraciones, Chile ha podido exigir en Tacna y Arica, mientras permanezcan bajo su soberanía, que ejerza la jurisdicción religiosa de esos territorios una autoridad eclesiástica chilena.

«Sin embargo, sus exigencias no han abarcado todos sus derechos, y con un espíritu eminentemente conciliador, ha limitado por ahora sus pretensiones, a ordenar que los párrocos peruanos se sometan a la Constitución y a las leyes de la República, y a conseguir que el diocesano actual, cumpliendo con sus deberes canónicos, conceda licencia a sacerdotes chilenos para ejercer su sagrado ministerio.

«Dando pruebas de una condescendencia y tolerancia que

no han sabido apreciar ni corresponder los mismos que las han usufructuado, el Gobierno de Chile no ha sido, en el orden religioso, tan estricto como en el civil para ejercer sus derechos soberanos.

«Dos órdenes de consideraciones influyeron en su ánimo para adoptar esa actitud. Quiso, por una parte, evitar cualquier motivo de dificultad con la Santa Sede, que tan buenas y cordiales relaciones cultiva con la República; y por otra, deseó dar a los habitantes de Tacna y Arica, antes en su mayoría peruanos, pruebas de un elevado espíritu de respeto a sus conciencias, permitiéndoles continuar atendidos por el clero de su propia nacionalidad.

«Esta tolerancia del Gobierno de Chile fué mal comprendida por los sacerdotes peruanos, y, a su amparo, constituyeron el núcleo a la par más influyente y numeroso de una propaganda activa y tenaz en su contra, devolviendo así con daños positivos el bien que se les dispensaba.

«Pero no es esto todo. Aquella condescendencia del Gobierno de Chile, al permitir que los habitantes peruanos continuasen atendidos en sus prácticas religiosas por sacerdotes de su misma nacionalidad, fué correspondida por el diocesano de Arequipa, con una terminante negativa a conceder las licencias necesarias para que los habitantes chilenos, ya numerosos, gozaran de idénticos beneficios espirituales.

«Se ha preparado así, en el transcurso de varios años, por la terquedad del Ilmo. Obispo de Arequipa y por la determinación, hasta ahora invariable, de la Santa Sede, de no innovar en orden a la jurisdicción religiosa de aquellos territorios, un conflicto, en el fondo, político e internacional, en la forma, religioso, que ha tenido gran resonancia y que habrá menester, para su solución, de la mejor voluntad y de los mayores esfuerzos de las entidades en él envueltas.

«Por otra parte, las autoridades administrativas de la provincia de Tacna fueron comprobando, en repetidas ocasiones,

actos de los supuestos párrocos, que menoscababan su prestigio y aún importaban un ejemplo funesto para sus feligreses.

«El respeto que merece la Iglesia no permite estampar aquí la relación de algunos de esos actos, que causarían el asombro y la indignación de todos los hombres de bien. En extensa comunicación reservada y documentada, la remito a V. S. para su conocimiento.

«Proverbiales como son la ciencia y la virtud del clero de Chile, era humillante para la dignidad nacional que el Diocesano de Arequipa los rechazase siempre, como indignos de ejercer siquiera su ministerio sacerdotal, mientras mantenía en funciones a presbíteros que habían perdido, aún a los ojos de sus propios connacionales, esa autoridad moral que constituye su fuerza.

«Llevadas así las cosas a extremos inevitables para el Gobierno de Chile, a pesar de sus esfuerzos constantes y energéticos para conciliar los intereses en juego, pudo recurrir a medidas extraordinarias, y, sin embargo, se ha limitado a aplicar en Tacna y Arica las leyes existentes.

«En Chile, como en casi toda la América latina, las relaciones de la Iglesia y del Estado se rigen por el sistema de Patronato, a diferencia de los países católicos de Europa, que rigen las suyas por los concordatos celebrados con la Santa Sede.

«Este derecho de Patronato, que deriva su origen de la antigua legislación española, y comprende el conjunto de atribuciones que el Estado ejerce sobre las iglesias, los beneficios y las personas eclesiásticas, forma en toda la América latina parte integrante de la soberanía nacional, y no se comprende ésta sin aquél.

«La Iglesia es, en este régimen, una institución de derecho público, y consecuencia lógica y necesaria de ella son las relaciones de la Iglesia y del Estado, que la Constitución Política establece. La religión del país es la católica, y el Es-

tado la protege, subviniendo a sus necesidades con parte de sus rentas.

«No extingue ni anula ese derecho la circunstancia de no estar expresamente reconocido por la Santa Sede.

«Por su naturaleza, el Patronato da una fisonomía característica, que no tienen en Europa, a ciertas cuestiones políticas y religiosas, y a las relaciones con la Santa Sede, y puede considerarse como una institución de derecho constitucional, canónico e internacional americano.

«La Carta Fundamental deposita el ejercicio de este derecho en manos del Presidente de la República, que, en ciertos casos, lo ejerce de acuerdo con el Consejo de Estado.

«A virtud de él, ningún sacerdote puede ejercer funciones de párroco en el territorio nacional, sin obtener previamente la autorización del Gobierno, que el Obispo de la diócesis respectiva recaba oportunamente.

«En Tacna y Arica, por condescendencia del Gobierno, continuó ejerciendo la jurisdicción religiosa, después del Tratado de Ancón, el Ilmo. Obispo de Arequipa, a pesar de hallarse aquellos territorios incorporados a la soberanía de Chile, y esperanzado en una solución tranquila de las dificultades que necesariamente debía traer esta anomalía, llegó hasta no exigir, durante varios años, el pase constitucional, a los sacerdotes que el diocesano designaba como párrocos.

«Los acontecimientos más arriba relatados vinieron a demostrar que esas esperanzas no se realizarían; el crecimiento de la población chilena convirtió en necesidad impostergable lo que fuera, hasta poco antes, sólo aspiración legítima, y el Gobierno resolvió ejercer en aquella región el derecho de Patronato, exigiendo a los sacerdotes que debían desempeñar las funciones de párroco, la correspondiente autorización suprema.

«El Diocesano y los sacerdotes peruanos rehusaron some-

terse a esta formalidad constitucional, alegando que no les alcanzan las prescripciones de la Carta Fundamental, que el Gobierno aplica, sin excepción alguna, en el resto del territorio nacional. Las razones en que se fundan para sustentar esa teoría, no han sido elevadas a conocimiento del Gobierno, y la negativa aparece hasta ahora basada tan sólo en un espíritu de resistencia a cumplir nuestras leyes.

«Hubo el Gobierno de proceder entonces a la clausura de las iglesias parroquiales, para evitar que la Constitución del Estado fuese pública e impunemente vulnerada. El Ilmo. Obispo de Arequipa otorgó a los pretendidos párracos un permiso especial, a fin de facilitarles medios de continuar ejerciendo las funciones de tales, en casas particulares. Se buscaba así una manera de eludir el cumplimiento de las leyes y de burlar las órdenes de la autoridad, y se planteaba, en la forma más hiriente y odiosa para la dignidad nacional, un conflicto religioso que el Gobierno de Chile había procurado evitar hasta entonces.

«Colocado en esta situación, tenía el Gobierno dos caminos para concluir con ella: o procesaba criminalmente a los infractores de la ley, o expulsaba por la vía administrativa, a extranjeros que minaban el orden público y atentaban contra la dignidad del Estado.

«El Gobierno de Chile prefirió la expulsión de los pretendidos párracos, por la vía administrativa, porque esta medida era más respetuosa de su sagrada investidura.

«Esta medida administrativa, que la dignidad nacional hizo indispensable, se ajusta enteramente a las prescripciones del Derecho Internacional, a los principios del Derecho Público Universal y a las disposiciones de la Constitución Política del Estado.

«Son principios elementales del Derecho de Gentes, que un Estado puede, en resguardo de su seguridad interior o exterior, impedir a ciertos extranjeros la entrada a su territorio,

y que éstos están sometidos a las leyes del país en que residen. Si las menosprecian o causan escándalo, el Gobierno ofendido puede expulsarlos del territorio.

«Al consagrarse este principio, el Derecho Internacional, provee a la existencia misma del Estado, que podría ser amenazada por los extranjeros que, residiendo en su territorio, violasen sus leyes fundamentales y pretendiesen ejercer funciones públicas, sin que su Gobierno pudiese tomar medidas inmediatas y eficaces para poner término al desacato.

«Constantemente los gobiernos, fundados en ese principio, impiden a extranjeros la entrada al territorio racional o los expulsan, sin que nadie considere la medida como la aplicación de una pena.

«No es éste el único caso en que la libertad individual tiene trabas, impuestas por la ley internacional. Los agentes diplomáticos, a pesar de la inviolabilidad que revisten y de no alcanzarles la jurisdicción local, pueden recibir sus pasaportes y ser obligados a abandonar, en consecuencia, el país en plazo perentorio.

«Está, pues, fuera de toda duda que el Gobierno ha procedido en perfecta conformidad con las leyes, al concluir con un estado de cosas irregular y depresivo para la dignidad nacional.

«La opinión, cansada de ver cómo se herían en Tacna y Arica sus más caras aficiones, pedía con insistencia al Gobierno, que usara de todas sus facultades para imponer el respeto que merecen sus leyes y sus creencias.

«En el orden civil, se desafiaba a las autoridades y en el religioso, se proscribía a los sacerdotes chilenos.

«La tolerancia de un cuarto de siglo debía tener su término. La inflexibilidad del diocesano de Arequipa y la conducta de los pretendidos párrocos, lo señalaron.

«La plena justicia con que el Gobierno procede y el perfecto derecho en que se funda, prestigiarán su acción dentro y fuera de la República».

VII

1. CONSECUENCIA DE LA EXPULSION DEL CLERO PERUANO DE TACNA. LA RUPTURA DE RELACIONES Y LA SUSPENSION DEL CULTO EN LA PROVINCIA.—2 CANCELACION DE LAS FACULTADES AL CAPELLAN MONTERO Y A FRAY AGUSTÍN PEREZ.—3 GESTIONES PARA LA CREACION DE LA VICARÍA CASTRENSE, Y SU RESULTADO.

1. Las consecuencias inmediatas de la expulsión del clero peruano, fueron la suspensión total del culto en la provincia de Tacna y la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile.

De ésta deja testimonio la nota pasada el 19 de Marzo de 1910 (doce días después de la expulsión), por el Encargado de Negocios del Perú al Ministro de Relaciones de Chile, que dice textualmente:

«Señor Ministro: Han sido infructuosas las perseverantes gestiones hechas por el Gobierno del Perú, para que el de Chile se decidiese a iniciar una acción reparadora, con motivo de las hostilidades de que han sido víctimas los habitantes peruanos de Tacna y Arica, en armonía con la política adoptada por el Gobierno de V. E.

«Se ha realizado recientemente, en forma violenta, la expulsión de los sacerdotes que en dicho territorio ejercían funciones parroquiales.

«Este acto manifiesta que el Gobierno de Chile está resuelto a mantener la actitud que ha asumido, y que conduce a su-

primir sistemáticamente y por acto de fuerza, el elemento peruano de las provincias ocupadas.

«Mi Gobierno, ante semejante situación, considera inútil el mantenimiento de su representación diplomática en esta capital, y me ha ordenado que regrese al Perú, dejando antes constancia de su protesta por los actos a que he hecho referencia, lo que cumple por la presente comunicación».

«Aprovecho, etc. (Firmado):—ARTURO GARCÍA».

2. La suspensión total del culto quedaba producida de hecho. Sin embargo, residía en Iquique el presbítero chileno, don Víctor M. Montero, que tres años antes había obtenido licencia del señor Obispo de Arequipa para ejercer el ministerio en Tacna, en su calidad de capellán militar de la I División del ejército chileno, y con mantenerle las facultades, se habría remediado, en parte, aquella suspensión; pero, dos días después de la salida del clero peruano, el Ilmo. Diocesano de Arequipa expidió el siguiente Decreto, que le fué comunicado al señor Montero, por el secretario, en la carta que copiamos:

(Continuará)



Los indígenas del Perú y Bolivia

Antes de la invasión de los Chinchas venidos de Ecuador (1), existían en los territorios propiamente peruanos algunas razas que conviene analizar. En la costa, los pescadores, raza bastante atrasada, que se confundió más tarde con los *Uros*, de origen Maypure, han dejado colonias de hombres de mar desde Tumbes al sur. En Lambayeque, Huanchaco, Malabriga, Eten, Ancón, Callao, Chorrillos, Lurín, Chilca, Pisco, Nasca, Mollendo, Ilo y Arica, se encuentran las sepulturas de esos pescadores de distinta conformación antropológica que la de los habitantes de las sierras, y de los *Chinchas* posteriores.

En el centro y sierras del Perú, existían razas poco civilizadas, desde los límites con el Ecuador. Natural era que entre las tribus que hoy viven en el Amazonas hubiera algunas de ellas que antes vivieran en el Perú; a lo menos puede inducirse de algunas de ellas, cuyos idiomas tienen algunas afinidades, aunque remotas con el *Kechua*. Tales serían los *Omaguas*, los *Panos*, los *Záparos*, *Pebas* y *Ticunas*, que vienen hoy en los afluentes del sur del Amazonas (2).

(1) Véanse mis artículos 1.^o y 2.^o sobre *Los Indígenas del Ecuador*.

(2) Véase Brinton, *American races*, en la parte que a estas razas se refiere: «many of them can converse in Kechua, though their own tongue is of a different groups» (pág. 287).

Las razas antiguas, *serranas* (o de las sierras) más comprobadas, son: 1.º las de los *Movimas* llamadas después en el Cuzco *Mohinas* (1).

Estos *Movimas*, según Brinton, ocupan hoy las playas de los ríos *Yacuma* y *Mamoré*. Son superiores a los *Mojos* por su hermoso físico, son muy altos y de hábitos aseados etc. Estos *Movimas* tenían sus casas y ciudad al sur del Cuzco, como lo dicen Cieza y Garcilazo.

No sólo ese pueblo de los Andes residía en los valles próximos al futuro Cuzco; los *Caviñas*, de otra nación que hoy vive en las proximidades de *Madre de Dios*, vivía a pocas leguas del Cuzco naciente. Esta familia fué una de las que más contribuyó al desarrollo del primitivo Cuzco. Hablando de ellos dice Cieza (pág. 411): «los cuales antes que fuesen señoreados por los Incas tenían abiertas las orejas y puesto en el redondo de ellas aquel ornamento suyo, y eran *Orejones*, Mangocapa, fundador de la ciudad del Cuzco dicen que los atrajo a su amistad». «Los pueblos tienen en las sierras hechas las casas de piedra». Tenían esos *Caviñas* religión y templos distintos de los Kechuas.

Verá el lector que los Incas tomaron la institución de los *Orejones* de ese pueblo *Caviña*, los cuales fueron declarados como tales *Orejones* por el primer Inca.

Nos queda todavía otro pueblo, los *Sañu*, «no muy lejos de la ciudad» dice Cieza (2), y cuyo jefe dió su hija a *Sinchi Roca*, segundo Inca, para que la casara con *Lloque Yupanqui*, hijo de este. «Y como este casamiento se hizo, los indios de esta parcialidad se juntaron con los vecinos del Cuzco». «Se les señaló, agrega, para su vivienda la parte más occidental de la ciudad que se llamó *Anan Cuzco*» (*Hanan Cuzco*, o *Cuzco alto*).

(1) Se sabe que los de Cuzco no pronunciaban la letra *b*.

(2) Segunda parte, pág. 126.

Conocido es el plano del Cuzco y en él se ve que el barrio alto, *Hanan Cuzco*, es casi la mitad del Cuzco, así es que los *Sañu* contribuyeron en gran parte, a formar el núcleo del imperio Inca, y es natural que hayan ayudado con su propio idioma a formar la lengua del Cuzco que tantas diferencias tiene con las del Norte y Sur del Imperio. Más tarde veremos este punto.

Las provincias *Kechuas* o *Quichuas*, como las llaman otros autores, formaban una nación importante que comprendía las familias, o *ayllus* llamadas *Yanahuaras*, *Chumpivilcas*, *Cotaneras*, *Cotapampas*, *Aymarás* y *Usmasayas* (1). Los llamados *Kechuas*, raza también de las sierras, habitaron siglos antes de la fundación del Cuzco y de las invasiones de los *Chinchaysuyos*, el extenso territorio que comprende las provincias de Junín por el Norte, hasta las cercanías del territorio del futuro Cuzco por el Sur. Su civilización no estaba muy adelantada como tampoco la de las otras naciones serranas. De su lengua primitiva no hay estudios completos, y sólo por deducciones podría estudiarse hoy la parte que les corresponde en la lengua del Cuzco. De su antigua historia y de la de sus jefes no hay tradiciones, siquiera, y sólo figuran desde que fueron *expulsados* de sus nativos territorios por los conquistadores venidos del Norte. Sólo se sabe que aceptaron más tarde la amistad con los primeros Incas, deseosos tal vez, de vengarse algún día de sus antiguos enemigos los *Chancas*.

(1) Markam, «The tribes-forming the Empire of the Incas» «Journal of the R. Geogr. S.» 1871. Según este autor, los *Aymarás* eran una simple familia de esa raza *Kechua*.

En Bolivia las razas serranas no aparecen con representación antigua en el occidente del Titicaca, donde los habitantes figuran generalmente como *Chinchaysuyos*; los mismos *Lupacas*, y los *Pacaras* son de este origen, salvo los *Mitimaes*, o colonias importadas muchos siglos después, y que eran de la familia *Kechua-Aymará*. Sólo en la parte oriental de Bolivia existió y existen todavía familias de origen *Tupí* (*Chiriguanas* y otros) que hicieron frecuentes invasiones hacia el occidente. Sin duda el frío del altiplano, y la escasez natural de alimentos impidió el establecimiento en ese lugar de aquellas razas semi-tropicales. En los valles cordilleranos del Sur de Bolivia se encuentran razas distintas de las del Norte, y tienen una lengua propia y una pobrísima cultura (1). Tal era la situación más o menos tranquila de las sierras al advenimiento de las invasiones, que así como en Europa, vinieron en su principio del Oriente, en el Imperio Inca vinieron desde el Norte.

LOS UROS

Ya he indicado que los primeros llegados fueron los *Uros* entre los invasores que vinieron por la costa; eran de corta estatura, morenos, de cráneos espesos y globulosos, valientes, pescadores hábiles, y agricultores de ocasión. Hablaban la lengua *Puquina*, dialecto *Maypure* o *Aravaco*, sobre la cual hay algunos datos (2).

Estos Uros constantemente empujados del Norte al Sur por otras razas poderosas, tuvieron sus centros más poblados en Moquegua, Arica, Tarapacá, Costa de Atacama, y de ahí pasaron al Sur de Chile, como veremos.

(1) *Lipes, Chichas, Atacameños* y valles cordilleranos de *Calamarca* y *Jujui*.

(2) *Los Uros del Titicaca*, Polo, Lima. Tengo también valiosos apuntes que me envió el señor Max Uhle, quien los estudió atentamente. Repito aquí datos que ya he dado en mi estudio sobre los *Indígenas del Ecuador*.

He indicado antes que no se sabe por qué causa se encontró poblando, la nación de los Uros, las costas e islas del *Titicaca*, las riberas del *Desaguadero*, y del lago *Aullagas*. Ahí los encontraron los Incas, y después de ellos los conquistadores españoles. Permanecen todavía más o menos, con sus costumbres antiguas y su lengua, naturalmente modificada por las lenguas vecinas. En su lugar estudiaré esa lengua que ha tenido su influencia apreciable en el Pacífico Sur.

LOS CHIMUS

En la parte central de la costa peruana, y en Trujillo como centro, se encontraba esta familia, con caractéres especiales.

Desde sus principios en el Perú, se nos presentan los Chimus, como un pueblo de los más adelantados de América. Sus edificios y construcciones, sus armas, utensilios, y vestimentas, nos indican un pueblo igual a los más civilizados de Centro América y de México, para no nombrar otros. Su lengua no se asemeja ni a la de los Maypures, ni a la de las razas de la sierras del imperio Inca, ni a la de los pescadores primitivos; a este respecto ese territorio es una verdadera laguna lingüística y antropológica.

¿Cómo llegaron los Chimus, a Trujillo y su territorio? Si ha sido por tierra, no han dejado en su camino rastros de familias parientes ni en Colombia, ni en Ecuador, ni al Oriente de los Andes. Por el mar, sería difícil para toda una nación entera. Hay, sin embargo, tradiciones a este respecto.

Examinando el idioma, dicen algunos lingüistas, se nota que se asemeja el *Chimu* a algunas lenguas de la América central. La lengua es de tendencia monosilábica, por ej. *llang*, «sol»; *leng*, «agua»; *lecq*, «cabeza»; *locq*, «ojos»; *ssap*,

«boca»; *ed*, «lengua»; *loc*, «pie»; *lec*, «casa» (1). Los numerales son casi totalmente monosílabos también.

Los Chimus no extendieron su colonización en el Perú, sino dentro de una corta provincia. Al Norte, al Oriente y al Sur el idioma, la raza, y la civilización son Chinchaysuyos; indica esto que los Chimus no eran una raza bastante fuerte para dominar como lo fueron los Chinchaysuyos, y después los Incas del Cuzco. Los Chimus fueron consumiéndose paulatinamente, como pasó a los griegos en muchas partes de Turquía, y como a muchas de las antiguas colonias romanas en el Mar Negro. Dejaremos, en consecuencia, a los Chimus, en su provincia.

LAS RAZAS DEL ECUADOR EN EL PERU Y EN BOLIVIA

Anteriormente he hablado de los *Guancabambas*, establecidos en el extremo Norte del Perú. Esta familia de los *Guanca-*s que ya hemos visto tan importante en Ecuador, pasó a colonizar los valles de Piura, donde hemos encontrado al Cacique *Marivillea*, y a otros del mismo origen *Guanca-Chinchay*.

«Ciudad helada o fría», es en CH, *Cassa* (pronúnciese *Casca*) *malca*, o sea *Cajamalca*. Si esa ciudad hubiera sido de origen Kechua se habría llamado *Chirillacta*; (*chiri*, «frío» *llacta* «ciudad»). Verdad es que los K., dijeron a veces *Ccasa*, por «hielo»; pero los CH, jamás dijeron *Chiri*, por *cassa*.

La provincia de Cajamalca era una provincia floreciente cuando la conquistaron los incas. De ahí y de sus vecindades se llevaron los Incas al Cuzco a los tejedores famosos, y a los plateros, y fabricantes de alhajas; ahí en Cajamalca estaba en su apogeo la música, la poesía, el baile, y las concepciones religiosas, sacerdotes y mamaconas al culto dedicadas.

(1) Brinton, pág. 348. *Maukham*, Tribus de los Incas, citado.

Al otro lado de la Cordillera estaban los *Chacha poyas*, de origen también *Guanca-Chinchaysuyo* (1). Son estos indios dice Cieza: «los más blancos y agraciados de todos cuantos yo he visto en las Indias que he andado». «En las costumbres, ceremonias, y sacrificios puédense decir de estos, lo que se escribió de los demás».

Estos *Chachapoyas*, (2) hicieron una gran resistencia a los Incas, como lo dice la historia; lo mismo se ve en lo relativo a la conquista de los *Guancabambas*.

Los *Guamachucos*, tienen en general nombres Chinchas; parte pequeña de ellos eran de la raza *Chimu*, pero han sido clasificados como Chinchaysuyos.

Los Guanucas, Huamachucos, Cayumalqueños y Chachapoyas, han sido calificadas como Chinchas y Cieza dice que se tenían por «entendidas y mui domésticos», y que «fueron muy estimados por los Incas». Respecto de las de Guánuco dice que «eran de buena razón y la dan de sí a todo lo que le preguntan y dellos quieren saber». (*Crónica*.)

LOS GUANCAS DEL PERU

¿Vinieron los *Guancas* solos al Sur después de las conquistas de *Guancabamba, Chachapoyas, y Cajamarca*? No se sabe. Atila invadió el occidente de Europa acompañado de una gran cantidad de pueblos de distinto origen al de los Hunos. Cada uno siguió después variada suerte y quedó por fin cada cual en un país distinto. Probable es que *Puquinas*, (y *Canchis*)

(1) «Los Indios *Chachapollas* y estos *Guancas* sirven a los vecinos de esta ciudad» dice Cieza, Pág. 427.

Markham, hablando de los Chachapoyas dice: «Los hombres eran bravos y hermosos, y las mujeres fueron notables por su gran belleza» Pág. 315.

(2) *Chacha*, es «viejo» en Ch, (Nodal) *puyu* es «cuesta» «ladera». «*Chacuas*», en otros dialectos, *achachila*, «abuelo en Uro; *Chacha*», hombre, en Aym. La palabra *Chacha* es, en consecuencia adoptado por los Aym.

Chinchas, Collaguas, y Cañaris hayan seguido juntos al Sur ocupando los siguientes territorios:

Los Guancas, desalojaron los primeros a los *Kechuas* de las provincias que ya he indicado, y saliendo a la costa, poblaron la provincia de *Lima* (1) *Ancash* (2) *Yauyos* (3) *Lunaguaná* (4).

En las provincias de Junín, tenemos a *Guancayo, Tarma (Tarama), Jauja (Sausa en K,* donde no había la letra *J*), *Bombo, (5) (Pumpu en K, y San Borombon, de los españoles); además, Guancavilcas, (Huancavélica) Chucurpus (6), Ancaras (mate grande) Huayllas, (prado verde), todos nombres guancas.*

Tales eran las principales provincias Guancas que hablan hasta hoy día el dialecto chinchay, más o menos variado.

Aunque sea repetición, agregaré aquí que los Guancas aparecen como la mas poderosa de las confederaciones Chinchas venidas del Ecuador. Las construcciones ciclópeas del centro del Perú, anteriores a los Incas pertenecen a esa raza, y son análogas a las demás del titulado período de *Tiahuanaco*. Cieza de León describe las construcciones de piedra de los Guancas, sus trajes que eran más largos que los del Cuzco y sus antiguos templos dedicados a *Ticsiviracocha* (7) Dios impersonal y creador, y varios ídolos secundarios como *Guarivilca*. Los Incas para dominar más tarde a los Guancas de *Guancayo, Jauja, Tarma, Bombo* y su laguna, tuvieron que

(1) De Lima, (Ch) hablar; en K, *Rimay*.

(2) *Ancash*, (Ch) «agil» en K *Chiti, K uchi; Kapa, Aym.*

(3) *Yauyay* (K) «venir en diminución».

(4) *Luna, Nuna*, «hombre» (Ch) *Runa* (K). *Huana*, escarmentado, castigado.

(5) Markam, llama a la laguna, *Chinchay cocha*, o sea «laguna de los Chinchay».

(6) *Chucuri*, «comadreja parda».

(7) Cieza anota que esta concepción de *Ticsiviracocha*, o sea «la divinidad fundamental, era una noción de los Guancas de Ecuador. *Ticci, o Tecsi*, es, «origen, principio, fundamento».

hacer esfuerzos poderosos, ayudados por muchas otras naciones ya sometidas a ellos.

La lengua de los Guancas hasta la fecha conserva gran parte del idioma *Chinchaysuyo*, con sus voces especiales, su gramática, y con la misma fonética de los antiguos Guancas del Ecuador. Al final de este trabajo examinaré especialmente la historia de este dialecto guanca y su carácter.

Ni la historia ni la tradición hablan acerca de la vida gobierno de esos antiguos Guancas. Más tarde aparecen divididos en tribus distintas con sus jefes particulares y muchas veces en guerra unos con otros, como las demás tribus Aravacas o Maypures. Sólo entre los Quiteños y entre lo Incas, hubo lo que se llama dinastía, que refundía en su autoridad jeneral las atribuciones de soberano, respetuoso de las autoridades y jefes de cada tribu. Una de estas ramas de los Guancas siguió al Sur, y expulsó con facilidad a las tribus serranas de los *Quechucas*, según lo he indicado en el párrafo que a estos se refiere. Eran estos invasores los *Chancas*.

LOS CHANCAS

Tuvieron los *Chancas* su asiento primitivo en *Guamanga* (hoy *Ayacucho*), y en *Huanta*, *Villcas* y *Andahuaylas*. Había en estas provincias edificios grandiosos anteriores a los Incas como eran los de Vinaque (1) «y de estos y otros edificios antiguos que hay en este reino, me parece que no son la traza de ellos como las que los Incas hicieron».

(1) Cieza cap. 87.

Añade Cieza que los edificios de esos Chancas, eran cuadrados a diferencia de los Incáicos, que eran cuadrilongos.

Las tribus principales de los Chancas eran los *Ancoguado* («cántaro blanco»); *Utunsulla*, (de *Utu*, (CH) «escasez», falta de», y de *Sullu*, «rocío»); *Usumarca*, «población en el bajo»; *Vilcas*, «santuario»; *Yquichanos* (de *Iquiy* «rebanar») y *Chani*, «algo de valor»); *Morochucos*, «sombrero de granos»; *Tacmanas* (de *tacay* «pelear», *mana*, negativo, o sea «pacífico») *Quiñualillas*, de «*quinoa*» y *lla*, «esquisita»; y *Pocras* (1)

Estos Chancas fueron la tribu más belicosa de los Chincha en el Perú. El cronista Juan de Betanzos (2), hombre instruido y que fué el intérprete oficial de los Virreyes primeros del Perú, nos dá noticias de las expediciones de estos Chancas hacia el Collao, y hacia la costa. La época de esos sucesos es incierta, como todas las de las tradiciones antiguas; pero se refieren a expediciones de los Chancas anteriores a sus guerras con los Incas. Refiere Betanzos que el jefe de los poderosos Chancas, llamado *Uscovilca* «tenía seis capitanes muy valerosos, *Malma*, *Rapa*, *Yanavilca*, *Teclovilca*, *Guamguaraca*, y *Tomayguaraca* (3). Los dos primeros capitanes al mando de fuerzas considerables, siguieron al Sur, «y fué tanta la ventura de estos dos capitanes que ganaron u sujetaron hasta cincuenta leguas más allá de los Chancas». Cualquiera que haya sido la fecha de esa expedición conquistadora de los Chancas, en los territorios del Collao, está confirmado el hecho por la existencia de nombres, y de costumbres de los Chincha que subsistieron en los territorios bolivianos.

Confirma este hecho histórico la opinión de Tschudi y la que yo he sostenido en mis anteriores artículos, de que «pue-

(1) Pok-Pok, «vasos silvadores» que hacían los Chincha y otros; *Phukru*, «hoya» «hoyo».

(2) Edición de Jiménez de la Espada, Pag. 21 y 22.

(3) El carácter y la fonética de estos nombres es la de los Chincha y otros.

blos venidos de Quito bajaron al Sur conquistando la altiplanicie del Perú, y paulatinamente llevaron la raza y el idioma hasta el Titicaca».

Tschudi, con todo, cree que esos Quiteños fueron rechazados ahí, pero Betanzos afirma que ganaron, y sujetaron, a los pueblos que estaban en su camino *hasta más allá de los Chancas*. Según Betanzos resulta entonces que los Canas, Collas, Lupacas (1) y Pacasas, y aún los Chancas estuvieron bajo el gobierno o la dominación de los Chancas-Chinchaysuyos.

Otra expedición Chanca con otros dos jenerales fué, «ganando y conquistando hasta llegar a los Chiriguanos». Nueva confirmación del dominio y colonización Chinchay de Bolivia.

Cieza de León en su *Crónica* hablando del gran poder de los Chinchas del pueblo de *Chincha* (2) dice (pág. 423) que «viéndose tan poderoso en tiempo que los primeros Incas entendían en la fundación del Cuzco, acordaron de salir con sus armas a robar las provincias de la sierra, y así dicen que lo pusieron por obra... y que llegaron hasta la gran provincia de Collao, de donde, después de haber conseguido muchas victorias y habidos grandes despojos, dieron la vuelta a su valle». Todo esto pasaba antes que los jefes del Cuzco hubieran ido al Collao. Las tradiciones, pues, que recogieron tanto Cieza, como Betanzos, están conformes en que los Chinchaysuyos *batallaron y dominaron en el Collao antes que los Incas*.

Todos los historiadores declaran que los Chancas se consideraron tan poderosos, que cuando, siglos después el Cuzco principió a tener algún poder entre las tribus vecinas, los

(1) Los L. los llamaban *Rupacas*.

(2) Que han dado su nombre a los Chinchaysuyos.

Chancas decidieron atacarlos y estuvieron a punto de obtener la ruina de aquellos.

LOS CHINCHAS

Acabamos de ver, según Cieza el victorioso papel de los Chinches en su campaña a las sierras y al Collao. Ejercieron además el dominio en todos los valles vecinos a Chincha y tuvieron confederación con ellos «a gran ventaja y honor suyo» dice Cieza. La fama de Chincha era grande en toda la costa, y a Pizarro le dijeron en la Puna del Ecuador, que procurara ir a Chincha *por que era lo mejor del Perú*.

Resulta del examen del idioma y de los nombres de lugares de las costa al Sur de Chimu, que sus pobladores eran de la misma raza Chinchay y de la gran familia Guanca; *Lima*, *Lurín*, *Lunaguaná*, *Chancayo*, son nombres que caracterizan la raza, como lo es el mismo de *Chincha*. Solo quedaron como súbditos algunos pescadores Uros que habían dominado la costa en épocas anteriores, y que, en gran parte se refugiaron hacia el Sur, después de la llegada de los Chinches.

La ciudad de Chincha llegó a ser una gran capital. Sus jefes se daban una vida de grandeza en la paz, y el pueblo en general, era «muy dado al servicio de sus religiones» dice Cieza. Además de *Pacha-cama*, («gobernador del mundo»), tenían por dios especial de ellos a *Chinchaycama*, al cual hicieron siempre sacrificios. Chincha llegó a tener una población capaz de poner 25,000 soldados sobre las armas, a la época de la conquista, a pesar de las guerras civiles de Huascar y Atahualpa.

LOS POQQUES, PUQUINAS, CANCHIS Y CANAS

Estas familias, ocupaban el territorio peruano al Sur del lugar en que se fundó el Cuzco. Los *Poqques*, *Puquinas*, y

Canchis eran de la familia *Puquina* que ya he analizado, y hablaban el idioma Maypure conocido por el libro del Obispo Oré (1).

Estos *Puquinas*, que así los llamaré a todos, los de este grupo eran, con sus hermanos los *Uros*, los menos inteligentes y de más feo físico entre los *Maypures* y *Aravacos*, pues estos fueron reputados como la más bella raza del sur, hasta sus descendientes actuales (2).

Ya he formulado mi teoría de que aquellos puquinas provenían de la familia *Goajira*, la que por su vecindad con los *Cunas* y *Chocó* del Istmo de Panamá, han podido mezclarse con ellos y así se explicaría su corta estatura y el color mas oscuro de su piel a la vez que su escasa inteligencia.

Estos Puquinas fueron fácilmente sometidos por Sinchi Roca, segundo Inca según lo que dice Garcilzo (3). No cabe duda de que esas razas existían ahí desde antes de la fundación del Cuzco, y que han debido venir, juntó con las demás familias que bajaron de Quito en los períodos preincáicos.

De estos Puquinos tampoco habla nada la historia ni las tradiciones. El nombre de ellos aparece, con todo, en la provincia de Moquegua, donde hay dos poblaciones que llevan ese nombre (4).

Respecto de los *Canas*, nación más importante y guerrera, ya he manifestado mi opinión de que ha podido ser una gran

(1) *Manuale sen rituale Peruanum.*

(2) Me refiero a los de Guayana, a los Guanas del alto Paraguay y a los Chachapoyas, de los cuales antes he hablado.

(3) «Los indios de la Naciones Puchinas, y Canchi, simplísimos de su natural condición... fueron fáciles de obedecer al Inca y someterse a su imperio. Lib. 2 Cap. 16!»

(4) *Puquina y Puquina Escala (Escala «chacra»)* El Dic. poliglota dice que «el Puquina se hallaba en Moquegua».

tribu de los *Cañaris* del Ecuador. He indicado que *Canay* y *Cañary*, son dos formas dialectales distintas del verbo «quemar», «calentar». Los Canas, como los Cañaris usan en sus nombres la letra *R.* que no usaban en general los Guancas, ni los Puquinas; *Pucara*, *Ayavire*, *Asángaro*, eran ciudades, importantes de los Canas. Veremos más tarde sus guerras históricas y su lengua.

VARIAS OTRAS FAMILIAS PERUANAS

En la parte Norte del Perú y en las vecindades de *Huamachuco*, del que he dado ligera noticia existen otras familias como los *Huánucos*, *Conchucos*, *Huacrachucus*, y otras que han sido universalmente reputadas como Chinchaysuyas, y que hablan un dialecto de esta clase igual a los de Chachapoyas, Guancabambas, y vecinos que ya analizé. Todas estas familias han conservado el dialecto Chinchaysuyo, más puro que lo que hoy día pueden hablarse en el mismo Ecuador, como lo veremos en el capítulo de las lenguas peruanas. Bajo el aspecto de la lengua estos Chinchay del Norte conservan mejor el antiguo idioma que los *Guancas* de Junín y de Ancash.

Las tribus llamadas *Rucanas*, y por otros *Lucanas*, estaban al poniente de los Kechuas, hacia la costa. Creo que tanto los *Lucanas*, como los *Collahuas* que poblaron hacia Arequipa, eran ramas de las mismas familias del Ecuador, y su vecindad a los Chincha de la costa, les permitió conservar su personalidad. Los *Soras*, aparecen con más tinte de los serranos Kechuas y más tarde fueron muy fieles a los Incas.

Resumiendo lo anterior podemos establecer que antes de los Incas había en el Norte, Centro y Sur del Perú, una poderosa raza de naciones establecidas y venidas del Ecuador con una lengua más o menos uniforme. Estos invasores se apoderaron de las más fértiles tierras del altiplano y de la costa Peruana. Las familias *Kechuas*, *Aymaras*, y sus parientes que no se sometieron al yugo del invasor, se retiraron a las sierras o a las márgenes del Amazonas.

Todas las familias *Chinchaysuyas*, *Guancas*, *Chancas*, *Chincha*, *Canas* y *Puquinas*, gobernaban pacíficamente sus dominios, sin más novedades que las expediciones que estas tribus poderosas continuaron haciendo hacia el Sur, ya que por el Norte tenían a sus parientes ya establecidos, y en prosperidad. Las dejaremos entretanto en el Perú, a fin de pasar a la hoyada del Titicaca y a los territorios de lo que es hoy República de Bolivia. (1)

LAS ANTIGUAS RAZAS DEL TITICACA

Todo el territorio adyacente al lago Titicaca, tuvo el nombre general de *Collao* (1) y se componía de las siguientes familias: Al Norte estaban vecinos al Perú los *Canas* de *Pucará* y *Ayavire*. Estos Canas más tarde fueron casi destruidos por los Incas siendo reemplazados por los *Mitimaes*, traídos del Cuzco. De ahí que hoy se hable exclusivamente la lengua del Cuzco, apesar que los nombres de lugares son Maypures o Chinchas. *Ayavire*, la capital, significa en Maypure, «depósito de cadáveres», y así era según Cieza, pues «las grandes

(1) La terminación *o*, ó *ao*, de *Collao*, es general y parece indicar «territorio» de los *Collas*. En Ecuador hay muchos lugares terminados en *ao* lo mismo en Bolivia, Argentina y Chile; siempre significando «pertenencia» o sea el genitivo del nombre de la raíz. Tal vez pueda corresponder al verbo *Puquina nao*, tercera persona del indicativo del verbo «ser». *Collao*, sería así «lo que es de los Collas»; *Collao de Calla* «rueca»; *Tucumanao* «lo que es de Tucumán»; *Chacao* «lo que es de piedra» & &.

sepulturas que tiene», dice, «que son tantas que ocupan más campo que la población» (Cap. 98).

Seguían por el occidente del Lago, los *Collas* propios que no eran los más poderosos, a juzgar por sus guerras posteriores. Entre estos Collas (que talvez son los mismos *Collaguas* de Quito) estaba la gran ciudad capital de ellos llamada *Hatuncolla*, *Paucarcolla*, y otras. *Hatuncolla*, según Cieza, «fué en los tiempos pasados la más principal cosa del Collao». Entre los habitantes de *Hatuncolla*, había una dinastía de soberanos llamados *Zapana*, (1) nombre este que siguieron tomando estos jefes Collas, hasta el tiempo de los Incas. No parecen haberse diferenciado mucho esos collas de los Canas sus vecinos, ni tampoco de los otros Collas de *Chicuito*. Hoy *Hatuncolla*, *Juliana*, y otros lugares de la antigua provincia, son de mediana importancia; en la antigüedad fueron muy poblados y tuvieron fama de belicosos.

Seguían al Sur los *Collas* de *Chucuito*, que formaban la extensa provincia de los *Lupacas*. Este nombre de *Lupacas* es netamente Chinchaysuyo, y del tipo Guanca, lo mismo que el de otras ciudades de la provincia, como ser *Juli*, *Ylabe* y *Zepita*, que tenían las letras *L*, *J*, *B*, y *Z*, de que carecen los Kechuas y la lengua del Cuzco. A la capital de estos *Lupacas*, la llama Cieza, *Chuquito*; Garcilazo la llama *Chucuytu*, que fué el nombre generalmente seguido. Hablando de ella Cieza dice: «que es la más principal y entera población, que hay en la mayor parte de este gran reino, y es de lo más antiguo de todo lo que se ha escrito, a la cuenta que los mismos indios dan».

Hoy no es Chucuytu, la ciudad más importante de esas provincias, que lo es Puno, una de las más adelantadas y populosas del lago.

(1) *Zapa*, *Sapay*, significa «el único», «el solo». Fué uno de los títulos que se atribuyeron a los Incas; *Sapay inca*, o sea «el emperador».

Chucuito, tuvo su famosa dinastía de reyezuelos, los *Cari*, (1) que mantuvieron continuas disputas y guerras con los *Zapanas*, de *Hatuncolla*, en las cuales salieron victoriosos los *Caris* (2).

Los pueblos de *Juli*, e *Ylabe*, tuvieron importancia más tarde. *Juli*, fué casi el centro religioso de los primitivos misioneros españoles del Titicaca, como veremos, *Ylabe*, es notable por sus antiguos monumentos y por haber sido trasladados a Chile los caciques e indios principales de ese pueblo (3). En territorio de los *Lupacas*, existió siempre una numerosa población de los Uros pescadores, de los cuales tantas veces nos hemos ocupado. Estos Uros eran parientes de los *Guancas*, entre los cuales vivían; poblaban no sólo las costas del lago, sino todas las islas de este, y ambas riberas del río Desaguadero hasta el lago *Aullagas* inclusive. En esos mismos lugares permanecen hoy, aunque combatidos u hostilizados por las demás razas del Titicaca. Luego analizaremos especialmente su lengua.

Al oriente del Desaguadero, y al Sur del lago está la provincia de *Hatun Pacassa*, en la cual estaba, a orillas del Titicaca la importante ciudad de *Tiahuanaco*, nombre que probablemente le dieron los Incas después de la conquista que ellos hicieron de este territorio. En efecto, *Tiak* es en K «poblador» o «habitador», y *Huanacuy*, «ser castigado» o «es carmentado». Imposible es que un pueblo tenga un nombre

(1) Ya hemos visto que la palabra *Cari*, «varón, hombre» era Maypure, *Jarish*, «hombre». En lengua del Cuzco es *rura*; veremos después la historia de estas voces importantes.

(2) *Cari-apassa*, era jefe de Chucuito a la época de la conquista, fué el último *Cari*.

(3) *Talagante*, villa en la provincia de Santiago de Chile, fué un pueblo de Indios metimaes cuyo jefe era llamado por el Capitán general «cacique y señor de Ylabe». Talagante tomó el nombre del cacique que los gobernaba en tiempos de Pedro de Valdivia.

de esta clase; lo probable es que esos pobladores hayan sido expulsados violentamente por otra raza la que llamó a ese lugar «la ciudad de los castigados», como se llamó en el Perú *quechua*s a los habitantes de *Andahuailas*, y *Guamanga*, «expulsados» de sus tierras por los Chancas. Sea ello como fuere, *Tiahuanaco*, tiene construcciones importantísimas, que en gran parte subsisten hasta hoy, y que pertenecen á una raza poderosa y adelantada, muy anterior a la época de la fundación del Cuzco. Por este motivo los arqueólogos han creado un período histórico que han llamado de *Tiahuanaco*, anterior con mucho, al período Incáico de *Manco-Capac* (1).

Algunos escritores modernos han sostenido que esas construcciones son obra de los Incas del Cuzco cuando conquistaron esas provincias. Creo infundada esa opinión, primeramente, porque, los Incas del tiempo de la conquista, incluso Garcilaso, nunca sostuvieron que ellos hubieran hecho esas grandiosas construcciones que les hubieran hecho honor; y en segundo lugar, porque todos los primitivos historiadores y cronistas que indagaron ese origen con todo cuidado, afirman que todo era obra muy anterior a la conquista, y aun a la existencia de los primeros Incas.

El nombre *Pacassa*, de la provincia situada al Sur del lago, donde esta *Tiahuanaco*, se presta a varias interpretaciones. Las presunciones están por que esta provincia como los *Lupacas*, provincia vecina, son de origen Chinchay. *Pacas* en CH «es la noche» «oscuridad»; también «lo que esta boca abajo». En Puquina, lengua que hablaban los *Uros*, que son hoy los principales habitantes de esa provincia, *pacas*, es «tierra» como hemos visto en el *Pater puquino*. En idioma del Cuzco, *Paca*, es cosa «secreta» o «escondida». El lector verá cuál es la más natural de estas diversas etimologías.

De las poblaciones de *Pacasas*, solo menciona Garcilazo

(1) *Cieza*; Cap. CV, dice respecto de *Tiahuanaco*; «tengo esta antigua-lla por la mas antigua de todo el Perú».

los pueblos de *Cac-Yavire*, *Cauquicura*, *Mayama*, y *Guarina*. Esos pueblos, así como los de la gran provincia de Paria contigua, eran en su mayor parte de la raza de los Uros ya citados, y los cronistas de la conquista, así como los misioneros padres Cobo, Acosta, Calancha, y Torres nos pintan a esos Uros como gente de escasa inteligencia, y sin más industria que la pesca y la caza, y una pobrísima agricultura. Indudable es que esos habitantes de *Pacasas*, que encontraron los españoles, no habían sido de la raza de los edificadores de *Tiahuanaco*.

¿Qué se hicieron esos civilizados i antiguos pobladores? Tradiciones hay de antiguas invasiones de los pueblos salvajes del Oriente, confederados con los Chiriguanos que fueron los eternos enemigos de los Collas. Hay monumentos y jeroglíficos antiguos que representan la lucha de las naciones de Bolivia y el Perú contra las tribus *endemoniadas* de los Indianos del Oriente. Lo probable es que los habitantes de las provincias Collas, ante el ataque de esos invasores se refugiaran hacia el Sur, y otros al otro lado del Desaguadero, en las tierras de sus hermanos los *Lupacas*.

Los estudios arqueológicos hechos en la República Argentina comprueban que en la tierras de Tucumán y los Diaguitas existió un pueblo y una civilización análoga a la de Tiahuanaco. En el Museo de la Plata y en otros Museos europeos existen los comprobantes del caso, y más de una construcción de esa época lleva el sello de esa llamada época de Tiahuanaco. El lenguaje de esos Diaguitas, más que todo, confirma la identidad de estos pueblos con los del Norte (1), y hace verosímil la hipótesis de que estos Diaguitas fueran una parte de los «pobladores expulsados» de las orillas del Titicaca.

(1) Estudio especial tengo de la lengua de los Diaguitas, y luego saldrá a luz, después de los estudios de los pueblos de mas al Norte.

LOS PUEBLOS DEL ORIENTE DEL TITICACA

Ya hemos examinado ligeramente la nación de los *Canas*, que residió en el Noroeste del Titicaca, y expresado la opinión de que procedían de razas antiguas ecuatorianas. Mas hacia el Oriente de Ayavire está la importante ciudad antigua de *Azángaro* sobre la que hay que hacer algunas observaciones. El nombre de esta ciudad viene de *as*, o *Ashuan* «más» (comparativo) y de *Caru*, lejos (1). Efectivamente, Azángaro es la ciudad poblada más lejana que había hacia el Oriente de los campos bolivianos. Hoy en Azángaro, como en las demás provincias del imperio Inca, en que se hablaba antigüamente el Puquina, o alguno de los idiomas o dialectos venidos de Quito, sólo se habla la lengua del Cuzco. El Aymará es el dialecto que ha sobrevivido en otras provincias al Sur del Titicaca. En Azángaro existió una familia de caciques principales de apellido *Chiquihuanca*, que conserva su antiguo título hasta nuestros días. Este nombre que significa «lanza del Guanca», indica el origen guanca de esos pobladores que eran vecinos de *Ayavire*, nombre también del mismo origen quiteño. Las propiedades de uno de esos *Chuquihuanca* fueron destruidas por el Inca Tupac-Amaru, en la época de su rebelión, pues *Chuquihuanca*, como natural enemigo de la familia de los Incas, le combatió ayudando a los españoles.

Al oriente y a orillas del Titicaca, está la importante ciudad de *Guancané*, (debiera ser *Guanca-ne*). No puede negarse que esa ciudad ha sido colonizada por los Guancas, tanto más que en lengua del Cuzco no hay palabra que explique este nombre satisfactoriamente (2).

(1) Lejos en Aymara, es Jaya, lo que manifiesta que ese pueblo no ha sido de origen Aymará. En ch. *Asu-ricuy* es «alejarse o apartarse».

(2) En Ch., *Huanca*, «piedra» palanca «cobarde» la palabra *Huancar*, «tambor» es también de origen Ch., y significa «el tambor de piel humana» de los Guancas de Jauja y de otras provincias.

De *Huancané* al Sur seguían varios pueblos «entre ellos el que hoy llaman *Hueychu*, dice Garcilazo, a orillas del río del mismo nombre», al Oriente del Titicaca. En esta costa oriental había numerosos pueblos de las razas de los *Pacisos*, es decir, Chinchay y Uros, y por esas tierras vá al Sur el camino de *Umasuyu*, o sea del distrito de las grandes cordilleras donde están los nevados *Sorata*, e *Illimani*, los gigantes de América. Estos indígenas resistieron valientemente a los Incas, y al fin fueron sometidos por ellos. Según los historiadores estos indios de *Umasuyo*, usaban los mismos trajes de lana, y utensilios de los demás pueblos y provincias del Titicaca.

En esa misma provincia estaba el pueblo de *Guarina*, célebre por la batalla qué ahí tuvo lugar en tiempos de Gonzalo Pizarro, y varios otros pueblos hasta la laguna de *Paria*, *Caracollo* (hoy *Challacollo*).

No lejos de ahí se encontraba el pueblo de *Chuquiapu*, (o *Chuquiabu*), donde se fundó la ciudad de *La Paz*, más tarde.

Tales eran los ocupantes de las tierras a orillas del lago Titicaca.

En el Sur prevalecían en *Pacisos*, los *Uros*, y lo mismo en *Paria*, según lo dice el padre Calancha (1).

Las demás provincias de *Chuquisaca*, *Cochabamba*, *Carangas* y otras vecinas de los Charcas eran de las mismas razas anteriores, a juzgar por los nombres de lugares. Había ahí nombres con *B*, como *Cochabamba*; ya hemos visto a *Juli*, y más al Sur los *Lipes*, provincia grande, *Carangas*, nombre

(1) «Los mas indios que las habitan son indios Uros, gente la mas bárbara del Perú, obscena y renegrida.» *Crónica Agustina*. Igual afirmación hace López de Velasco en su *Geografía de Indias*. (Relaciones geográficas).

igual al de los Quitos, y hasta los *Atacamas*, con igual nombre a una de las mas antiguas provincias Quiteñas (*Atacames*).

Hecha ya la enumeración de las distintas familias que poblaron el Perú y Bolivia, considero indispensable fijar la época en que se verificaron las distintas transformaciones políticas de esas regiones, anteriores a la conquista española.

LA CRONOLOGÍA APROXIMADA DE LOS TERRITORIOS INCAS

Tenemos un punto de partida que reconocen como muy aproximada los historiadores y cronologistas, en general.

Es esta la fecha de la fundación del Cuzco, hecha por Manco Capac, más o menos el año 1000 de la E. C. Desde esa fecha comienza el *período incáico* que concluye con la muerte de *Huayna-Capac*, en 1526, época en que ya andaba explorando la costa Francisco Pizarro y los españoles.

La tradición oscura en ese período de 500 años, dá la sucesión de 12 reyes Incas, o sea, un reinado de 42 años, más o menos, para cada rey Inca, cifra bastante alta.

Los Quiteños, según la tradición que encontraron los Incas en la época de Yupanqui, sosténian que la dinastía de los *Shiris*, o *Caras*, contaba una sucesión de 20 Shiris o grandes Jefes. Si damos igual duración a la vida de estos, que a la de los Incas, y tendríamos así un punto de partida que remontaría el principio de la dinastía Quiteña o de los Caras, a una época muy próxima al año 200 de la E. C.

Debe suponerse que en esa época fué más o menos la invasión de las tribus Chinchas al Ecuador. Si damos 200 años al establecimiento tranquilo de los Chinches en el reino de Quito, resultaría que solo han podido moverse los Guancas, Caras, Cañaris, Collaguas, y Chinches hacia el Sur del Ecuador, en año 400 de la E. C.

Los Guancas ocuparon a Guancabamba, Cajamarca,

Chachapoyas, Huancayo y Jauja (Tarma) en la proximidad del año 500, y quedaron organizados el año 600, haciendo en estas provincias los antiguos monumentos preincáicos que se observan.

El excedente de población y el espíritu de expansión de esos pueblos llevó a los Chinchas hacia la costa, junto con los Guancas-villcas, y dejando a los Chimus en el centro, pasaron por los puertos de cordillera, a Ancash, Rimac, Pachacama, Lunahuaná, y Chincha, en ese año de 600 E. C.

En la misma fecha los Chancas con fuerzas poderosas invaden las provincias Quechuas y Aymaraes de la sierra, y ocupan Guamanga, Huancavelica, Andahuaylas, Huanta, Vilca, y varias otras, y expulsan a aquellos de sus nativas tierras. Tenemos sobre la fecha de esa expulsión de los Quechuas un dato importante. Dice Garcilazo que en tiempo del Inca Capac Yupanqui (año 1150 de E. C.) estando éste entre los Quechuas, le dijeron estos que «desde muchos años atrás, desde el tiempo de *nuestros abuelos y antecesores*, los Chancas nos han ganado muchas tierras... y nos traen muy oprimidos».

Según estos datos, la expulsión de los Quechuas ha debido verificarse, más o menos el año 1000 E. C. o antes, pues los *abuelos y antecesores* de estos hacen remontar ese acontecimiento a lo menos 10 años atrás.

Los Chancas debían ser ya en el año 1000 E. C. un pueblo poderoso, pues tan fácilmente pudieron vencer, dominar, y expulsar a naciones tan numerosas como eran los que componían la familia Quechua y Aymará.

Si suponemos como ya lo expuse que los Guancas, Chancas, y demás Chinchas principiaron a establecerse en el Norte y Centro del Perú el año 600 E. C., resultaría de esta fecha que, después de una organización de 300 años, y gozando ya de una fuerza militar formidable, emprendieron los Chancas su expedición contra los Quechuas y Aymaraes, en fecha no

muy distante de los años 900, o cuando más tarde, en el año 1000.

Si seguimos las indicaciones del Historiador Betanzos, tan copioso en detalles prehistóricos, encontramos un dato cronológico importante.

Refiere Betanzos que un gran jefe de los Guancas llamado *Usco-Vilca* reunió un gran ejército de su nación, como lo hemos visto en el párrafo especial de los Chancas. Esto sucedía antes del reinado del Inca Viracocha o sea, en 1250, más o menos.

Uscovillca, como lo expresé, conquistó más allá de los Charcas en Bolivia, y otro de sus generales, hasta los Chiriguanos del Chaco. Dejó para lo último el ataque del Cuzco fundado pocos años antes. Sabido es que el Cuzco debió su salvación únicamente a la ayuda de los Quechuas y aymaraes.

Todos estos datos corroboran la antigüedad y poderío de los Chancas en épocas anteriores a los Incas del Cuzco, y confirman la cronología que he expuesto antes.

LA ERA DE TIAHUANACO

Tenemos datos precisos sobre una colonización Chincha-Maypure anterior a los Incas, en los territorios del Sur del Perú y en todo el *circuito* del Titicaca, Charcas y demás vecinas. Si hay pruebas lingüísticas o arqueológicas, de la venida a esos territorios de las distintas familias quiteñas, preciso es indicar la época probable de la invasión. (1)

Ya hemos visto que los Puquinas, Canchis, y antiguos Canas, existían en el Perú antes de la fundación del Cuzco. Lo probable es que todos estos pueblos vinieran junto con los Guancas, Chancas y Chinches en la gran invasión del

(1) Cieza dice que fué Viracocha el que sufrió la invasión.

año 400 (E. C.) Los Guancas quedaron en el Norte y centro en el año 600; los Chancas siguiendo al Sur expulsaron a los Quechuas y Aymaraes el año 900 (E. C.). Los Chinchas por la costa llegan al distrito Chincha y fundan su imperio más o menos el año 700. En combinación con los Canas y los Collahuas, siguen los Chinchas hasta el Collao y colonizan Hatun Colla, Ayavire, y Chucuito, y fundan Tiahuanaco en el año 800 (E. C.).

Los Uros sus parientes habían ocupado desde siglos antes esa hoyada del Titicaca, y fueron la avanzada de la familia Maypure que llevó ahí la lengua primitiva que aún dura en Bolivia.

No hay dato alguno que indique con fijeza la época de la llegada de los Uros. Sólo se sabe que en toda la costa del Sur los conquistadores del Norte los fueron encontrando sucesivamente hasta en Chile. No tienen, pues, cronología especial.

La era de Tiahuanaco comprende en consecuencia, el período de invasión, colonización, y predominio de las razas civilizadas anteriores a los Incas, o sea, desde el año 800 (E. C) hasta 1250, o sea, hasta la época del Inca Viracocha. Fué este el Inca que principió a ensanchar el reino del Cuzco, sin influencia alguna antes de ese Inca (1).

SITUACION DEL PERU Y BOLIVIA EN LA ERA DE TIAHUANACO

Durante la época de Tiahuanaco se consolidaron las conquistas que los Guancas, y Chinchas habían hecho en el Perú y en toda Bolivia. Jefes particulares de cada tribu se dedicaron al desarrollo de sus parcialidades y a la construcción de monumentos, de que hemos dado noticias generales. El culto

(1) Cieza, en el «señorío de los Incas» pone al *Inca Yupanqui*, como sucesor de Inca Roca. A *Yupanqui* sucedió Viracocha (pág. 146) en 1250 época de la muerte de *Yupanqui*.

al sol como divinidad protectora, de todos los Chinchas, era general entre ellos. La creencia en Dios Supremo como creador del mundo era común también a todos los Chinchay-suyos, sea bajo el nombre de *Tecsiviracocha* o de *Pachacama*. Dentro de la mitología de esa raza había otras divinidades, inferiores como entre los Griegos, Egipcios e Indus. La Luna, la Serpiente, las alturas de las colinas o cordilleras, se consideraban como símbolos y residencia de divinidades subalternas. Las tierras eran comunes entre todos los de la tribu, y la autoridad superior vigilaba por la paz y prosperidad de todos. Este sistema general lo encontraron establecido los españoles tanto en las antiguas provincias incas como entre las recién conquistadas por ellos. Los caciques subalternos eran respetados y reconocidos como autoridades locales, aun cuando fueran de las naciones vencidas; esta regla la aplicaron no sólo en el Ecuador, Perú, y Bolivia, sino en la Argentina y en Chile.

Todos los datos tradicionales que tenemos hacen creer que esa era de Tiahuanaco fué una época de paz y de colonización tranquila. Las mismas razas de la sierra, entre ellas las Quechuas y Aymaraes, despojadas de sus antiguas tierras se habían situado en otros terrenos donde conservaron sus costumbres, su lengua y su organización racial hasta la época de los Incas.

La guerra entre las diversas familias Chinchas, de los distintos territorios colonizados, no parece haber sido de mucha intensidad. No se vió en esa época ninguna dinastía guerrera que se sobrepusiera a la de los jefes de otras provincias. Los jefes del territorio propio de Tiahuanaco eran tan soberanos como los de *Chucuito*, de *Hatuncolla*, de *Ayavire* y de otros reinos limítrofes.

En el Perú reinaba la paz entre Guancabambas, Chachapoyas, Paltas, y Huanucos, y demás pobladores del norte.—

En suma, durante la época de Tiahuanaco, sólo aparece

con fuerza en el Ecuador el imperio de los Shiris que consolidaron, según Velasco un gobierno poderoso, pero respetando a los caciques particulares, Cañaris, Puruhaes, Mantas, Guancavillcas, y otros vecinos. En el Perú propio los Guanabambas, Guancas, Huanachucos, y Chachapoyas, aunque adelantados, no formaban imperio ni dinastías conquistadoras. Los historiadores hablan de la vida regalada en que vivían esos señores y los de Cajamarca y Tumbes, antes de los Incas. El valle del Rimac y sus vecindades (1) era gobernado por reyezuelos llamados *Mancu* (2). Sabido es que cuando los Incas conquistaron esos seis valles gobernaba ahí *Cuismancu* «señor poderoso, dice Garcilazo, que presumía llamarse rey». En sus dominios estaban los famosos templos de Pachacama, y de Lima (Rimac). El otro *Mancu*, llamado *Chuqui Mancu* (3) tenía el gobierno de los valles del *Huarco*, *Lunaguaná*, *Mala*, *Chilca* y otros.

Todos estos indios estaban muy adelantados en agricultura, tejidos y en el arte de lo metálicos. El espíritu religioso de todos ellos era notorio, y creían en un Dios único impersonal. El templo de Pachacama, era visitado por los habitantes de toda la costa desde Tumbes hasta Tarapacá y recibía preciosos regalos de todos ellos.

De los Chinches propios ya he hablado en varias partes de este trabajo. He indicado que fueron poderosos y que llevaron sus armas victoriosas al mismo Titicaca. Cieza hace un buen elogio de esa provincia y él por su parte conoció al

(1) Pachacama, Chancay y Huanañ (o Barranca).

(2) La palabra *Man*, en Puquina es «hombre». La partícula *Cu* indica el «cargo»; así es que *Mancu* es «jefe de hombres» (reyezuelo).

(3) Chuqui, es «lanza». Vemos la misma base para el nombre del valle *chuqui-abo*, donde se fundó La Paz.

señor de Chincha en el tiempo de la conquista y declara que era «hombre de razón y de entendimiento para ser indio»

De los Puquinas y Canchis, también he expresado que han sido de los primeros colonos Chinchas-maypures del Perú. Indudable es que las poblaciones importantes de los Puquinas, a que alude el obispo del Cuzco, en 1591, debían estar en esas provincias tan inmediatas al Cuzco. *Sinchi Ruca*, segundo Inca, las conquistó (año 1062 E. C.) de las primeras, según Garcilazo.

Los Canas, que seguían al Sur, formaban ya una nación poderosa en la época de Tiahuanaco. Su origen con grandes probabilidades, era el mismo de los Cañaris de Ecuador. La misma fonética en su lengua, identidad de nombres y hasta el de algunas ciudades como *Cacha*, *Pucara*, *Mocha*; la misma cerranía de *Villcanuta* (Vilcanota), lleva el *Villca* de los Chin-chaysuyos. El templo principal de los Canas era llamado Anco-cahua, (mirador blanco) (1).

El Dios de ellos era el mismo Ticsiviracocha. Todavía los Canas tenían en sus provincias a Chicuana (2) y Ayavire. (3)

LOS COLLAS DE LA EPOCA DE TIAHUANACO

Así como los Caras, Quitos, y Puruhas, forman la prehistoria del Ecuador, así los Collas y sus jefes de aquellas remotas edades, sirven de cuna a la civilización que vino más tarde con el imperio de los Incas. Voy, en consecuencia, a analizar con alguna detención las naciones principales de esa región del Titicaca.

Principiaré por reducir y aminorar la autoridad de Gar-

(1) Cieza, Cap. XCVIII (*Anco*, «Blanco» en Ch). Q, es *Yura*. Véase *anchuallu*, *Ancoyacu*.

(2) Otra *Chicuana* hubo entre los Diaguitas Argentinos sus parientes.

(3) Vire «depósito» Aya, cadaver (May).

cilazo en todo lo que toca a los pueblos del Titicaca y a su conquista por los Incas.

En primer lugar, Garcilazo no estuvo en Bolivia ni en el Titicaca, así es que no pudo tener informaciones exactas, ni observaciones propias. Bajo este aspecto las observaciones de Cieza, Betanzos, y de los misioneros españoles son más fidedignas.

La primera cita que hay en los historiadores sobre los jefes Collas, anteriores a la conquista de los Incas, es la de Cieza (1). Dice así: «En ese tiempo», (en el reinado de Manco Capac, 1021 E. C.) «en *Hatun Collao* se habían hecho poderosos los descendientes de *Zapana*, y con tiranía querían ocupar toda aquella comarca».

Importantísima es esta afirmación de un escritor que estuvo en esos lugares y que es de imparcialidad notable. Afirma en la crónica del Perú, que consultó en el Collao, «las mejores lenguas que se pudieron haber» para escribir las antigüedades del Collao.

Resulta de las averiguaciones de Cieza, que no sólo en tiempo de Manco-Capac, sinó mucho antes, ya existía la dinastía de los Zapanas en *Hatun colla*, quienes dominaron la parte Norte del Titicaca.

Más notable bajo todos aspectos fué el reino de *Chucuito*, o de los *Lupacas*. Según el mismo Cieza «llegó» salido del valle Coquimbo (?) un capitán, que había por nombre Cari allegó (llegó) a donde ahora es Chucuito, «y estos soberanos fundaron e hicieron muchos pueblos y los capitanes que mostraron ser valerosos... y tenían en sus estancias o fortalezas indios los más entendidos» (2).

Es inútil, después de esto creer, lo que nos dice Garcilazo

(1) *Señorío de los Incas*, Pág. 28. Véanse también los datos del primer *Zapana* en la pág., 3.

(2) Página 4. *Cieza*.

que en todo el Collao había un estado de atraso y aun de salvajismo antes de los Incas. Los monumentos, los vasos, enseres, tejidos, y demás objetos de la era de Tiahuanaco que existen hasta hoy en pie, en ruinas, o en los museos de todo el mundo, nos demuestran por el contrario, que existía ahí entonces una de las civilizaciones más notables de América.

La dinastía de los *Cari*—según las tradiciones, mas autorizadas, dominó en las costas y en las islas numerosas del lago Titicaca. Expulsó de ellas a muchos merodeadores, y aún tuvo guerras más o menos frecuentes con los Collas súbditos de los *Zapanas de Hatun Colla* y con los *Canas*.

Las ciudades Juli, Ilabe, Zepita y Pomata dependientes de Chucuito, ostentaban monumentos grandiosos de aquella época, y entre ellos hubo en Ilabe, una colossal estatua de piedra que, según las *Relaciones Geográficas*, fué destruida por los misioneros fanáticos, demorando más de 30 días en destruirla entre más de 100 operarios, con grandes instrumentos para el caso. Respecto de la monumental ciudad de *Tiahuanaco*, que dió su nombre a esa época, todo induce a creer que perteneció al mismo gobierno que Chucuito. El idioma era el mismo y las tradiciones, como vamos a verlo, relacionan completamente a ambos territorios. Lo probable es que la dinastía de los *Caris* estaba trasladando su capital a Tiahuanaco, cuando vino la paralización de los trabajos que anotaron los Incas, y después de ellos los escritores españoles y aún los modernos, pues duran hasta hoy.

Inoficioso sería describir aquí esas construcciones que el lector encontrará en muchos libros especiales.

LAS TRADICIONES DE TIAHUANACO

Betanzos y Cieza de León, que estuvieron en el Titicaca, y en Tiahuanaco, dicen que los indígenas explicaban el origen de la nación relatando que un ser sobrenatural llamado

Tecsiviracocha, se había aparecido primeramente en la isla de *Titicaca*, y ahí había creado el Sol, la Luna y las estrellas. Después había pasado al lugar de *Tiahuanaco* y había creado a los hombres primitivos que compusieron las diversas naciones del Imperio. Los habitantes fueron hechos de piedra al principio, y convertidos en hombres después. Agregaban que sólo quedaron unas pocas estatuas de piedra en Tiahuanaco, las que permanecen hasta hoy.

De Tiahuanaco tambiéen, según algunos, salió el mismo *Manco-Capac* y su mujer y compañeros.

Se explica así la veneración que los indígenas tuvieron más tarde por todos los lugares donde *Viracocha* había estado de paso, según ellos. En *Cacha*, en *Urcos*, lugares donde hubo santuarios famosos, también se decía haberse aparecido a los pobladores del lugar.

Así, pues, el mito de *Manco Capac* y el de Tiahuanaco y de *Viracocha* se encuentran muy ligados. Los historiadores Zárate Molina, y Garcilazo, aceptan en parte, este origen Tiahuanaqueño de *Manco-Capac*.

Solo los tíos de Garcilazo, fieles al orgullo de su raza, derivan a *Manco* y a su esposa directamente del Sol, como padre, y de la Luna como madre. Así se creían los Incas para atraerse mayor respeto de los Indios.

Y a este respecto conviene tomar nota de que el concepto de un Dios impersonal, llámesele *Tecsiviracocha*, o *Pachacama*, no fué nunca un Dios de los Incas, sino de los Chinchaysuyos, Chancas, o Collas. Solo hicieron grandes y sumptuosos templos al Sol, en todas partes a donde llevaron su Imperio; jamás a otra divinidad, por más que Garcilazo desearía probarlo.

Con la aparición de *Manco Capac* se inicia la conclusión de la Era de Tiahuanaco, y antes de pasar al examen de la época y dinastía de los Incas, haré un resumen de la situación del Collao en esa época que concluía.

Los Canas en el Norte formaban un pueblo numeroso y varonil. En varias ocasiones tuvieron guerras con los Zapanas de Hatun-Colla; pero cada uno de esos pueblos conservó su independencia, y sus jefes. Ya he indicado que en Azángaro, uno de los grandes jefes tradicionales era *Chuquihuanca* cuya casa ruinosa visitó Markham (1). Este nombre indica junto con otros de la región las relaciones de los Canas con los Quiteños.

Los *Canas* hicieron una gran resistencia a los Incas, cuando más tarde estos los atacaron. Resistieron casi hasta su destrucción. Cieza habla con admiración de la suntuosidad de las sepulturas o *chullpas* de los antiguos habitantes.

Seguían los *Collas*, de *Hatun-Colla*, *Pancarcolla*, *Sillustani*, *Vilque*, y otras ciudades regidas por la dinastía de los Zapanas batalladores, pero que no consiguieron dominar a sus vecinos, *Canas* y *Caris* de *Chucuito*.

Todavía quedan mausoleos de estos Collas que han sido descritos por Orbigny, Squier, Markham y otros. Más tarde los veremos en la época de los Incas.

Los más notables y poderosos soberanos de los Collas fueron sin duda los *Caris* de Chucuyto. Todas las noticias que de ellos hay, los califican como los grandes señores del Titicaca. De ahí que deduzca yo que ellos fueron también los soberanos de Tiahuanaco, y que los *Pacazas* fueran hermanos de raza y de lengua de los *Lupacas* de Chucuyto.

Montesinos, escritor que aceptó muchas fábulas sobre el origen de estos pueblos, habla de las repetidas invasiones que a las riberas del Titicaca hicieron los belicosos *Chiriguanos*, aún no sometidos en nuestros días.

No es difícil que los Chiriguanos, hayan hecho huir a los pobladores del oriente del Desagüadero, donde está *Tiahua-*

(1) Travels in Perú. Pág. 193.

naco, y así quedaron inconclusos los palacios y templos (1) tales como hoy se encuentran.

Si aceptamos que *Manco-Capac* era noble (y talvez príncipe) y natural de Tiahuanaco, desde donde emprendió su viaje hacia el Norte, es probable que haya sido hijo o pariente del jefe *Cari* de esa época (año 1000). Se explicaría así su viaje al través del país Colla, y su llegada a *Pacarytambo*, con su familia y amigos que lo acompañaban y que iban en son de paz y como humildes emigrantes. En el párrafo siguiente veremos su instalación maravillosa, y la iniciación de una nueva época.

MANCO CAPAC Y LOS PRIMEROS INCAS

Diferentes versiones hay sobre la instalación de *Manco-Capac* después de su llegada del Titicaca al lugar que fué capital del imperio Inca. Cieza, Betanzos, Cabello, Balboa, Montesinos, y otros dicen que Manco salió de Pacari-tambo con tres compañeros más, con sus esposas (2). Llegó primamente a *Guanacaure*, donde más tarde se hizo un santuario al Sol; en seguida siguió al lugar de la futura capital. Según Cieza, Manco «hizo una pequeña casa de piedra cubierta de paja a la cual pusieron por nombre *Curitancha*», donde se hizo después el gran templo al Sol. «Había en la comarca del Cuzco» agrega, «indios en cantidad, mas como él no le hiciere mal, ni ninguna molestia, no le impedían la estada en su tierra, antes se holgaban con él».

Casó a su hijo *Sinchi-Roca*, con la hermana de éste, y «allegó a su servicio algunas gentes con amor y buenas palabras»;

(1) Los *Tiaks* o *Diaguitas*, han podido provenir de esa fuente, ya que hay entre ellos analogías de lengua y de civilización de esa época.

(2) *Ayar-Cachi*, *Ayar-Uchu*, y *Ayar-Auca*, y sus esposas; unos hablan de tres, y otros de cuatro hermanos o compañeros y sus esposas.

y murió estando ya muy viejo y «se le reverenció» como a hijo del Sol.

La relación de Betanzos difiere en muy pocos detalles. Dice que el Cuzco era un pueblo pequeño gobernado por un cacique o *Curaca*, que se llamaba *Alcaviza*, con el cual Manco-Capac mantuvo amistad y vivieron en paz.

Agrega Betanzos que muerto Manco, le sucedió su hijo *Sinchi-Roca* «que casó con una señora llamada Mama-COCA, « hija de un cacique de un pueblo cercano llamado Zañu, « en la cual tuvo un hijo llamado *Lloque Yupanqui* y este no « hizo cosa más notable en el tiempo que vivió. Y después « de los días de este sucedió en su lugar un hijo suyo que se « llamó *Capac Yupanqui*, del cual se dice no haber procurado « a mas ser que su padre le dejó. Y después de los días de este, « sucedió en su lugar suyo un hijo que se dijo *Mayta-Capac*, « el cual dicen no haber procurado más ser que sus pasados».

Sigue a Mayta-Capac «un hijo suyo que se dijo *Inca-Roca Inca*, del cual nada se dice», viniendo después su hijo mayor *Yaguar-Guacac Ynca Yupanqui*, padre de *Viracocha Inca*. Este fué llamado así (*Viracocha*) «por su buen carácter y que gobernaba a los Incas con mucha quietud...» Dice Betanzos, que este Inca aseguró que se le había aparecido una noche el Dios *Viracocha*, y por eso lo apellidaron con ese nombre como *rey Dios (Viracocha Ynca)*. Resulta de esta relación que los Incas según Betanzos, no hicieron empresa ni guerra alguna antes de *Viracocha*; a lo menos, no había sobre ello tradiciones comprobadas.

La relación de los sucesores de Manco, que hace Cieza, es idéntica en el fondo. Dice que *Sinchi-Roca* fué atrayendo poco a poco a los vecinos con toda benevolencia. Pero dice que este Inca no casó con la hija del señor de Zañu, sinó el hijo de él, *Lloque-Yupanqui*: «y como este casamiento se hizo, « cuentan los mismos Indios, que aquella parcialidad (los de Zañu) se juntó con los vecinos del Cuzco...» «Lo cual

« pasado se juntaron más de 4000 mancebos y fueron armados caballeros y quedaron tenidos por nobles», y se les hizo *Orejones*».

Dice Cieza que fuera de lo anterior nada se sabe de *Sinchi-Roca*. De todos modos resulta de ambas relaciones que la unión de los Incas y de los Zañu se hizo en tiempo de *Sinchi-Roca*.

Muerto éste, *Lloque-Yupanqui* continuó aumentando los edificios del Cuzco naciente y «rogó —a lo que cuentan— a su suegro (el de Zañu) «quisiese con todos sus aliados y confederados, pasarse a vivir a su ciudad», «y el señor de Zañu haciéndolo así se le dió, y señaló para su vivienda la parte más occidental de la ciudad que se llamó *Hanan-Cuzco*... y como ya todos eran *orejones* tuviéronse siempre por ilustres las gentes que vivían en los lugares *Hanancuzco*, y *Orencuzco*» (Cuzco alto y bajo) (1).

Tales fueron los elementos tradicionales de los pobladores del Cuzco.

Nada más cuentan estos historiadores de *Lloque-Yupanqui*, al que le sucedió su hijo *Mayta-Capac*. Dice Cieza que este Inca como no tuvo hermanas, se casó con una hija del «señorete del pueblo de *Oma* que estaba del Cuzco hasta dos leguas». Se ve que el imperio de los Incas se reducía en esa época casi mitológica, al pequeño territorio de la Ciudad.

Mayta-Capac tuvo una guerra, «con un linaje de gente a quien llaman *Alcaviquiza* (Alcaviza, según Betanzos); estaban estos al lado del Cuzco. El Inca los venció y mató a casi todos, «y lo repartió todo por los vecinos del Cuzco». Se preparaba *Mayta-Capac* para una expedición guerrera hacia

(1) Cieza 11 parte, Pág., 128.

el poniente de Cuzco (*Condesuyo*) cuando murió». De este Ynca dice Cieza «no cuentan los orejones más de que reinó en el Cuzco algunos años».

Respecto de la oscuridad y poco poderío de los primeros Incas, hace Cieza una reflexión por demás convincente: «Párceme que destos Incas que al principio de la fundación del Cuzco reinaron en aquella ciudad, que los indios cuentan pocas cosas dello», y que solo cuatro o cinco se señalaron. Fueran precisamente los últimos, *Pachacutec*, *Inca-Yupanqui*, *Tupac-Yupanqui*, y *Huayna-Capac*.

Los primeros Incas *Manco*, *Sinchi-Roca*, *Lloque-Llupanqui*, *Mayta-Capac*, *Capac-Yupanqui*, e *Inca-Roca*, eran los que conservaban más o menos puras las costumbres, y la lengua que Manco había traído desde Tiahuanaco o del Titicaca. Los grandes acontecimientos, las conquistas, mezclas de la raza, la gloria de los Incas, no vinieron sinó en el tiempo de *Pachacutec*, que subió al trono más o menos en 1350 o sea unos 150 años antes del descubrimiento de América.

OPINIONES DE GARCILAZO

Los Incas del Cuzco, de los cuales tomó Garcilazo sus copiosos datos históricos, estaban imbuidos en tradiciones que colocaban a los Incas en un nivel de civilización incomparable sobre las demás razas del imperio, y aún de América. Como se consideraban hijos del Sol, y tenían un orgullo insuperable, no concedieron jamás ni la menor virtud, ni moral, ni principio siquiera de civilización, a los otros pueblos. He aquí como se expresaban sus tíos Incas:

«Sabrás que en los siglos antiguos en toda esta región de tierra que ves, eran unos grandes montes, y las gentes vivían como animales brutos, o fieras, sin religión, ni política, sin pueblo, ni casa, sin cultivar ni sembrar la tierra, sin vestir ni cubrir su carnes. Comían como las bestias yer-

« bas del campo, y raíces de árboles, y carne humana. Cúbrían sus carnes con hojas, y otros andaban en cueros... « I nuestro padre el Sol, continúa, se apiadó y envió del cielo « un hijo i una hija... y los puso en la laguna Titicaca. Ellos « salieron de Titicaca y caminaron al Septentrión» y llegaron a *Pacarec-Tambo*, de ahí llegaron él y su mujer, nuestra reina, a este valle del Cuzco que entonces todo él estaba « hecho montaña brava»...

Los Incas informantes de Garcilazo conservaban las tradiciones de los hechos, pero no así la época, ni la persona que había ejecutado las conquistas o guerras verificadas y llevadas a cabo por los diferentes Incas.

De ahí la disconformidad cronológica entre Garcilazo y los demás historiadores. A la vez otros historiadores dan cuenta imparcial del estado de cada provincia que los Incas iban agregando a su imperio.

Ya hemos visto en el párrafo anterior que Cieza de León, Betanzos y otros afirman que los cinco primeros Incas del Cuzco ninguna conquista hicieron, salvo las aldeas vecinas con cuyos jefes se aliaron. Garcilazo dá un gran papel a estos Incas, que nada habían hecho, y describe sus conquistas en forma a mi ver, inexactas.

LAS CONQUISTAS DE LOS INCAS SEGÚN GARCILAZO

Garcilazo dice que *Manco-Capac* fundó hacia el Oriente del Cuzco trece pueblos, «casi todos son de la nación llamada *Poqués*. Eran estos, Puquinas de lenguas (1) y de nación, de manera que se contaban estos entre los primitivos habitantes del distrito del Cuzco. Hacia el poniente fundó trece pueblos de tres naciones diferentes.

Al Norte «se poblaron 20 pueblos de cuatro apellidos» (fa-

(1) *Poques* o *Puquis*, es la misma palabra.

milias). Al Sur del Cuzco se fundaron 38 o 40 pueblos, los 18 de la nación *Ayarmacá* (*Ayamarca*); los demás son gente de seis apellidos, entre ellos los *Mohinas* y *Caviñas* (1), razas de las sierras que ya he descrito antes.

El sucesor de *Manco*, *Sinchi-Roca*, su hijo, juntó a los caiques súbditos de todos estos pueblos, y con ellos en campaña sometió pacíficamente a los *Puquinos* y *Canchis*, «simplícos de su natural condición y facilicimos a creer cualquiera novedad».

Dice que, según algunos, *Sinchi-Roca* pasó al Titicaca conquistando, hasta *Pucará*, y que aún había llegado hasta *Carabaya*, el río del oro. Todo era fábula, y solo en tiempo de *Yupanqui* tuvieron lugar estas conquistas. Del sucesor, *Lloque-Yupanqui*, cuenta Garcilazo la extraordinaria conquista de los *Cañas* i *Collas* de *Hatun-Colla* y *Chucuyto*, que no fueron conocidas por los Incas sino en tiempo de *Viracocha* y de su hijo *Yupanqui*, o sea, 200 años después. Fabulosas son también las campañas de *Mayta-Capac* a *Tiahuanaco*, *Moquehua*, y las provincias del Oriente del Titicaca. De igual carácter son las guerras contra los *Quechuas* y *Aymaraes*, que más tarde se llevaron a cabo.

¿Por qué Garcilazo y los Incas, sus informantes, dieron esos detalles inexactos? No veo otra razón sinó la de que trataron los Indios de demostrar que los hijos del Sol habían sido poderosos desde su principio, y habían conquistado un reino inmenso en menos de 100 años.

(1) Recuérdese que estos *Caviñas*, según Cieza, usaban en las orejas el ornamento de los *Orejones*, antes de los Incas, Cap. 97.

Los otros historiadores, con menos credulidad y mejor criterio, declaran expresamente que los cuatro o cinco primeros Incas no habían hecho empresa alguna importante, salvo la de mantener la paz con los pueblos distintos de las vecindades del Cuzco, y a cinco o seis leguas a la redonda.

Los hechos, en suma, referidos por Garcilazo, son exactos en el fondo, salvo respecto de las personas que los llevaron a cabo. El mismo Garcilazo comprendiendo las dificultades de las fechas de esas conquistas, dice: «hace poco al caso que lo ganase el segundo Inca, o el tercero; lo cierto es que ellos lo ganaron».

LAS PRIMERAS CONQUISTAS DE LOS INCAS

Capac-Yupanqui, el hijo de *Mayta-Capac*, realizó su primera campaña guerrera hacia el occidente del Cuzco (Condesuyo). Su padre la estaba preparando cuando murió (año 1156). Dos batallas se dieron contra los Condesuyos. «los que fueron vencidos segunda vez con muerte más de 6,000 hombres de ellos, y los que escaparon volvieron huyendo a sus tierras» (1). Esas provincias se sometieron y quedaron agregadas al imperio naciente.

Capac-Yupanqui, según dice Cieza, principió a hacer buenas construcciones arreglando el templo del Sol, y haciendo para sí, una casa, «la mejor que hasta en aquel tiempo se había hecho en el Cuzco».

La fama del Cuzco naciente, de sus leyes y civilización se extendió por todas las naciones vecinas y entre otras en las de los *Quechas* y *Aymaraes*, quienes enviaron a *Capac-Yupanqui* «sus embajadores con grandes presentes y dones envián- «doles a rogar los quisiera tener por amigos y confederados

(1) Cieza, Pág., 135.

«suyos...» «I algunos de los orejones del Cuzco, (agrega Cieza,) afirman que la lengua general que se usó por todas las provincias, que fué la que hablaban estos Quichoas».

Ya antes he llamado la atención sobre esta circunstancia de la lengua de estos Quechuas, que aparece como distinta de la que hablaban en el Cuzco hasta la época del Inca *Pachacutec* (año 1350 M. o M). Más tarde volveré sobre este punto de la lengua usada en el Cuzco naciente.

Nada más hizo de particular *Capac-Yupanqui* y murió muy viejo, dejando por sucesor a Inca Roca (año 1200) quien sólo hizo una corta expedición militar hacia el poniente cuyos pueblos «le tomaron amor y ofrecieron quedar a su servicio obligándose de «le acudir con tributos».

Sucedió a *Inca-Roca* su hijo *Ynca-Yupanqui* que casó a falta de hermana, con una señora de Ayamarca, de las vecindades (1).

En tiempo de este *Yupanqui* (A. 1250) se tuvo noticia en el Cuzco de que el reyezuelo de Hatun-Collao, uno de los descendientes de *Zapana* «hacia junta de gente para venir sobre el Cuzco». *Yupanqui* convocó a todos sus aliados y súbditos para esa jornada. Estando ya las tropas aliadas en el Cuzco, en medio de una borrachera, los jefes Condesuyos asesinaron al Inca y se fueron a su tierra. Los Cuzqueños aclamaron entonces por rey a *Viracocha Ynca*.

REINADO DE VIRACOCHA.

Cieza dice a este respecto que él vá a «contar solamente lo que yo tengo por cierto, según las opiniones de los hombres de acá, y la relación que tomé en el Cuzco, y dejo lo que ignoro y muy claramente no entendí (2).»

(1) Garcilazo dice que *Yaguar-Huaccak* fué el sucesor de *Inca-Roca* en 1249. La guerra con los Chancas según Cieza, fué en tiempo de *Viracocha*, y no en el de *Yaguar-Huacak*.

(2) Pág. 156.

Refiere Cieza en seguida lo que ya antes expuse, y que repito en obsequio de la hilación de los hechos.

Había en esa época una lucha viva en el Titicaca entre el jefe *Zapana* de *Hatuncolla*, y el *Cari* de *Chucuyto*. Hubo entre ellos «grandes batallas, de las cuales el *Cari* salió vencedor». Pasó este *Cari* a guerrear con los *Canas* venciendo a éstos en varios combates sangrientos.

Sucedío que ambos grandes jefes conociendo el valor de los Incas y la valentía de Viracocha Ynca, «le mandaron embajadores para interesarlo a su favor, enviándoles grandes presentes». Viracocha contestó afablemente a ambas partes diciéndoles que iría al Collao.

Y aquí cumple observar que todo lo anterior está revelando la inexactitud de los orejones del Cuzco que dijeron a Garcilazo que los Incas dominaban el Collao desde el tiempo de *Sinchi-Roca* y de *Lloque-Yupanqui*. Cieza dice expresamente que es público entre los orejones «la venida de los embajadores de estos dos soberanos *Cari* y *Zapana*».

Se deduce de ahí también que en esa época estaban en todo su poderío esos jefes Collas, y sobre todo *Cari*, que dominaba en el Sur y Naciente del Titicaca.

Puesto en camino Viracocha con sus tropas para el Titicaca, llegó al país de los *Canches*, que hasta entonces eran independientes. *Viracocha* los venció y persiguió, hasta que obtuvo «que recibiesen por soberanos señores a los del Cuzco». En seguida pasó adelante hacia el Collao.

Ya sabemos que los *Canas* seguían al Sur de los *Canches*, y que aquéllos recibieron bien a Viracocha quien «como estuviese en aquella comarca el templo de «*Aconcagua* (*Anconcagua*) envió grandes presentes a los ídolos y sacerdotes». (Pág. 162). Los *Canas* reconocieron en adelante la soberanía del Cuzco.

Refieren los historiadores que *Zapana*, temeroso de que Viracocha se inclinara a *Cari* como más poderoso, decidió

atacar a este antes de la llegada de Viracocha y sus tropas. «Cari que debía ser animoso, salió con su gente a un pueblo que se llama *Paucarcolla*, y junto a él se afrontaron los dos más poderosos tiranos (1) de la comarca, con tanta gente que afirma que se juntaron 150,000 indios... y a donde murieron más de 30,000 indios». Cari venció y Zapana murió en la batalla.

Viracocha sintió el resultado porque él quiso ser el árbitro de ambos, «y pensaba él fácilmente hacerse señor del Collao, y pensó de volver con brevedad al Cuzco, porque no le sucediese alguna desgracia».

Prueba esto también la falsedad de la antigua conquista del Collao por los Incas primeros. Establecióse en Chucuyto una alianza estrecha entre Viracocha y Cari, quien agazajó extremadamente a su aliado (2) que luego se volvió al Cuzco «siendo por todas partes muy bien servido y bien recibido».

LA GUERRA CON LOS CHANCAS.

Lógico parece, que los Incas no extendieran sus conquistas muy lejos, cuando tenían a su lado formidables naciones, a no más de 20 leguas al Norte. Entre esas poderosas naciones estaban los *Chancas*, de origen *Chinchaysuyo* y que habían expulsado de sus antiguas tierras a los *Quechuas* y *Aymaraes* como lo hemos visto.

Estos Quechuas continuaban lamentándose ante los Incas de la opresión de sus vencedores, y esperaban el día de la venganza.

Los Chancas que estaban situados al Norte del Apurimac en los llanos y valles del Abancay, constituyán unos de los más poderosos estados del centro del Perú. Ellos, sí, habían

(1) Así llamaban los del Cuzco a todas las autoridades de otra raza.

(2) Viracocha ofreció una de sus hijas a Cari, quien declinó este honor.

llevado a cabo grandes expediciones, y colonias al Collao, aun antes de la era de Tiahuanaco (1). Sabedores esos Chancas de que el Cuzco se engrandecía, y que formaba una confederación de pueblos distintos bajo su dirección, y recelosos de ese nuevo soberano de la altiplanicie, decidieron atacarlo con numerosas fuerzas.

Garcilazo expone que esa guerra con los *Guancas*, se llevó a cabo en tiempo de *Yaguar-Guacac*; Cieza y Betanzos, afirman que fué en tiempo de *Viracocha*. Prueba esto (y todos los autores lo sostienen), que los orejones no tenían noticias exactas de las fechas, pero sí de los acontecimientos.

Siguiendo la versión de Cieza y de Betanzos prosigo con la relación de esta gran guerra que produjo trascendentales consecuencias en el imperio de los Incas. El Inca Viracocha temeroso del poder de los Chancas, abandonó el Cuzco, e igual conducta observó el Inca *Urcos*, su hijo mayor. Solo se quedó en la ciudad el hijo menor de Viracocha, un animoso joven llamado *Pachacuti* (o *Pachacuteec*) Inca *Yupanqui*. Este valiente joven, con un grupo de cuzqueños fieles se decidió a defender la ciudad de su antecesor, *Manco-Capac*, nunca sometida a poder alguno.

Todos los historiadores afirman que el Dios Viracocha, se apareció a Yupanqui para asegurarle que le prestaría auxilio por medio de poderosos vecinos, y que triunfaría de los Chancas. Dice Cieza que vinieron en auxilio de Yupanqui gentes de muchas partes a quienes se les ofreció «que les serían dadas tierras en el valle, y sitio para casas, y serían privilegiados» (2).

Los Chancas fueron derrotados mediante el eficaz auxilio de los pueblos vecinos y sobre todo de los *Quechuas* y *Aymaraes*

(1) Ya he indicado varios rastros de ellos en el Titicaca.

(2) Eran estos llamados «Incas de privilegio» aunque no fueran de la familia real Inca.

del Poniente. Los Chancas se sometieron, después de estas sangrientas pérdidas.

No es mi ánimo seguir con la historia de los acontecimientos sucesivos de cada Inca hasta llegar a la conquista española. Precisamente el reinado del Inca-Yupanqui marca el límite donde concluye la leyenda y principia la historia verdadera del Imperio Inca. Las conquistas de Yupanqui, de Tupac-Yupanqui, y de Huayna-Capac, últimos grandes Incas, fueron ejecutados pocos años antes de la venida de los españoles (más o menos desde 1400 a 1520). Así es que es fácil seguir en los autores el hilo de la historia de estos últimos soberanos.

Como mi objeto es más bien el de examinar las razas, y su lengua, y como esta guerra de los Chancas trajo al Cuzco una gran masa de pueblos aliados, de otra raza y de otra lengua que se cimentaron en esa gran ciudad con grandes privilegios, creo llegado el caso de examinar la gran cuestión.

¿Cuál era la raza y cuál la lengua de los primeros Incas, hasta Viracocha?

Cuestión es esta que examinaré en un segundo artículo

JOAQUIN SANTA CRUZ.



El II Tomo de la Historia Militar de la
Guerra del Pacífico,
por el coronel don Guillermo Ekdahl

PRIMERA PARTE

I

Las observaciones que hace a continuación el autor (páginas 68 a 84 inclusives) sobre planes de operaciones sustentados por los miembros del Gobierno para la campaña en el Departamento de Moquegua, no tienen más importancia que la de ser confirmatorias de la desorientación constante que informaba sus veleidosas ideas sobre la conducción de la guerra. Sin embargo, notaré algunos párrafos. Dice (página 70): «Sobre este proyecto (el de que al invadir el Departamento de Moquegua habría probabilidades o posibilidad de que atacaríamos a los peruanos en unión de los bolivianos que se pasarían a nosotros abandonando a su aliado, según suponía don Domingo Santa María—idea en él obsesionante y que dada su clara inteligencia no se explica sino porque contaba con antecedentes que alimentaban su engaño), añadiremos sólo la observación de que la entrega a Bolivia de parte del Departamento de Moquegua al Sur

del Sama, hubiese sido un gravísimo error. *Si Arica no estuviera en poder de Chile, siempre estaría en peligro Tarapacá...* Muy distante estamos, pues, de la idea de Santa María de que convenía conquistar Tacna-Arica solo para desprenderse de ellas *como quien se desprende de una brasa de fuego.* (Carta de Sotomayor, del 3—II—80) » «No quiero hacer hincapié en la contradicción que supone ir recto a Callao-Lima, enseguida de la batalla de «Dolores», si, sin la posesión previa de Arica, *siempre estuviera en peligro Tarapacá*, y tanto más, en el caso, cuanto quedaría allí (Tacna-Arica) el principal y más eficiente Ejército aliado, siendo lo más probable entonces—o ya ocupado por Chile el Centro litoral del Perú y dispuesto éste a llegar a la paz de buena fe, y nosotros otro tanto o sin exagerar nuestra pretensiones, *ante la situación existente en esos momentos*,—que, logrando la cesión perpetua e incondicional del territorio de Tarapacá, no habríamos obtenido, y con razón, una sola pulgada más acá, digamos de la quebrada de Vítor, porque es límite más político-militar (aunque no tan natural) que la de Camarones.

El adverbio *siempre*, como dice don Gonzalo Bulnes en su Historia de la Guerra del Pacífico (tomo II, página 39), «no se ha escrito aún en el código de la diplomacia»... ni tampoco en el código de la estrategia o de la táctica, agrego por mi parte, referido especialmente al valor intrínseco de puntos fortificados. Los modernos elementos de guerra demuestran lo relativo del adverbio. Sólo las grandes potencias que disponen de recursos económicos casi ilimitados pueden darse el lujo de crear *artificialmente* campos fortificados eficientes, sobre todo tratándose del porvenir. Arica, en poder nuestro o de otro país vecino, no será nunca más de lo que ha sido antes: *un apeadero militar* de poca consistencia contra el cañón del mar. Que nosotros, con los solos elementos navales que poseíamos en aquel entonces, no redujéramos a polvo y aventáramos su defensa marítima, no prueba sino que

teníamos *poco ojo táctico*. En un solo concepto Arica siempre sería un peligro para Tarapacá o cuando menos una causa constante de inquietud: que hubiese quedado o que quedara en manos del Perú, y no tanto por el poder militar que pudiese crear allí cuanto por su tenacidad y audacia para la intriga. Bajo este punto de vista, más en particular, sí que Arica es un peligro, y con mayor razón si se atiende a nuestro temperamento pronto siempre a bailar al compás de la música que le suenen al oído.

Pero sea lo que fuere, *el hecho cierto*, débase él a lo que se quiera, es que se ha cumplido matemáticamente el pronóstico de don Domingo Santa María, de ser Tacna-Arica para Chile *una brasa de fuego*, que nos ha quemado dolorosa e intrínsecamente y que nos sigue quemando. Entiendo de lo más absurdo y malsano *esconder la cabeza al hecho archicomprobado de que toda la política exterior de Chile*—desde la Revolución del 91 acá—*ha girado alrededor de esa brasa de fuego, que ha aplastado al país*, y que no obstante los usufructos que ha dado, continúa siendo un factor de maquinaciones en la sombra que no ha cesado nunca de obrar ni cesará hasta tanto que no se liquide.

El adverbio *siempre*, citado por don Gonzalo Bulnes, rebota también sobre el punto de vista a que él se refiere para tachar las ideas de don Domingo Santa María respecto a la cesión a Bolivia del litoral de la provincia de Tacna, cuando dice: «*que lo más grave era dar participación a Bolivia en el Pacífico entregándole un girón de la supremacía naval en la puerta de su futura caja de recursos*».

A mi me parece que si la política de don Domingo Santa María era torcida o maquiavélica en cuanto a los medios para llegar al fin último que perseguía, en cambio, en esto, en el fin último, era más elevada, y aún me atrevo a decir que mui superior como pensamiento de estadista. ¿Y de qué pueblo y estadista podría partir la primera piedra contra

don Domingo Santa María por los medios que preconizaba, y por otra parte, hacía él más con sus ideas que devolver *ojos por ojo y diente por diente* a los manipuladores de cuadillazos a su país? Si se justifica la felonía en los provocadores por razones de patriotismo, ¿por qué se niega al patriotismo del provocado el uso de iguales medios para los efectos de defenderse? No aplaudo mi deseo para ni país sino que, al contrario, detesto toda política de intrigas; pero, ¿qué ha sido siempre en todas las edades de la Historia la política extranjera entre los pueblos? ¿Es por eso condenable? Espiritual—angelical, sí, sin duda; pero humanamente es de creer que es pura ilusión, porque sería tanto como escamotearse, porque si *el gran principio de toda vida, «Utilidad,»* con su entraña *la Fuerza*, sentido por todo ser viviente, y que en la especie humana—como más inteligente e *industriosa* que es—se usufructúa según las circunstancias ambientes de los respectivos medios—sea *oportunismo*—es decir, *la forma de aplicación cambia, el principio queda, tal como pasa en la guerra, en la política y en todo, lo que es inmanente, puesto que lo más fundamental en la existencia es: 1.º vivir, y 2.º supervivir.*

El pequeño, si su temperamento es sano, podrá ser sincero, pero debido principalmente a esa su condición de pequeño, y no a otra causa.

Es cierto que no hemos necesitado de ajena espada para guardar Tarapacá ni que Bolivia haya perdido su autonomía ni retrogradado ó estancándose en su desenvolvimiento nacional, como dice el señor Bulnes, sino al contrario; pero eso no quita que la tal espada no nos haya quemado intrínsecamente, repito, y que nos siga quemando con muchos dolores, ni que ese país deje de sentirse acorralado y dependiente de todos sus limítrofes, y de que bregue y es de creer que nunca dejará de bregar por salir al mar, con toda razón y derecho,

puesto que es la mayor fuente de vida y de soberana independencia.

Nosotros hemos llegado—a partir de la época misma de aquella dichosa Revolución—al interesante descubrimiento o sistema de seguir en política extranjera los mismos hábitos —fruto del mismo suceso, más particularmente—que se hacen servir a la marcha más *eficaz* de la política interna, *alimentarnos con frases*, como, por ejemplo: supremacía naval, dominio del Pacífico del Sur, etc., olvidando o escamoteándonos *el hecho* de que esa supremacía hágase debido *exclusivamente a nuestra situación geográfica y vecindad*, y por ningún concepto a una verdadera política *naval derivada de una verdadera política de Estado*.

No es particularidad de Chile la influencia del poder naval en su historia; en todo país propiamente insular, como el nuestro, ha ocurrido lo mismo, sin más diferencia que en el grado que cada cual ha sabido crearlo para aprovechar en su beneficio ese gran vehículo de riqueza y civilización y, por consiguiente, fuerza, que proporciona el mar.

Si los primeros dirigentes de Chile independiente obedecen a pensamientos políticos menos suspicaces y pequeños (que yo no pretendo condonar sino que hago constar el hecho—por cuanto las circunstancias les hicieron ser instrumentos—aunque a mi modo de ver, bien conscientemente de lo que hacían—de puntos de vista que ha habido manifiesto empeño en oscurecer o embrollar con el fin evidente de mantener en alto el viejo espíritu O'Higginista-San Martín—que impera aún soberano en nuestra historia patria, amenguándola—porque si es nuestro más sagrado deber enaltecer los merecimientos de servidores públicos tan eminentes, guardándoles por siempre toda la gratitud y reconocimiento a que son legítimamente acreedores por tan exclarecidos servicios, no por eso podríamos perder el derecho a la censura, y, por cierto, no para rebajar su memoria sino *para construir*, para que los que alien-

tan la dirección del Estado aprendan y no olviden demasiado que al fin de todas las carreras o más tarde, hay una sanción, la de la Historia, mucho más exigente y severa que la de los contemporáneos, y por consiguiente, menos convencional y artificiosa que la que conocemos, y por una razón tan justa como humana, porque también es nuestro deber, tan natural como imperioso, alentar ser algo en el mundo, y de ahí que sintamos la necesidad de quejarnos de no haber sido más en el pasado, siendo que según nuestros puntos de vista bien que lo pudimos ser e ir subiendo más arriba, y es porque no podemos pasarnos sin contradicciones: vivimos llenos de pasiones, pero quisiéramos que nuestros antecesores no debieron tenerlas sino vivir sólo para satisfacer nuestro espíritu *tan esencialmente utilitario*), es de toda evidencia, digo, que el padre de nuestra Marina de guerra, Lord Cochrane, crea bases tan sólidas de verdadera política naval que entonces sí que podríamos hablar con justo orgullo de supremacía y dominio del Pacífico del Sur, fundado, no ya *en frases*, sino en la obra de previsión de un pensamiento experimentado y profundo que veía con claridad meridiana donde estaba la grandeza futura de Chile. Agregaré, ya que he tocado este punto, que, según mi modo de ver, no se ha destacado aún en el país la memoria de Lord Cochrane, y sabemos muy bien por qué, con el elevado espíritu de justicia a que tendría derecho perfecto no sólo por sus servicios militares, *que consagraron nuestra independencia y la de esta parte sur del continente, con el dominio del mar, eje primario de la cuestión—cuya consagración fué obra suya* en la tarea más decisiva de la guerra, la ejecución—sino también por sus sentimientos de afecto hacia el pueblo y por su celo altivo e invencible por mantener siempre en alto la bandera que se le confió. *El condenó con la energía de su temperamento y de su adhesión al país las deserciones y la suplantación de ella por otra intrusa, y luchó por su lustre y honor, siempre en la línea como Capitán*

de mar insigne y como el más intrépido combatiente y el más ponderado de los diplomáticos y de los patriotas de aquella época. En suma, Arica, en particular, según mi concepto, no ha tenido nunca ni tendrá sino una muy mediana importancia militar, y la provincia en poder de Bolivia quedaría en buenas manos si le cedemos nuestros derechos con liberalidad, cuanto más generosa mejor, y nos empeñamos en que se cumplan sus justos anhelos de contar con una salida propia al mar. El porvenir no está dentro del poder de nadie que se sepa; pero entiendo que no sería política constructiva si entre esos arreglos se prescribiesen medidas especiales a favor de los intereses chilenos particulares radicados allí. Estos intereses, a mi entender, no deberían tocarse sino los de carácter general, dejando aquellos exclusivamente bajo la salvaguardia del sentido de justicia o equidad que su Gobierno entienda más de acuerdo con los intereses nacionales. Es decir, hacer lo mismo que debemos desechar que ocurra en el nuestro con los intereses particulares extranjeros; no pretender medir con vara distinta porque tan respetable es el interés, amor propio, etc., de uno como de otro. ¿Qué esto es pura poesía ante el sentido padre humano? Cierto; pero entonces no hablemos de hermanos, intereses comunes y otras frases, todas clásicas, y alentemos siquiera la sinceridad del silencio.

Otro párrafo que observo, dice (página 71): «Como de costumbre en esta guerra, tanto el General en Jefe del Ejército como el Almirante en Comando de la Escuadra, habían sido excluidos de estas deliberaciones del Gobierno sobre los planes de operaciones... Por propia iniciativa el General Escala había solicitado el permiso del Gobierno, el 9-XII, de ir en busca del enemigo. Su idea era avanzar por tierra, entrando desde Tarapacá por las quebradas de Camarones y de Vítor

al sector de Arica-Tacna; pero es evidente que este proyecto era más bien una manifestación del deseo del General de salir de la ociosidad en los campamentos de Tarapacá, que ya principiaba a ejercer una influencia malévolas tanto sobre la disciplina como sobre las fuerzas físicas de su Ejército, que *un verdadero plan de operaciones*, pues cuando el General, por encargo del Ministro de Guerra, principió a estudiar las *condiciones de ejecución* de la operación que acababa de proponer, se convenció de sus inmensas dificultades, con el resultado que unos 15 días más tarde se pronunció contra la expedición sobre el Departamento de Moquegua, sea que se ejecutara por tierra o por mar, pidiendo ser enviado con 12,000 hombres por mar al teatro de operaciones de Lima-Callao. . . Este último proyecto lo consideramos enteramente hace-dero. Don Gonzalo Bulnes lo rechaza (tomo III, página 20). por razones que no podemos aceptar, pues el Ejército de Re-serva podía muy bien encargarse de la ocupación y defensa de Antofagasta y Tarapacá, etc., etc. . . Pero el General en Jefe debía haber estudiado detenidamente este problema *antes de enviar* su proyecto del 9-XII. Tal como procedió, difícilmente podía aumentar el prestigio del Comando Mili-tar a los ojos de los elementos civiles de la dirección de la guerra.

Desde luego, eso de la influencia malévola sobre la disciplina que empezaba a ejercer la ociosidad en los campamen-tos de la pampa de Tarapacá, es efectiva, pero sólo en el sentido de las críticas que se hacían al Gobierno, y que de vez en cuando se propasaban a lo presente en el Norte y hasta contra algunos Jefes, por medio de espectáculos de *títeres* que se daban en ellos por los soldados; pero pronto cayeron en decadencia estos entretenimientos porque el General Baquedano, encargado de la alta policía de esos campamentos, ordenó que tales alusiones quedaban severamente prohibidas,

En realidad los Comandos en Jefe no eran excluidos de

las deliberaciones sobre los planes de operaciones que proyectaban los dirigentes civiles de la guerra, sino que se empeñaban sistemáticamente en excluirse a sí mismos. Influenciados por sus camarillas, optaron por seguir el peor camino posible, el de la *inercia enfurriñada*, que bajo la ilusoria idea de salvar *responsabilidades* los hacia abdicar sus deberes. Tal actitud, en mi concepto, no salva nada sino que pregoná que se ha perdido todo sentido de ella, lo que, como se sabe, es la ruina más completa del mando. Y es de afirmar que se llegó a esa ceguedad principalmente a influjos de esa peste, la más funesta al servicio y al Jefe que la tolera o la cultiva, porque si llega a una situación elevada, al fin deberá pagar sus debilidades, cuando menos ante el juicio de la posteridad, que, aunque se sienta mortificada en sus sentimientos, y más bien por su país que por las personas en sí mismas, debe condenarlas sin reservas para enseñanza necesaria de los que vienen en pos.

En la *situación* militar y política nuestra, tal cual era, si lo que he dicho sobre ella en el primer tomo, es exacto, no cabía a un Comando superior sino esta disyuntiva, que apenas si necesitaba una media hora de reflexión para resolverla definitivamente y sin demora, porque las circunstancias lo exigían de un modo imperioso: o *trabajar* o *renunciar*. No había que discutir nada sino obrar en uno u otro sentido.

Si también es exacto lo que he expresado sobre la persona de don Rafael Sotomayor, en el tomo citado, creo poder decir que el Ministro más que tal se hubiera convertido de buena gana en Secretario del General en Jefe en lo que respecta a planes de operaciones y demás, consecuente, si éste, conociendo mejor la nueva situación y a su país, busca el modo de entenderse de viva voz con aquel sobre dichas materias. Faltó al General en Jefe la facultad de conocer o entender a los hombres y, por lo tanto, el pensamiento y el arte de hacer del Ministro su verdadero Jefe de Estado Ma-

yor, como pudo conseguirlo sin deprimir el carácter de éste ni el suyo propio con arrogancias fuera de lugar.

Y aún me atrevo a decir más: no sólo el Presidente de la República, que era persona grave pero sin mayores pretensiones, sino los mismos don Domingo Santa María o don José Francisco Vergara, no habrían trepidado en hacer igual papel con cualquier Comando en Jefe que se les revelara con capacidad suficiente para dominar la cuestión en proyecto y estudio. Grande podía ser la ambición política de don Domingo Santa María, de servir a su país a la cabeza del Gobierno, pero nadie podría dudar que su patriotismo era bastante elevado para sacrificarla si en su clara y alta inteligencia veía que la dirección militar de la guerra se hallaba en buenas y firmes manos. Y otro tanto digo de don José Francisco Vergara, si, como todo mortal político, pensaba en sí las circunstancias le permitirían conquistar ese alto cargo, digno, por cierto, de su vasta inteligencia y patriotismo.

La otra referencia del autor sobre su plan favorito de ir recto contra Callao-Lima, ya la he contestado muchas veces (tomo I).

Más adelante agrega (página 76): «Se nos hace cuesta arriba tomar a lo serio algunas de las ideas y especulaciones estratégicas del Gobierno, como ésta: que los Aliados en Tacna-Arica aprovecharían la estadía del Ejército Expedicionario chileno en Ilo, para ocupar otra vez a Tarapacá. Más vale no analizar semejante idea, pues tendríamos forzosamente que llegar al resultado que el Gobierno chileno *no había entendido todavía por qué la sola Batalla de Dolores, 19-XI., que de por sí no era destructora para con el Ejército peruano, había bastado para conquistar toda la provincia de Tarapacá*, o bien que suponía a sus adversarios lo suficientemen-

te torpes para no haber aprendido nada de esos sucesos, de no haber entendido que era *su error estratégico de concentrar la mayor parte de sus fuerzas en un teatro de operaciones que, siendo un desierto, carecía de comunicaciones con la patria estratégica, si se perdieran las del mar.* Suponer que los Aliados se lanzaran otra vez a Tarapacá en las condiciones que caracterizaban la situación de guerra, a fines del año 79 y principios del 80, era un absurdo y no otra cosa».

Dejemos primero bien en claro que esa suposición del autor de que a los Aliados no podría ocurrírseles intentar la reconquista de la provincia «*por haber aprendido que hicieron mal en defenderla directamente*», no es aceptable ni como idea estratégica ni como sentido político. Lo que hacía absurdo pensar que pudiera intentarse esa operación de reconquista era esto: 1.º Que recién habían sido derrotados decisivamente en ella; 2.º Que no disponían de elementos y menos de puntos de apoyo que sirvieran a ese fin, y que eran de todo punto indispensables; 3.º Que estaba ocupada por el vencedor o por su Ejército de Reserva; y 4.º, y principalmente, que se veían amenazados por el Ejército activo enemigo que se interponía entre ellos y su línea natural de retirada y de centros que podían hacerlo subsistir. Por estas circunstancias, y no otras, sí que eran absurdos los temores de los dirigentes chilenos.

Con las restantes observaciones del autor sobre las especulaciones estratégicas del Gobierno, estoy en todo conforme; pero insistiré en lo que él llama *error estratégico* de los Aliados por concentrar la mayor parte de sus fuerzas y las más eficientes en el sur del Perú. El error de los Aliados no consistió en eso: 1.º, porque es a, b, c, en cualquiera guerra la defensa de las fronteras que se suponen amenazadas, y en el caso no se trataba de suposición sino de certeza, puesto que en esa frontera estaba el objetivo mismo de ella, la prenda que correspondería al vencedor; 2.º, porque dadas las condiciones tan excepcionales de los territorios llamados a ser teatro

de operaciones, distancias, etc., sin otros medios eficientes de comunicación que el mar, era elemental para los Aliados concentrar allí el mayor número posible de fuerzas; de lo contrario, adelantaban por anticipado que tenían por perdida la campaña desde que la prenda de ella se dejaba a merced del contendor, quien debía suponerse que la ocuparía sin titubear por el solo concepto—a falta de otros—de lo que importa en la guerra la posesión de hecho de lo que se persigue; 3.^o, porque todo adversario sabe que lo que hace la guerra y la define es cuestión exclusivamente de fuerzas organizadas, no de lugares, y, por consiguiente, que el que quiere el fin estará obligado a ir contra esas fuerzas, hállese donde se quiera y destruirlas: antes de ese choque decisivo, todo es pura especulación sin base alguna racional; y 4.^o, porque existe una estrategia—de simple buen sentido, por lo demás, y que puede seguirse con la historia en la mano—que es superior a todas, y es ésta: que ningún país y Gobierno podría admitir dejar francas las fronteras con la idea de concentrar la defensa nacional sobre la capital, lo que sería tanto como darse ya por derrotado; mientras que puede ocurrir el abandono de ésta sin que suponga lo segundo. En lo que sí consistió efectivamente el error de los Aliados—como lo dejé bien demostrado en el 1.^{er} tomo, lo mismo que la cuestión antecedente de ese punto de vista del autor, consecuencia de andar apuntando a sus planes matrices para Chile y los Aliados—fué: 1.^o, en no darse mejor cuenta de que las operaciones dependerían decisivamente del dominio del mar; 2.^o, en que para ellos era mucho más eventual que para Chile alcanzar ese dominio; y 3.^o, que en razón de esa eventualidad tan fundamental debieron planear sus operaciones partiendo de la base de que lo perderían totalmente. Y dado caso que no lo perdieran, optimamente mejor.

Este era un caso de previsión tan elemental e imperioso para los Aliados como aquél que ya cité por lo que respecta

a Chile, al referirme a la idea del autor sobre que no había mayor necesidad de una preparación metódica y concienzuda de la campaña al ir a Callao-Lima, porque una vez allá, según él, habría tiempo bastante para concluir la preparación, etc, a lo cual yo contesto, seguro de que estoy en lo cierto como pensamiento de acción militar y político, que si íbamos bien preparados y encontrábamos sobre el terreno invadido abundantes recursos, optimamente mejor.

A continuación relata el autor, en el capítulo o párrafo V (páginas 85 a 88), el combate en la rada de Arica, el 27º II-80 entre el «Huáscar» y la «Magallanes» contra el monitor «Manco Capac» y los fuertes de la plaza.

Según mi concepto de la historia, la heroica muerte del Capitán Thompson no autoriza para hacer quites a las lecciones que fluyen de ese combate.

A mi modo de ver la situación, el Capitán Thompson no tenía derecho para anteponer sus anhelos de acción y de gloria a sus deberes de Comando. I estos deberes le indicaban que no debía exponer su buque ni sus hombres y la continuidad de su misión a peligros reales mientras los objetivos no correspondieran a suficientes probabilidades de buen suceso, o en que las circunstancias no le ordenaran combatir a todo trance.

El primer acto de entrar al puerto, a las 8.30 A. M., bajo el dominio del fuego de los fuertes, no es justificado; el 2.º, de volver a entrar, a las 11 A. M., para destruir o impedir la entrada a Arica de un tren que llegaba de Tacna, tampoco; y el 3.º, a las 2 P. M., cuando el monitor «Manco Capac» dejó su fordeadero al parecer en demanda del «Huáscar», en la creencia de que éste había sido dañado seriamente en la 2.ª fase del combate, sí que lo era como consecuencia de

los anteriores; pero el Comando procedió más como ardoroso combatiente que como sesudo Capitán. Era ese su temperamento, todavía estimulado por el papel oscuro que había hecho hasta entonces, que no se armonizaba con sus antecedentes ni con su ingénita intrepidez. Y si esto era así, entiendo que era deber del Comando en Jefe recomendar especialmente al Capitán Thompson la mayor parsimonia en sus operaciones, que se empeñara en dominar su impetuosa valentía, para dar lugar a la serenidad que convenía con su puesto y las circunstancias. Estas cambiaron al venir la 3.^a fase de la acción, llegaba el momento de combatir a todo trance; pero, repito, él obró más como ardoroso combatiente que como sesudo Capitán.

Es sensible tener que hacer estas observaciones a la memoria de un soldado de tan alto temple moral y digno de todo honor; pero entonces la historia no sería un medio de enseñanza de deberes sino de hechos del valor guerrero.

En los siguientes capítulos o párrafos trata el autor de la situación del Ejército chileno en Ilo y de otras operaciones terrestres y navales y de los planes y contraplanes que proponía y estudiaba el Gobierno y del que por fin puso en ejecución el Ministro Sotomayor para la invasión del Departamento de Moquegua. Este plan, que el autor analiza en detalle con pleno dominio del caso, es una nueva prueba de la desorientación con que conducíamos la guerra. La esencia de él, y en que por rara casualidad estaban en buen acuerdo políticos y militares dirigentes, era la *cautela*. Después de tres meses de una ociosidad la más pesada que tuvo que soportar el Ejército durante la guerra, y que siquiera pudo servir para reflexionar y pesar los acontecimientos y otros antecedentes, y colegir lo que pareciera más adecuado a la situación,

y en último término, tiempo de espera que debió servir a lo menos para acumular los elementos más indispensables que exigiría una campaña de desierto mucho más inclemente que el de Tarapacá (y que después hubo que hacer bajo la presión del malhadado e *incorreligible* sistema—caro, mediocre o malo y siempre deficiente en cantidad—de los puchitos y a la carrera; y sin embargo de tanto trajín luego faltaron morrales y carayolas—y no por última vez—no obstante ser éstas como las municiones dadas las circunstancias), se ocurrió ejecutar la operación desembarcando como a 200 km. del punto más probable de la decisión de la campaña en el Sur, con la posesión de Tacna-Arica, que aseguraba a firme la posesión de Tarapacá, aparte de dar un golpe de muerte a la Alianza.

Lo más notable, dentro de esa operación—que demandó planes y discusiones sin fin—es que se tomaba la iniciativa para abrir una nueva campaña, la más importante para la finalidad de la guerra conforme al punto de vista chileno, ahora claro al parecer; pero no sé si al dar ese paso se tuvo o no posesión del acto que se acometía al interponerse entre dos Ejércitos enemigos, que, aunque a larga distancia y todavía organizándose uno de ellos, el del Norte, en Arequipa, no por eso el gesto resultaba menos significativo; pero en realidad, con tan escaso pensamiento del hecho, según se infiere de lo ocurrido en aquellos momentos, que es de presumir que más que arte militar fué la ociosidad o por hacer algo que se emprendió la tarea de destruir la Vanguardia, avanzando sobre Moquegua, del Ejército del Norte citado.

Dentro de la concepción del plan—de invadir y apenas sentado pie en tierra, plantarse al amar de la Escuadra—no es objetable ni lo objeta el autor. Pero es extraño que no obstante los detalles y consideraciones que ha hecho, haya incurrido en el mismo error que el Ministro Sotomayor y los demás que intervinieron en el plan de la referencia, al no tomar en cuenta al enemigo sino en cuanto convenía a la

idea que se forjaron, sobre la probabilidad de que al saber éste la presencia del Ejército chileno en Ilo arremetería contra él ofensivamente, de lo cual se deducía que no había más que pedir, puesto que el plan resultaba cómodo, barato y hasta seguro. Sin embargo, era fácil, además de ser apenas de sentido común, cuando se trata de cualquier plan militar, hacerse estas preguntas: ¿Y si no iba sino que al contrario permanecía firme donde estaba? ¿Y si iba solo a medias, o en el único sentido racional posible que permitía la situación de guerra en esos momentos, esto es, marchar el grueso del Ejército Aliado en Tacna-Arica o reunirse con el de Arequipa y previa esa junción tomar una adecuada posición defensiva, sea, por ejemplo, por Conde o sus inmediaciones o en los alrededores mismos de Moquegua, y en todo caso prepararse a jaquear al invasor—si pretendía, en vez de proseguir la decisión de la campaña, dejarla en el aire por ocupar a Tacna —y aún tomar francamente la ofensiva si se presentaba ocasión favorable?

Es obvio que era absurdo suponer que el Ejército Aliado fuese a combatir al invasor al pie de su Escuadra: en primer lugar, porque allí no existía nada útil que salvaguardiar, ni siquiera yerba para los animales; en 2.º, era crearse tantas dificultades propias, de todo género como facilidades al enemigo para lograr su objeto de batir al invadido; y en 3.º, que, caso de derrotar al invasor, la tal derrota no revestiría mayor carácter que el rechazarlo hasta la playa y a lo sumo a sus buques; mientras que, haciéndolo lo más lejos posible de la costa, las consecuencias de esa derrota serían mucho más serias, por grande que fuese el amparo que podría proporcionarle en ese caso al Ejército chileno su caballería y suponiendo que el ganado de ésta se hallase suficientemente mantenido.

Si al confeccionar el plan de invasión al Departamento de Moquegua, el Comando no se hizo preguntas tan elemen-

tales (sólo la primera bastaba para que se derivaran otras y y orientarse), ¿qué objeto tenía ir a plantarse sobre la costa de Ilo? ¿Nada más que a la espera de que el adversario tomara la ofensiva? ¿Era aceptable, bajo los puntos de vista político existente en esos momentos, y el militar, entrar de nuevo en operaciones activas con semejante criterio de acción? Yo supongo que al autor no han podido escapársele esas preguntas, pero no podía considerarlas porque entonces quedaba en contradicción con su tesis de que en Diciembre o Enero o más tarde era *innecesario* hacer preparativos para una campaña de desierto, relegándolos en cambio para después de terminada.

Sobre este sistema de concebir planes al gusto de uno solo de los contendores—que ya he observado en el primer tomo y en otras ocasiones y que tendré que observar todavía—poseo ahora una ayuda formidable que me la ha proporcionado el General don Jorge Boonen Rivera, según un estudio que ha publicado en el «Pacífico Magazine» de Enero último (1920), sobre las enseñanzas que daba en la «Escuela Superior de Guerra» de Francia el hoy Mariscal Foch, antes de producirse la gran guerra Europea, todavía no bien cancelada. Lo que me parece pertinente según el General Boonen, dice, como sigue: «Foch concluye su exposición con los consejos siguientes, que constituyen un catecismo que deben recordar siempre los jóvenes oficiales» (y yo agregaré por mi cuenta: y con más razón los viejos o los Jefes superiores llamados a planear maniobras o algo más serio): «Felices son los que nacen creyentes, pero son pocos. Tampoco se nace instruido y musculoso. Cada uno tiene que formar *su fe, sus convicciones, su saber*, sus músculos. El resultado no se obtiene por una súbita revelación de la luz en forma de relámpago, o por un desarrollo instantáneo de nuestras facultades. Solo se alcanza por un *esfuerzo continuado de penetración i de asimilación*... Ese trabajo en este caso, es un *llamamiento constante*».

te a la reflexión. Se os pedirá más tarde ser el *cerebro* de un Ejército; os digo hoy: *Aprended a pensar.* Frente a cualquiera proposición, considerada libremente y en sí misma, preguntaos primero: *¿De qué se trata?* Hé ahí el comienzo del estado de ánimo que debe tenerse; esa es la *orientación verdaderamente objetiva*... Y para terminar, dice el General Boonen, cita lo dicho por Napoleón: «no es un genio quien me revela de repente y en secreto lo que tengo que decir o hacer en una circunstancia inesperada para los demás: es la *reflexión, la meditación*»... Agrega el General Boonen: «La clave de la bóveda de las teorías de Foch» y en la cual insiste continuamente, es esta: «la victoria nace de la batalla y de la batalla sola. *Mientras la batalla no tenga lugar*, nada se ha hecho; su resultado decide todo. Por lo tanto, *todos los esfuerzos, toda la potencia material y moral* deben tender a librirla cuanto antes»... Más adelante agrega todavía el General Boonen, hablando por boca del Mariscal Foch: «Los resultados tácticos sólo proporcionan ventajas en la guerra. La decisión por las armas es la única sentencia verdadera, porque sólo ella produce un vencedor y un vencido, sólo ella modifica la situación respectiva de los partidos; quedando uno libre de sus actos y el otro obligado a aceptar la voluntad de su contendor. Por lo tanto, es menester *adoptar una estrategia que aspire a la batalla*, como argumento supremo, y que se valga de la *maniobra para lograrla*... Bonaparte, conversando con Generales austriacos en Loeben, les decía: Existen buenos generales en Europa, pero *ven demasiadas cosas*; yo sólo veo una: *dónde están las masas*; trato de destruirlas, seguro como estoy de que los accesorios caerán por sí solos enseguida».

Ante todo debo hacer un paréntesis para decir que me complace mucho que sea el General don Jorge Boonen Rivera quien recomiende enseñanza tan perfectamente racionales; que sea él quien diga que no es ya *petulancia de analfabetos pretenciosos* la manifestación de ideas hasta cierto punto

subversivas para algunos criterios *modestos*, adoradores ciegos de determinados *formularios*; que preconice que hay derecho y se hace buena obra cuando se habla de que cada cual debe tratar de formarse un criterio profesional propio mediante «una aplicación continuada de penetración y asimilación», a cuyo fin obliga «un llamamiento constante a la reflexión»... en vez de proceder como un simple autómata de tales o cuales recetas, que, generalmente, ni siquiera se entiende su verdadero espíritu.

Apliquemos ahora las doctrinas del Mariscal Foch al punto de discusión. Su fórmula primaria para el estudio y solución de un problema cualquiera es tan simple como profunda, en realidad, lapidaria, como dice el General Boonen, y es ésta: ¿De qué se *trata*? En el caso, se trataba de definir decisivamente la campaña en el Sur del Perú destruyendo al Ejército Aliado que dominaba la provincia de Tacna-Arica, cuyo territorio era necesario poseer para asegurar mejor el de Tarapacá que era el objetivo principal de la guerra. Y obligaba tanto más esa posesión cuanto el hecho representaba un gran valor económico, que, se puede decir, funcionaría automáticamente, aunque la paz no viniese.

¿Cuál es *la clave de la bóveda*, según el General Boonen, para llegar a ese fin? «La batalla y sólo la batalla. Mientras la batalla no tenga lugar nada se ha hecho... todos los esfuerzos, toda la potencia material y moral deben tender a librirla cuanto antes. Por lo tanto, es necesario adoptar una estrategia que aspire a la batalla, como argumento supremo, y que se valga de la maniobra para lograrla»... (Agregaré entre paréntesis que siento mucho no conocer esa obra del Mariscal Foch, o cuando menos que la publicación del General Boonen haya venido cuando ya estaba impreso el primer tomo de mi estudio, porque entonces es probable que mis argumentos hubiesen sido más contunden-

tes; pero estoy seguro que lo que allí dije nadie lo podrá contradecir con el texto del Mariscal en la mano).

Se trataba, además (para los efectos de llegar a la batalla), de un desierto, del cual creo haber dicho lo bastante para entender que, como concepción al menos, las ideas del autor buscaban la batalla solo en apariencia, sin criterio de Comando, por cuanto faltaba al principio fundamental de la *seguridad* en las operaciones... «*a fin de obrar en salvo, con plena libertad y certidumbre, a pesar del peligro constante y de lo desconocido que envuelve el campo de acción*». (Foch.—Estudio citado por el General Boonen Rivera).

En realidad el autor no podía aspirar sino a una decisión estratégica (él dice, *decisión táctica*, pero yo sostengo lo contrario, porque estrategia, en el sentido pertinente, es movimiento o la gran táctica de Napoleón; y la táctica, choque o decisión por las armas, preparada por la primera; y por consiguiente, sostengo también—o hasta tanto que no se me pruebe lo contrario que debe haber error de traducción en la obra del Mariscal Foch cuando se le ha hecho decir lo que ya trascribí, y que dice: «*Los resultados tácticos sólo proporcionan ventajas en la guerra. La decisión por las armas* (¿y esto no es táctica?) *es la única sentencia verdadera, etc.*), en realidad el autor no podía aspirar sino a una decisión estratégica, repito, por el carácter de inseguridad que daba a sus operaciones, y tanto, que ha dicho textualmente (página 66): «Con lo que tenía disponible en hombres y elementos materiales, el Gobierno chileno hubiera debido lanzar su ofensiva sobre uno de los dos teatros de operaciones mencionados, en Diciembre del 79, o a más tardar al principio de Enero del 80 dejando la preparación para una campaña prolongada en el desierto para después de la decisión táctica que de todos modos debía producirse cerca de la costa»... En el caso, dentro de un sector de 80 km. de recorrido por pleno

desierto, y ya se sabe que los hechos demostraron que apesar de repetidas preparaciones siempre hubo falta de elementos.

El autor sin duda que buscaba la batalla; ¿pero en qué condiciones? La batalla del Mariscal Foch no es a la bolina sino que dice: «todos los esfuerzos, toda la potencia material y moral deben tender a librarlal cuanto antes»... y naturalmente con concepto de alcanzar una victoria decisiva. Por eso enseña: *aprended a pensar.*

El criterio militar del Ministro en campaña y del Gobierno, de poner por obra un plan bajo la suposición de que el adversario haría, no lo que conviniese a él sino al invasor, se topa con el del autor cuando remite la preparación para una campaña prolongada en el desierto cuando ésta podría decirse inexistente, puesto que según otro de sus argumentos la decisión táctica (*sin combate*) que se produciría cerca de la costa traería consigo *forzosamente* la de la campaña, diciendo al efecto (páginas 64-65): «En ambos teatros de operaciones los centros de acción militar—donde la suerte de la campaña debía forzosamente decidirse—se encontraban a corta distancia de la costa. Lima se encuentra a un par de horas de marcha del Callao o de Chorrillos, y Tacna a jornada y media de Arica o de la caleta de Sama»... Lo que supone, como se ve, que más que operaciones militares es de un paseo de lo que el autor trata, tal es la sencilla limpieza con que se esfuman los hechos. Agrega: «Es, pues, evidente que a pesar de la naturaleza ya mencionada de esos teatros de operaciones, *no sería necesario ejecutar una campaña de desierto*—por lo menos antes de la decisión táctica; al contrario, las líneas de operaciones serían excepcionalmente cortas... Acabamos de decir que la decisión debía por fuerza producirse en esos sectores, pues *si los Aliados esquivaran batalla allá, habían evidentemente perdido la campaña de todas maneras*»... ¿Y como la habrían perdido sin producirse la batalla? ¿Habíamos nosotros «adoptado una estrategia que aspirase a la batalla

como argumento supremo y validos de la maniobra adecuada para lograrla?» Estos argumentos del autor tienen mucho de galimatias cuando se les considera con la serenidad «*de la penetración reflexiva*» que recomienda el Mariscal Foch.

Afirma el autor que la decisión táctica traería forzosamente la de la campaña y que aquella se produciría cerca de la costa (en realidad a no menos de tres buenas jornadas del mar, en razón del medio). Y si esto era evidente, ¿cómo hacer *innecesaria* una preparación que llevaba en sí una solución de tal importancia y remitirla, en cambio, para después de tener ese fin asegurado?

¿Y el galimatias no es bien manifiesto cuando ha dicho que «*por lo menos antes de la decisión táctica no sería necesario ejecutar una campaña de desierto?*». Es decir, decisión táctica, decisión de la campaña; y la misma decisión táctica, decisión de prepararse para la decisión del propio objetivo.

Sin necesidad de otros antecedentes que el estudio en sí de la obra del Coronel Ekdahl, tengo que suponer que sus ofuscamientos de criterio deben proceder, en gran parte, del desconocimiento del idioma (sin que por esto diga que yo abrigo pretensión alguna sobre este punto), y que sus colaboradores en ese sentido probablemente han leído mucho más que *penetrado* las materias militares que, como he dicho y repetido tantas veces, no son de *formularios* (salvo en aquellas partes que se pueden decir automáticas de los reglamentos) sino de criterio disciplinado por el estudio que se aplica a pensar por sí mismo.

Estoy de acuerdo con el autor en sus demás observaciones hasta que entra al estudio crítico del combate de los Angeles. Condeno como él la actitud agresiva e insultante de los miembros del Gobierno contra los militares, a quienes consideraban incapaces a secas, olvidando su propia incapacidad

para servir al país con mejor y más eficiente criterio público que el que habían venido observando hasta entonces.

Las referencias del autor de esta naturaleza, dicen (páginas 120-121): «Cuando el Presidente Pinto, en su carta a Sotomayor, de fecha 17-I-80, manifiesta su opinión de que, estando el Ejército sin General en Jefe, sin jefes secundarios que estén, por su inteligencia y conocimientos, a la altura del puesto que ocupan, sería muy necesario tener presente esta circunstancia al resolver el plan que debía adoptarse», acumula errores muy difíciles de explicarse en un personaje político, a quien ha sido confiada la primera magistratura de su Patria... En primer lugar, es poco prudente dejar estampadas semejantes opiniones en una correspondencia que evidentemente llegaría a ser, en días futuros, una de las fuentes para escribir la historia de esta guerra... En segundo lugar, esto constituye una afrenta al Ejército enteramente gratuita e injusta. Estamos convencidos de que tanto el General Arteaga y el General Escala, como los Almirantes Williams y Riveros, hubieran sido capaces de llevar esta guerra a un éxito satisfactorio, si no hubiesen tenido sus manos amarradas, por el sistema de Comando adoptado por el Gobierno, sistema que prácticamente los privaba de toda influencia no sólo sobre la dirección de las operaciones en general, sino hasta sobre los detalles de ejecución... ¿Y—preguntamos—merecen semejantes desprecios los vencedores de Pisagua y de Dolores, de Punta Gruesa y Angamos, los conquistadores del Morro de Arica y los victoriosos luchadores de los Angeles, del Campo de la Alianza, de Chorrillos y Miraflores? Hemos citado también aquí, actos que no habían tenido lugar cuando el Presidente escribía las frases citadas; pero, como en ellas se refiere a los «jefes secundarios» y estos precisamente fueron los héroes de estas jornadas, es natural que ellos también caigan bajo el peso de esa opinión ofensiva. Todo esto prueba cuán mal conocía el Supremo Jefe de la

Defensa Nacional los elementos personales de ella... Considerando que el Presidente de Chile no ha titubeado en ofender así al Ejército y a la Armada, el historiador extranjero que esto escribe no vacilaría tampoco en manifestar que semejante proceder es tan imprudente como injusto».

Alabo sin reservas el justiciero espíritu del Coronel Ekdahl para el Ejército de Chile que le tocó actuar en la guerra del Pacífico y la condenación que le merece el modo de pensar y expresarse del Presidente Pinto; pero en lo demás, si este personaje acumulaba errores, es de suponer que el autor también los acumula o por lo menos que ha caído en equivocaciones quizás si a consecuencia de su justa indignación. Sobre el primer punto, mi opinión es que no hay nada más útil para la verdad histórica, o para orientarse mejor y verla con mayor claridad, que la correspondencia privada de los personajes encargados de dirigir los negocios públicos y velar por la salud del Estado. Sin el freno de los protocolos, son más sinceros, y sus ideas o puntos de vista sobre el momento de su actuación en la vida pública, los revela a la posteridad, por lo general, con todas sus pasiones, nobles y pequeñas, ya de sí mismos, ya como entendían las de los demás, y lo mismo el estado social del medio o su más o menos incomprendión de él y la calidad de sus actos. El error del Presidente Pinto, por ejemplo, provenía, principalmente, de la contradicción, que se puede decir inmanente en él, de pretender opinar sobre lo que no comprendía únicamente porque no se comprendía a sí mismo ni al espíritu dirigente e imperante en su país, y del cual, más que director, era instrumento, porque estaba tan empapado en él que le era imposible ver los hechos originarios de ese estado de cosas; y bastante seguro que con toda buena fe, porque no entra en la naturaleza humana, sino por rarísima excepción, y menos en las naturalezas políticas, condenar algo empezando por reconocer el deber de condenarse previamente a sí mismos.

Sobre el 2.^o punto, debo decir con la franqueza de la más meditada y sincera convicción, o que se atiene sólo a los hechos concretos, que los dirigentes del país obraron con el más concienzudo y elevado patriotismo al no dejar la dirección inmediata de la guerra exclusivamente en manos de los Altos Comandos militares, que es como debiera haber sido, pero la situación existente en esa época no permitía ir tan lejos. Desconfiaban, y con razón, de la capacidad profesional de esos Comandos, porque era una incógnita tan cerrada como la escuela de Arauco en que se formaron. Y procedieron como era lógico, con el escalafón en la mano, o como quien dice: a mayor grado, mayor capacidad. Pero como políticos que eran y con el éxito en marcha y, por consiguiente, más celosos que nunca de su tesoro, le tomaron gusto al sistema, y de ahí que habiendo dicho y confirmado «*Angamos*», sin error ya posible, que el Comando en Jefe de la Escuadra correspondía sin reservas al Capitán Latorre, y sólo a él, se hicieran no obstante los desentendidos sobre esa clara notificación por el bien público y economía de fuerzas, y que para el Comando en Jefe del Ejército se buscara al General tenido por el menos calificado y, por lo tanto, menos peligroso, cuyo error vinieron a ver demasiado tarde o cuando ya era imposible volver atrás, no quedando otro medio de defensa eficaz que el que se adoptó: de deprimirlo ante el concepto público haciendo creer mediante frases, que apenas era un buen hombre, con cierto instinto militar y excelente loro.

Por otra parte, dado el modo de ser del Presidente Pinto, con toda la sesudez del que goza el privilegio de una prudencia sencilla y grave, es de suponer que la salida de tono a que se refiere el autor debe haber sido una nerviosidad de momento ante el cúmulo de impresiones pesimistas con que lo asediaban de todas partes. Luego volvía a su normalidad natural, cuando decía a don José Francisco Vergara, en carta de mediados de Marzo del 80: «Si Ud. se fija un poco, verá

que muchos de los males que Ud. lamenta son inherentes a la naturaleza humana o peculiares de nuestra raza... Otros son debidos a que estamos haciendo la guerra y al mismo tiempo aprendiendo a hacerla. Es muy cierto que por falta de inteligencia y de aplicación no es mucho lo que hemos avanzado, etcétera...» Es lástima, sí, que entre esas expresiones no se haya ocurrido agregar dónde estaba el origen de esos males inherentes a la naturaleza humana o peculiares de nuestra raza o que hacían floja la inteligencia y aplicación, diciendo, por ejemplo: «pero convenga Ud. conmigo que nosotros, los políticos dirigentes, tenemos la principal culpa y *toda la responsabilidad* de este estado de cosas; hemos llevado demasiado lejos el sistema de cuidar el Tesoro, prohibiendo de hecho a los militares otros estudios y prácticas profesionales que las propias de las campañas de Arauco».

Por ese mismo tiempo el Ministro de Guerra y Marina interino escribía: «Creo que muchos de ellos (los Comandos en general) están resueltos a morir en sus puestos y creen que con eso cumplen sus deberes de soldados. ¡Qué le importará al país que aquellos mueran si con su muerte no se obtiene para la Patria ventaja alguna! Será otra desgracia, más sin fruto y sin objeto... ¿No es cierto que es harto edificante este pasado de la política... de avestruces? ¿Entendía el Ministro que era más saludable para la Patria hablar con tan poco juicio para un hombre como él, que hacer en el frente lo mejor que se podía, dentro de las condiciones que correspondían a la situación que el país o sus dirigentes quisieron que existiera? ¿O fueron los militares los que se negaron a estudiar y aprender, o, en último término, no había sobre ellos ningún poder que los obligase al trabajo o dependía de los mismos no hallarse mejor preparados para la guerra?

De todo lo inverosímil que yo voy conociendo al avanzar en este estudio, nada me parece más inexplicable que el modo de ver de don Domingo Santa María: para él los militares

no sólo eran incapaces sino también esclavos de las personas del Gobierno, tal era el modo como los trataba. No sé aún si tengo que llegar a esta conclusión sobre él, y debo anticipar que lo sentiría: un gran político y patriota como el que más, y sin embargo de lo más miope, casi absurdo, en lo que hace la fuerza real de la verdaera política de un Estado que cela su supervivencia. De lo contrario, habría que suponer que no era menos miope y absurdo al echar sobre los militares la culpa de su escasa preparación profesional. Lo dicho en el primer tomo sobre esta materia me ahorra insistir; pero ojalá que estas lecciones del pasado no sean letra muerta para los dirigentes actuales, digo, para aquellos, si todavía los hay, que quieren política exterior eficiente, barata y hasta cómoda y rangosa (con los huéspedes, claro que de suposición), sin gastar dinero, ni estimular la verdadera y eficiente aplicación al trabajo, sino que *nivelan*, como ocurre a veces pensar que pechan por nivelarse a sí mismos.

III

EL ESTUDIO CRÍTICO DEL AUTOR DE LA OPERACIÓN SOBRE MOQUEGUA. 12-24-III-80.

Mi primera observación sobre este estudio se relaciona con los siguientes conceptos expresados por él (páginas 166-167): «Si el Coronel Gamarra hubiera tenido lista su División antes del desembarco chileno en Ilo (25-II), el mejor medio de proceder para proteger la línea de comunicaciones entre Tacna y Arequipa, hubiera sido tratar de impedir con sus fuerzas reunidas, el desembarco chileno en dicha caleta... Consideramos que en este caso, las probabilidades de buen éxito no serían muy grandes, si el Comando chileno procedía con energía; pero conociendo el carácter más bien tímido del Ministro chileno que dirigía las operaciones del Ejército y

de la Armada chilena, no hay como negar que allí hubiera existido, por lo menos, cierta posibilidad para Gamarra de llenar su misión. Sea como fuese, consideramos que este proceder hubiera sido lo mejor que este jefe hubiera podido hacer».

Es sólo esta conclusión última la que quiero observar, pues entiendo todo lo contrario que el autor; es decir, que el Coronel Gamarra hubiese cometido la mayor barbaridad si cae en la idea, bastante loca, de disputar a viva fuerza el desembarco chileno en Ilo, lugar desierto, completamente despampado, sin un sólo cañón y harto más fácil de tomar que el puerto de Pisagua. Ni aún el Ejército Aliado en masa podía ser racional que intentara tal operación. Ya he expresado antes los inconvenientes que existían para los Aliados de buscar un choque con el invasor sobre la costa misma, y, en cambio, las ventajas que les resultaba si lo hacían lo más al interior posible, dentro de las mejores condiciones que les brindase el terreno y los medios de acción de que disponían.

Es absurdo, a mi modo de entender la guerra y sus consecuencias, planear operaciones en que de cien probabilidades no existe una sola razonable que permita esperar éxito, salvo alguno de índole moral, más o menos cierto, según el carácter del jefe y la disciplina de las tropas.

Sobre el plan de combate adoptado por el General Baquedano contra la posición peruana de los Angeles y su ejecución, debo decir que encuentro muy concienzudo el estudio del autor, y que sólo tengo que hacer dos observaciones. La primera dice relación con los siguientes conceptos que él expresa (página 174): «El *plan de combate* chileno consistió en un asalto contra el frente y los dos flancos de la posición peruana con el fin, no sólo de desalojar al enemigo, sino de capturar,

por lo menos, una parte considerable de sus fuerzas. Para dar tiempo a que los dos ataques envolventes se hicieran sentir, el ataque frontal debería revestir al principio el carácter de un combate demostrativo con el fin especial de mantener y atraer las fuerzas enemigas sobre su frente... Al analizar este plan, ha llamado nuestra atención su marcado parecido al plan chileno del desgraciado combate en la quebrada de Tarapacá; más bien no debe decirse «parecido», pues en realidad es la misma combinación táctica repetida letra por letra».

La semejanza que ve el autor entre los planes de combate de la quebrada de Tarapacá y el de los Angeles, *es pura apariencia*. Y cuando la historia presenta casos así, al parecer semejantes, hay que desconfiar desde luego, y, por lo tanto, examinar con mayor cuidado que nunca, porque es bastante seguro que han intervenido factores incomprendidos o que no se han meditado bien. En el caso concreto, por ejemplo, *los hechos* eran estos: En primer lugar, la posición del enemigo era completamente distinta: en Tarapacá, se encontraba en el fondo de una honda quebrada, y en los Angeles sobre la cumbre de un alto espolón circundado en su frente y ambos flancos por profundas quebradas, y sería maravilla que a posiciones tan absolutamente contrapuestas se acordara adoptar medidas tácticas de acción tan iguales entre sí como lo pueden ser dos gotas de la misma agua destilada; En segundo lugar, la idea táctica matriz en Tarapacá fué acorralar totalmente al enemigo y hacerlo prisionero, idea que en los Angeles revestía carácter sólo subsidiario o complementario; En tercer lugar, hubiese sido absurdo, tácticamente, pretender la conquista de la posición enemiga, tal cual era ella, obrando contra un solo sector, sea al frente o alguno de los flancos o contra estos solamente, siendo, por consiguiente, de lo más elemental y perfectamente justificado proceder como se procedió; mientras que en Tarapacá no existía ningún antece-

dente de orden táctico que incitara a hacer lo que se hizo; en cuarto lugar, el éxito del defensor debía ser considerado por el ofensor, que consistiría en mantenerse firme en la posición, en no abandonarla contraatacando activamente sino en el caso de ver rechazados todos los frentes de ataque del ofensor; mientras que en Tarapacá el defensor estaba obligado a proceder inversamente, es decir, a tomar a su turno la ofensiva a la vez que el atacante, o anticiparse a él para no ser aniquilado y alcanzar, en cambio, suceso favorable; y en quinto lugar, la situación, con respecto a combatir o no por parte del defensor y sus consecuencias—en uno y otro lugar, los Angeles y Tarapacá, eran anticipadas: allá, en todo caso, se tenía libre la retirada; acá, se debía vencer o cuando menos rechazar al adversario para poder retirarse. De modo que la semejanza entre una y otra acción de guerra es sólo de forma; proviene de que el atacante dividió sus fuerzas en tres destacamentos como en Tarapacá; pero de ahí en adelante, no para hacer lo que hicieron en Tarapacá sino más bien para hacer lo que los peruanos en el mismo lugar, no obstante perseguir igual fin en uno y otro punto. Lo único que puede llamarse semejante entre esas dos funciones de guerra es que los sitiados en alto y los que procedieron desde el bajo alcanzaron el mismo resultado respectivo, aunque no en igual grado material ni moral. Pero supuesta la semejanza de que se habla ¿puede decirse a secas que se procedió en los Angeles con las mismas ideas tácticas que en Tarapacá? Como lo observa justamente el autor, hubiese sido bueno que se insinuara por los críticos el modo como debió procederse. Así habrían probado que tenían alguna pequeña noción de la materia. ¿Qué justifica y enseña la crítica histórica que hace frases en vez de dar razones al tanto de los hechos concretos que examina o que pretende examinar?

Mi segunda observación se refiere a dos puntos que contempla el autor y que, a mi juicio, conviene puntualizar con

mayor claridad. Dice (páginas 178-179): «Los reconocimientos practicados no habían permitido al General chileno ilustrar al Coronel Muñoz sobre los terrenos que debían formar su campo de batalla; este comando sabía, pues, solamente que la quebrada de Tumilaca era de difícil acceso, pero que se podía trepar la pendiente Norte de ella, subiendo al cerro Quilinque. En estas condiciones quedaba el Coronel Muñoz en entera libertad respecto al modo de ejecutar su misión táctica, procediendo correctamente el Alto Comando al dejar completa iniciativa en este sentido a su jefe subordinado... Por nuestra parte consideramos que el Coronel Muñoz, a pesar de los datos deficientes obtenidos, debiera haber conducido su ofensiva de otra manera... Probablemente el Coronel esperaba llegar al pie del cerro de Quilinque e iniciar la subida de su pendiente antes de aclarar, tratando de sorprender a los defensores... Esto era contar con un descuido del enemigo, lo que sería muy poco probable. Además, tratándose de que la columna derecha prepara la pendiente Norte de la quebrada de Tumilaca, partiendo del fondo de ella, la sola circunstancia de que sería imposible contar con el apoyo de su artillería, antes que esta estuviera ya en el mismo cerro de Quilinque de la posición enemiga, debía haber inducido al Coronel a preparar ese asalto desde las alturas al lado Sur de la quebrada. No hubiera debido entrar sino con algún piquete de reconocimiento en el fondo del estrecho valle; su columna en tanto debiera haber subido a las alturas del lado Sur desde el mismo llano al S.O. de la quebrada. La pendiente S.O. de esta serranía seguramente no era de un acceso más difícil que las de la angosta quebrada de Tumilaca... Siendo la distancia sólo de 600 m. entre las alturas del lado Sur y las posiciones enemigas en la falda Sur del cerro Quilinque, la artillería e infantería habrían podido muy bien preparar debidamente el asalto desde allá. Una vez que estos fuegos hubiesen desalojado las compañías del Mayor García,

habría llegado el momento de hacer atravesar la quebrada a la infantería y lanzarse resueltamente al asalto, apoyada por la batería Fuentes que debería mantener bajo sus vivos fuegos al opuesto lado peruano. Una parte de la caballería habría debido quedar protegiendo la artillería, y el resto posiblemente hubiera podido llegar por esa serranía a la espalda de la posición peruana, cruzando la quebrada de Tumilaca más al interior».

Como buena enseñanza, según mi modo de ver, vale la pena decir con referencia a los dos primeros párrafos transcritos—donde se habla de la completa libertad de iniciativa que dejó el Alto Comando al jefe subordinado encargado de llevar el ataque por la quebrada y cuesta de Tumilaca, y que este jefe debió conducir su ofensiva de otra manera—que dicho jefe subordinado no aprovechó de esa libertad de acción en ningún sentido sino que obró automáticamente. Conste que no hago ningún cargo sino que hago constar el hecho y aprendamos. Se hacía sencillamente conforme a la vieja escuela de Arauco, que no quería entender nada sin previa cartilla en mano, y no obstante la claridad perfecta del espíritu general de la Biblia.

Por lo que respecta al modo de conducir su ofensiva el Coronel Muñoz, estoy de acuerdo con el autor en cuanto a la idea, pero no en la forma de llevarla a ejecución. En primer lugar, debo observar que era un error dejar artillería de montaña con el destacamento designado para el ataque frontal: debió marchar con el Destacamento Muñoz y obrar con la otra batería de montaña bajo las órdenes del Mayor Fuentes; y en 2.º lugar, que también era error táctico (y éste del autor) llevar todo el Destacamento Muñoz sobre la altura al frente del cerro Quilinquile ocupado por el enemigo, bastando un batallón y la artillería de montaña. El resto de la infantería debía quedar abajo por la boca de la quebrada o más avanzada o retrasada, según fuesen las circunstancias, en cuanto

a no ser fusilada impunemente, o hasta tanto que no rompiera sus fuegos la artillería e infantería enviada a la cumbre opuesta al Quilinquile. Caballería que protegiese a la artillería Fuentes no era necesaria en la situación táctica; mejor hubiera sido que a toda ella, con excepción del Escuadrón abajo, se le hubiese dado la misión que indica el autor.

El plan de combate del General Baquedano para el ataque de la posición de los Angeles sólo tiene dos tachas, según mi opinión: de una parte, no haber obrado más activamente el ataque demostrativo, en principio, contra el centro; y de la otra, no haber destinado la artillería de montaña a situarse y obrar desde la altura Sur citada, enfrentada al cerro de Quilinquile. Al ocurrir esta idea es fuera de duda que a esa artillería se agrega alguna fuerza de infantería como protección, además de la caballería que en otro sector no tenía rol alguno que cumplir, y entonces es obvio que al destacamento Muñoz no le pasa lo que le pasó, de verse acorralado en el fondo de la quebrada de Tumilaca, luego empinar la cumbre opuesta a la del ataque, bajo el fuego enemigo, y por último volver a bajarla y hacer la ascención al Quilinquile, movimientos todos que además de las pérdidas de vidas significaban una considerable pérdida de tiempo para los efectos que se tenía en vista alcanzar.

Tácticamente no puede ser nunca recomendable sino un grosero error proceder al ataque de una posesión como la que se considera, enviando todas las fuerzas atacantes sobre la altura enfrentada a la ocupada por la defensa, sin dejar abajo una parte considerable de ellas para proceder a obrar y ascender luego como se sienta protegida por los fuegos de la propia artillería e infantería, que imponen al defensor un ángulo muerto insuperable, si es que este defensor no lo anula contraatacando con alguna parte de sus fuerzas; pero se comprende que esto sería poco probable en la práctica, salvo que lo alentase un espíritu defensivo-ofensivo bien

determinado. Un error algo semejante ocurrió, en lo que pudiera llamar la segunda fase de la batalla de Concón, cuando los dos adversarios se hallaron al borde de una honda quebrada, aunque no tan profunda como las de que se trata. La infantería atacante se detuvo allí frente a sus contrarios ya visiblemente desorganizados—situados a igual altura al lado opuesto, siendo elemental que por lo menos un tercio de ella debió hacerse bajar protegida por los fuegos de los que quedaban arriba, dando así al ataque la continuidad y vigor que correspondía al momento.

En justicia seca, el segundo error táctico a que me he referido le corresponde al jefe de la artillería en esa acción de guerra: a él le correspondía ilustrar al Comando en Jefe sobre el más acertado empleo de su arma en la situación.

Al referirse a esta función de guerra de los Angeles, hay que dejar constancia, en particular, de las excepcionales cualidades de mando del Comandante del batallón «Atacama» don Juan Martínez, reveladoras de un notable espíritu táctico de acción y que ahí tuvo ocasión de exteriorizar plenamente.

J. M. POBLETE.

(Continuará)



Bibliografía Chilena

(Continuación)

Núm. 32, de 7 de Febrero

Cartas privadas dirigidas desde Lima a varias personas de la corte por el brigadier don Simón Rábago, secretario que fué del virrei Abascal y prisionero en Chile, sorprendidas en el correo de Buenos Aires.

Entradas y gastos del tesoro público en Enero de 1818: entradas, 218,970 pesos; gastos, 217,686.

Núm. 33, de 21 de Febrero

La Junta de Economía, encargada de regular la cantidad con que debe contribuir cada ciudadano para formar el fondo de 300 mil pesos decretado últimamente, avisa al público que, habiendo colocado a la cabeza de la lista al Director Delegado, tiene la satisfacción de publicar la contestación de Su Excelencia.

Contestación del Director Delegado don Luis de la Cruz: que ha dado orden para que de su sueldo los ministros del tesoro se hagan cargo de los 500 pesos que se le han designado, no en calidad de empréstito, sino oblados; y que si

las circunstancias no hubiesen obligado a su familia a emigrar de Concepción, dejando las fincas de que subsistía y a mantenerse de su sueldo, tendría la satisfacción de ceder al Estado todo lo que le sobrase de un gasto moderado. De 15 de Enero.

Decreto Supremo: que los voluntarios de los cuerpos de infantería argentina y caballería de Chile, gocen del rango de oficiales. De 16 de Febrero.

Decreto Supremo: que los Ministros de Estado usen el siguiente uniforme: casaca negra de cuello derecho bordado de oro, de palma y oliva entrelazadas, y en sus extremos una espada cruzada con una palma. En las bocamangas, el mismo bordado más pequeño y tres estrellas horizontales. El centro blanco con cabos dorados. El petit uniforme será de paño azul con sólo estrellas en la boca-manga, y en el cuello los extremos que lleva el uniforme grande. Se distinguirán los departamentos por las fajas: blanca la de gobierno, azul la de hacienda y encarnada la de guerra. De 8 de Febrero.

Exclamaciones del editor sobre la importancia que tiene para Chile la declaración de su independencia hecha en Concepción el 12 de Febrero de 1818 por el Director Supremo.

Bando del Director Supremo Delegado: determina el ceremonial con que ha de ser solemnizada la declaración y jura de la independencia nacional. De 7 de Febrero.

El editor: que no era la música marcial ni el aparato con que se publicó ese bando lo que exitó en el pueblo una conmoción de alegría inexplicable, sino el ansioso anhelo por llegar al término suspirado; que se excusa de detallar la escena de este acto magnífico, ya representada por la brillante pluma de un compatriota sentimental (alude el opúsculo de Monteagudo titulado *Relación de la gran fiesta cívica celebrada en Chile el 12 de Febrero de 1818*, que colacionamos en este año); pero que es de su deber dar en el único periódico

dico de Chile el acta que éste ha jurado para terror de sus tiranos y gloria de la humanidad.

Acta de la proclamación de la independencia de Chile. Dada en el palacio directorial de Concepción a 1.^o de Enero de 1818. (Adelante colacionamos dos ediciones de este importante documento publicadas en hojas sueltas).

Fragmentos del *Manifiesto* con que se justifica ante las naciones la necesidad de la revolución y la declaración de la independencia.

Reflexiones finales del editor.

Núm. 34, de 28 de Febrero

Que el Gobierno se ve en la necesidad de autorizar con sus decretos los deseos de los ciudadanos para dar un orden al alistamiento general.

Bando Supremo: que no debiendo haber clase alguna exceptuada de instruirse en la táctica militar, en la forma que permitan sus atenciones, para que en caso necesario obren todos de un modo riguroso, capaz de desconcertar las tentativas del tirano, manda que se alisten en los cuerpos nacionales de infantería y de caballería que cada uno elija, los abogados, relatores, procuradores, escribanos, empleados de todas las oficinas de hacienda y consulados de comercio y de minería, exceptuando solamente los de las secretarías de Estado, tesorería y administración de correos, quienes deberán llevar una papeleta dada por sus respectivos jefes; que todos los nuevos militares a que se refiere este decreto, pasen a alistarse ante el Gobernador intendente. De 6 de Febrero.

Bando Supremo: que todos los individuos que tengan papeleta que los exceptúe de alistamiento por ser mayores de cincuenta años, por enfermedad o por cualquier otro título, se presenten en la Plaza del Puente el 27 del corriente, a las 7 de la mañana, ante el Comandante general de los nacio-

nales, hora a que concurrirá también el Director Delegado; que toda persona al pasar de noche por los cuerpos de guardia, a las voces, ¿quién vive? ¿qué gente? responda: la patria y el rango de soldado, sargento u oficial que tenga en el cuerpo en que esté alistado; que el que anduviere sin escarpa-pela tricolor sea arrestado. De 25 de Febrero.

Noticias de Venezuela favorables a los independientes, tomadas de papeles españoles e ingleses.

Remitido: Reflexiones acerca de la emancipación de la América. *Continuará.*

Extraordinaria, de 4 de Marzo

El Director Delegado a los ciudadanos: que se sabe, por los partes oficiales que se publican, que el enemigo ha pasado el Maule; que cuanto mayor sea su celeridad tanto más se aproxima el día de su muerte y de nuestra gloria; que debemos prepararnos para este momento con una generosidad igual a nuestro interés, etc. De 3 de marzo.

Parte del coronel Freire: que 600 hombres de avanzada de caballería enemiga han tiroteado, sin fruto, la partida que puso de observación; y que se le asegura que han entrado al pueblo de Talca. Trascrito por el General O'Higgins desde Curicó el 1.^o de Marzo a las 9 de la mañana.

Parte del General en jefe: que se repiten las noticias de que el enemigo llega al Maule con todo el grueso de sus fuerzas; que dentro de poco saldrá a recibirla; que se envíen al ejército los artículos que indica. San Fernando, 1.^o de Marzo.

Proclama del editor: que el enemigo ya no puede retroceder, y si lo hiciera sería con el objeto de retardar la contienda y apurar nuestros recursos; pero muy pronto concluirían los suyos, al paso que nunca podrán faltar a un pueblo resuelto a sacrificarlo todo por su independencia y por su vida; que no se olvide el degüello de Caracas, pues Chile no ha de ser la excepción de un plan ejecutado en todos los

puntos de América; que vienen los vencidos de Chacabuco, a quienes les excedemos en el número; que la elección de posición está en manos de nuestros diestros generales; que el sable de nuestra abundante caballería es para el enemigo un rayo puesto por el Dios de las batallas en el brazo fuerte de los independientes... ¡A las armas y a la inmortalidad.

Extraordinaria, de 6 de Marzo

El clero secular y regular, representado por el Gobernador Eclesiástico, por el cabildo y los prelados de las religiones; y las magistraturas y cuerpos políticos, a nombre del pueblo de Santiago, ofrecen al Gobierno cuanta plata labrada poseen para auxilio de los vigorosos brazos que han de exterminar al enemigo, protestando a la patria y al universo que, mientras subsistan la guerra y las urgencias del Estado, no se verá en sus casas una sola alhaja de plata.

El Director Delegado acepta la oblación, nombra una comisión de ocho personas caracterizadas para que reciba las especies que se entreguen, dando un recibo por ellas, con especificación de su peso y de las marcas que tengan; y manda que, para expresar la gratitud que tal oblación exige, se grave en las dos pirámides que existen a la entrada oriente y a la poniente de la capital esta inscripción: *El 5 de Marzo de 1818 se despojó voluntariamente el pueblo de Santiago de todas sus alhajas y útiles de plata, protestando no adquirir otras interin la patria se halle en peligro. ¡Naciones del universo, extranjeros que entráis en Chile: decidid si tal pueblo podrá ser esclavo!* De 5 de Marzo.

Núm, 35 de 7 de Marzo

Sur de Chile: que se sabe que el enemigo no trae más que cuatro mil hombres, y que es necesario que se vigile,

pues ha enviado su general correspondencia a algunas personas de la capital, todo según el parte que sigue:

Parte del comandante Freire al General O'Higgins: que el día anterior el General Osorio ha llegado a Talca con sus fuerzas, que, según sabe por sus espías, son cuatro mil hombres, equipados del modo que indica; que han pasado por Cumpeo dos mozos bien montados conduciendo correspondencia para Santiago; que él, Freire, piensa moverse sobre Quechereguas, y según lo que ocurra, pasará el Lontué. De Cerro Verde, 5 de Marzo.

Edicto del Gobernador del Obispado: que, ocurriendo este año la festividad de San José en el jueves santo, y debiéndose conciliar el precepto de oír misa con la prohibición de celebrar más de una en cada iglesia, permite, para socorrer al pueblo, que se celebren en la catedral, en los monasterios y en las parroquias las misas que señala: De 2 Marzo.

Edicto del Gobernador del Obispado: que, habiendo el Estado chileno jurado solemnemente su independencia y perpetua separación de Fernando VII, ordena y manda a todos los sacerdotes seculares y regulares que, ínterin se facilita la correspondencia con la Silla Apostólica y se acuerdan con ella las materias de disciplina eclesiástica, se diga en el canon de la misa *et status nostri potestatibus* en lugar de *et rege nostro Ferdinando*; que en viernes santo se omitan las dos oraciones en que se pide por Fernando VII y la nación española; y que en todas las misas privadas y solemnes se diga la oración *pro tempore belli*. De 2 de Marzo.

El Comandante del regimiento de caballería cívica núm. 1, don Antonio Hermida, comunica al gobierno que los soldados, a indicación suya, se desprendieron de sus caballos para cederlos al ejército, y que aun algunos pidieron permiso para ir a sus casas a traer otros mejores. De 6 de Marzo.

Se les da las gracias a nombre del gobierno.

Bando Supremo: que se espera que el bello sexo, tan interesado en la independencia como los demás ciudadanos,

proporcione sin mayor gravamen las hilas que se necesitan, las cuales se remitirán a la secretaría de guerra, donde se llevará una lista exacta de las contribuyentes. De 6 de marzo. (Si se tiene presente el precio que por este tiempo alcanzaban los jéneros blancos de hilo y de algodón, y la pobreza en que se hallaban las familias, se comprende que no dejaría de serles gravosa aquella contribución).

Noticias de Europa, Venezuela e Indias Orientales, extractadas de papeles extranjeros.

Remitido: Reflexiones acerca de la emancipación de la América. *Continuará.*

Los Ministros tesoreros informan sobre una reclamación del comerciante don Diego Whitaker, a uno de cuyos dependientes pidió en Talca un teniente de infantería, para dar un suplemento a su tropa, la cantidad de cien pesos; y se le mandan cubrir. De 4 de Marzo.

Entradas y gastos que ha tenido la Comisaría del Ejército del sur en diciembre de 1817: entradas, 74,706 pesos y 5 reales; gastos, 73.601.4.

Entradas y gastos del tesoro público del Estado de Chile desde el 13 de Febrero de 1817, en que entró a esta capital el ejército victorioso de los Andes, hasta fin de Diciembre del mismo año: entradas, 2.003,208 pesos y un real; gastos, 1.960,870.3.

Entradas y gastos en el mes de Febrero de 1818: entradas, 134,137 pesos; gastos, 158,725.2.

Núm. 36, de 14 de Marzo

Función religiosa celebrada en la mañana de este día para impetrar el favor del Altísimo en la presente lucha, ofreciéndose erigir un templo a nuestra señora del Carmen, jurada patrona de estas provincias, en el sitio donde se dé la batalla que se espera.

Horrores cometidos por los españoles en la reconquista de Venezuela. *Continuará.*

Memorial de don Manuel Ugarte y Salinas, que se halla preso en la prevención de la guardia directorial: que por huir de la persecución de don J. M. Carrera, a cuyo partido no quiso unirse la última vez que se apoderó del gobierno, apesar de que fué instado para ello, se vió en el caso de presentarse a las avanzadas del General Osorio y hacerse pasar por realista, en los momentos en que éstas atravesaban su hacienda, a donde había ido a ocultarse; que el General O'Higgins, a quien sirvió de edecán en la desgraciada acción del Llano de Maipo contra Carrera, conoce sus sentimientos patrióticos, comprobados también por los documentos que acompaña.

Se le manda poner en libertad en atención a sus buenos servicios, que desmienten las sospechas que se tenían de su patriotismo. De 30 de Diciembre.

Núm. 37, de 21 de Marzo

Sentencia recaída en una causa de conspiración contra la patria, cuyos reos han sido indultados de la pena mayor que tenían merecida, en atención a haber sido necesario dictarla el mismo día que se juró por patrona de las armas nacionales a la virgen del Carmen.

Noticia de esa causa: que se mantenía correspondencia con el enemigo y se guardaban armas, de que se han encontrado tres depósitos, así como a varias personas ocultas que habían servido al gobierno español, apareciendo complicados en tales tramas siete paisanos, cuatro clérigos, dos monjas de la Victoria, la mujer del jefe realista don J. Francisco Sánchez y la de don Manuel Vega, que se hallaban recluidas en ese monasterio, y algunas beatas hasta el número de nueve (Beatas, monjas y clérigos: conspiración de faldas. De los paisanos comprometidos en ella y con ellas, y a quienes se

condenó a ser desterrados a Mendoza, merecen recordarse el capitalista don Juan Manuel Cruz y don José María Novoa, célebre después por su inquietud, peregrinajes y aventuras, de las cuales no fueron las menores su ministerio de hacienda en Chile y su doble matrimonio acá y en el Ecuador).

Horrores cometidos por los españoles en la reconquista de Venezuela. *Conclusión.*

Se ha concedido carta de ciudadanía a don Diego Whittaker, quien ha manifestado deseo de que se publique esta noticia cuando se acerque el enemigo para demostrar su resolución patriótica.

Que se dará una gratificación a quien haya encontrado un perrito de faldas, blanco, que ha perdido don Ramón de la Cuadra, frente a la capilla de Salguero.

Que los suscriptores a la *Gaceta* o al *Semanario de Policía* ocurran a la imprenta, donde se tomará nota de sus nombres.

Nota: que esta *Gaceta* se hallaba en prensa cuando las atenciones de la guerra suspendieron su despacho; que ya se está trabajando la que anuncia la victoria decisiva de la independencia.

Extraordinaria, 32, de 21 de Marzo

Que después de anunciarse la noche anterior una total pérdida de las fuerzas de la patria, hoy hay comunicaciones de los generales que afianzan el entusiasmo y la resolución decidida de cumplir el voto solemne con que se ha jurado la libertad o la muerte.

Parte del General San Martín al Director Delegado: que, acampado el ejército de su mando a las inmediaciones de Talca, fué batido entre 9 y 10 de la noche del día 19 por el enemigo, que se hallaba concentrado en aquella ciudad; pero que éste sufrió una pérdida doble entre muertos y heridos; que el ejército de la patria sufrió una dispersión casi

general, que le obligó a él, San Martín, a retirarse a San Fernando, donde se halla reuniendo la tropa con feliz resultado, pues ya cuenta con cerca de cuatro mil hombres desde Curicó a Pelequén; que espera reunir luego todas las fuerzas y seguir la retirada hasta Rancagua; que la premura del tiempo y las atenciones de esta laboriosa operación no le permiten dar más detalles; que se ha perdido la artillería del ejército de los Andes, pero se conserva la del ejército de Chile. San Fernando, 21 de Marzo.

230.—*Habiéndose nombrado por Intendente de esta Provincia al Sr. D. Manuel de Recabarren por renuncia de D. Francisco Tagle: lo aviso a V. de orden Superior, para que en la parte que le toca, y casos que ocurran haga se obedezcan y cumplan todas las órdenes y decretos que dimanan de dicha Magistratura.—Dios guarde a V. muchos años. Santiago y Abril 18 de 1817.*

85×138.—Una p.

Circular con firma autógrafa del Ministro de Gobierno don Miguel Zañartu y dirigida a las autoridades y jefes de oficinas de la provincia de Santiago.

El renunciante es el mayorazgo don Francisco Ruiz Tagle.

231.—*Introducción al discurso inserto en el Censor de Buenos Aires de 10 y 11 de Marzo de 1812. Su autor El Patriota.*
00×00.—

Debemos esta nota al *Semanario de Policía* de 24 de Septiembre de 1817, que anunció la impresión de este opúsculo, y estar de venta en su oficina, al precio de 2 reales ejemplar.

232.—*La Justicia en defensa de la verdad. Diálogo entre Clarideo, y Rosa aludiendo al de ésta y Paulino.*—Al fin:

Santiago En la Imprenta del Estado: por el ciudadano Eusebio Molinare.

150×100.—Cuatro p.

Es la 4.^a y última parte del opúsculo cuya colación y argumento damos en el núm. 196.

233.—*La Suprema Junta Gubernativa Delegada del Estado de Chile. &c.—Si están cortadas las relaciones de este Estado con la antigua Metrópoli, si están rotas las ignominiosas cadenas que nos sugetaban a ella,...*

218—145.—Una p.

Decreto de 13 de Noviembre de 1817, suscrito por los vocales Pérez, de la Cruz y Astorga, y el Ministro de Estado Zañartu. Promulgado por bando.

Que habiéndose declarado de hecho, por el voto general, la independencia política del Estado, no debe diferirse por más tiempo su declaración solemne, sin la cual los sacrificios que cada día se hacen para asegurarla, parecerán no esfuerzos de hombres libres, sino pretensión de esclavos que quieren imponerse a sus amos; que sin esta declaración solemne no ocuparemos el rango que nos corresponde entre las naciones, y nuestros diputados, por carecer de representación, no serán oídos en el exterior; pero que el gobierno, para proceder a este acto, el más privativo de la comunidad y el más serio que se ha presentado en el curso de la revolución, necesita explorar el voto libre y uniforme de los ciudadanos; en consecuencia manda que en los barrios de la capital, y lo mismo en las otras ciudades, reciban los inspectores y alcaldes, durante quince días, en libros que se abrirán al efecto, la suscripción de los ciudadanos que voten por la necesidad de que el gobierno declare prontamente la independencia del Estado Chileno, o la proposición negativa.

234.—*Los habitantes de Chile, que conocen la naturaleza de una lucha en que violados por nuestros enemigos todos los principios del derecho de las gentes, nos vemos en el inevitable compromiso de vencer, o perder la vida, la libertad, los bienes y la patria;...*

249×133.—Dos p.

Auto o decreto de la Junta de Economía expedido, con aprobación suprema, el 30 de Diciembre de 1817.

Que el ejército en campaña y las milicias disciplinadas esperan al enemigo provistas de todos los recursos necesarios; pero que la prudencia exige ponerse a cubierto de contingencias, de las cuales la más temible sería la de que fuese preciso hacer gastos a que no alcancen las entradas ordinarias; que para este caso se ha dispuesto la formación de un fondo de 300,000 pesos, que será inviolable y sagrado y del que no se echará mano sino en extrema necesidad, que tal vez no se presente, porque se espera que se obtenga el triunfo en una sola campaña, que, consultando la necesidad pública y el alivio de los ciudadanos, que deben recibir el menor gravamen posible, se dispone que las cantidades que se entreguen para formar ese fondo sean cambiadas a los prestamistas por asignados, o vales, de valor de 25 o 50 pesos; que estos asignados, desde el día de su emisión, deberán considerarse como moneda corriente y efectiva para todos los negocios, y en las tesorerías fiscales; que a fin de que no bajen de valor, los afianzarán los vecinos pudientes en proporción a sus facultades, fianza que también quedan obligados a suscribir los que vengan a establecerse en el país para negociar o para residir en él; que toda persona que en la circulación ofrezca menos del valor contenido en el vale, o repugne la venta y comercio de sus efectos por él, en el mismo acto lastará la suma que se requiera para amortizarlo, y quedará efectivamente amortizado; y que, si por alguna inesperada contingencia se comprende que se propaga en un número con-

siderable de personas el descrédito de estos vales, en el acto mismo y sin plazo se obligará a todos los ciudadanos fiadores a que lasten sus fianzas, y dentro de quince días perentorios queden amortizados todos ellos. Siguen otras disposiciones relativas a asegurar la confianza pública en este papel fiscal.

La Junta de Economía formábanla don José Miguel Infante, don Domingo de Eyzaguirre, don Rafael Correa de Saa y don Mariano de Egaña, como secretario.

235.—*Manifiesto que hace el Coronel don Francisco Calderon y Vocales de la Comision militar al publico de la conducta que observo en la causa seguida a los jefes y oficiales del Batallon N.º 1 de Chile en su sentencia.*—Al fin: *Imprenta del Estado.*

222×152.—Tres p. a dos col.

Catorce oficiales de aquel batallón, encabezados por su segundo comandante, teniente coronel don Enrique Camino, se presentaron contra su jefe, coronel don Juan de Dios Vial, acusándolo de impericia, de tratar de un modo insultante a sus subalternos, de mordacidad, de cobardía y de una absoluta ineptitud para el servicio militar. El teniente gobernador de la villa de San Felipe, donde el batallón se encontraba acantonado, informó de oficio contra el mismo jefe, especialmente por la tolerancia con que consentía la conducta desordenada de tres hijos suyos, oficiales del mismo batallón.

El Consejo condenó al coronel Vial únicamente a ser separado del mando del cuerpo. “El había servido en los tiempos anteriores el empleo de comandante del cuerpo de asamblea, destinado para la instrucción de las milicias del estado; había hecho su campaña en el año de 1813, y los papeles públicos elogiaban su defensa de Cauquenes; pero el estado del rejimiento, que es la prueba más decisiva de la aptitud y empeño de su jefe y la misma conducta de sus subal-

ternos, obligan a tomar esta medida que, sin perjuicio de conceptuarla de rigurosa justicia, la creyó el consejo dictada también por la conveniencia y la política».

Dos de los hijos del coronel fueron condenados a sufrir seis meses de reclusión en un castillo y a perder sus empleos. «La experiencia y madurez que acompañan a la edad, extinguirán el ardor y la falta de reflexión que han precipitado a estos jóvenes (de los cuales uno muy tierno) en los excesos que se han tratado de corregir».

Finalmente, el teniente coronel y los 14 oficiales que firmaron la representación fueron condenados a perder sus empleos. «La subordinación es la base de la disciplina militar, y sin ella no hay ejército y se arruina el orden. El consejo no reconoce en estos oficiales la malicia que acompaña y caracteriza una sedición, pero observa que su acusación está desmentida en algunos puntos».

Todos estos oficiales volvieron al servicio poco después, y de ellos, Campino y don Pedro Silva llegaron al alto grado de generales.

236.—*Modo de recibir espiritualmente la extrema-uncion, el qual puede servir para todos los dias de retiro. Por Fr. Jose Antonio del Alcázar. Predicador General de Jure, y actual Guardian del Convento Maximo de N. P. S. Francisco de Santiago de Chile.—Año de 1817.*

126×75.—10 p.

237.—*Octava de Maria Santisima Virgen y Madre de Dios con el titulo amable de Sra. de Belen. Dispuesta por el P. F. Jose Antonio del Alcazar. Pdor. Gral. de Jure y actual Guardian del Convento Maximo de N. P. S. Francisco, de esta Capital de Santiago de Chile, quien la dedica á los tres Sacrosantos Corazones de Jesus, Maria y Jose. para bien de las almas.—Año de 1817.*

76—124.—24 p.

238.—*Proclama de los Patriotas de Chile a los Valdibiano y Chilotas incorporados en las tropas de la Patria.*

229×140.—Una p.

Me parece que es de fines de Febrero de 1817.

Se recuerda a los amados valdivianos y hermanos chilotas la manera cómo los trajeron los peninsulares, dándoles por recompensa de sus servicios una despedida vergonzosa, tanto que tuvieron que retirarse a su suelo nativo sin recibir siquiera la paga de los sueldos que tenían devengados. «Pues si tocáis muy de cerca el desengaño, qué podéis ya esperar de vuestros tiranos? No podeis negar que cuando se os daban por mayores amigos, entonces era cuando, como furias sangrientas, maquinaban los medios de vuestra destrucción. ¿Alguna vez se os dejó de tratar con el desprecio de viles esclavos? El más ruín soldado europeo, el más indecente talavera tenía un imperio sobre vosotros, y en las acciones de guerra vosotros erais las víctimas, al paso que, manifestándose las tropas peninsulares con la mayor cobardía, se gloriaban de ver correr la sangre de vosotros y de vuestros hermanos.» «Ya sois libres como los demás, mediante el valor de vuestros libertadores; y si este beneficio lo hemos alcanzado cuando menos lo esperabais, no volváis a equivocaros otra vez, y en la lid contra los enemigos, pelead empeñosos para que jamás por jamás tengan los crueles europeos siquiera la esperanza de volvernos a perdonar...»

239.—*Proclama de Un Chileno amante de su Patria.*

233×140.—Una p.

De Marzo de 1817.

Principia por una mala décima en acróstico sobre la frase *viva la unión.*

«Seguid, pues, amados ciudadanos amantes de la libertad, seguid el estandarte de esos invictos héroes (*los del*

(ejército restaurador) — que os convidan a la felicidad, de que hasta hoy habéis carecido; ya por medio de ellos sois felices, y debéis cantar himnos de alabanza al Todopoderoso, cuya es la victoria...» «Dad, en fin, repetidos agradecimientos a los restaudores de la felicidad pública y grabad en vuestros corazones, con indelebles caracteres, el valor y constancia de hombres tan invictos...»

Véanse los números de 17 y 19 de Marzo de la *Gaceta del Supremo Gobierno*.

240.—*Proclama de Un Patriota que desea la tranquilidad de su País a sus Hermanos y Conciudadanos.*

208×100.—Una p.

Me parece de Marzo o Abril de 1817.

Que no se dé crédito a las sofísticas expresiones que vierten los viles enemigos de la tranquilidad, interpretando con mal espíritu las sabias determinaciones del gobierno, necesarias en estos casos. «¿No veis como todavía nuestro suelo precioso abriga a los declarados enemigos de nuestro país?»

241.—*Reglamento del servicio interior, policía y disciplina de los cuerpos: aprobado por S. E. el Capitán General, Comandante en jefe de los ejércitos reunidos de los Andes y Chile. Impreso y puesto en ejecución por su orden.—Santiago de Chile: Imprenta del Estado. 1817.*

110×70—Dos, 83, tres p. y cinco fomularios de estados.

Según una nota de la página 83, este reglamento fué hecho por el general Brayer; y a continuación de esta nota se apuntan los artículos no aceptados o corregidos por el Capitán general.

242.—*Reglamento provisorio de sueldos de Oficiales, y prest de la Tropa del Exèrcito de Chile.*

204×385—Una p. apaisada.

De 27 de Febrero de 1817 y suscrito por el Director supremo don Bernardo O'Higgins y su secretario don José Ignacio Zenteno.

243.—*Semanario de Policia.—Imprenta del Estado. 1817-1818.*

227×152.—19 núm.

Núm. 1, de 3 de Septiembre

Reglamento de policía expedido por el Director delegado: determina las atribuciones del Intendente de alta policía y seguridad pública. De 6 de Agosto de 1817.

Bando del Intendente: reglamenta la colocación de ventas en la Plaza de Armas y en el Portal. De 25 de Agosto.

Bando del Intendente: prohíbe la venta de armas, en conformidad a un Decreto Supremo. De 25 de Agosto.

Que este periódico, que saldrá todos los miércoles bajo la dirección del Intendente, contendrá bandos y otras providencias de policía, y avisos judiciales y extra-judiciales. La suscripción se recibe al mismo precio que la *Gaceta de Gobierno*, y se expende en los mismos lugares que ésta.

Que el día 2 del corriente se dió principio a la subasta pública mercantil, con las condiciones que se expresan.

Núm. 2, de 10 de Septiembre

Decreto Supremo: que de todas las sentencias criminales que dicten, los jueces pasen copia a la Superintendencia de policía. De 26 de Agosto.

Don Silvestre Martínez de Ochagavía, obligada su grataitud por habersele colocado en uno de los primeros em-

pleos de su carrera, obla los potreros de su chacra de Bellavista para que sirvan a la caballería del ejército mientras dure el próximo acampamento. De 4 de Septiembre.

Oficio del General en jefe al Intendente: que no permitiéndole sus atenciones cuidar de los establecimientos de policía y beneficencia que el gobierno puso bajo su tuición, espera que él se haga cargo de ellos. De 15 de agosto.

Oficio del general en jefe al intendente: que por las mismas razones expuestas en el oficio anterior, con aprobación del Supremo Gobierno, le traspasa el conocimiento de las causas de robos y salteos que le fué confiado por bando supremo de 9 de Junio. De 1.^o de Septiembre.

Bando de policía: que no se puedan armar carreras de caballos sin permiso de la Intendencia, bajo multa de 500 pesos. De 27 de Agosto.

Bando de policía y aseo para la ciudad de Santiago. De 29 de Agosto.

Bando Supremo: manda que todas las casas, conventos y habitaciones de Santiago pongan de noche luces en la calle, y determina la hora a que los cafés, casas de billar, tabernas, bodegones y puestos de comestibles y licores deben cerrarse en invierno y en verano. De 11 de Julio.

Decreto de la Intendencia: determina, en virtud de la facultad que le confiere el bando anterior, las horas que han de durar las luces de las calles.

Núm. 2, de 17 de Septiembre

Límites de los ocho cuarteles en que ha sido dividida la ciudad de Santiago.

Inspectores y vice-inspectores nombrados por el Intendente para cada uno de esos cuarteles.

Oficio con que la Intendencia les comunica su nombramiento: que este empleo, de la mayor importancia para el servicio de la patria, exige tal celo y buen desempeño...

que ellos (*los nombrados*) serán responsables a la presente generación y a una inmensa posteridad (*sic*) de las esperanzas que el Gobierno y los pueblos han formado en la organización sólida y permanente de la policía. De 2 de Septiembre.

Oficio de la Intendencia a los mismos: les da instrucciones para que dividan los cuarteles de su jurisdicción en barrios, que comprenderán dos manzanas, y para que le propongan las personas que deben ser nombradas alcaldes de estos barrios. De 2 de Septiembre.

Decreto: que siendo el *Semanario de Policía* un periódico de oficio, los decretos y resoluciones que se inserten en él se tengan por bastante circulados. De 15 de Septiembre. (Este decreto se repite al principio de casi todos los números siguientes, y por esto omitiremos colacionarlo en adelante.)

Decreto: que todo el que sufra un robo, salteo, herida o cualquiera clase de violencia, aunque el ofensor se componga con él, debe denunciar el hecho a la autoridad. Sin pena.

Decreto: que toda persona que llegue a esta capital, de o cualquier punto del Estado o de fuera, se presente a la policía antes de treinta horas. De 15 de Septiembre.

Decreto: que no se puede edificar a la calle, ni refaccionar edificios, ni abrir puertas o ventanas, sin sujetarse a las reglas que previamente dictare el Director de obras públicas. De 17 de Septiembre.

Sentencia que condena a presidio a varios individuos por haber tomado en empeño o comprado prendas de vestuario de desertores militares.

Decreto: que se quiten, dentro del plazo de tres días, las rejas que aun subsisten en algunas acequias interiores. De 17 de Septiembre.

Se alquilan por la Intendencia, para cajones de botones o mercachifles, los treinta y siete huecos del Portal.

En una de las tiendas de don Diego Larraín, en la calle del Estado, ha puesto relojería un inglés venido de Lon-

dres, el cual hace relojes nuevos y compone de todas clases, con perfección y prolijidad y a precios equitativos... También graba con particularidad.

La policía ofrece 5 pesos al que descubra a un ladrón de faroles, para que sea castigado.

Núm. 4, de 24 de Septiembre

Oficio del General en jefe al Intendente: que a consecuencia de su oficio del día anterior, hará entender al ejército, en la orden del día, que el fuero no lo exime de cumplir las disposiciones de policía; que empeñe todo su celo para no permitir chinganas a ningún soldado. De 11 de Septiembre.

Discurso sobre la policía, extractado de la obra del Barón de Bielfed *Instituciones políticas*.

Oficio del Intendente al Gobernador del Obispado: que diariamente se le denuncian a personas que viven amancebadas, contra las cuales tiene que dar orden de arresto, constándole que en muchos casos la falta de recursos para pagar los derechos parroquiales es lo que impide los matrimonios; y le pide que, en obsequio de la moral y del aumento de la población, existe a los párrocos a que celebren algunos matrimonios sin exigir estipendio. De 23 de Septiembre.

Contestación del Gobernador del Obispado: que, convencido por su larga e inmediata experiencia de la necesidad de absolver los derechos matrimoniales, está empeñado en su abolición; y que, mientras tanto, aunque no tienen los párrocos asignación que subrogue esos derechos para su alimonía, con el aviso del intendente, que en cada caso acremente la insolvencia, hará que se dispense hasta la información. De 24 de Septiembre.

Oficio del Intendente a los directores de los hospitales: que le pasen mensualmente una razón de los enfermos que entran, de los que se dan de alta y de los que fallecen en esos establecimientos. De 2 de Septiembre.

Aviso: que se ha establecido en la Intendencia un buzón para que las personas bien intencionadas puedan denunciar los desórdenes que ocurran o suministrar noticias interesantes. De 25 de Septiembre. (Se repitió en el núm. 6, donde lo omitiremos).

Decreto: prohíbe la importación de pinturas, estampas, figuras o relieves que representen cosas deshonestas, o alegorías contra nuestra sagrada religión, bajo la pena de ser quemadas a la puerta del vendedor o introductor, además, de 500 pesos de multa, pues la omisión en perseguir tal insolencia sería dejar una brechá a los enemigos de nuestra santa causa, dándoles margen para presagiar un libertinaje, de que estamos tan lejos como de su hipocresía. De 25 de Septiembre.

Que los maestros mayores de los gremios mecánicos y de artes de la capital se presenten en la intendencia el martes 30.

Se ha impreso y se vende en la imprenta, al precio de 2 reales, una *Introducción al Discurso* inserto en el *Censor de Buenos Aires* de 10 y 11 de Marzo de 1812. Su autor *El Patriota*.

Que este periódico contendrá, además de las providencias de policía, anuncios de remates, de ventas y alquileres, etc., etc.; y que se vende al mismo precio y en los mismos puntos que la *Gaceta*.

Núm. 5, de 1.^o de Octubre

Artículo comunicado: discurso sobre la opinión, que es el termómetro de la situación política... Por R. G.

Alcaldes nombrados para los diez y ocho barrios del cuartel núm. 1, y límites de estos barrios.

Movimiento del hospital de San Borja en Septiembre: entrados en este mes, 99; fallecidos, 20; fallecidos en el mes anterior, 19; quedan en cama, 89, fuera de 9 en convalecencia.

Decreto: que en la casa de las Recojidas se apronten alojamientos para las ingratas o lesas, que vulgarmente se conocen con el nombre de *gadas*, por la escandalosa impavidez con que defienden la opinión y procedimiento de los tiranos peninsulares, admitiendo en sus casas reuniones de hombres sospechosos; que las que apetezcan colocarse en ese establecimiento, donde serán atendidas en conformidad a las comodidades de la casa y a su mérito, pueden ocurrir, o por la voz pública o por denunciantes fidedignos, a la Intendencia, donde se deferirá a su solicitud; y para que llegue a noticias de las interesadas, que se imprima. De 30 de Septiembre.

Decreto: que los extranjeros establecidos en esta capital con oficio, empleo u otra ocupación, y los transeuntes que no ocurrieron a la sala del consulado el 13 de Septiembre, en cumplimiento del Bando Supremo, se presenten en dicha sala el 6 del corriente a las 8 de la mañana, bajo pena de multa arbitraria y expatriación. De 1.^o de Octubre.

Nómina de condenados a presidio.

Nómina de recogidas, entre ellas Josefa Ahumada, por goda, hasta segunda orden.

Don José Dávila, que vive frente a la puerta falsa de los Recoletos Franciscanos, vende la esclava Luisa Avendaño, que se halla depositada en las Recojidas.

Que los maestros mayores de los gremios se presenten en la Intendencia.

Doña Concepción Rodríguez de Caspe, que vive en casa de don Manuel Salas, vende una criada negra que sabe coser y lavar y es de buen servicio de mano.

Núm. 6, de 8 de Octubre

Bando de policía: prohíbe los juegos de envite o azar, y pena con prisión a los que tomen parte en ellos, los consentan en sus casas o los presencien sin denunciarlos. De 8 de Octubre.

Bando de policía: concede el plazo de cuatro días para que los dueños de casa quiten las rejas de sus acequias, bajo multa de 4 pesos. De 9 de Octubre.

Alcaldes de barrio nombrados para el cuartel núm. 2 y designación de los barrios que les corresponden.

Alcaldes de barrio nombrados para el cuartel núm. 3 y designación de los barrios que les corresponden.

Filiaciones de José María Zamora y Candelario Varas, uno quillotano, otro talquino, que han desertado del ejército argentino del Alto Perú, las cuales envió el general de ese ejército para que se les aprehenda.

Doña Dolores Vela vende a María Figueroa, su esclava, que tiene depositada en las Recojidas.

Núm. 7, de 15 de Octubre

Bando Supremo: (Véase su resumen en el núm. de 4 de Octubre de la *Gaceta de Santiago*, donde también se insertó este bando.

Bando Supremo: en conformidad a un informe de la comisión de secuestros ultramarinos, determina la manera de hacer el denuncio de los bienes de prófugos y la parte que ha de corresponder en ellos al denunciante. De 23 de diciembre.

Movimiento del hospital de San Juan de Dios en Agosto y Septiembre: entraron, 520; salieron curados, 392; fallecieron, 10.

Movimiento del hospital militar en Agosto: entraron, 186; salieron curados, 177; fallecieron, 8.

Alcaldes nombrados para el cuartel núm. 4.º y designación de los barrios que les corresponden.

Alcaldes nombrados para el cuartel núm. 5.º y designación de los barrios que les corresponden.

Discurso sobre la opinión. *Continuación.*

El caballero que en la tertulia del Excmo. señor General

en jefe, la noche del último domingo, tomó un sombrero por equivocación, marcado por la parte de adentro con la siguiente inscripción *Henry Hill, New York*, en dejando el mismo en la casa de doña María Badiola, calle de Santo Domingo, recibirá el suyo, y prevendrá que su nombre sea publicado en la *Gaceta*.

Núm. 8, de 22 de Octubre

Discurso sobre la opinión. *Continuación.*

Alcaldes nombrados para el cuartel núm. 6.^o y designación de los barrios que les corresponden.

Alcaldes nombrados para el cuartel núm. 7.^o y designación de los barrios que les corresponden.

Alcaldes nombrados para el cuartel núm. 8.^o y designación de los barrios que les corresponden.

El Intendente confirma a don Andrés Fuenzalida en el cargo de alcalde del barrio núm. 9 del cuartel núm. 3.^o, que antes ejercía.

El Ministro de Hacienda ordena al Intendente que haga saber a los comprendidos en las derramas para la compra de fusiles, en contestación a ciertas críticas, que si las derramas han sido dos es porque también han sido dos las compras, una de 3,000 fusiles al bergantín *Salvaje*, y otra de 461 al bergantín *Adelina*. De 21 de Octubre.

Se vende una caleza nueva, de gusto, y da razón en la Imprenta don Eusebio Molinare.

Núm. 9, de 5 de Noviembre

El Intendente comisiona a los inspectores de los cuarteles de la ciudad para que, exitando los sentimientos piañosos del vecindario, recojan erogaciones a favor de los prisioneros chilenos que existen en Lima, las cuales serán mandadas por conducto del comodoro Bowles.

Erogaciones a favor de los prisioneros patriotas confinados en Lima.

Movimiento del hospital de San Borja en Octubre: entrados, 129; dados de alta, 74; fallecidos, 30.

Lotería de Santiago: suertes tiradas en Octubre y Noviembre.

Artículo comunicado: analiza algunos libros referentes a la historia y política americana. *Continuará.*

La oficina de vacuna se ha trasladado del Portal a la Universidad.

Se vende una casa, distante cuatro cuadras de la Plaza, que produce veinte reales diarios; dará razón el impresor mayor don Eusebio Molinare.

Don José Alvarado, calle del Chirimoyo, donde se vende la *Gaceta*, pagará el hallazgo de un argollón de diamantes que se ha perdido.

En la imprenta se pagará el hallazgo de una bolsa de instrumentos de cirugía que se ha perdido.

Se venden la *Gaceta* y demás papeles públicos en la esquina de don José Toribio Larraín, calle de la Patria (*Estado*) y en el café de don Francisco Barrios, como igualmente en los demás puntos acostumbrados, advirtiendo que don Francisco Mulet se ha pasado a la esquina de don Francisco Ruiz Tagle.

Núm. 10, de 12 de Noviembre

Artículo comunicado: analiza algunos libros referentes a la historia y política americana. *Conclusión.*

Erogaciones a favor de los prisioneros patriotas confinados en Lima.

Erogaciones del vecindario de Talca para la compra de fusiles.

El Intendente ordena que los alcaldes se presenten el domingo 16 del corriente, a las 6½ de la mañana, en el basural

de Santo Domingo, con los sujetos visibles de sus respectivos barrios que han manifestado una indiferencia perjudicial e imperdonable en cumplir el bando de 28 de Mayo, que ordena que todo individuo de quince años para arriba, que no pertenezca a los cuerpos veteranos, debe alistarse y reconocer por suyo el de guardias nacionales. De 12 de Noviembre.

El maestro talabartero Alejo Toro, contratista de mochilas para el ejército, es declarado exento de una multa. (Véase la *Gaceta de Santiago*, núm. 22).

Suerte de la lotería tirada el 10 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en el puerto de Valparaíso durante el mes de Octubre y noticia de sus cargamentos.

Embarcaciones que han salido en el mismo tiempo.

Discurso sobre la opinión. *Continuación*.

En la calle de Le Breton se ha encontrado un caballo colorado cuya marca es úna ancla cruzada por un palo; en la Intendencia se dirá quien lo entrega, pagándose algo por la mantención y el hallazgo.

Núm. 11, de 19 de Noviembre

Bando del Intendente: que los europeos españoles que no tienen carta de ciudadanía, no puedan juntarse más de a dos, con ningún motivo ni pretexto, ya que no han sabido corresponder a la hospitalidad que se les ha dispensado; bajo pena reservada a la intendencia. De 18 de noviembre. (Suscribe este bando el nuevo Intendente de la provincia y superintendente de alta policía don Francisco de Borja Fontecilla).

Bando del Intendente: sabiendo que algunos revendedores de licores compran con las antiguas cuartas y venden con las reformadas, prohíbe absolutamente el uso de aquéllas, aplicándose, por la primera infracción, 25 pesos

de multa, y por la segunda, pena arbitraria. De 18 de Noviembre.,

Bando del Intendente: que todos los que han dejado de satisfacer la contribución mensual deben pagarla indispensablemente en el término de cuatro días, no sirviéndoles de excusa el haber entablado reclamo por su cuota; que aquellos a quienes se les mandó satisfacer el precio del número de fusiles que se les señaló, verifiquen el pago dentro del mismo plazo, sin que les sirvan de efugio los reclamos que también hayan hecho; y que los deudores de una u otra contribución que no verifiquen el pago, sufrirán el mantener en sus casas cuatro soldados y un cabó hasta que resulte verificado. De 19 de Noviembre.

Circular a los inspectores de los cuarteles: que prevengan a los alcaldes que el domingo 23 deben presentar en el basural de Santo Domingo a todos los individuos de sus respectivos barrios, desde la edad de 15 hasta la de 40 años, sin distinción de personas, para aumentar el cuerpo nacional, según está acordado, exceptuándose los estudiantes y los que están en servicio público; que, a fin de propagar la vacuna, los mismos alcaldes presenten alternativamente diez chicos en los días destinados a la imposición del virus en la Universidad. De 18 de Noviembre.

El impresor advierte que por la escasez de tiempo ha omitido varias cosas que se insertarán adelante.

Núm. 12, de 26 de Noviembre

Bando del Intendente: que todos los vecinos de la capital y los suburbios blanqueen sus respectivas pertenencias desde la fecha de este decreto hasta el 15 de diciembre, debiendo hacerlo los inquilinos por cuenta de los propietarios si estos no lo hicieren. De 20 de Noviembre.

El Gobernador del Obispado comunica al Intendente, en contestación a una nota de éste, que ha expedido un decreto

para que los monasterios y conventos blanqueen sus pertenencias a la calle dentro del plazo que corre hasta el 20 de diciembre. (Nótese como el gobernador eclesiástico, tal vez para levantar bandera de autoridad independiente, amplía el plazo en cinco días).

El Intendente oficia al Gobernador Eclesiástico para decirle que en las iglesias hay una notable falta de misas a horas proporcionadas para los fieles, advirtiéndose que a veces salen dos o tres sacerdotes a decirlas a un tiempo; de que resultan males indecibles a las familias y al orden económico de ellas.

Contesta el Gobernador Eclesiástico: que ha decretado que en los días festivos no permitan los prelados regulares que los sacerdotes se agolpen a decir las misas, sino que las digan de uno en uno, a fin de que los fieles, que no pueden concurrir a un mismo tiempo, logren cumplir con el precepto. De 18 de Noviembre.

Decreto de la Intendencia: que se haga saber a los vecinos de la calle vieja de San Diego que en el acto de la reconvención, sin esperar otras providencias, exhiban las cantidades que tienen ofrecidas para concluir el empedrado de la primera cuadra; que la Intendencia cooperará con la gente del presidio y las herramientas, que es lo que puede proporcionar.

Suerte de la lotería tirada el 24 de Noviembre.

Reflexiones sobre la independencia. (Repetición, sin nada nuevo, de lo que se expone en el Decreto Supremo que manda consultar a los ciudadanos para declararla oficialmente.)

Carta de un forastero que discurre sobre el entusiasmo que ha notado en el país por la independencia, y propone algunas medidas para alcanzarla. *Continuará.*

Núm. 13, de 3 de Diciembre

Bando del Intendente: pide a los vecinos que, en obse-

quio a la justa causa, proporcionen los cobres que no les sean de mayor necesidad para destinárslos a los objetos que la autoridad tiene acordados, dándoseles recibo de la entrega. De 1.^o de Diciembre.

Don Miguel Echenique comunica al Intendente que ha hecho construir un carro para el servicio de la artillería, según el modelo o planta que le suministró el comandante don Joaquín Prieto.

Se da las gracias a ese buen vecino por la prontitud con que ha cumplido la orden que se le dió, y para que sirva de estímulo a los que se excusan de auxiliar al erario. De 28 de Noviembre.

Don Manuel Salas, don Agustín Vial y don Domingo Eyzaguirre son nombrados en junta de arbitrios y economía para proporcionar fondos a la policía. De 21 de Noviembre.

Suerte de la lotería tirada el 1.^o de Diciembre.

Reflexiones sobre la vacunación.

Que tenemos soldados, caballos, armas y pólvora en abundancia, y especialmente generales y oficiales de valor y ciencia, pero que, por la falta de fondos, todo pudiera zozobrar; que persuadidos de esta verdad los ciudadanos deben discurrir sobre los medios de que puede valerse el Gobierno para subvenir a los gastos o disminuirlos, y presentar sus pensamientos con sencillez y claridad.

El subteniente don Juan Felipe Falcón, del estado mayor, dará albricias al que entregue tres sortijas, dos de diamantes y una de rubí, que se han perdido.

Núm. 14, de 10 de Diciembre

Oficio del Intendente al Gobernador del Obispado: le pide que se sirva disponer que en la estación de verano los templos mantengan sus mamparas y ventanas abiertas para evitar los males que resultan a la salud de la falta de ventilación

en recintos donde se sepultan cadáveres y se reune tanta gente. De 3 de Diciembre.

Contestación al oficio anterior: que, por ser tan justos los motivos que se exponen, ha mandado a los prelados y capellanes de las iglesias que, desde el 1.^o de Diciembre hasta el fin de Abril, cuiden precisamente de mantener abiertas las mamparas cuando estén abiertas las puertas debiendo ponerse una copia de este decreto en las sacristías. De 5 de Diciembre.

Oficio del Gobernador del Obispado al Intendente: que el desempeño de su tremendo cargo le ha obligado a proveer el edicto que le acompaña, para que se imprima en el *Semanario* y para que el intendente haga efectivo, en cuanto es de su resorte, el cumplimiento de los arts. 8 a 11; que espera de su celo por la gran causa de Dios el efecto de estas providencias religiosas. De 4 de diciembre.

Edicto: que los sacerdotes ejerzan con decoro y compostura las funciones de su santo ministerio, debiendo sus superiores celar su conducta sobre este punto; que no se permitan imágenes o pinturas defectuosas que ridiculizan la religión; que no se consientan demandantes de limosna en los templos; que no se hagan procesiones nocturnas en semana santa, porque la mezcla de ambos sexos en la oscuridad presenta ocasión a la licencia; que no se permita por las calles pedir limosna con ciertos cajones con imágenes, ordinariamente muy ridículas, quedando exceptuado el demandante de las madres capuchinas que, con una devota imagen del niño Jesús, pide para el sustento de la comunidad; que en la noche de natividad no se mezclen en los divinos oficios canciones con tonos profanos, aunque la letra no lo sea; que se prohíben los nacimientos públicos en casas particulares, etc. De 2 de Diciembre.

El Intendente decreta que se cumpla el edicto en la parte que le concierne, y que se publique en el *Semanario*. De 9 de Diciembre.

Bando de la Intendencia: que se castigará con 25 azotes a los que rayen las paredes de las casas, quitándoles el lucimiento de los blanqueados que con tanto empeño tratan de realizar los buenos vecinos. De 3 de Diciembre.

Suerte de la lotería tirada el 8 de Diciembre.

Se venden *Gacetas* y demás papeles públicos en la tienda del ciudadano José Agustín Molinare, en la plazuela de Santo Domingo.

Núm. 15, de 24 de Diciembre

Solicitud de don Domingo de Eyzaguirre, encargado de la dirección de las escuelas públicas, al General en jefe del ejército de los Andes y Chile: que los niños chilenos, sin más estímulos que su inclinación, se alistan, reconocen jefes, imitan el manejo de las armas e insensiblemente se forman militares; que si esta tendencia se aviva y se metódiza, puede radicarse en sus tiernos corazones el entusiasmo, la disciplina y las ideas de honor y gloria; y en mérito de tales consideraciones se alienta a presentar el pensamiento de que se destinen algunos subalternos o inválidos, que hayan dado muestra de aptitud o de paciencia, para que, en los días festivos o después de sus lecciones, den a los alumnos, en los patios de las aulas, lecciones militares proporcionadas a su edad. (Es uno de los pocos documentos de este tiempo tan bien escrito como bien pensado).

A indicación del doctor don José Agustín Jofré, sub-inspector de uno de los cuarteles de la ciudad, el Intendente propone al Gobierno, y éste aprueba, que los alcaldes lleven como distintivo de su oficio, en un botón de su vestido, una gola de metal amarillo, del diámetro de medio duro, con el mote *Alcalde del barrio núm. tal*, y que en sus casas pongan una tabla con la misma inscripción.

Decreto Supremo: que el Intendente pida al General en jefe doce fusiles, con las municiones correspondientes, para el

uso de cada uno de los cuarteles de la ciudad; y que todas las noches los respectivos inspectores tengan dos patrullas, de a seis hombres cada una, debiendo dar cuenta al intendente de las novedades que ocurren durante la patrulla. De 12 de Diciembre.

Bando del Intendente: que todos los vecinos, con excepción de los que sirven en las oficinas públicas, deberán ocurrir al llamado de los alcaldes, auxiliándolos para las rondas con sus personas o con sus criados; que no se espera que esta medida de seguridad encuentre resistencia. De 16 de Diciembre.

Carta de un forastero que discurre sobre el entusiasmo que ha notado por la independencia y propone algunas medidas para alcanzarla. *Conclusión.* (Sospecho que este supuesto forastero fuese don Juan Egaña.)

Núm. 16, de 21 de Enero de 1818.

Bando del Intendente: cita y emplaza nuevamente para presentarse ante la autoridad a los que se ocultan a consecuencia de las medidas precautorias tomadas contra los enemigos del sistema; se les protesta que, así como se ha oído a los demás, ellos también serán oídos de sus excepciones y defensas, indultándolos de las penas que impone el bando anterior relativo a los que se ocultan, pues, si no se quiere vivir con enemigos interiores, tampoco se quiere que se confundan con aquéllos los que se ocultan sin motivo por timidez o por malos consejos; que se indulta a los dueños de casa de la pena que les está señalada si dentro del plazo de veinte y cuatro horas denuncian a los que tienen ocultos; que a los esclavos que denuncien a éstos, se les dará libertad, y a los sirvientes se les gratificará. De 20 de Enero.

Don Juan José Marcoleta expone que se le ha tenido por enemigo de su patria porque, estando al principio su conveniencia en maridaje con su necesidad, pues era dependiente

de un comerciante español, se vió obligado a un tolerantismo que repugnaba a su sentido íntimo; pero que, habiéndole proporcionado después la suerte otros arbitrios, dió sus sentimientos al público y se supo que era un verdadero americano; concluye oblando cien pesos para los gastos de guerra.

El Intendente, a nombre del Gobierno, declara que queda satisfecho de esa exposición y agradece el donativo. De 22 de Diciembre.

Doña María Mercedes Palma expone que no es propio que una mujer lleve al cuello una cadena de oro cuando puede servir para premiar al soldado que más se distinga contra los enemigos o maturrangos, y la dona con tal objeto.

El Intendente provee: que agradece ese donativo digno de un corazón que ama la libertad de su país; y que en el día dará parte de él al General en jefe para que acuerde su aplicación. De 22 de Diciembre.

Habla un chileno a sus conciudadanos: que lo que nos interesa y lo que conviene para la seguridad del Estado, cuando el enemigo trata de dominarnos, es la unión, olvidando particulares intereses, etc., etc.

El que quiera comprar una mulata parda de diez años, apestada (*era esta una garantía contra la viruela*) y sin tacha, véase con cualquiera de los impresores.

Quien se haya encontrado un reloj de oro francés que se perdió en la plaza de toros, ocurra a la tienda de don Manuel José Chacón, donde se le darán albricias.

Núm. 17, de 4 de Febrero de 1818

El Gobernador Intendente a sus conciudadanos: que desde que el gobierno declaró que la expuración de los desnaturalizados, esa peste de la sociedad, correspondía a la intendencia, ha hecho ésta cuanto ha podido y ha estado a sus alcances para evitar resultados perjudiciales al sociego de los ciudadanos y tranquilidad del Estado, sin dejar de oír

a todos aquellos que han querido presentarse, ofreciendo informaciones de su político manejo, en lo cual ha procedido con tal circunspección que, aparte de los que son francos adversarios de la libertad, todos indistintamente han probado lo que han querido, reservándose sólo la intendencia el recibir informes privados para formarse un justo concepto de los informantes; así de don Francisco Roque López, confinado a Mendoza, se declaró no haber lugar a su restablecimiento; don José María Antúnez, que estaba en los Andes para seguir a la misma ciudad, fué restituido a la capital bajo la fianza mancomunada de tres individuos que se constituyeron responsables de su conducta; don Domingo Miranda, oficial del cuerpo de Talavera, por los informes de personas respetables que aseguran su irrepreensible conducta durante la dominación española y los servicios que les prestó a ellos y a muchos patriotas, fué puesto en libertad, bajo fianza, también lo fué, con la misma garantía, don Juan Valverde, persona de edad, incapaz de hacer mal a nadie y que ha prestado algunos servicios al ejército; a don Francisco Gondra y don Juan Rodríguez, que han acreditado buena conducta y manejo juicioso, se les ha permitido salir en libertad para Buenos Aires, en el perentorio término de cuatro días; a don Antonio Hernández, anciano, al parecer octogenario, de la ciudad de Rancagua, incapaz por su ineptitud de decidirse contra la causa, se le puso en libertad bajo fianza; don Francisco Balbontín, remitido de la villa de Quillota, protestó con las veras de su corazón no ser otras sus ideas que cooperar a la libertad del país, y mandóse ponerle en libertad para que en el término de seis días produjera información sobre los hechos que asienta en su recurso; de don Vicente Antúnez, bajo fianza puesto en libertad, se pidió informe al teniente gobernador y al cabildo de Talca; a don José Manuel Arlegui (*sobrino del obispo Rodríguez Zorrilla*) que ha representado sus buenos oficios a favor de los pa-

triotas en tiempo de los españoles, y excitado la compasión del gobierno por dos familias que viven de su personal trabajo, y que además ha oblado mil pesos en tesorería, se le mandó salir de la reclusión en que estaba y quedar en libertad hasta segunda orden; don Valentín Barazante, europeo, remitido de Talca, que ha manifestado no haber tenido jamás influencia en los negocios públicos, se le dió por reclusión su casa por el tiempo que se estime necesario; don José María Fernández Balmaceda, fué relevado del arresto por haber representado que en tiempo del gobierno español se le recargó con contribuciones y que él aprehendió a más de 300 de los que huían por su hacienda de Bucalemu después del triunfo de las armas de la patria; don Antonio Lavín ha obtenido que se le conceda la retención en su casa con la fianza de cuatro mil pesos por haber comprobado que le es imposible moverse de su cama para salir a punto alguno; el diácono don José Isidro Salvo, que ha presentado informes sobre su buena conducta y ha oblado para las urgencias del erario dos tercios de la renta que goza en la catedral, ha sido puesto en libertad; y también lo fué el europeo don Gaspar Arredondo, octogenario, en mérito de los testimonios que presentó a su favor. (Hemos omitido en este resumen los nombres de las personas que abonaron la conducta de los mencionados sujetos.) *Concluirá.*

Proclama del inspector don Juan Agustín Jofré a los alcaldes de barrio: que se han constituido centinelas del vicio y la población duerme tranquila en los brazos de su actividad y vigilancia; que sus desvelos los pagarán sus hermanos con estimación y respeto, y sus fatigas las elevará el que los proclama hasta las aras de la justicia. De 31 de Diciembre.

El ciudadano Juan de Dios Donoso, ceñido a sus proporciones y escasez de numerario, obla tres platos y una manserina de plata, con siete marcos, para sostener la independencia, que el tirano quiere sofocar, y además su persona, aunque

inútil por la edad; todo ello para que se deponga el concepto equivocado que de él ha podido formarse al habersele visto preso entre los enemigos en el cuartel de la Recoleta.

La Intendencia admite a Donoso su generosa oblación y le da las gracias a nombre de la patria por dar a conocer sus sentimientos a favor de la libertad. De 4 de Febrero de 1818.

Decreto Supremo: manda poner en libertad a don Juan de Dios Donoso, patriota conocido, que por equivocación fué puesto en arresto, confundiéndolo con los godos. De 17 de Diciembre de 1817.

Núm. 18, de 18 de Marzo de 1818

El Gobernador intende a sus conciudadanos (*continuación*): don Manuel de la Mata, gobernador de Coquimbo en tiempo de los tiranos, ofreció información de sus operaciones y servicios en favor de la patria en circunstancias de hallarse en aquel gobierno, y probó (*con testimonio de personas suficientemente autorizadas, cuyos nombres omitimos*) que encargaba privadamente a los patriotas que llevasen adelante su opinión, sin comprometerse con el gobierno español, porque luego caería, y que hizo poner en libertad a don Ramón Guerrero, a quien se había arrestado para confinarlo a Juan Fernández; que por su conducto se hacían propios a la otra banda, recibiéndose por su mano las contestaciones, y que, habiéndose aprehendido con correspondencia a uno de estos propios, Manuel Carmona, lo hizo poner en libertad y le dió pasaporte para volverse; que estando llamado por edictos por el gobierno tirano don Manuel Ramírez de Arellano, permaneció seis meses en Coquimbo, comiendo a veces en casa de Mata y visitándolo; que a don José Matías Zaballa y a don Guillermo Orso (*sic*), perseguidos también por el mismo gobierno, les dió bastimentos y pasaportes para

pasar a la otra banda; que iba y venía correspondencia recibida por conducto de él, de todo lo cual tuvo conocimiento el general San Martín y el gobierno de la provincia de San Juan: se le mandó poner en libertad, advirtiéndole que, continuando en sus comprometimientos y servicios en favor de la patria, tratará de desmentir la nota que se le atribuía por los que ignoraban sus singulares acciones; un Pedro García, de Rancagua, aprehendido en vez de su padre, que es europeo, en vista de la información que rindió de no haber tenido opinión contraria a la patria, salió en libertad bajo fianza, pero debiendo tener a Santiago por carcelaria; al presbítero don José Antonio Estuardo, remitido de Concepción, no se le confinó a Mendoza, pero se le ordenó que continuase detenido en el convento de Santo Domingo hasta que se provea otra cosa; del presbítero don Casimiro Ruiz, remitido de Concepción y también detenido en Santo Domingo, se proveyó lo mismo; don Gregorio y don Mateo Ureta fueron puestos en libertad lisa y llanamente; y por fin, a don Miguel Concha, a pesar de la información que rindió a favor de sus ideas liberales, se le mandó retener hasta segunda orden en la villa de los Andes.

El doctor don José Manuel Díaz expresa sus sentimientos liberales en la siguiente proclama a los americanos que militan en el ejército reyuno. (En prosa y verso).

Don Juan Mazeyra expone que, habiéndosele confinado a Mendoza por efecto de rivalidad y no por que efectivamente fuese enemigo de su patria, ahora que se le ha restituido a ella, no quiere que se le tenga por mal patriota, y pide que esta solicitud se publique para que se sepa que su opinión ha correspondido a su origen, etc. Así lo acuerda el intendente. De 28 de Enero de 1818.

Lista de las personas que voluntariamente han contribuido con colchones, telas y otros artículos, para auxilio del ejército y que de *motu proprio* ha recogido el maestro Justo Bracadel.

Que los suscritores a la *Gaceta* y al *Semanario* ocurran a la imprenta con sus credenciales para tomar nota de ellos

Núm. 19, de 20 de Mayo de 1818.

Consideraciones sobre la necesidad del bando que sigue:

Bando de la Intendencia: que en la extensión comprendida del Cerro a la plazuela de Santa Ana y de la Cañada al Tajamar las calles serán barridas todas las semanas, para lo cual se impone una contribución de dos y medio reales al mes a los propietarios y arrendatarios; que si la experiencia da a conocer el beneficio de esa medida, se extenderá al resto del vecindario. De 27 de Abril.

Bando de la Intendencia: nombra a don Manuel Castillo Saravia para recoger la erogación de dos i medio reales y correr con el barrido, que empezará desde el lunes 4 del corriente; añade algunas reglas de policía. De 2 de Mayo de 1818.

Reflexión: que después del glorioso triunfo alcanzado el día 5 de Abril, la patria tiene la satisfacción de devolver al lado de sus familias a tantos desnaturalizados que separó de su seno porque fomentaban su ruina, para que gocen de las beneficencias de un gobierno que si castiga a los delincuentes, retirándolos del país, trata de volverlos luego que desaparecen los temores de que el enemigo nos sojuzgue, etc.

Una mulata de 24 años, lavandera, que cose regular y de servicio de mano, en 100 pesos libres, vende don José Tomás Ovalle (el futuro presidente de la República).

244.—*Señorita: El Patriotismo, esa voz comprehensiva de todas las virtudes que á V. adornan, pide que su bella mano se ocupe en vestir al Guerrero, que ha derramado su sangre por libertar el País. Quando V. llame así la consideracion de que este ligero sacrificio es una especie de guirnalda con que se corona al generoso Libertador, y un arbitrio que conserva el nu-*

merario destinado á perpetuar nuestro estado felis creo recibirá con el mayor placer esa costura que se le destina para que se concluya con la posible brevedad.—El Gobierno quedará reconocido á este servicio de V. de quien es S. S.—Ilarión de la Quintana.—Sra. Da.

109×74.—Una p.

Repartida en la segunda quincena de abril.

245.—*Viva la Patria.—Soldados del Exército unido: Tenemos que daros una agradable noticia. Nuestros enemigos los Maturrangos preparaban en Lima una expedicion con el objeto de visitarnos: mucho tiempo hace que estamos parádos, sin hacer nada de provecho. Amigos, vamos a tener otro Chacabuco. Vuestro valor nos es manifiestamente conocido, solo encargamos tengais bien afiladas vuestras bayonetas y sables para recibir como corresponde á tan buenos huespedes.—Vuestros Generales y Compañeros.—San Martín.—Balcarce.—Viva la patria.*

155×131.—Una p.

Publicada a mediados de Octubre.

Viva la Patria.—Gaceta del Supremo Gobierno de Chile.
—1817.

Véase *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* en el núm. 228.

1 8 1 8

246.—*Al Ejercito de Lima.—El Gobierno de Lima os ha destinado a renovar entre nosotros el teatro de la guerra, y sin mas objeto que sostener la causa de Fernando VII. á quien los mismos españoles europeos detextan por su ingratitud y tiranía,...*

160×140.—Una p.

Proclama dirigida a los americanos y españoles del ejército que Osorio trajo de Lima para reconquistar a Chile

después de Chacabuco; suscrita por el Director O'Higgins en el palacio de gobierno, el 30 de Enero de 1818.

Que vienen expuestos a perder tarde o temprano la vida en este país mientras permanezcan armados contra él; que no sirvan a un gobierno que los manda con orgullo y los recompensa con mezquindad; que el honor y el interés los llaman a unirse a los chilenos, que recibirán con los brazos abiertos a todos los que quieran disfrutar de las ventajas de este fértil suelo que el gobierno y los generales del ejército unido prometen solememente a los americanos que abandonen con sus armas las filas enemigas, gratificarlos con dinero y hacerlos propietarios; que a los españoles, a quienes se ha traído de Europa engañados con falsas promesas, si abandonan las filas, se les recibirá con el aprecio con que siempre se ha tratado aquí a los peninsulares honrados, prometiéndoles el gobierno su protección y los chilenos su amistad.

247.—*Almanak ú ordenacion del año de 1819. Décimo de nuestra Libertad. Segun la Correccion Gregoriana se designan las principales fiestas de N. S. M. Iglesia. Anotanse los Quartos de Luna con arreglo á las Tablas de Felipe de la Hire, y Meridiano de esta Capital.—Santiago de Chile: Imprenta del Gobierno.*

00×00.—Diez y seis p.

Debimos este número a don Nicolás Anrique.

248.—*A los individuos del Ejercito Real en la Provincia de Concepcion.—Quartel General en Santiago de Chile, Diciembre 18 de 1818.—La humanidad y el deseo de terminar la guerra que infaliblemente vá á sepultar á ese Ejercito en su ruina, . . .*

157×97.—Una p.

(1) Aquí termina lo que del vol. III de esta *Bibliografía* alcanzó a publicar el señor Montt.



El Servicio Sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884

Datos para la Historia de la Medicina en Chile

(Continuación)

SERVICIO SANITARIO DURANTE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO DE OCUPACIÓN (1881-1883)

La parte más ruda y penosa de la guerra del Pacífico fueron la campaña de la Sierra y demás operaciones contra montoneros.

Para estimar siquiera en parte sus dificultades, debe tomarse en consideración que el enemigo operaba en su propio territorio, en parajes difíciles que le eran perfectamente conocidos, mientras que nuestras tropas encontraban a su paso toda clase de hostilidades, en medio de un clima insalubre y riguroso que oca-
sionaba enfermedades consiguientes a las variaciones continuas del frío y del calor o epidemias mortíferas que diezmaban las filas.

A mediados de Mayo del 81, el total del Ejército de Ocupación era de 13,581 hombres, de los cuales había 812 enfermos. Este Ejército se hallaba dise-

minado en diversos lugares, quedando sólo en Lima y Callao 6,000 hombres.

El 1.^o de Octubre el efectivo de las fuerzas en Lima era de 9,567 hombres, pero sólo se podía disponer de 8,508, por hallarse enfermos 1,059 (más del 10%). Cuando las terribles epidemias de la fiebre amarilla, tifus y viruelas hicieron estragos en nuestro Ejército, este porcentaje acreció enormemente.

EJÉRCITO DE OCUPACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE DEL PERÚ

En Febrero del 81 el General Baquedano mandó ocupar por fuerzas de las tres armas el departamento de la Libertad y provincia de Chancay, efectuándose durante el trascurso del año pequeñas expediciones hacia su interior y a puntos importantes de los departamentos vecinos para perseguir montoneras.

Desde el principio de la ocupación, la salubridad de la tropa (más o menos 3,000 hombres) fué solo regular, pues debía aclimatarse a un temperamento absolutamente distinto al habitual del chileno.

Los intensos calores del verano y el estado insalubre en que se encontraban estas regiones, ocasionaron la aparición del terrible flagelo de la *fiebre amarilla*, epidemia que llegó a introducir el pánico en la tropa, causando enormes estragos.

Desde principios de la primavera se habían presentado casos de esta terrible enfermedad, pero no fueron bien comprobados hasta Enero del 82 y por esta causa no se adoptó la precaución de retirar las tropas a lugares más sanos antes de haber tomado el contagio. A mediados de ese mes se declaró la epidemia de una manera alarmante y en Febrero estaba

en su mayor fuerza. Añádase a esto que la salubridad y estado higiénico de estos territorios no fué estudiado con anterioridad a su ocupación, ni se tomó medida preventiva alguna.

Por lo que respecta a la forma y carácter de la fiebre amarilla, las opiniones de los pocos doctores chilenos y de los extranjeros consultados estuvieron divididas: unos creían que era endémica o periódica, o más propiamente temporal, y que el contagio se trasladaba por el aire o de otro modo, agregando, en apoyo de sus opiniones el hecho de que a pesar del desaseo permanente de ciertas poblaciones, jamás apareció en forma de epidemia sino cada 6 u 8 años. La mayoría, sin embargo, creyó que la epidemia era debida únicamente al estado de constante desaseo, apoyando su creencia en la circunstancia de haberse sufrido siempre la fuerza del flajelo en ciudades que, como Trujillo, estaban poco menos que sepultadas en basurales, con malas acequias, poca agua y escasa ventilación. Otro tanto sucedía respecto al método curativo, debido al poco conocimiento que se tenía de la enfermedad y a los caprichosos resultados que producían los medicamentos conocidos. No obstante tan diversas opiniones, podía deducirse que la aglomeración de fuerzas en lugares desaseados, de escasa agua y poca ventilación y por consecuencia de temperamento ardiente, constituía una circunstancia favorable al desarrollo de las fiebres malignas.

Todas las medidas para evitar el flagelo fueron desde un principio ineficaces, con la agravante de no contarse con suficiente personal médico, elementos, ni con práctica para atacar el mal. La epidemia se había manifestado bajo las diferentes faces de fiebre amarilla y perniciosa, a veces acompañada de parálisis.

Sólo disminuyó con la salida de las tropas a Salaverry, Moche, Pacasmayo y otros puntos, pero no desapareció por completo sino con la vuelta del invierno.

Guarnición de Trujillo.—El Batallón Talca, que cubría la guarnición de Trujillo, fué la principal víctima del terrible flagelo y para ello hubo motivos poderosos. Este batallón había estado en el Callao desde mediados de Septiembre hasta mediados de Diciembre del 81 y durante este corto tiempo tuvo en el hospital hasta 120 enfermos de venéreas. Bajo estos malos auspicios llegó a Trujillo y en circunstancias de transición atmosférica, lo que ocasionóle muchas víctimas de fiebre.

El mal principió a desarrollarse en los cuarteles, hospitales y en la población, y sólo en el Talca oclasionó 34 defunciones en los 23 primeros días de ocupación.

Provocada una junta de médicos para que señalará el camino de conjurar el mal, indicó que se debían tomar medidas para el aseo de la población y limpia de las acequias, reglamentación en la alimentación y sacar la tropa de Trujillo hacia un puerto cercano donde pudiese tomar baños de mar.

El hospital militar que se organizó fué asistido por un médico chileno, dos peruanos y un español.

En Febrero, la epidemia atacó con más rigor y las guarniciones tuvieron que retirarse, abandonando los puntos infestados y repartiéndolas en Salaverry, Moche, Pacasmayo, etc., lo que disminuyó el número de enfermos instantáneamente, pues quedaron sólo 45 de fiebre amarilla y 29 de males comunes.

Poco antes de esto, el 21 de Enero, había sucumbido víctima de su deber, el Comandante en Jefe,

señor Urízar Garfias, quien, obedeciendo a impulsos de su delicadeza y para dar ejemplo a las tropas en cuyas filas algunos atemorizados habían difundido el espanto, no quiso salir de Trujillo.

Su reemplazante reunió una junta de facultativos, organizó una ambulancia y prohibió por bando continuar el riego de los pequeños arrozales de los alrededores, que eran cenagosos pantanos. No obstante todas las medidas, el mal no desapareció sino después del verano y con el consiguiente cambio atmosférico.

Guarnición de Lambayeque.—En esta provincia la fiebre amarilla se acentuó de una manera alarmante en los meses de Febrero, Marzo y Abril del 82. En los 15 primeros días de Marzo tuvo 3 oficiales y 36 soldados fallecidos.

Los caracteres sumamente alarmantes de la epidemia obligaron a retirar las tropas de sus guarniciones, repartiéndolas en los puertos de Eten, Piementel y San José.

El número de individuos de tropa de las guarniciones del departamento de Lambayeque atacados de la epidemia fué aproximadamente la mitad de las fuerzas de ocupación, pues antes de la epidemia se componía de 743 combatientes, de los cuales entraron al hospital 371, salvándose de este número 243 y falleciendo 137 individuos de tropa y 8 oficiales.

El Superintendente del Servicio Sanitario y algunos médicos de su dependencia se trasladaron a los departamentos del N. en el mes de Abril, para conocer más de cerca la enfermedad, las condiciones climatéricas e higiénicas de los puntos ocupados por el ejército, y dispusieron allá las mejores medidas de curación.

Pueden deducirse los desastrosos efectos de la fiebre amarilla en los primeros meses de 1882 por los siguientes cuadros:

FUERZA EFECTIVA DE OCUPACION EN LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE

1. ^o de Enero	1. ^o de Abril	Fallecidos 1. ^o —I-12-IV
Jefes.....	13	9
Oficiales	104	91
Tropa	2,235	1,987
		248

DETALLE DE FALLECIDOS POR FIEBRE AMARILLA

	Jefes	Oficiales	Tropa
Lambayeque.—Artillería.....	6
> Batallón Zapadores..	1	5	92
> Granaderos.....	10
Pacasmayo.—Batallón Concepción.....	8
> Granaderos.....	..	1	1
> Comandancia en jefe..	2	1	..
Trujillo.—Artillería.....	10
> Batallón Concepción..	..	2	42
> Batallón Talca.....	1	3	71
> Granaderos.....	8
Total de defunciones.....	4	13	248

Fallecieron, además, en el puesto del deber, los doctores Ojeda y Merino, el primero de los cuales había desempeñado en Lima durante algún tiempo el cargo de Superintendente del Servicio Sanitario.

A principios de Mayo, la fiebre declinó completamente y en Junio sólo existía un enfermo. En vista de la desaparición del mal se volvieron a abrir los puertos de Salaverry y Pimentel, cerrados al comercio para evitar que los vapores trasmitieran el contagio.

El total de fallecidos de fiebre amarilla del Ejército de Ocupación desde Enero 81 hasta Agosto 82, fué de 419, sobre un efectivo de más o menos 13,500 hombres, fuerza del Ejército de Ocupación (más del 30%).

Se distribuyen así:

UNIDADES	Jefes	Oficiales	Tropa	Suma
Regimiento Granaderos a Caballo . . .	1	3	49	53
Regimiento N.º 2 de Artillería.	1	25	26
Batallón movilizado Curicó.	1	7	118	126
> > Lautaro.	1	36	37
Batallón Talca.	1	4	90	95
> Concepción.	4	65	69
Empleados civiles	7	6	13
Suma.	419

En previsión de que la fiebre amarilla volviese a aparecer en la estación del verano del 83 en los departamentos de La Libertad y Lambayeque, el Cuartel General chileno se preocupó ahora de tomar todo género de medidas para evitarla.

En efecto, en Septiembre del 82 se dirigía al Jefe político y militar de los departamentos del N. pidiéndole informe sobre el estado de salubridad de aquellos lugares, especialmente de sus poblaciones y precauciones que fuese dado adoptar, tomando en consideración la proximidad de los fuertes calores.

Después de un detenido estudio y de oír diferentes opiniones, tanto del Jefe del Servicio Sanitario como de doctores extranjeros y personas prácticas en el conocimiento de la fiebre amarilla, el Comandante mi-

litar de las provincias del N. emitió un largo informe, cuyos capítulos principales hacían ver que eran infundados los temores de reaparición de la fiebre amarilla bajo la forma y caracteres con que se desarrolló a principios del año 82. La epidemia jamás había atacado en años sucesivos y a lo sumo podrían ocurrir casos aislados de fiebre maligna que reinaba siempre en esos territorios.

Hacía ver que el estado de salubridad del Ejército de Ocupación era bueno, pues en el hospital civil había sólo 21 individuos, peruanos en la generalidad, atacados por enfermedades comunes, y de la tropa existía un 7% de enfermos de igual naturaleza. Pero, como medida precautoria, el informe decía que en vista de que las ciudades de Trujillo y Chiclayo eran focos de infección, convenía desguarnecerlas, ocupando otras localidades de la costa y poblaciones intermedias de esos departamentos.

Al terminar este informe, decía: «Me permito llamar seriamente la atención hacia la *escasez del personal sanitario*, pues sólo se cuenta con un médico recibido que pronto se marchará al S., cuando debiera tener, por lo menos, 4 cirujanos 1.^{os} y prácticos algunos de ellos en enfermedades propias de este clima.

«Si la falta o deficiencia del personal médico no pudiese subsanarse, convendría se me diese autorización para contratar doctores extranjeros o peruanos de reconocida competencia y práctica, a fin de atender a nuestros soldados en un caso urgente, y a la vez para comprar las medicinas necesarias que frecuentemente escasean, si de Lima no se enviaran con oportunidad».....

Vemos una vez más que, a pesar de la reorganización del Servicio Sanitario en Mayo del 82 y de las

acertadas disposiciones para su funcionamiento, se tropezaba siempre con la falta de personal y material, quedando el cumplimiento de los decretos sólo en el papel.

En vista de la triste experiencia de la fiebre amarilla, el Jefe político y militar de los departamentos Libertad y Lambayeque dictaba en Octubre del 82 diversas medidas higiénicas de previsión contra el flagelo, las que fueron ejecutadas por los habitantes, bajo la inmediata vigilancia de ese Comando y con severas multas para los infractores.

Estas medidas fueron las siguientes:

1) Todo propietario de fundo debía tener las acequias y desagües de riego en tal estado de limpieza que evitase por completo el derrame de aguas en los caminos para que no se formasen pantanos.

2) La parte de acequias que atravesaban las calles debían ser mantenidas en perfecto estado de limpieza por todos los vecinos de ambas aceras, a fin de evitar embancamientos, tapando las partes malas.

3) Los médicos residentes y los vecinos que tuviesen enfermos quedaban obligados a dar cuenta a la Comandancia más inmediata de todo caso de enfermedad contagiosa, tan pronto como llegase a su conocimiento.

4) En el término de un mes los vecinos debían levantar las basuras y desperdicios que existían en las ciudades, quemarlos y cubrirlos con tierra.

5) Plantación de árboles en los espacios que anteriormente eran basurales.

Pero, a pesar de todas las medidas preventivas adoptadas en el territorio peruano la fiebre amarilla siguió haciendo sus efectos, no con tanta intensidad,

pero siempre en forma exagerada. Durante 1883 causó 235 fallecimientos.

SERVICIO SANITARIO DURANTE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO DEL CENTRO

La primera expedición para iniciar la guerra de misioneras hacia el interior del Perú fué enviada por el ferrocarril de la Oroya, debiendo internarse desde Chicla y mantenerse en el departamento de Junín. Esta expedición, compuesta de tropas de las tres armas, iba al mando del comandante Letelier y partió el 15-IV-81, alcanzando hasta Cerro de Pasco.

La llegada de este destacamento a Chicla y el paso de la gran cordillera para llegar en seguida al altiplano, ocasionaron la enfermedad del *soroche* o *puna* en más de 100 individuos, cuyos casos más graves principiaron a ser evacuados a Lima, utilizando el ferrocarril. Las contingencias del duro clima y de la altura no habían sido tomados en cuenta para preparar esta expedición, pues un telegrama desde Chicla dice al respecto: «Faltan cirujanos, camas y abrigo».

Habiendo avanzado la expedición hacia el interior y creciendo el número de enfermos, se utilizó un hospital creado por Lagos en Chosica, lugar considerado vulgarmente como muy sano, pero que lo era en realidad sólo para los que estaban acostumbrados a su clima y contaban con todo género de comodidades, imposibles de proporcionar a la tropa en campaña. La terciana hacía aquí sus efectos: el batallón Aconcagua, 15 días después de su instalación en este punto, tenía más de 115 atacados.

Por estas razones y otras estratégicas, el Comando Superior ordenó la disolución del hospital de Chosica y la evacuación de ese punto ante el peligro creciente de las enfermedades en la tropa que lo cubría.

A principios de Enero-82, el General Lynch, con poco más de 2,500 hombres de las tres armas, se internaba hacia la Sierra del Perú para atacar a las mantoneras que habían venido de Cajamarca, Ayacucho, Maturana, Jauja, etc.

Lynch era contrario a la empresa que iba a dirigir por considerarla extemporánea, pues la estación del verano, en que se iniciaban estas operaciones, coincide en el interior del Perú con el invierno, que generalmente es tormentoso y hace más difíciles y pesados los caminos. Las lluvias continuas y las nevadas constituyen serios peligros para los viajeros, que muchas veces perecen en las nieves.

La columna expedicionaria fué integrada con una ambulancia compuesta de 5 cirujanos, 1 farmacéutico, 5 practicantes y demás personal de servicio. El material se componía de 2 cajas cantinas grandes con medicinas y útiles de curación, dos carpas grandes y 50 camillas, no llevándose más útiles por las dificultades que ofrecían los caminos que debían recorrerse.

Medidas previsoras de salubridad no se tomaron con las tropas de esta expedición, que marchó al interior con su equipo normal (ropa de paño, botas de cuero, rollo con capote y manta, morral para víveres), sin mayores prendas de abrigo para contrarrestar las inclemencias del clima.

La infantería experimentó desde un principio fuertes temporales, por lo que debió marchar muy lenta-

mente; en los ocho primeros días murieron 9 soldados, víctimas de la nieve y de las lluvias, y se devolvieron más de 130 enfermos graves a Lima.

Otra expedición de 1,550 hombres salió de Lima cuatro días después, al mando del coronel Gana, para operar de concierto con la expedición Lynch. Su jefe recibió algunas indicaciones higiénicas para la tropa, recomendándosele que para los alojamientos buscara siempre lugares altos sobre el río Rímac, consultando así las condiciones estratégicas y las de salubridad, pues era muy peligroso estacionarse, aun por corto tiempo, cerca de las riberas. Además, se hacía advertencia que las aguas turbias que arrastraba el Rímac en esa época eran muy dañinas, prohibiéndose beberlas sin que fuesen previamente purificadas por filtros, de los cuales se llevaron algunos.

Llegadas las expediciones el 9 de Enero a Chicla (a 46 leguas peruanas de Lima) fué preciso reunir una nueva División compuesta de tropas más frescas y provistas de mayores elementos de vestuario y sanidad para asegurar el mejor resultado en la persecución del enemigo, pues las unidades que habían operado en los días anteriores estaban rendidas por el cansancio, por las terribles inclemencias del tiempo soportado y con el calzado y vestuario en pésimo estado. Además, los bagajes y elementos sanitarios se habían retrasado considerablemente, pues las mulas, que venían fatigadas, resbalaban y rodaban por la nieve, inutilizando gran parte del material.

La expedición Lynch debió, pues, regresar a Lima, extenuada por las enfermedades e inclemencias de un tiempo horrible y cuando tenía por delante aun muchos mayores sufrimientos.

Los 15 primeros días de marchas consecutivas habían causado a aquellas tropas 28 muertos y 252

enfermos. Los fallecidos lo fueron generalmente de frío (rezagados o desaparecidos) y los enfermos pueden computarse como sigue: 120 de fiebres palúdicas y perniciosas, que atacaban en su mayor parte a individuos que salieron de Lima; convalecientes de ellas 45 de soroche y afecciones pulmonares consecutivas; 20 de eczemas y úlceras de los pies y piernas, producidas o por las marchas; 6 de gangrena de los dedos de los pies y pabellón de la oreja, producida por el frío; 58 de afecciones intestinales, por insuficiencia y mala calidad del alimento; y 3 de afecciones de los ojos, aca-
cionadas por el reflejo de la nieve y el sol.

Respecto a los elementos de ambulancia, casi no pudieron ser utilizados, pues las carpas tomaron doble peso por las lluvias y hubo que partirlas para poderlas llevar a lomo. Las mulas venían en tan triste estado y los caminos eran tan intransitables que resbalaban sobre la nieve, desbarrancándose va-
rias, entre ellas dos con cargas de camillas y la de cantinas, las que no pudieron salvarse, perdiéndose en un precipicio con mulas y todo.

La nueva expedición (Div. del Centro: 2,300 hom-
bres) debía pasar la cordillera, partiendo desde Chica-
cla, y ocupar las poblaciones de la Oroya, Tarma,
Jauja y Cerro de Pasco.

Ocupada Tarma el 25 de Enero, después de atra-
versar la cordillera en medio de recios temporales de
granizo y nieve que ocasionaron 84 rezagados, gene-
ralmente de soroche, el estado sanitario de la tropa
se mantenía bien. Hay que hacer presente que ésta
no contaba con hospital alguno, ni con camas, ni
con enfermeros.

El coronel don Estanislao del Canto quedó al
mando de la División del Centro desde el 1.^o-II-82,

y después de varios pequeños combates con montoneras, sus tropas acantonaron en diversos puntos, generalmente pueblecillos de indios, sucios e insalubres, siendo los principales la Oroya, Tarma, Jauja, Concepción, Huancayo y Cerro Pasco.

Muy pronto el estado sanitario de la tropa se hizo crítico, pues, no ya la fiebre amarilla, sino el tifus y la viruela comenzaron a ralear las filas. Al ocupar Tarma, el 25 de Enero, el coronel Gana decía en su informe: «La salud de la tropa es buena, pero temo que se desarrolle la fiebre tifoidea, que ya ha dado principio en el ejército enemigo, y que, según informes, está haciendo estragos en los alrededores de Jauja y tal vez en esta ciudad. Sin embargo, trataré de alojar la tropa en los locales más sanos. El servicio médico me es, pues, de absoluta necesidad y espero de US. se sirva dar las órdenes del caso para que *seamos provistos del personal y medicamentos necesarios contra esta enfermedad*».

Pronto el mal hacía estragos progresivos en la División del Centro (3,600 hombres) y a fines de Mayo habían fallecido cerca de 200 hombres, y, según Lynch podían calcularse en 400 con los que iban a morir a Lima. La evacuación de los enfermos hacia Lima no podía hacerse con la deseada rapidez, porque se necesitaban por lo menos 20 días para trasladar en camillas a los que no podían emprender de otro modo una marcha de cerca de 80 leguas, a través de un difícil camino amenazado por sorpresas de mонтонeras, por la tempestad y por la nieve.

El gran número de enfermos de los hospitales de Lima, que durante los meses de Febrero, Marzo y Abril había subido a 3,000, era uno de los resultados de la expedición al departamento de Junín.

Habiendo recrudecido la epidemia, especialmente

con mucha violencia en Huancayo, y en vista de la escasez de alimentos, municiones, etc., el coronel Canto resuelve el 10 de Julio concentrar toda la División en Tarma. Había tenido hasta esa fecha 237 *defunciones por tifus* (15% del Ejército Expedicionario) y sólo 73 por el enemigo, sin contar con el fallecimiento de 8 oficiales, 1 cirujano y 1 farmacéutico. Tenía 473 *enfermos*, habiendo llegado éstos hasta 580, de los cuales más de 300 ocupaban los hospitales de Huancayo, donde tenían por toda cama una estera de paja de 1 decímetro de grueso con sus correspondientes frazadas.

La concentración de la División Canto en Tarma se efectuó en condiciones difíciles y penosísimas, porque no fué posible hacer la evacuación general y simultánea de sus enfermos desde los hospitales debido a su considerable número, a la falta de elementos de transporte y a la enorme distancia por recorrer. Para poder conducir a los completamente imposibilitados para marchar a caballo, hubo necesidad de hacerles camillas, operación que duró 10 días por la escasez de madera y porque se tuvo que arbitrar el recurso de utilizar el cuero de los animales vacunos por no haber ninguna tela a propósito.

El día 6 de Julio principiaron a despacharse los enfermos, marchando ese día un lote de 282, conducidos unos a la grupa de los caballos de los Carabineros y otros en burros. Marchaban en este convoy 24 enfermos graves transportados a hombros, en camillas, de los cuales iban 6 variolosos.

Esta triste expedición debió marchar 23 leguas para llegar a Tarma, pero en el punto intermedio de Jauja se había establecido un hospital que podía contener de 70 a 100 individuos, y donde los enfermos descansaron a medias para reponerse de sus fatigas.

Nuevamente el convoy en marcha, fué atacado por mонтонeros en su trayecto de Jauja a Tarma.

El día 10 marchó la División y el resto de los enfermos, yendo como 100 en ancas y en burros y 56 en camillas, a hombro de la tropa. Este segundo convoy de enfermos marchaba a vanguardia de la División, detrás de la descubierta.

Al llegar a Concepción, la División Canto encontró el lúgubre cuadro de la completa pérdida de la 4.^a compañía del Chacabuco.

Reunida la División en Tarma, recibió orden de concentrarse en la línea de la Oroya, hacia donde partió el 18, llevando un total de 480 enfermos, de los cuales 72 iban en camillas, imposibilitados para moverse de otra manera.

Debió recorrerse ahora la peor parte del camino, llena de desfiladeros y amenazada constantemente con sorpresas de mонтонeros, lo que exigía atender al enemigo y a la columna de enfermos, muchos de los cuales se agravaban y morían en el trayecto, siendo otros víctimas de las balas enemigas. Una copiosa lluvia, que se transformó luego en nevada, hizo más crítica la situación, muriendo de frío 5 soldados rezagados, 4 peruanos acompañantes y algunos chinos. Las camillas de los enfermos se veían blancas por la nieve y varios de sus ocupantes también murieron, unos por la nevada que los entumeció, y otros por heridas de los mонтонeros, o por desfallecimiento, pues en el camino no hubo como proporcionarles ningún alimento.

La estada de la División Canto en la línea de la Oroya se hizo insoportable, debido a que el estado general de la tropa y ganado era de completo agotamiento y los enfermos y muertos aumentaban cada día. Para suplir la falta absoluta de forraje, se dió al

ganado los techos de las casas, y la poca madera de ellas servía de combustible para el rancho de la tropa, que acampada a toda intemperie, sufría noche y día los rigores de un frío glacial y de la nieve.

Fué, pues, preciso que esta desgraciada División volviese a Lima a la brevedad, y sus enfermos empezaron a llegar a esa capital el 24-IX-82 después de un viacrucis horrible de 14 días, en que soportaron la falta de alimentos y medicinas, un clima rigurosísimo y las balas o piedras que desde las alturas le lanzaban los montoneros a cada paso.

La ocupación del departamento de Junín, había costado a la División del Centro 534 bajas, de ellas 154 por muertos en combates, 277 por fallecidos de enfermedades comunes (especialmente tifus y viruelas) y 103 por deserciones, debido al temor de las enfermedades o al agotamiento físico y moral de estos individuos que se creían futuras víctimas de la naturaleza y no del plomo enemigo.

Era este total casi el 20% de la División Canto, sin contar otro tanto a lo menos de convalecientes, que durante mucho tiempo sufrieron en los curteles de Lima o en sus hogares de Chile, las consecuencias de las penalidades de la Sierra.

El año 82 dejó una fúnebre estadística del estado sanitario de nuestro Ejército de Ocupación cuyas bajas no habían sido ahora ocasionadas por las balas enemigas sino por las enfermedades que diezmaron sus filas.

A pesar de que el servicio sanitario había sido reorganizado en forma apropiada al papel que debía desempeñar el Ejército en sus operaciones contra montoneros, no dió resultados por la eterna falta de personal, elementos, medicinas y porque sus prescripciones de funcionamiento, a pesar de consul-

tar el mejor servicio, no podían ser llevadas a la práctica sin previo conocimiento y preparación desde la paz, de sus órganos constitutivos.

El cuadro siguiente da a conocer el número de enfermos del Ejército de Ocupación en Mayo del 82.

CUERPOS	FUERZA EFECTIVA			ENFERMOS					
	Jefes	Oficiales	Tropa	En hospitales			En cuarteles		
				Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa
De Infantería	45	568	13,044	..	25	1,065	..	19	1,284
De Caballería.....	5	44	819	..	2	78	..	1	80
De Artillería.....	8	49	1,213	..	3	141	..	3	153
Total.....	58	661	15,076	..	30	1,284	..	23	1,517

A mediados de Junio del mismo año, los efectivos totales de jefes, oficiales y tropa y sus enfermos se distribuían como sigue:

GUARNICIÓN	Efectivo	ENFERMOS	
		Hospitales	Cuarteles
Lima	5,218	823	
Callao	1,207	142	
Chorrillos	819	81	
Ica	671	30	
Cañete.....	520	5	
Div. Centro (cubriendo de Huan-			
cayo a Cerro de Pasco).....	3,586	180	
Chancay	38	..	
Huacho	643	..	
Supe.....	149	71	Enfermos en los cuarteles de males lige- ros, cerca de 1,500.
Chimbote	100	..	
Departamento dc Libertad y			
Lambayeque.....	1,997	150	
Chicla	80	..	
Paita.....	50	..	
	15,078	1,482	

Cuadro que manifiesta las bajas que ha tenido el Ejército Expedicionario desde el 1.^o-VII-82 al 1.^o-VII-83.

CUERPOS	Muertos en acción de guerra			Id. por enfermedades naturales y epidémicas			Licenciados por inutilidad física			Desertores no presentados			Totales		
	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa
Rgt. N. ^o 1 Artillería	12	.	.	37	.	.	22	.	.	71	
» N. ^o 2 Artillería	.	.	.	3	54	.	.	63	.	.	31	.	3	148	
» Cazadores a Caballo
» Granaderos a Caballo	.	1	.	.	12	.	.	12	.	.	29	.	1	53	
» Carabineros de Yungay	.	6	.	.	40	.	.	48	.	.	24	.	.	118	
Bat. Buin 1. ^o de línea	.	1	10	.	22	.	.	53	.	.	30	.	1	115	
» nea	.	10	.	1	42	.	.	85	.	.	71	.	1	208	
» Tacna 2. ^o de línea	46	.	.	95	.	.	52	.	.	193	
» nea	.	3	.	.	24	.	.	80	.	.	8	.	.	115	
» Pisagua 3. ^o de línea	.	5	89	.	46	.	.	54	.	.	30	.	5	219	
» Arica 4. ^o de línea	.	1	.	.	21	.	.	82	.	.	23	.	.	127	
» Chacabuco 6. ^o de línea	.	3	.	.	11	.	.	22	.	.	17	.	.	50	
» Esmeralda 7. ^o de línea	.	2	.	1	18	.	2	70	.	.	44	.	.	134	
» Zapadores	.	2	.	1	12	.	.	29	.	.	50	.	3	138	
» Mov. Lautaro	.	11	.	1	16	.	.	9	.	.	14	.	.	53	
» Aconcagua	.	3	.	8	.	.	.	31	.	.	78	.	.	137	
» Curicó	.	4	.	1	23	.	.	43	.	.	32	.	1	106	
» Talca	.	3	.	11	.	.	.	24	.	.	22	.	.	60	
» Lontué	.	2	.	106	.	.	.	45	.	.	30	.	2	181	
» Concepción	.	1	.	16	.	.	.	9	.	.	26	.	1	62	
» Maule	.	1	.	8	.	.	.	31	.	.	14	.	.	.	
» Victoria	.	1	.	16	.	.	.	43	.	.	32	.	.	.	
» Miraflores	.	4	.	1	23	.	.	47	.	.	22	.	.	.	
» Coquimbo	.	3	.	8	.	.	.	27	.	.	31	.	.	66	
» Municipal Bulnes	.	7	142	.	10	593	.	2	998	.	674	.	19	2,407	
Totales	7	142	.	10	593	.	2	998	.	674	.	19	2,407		

El año 83 en que se terminó la guerra con la brillante victoria de Huamachuco contra Cáceres y sus mantoneras (18-VII), arroja una estadística exagerada de bajas, no sólo por fallecidos, sino también

por *inútiles para el servicio*, resultantes de aquellas duras campañas, y *por desertores* que abandonaban las filas por falta de valor moral para soportar tanta penuria. Las bajas del Ejército chileno, desde el 1.^o de Julio de 1882 hasta el 31 de Diciembre de 1883, ascendieron a 2,407, sobre el término medio de un efectivo de 15,000 hombres.

Estas bajas se reparten como sigue:

Muertos en acciones de guerra.....	142
Fallecidos de enfermedades naturales y epidemias.....	593
Licenciados por inutilidad física.....	998
Desertores no presentados.....	674
<hr/>	
Suma.....	2,407

Durante el año 83 los enfermos asistidos en hospitales y guarniciones ascendieron a 24,331.

De éstos:

Salieron de alta.....	22,166
Marcharon al Sur.....	573
Fallecieron.....	534
Quedaron existentes.....	1,058
<hr/>	
	24,331

Al número de fallecidos hay que agregar 208 de las fuerzas nuevamente expedicionarias al interior, 14 de la División Urriola que operó sobre Ayacucho y 56 muertos en la batalla de Huamachuco.

De los fallecidos, 235 lo fueron por *fiebre amarilla*, distribuyéndose en los lazaretos como sigue:

en Lima.....	14
en Callao.....	49
en Ica.....	90
en Chincha	57
en Pasco.....	20
en Matucana	3
en Cañete.....	2
Suma.....	235

Sumando los fallecidos por fiebre amarilla en los años 81-82 (419) y en 1883 (235) da la enorme cifra de *654 víctimas*.

VII. ULTIMA ORGANIZACIÓN SANITARIA. SUS SERVICIOS PARA DESPUÉS DE LA GUERRA

Con fecha 12-XII-83, se da por terminada la labor de la *Comisión Sanitaria* que desde empezada la guerra había funcionado en Santiago con patriótico interés.

En su lugar se creó una oficina con el título de *Dirección de Servicio Sanitario*, dependiente de la Intendencia General del Ejército y para tener a su cargo todo lo concerniente al servicio en campaña y en la patria.

Su personal se componía de 1 Director, 1 Secretario, 1 Guarda almacén farmacéutico, 1 escribiente, 1 portero.

Las atribuciones principales del Director eran:

a) Ejercer la supervigilancia y dirección de todo el Cuerpo de Sanidad del Ejército, proponiendo todos sus empleados, promoviéndolos o removiéndolos con la aprobación de la Intendencia General y previo informe o propuesta del Cirujano en Jefe del Ejército.

- b) Tener siempre una lista de cirujanos, practicantes, farmacéuticos, etc., para reemplazar a los que renunciaban o se imposibilitaban para el servicio.
- c) Nombrar médicos y demás personal que llevasen en el Ejército una misión especial, ya sea médico quirúrgico, ya de inspección o información sanitaria.
- d) Proveer al Ejército y Escuadra de todos los artículos de medicina, cirugía, material de ambulancias y de cuerpo, fuese en campaña o dentro del país.
- e) Procurar que en previsión existiese siempre en el almacén repuestos de medicinas, útiles de cirugía y material de hospitales y ambulancias, para lo cual se debían hacer oportunamente los encargos a Europa.
- f) Proponer las medidas referentes a los ramos de salubridad, higiene y alimentación del soldado y marinero.
- g) Proponer las medidas y reformas del servicio y sus reglamentos.
- h) Atender a la recepción de los heridos y enfermos que se enviasen a Santiago de los hospitales militares del Ejército, dándoles la colocación correspondiente. etc.

VIII. RESUMEN

El análisis detallado del Servicio Sanitario durante la guerra del Pacífico deja en nuestro ánimo un sentimiento de espanto ante el porcentaje enorme de hombres que entonces se inutilizaron o fallecieron por enfermedades en proporción a las bajas sufridas por el plomo enemigo.

El fracaso del Servicio Sanitario durante aquella contienda señala la más profunda negativa a los que

mantienen la arraigada creencia, desgraciadamente generalizada entre nuestros dirigentes, de que llegada otra guerra, éste como otros servicios auxiliares, puede fácilmente improvisarse con el patriotismo del chileno, salvando con su abnegación y sacrificio las contingencias de la campaña.

Del análisis tranquilo de los sucesos pasados podemos deducir conclusiones que deben hacernos meditar para no exponernos en circunstancias análogas a que se pueda tachar al Ejército, y especialmente al Gobierno, de criminal indiferencia para con sus hijos cuando éstos exponen su vida por la patria para que sólo pueda abatirla el poder del enemigo, si es de ello capaz.

El olvido y desconocimiento de nociones de la más elemental previsión para asegurar la salud del soldado, como pasó en aquella guerra, es un augurio de funestas consecuencias para todo ejército que desatienda la organización de su servicio sanitario, pues se encontrará desarmado para luchar con un segundo enemigo, las enfermedades, que puede diezmar las propias filas, a pesar de todas las medidas del momento, cuando ellas no han sido suficientemente preparadas con previsión desde la paz.

La guerra del Pacífico deja en evidencia el siguiente resumen en lo referente al Servicio Sanitario:

1) El Ejército chileno, a pesar de contar con reducido efectivo y de que vivía en continua vida de campaña, no contaba al estallar la guerra con organización ni reglamentación alguna de dicho servicio, careciendo, por consiguiente, de personal, elementos y material al respecto.

2) Debido a esta falta de previsión, durante la guerra debió improvisarse todo, y la serie de reglamentaciones con que se trató de hacer funcionar el

Servicio Sanitario no dió resultados apreciables, porque la práctica de su mecanismo en campaña necesita personal y elementos organizados y preparados desde la paz, ya que gran parte de su actividad en la guerra es ajena a la habitual de dicho personal.

3) Debido a estas mismas causas, se descuidaron también en absoluto las medidas de salubridad, tanto más necesarias cuanto que el chileno debía operar en un territorio de condiciones malsanas, distintas a las del país en que vivía.

4) La indiferencia gubernativa junto a las disposiciones encontradas de reglamentaciones provisorias durante la guerra misma, ocasionaron falta de cooperación y cordialidad entre el elemento militar y el personal sanitario o en el seno de este último, ajeno a todo conocimiento de la subordinación indispensable que debe existir en la guerra entre el Ejército y sus elementos auxiliares.

5) Se hizo palpable durante todas las campañas la absoluta escasez de personal sanitario, debido, en parte, a la mezquindad gubernativa para pagar honorarios y a su falta de energía para exigir mayor cooperación de dicho personal cuando se trataba de la salvación de la Patria.

Nuestro servicio sanitario debe marchar siempre afecto a la vida del Ejército, siguiendo paralelamente su desarrollo progresivo, y aunque hoy día se acerca en parte a dicha situación, nos queda mucho que hacer al respecto, pues, dado nuestro carácter e indiosincrasia nacional, hemos descuidado hasta el presente la adopción de muchas medidas que lo hagan eficiente en el caso dado de una guerra.

Actualmente nuestro servicio sanitario de paz no guarda relación con sus necesidades de la guerra: contamos sólo con un reducido número de cirujanos militares, y el personal de suboficiales de sanidad y de enfermeros casi no existe. El material sanitario juega peor suerte, no contando con los carros reglamentarios de las unidades, ni menos con los de las formaciones sanitarias, a pesar de que son elementos muy difíciles de improvisar en el momento de una movilización y que deben ser experimentado desde la paz.

La preparación de instrucción del personal de oficiales de sanidad en estudios tácticos y en viajes de estado mayor tampoco se hace, debido a la escasez de cirujanos u otras causas, y sólo nuestro Estado Mayor General organiza anualmente un juego de guerra de la materia en un corto plazo y, con la asistencia de restringido personal, porque el Gobierno no facilita fondos ni les nombra reemplazantes. De desear sería que se salvara en parte esta deficiencia por los Comandantes de Divisiones de unidades, haciendo asistir de vez en cuando a sus cirujanos a las instrucciones en el terreno o a los juegos de guerra para que funcionen durante los ejercicios con las formaciones sanitarias correspondientes, aunque sea teóricamente. Sabemos que existe un proyecto del Cirujano Jefe del Servicio Sanitario para asegurar la preparación de personal sanitario, estableciendo para los estudiantes del último año de medicina la obligación de hacer su servicio militar, parte en las filas y parte en las enfermerías, en la Sección Experimental de Higiene en un hospital militar, establecimiento este último indispensable para la atención médica del elemento militar en la paz y para que el personal que lo sirva adquiera en él la

base de sus conocimientos para su servicio en la guerra.

Ojalá que todas las necesidades anotadas sean pronto una hermosa realidad y que nuestras autoridades, deduciendo experiencias de cómo se ha atendido el servicio sanitario en la colossal guerra mundial, se interesen por completar dicho servicio en nuestro Ejército.

RAFAEL POBLETE,
Capitán y Oficial de E. M.



BIBLIOGRAFIA

SANTA MARIA, IGNACIO.—GUERRA DEL PACIFICO. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA UNIVERSITARIA, 1919-20.—2 VOLS. EN 4.^o.—I, 313 PAGS.—II, 613 PAGS.

Don Ignacio Santa María ha dado a la estampa los dos primeros volúmenes de un estudio detenido y meditado sobre la «Guerra del Pacífico». El preámbulo, trae al recuerdo que el autor tuvo actuación personal en algunos acontecimientos, que en ocasiones acompañó a su señor padre don Domingo Santa María, que fué depositario y es el guardador de sus papeles. Según lo expresa, su deseo es exhibir los hechos de aquel período, como fueron en su entender; se siente halagado por la confianza de que los años le den suficiente tranquilidad de espíritu, y su anhelo sincero es conservarla.

Más de una vez he leído las interesantes páginas que don Ignacio Santa María lleva publicadas.

La primera vez, tuve el deseo de expresar mi sentir acerca de este estudio, minucioso y complementario, de un trienio de glorias para

Chile, de un tiempo en que fué menester calmar el patriotismo, prometer próximos llamados a las filas, solicitar paciencia para la creciente demanda de puestos entre los que marchaban a los campos de batalla a la sombra del tricolor. La exhibición de aquellos hechos como fueron según el entender de don Ignacio Santa María, han tenido para mí, entre otros méritos, el de despertar recuerdos de lo que yo mismo pude ver, o logré oír, tanto de las críticas por el acompasado andar de los acontecimientos, como de los arranques de entusiasmo ante el conocimiento de su progreso y, mayormente, de cada victoria y de las críticas nacidas de más de una patriótica impaciencia.

Si a mi deseo pude dar satisfacción, los borradores en que lo hace siguieron ciego destino. Una nueva lectura del libro de don Ignacio Santa María, me hace pensar que lejos de modificarse mi primera impresión, ésta se ha accentuado en elogio de la obra y de la transcendencia que le atribuyo.

El señor Santa María hace un prolífico estudio de la política chilena desde el año 1878. Y, así co-

mo refiere las mutaciones en la dirección del Gobierno,—no siempre, o talvez pocas veces comprensibles,—no pocas veces dañosa, para el país y su prestigio, y de ordinario socavadoras de la disciplina administrativa,—así también las comenta detenida y jui- ciosamente, haciendo una interesante obra de resurrección de aquel tiempo, en comentario palpitante, animado, lleno de vida y de impresiones, impregnado en el pensar de los hombres que en él vivieron, en la actividad de la administración pública, de la política, de la prensa, de los comicios públicos y de la guerra misma tanto en sus detalles más menudos, como en sus hechos de armas, bien dignos de rememorarse.

En el momento presente, los acontecimientos que constituyen los dos tomos que el señor Santa María lleva entregados al juicio público, atraen imperiosamente, reclaman una atención preferente. Es que han vuelto a ser la «cuestión palpitante»; es que los coaligados por el tratado secreto de 1873, la agitan acervamente, riendo no poco el sentimiento patriótico del chileno, provocando sus hermosas manifestaciones, esas manifestaciones demostrativas de que el dañino microbio de los desnaturalizados no ha logrado morir en una raza cuyo signo es «todo por la patria».

Acaso los adversarios de 1879-81, hacen olvido de que no solamente no han bajado aún a la tumba todos los actores en la guerra del Pacífico, sino que sobreviven en número considerable,—muchos de ellos, si acaso no todos, —alentando en sus pechos án-

mos y vigor para acudir de nuevo al llamado del clarín. Y numerosos son también, si acaso no los más, los chilenos de medio siglo a menos edad, que, hijos o descendientes de aquellos heroicos soldados, se han hecho repetir una y cien veces de los propios labios de sus padres las relaciones vibrantes de las memorables hazañas con que éstos supieron defender la patria y dar nuevos lauros a sus colores; de los episodios siempre nuevos de la guerra que hicieron aquellos soldados, —muchos improvisados,—los cuales en su número mayor, tomaron las armas, apenas adolescentes, y aprendieron a servirse de ellas, en los arenales del desierto, para dar a su patria tantas victorias como batallas libraron.

No son pocos los hombres que tuvieron participación en aquellos hechos, y que han dejado relatos escritos de esa participación, documentos algunas veces harto originales, preciosos, cuyo conocimiento, hoy día, casi al borde del cincuentenario, despierta, renueva o estimula el deseo de deleitarse en su lectura; que recuerda, completa o aclara la historia—tan exclusivamente de nuestra raza—de aquel heroico período.

Además de los diarios de anotaciones o memorias, que por lo común acusan alguna tendencia a constituirse su autor en centro o punto de mira,—hay dos en los cuales la sinceridad y la verdad de la observación unidas a un espíritu adecuado y dispuesto a sacar partido de ella, traen el pasado al presente,—colocan al día el pasado, permitiéndome esta manera de decir que tales documentos suelen hacer pensar que estamos

viviendo lo que en ellos se pinta: ponen de actualidad el pasado. Además de dichos diarios o memorias individuales, decía, hay correspondencias no tan sólo interesantes, sino preciosas, que son joyas admirables de nuestras letras, como las cartas de don Domingo Santa María.

Don Ignacio Santa María dispone de los papeles de su padre y también de los de don Antonio Varas, esto es, de una admirable serie de documentos, dignos de atenta lectura; dignos de ser tenidos como ejemplo e inspiración de nobilísimos sentimientos; que son verdaderas instantáneas de dos ilustres servidores de la patria, a la que sirvieron con una dedicación y abnegación y energía que eran su gran fuerza y tenían que ser el éxito y conducir a la victoria.

El autor de la obra de que vengo ocupándome, deja ver en ella, acaso involuntariamente, el profesional que él es, al hacer la defensa de la dirección que se reservó el Gobierno en el manejo de la guerra, dirección que aparece justificada,—que fué hábil y de innegable necesidad y conveniencia,—y la calificación de los acontecimientos, del medio y del momento en que se producían.

Los papeles de Santa María y de Varas, jesos documentos tan interesantes, tan vividos! aclaran y explican no pocas dudas subsistentes, y pintan a las mil maravillas algunos caracteres, ponen bien en relieve algunos figurones y demuestran cuánto de responsabilidad éstos tuvieron en los entorpecimientos, errores y retardos.

Entre la correspondencia que

don Ignacio Santa María y otros historiadores han citado, figuran algunas cartas de don Abelardo Núñez. Núñez conocía la actitud de triquiñuelas del Gobierno peruano, desde 1878. En ese año había acompañado a mi padre a Lima y en la malhadada expedición que tuvo su término fatal por la muerte de éste. La idea de esa expedición fué un indigno engaño del Presidente Prado, influenciado tal vez ya por la camarilla que lo llevó a la guerra con Chile. Mi padre, explorador del desierto en donde tenía, a la vez que valiosos intereses mineros, una concesión del Gobierno de Bolivia para la explotación de las guaneras, había comprado a los señores Artola, propiedades, edificios y una maquinaria resacadora de agua, en el puerto de Cobija, en el cual estableció el asiento para sus trabajos y exploraciones del desierto. En éstas encontró salitre. Se aseguró su concesión por las autoridades bolivianas y fué a Iquique a conferenciar con el señor Gamboni. Allí encontró a don Francisco Puelma con quien le unían ya vinculaciones de amistad, y lo asoció a sus proyectos salitreros. Allí también, hipotecando sus propiedades de Cobija, obtuvo recursos para llevar adelante la empresa que años más tarde traspasara a la firma Melbourne, Clarck y Cía., negociación origen de la actual Compañía de Salitres de Antofagasta. Cuando Prado estuvo en Chile, visitó a mi padre, y haciéndole ofrecimientos y promesas, le invitó a Lima, viaje que éste hizo a mediados de 1878, resultando el engaño recordado. Acompañaron a mi padre su hijo mayor, don Alfredo y don Abelardo Núñez. Encontraron al Gobierno

peruano actuando en un ambiente de intrigas y recelos. Los numerosos chilenos que trabajaban en los ferrocarriles y obras públicas, comenzaban a experimentar síntomas de malestar. Ya se tramaba algo contra Chile. Al trabajador chileno se le hostilizaba; se iniciaba ya el regreso, primeramente voluntario, de los que meses después habían de ser legión y de formar los admirables cuerpos de repatriados.

Ha de reconocerse al señor Santa María su conocimiento personal de los personajes y el haber conservado en forma precisa, su concepto, manifestándose que es un psicólogo. Se recomienda la lectura de esas verdaderas monografías psicológicas que retratan a Arteaga, a Williams y a cada uno de los hombres que tuvieron actuación importante en la ejecución de la campaña.

Y como estudia a los hombres y su actuación don Ignacio Santa María, así estudia con sano criterio cada incidente administrativo, cada incidente político de importancia, y las discusiones, los proyectos y sus cambios.

¡Cuán interesantes son las páginas en que se hallan descritas la actitud de Arteaga, sus dificultades con Williams, las reservas de Williams—esas reservas tan exageradas, que le hacían dirigir la escuadra sin que sus unidades tuvieran ni sospechas del pensar del almirante,—causa, tal vez, del fracaso de la expedición al Callao y de todo el castillo de naipes del plan que ideara para su ejecución!...

El período más interesante de la guerra del 79, el de su prepara-

ción y las dificultades de ésta;—el cómo fueron salvadas, cómo se organizó ese hermoso Ejército, expedicionario, hasta colocarlo en condiciones de llevar las armas de la República a su victoria, constituyen la animada y bien documentada relación que en el segundo tomo de su libro «Guerra del Pacífico», lleva hecha y comentada don Ignacio Santa María, en la obra que alcanza ya hasta Agosto de 1879.

Bien se ve cómo va destacándose sobre el sólido pedestal de su propia labor admirable, la figura de un grande hombre en la dirección de la guerra, en la dirección del país y sus destinos, hombre que supo conocer, querer y poder.

Con ansiedad han de esperar los aficionados la publicación del tomo tercero de la «Guerra del Pacífico». A lo menos yo, cada día busco en la prensa cotidiana si no registra la noticia bibliográfica respectiva.

SAMUEL OSSA BORNE.

EL COMUNISMO DE LAS MISIONES: LA
COMPAÑIA DE JESUS EN EL PA-
RAGUAY. POR BLAS GARAY.
ASUNCION DEL PARAGUAY. 1921
UN VOL. DE 118 PAGS. EN-16.

Todos en América y unos pocos en Europa (hablo de los hombres ilustrados) conocen las *Misiones del Paraguay*, o sea el «soviet» que los Jesuítas establecieron en el Paraguay y que duró ahí tanto como la Compañía. Pero mucho temo que los más entre los europeos no conozcan aquel curiosísimo establecimiento sino merced a cierto episodio del «Cándido» de Vol-

taire. Mucho mejor informado estaba el público en el siglo XVIII, pues en aquella época de curiosidad intensísima, todo lo exótico despertaba la atención general. Cada nuevo descubrimiento geográfico constituía un acontecimiento y era, por mucho tiempo, un tema de conversación en los salones elegantes y de discusión en los círculos filosóficos. Deducíanse de él toda suerte de conclusiones en teología, filosofía y política. Esa curiosidad, hoy muy calmada, empezó a cundir a raíz del descubrimiento de la América, como lo vemos en las obras de Montaigne y llegó al colmo en el siglo de Voltaire. Hoy, ciertamente, los herederos espirituales de éste no consentirán en imitarle. ¿Cuál de ellos leería, como el patriarca de Fernay, las cartas que los misioneros de hoy publican en los «Anales de la Propagación de la Fe», así como los Jesuitas misioneros publicaban las suyas en las «Cartas Edificantes»? Voltaire no dejaba pasar una sola de éstas sin saborearla. ¿Quién, fuera de los profesores de geografía y los exploradores, lee hoy libros de viaje? Basta ver en las bibliotecas las colecciones del siglo XVIII en que figuran todos los viajes llevados a cabo desde Marco Polo hasta Bougainville y compararlas con las del siglo XIX; luego se comprueba que, en punto de curiosidad, estamos muy por debajo de nuestros tatarabuelos.

Ellos lo leían todo y de todo sacaban inferencias que poco a poco influían en su concepto del mundo. A tal punto llegó este influjo que, antes de estallar en la política, la revolución llamada de 1789 estaba ya hecha en los espíritus. De esas lecturas exóticas resultó, por ejem-

plo, en literatura el romanticismo, y en la política, el comunismo. Babeuf, renovador, o si se prefiere, resucitador de ese sistema, conocía, ciertamente, los diversos sistemas comunistas de la antigüedad egipcia, griega y romana. Pero ninguno de éstos se presentaba con tanto aspecto de vitalidad y posibilidad de realización inmediata, como el comunismo de los Incas o el de los Jesuitas.

Este último, especialmente, encantaba a los espíritus químéricos que lo veían descrito en forma idílica en los maravillosos libros del P. Charlevoix. El Paraguay llegó a ser, merced a este insigne historiador, lo que es hoy Moscú para todos los soñadores.

El P. Charlevoix, sin quererlo, contribuyó más que nadie a propagar en el mundo el pelagianismo moderno, esa doctrina de la «Bontad natural del hombre», que reinó en Europa desde la época de J. J. Rousseau hasta la de Darwin. Pintaba indios tan naturalmente, tan perfectamente buenos y felices, que Voltaire con mucha lógica le preguntó: Si son tan buenos, dejadlos en paz, ¿por qué les predicáis una religión que no les hace falta? Y Rousseau agregaba a modo de conclusión: Si son tan buenos y dichosos, imitemosles y volvamos al estado natural, «a l'état de nature»...

Babeuf, por su parte, (y el grupo de comunistas que se había formado entre los discípulos de Rousseau), pensaba que si, en el Paraguay, el comunismo hacía felices a los guaraníes, otro tanto haría en Europa con tal que los políticos, al instituirlo, imitasen a los Jesuitas.

Pero ¿qué hay de verdad en los idilios del P. Charlevoix?

El libro cuyo título viene copiado en el encabezamiento de este artículo podría proporcionarnos datos para resolver este problema.

Digo «podría» y empleo el modo condicional porque, después de leer la disertación del señor Garay, he quedado intranquilo acerca de su imparcialidad y clarividencia.

El odio a los Jesuítas circula, a modo de venticello, a través de sus páginas. No hay, por cierto, ninguna violencia de lenguaje, pero, se echa de ver que los Jesuítas y Blas Garay... *non contuntur*,.. Estamos, pues, autorizados para sospechar que, en la selección de los datos, el autor ha podido encarpetar los favorables y dar a los demás una fuerza demostrativa que tal vez no poseen.

En esto quizás la clarividencia falta tanto como la imparcialidad.

Así, por ejemplo, el señor Garay, al poner en duda la caridad y hasta la moralidad de los Jesuítas en su trato con los guaraníes de las misiones, se funda en cartas y autos de visita de los provinciales de la Compañía. A primera vista no hay, para un lego, autoridad más fidedigna; pero el señor Garay no conoce las intimidades de una orden religiosa e ignora que, muy a menudo, los provinciales y visitadores, al reprochar algo a sus súbditos, se fundan en un hecho individual y aislado que no alcanza a todos y, además, están natural y profesionalmente más inclinados a reprochar que a alabar. En esto es menester tomar en cuenta la «ecuación profesional», así como la toman los historiadores cuando, estudiando la moralidad o inmoralidad de una época, leen los sermones de los predicadores contemporáneos. Hágase, por ejemplo, el

experimento de leer a San Juan Crisóstomo sobre los vicios de Constantinopla en la época en que el principio de los oradores cristianos era patriarca de aquella ciudad y dígaseme si las elocuentísimas invectivas de aquel santo pueden tomarse a la letra. El orador moralista exagera siempre y, en esto de exagerar, los provinciales, aun Jesuítas, son oradores. Sus autos y cartas deben tomarse «cum grano salis» y siempre conviene que el historiador tenga presente que los eclesiásticos rara vez juzgan con calma cuando escriben o predicen sobre la moral o controversias, máxime si esas predicaciones o escrituras versan sobre hechos o ideas de sus propios hermanos y colegas. En crítica histórica es menester no olvidar que, por una parte, el amor al bien y por otra el «odium theologicum» suelen torcer el criterio de los mejores y hasta de los santos.

Pero si leemos con desconfianza los autos de los provinciales, ¿qué fe nos merecerán los enemigos de la Compañía, y sobre todo aquellos que escribieron para provocar su supresión o para cohonestarla una vez llevada a cabo? Y de estos más de uno figura entre las autoridades citadas por el señor Garay.

Es, pues, muy difícil opinar con seguridad en un asunto como éste pero, prescindiendo de amigos y enemigos, creo que, en presencia de los resultados, el experimento de las Misiones del Paraguay corre parejas con el de Moscú.

En ambos se llevó a la práctica la vieja máxima del egoísmo humano: *Paucis vivit humanum genus*: el género humano vive para unos pocos.

En Moscú los obreros organiza-

dos en faenas no muy diversas de las del Paraguay, viven (es decir, trabajan) para unos pocos comisarios del pueblo que se enriquecen de su sudor.

En el Paraguay los guaraníes trabajaban para la Compañía de Jesús.

Pero véase cuán grande es la diferencia entre ambas sociedades comunistas, porque, mientras en Moscú trabajan y no comen, en el Paraguay jamás faltó la comida después del trabajo.

En Moscú se enriquecen unos cuantos individuos; en el Paraguay se enriquecía una comunidad, la cual, dígase lo que se quiera, hacía de sus caudales un empleo socialmente útil puesto que el oro de las Misiones se convertía no en lujo individual, sino en colegios, universidades, bibliotecas, hospitales en América y en Europa.

A raíz de la supresión de la Compañía, ningún Jesuita apareció en forma de «nouveau riche», como aparecen ahora en las capitales europeas individuos soviéticos que llegan de Rusia luciendo maletas llenas de oro, joyas y piedras preciosas. La supresión de la Compañía significó pobreza y hasta miseria para todos sus miembros y principalmente para sus jefes. ¿Dónde estaba, pues, el dinero de las Misiones?

Confieso que no tengo la menor admiración por el experimento del Paraguay, pero la antipatía que me merece, aunque reforzada por el experimento de Moscú, no es hija de éste. Mucho antes comprendí que los Jesuitas del Paraguay han errado no en su intención, que fué caritativa, sino en su concepto de la naturaleza humana.

Acostumbrados a suprimir o re-

cortar el individualismo en la Compañía, creyeron que la humanidad guaraní era capaz de organizarse y prosperar bajo una disciplina quasi monástica y no vieron que ésta es sólo posible y fecunda en sociedades ilustradas y compuestas de individuos que conscientemente sacrifican su voluntad propia en obsequio de un ideal superior.

Cuando se suprime, como en las Misiones y en Moscú, el interés y la voluntad individual, se condena al hombre a abandonar toda iniciativa, y a perder la propia personalidad. Se le esclaviza y se le embrutece. Cada día trabaja menos y si acaso desaparece el organizador de las faenas, el trabajo cesa al instante y la sociedad comunista se disuelve, como sucedió en las Misiones cuando la Compañía de Jesús fué supresa, y como sucederá en Rusia.

La lepra del comunismo guaraní no desapareció sino en 1848; pero ¿habrán desaparecido sus consecuencias? Los dos siglos de comunismo impuesto a los indígenas del Paraguay han debido influir hasta en sus hábitos de trabajo y no me admiraría que aún hoy fuesen, como en tiempo de los RR. PP., demasiado afectos a esa ley del menor esfuerzo que reina tiránicamente en toda sociedad teñida de comunismo.

OMER EMETH.

THE MYSTERY OF EASTER ISLAND.
(EL MISTERIO DE LA ISLA DE
PASCUA). POR MRS. SCORESBY
ROUTLEDGE. LONDRES, 1920.
I. VOL. DE 400 PAGS. EN 4.º,
CON MAPAS E ILUSTRACIONES.

Desde el punto de vista bibli-

gráfico la isla de Pascua es la más feliz de las islas. Cúpole la honra de figurar en libros que el mundo entero leyó con verdadera pasión: aludo a los viajes de Cook y de La Perouse, que en 1774 y 1786 la visitaron. Desde entonces fueron muchísimos los autores que en Europa, en Norte América y en Chile le dedicaron páginas y hasta libros enteros. Geógrafos, etnólogos, arqueólogos, lingüistas, novelistas, de todo hay en la lista de aquellos autores y hay lo bastante para hacer famosa a esa isla solitaria. Para que su fama se difunda por igual en el mundo de los sabios y en el de los simples curiosos, sólo le ha faltado un Selkirk, quiero decir, un naufrago como el que buscó refugio en Juan Fernández, y un Defoe para contar esa aventura.

Verdad es que si a Selkirk le hubiese tocado naufragar en la costa «pascual», no habría sin duda contado el cuento de donde Defoe sacó la materia prima de su inmortal novela. Porque en la época de su naufragio, Selkirk habría topado en Pascua a indígenas de mucho apetito.

Los pascuenses eran entonces antropófagos y lo han sido hasta mediados del siglo XIX. Cuando el hermano Eyraud, de la Congregación de los Sagrados Corazones, se estableció en la isla para evangelizarla, halló frescos recuerdos de una reciente antropofagia. Aun hoy, no faltan isleños que recuerdan haber oído a sus abuelos algunos relatos sobre comidas en que la carne humana era el «plat de résistance»... Y cuentan que esos ancianos se relamían al dar por menores sobre aquellos festines...

La isla de Pascua fué mencionada por primera vez en 1722, época en que el almirante holandés Roggeveen la descubrió. Casi medio siglo después fué nuevamente descubierta por los españoles y luego visitada de paso por los dos famosos navegantes que hemos nombrado al principio de esta crónica.

Su historia es muy corta. En 1862 unos piratas peruanos la invadieron y llevaron muchos pascuenses al Perú en calidad de esclavos para ocuparlos en sus plantaciones de caña y algodón. En 1864 llegó a la isla el primer misionero, y tres años después empezó la explotación comercial bajo la dirección del francés Dutrou-Bornier, de Tahití.

Ya la fama de la isla se había extendido en Europa. Sabíase que en su costas y cerros abundaban curiosos monumentos de una antiquísima civilización misteriosa. El buque de guerra británico «Topaze» la visitó en 1868 y embarcó las estatuas que ahora se ven en el Museo Británico. Veinte años después, 1888, el Gobierno de Chile tomó posesión de aquella tierra que, como Juan Fernández, le pertenecía en su calidad de herencia española, y en 1897, dió parte de ella en arriendo al señor Merlet, de Valparaíso el cual constituyó para su explotación agrícola una compañía comercial.

Los hechos posteriores son conocidos de todos. El más notable fué la recalada de la escuadra alemana que, bajo el mando del almirante von Spee, llegó a Pascua el lunes 12 de Octubre de 1914.

En el mes de Agosto anterior había llegado a la isla el buque-motor «Mana», de propiedad de

Mr. Scoresby Routledge, cuyas aventuras vienen narradas en ese libro. El encuentro de la poderosa escuadra alemana y del diminuto buque inglés merece ser narrado.

Pero antes adviértase que tanto los pasajeros del «Maná» como los isleños estaban en ayunas de cuanto había acontecido en el mundo desde fines de Julio. Nada se sabía ahí de la gran guerra!...

Alegráronse pues los ingleses al ver acercárseles esa gran escuadra. Pensaban que los oficiales alemanes bajarían a tierra a visitar las curiosidades de la isla.

«Nos endomingamos, pues para recibirlos—dice Mrs. Routledge—y aprovechamos la oportunidad para escribir cartas que fueron entregadas a los buques de guerra para su transmisión al continente. Uno de nosotros fué a ver al doctor. Dicho sea en honor a la verdad y a la honra del enemigo, casi todas nuestras cartas llegaron a su destino, excepto una que contenía una mariposa, la cual, en vez de llegar a poder del profesor Poulton, de Oxford, se fué sin duda a pique cerca de las islas Falkland. Mr. Edmunds (inglés administrador comercial de la isla), se alegraba de tener al alcance de su mano un tan buen mercado y vendió carne a los buques por valor de mil libras esterlinas. Los alemanes ofrecieron pagarle en oro, pero paracióle prudente pedir que se le pagara en letras... cosa que, andando el tiempo, le dió motivos para muchas lamentaciones...»

«Los alemanes eran, al parecer, muy impopulares: no bajaron a tierra ni dieron cosa alguna, como

ser comida, ropa o jabón a los naturales. En esos momentos el corazón de los canacas habría sido seguramente muy aliadófilo.

«El viernes corrieron rumores de que acontecía algo misterioso. ¿Por qué razón,—preguntábaise—los alemanes han declarado que no tienen diarios? ¿Por qué bajan a tierra y salen sin luces en la noche? Y ¿por qué había dicho un oficial que, antes de dos meses, Alemania estaría en lo más alto del árbol? Discutimos sobre esto y juzgamos que ello no pasaba de ser mera «charla de bazar». El sábado, sin embargo, nos llegó de Mataverí una noticia que no pudimos menospreciar del todo. Un alemán que cultivaba tabaco en la isla había ido a bordo y la tripulación, desobedeciendo las órdenes que tenía de callar, había dado a su paisano la noticia de la gran guerra. Doscientos mil hombres estaban listos en Kiel para invadir a Inglaterra. La guerra había tomado de sorpresa a nuestro país y los alemanes habían ya echado a pique ocho o nueve dreadnought ingleses en el Támesis; el Emperador estaba cerca de París, aunque los franceses peleaban con mucho valor. Un ejército inglés había ido en socorro de los franceses, pero había sido derrotado. El partido laborista inglés se oponía al envío de tropas al continente y, por este motivo, el Gabinete Asquith se había retirado del Gobierno. Inglaterra era entonces República, lo mismo que el Canadá y Australia. La India estaba ardiendo y dos buques cargados con tropas de Australia habían sido echados a pique...»

«La razón por la cual se nos dejó a oscuras fué que, habiendo extran-

jeros en la isla, se temió que peleásemos unos con otros. Von Spee averiguó cuántos blancos había y dijo a los canacas que, a su vuelta, los haría responsables de cuanto perjuicio pudieran los blancos padecer. La verdadera razón del silencio fué probablemente que se quiso evitar toda discusión acerca del uso que habían hecho de la isla para base naval. Cuando ya no se pudo prolongar más el silencio, los oficiales declararon que, una vez vencida la Francia, se haría la paz y que Inglaterra ganaría probablemente algún territorio, porque los ingleses son tan expertos diplomáticos».

Al fin la tripulación del «Manao» supo a qué atenerse y los alemanes se fueron camino de Coronel y de Falkland.

Curiosa situación la de esos ingleses que, cuando menos piensan, tropiezan con la guerra en una isla a donde habían ido en busca de paz y de curiosidades arquelógicas

Pero Mrs. Routledge, con calma verdaderamente británica, prosiguió su tarea, que era de estudiar minuciosamente la isla de Pascua en el presente y sobre todo en el pasado.

Mientras el mundo estaba ardiente por sus cuatro costados, ella hacía cavar el suelo de Pascua para descubrir restos de sus antiguos pobladores.

En su libro la parte propiamente isleña se divide en seis capítulos, de los cuales los dos primeros (XIII y XIV) versan sobre «restos prehistóricos»; «ahu» o sepulturas, estatuas y sus coronas; en los dos siguientes (XV y XVI) trátase de

la cultura indígena en los tiempos anteriores al cristianismo: habitaciones, alimentos, vestidos y ornatos, guerras, matrimonios, costumbres funerarias, religión, escritura, culto del Pájaro, etc.; el quinto (XVII) versa sobre las cuevas, las cuales eran de tres clases: unas, para habitación, otras para guardar tesoros y otra para sepultar a los muertos. En el capítulo XVIII estúdianse las leyendas de la isla: llegada de los primeros habitantes; exterminación de los habitantes de orejas largas por invasores de orejas cortas; la lucha entre Kotuu y Hotu Iti. Por fin en el Cap. XIX se establece la «actual posición del problema».

Porque, en verdad, la isla de Pascua encierra un problema o, más exactamente, es un problema.

¿Quiénes fueron los escultores de cuyas manos han salido las estatuas colosales que tanto abundan en la isla? ¿De dónde vinieron?

¿Cómo ha surgido ahí, a enorme distancia del continente americano y de toda tierra poblada, esa isla coronada por un cerro volcánico?

Según Mrs. Routledge es inadmisible que la isla haya sido poblada por gentes venidas del continente americano. «Si hay alguna conexión entre éste y aquella, lo más probable es que la influencia partió de la isla hacia el continente y no vice-versa».

Por ahora (y esta es la conclusión a que llega nuestra autora), es menester conformarnos con generalidades, pero estas quedan siempre expuestas a ser contradichas.

En suma, la isla de Pascua habría sido poblada por hombres de raza polinesia, pero, después de examinar una colección de 58 cráneos pascuenses, el doctor Keith

emite la siguiente opinión: «El tipo polinesiano bastante puro es representado en algunos de los isleños de Pascua... pero absoluta y relativamente son un pueblo de cabeza notablemente larga y, por esta peculiaridad, se acercan más al tipo melanesiano que al polinesiano». (p. 295).

¿Entonces? «Ignoramus», como decía el profesor Du Boys Raymond y probablemente «ignorabimus»... ignoraremos.

No quiere esto decir que Mrs. Routledge haya malgastado su tiempo y su dinero. Su costosa expedición en buque propio y a expensas propias, le procuró el placer de visitar las islas Canarias, el Brasil, la R. Argentina, la Patagonia, Chile, la isla Juan Fernández y, después de Pascua, visitó la isla Pitcairn, Tahití, Hawái, San Francisco de California, Panamá y las Antillas.

Procuróle además la oportunidad para dedicar un capítulo a cada una de esas visitas y para escribir un libro muy ameno, muy elegante, admirablemente ilustrado.

Por fin, juntó numerosísimas y muy curiosas antigüedades pascuenses que, con el tiempo, servirán para resolver algunos problemas de antropología.

Poco importa que no nos dé la clave del enigma pascuense. ¿Qué sería de la isla de Pascua sin su misterio?

OMER EMETH.

Tomamos de la Revista Científica e Literaria *O Instituto*, órgano de la Universidad de Coímbra, vol LXIX, N. 1, de Enero

de este año, el siguiente juicio del libro de J. F. Medina, *Fernando de Magallanes*.

Colectar y publicar documentos, es, sin duda, un trabajo benemérito. Utilizarlos, con criterio seguro, para hacer revivir por la narración, los acontecimientos pasados, es, con todo, el único medio de alcanzar el título de historiador. ¡En Portugal, desgraciadamente, abundan los que tienen el culto del documento por el documento, y hasta quien afirme que huelga todo comentario. Este criterio, si por una parte ensancha el conocimiento de las fuentes, impide por otra la publicación de verdaderas obras de historia, mata el espíritu crítico, aísla la vida de la noción del concierto universal, se opone a la elaboración de las síntesis indispensables para la inteligencia del pasado. El grande historiador no es el que publicó el mayor número de documentos, o de sumarios: es el que en pocas páginas contribuyó con propiedad a dar una más perfecta explicación de los hechos pasados.

D. José Toribio Medina ofréce-nos el raro ejemplo de un escritor a quien la patria debe, a un tiempo, la más completa colección de fuentes y las más notables de sus obras de historia. Reunió los documentos pacientemente, diólos a la estampa, y los aprovechó en seguida, en libros magistrales.

El último de esos libros en fecha, pero uno de los primeros en valía, es el consagrado al ilustre portugués *Fernando de Magallanes* obra que confiere a Chile la primacía intelectual en la celebración del 4.º centenario del gran navegante.

Trataremos aquí sólo del primer volumen del *Fernando de Ma-*

gallanes, porque el segundo se compone exclusivamente de documentos que no estaban aún insertos en la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*.

Abraza la obra una biografía de Magallanes, una narración del viaje, una serie de notas biográficas acerca de los compañeros del navegante, y una sinopsis cronológica.

En la biografía, uno de los puntos más interesantes es que el señor Medina no acepta la tesis de que el ilustre marino fué natural de Sabrosa, tesis casi unánimemente seguida por los historiadores de Magallanes (Págs. III y siguientes).

Al criterio del notable historiador chileno repugna admitir como prueba suficiente el testamento de 1504. Formula igualmente, sus reservas acerca del testamento de Francisco da Silva Teles, fechado en 1580, y al hecho de haber sido picado el escudo de armas en piedra, por orden del Rey (Pág. XC, nota).

Después de la publicación de nuestro estudio—*algunas observaciones sobre a naturalidade e a família de Fernao de Magalhaes* (Coímbra, 1921)—no puede quedar duda acerca de la falsedad de los dos testamentos (1). Ahora, como en esas dos piezas era el fundamento en que se basaban los defensores de Sabrosa, es forzoso reconocer que el navegante nació en otro pueblo. ¿En Oporto? No lo sabemos con certeza. Lo que se puede afirmar es que no fué en Sabrosa. El verdadero alcance de nuestro trabajo arribó

citado es la reputación, por falsos, de los testamentos de 1504 y de 1580. También se ignora la fecha del nacimiento del navegante. Caso todos los escritores aceptan, sin embargo, la de 1480, partiendo de la suposición de que Magallanes nació en los 25 cuando en 1505 fué a servir en la India. El señor Medina establece la de 1472 o 1473, mas sin fundamento como vamos a ver.

Magallanes crióse en el servicio de la reina doña Leonor. El señor Medina supone que ese servicio solamente pudo tener lugar de 1481 a 1491 de la subida al trono de don Juan II a la muerte de la Reina. (Págs. 15 y 17).

En este punto es donde flaquea la argumentación. Doña Leonor no murió en 1491: sobrevivió a su marido, viniendo a fallecer en 1525.

No hay, por tanto, razón alguna para admitir que Magallanes nació en 1472 o 1473.

Una conjeta más interesante en la de que Magallanes tuviese un hijo bastardo, que lo acompañó en su famoso viaje, Cristóbal Rebelo. El señor Medina sigue, en este punto, la indicación de fray Rodrigo de Agánduru Moriz en la *Historia General de las Islas Occidentales*, obra basada, a lo que parece en una relación escrita por Juan Sebastián del Cano. La admisión de tal parentesco, vendría a esclarecer la circunstancia de la muerte del descubridor del Estrecho. A Magallanes le habría faltado por completó la serenidad al ver caer, sin vida, al joven Rebelo. Bajo la impresión dolorosísima de tan sensible pérdida, se habría lanzado como loco sobre los enemigos, causando gran estrago, pero sufriendo, muy poco después,

(1) Pág. 17 y siguientes de 'O Instituto, vol. LXVIII 'págs. 122 y siguientes.

suerte análoga a la del hijo. (Pag. CCLXXXVIII).

Esta explicación, tan humana y tan honrosa, de la temeridad de Magallanes encontraría un comienzo de prueba en el hecho de haber sido Rebelo recordado en el testamento de 1519. En verdad es exacto que en la lista de los tripulantes de la armada aparecen los nombres de Duarte Rebelo y Catalina Rodríguez como los padres de Cristóbal. ¿Nombres supuestos? Talvez. Mas nada nos autoriza a afirmarlo ni se debe olvidar que Rebelo era paje de Magallanes, siendo, por consiguiente natural que fuese nombrado en el testamento de éste, como nombrado fué el esclavo Enrique de Malaca, que nadie supone hijo del navegante.

Por lo que respecta a la causa próxima del descontento de Magallanes—el habérsele rehusado el aumento de *moradia*—escita el señor Medina en fijar cuál fuera la cuantía solicitada, oscilando entre los 100 reis apuntados por Gaspar Correa, y los 200 reis, mencionados por Damián de Gois. Parécenos no haber razón de dudar, en vista de la carta de Sebastián Alvarez al rey de Portugal, de 18 de Junio de 1519. Ahí se narra una conversación habida entre Magallanes y el dicho Alvarez en el discurso de la cual éste afirmó que la ida del primero para Castilla había sido por 100 reis más o menos de moradía. Este testimonio es irrefutable, no sólo por ser de un contemporáneo y escrito luego después de la entrevista con Magallanes, sino por estar dirigido al soberano, que sabía perfectamente cuál era el aumento pedido.

Otro punto, aun no completamente esclarecido, de la biografía

del inmortal navegante, es su presencia entre los portugueses que primero aportaron a las Molucas. Argenzola lo afirma. El señor Medina juzga que el descubridor de las Filipinas sólo conoció las Molucas por informaciones ajenas. No aduce, con todo, argumentos convincentes. Lo más que consigue demostrar es que Magallanes pudo haber conocido las islas de Moluca por las cartas de Serrano y por los informes de Pisinel. Pero no demuestra que no las hubiese también conocido por propia visita. La aserción de Argenzola no puede, por consiguiente, rechazarse. Debe, además, tenerse presente, y a los portugueses no convendría ni agradaría mencionar a Magallanes entre los descubridores de las islas, cuya posesión le disputaban los castellanos, como fundados en el gran viaje realizado por el mismo navegante.

Pasando de la biografía de Magallanes a las de sus compañeros, encontramos una que despierta particular interés. Es la de Juan Rodríguez Serrano. ¿Serrano o Serrao? ¿Castellano o portugués? El señor Medina considéralo castellano, de acuerdo con casi todos los escritores, comenzando por Pigafetta. Hay, sin embargo, quien lo juzgue portugués. Es el caso del señor Doctor Alberto D'Oliveira (1), que se basa en la ya citada carta de Sebastián de Alvarez, en la que se lee: "Los portugueses que aquí veo se aprestan para ir, son Carvalho, piloto; Esteban Gómez, piloto; y Serrao, piloto..." ¿Este Serrao será el Rodríguez Serrano? Es lo

(1) "Portugal en las fiestas magallánicas". Santiago de Chile 1921. Pág. 57.

que es lícito preguntarse en vista de la unánime opinión de los escritores y documentos, que consideran castellano al comandante de la *Concepción*.

La información de Sebastián Alvarez no es suficiente para que atribuyamos a Serrano la nacionalidad portuguesa en contra del testimonio de todos los que tuvieron intervención en el viaje, porque ignoramos si ella se refirió de hecho al hombre que tuvo una parte tan conspicua en la expedición de Magallanes.

Al hacer la narración del viaje, el señor Medina acompaña día a día a la flota comandada por el ilustre portugués. Procura apurar todas las circunstancias de la revuelta que costó la vida a algunos de los más señalados compañeros del Navegante, y que hubiera comprometido, en caso de triunfar, el éxito de la grande empresa. Estudia minuciosamente las exploraciones hechas en el estrecho de Magallanes hasta el descubrimiento del paso para el Pacífico. Hacemos asistir a la singladura por el mar espacioso y bonancible en demanda del Maluco. Procura identificar las islas descubiertas. Refiere los acontecimientos que marcaron la permanencia de Magallanes en las Filipinas, hasta la muerte del Héroe. Señala la llegada al Maluco, victoria póstuma del Gran Portugués, en cuya mente se forjara la idea de aquel ignorado

camino para el Occidente. Acompaña a la Victoria a su regreso y refiere la tentativa infeliz de la Trinidad. En una palabra, consagra a la extraordinaria empresa de Magallanes la obra más escrupulosa, más erudita, más llena de valer de cuantas hasta hoy tomaron por tema la primera circumnavegación del Orbe.

Ni en Portugal, cuna del Héroe, ni en España, su segunda patria, a cuyo servicio se realizó la grande empresa, han consagrado, a su común gloria, una obra que pueda compararse a la de don José Toribio Medina. Parece que Chile, en nombre de las dilatadas regiones que Magallanes unió al Viejo Mundo, quiso pagar regiomente, con una insuperable manifestación intelectual, la deuda de gratitud que durante cuatro siglos estuvo pendiente.

Ahora es el caso de que a los dos Estados Peninsulares cumple agradecer el verdadero monumento erigido a la memoria de su ilustre navegante. Y es para el señor don José Toribio Medina a quien va el agradecimiento de todos aquellos que amando las glorias nacionales, las desean ver concienzudamente estudiadas, libres de leyendas deformadoras, retratadas con exactitud y saber.

DON JOSE MANOEL DE NORONHA.
(Traducción de R. A. L.)



ACTAS DE LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

XXIII SESION GENERAL.

en 4 de Mayo de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional, con numerosa concurrencia. Presidió la sesión el señor Miguel Luis Amunátegui Reyes, quien ofreció la palabra al señor General don Jorge Boonen Riveta.

El señor Boonen Rivera disertó por espacio de hora y media sobre Napoleón I, especialmente acerca de sus últimos momentos. La conferencia que fué atentamente oída por la concurrencia, mereció, al terminarla, una estruendosa salva de aplausos al conferencista.

La sesión terminó a las 8 P. M.

JUNTA DE ADMINISTRACION
115 SESION.

Celebrada el 21 de Abril de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y con asistencia de los señores de Montessus de Ballore, Sanfuentes Correa, Thayer Ojeda, Varas Velásquez, Zegers y el Secretario General don

Ramón A. Laval. Excusó su inasistencia el señor Constancín.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.º De una propuesta de canje de publicaciones por el Instituto Histórico y Geográfico de Río Grande do Sul. Aceptada.

2.º De una propuesta de la Imprenta del Estado Mayor General para la impresión del Índice de la Bibliografía de Temblores y Terremotos del señor de Montessus de Ballore. En estudio.

El señor de Montessus de Ballore pide se publique un prospecto de su Bibliografía con las opiniones que respecto a ella han emitido eminentes sabios extranjeros, a fin de distribuirlo y facilitar su venta. Se aceptó la idea en general y se comisionó a los señores Amunátegui y Laval para que, de acuerdo con el señor de Montessus de Ballore, establezcan la forma y la oportunidad en que se hará la publicación.

El señor Zegers propone que la Sociedad publique un volumen que contenga las notas de agradecimiento que el Perú dirigió a Chile por el apoyo y contingente que le prestó en los años 1831, 39 y 66 para darle libertad y li-

brarlo de invasiones extranjeras. Aceptada la indicación, se nombró una comisión compuesta de los señores Matta Vial, Varas Velásquez y Zegers para que hagan la recopilación y tomen a su cargo todo lo referente a su publicación.

Se aceptó como socio a don Roberto Pinto Espinoza propuesto por don Ramón A. Laval.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNATEGUI R.—R. A. Laval.

116 SESION.

Celebrada el 20 de Mayo de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores Espejo, Huneeus, Thayer Ojeda, Varas Velásquez y el Secretario General don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Huneeus anuncia que el Ateneo de Santiago invitará a la Sociedad para que se haga representar en la velada que esa Institución celebrará próximamente en homenaje a la memoria de don Alberto Blest Gana, y pide que desde luego la Junta designe a la persona que se comisione con este fin. Se anticipa a hacer esta indicación en vista del corto tiempo de que podrá disponer la persona que se nombre para prepararse. Se comisionó al socio don Carlos Vicuña Mackenna para que concorra a dicha velada en representación de la Sociedad y haga uso de la palabra en nombre de ella.

El señor presidente propone se envíe una nota de agradecimiento al señor Boonen Rivera por la

brillante conferencia que dió en la Sociedad en la tarde del 4 del presente mes. Así se acordó.

A propuesta del señor Varas Velásquez se acordó suprimir, por innecesario, el puesto de vice-bibliotecario.

Se aceptaron como socios a los señores Jorge Cerveró Alemparte, propuesto por el señor Espejo, y a don Carlos Hepp, propuesto por el señor Varas Velásquez.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNATEGUI R.—R. A. Laval.

117 SESION.

Celebrada en 9 de Junio de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui y con la asistencia de los señores Edwards, Espejo, Huneeus, Prado Amor, Thayer Ojeda, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna y el Secretario General don Ramón A. Laval.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Tesorero hizo una detallada exposición del estado de las finanzas de la Sociedad, haciendo ver la necesidad que existe de arbitrar fondos de algún modo para cumplir los compromisos en el presente año. Se acordó, en primer término, activar la propaganda en la capital y sobre todo en provincias a fin de aumentar el número de socios; se acordó también poner en venta el excedente de los libros de propiedad de la Sociedad.

Se aceptaron como socio a los señores Oscar Guzmán, propuesto por don Ramón A. Laval; don Juan Serrano, por don Miguel A.

Varas V.; Enrique Monreal, reincorporación; y don Ignacio Vives Solar y don Carlos Urenda Trigo propuesto por don Ramón A. Laval y don Miguel Varas V. respectivamente.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNATEGUI R.—*R. A. Laval,*

118 SESION.

Celebrada el 16 de Agosto de 1921

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Espejo, Huneeus, Lecaros, Prado Amor, Thayer Ojeda, Varas Velásquez, Zegers y el Secretario General don Ramón A. Laval.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Después de un ligero cambio de ideas, se acordó, por unanimidad, dedicar el último número del año de la Revista a conmemorar el primer centenario de la muerte del General Carrera.

Se aceptaron como socios a los señores Teodoro Wensjoe, propuesto por don Enrique Matta Vial; Cándido de Souza, por don Juan Espejo; don Tomás Eastman, propuesto por don Alfredo Portales, y don Guillermo Velasco U. por don Ernesto Ross y don Enrique Aldunate.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNATEGUI R.—*R. A. Laval.*

SECCION DE ARQUEOLOGIA. Y ETNOLOGIA

71.^a sesión, el 11 de Junio de 1921.

Abrióse la sesión a las 6½ P. M.,

en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del Dr. Aureliano Oyarzún, y con asistencia de las personas siguientes: señora Sperata R de Saunière, señor Tomás Thayer Ojeda, José M. Medina, Ramón Laval, etc, y el secretario de la sección.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente, Dr. A. Oyarzún, dió lectura a su trabajo intitulado: «Hachas de cobre usadas por los Araucanos en la guerra de la Conquista». Después de una corta discusión, el mismo señor presidente leyó un segundo trabajo sobre: «Los indios Alakalufes», ilustrándolo además con valiosos objetos de origen indígena.

El señor M. Gusinde se inscribe para leer en la sesión próxima un trabajo sobre su segundo viaje por la Tierra del Fuego.

A la hora de costumbre se levantó la sesión.—AURELIANO OYARZUN, presidente.—*Martín Gusinde, secretario.*

72.^a sesión, el 27 de Junio de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional Presidió el Dr. Aureliano Oyarzún, y asistieron las personas siguientes: señora Sperata R. de Saunière, señorita Elvira Sepúlveda C., César Berguño, Carlos Amesti, Ricardo A. Latcham, A Gutiérrez, José M. Medina, Antonio Matamala, Alberto Valdés H., etc, y el secretario de la sección.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente ofreció la palabra al señor M. Gusinde, quien leyó el Informe sobre su segundo viaje por la Tierra del Fuego, Informe que había presenta-

do al Director del Museo de Etnología y Antropología de esta ciudad.

Terminada la lectura de este importante trabajo, el señor presidente y la distinguida concurrencia felicitaron al señor Gusinde por haber alcanzado un éxito tan halagüeño, e hicieron votos que se siguieran adelante los estudios comenzados entre los indios fueguinos.

A hora avanzada se levantó la sesión.—Dr. AURELIANO OYARZUN, presidente.—*Martín Gusinde*, secretario.

73.^a sesión, el 12 de Noviembre de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del Dr. A. Oyarzún, y con asistencia de las personas siguientes: señora A. Dressler, señores Alejandro Ayala, Horacio Echegoyen, Walter Knoche, Ramón Laval, Carlos E. Porter, Roberto Ortiz, A., José M. Medina, Alejandro Cerdá B., Carlos Reed, Tomás Thayer O., G. Valledor, y el secretario de la sección.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente dió cuenta de que su período había terminado y que correspondía elegir nueva mesa. Por aclamación fueron reelegidos el señor Aureliano Oyarzún y el señor Martín Gusinde, como presidente y secretario respectivamente.

Don Aureliano Oyarzún dió lectura, en seguida, a un trabajo suyo intitulado: «Tres objetos de madera tallados, procedentes de la Isla de Pascua»; estos mismos ob-

jetos fueron presentados a la concurrencia.

Después, el señor M. Gusinde leyó otro trabajo de que él es autor sobre: «El estado actual de la Cueva del Mylodón en Ultima Esperanza».

Se levantó la sesión a la hora de costumbre.—AURELIANO OYARZUN, presidente.—*Martín Gusinde*, secretario.

SECCION de FOLKLORE.

77.^a Sesión, en 17 de Novbre. de 1920.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió el Dr. Rodolfo Lenz y actuó de secretario don Ramón A. Laval.

Asistieron los señores Fortunato Venegas, Domingo Díaz, Daniel Fernández del Río, Arturo Arzón E., Carlos R. Lacosta, A. Mandujano C., Roberto Rengifo, Anselmo Bravo, Carlos Pavés F., señora S. de Saunière, señorita Matilde Saunière, señores Ramón A. Laval, José M. Medina, Jorge Campino H., señoritas Laura Merino M., Laura Conejeros B., Graciela Lillo Raquel Corral, Marta Soto Rengifo, Lucía Avalos, señores Víctor N. Rojas, Belisario Vergara, F. Gómez Díaz, Carlos Matte V., Rafael Montt O., N. Mancilla y Eduardo Muñica.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Anselmo Bravo continuó la lectura de su aplaudido trabajo sobre *Costumbres populares de Colchagua*, que terminó en esta sesión, con los siguientes capítulos: IV Visita aña María Lorca; V Domadura de

potros y cacería de zorros; VI Un paseo a la isla de Yaquil.

Se levantó la sesión a las 8.15 P. M.—R. A. LAVAL.—*Roberto Rengifo.*

78.^a Sesión, en 26 de Abril de 1921.

Se abrió la sesión a las 6.30 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Ramón A. Laval y actuó de Secretario don Roberto Rengifo.

Asistieron la señora S. de Saunière, las señoritas Matilde Saunière, y Lucía Avalos, los señores Washington Squella, José María Medina, Domingo Díaz, Pío 2.^o Carvajal, Silverio Vera, Segundo Ortega, Antonio Cataldo Carlos González Maruri, Artemio Retamal y Arnaldo Soto Jara.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Ramón A. Laval da cuenta de que el señor Lenz ha partido para Europa en comisión del Gobierno y que posiblemente permanecerá fuera de Chile por todo el resto del año, y que, en consecuencia, corresponde elegir nuevo presidente de la sección. Agrega que varios de los señores folkloristas, miembros de la Institución, a quienes se había dirigido, pidiéndoles que desempeñaran ese cargo, se habían excusado alegando diversos pretextos; cree, dice, que dado el poco tiempo que falta, tal vez sería preferible no elegir presidente, sino, en cada sesión, indicar, de entre los asistentes, la persona que deba presidirla. Así se acordó, y se propuso al señor Laval para que dirija la presente.

En seguida se comenzó la lectura al trabajo de la señorita Raquel Corral sobre *Manifestacio-*

nes poéticas del pueblo chileno, en la región de Santiago a Colchagua, de la cual alcanzó a leerse, más o menos la tercera parte, que comprende: *I Reseña histórica de la poesía en Chile; II Poesías de conocido origen español, cómo se manifiestan en el pueblo; III La poesía nacional del pueblo, los versos de pie forzados; IV Los brindis; V Las tonadas.* Todo lo cual fué muy aplaudida por los circunstantes.—TOMAS THAYER OJEDA.—*Ramón A. Laval.*

79.^a Sesión, en 3 de Mayo de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y actuó de Secretario don Ramón A. Laval.

Asistieron la señora S. de Saunière, las señoritas Matilde Saunière, Margarita Cofré, Lucía Avalos y Selma Gaete, y los señores Roberto Rengifo, Washington Squella, José María Medina, Luis A. Cumplido, Adolfo Aguilar, Artemón Guzmán, Gonzalo Cofré y Alberto Muñoz Figueroa.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se continuó la lectura del trabajo de la señorita Raquel Corral; *V Las tonadas* (conclusión); *VI Las coplas; VII Los cogollos.*

Se levantó la sesión a las 8.20 P. M.—J. M. MEDINA.—*Alberto Muñoz Figueroa.*

80.^a Sesión, en 17 de Mayo de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don José María Medina, actuó de Secretario el señor Alberto Muñoz Figueroa, y asistieron los señores Roberto Ren-

gifo, Ramón A. Laval, Domingo Díaz, Adolfo Aguilar, Washington Squella, Luis A. Cumplido y señoritas Selmira Cofré y Lucía Ávalos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se leyeron los siguientes capítulos del interesante trabajo de la señorita Raquel Corral: *VIII-Poesías que se recitan; y IX Zamacuecas.*

Se levantó la sesión a las 8½ P. M.—S. DE SAUNIÈRE.—*Ern. Medina.*

81.^a Sesión, en 24 de Mayo de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional; presidió la señora S. de Saunière y actuó de Secretario el señor Ernesto Medina. Asistieron las señoritas Matilde Saunière, Selmira Gaete, Lucía Ávalos y Elicenda Bravo C., y los señores José María Medina, Alberto Muñoz Figueroa, Roberto Rengifo, Domingo Díaz, Tomás Thayer Ojeda, Adolfo Aguilar, Washington Squella, Anselmo Trujillos y Marcelo Dubois.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Laval dió lectura a 37 tradiciones y leyendas populares supersticiosas recogidas por él de la tradición po-

pular. Terminada la lectura refirieron sobre los mismos temas la señora de Saunière y los señores Muñoz Figueroa, Roberto Rengifo y Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión a las 8½ P. M.—TOMAS THAYER OJEDA.—*Roberto Rengifo.*

82.^a Sesión, en 7 de Junio de 1921.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y actuó de Secretario don Roberto Rengifo. Asistieron la señora S. de Saunière, las señoritas Marta Soto R., Matilde Saunière y Lucía Ávalos y los señores Osvaldo Acuña T., José María Medina, Alberto Muñoz Figueroa, Carlos Guerra, Anselmo Trujillos, Luis Cárcamo, Marcel Dubois, José Uyus, Humberto Viviani, Enrique Sanfuentes C., Carlos Ugarteche, Eduardo Valdivieso G., José Carvajal C., V. Gutroz C., R. Vivado, A. Marckham, Washington Squella y Eduardo Gallardo Astorga.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor Laval dió lectura a 150 zamacuecas chilenas.

Se levantó la sesión a las 8 P. M.

ÍNDICE

	Págs.
LATCHAM, Ricardo.—El Perro doméstico en América pre-colombiana.	5
Cartas de don Félix de Alzaga a don Bernardino Rivadavia.	51
GÓMEZ LASERNA, Ernesto.—Historia de una familia chilena.	56
MARÍN VICUÑA, Santiago.—El regadío de Tacna.	107
SAN ROMÁN, Francisco.—La lengua cunza de los naturales de Atacama.	123
FELIÚ CRUZ, Guillermo.—La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820.	145
Un auto de fe ejecutado con las Memorias del general Miller.	173
Correspondencia de don Antonio Varas con don Juan Francisco Fuenzalida sobre elecciones y revolución en Aconcagua.	176
LORAIN, Petre P.—La entrevista de Guayaquil.	236
SORS, Fray Antonio.—Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional.	250
MONTT, Adriana.—Cuatro cartas interesantes, tres de ellas sobre medicina casera.	290
FERNANDOIS, José Luis.—El conflicto eclesiástico en Tacna.	298
SANTA CRUZ, Joaquín.—Los indígenas del Perú y Bolivia.	338
POBLETE, M. J.—El II tomo de la Historia Militar de la Guerra del Pacífico, por el Coronel don Guillermo Ekdal.	382
MONTT, Luis.—Bibliografía Chilena.	416
POBLETE, Rafael.—Servicio Sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.	456
BIBLIOGRAFÍA.—Santa María Ignacio.—Guerra del Pacífico, 2 vols.—El Comunismo de las Misiones: La Compañía de Jesús en el Paraguay, por Blas Garay.—The Mistery of Easter Island.—El Misterio de la Isla de Pascua, por Mrs. Scoresby Routledge.—Juicio sobre el libro "Fernando de Magallanes" de don José Toribio Medina.	482
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.	496